Edición de 28 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS
VEINTE CENTAVOS

AÑO VIII — AGUSTINAS 1253 — 1269 — TELEFONO INGLES 3113 — 3114

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 14 DE JUNIO DE 1924

SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: $ 32
Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año extranjero: $ 120.

Núm. 2,708

M. Gaston Doumergue, nuevo Presidente de Francia

Reunida ayer en Versalles la Asamblea Nacional francesa, compuesta por el Senado y la Cámara de Diputados, ha elegido Presidente a M. Gaston Doumergue, que hasta el momento de su elección desempeñaba la presidencia del Senado.

M. Doumergue nació en Aigues Vives (departamento del Gard) el 1.o de Agosto de 1863. En el Liceo de Nimes hizo sus estudios, que continuó más tarde en París. También en Nimes ejerció su profesión de abogado desde el año 1885, entrando más tarde a la magistratura colonial, ocupando en Cochinchina el cargo de Juez de Paz, desde 1885 a 1890. Fué en seguida trasladado a Algeria en 1893.

El 17 de Diciembre de ese mismo año, M. Gaston Doumergue comenzaba su vida política, siendo elegido diputado por la segunda circunscripción de Nimes, por el Partido Radical-Socialista, cargo para el cual fué reelegido en 1898, 1902 y 1906.

Fué designado Secretario de la Cámara de Diputados, permaneciendo en ese cargo los años 1895 y 1896. En el Gabinete Combes, desde el 7 de Junio de 1902 hasta el 24 de Enero de 1905, desempeñó la carte de Colonias. Salido del Ministerio, fué Vice-presidente de la Cámara de Diputados desde 1905 a 1906, e inmediatamente fué llamado a ocupar la cartera de Comercio en el Gabinete Sarrien, en Marzo de 1906.

Además de este Ministerio, en el cual permaneció hasta 1907, desempeñó también el de Instrucción Pública, de 1909 a 1910, año en el cual fué designado senador por el departamento del Gard.

En 1913, a raíz de la caída del Gabinete Barthou, M. Poincaré le confió la organización del nuevo Ministerio. En él, M. Doumergue mantuvo la reforma militar que se refería al servicio obligatorio por tres años, que había sido enviada al Parlamento por su antecesor. Puso también todo su influjo al apoyo de los planes fiscales de M. Joseph Caillaux, propiciando el impuesto sobre la renta y acentuando la política radical laica. Se mantuvo M. Doumergue en el cargo hasta 1914, pasando en seguida a la cartera de Relaciones Exteriores.

Durante el período de la guerra, desde 1914 a 1917, M. Gaston Doumergue tuvo a su cargo uno de los Ministerios más difíciles, como es el de Colonias, que tan enorme importancia adquirió en la época del conflicto europeo. Ese mismo año de 1917, el Gobierno de Francia le encargó una misión en Rusia, con ocasión de la revolución que derrocó el Imperio de los Czares.

Después de la victoria de los ejércitos aliados, y en el período de la reconstrucción, M. Doumergue ha tenido en todo momento una participación activísima en la política, y en el año en curso volvió nuevamente al Senado por el departamento del Gard, siendo elegido Presidente de esa Corporación.

Con la renuncia presentada por M. Alexandre Millerand, se destacó bien pronto la candidatura de M. Doumergue en contraposición a la de M. Paul Painlevé, que era el candidato de mayores probabilidades entre los partidos de la izquierda, que obtuvieron el triunfo en las elecciones generales del mes pasado, y que llevaban ayer su nombre a las urnas. Sin embargo, los amigos de M. Doumergue trabajaron activamente en favor de su candidatura, confiados en que los partidos de la derecha habrían de apoyarlo, antes que dar sus votos a M. Painlevé.

En todo esto, a juzgar por las noticias últimas, parece verse la mano de M. Poincaré, que ha puesto todo su empeño al propósito de cerrar el paso a la candidatura de M. Painlevé. Y en realidad, con el concurso de los elementos de las derechas, M. Doumergue ha podido ser elegido en la primera votación, en la cual tomaron parte 860 parlamentarios, 515 de los cuales le dieron su voto, contra 309 a favor de M. Painlevé, 21 por M. Camelinat, 7 en blanco y 8 dispersos.

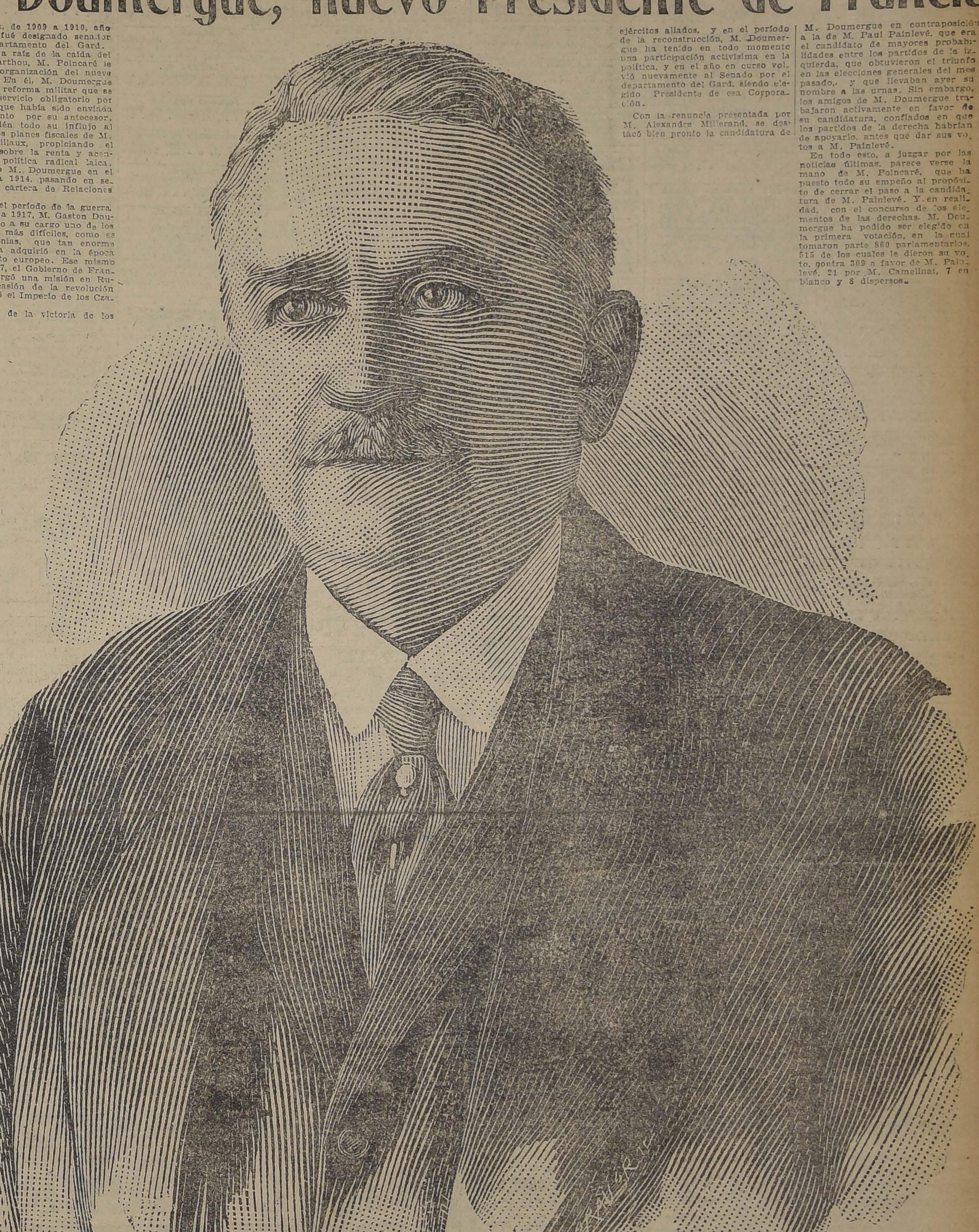

Gaston Doumergue

MUEBLERIA
LA ARGENTINA
214 BANDERA 220
José Gurfinkel

GRAN SURTIDO DE MUEBLES DE TODOS ESTILOS

Fábrica: Chiloé 1310

A precios más bajos que en todas las mueblerías. Antes de hacer sus compras, consulte mis precios.

DE MEZA
VITAL POQUINDO
RADIOACTIVA

PROPIEDADES
VENDEMOS

TEATINOS.—$ 70,000. Casa bajos, trece piezas fuera dependencias, tres patios. Esta propiedad está en espléndidas condiciones de cuidado.

VALDIVIA.—$ 95,000. Bonita casa de trece piezas y dependencias, con toda clase de servicios. Tiene 11 metros de frente por 60 metros de fondo.

CATEDRAL.—$ 300,000. A três cuadras de la Plaza de Armas, regia casa con renta, 25 piezas con altos y bajos, hall, baño, luz eléctrica y gas. Deuda $ 65,000.

RIQUELME.— $ 165,000. Muy central, entre Huérfanos y Agustinas, casa con renta en perfecto estado. 2 patios, 6 dormitorios, toilette, baño y dependencias. Altos, 10 piezas, galerías, salón y sala de baño y dependencias. Deuda $ 50,000.

DELICIAS.—$ 250,000. Casa de residencia, 12 piezas y 7 de servicios, 3 patios. Deuda $ 72,000.

LIBERTAD.—$ 150,000. Cerca Catedral, 3 casas de renta en perfecto estado, con numerosas piezas, 2 patios, luz y gas, hall y dependencias.

ORDENES DE COMPRA

Tenemos órdenes de compra de propiedades de 100,000 a 500,000 pesos, en barrio central, que den buena renta. Tenemos también una orden para invertir 4.000,000 de pesos en propiedades centrales que den un buen interés.

MARIO FERNANDEZ ZEGERS
Calle Bandera 70 A. Casilla 1939
Oficina 8 — Cables: "Lambda"
SANTIAGO

FORTAGOL

El específico que devolverá su potencia viril, a los afectados por la
DEBILIDAD SEXUAL

Pídalo en las buenas farmacias.

GUANTES

de fantasía en cabritilla, últimos modelos, a precios muy bajos, vende Tienda La Compañía:
HUERFANOS 1905
FRENTE CIENFUEGOS

J-14

PRESTAMOS

Sobre muebles, pianos, victrolas, joyas y toda clase objetos.
SAN DIEGO 460—"EL AGUILA"

J-27

Universidad de Concepción

Sorteo HOY

PREMIO MAYOR
$ 60,000.00
Y 970 PREMIOS MENORES

Apresúrese a adquirir los recibos en la OFICINA MONTRIOU, Compañía 1065 y Huérfanos 951. Pedidos de fuera y Sub-Agentes, diríjanse a J. MONTRIOU, Casilla 2602, SANTIAGO. Teléfono 3987.

El extracto completo de los números premiados será publicado en "El Mercurio" del Lunes 16.

Entero . . $ 30
Sexto . . . $ 5.

LA SAN JUAN DE DIOS

avisa a las personas interesadas, que el 16 del presente y a las 9 y 1|2 A. M., serán licitadas en remate público las operaciones comprendidas entre los

Nos. 1.093 AL 1.920

745.— DELICIAS.—745

J-16

SEGUROS COLECTIVOS
SEGUROS SOBRE HIPOTECAS
SEGUROS MATRIMONIALES
DOTES PARA NIÑOS, Etc.

CONTRATA:
JUAN SERENDERO B.
MONEDA 1128. — SANTIAGO. — CASILLA 3778

J-15

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

OFICINA JURIDICA
LUIS EDUARDO PIZARRO
mo. ALESSANDRI ALTAMIRANO
ERNANDO GUZMAN VERGARA
JORGE WILSON WERNER
rasladaron su estudio, Agustinas 148, oficina 27. Teléfono 7087.

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
studio, Huérfanos 1153. Oficinas y 33. Casilla 3091. Teléfono 3507.

ERNESTO BARROS JARPA
giende sus asuntos profesionales el ñor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
orandé 150. Bajos. Teléfono 2008 asilla 3241.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
uérfanos 853, Altos Banco Germánico. Casilla número 219. Teléfono 695.

ALBERTO DURAN B.
uérfanos 1235. Oficina 8. Casilla o 2914.

NICANOR ELGUETA
alería Alessandri 19 A., altos. Teléfono 566.

GALVARINO GALLARDO NIETO
HECTOR ARNALDO GERRA
suntos criminales, nulidades matrimonios, divorcios. Teléfono 4252. nto Domingo 1251.

OSVALDO HEVIA
orandé número 244. Casilla 1831.

BERNARDO LEIVA
bogado. Bandera 552. Casilla 2068.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO
andera 166. Teléfono 2077. Casilla 407. Horas de oficina: de 10 a 11 1|2 M.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
ompañía 1207. Teléfono 1807.

ROBERTO DE PETRIS
studio y domicilio, Galería Alessandri 25. Teléfono 156. Casilla 944.

ANTONIO PLANET O.
specialmente cuestiones comerciales. Estudio, Bandera 239. Casilla 934. Teléfono 1137.

AMBROSIO RODRIGUEZ
bogado. Morandé 450. Casilla 494.

UBERTO SALGADO GALLARDO
riminalista, Alegatos Cortes, Asuntos civiles, militares. Estudio-domicilio, Bandera 637. Atiende clientes franceses e ingleses en su idioma.

LISANDRO SANTELICES E.
bogado. Compañía 1246. Teléfono 31.

J. ISIDRO 2.o SALAS
oneda 1355.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
gustinas 618. Teléfono 1614.

nJULIO ZAMORA LARRAIN
ANIBAL VERGARA BARROS
bogados. Amunátegui 650, 10 a 12.

CONTADORES

CONTABILIDADES
ara mayoristas y minoristas.—Inventarios. — Balance. — Servicios conómicos en domicilio rural, urbano, provincias. — "Oficina Chile". elicias 2628. Casilla 3478. Teléfono 30 Estación. — Francisco Mel.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
oneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
ficina técnica. Galería Alessandri 0. Casilla 952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
irugía y ginecología, 1 a 3. Merced 322. Teléfono 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
culista Catorce años Europa, ocho ños médico director Hospital de jos, condado Stanford (Inglaterra). 1 de Mayo 578. De 1.30 a 4.

Dr. LUIS AGUILAR
Médico cirujano. Regresó de Europa. San Isidro 229. De 1.30 a 3. Teléfono 313.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialmente vías urinarias. Venéreas, sífilis. Consultas de 5-8. Carmen 191.

Dr. ALCAINO
Oído, nariz, garganta. Vías lacrimosas. Especialidad Hospital Salvador y Niños 3-5. Dieciocho número 257. Teléfono 257.

Dr. LEONCIO ANDRADE
Medicina interna. Rayos X. Merced 136. de 2 a 5. Teléfono 4528.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente. 4-5.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico Cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente número 557. Teléfono 4374.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Ausente Europa. Atenderá consultorio doctor Leoncio Andrade. 2 a 5.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago, 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 6. Arturo Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2658. Teléfono número 953.

Dr. BRONFMAN

Estudios en Europa. Cirugía, enfermedades señoras; venéreas, 2 a 5. Compañía 1463. Teléfono 3457. Teléfono domicilio 3086.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico ciudad, Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 370. Parque.

Dr. BARRENECHEA

Oculista especialista en oídos, nariz, garganta (ausente).

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 66. De 2 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 868. Teléfono 2483.

Dr. RODOLFO CASTILLO

Oídos, nariz garganta. De 2 a 5. Delicias 1164.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Jefe policlínico prof. Brokmann. Teléfono 3340.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. Serrano 34.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex médico residente del Hospital Niños. Compañía 1839. Teléfono 254. Consultas 1 1|2 a 3 1|2.

Dr. CROIZET
Trasladóse Londres 25, entre Serrano y San Francisco. De 1 a 3. Teléfono 637.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Consultas de 3.30 a 5.30. Amunátegui 32. Domicilio: Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

Dra. JULIA CLAVERIA
Afecciones bronco-pulmonares, curación del asma. Consultas: 1-3. Ejército 660.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias. 3 a 6. Bandera 574. Teléfono 3424. Recién llegado de Europa.

Dr. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio: de 5 a 7. Nataniel 113.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 858. Teléfono N.o 1715.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos. Europa, 21 de Mayo 573. De 3 a 5.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42. (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2171. Consultas: 1 a 4.

Dr. DIMISTEIN

Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X, medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago o hígado. 1 a 4. Teléfono 3848.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1220, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. JULIO ENDARA
Medicina interna, estómago, corazón, riñones, obesidad. 2-5. Compañía 2712.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias. — Teatinos 10. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, enfermedades señoras. Partos. De 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono 406.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono N.o 721. 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Tratamientos especiales de la tuberculosis; pneumotorax artificial, tuberculinoterapia, etc. Delicias 1626.

Dr. CARLOS GARCES BAEZA

Delicias 1276. — Teléfono 2747
Exámenes químicos, bacteriológicos, reacción Wasserman, Rayos X. Medicina interna. 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante clínica ginecológica universitaria. Cáncer, aplicaciones de Radium. 2 a 4. Avenida España 696. Teléfono 253 Parque.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. FELIX GROHNERT B.

Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Luz ultra-violeta, radioterapia. De 2 a 5. Ejército 391.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz, garganta. De 1.30 a 3.30. Merced 324. Teléfono 3555.

Dr. R. GLEISNER V.

Consultas de 4 a 6. Medicina interna. Histopatología. Castro 26 Casilla 2664.

Dr. GREEN
Estudios Europa. Cirugía y ginecología. San Martín 509. 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, oídos, nariz, y garganta. San Antonio 148. De 4 a 6.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. de 1 a 2.30.

Dr. VICTOR M. GACITUA
Partos. Enfermedades de señoras. Trasladóse, Merced 312, 2 a 4. Teléfono 976.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126. De 2 a 3.

A. ICAZA BARROS
Médico - cirujano
Santo Domingo 789. Teléfono 2209.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico Jefe Policlínico niños Hospital Salvador, 2 a 5. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños, sífilis. De 4-6. Puente 583.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía, enfermedades señoras. 1 a 3. Agustinas N.o 1606. Teléfono 2622.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y ortopedia. Adultos, niños. 3-4, Santo Domingo 1523.

Dr. ALBERTO KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, ortopedia. Consultas: 10-12 A. M., Santo Domingo 614.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1739.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Aplicaciones eléctricas. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-6; Martes, Jueves, Sábado 2 a 4, Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA

Estudios en Europa. Compañía número 2115. De 2 a 5. Teléfono 3880.

Dr. LOBO ONELL
Trasladó su estudio Santa Lucía 340. Teléfono 3507.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas: de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano, Compañía 1909. Martes Jueves, Sábado, 1 a 3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias, sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna, Amunategui 31. De 1 a 3. Domicilio: Cochrane 346.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis, 4 a 6, Dieciocho 268, teléfono número 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9, Santa Elena.

Dr. G. MORAGA FUENZALIDA
Regresó Europa. Enfermedades niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 2 a 3.

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirujano Hospital San Borja. 1.30 a 3.30. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital Niños. Enfermedades niños. Matucana 303. 2 a 5. Teléfono 158.

Dra. CORA MAYERS
Médico - cirujano
Regresó de Estados Unidos. Especialista en Niños. Luz ultra-violeta. Ahumada 49. Teléfono 711.

Dr. ITALO MARTINI
Oculista
Regresó de Europa. Ahumada 17. Consultas: 3 a 5.

Dr. JUAN MARIN R.
Cirugía general. Enfermedades niños. Delicias 1164. De 3 a 4.30. Domicilio: San Diego 1849.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1 a 2.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5, San Antonio 584.

Dr. K. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado 2-6. Matucana 230. Teléfono 291. Estación.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general, particularmente: riñón, estómago, intestino. Tratamiento especial, tuberculosis pulmonar. Estudios Europa, San Francisco 155. De 2.30 a 4.30.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de Niños. Compañía número 1770. Teléfono 2120. De 2 a 4.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. 21 de Mayo 578. De 2-5. Domicilio: Sazié 2007. Teléfono 2246.

Dr. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños Universidad Chile. Compañía 2007. Teléfono 48. Estación.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna. Enfermedades niños. Teléfono 332. Catedral 1488. De 2-4.

Dr. PAREDES F.
Amunátegui 33. Especialmente enfermedades señoras. Ginecología, cirugía. 2 a 4.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30, Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna, y niños. Recoleta 65. De 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 4365.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis, Delicias 1276. 2 a 4. Teléfono 3747. Santo Domingo 1036. 6 a 8. Teléfono 574.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos nariz, garganta. De 2 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2115. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica, piel sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2896.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general señoras. 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 194. Matadero.

Dr. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna. Libertad 448. De 2 a 4. Teléfono 1636.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínica. Profesor García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Teléfono 1211. Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Carmen 47. De 4 a 6. Teléfono 2022. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono 1642.

Dr. AQUILES RIVEROS
Graduado en Bruselas. Partos señoras. Medicina general. Consultas en Sanatorio, Avenida Matta 586. Pensionado para partos, operaciones, medicina, aislamiento y curación nervios, morfinómanos. Teléfono 97, Matadero.

ADOLFO RECCIUS
Médico cirujano. Cirugía general. De 2 a 4. Hospital San Vicente.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
Enfermedades de oídos, nariz y garganta, 19 Miraflores. Consultas, a hora fija diariamente (Salvo los Sábados). 2 a 5.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialidad, estómago, intestinos. Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 598. Teléfono 2810.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general, adultos y niños. Catedral 2607.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 3 a 5. Trasladóse Santo Domingo 2064. Teléfono 4333.

INSTITUTO SANITAS

AGUSTINAS 1955
Laboratorio, autovacunas, radioscopias, terapia de radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta, aplicaciones, eléctricas, instalaciones de radium, baños de ácido carbónico, diatermia.

Dr. SANTANDER
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago e intestinos. Rayos X. Alameda 2131. De 2 a 5.

Prf. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio clínico. Moneda 1935. De 3 a 6.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgica de abdómen. Especialmente estómago, sífilis. Rayos X. De 2 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de la clínica de niños Universidad de Chile. Consultas de 2 a 4 P. M. Claras 490.

CARLOS SEAMAN
Médico cirujano. Consultas: 1.30 a 4. Trasladóse: Delicias 225.

O. SCHWARSENBERG TH.
Médico - cirujano. Enfermedades de niños, 2 a 6. Santo Domingo N.o 1523.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 6.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA
Laboratorio: Bandera 730. Teléfono 232. Exámenes completos sangre, Orina, esputo, etc. Cultivos Autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. SOZA
Reanuda sus consultas profesionales. San Antonio 688.

Dr. HILLUMUTH, SIEVERS W.
Médico cirujano. Domicilio: Molina 672. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1269. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 2.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. G. S. VIDAL S.
Delicias 2696. Teléfono 245, Estación. Consultas: 5 a 6.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 828. De 2 a 4. Teléfono 2855.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico residente Hospital Salvador. Medicina general. Esp. sistema cardio-vascular (Tratamiento moderno de las várices). Monjitas 559 4.30 a 6. Teléfono 3828 y 395.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6 Dieciocho 437-A. Teléfono 131 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-Director Sanatorio San José para tuberculosis. Pulmón, Corazón, Estómago, 3 a 5. Catedral 1433. Teléfono 2006.

Dr. ANGEL VIDAL OLTEA
De 1 a 3. Catedral 1433. Teléfono 2006.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Exclusivamente cirugía. Trasladóse, Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábados. 2 a 5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica Servicio Prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna. Especialmente, enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábados. 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono N.o 1053.

Dr YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse. Delicias 865. De 4 a 6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Especialmente enfermedades internas. Venéreas. Sífilis. Reacción Wasserman, 3 a 4.— Compañía 1853.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa, enfermedades de la piel, sífilis y venéreas, radioterapia y luz ultra - violeta. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía N.o 1606. De 2 a 5.

DENTISTAS

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9 a 11, y 3 a 6.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas: diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, especialista, coronas y puentes. Riquelme 47. Teléfono 1642.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Honorarios moderados. Huérfanos 782.

ROMAN RAVELLO
Dentista, Operaciones indoloras. Especialmente placas, puentes. Huérfanos 1616.

JUAN FERRARI C. Y M. VAL
VIESO MORALES
Dentistas.— San Antonio 33

ARMANDO MORA PINOCHE
Dentista Trasladóse: Santa 672.

LUIS PLAZA
Diez años jefe clínica Prof. Valenzuela Basterrica. Extracciones cilles. Serrano 42. Bajos, Delicias.

C. VALENCIA COURBIS
Ayudante Escuela Dentística. Operaciones indoloras. Teatinos 50.

ALFREDO MUÑOZ LOBO
Extracción sin dolor. Sommo Puentes, placas. Tratamientos dos. Compañía 1852.

WENCESLAO MUÑOZ L.
Dentista, tratamientos rápidos, tración sin dolor. San Diego 41

GERMAN UGARTE DONOSO
Dentista Trasladóse: San An 574.

ISAAC VAISMAN B.
Especialidad enfermedades extracciones difíciles. Coronas, tes. 2 a 5. Dieciocho 52.

CLINICA DENTAL Dr. VAL ZUELA BASTERRICA
Atendida por médico-cirujano y tro dentistas especialistas. Riq 47. Teléfono 1642.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales en gene Llamados domicilio, San A 457. Teléfono 3649. De 9 a 11 y 2 a 6.

ARQUITECTOS

OFICINA DE CONSTRUCCION
Económicas y de renta
E. LEOPOLDO NAVARRETE
Morandé 67. Teléfono 3189. Ca N.o 380.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios: 10 ciento. Huérfanos 1258.

MATRONAS

MATRONA ERAZO
Recibe pensionistas. Atiende micilio. Inyecciones. Mujica si esquina Vicuña Mackenna, a dra 10 de Julio.

MATERNIDAD PARTICULAR
Lucrecia Arce de Martínez, enfermera. Pensionistas. Partos, raciones. Ibáñez 324.

Mme. E. PRAGNAUD
Matrona francesa. Trasladóse da Matta 72, entre Vicuña Ma na y Santa Elena.

SARA OSORIO DE GONZALEZ
Matrona Pensionado particular ra partos y curaciones inte Asistencia a domicilio. Trasl García Reyes 531.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona. San D 930. Recibo enfermas. Curaciones internas. Consultas a toda hora.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecóloga. Establecimiento moderno dido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Partos, precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 63.

CASANDRA SAN MARTIN V.
Recibe pensionistas. Unión Am cana 199.

PENSIONADO DRA. VICENTE
Recibe enfermas de provincias ses, días. Asistencia completa tos 50 pesos. Turnos perman San Diego 57.

ANA G. VARGAS BARR
Partos. Recibo pensionistas. Americana 627.

MATERNIDAD PARTICULAR
Recibo pensionistas. Partos 50 pesos. Curaciones. Consultas tis. San Diego 267.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora, enfermas. Matucana 640.

MASAJISTAS

YOLANDA GOMEZ
Masajes faciales eléctricos, do desperfectos del rostro. Esp lidad inyecciones intravenosas Antonio 830.

POMPAS FUNEBRES
"LA CONFIANZA"

Servicios completos a precios sin competencia.

62 — SAN ANTONIO — 62

(ENTRE MONEDA Y ALAMEDA). — TELEFONO INGLES 689

J-14

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable hijita

Myriam Estay Pérez

Sus funerales se efectuarán el Domingo 15, a las 11 A. M., y partirán de su casa habitación, Av. de la Paz N.o 454.

José M. Estay.—Rosa Pérez de Estay

DEFUNCION

Ha fallecido en Lontué (Lo Valdivia), el 8 del presente, nuestra querida esposa y madre, señora

Fidelisa San Juan de Valdivia.

Sus restos fueron sepultados provisoriamente en La Sagrada Familia.

LUIS A. VALDIVIA LOZANO Y FAMILIA

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la provisión del siguiente mobiliario y material de enseñanza destinado a los establecimientos de instrucción secundaria, superior y especial:

50 pizarrones;
150 pupitres sin tarima;
180 estantes con vidrios;
30 mesas de labores;
1.700 sillas de lingue, asiento de madera;
20 vitrinas;
600 bancos bi-personales; pie de madera;
65 amoblados para oficinas, compuestos de un sofá, dos sillones y cuatro juegos;
6 juegos de material de Economía Doméstica;
5 talleres de trabajos manuales.

Las propuestas se abrirán en los Almacenes del Ministerio, Arturo Prat N.o 325, el Lunes 23 del actual, a las 3 P. M.

Bases y antecedentes podrán consultarse diariamente de 3 a 5 P. M., en dicha oficina.

Santiago, 10 de Junio de 1924.

EL SUBSECRETARIO.

J-20

POMPAS FUNEBRES

Empresa Zenteno

ESTADO No. 17
TELEFONO N.o 4275

DELICIAS N.o 2584
TELEFONO N.o 524

Abierto día y noche.
Atendidas por
CARLOS ZENTENO LOYOLA

LUTOS

Encontrará usted el mejor surtido en plaza, en el

MANTO ELEGANTE

PASAJE MATTE 29

Especialidad en Tocas y Sombreros de Crepé y Georgette.

La casa no tiene sucursal.

NECESITO SOCIO

con $ 10.000 a $ 20.000 efectivos, más $ 15.000 en garantía, para un negocio seguro y de gran porvenir; ganará sueldo y comisión. Datos:
CASILLA 5503.— SANTIAGO

¡¡CALZADO!!

GRAN LIQUIDACION A PRECIOS NUNCA VISTOS EN PLAZA

REGALAMOS 15,000 PARES DE CALZADO PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS. DETALLAMOS ALGUNOS ARTICULOS POR SER IMPOSIBLE ENUMERAR LA CLASE Y LOS PRECIOS QUE OFRECEMOS HOY DIA Y LA PROXIMA SEMANA.

PARA SEÑORAS

BOTAS cabritilla acharolada, plantilla a mano, valían $ 32.00, hoy . . . . $ 18.50
ZAPATILLAS acharolada diferentes modelos, valían $ 30, ahora . . . . $ 15.50
ZAPATILLAS cabritilla opaca y acharolada, valían $ 21, ahora . . . . $ 10.95

PARA HOMBRES

BOTIN doble suela de color y negro, valían $ 31.00, hoy día . . . . $ 23.75
BOTIN box-calf negro, horma de moda, se vendían a $ 26, hoy . . . . $ 19.25

NOTA.—ZAPATILLAS PARA LLUVIA, A PRECIOS IRRISORIOS, PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS.

PUENTE ESQ. SAN PABLO — **LA IBERIA** — SAN PABLO ESQ. PUENTE

VENDO

cómoda casa en bajos en Avenida Brasil 90.

Condiciones en la misma casa.

Tornero mecánico

Se necesita un buen maestro tornero mecánico. Dirigirse:

MINAS NALTAGUA
BANDERA 140

Se paga buen sueldo.

CORTADORES PARA CUEROS
APARADORAS DE MAQUINA
PERFORADORAS

necesita la Fábrica AMERICAN SHOE FACTORY, calle Nueva Andrés Bello 35, esquina Constitución.

FOLLETIN (39)

LA CONDESA DE CAGLIOSTRO

por MAURICE LEBLANC

er la segunda partida. Victorioso su vez, Beaumagnan lo ataba a na persiana, lo mismo que un murciélago que se clava en la pared, y espiaba ahora a la otra persona a fin de apoderarse de ella de arrancarle su secreto.

Sin embargo, había un punto que permanecía oscuro. ¿Por qué a actitud de fiera dispuesta a altar sobre su presa? Esto no concordaba con el encuentro probablemente pacífico que debía esperarse entre él y aquella persona. Beaumagnan no tenía más que salir, esperarla sencillamente afuera y decirle:

—La señora Roussolin está enferma y me envía en su lugar. quisiera conocer la inscripción que está grabada en la tapa del cofrecillo.

—A menos que.— pensó Raúl. a menos que Beugmagnan no tenga sus razones para prever la llegada de otra persona... y que desconfíe... y que esté preparado un ataque...

Bastaba que se le ocurriera esta idea a Raúl para que en seguida distinguiera la exacta solución. Suponer que Beaumagnan le había tendido un lazo a él, Raúl, no era más que la mitad de la realidad. La emboscada era doble y ¿a quién podía expiar Beaumagnan con aquella fiebre exasperada? ¿A quién, sino a Josefina Bálsamo?

—Es eso, eso, —se dijo Raúl iluminado por un relámpago de verdad. — ¡Es eso!... ¡Ha adivinado que estaba viva! ¡Sí! El otro día en París. frente a mí, ha debido sentir esa cosa horrible, y este es otro error que yo he cometido... Un eror de inexperiencia. Vamos a ver ¿habría hablado así, y habría obrado de aquel modo, si Josefina Bálsamo no hubiera vivido? ¡Cómo! Vengo a decirle a ese hombre que había leído entre las líneas de su carta al barón Godofredo y que había asistido a la famosa sesión del Soto de Etignes, ¿y no habría comprendido lo que se tramaba contra la Cagliostro? Y, un muchacho como yo, emprendedor, ¿habría abandonado a aquella mujer? ¡Claro que no! Si estaba en la reunión, estaba también en la escalera de los arrecifes. ¡Y estaba en la playa cuando el embarco! ¡Y he salvado a Josefina Bálsamo! ¡Y nos hemos amado!... No con un amor con fecha del invierno último, como yo decía, sino con un amor posterior a la pretendida muerte de Josefina...

Esto es lo que ha pensado Beaumagnan.

Las pruebas se añadían a las pruebas. Los sucesos se unían entre sí como los eslabones de una cadena. Enredada en el asunto Roussolin, y por consiguiente buscada por Beaumagnan, Josina no había dejado tampoco de rondar por los alrededores del faro viejo. Advertido, inmediatamente tendía Beaumagnan su emboscada. Raúl caía en ella. Ahora le tocaba a Josina...

Se hubiera dicho que el destino quería dar una confirmación a las ideas que se sucedían en el espíritu de Raúl. En el preciso instante en que terminaba su deducción, subió de la calle que corre a lo largo del canal el rumor de un coche e instantáneamente Raúl conoció el paso precipitado de los caballitos de Leonardo.

Beaumagnan, por su parte, debía saber a qué atenerse, porque se incorporó y tendió el oído.

Cesó el ruido de los cascos para reanudarse luego menos rápido. El coche venía escalando una pendiente rocallosa que sube hasta la meseta, de donde se desprende la senda rural, practicable para coches, que lleva hasta el faro viejo.

Dentro de cinco minutos a lo más, Josefina Bálsamo aparecería.

Cada segundo de cada uno de aquellos minutos solemnes acrecentó la agitación y el delirio de Beaumagnan. Balbuceaba sílabas incoherentes, y su semblante de actor romántico se deformaba hasta dar una impresión de fealdad bestial. El instinto, la voluntad del asesinato torcían sus facciones, y, de pronto, fué visible que aquella voluntad y aquel instinto salvaje se volvían contra Raúl, contra el amante de Josefina Bálsamo.

De nuevo las piernas se levantaban mecánicamente para golpear las baldosas. Caminaba sin saberlo, e iba a matar, sin saberlo también, como un hombre ebrio. Tenía los brazos rígidos y sus puños crispados se adelantaban como dos carneros que una fuerza lenta, continua, irresistible hubiera impelido contra el pecho del joven. Unos pasos más y Raúl hubiera balanceado en el vacío.

Raúl cerró los ojos. Sin embargo, no se resignaba y trataba de conservar alguna esperanza.

—Se romperá la cuerda —pensaba — y habrá vegetación sobre las piedras que me reciban... En verdad, el destino de Arsenio Lupin d'Andrézy no es ser ahorcado. Si a mi edad no tengo la suerte de salir airoso en aventuras de esta clase, es que los dioses no tienen intención de ocuparse de mí. En tal caso, no hay nada que lamentar...

Pensó en su padre y en la enseñanza de gimnasia y volteo que había recibido de Jeofrasto Lupin... y murmuró el nombre de Clarisa.

Sin embargo, el choque no se producía. A pesar de que sentía contra él la presencia misma de Beaumagnan, parecía que el impulso del adversario se hubiera detenido.

Raúl levantó los párpados. Beaumagnan, erguido ante él, lo dominaba, con su alta estatura, pero no se movió; tenía los brazos recogidos y en su rostro, en el que la idea del asesinato imprimía un rictus abominable, parecía la decisión como suspendida.

Raúl escuchó pero no oyó nada. Pero tal vez Beaumagnan, cuyos sentidos estaban sobreexcitados, oiría la aproximación de Josefina Bálsamo. En efecto, iba retrocediendo paso a paso, y repentinamente volvió precipitadamente a ocupar su puesto en el hueco al lado de la puerta.

Raúl lo veía de frente. Estaba repugnante. Un cazador en acecho apunta con su escopeta y repite varias veces el gesto para estar seguro de ejecutarlo bien en el instante necesario. Así, en Beaumagnan, las manos se preparaban convulsivamente para el crimen. Se abrían para estrangular, se ponían a conveniente distancia una de otra, crispaban sus dedos encorvados como garras.

Raúl se quedó horrorizado. Su impotencia era una cosa terrible de la que sufría hasta el martirio.

Aunque supiera la inutilidad de su esfuerzo, se debatía para romper las ligaduras. ¡Ah, si hubiera podido gritar! Pero la mordaza ahogaba sus gritos, y las ligaduras le cortaban la carne.

Fuera, en el gran silencio, un rumor de pasos. Chirrió la barrera. Se oyó el roce de un vestido sobre las hojas. Rodaron los guijarros.

Beaumagnan, pegado a la pared, levantó los codos. Sus manos, temblaban como manos de esqueleto agitado por el viento, parecía ya que se cerraban alrededor de un cuello y lo apretaban vivo y palpitante.

Raúl rugió detrás de su mordaza.

Y luego, la puerta se abrió y el drama se produjo.

Se produjo exactamente de la manera que Beaumagnan lo había concebido, y que Raúl se había imaginado.

Una silueta de mujer que era la de Josefi a Bálsamo ap y se desplomó inmediatam bajo el ataque de Beaumagn

Una débil queja apenas da fué cubierta por l espe ladrido que palpitaba en la ganta del asesino.

Raúl pataleaba. Jamás h amado tanto a Josefina com el momento en que se la rep taba agonizante. ¡Sus faltas! crímenes? ¡Qué importaban! la criatura más bella d l m y toda aquella belleza, aqu sonrisa adorable, aquel encantador, iban a s No había soc rr posible! No tía ninguna fuerza contr la za irresistible de aquella be

Lo que salvó a Josefina mo, fué el exceso mismo de amor que sólo la muerte satisfacer y que, en el últim mento, no pudo termina niestro intento. Agotadas las gías, abrumado por un des ración que tomaba de pron racteres de locura, Beaumagn revolcó por el suelo, arranc se los cabellos y golpeándose cabeza contra las baldosas.

Raúl respiró por fin. cuales fueran las apariencias pesar de que Josefina Bálsamo se movía, estaba seguro de vivía. En efecto, lentament liendo de la horrible pesadi levantó con interminencias desesperación que parecían

Santiago, 14 de Junio de 1924

EL NUEVO PRESIDENTE DE FRANCIA

Un reflujo de reacción provocado casi en la víspera de la Asamblea Nacional de Versalles ha producido la exaltación de M. Gaston Doumergue a la Presidencia de la República Francesa.

Virtualmente, M. Gaston Doumergue representa en el terreno ideológico lo mismo que su contendor M. Painlevé. Políticamente hay entre ambos considerables diversidades. La elección de Painlevé habría significado el predominio neto y decidido de las tendencias izquierdistas, que desde su triunfo electoral del 11 de Mayo realizaban un avance avasallador; la de Gaston Doumergue aparece como el reflejo de una actitud de meditación y de control sobre los propios entusiasmos.

Fuertes grupos del centro y aún de la derecha republicana se concertaron con gran parte de los nucleos radicales y radicales socialistas de izquierda para producir una elección que advirtiera a los socialistas del ala extrema que no ha llegado todavía la hora de eliminar de la vida política de Francia los resortes moderadores de la evolución social.

Con todo, es preciso reconocer que en el hecho, personalmente, no es M. Paul Painlevé un político de tendencias extremas ni desaforadas demasías ideológicas. Siempre se le ha tenido por un hombre ponderado y reflexivo, tanto como M. Doumergue. Pero en realidad, en la ocasión presente al menos, su nombre era una bandera de las avanzadas socialistas de izquierda. Y seguramente el candidato vencido, sin tener para ello que violentarse en lo más mínimo, será uno de los más resueltos y constantes colaboradores del nuevo Presidente.

Juntos, en las mismas filas y en el mismo grupo parlamentario, han hecho su carrera política y guiado a las fuerzas radicales y radical-socialistas en las contiendas de los últimos veinte años. Y juntos fueron excluídos del poder cuando "l'union sacrée", de tinte nacionalista y reaccionario sustituyó la situación política y parlamentaria de 1914 por la que imponían las necesidades de la resistencia a la invasión alemana.

Aquella situación de emergencia debía desaparecer junto con la guerra que la justificaba. Poincaré y su "block national" la prolongaron en la liquidación de la paz. La lógica sucesión de los acontecimientos internacionales y la suscitación de nuevas necesidades internas produjeron la transformación evidenciada en las urnas del 11 de Mayo. Y la vuelta a la normalidad restituyó al escenario político de Francia las figuras de otros tiempos.

Tras un eclipse de casi diez años, el antiguo Presidente del Consejo M. Doumergue retorna al Ejecutivo, esta vez investido de la más alta dignidad republicana. Las circunstancias que han rodeado su elección son ciertamente auspiciosas de una fecunda administración. Tal vez sólo tibieza encuentre en el centenar de bancos socialistas del bloque izquierdo de mayoría; pero parece tener de su parte, en compensación, la buena voluntad de una fracción considerable de los elementos de centro, fuertes ciertamente por su organización y también por su experiencia parlamentaria.

Con el acto de ayer, se cierra la breve pero intensa crisis que ha determinado en Francia la restauración de la situación política en los cauces tradicionales de la Tercera República. Las posiciones de los partidos han concluído de definirse y las fuerzas parlamentarias se han organizado ya para emprender la tarea que los programas del 11 de Mayo ofrecieron al país.

Apenas exaltado a la Suprema Magistratura, M. Doumergue ha pronunciado ante la Asamblea Nacional que lo ha elegido, una breve alocución que en tan solemnes circunstancias adquiere el carácter de un juramento sacramental. Ha renovado ante el altar de la República el don de sus energías y facultades todas a la causa de libertad y democracia a que se consagró con ardimiento juvenil hace treinta años, reafirmando su ideal de progreso evolutivo dentro del orden interno y la seguridad exterior de la nación.

Ha pedido a los representantes del pueblo la colaboración constante y armónica que la Francia exige de sus ciudadanos todos en esta hora de sordas inquietudes sociales y recelos internacionales. Y nada parece hacer temer que la representación popular desoiga esta invitación a impulsar a la República hacia la senda del porvenir próspero y luminoso que la aguarda, como un eco y una correspondencia lógica de la gloria y la grandeza del pasado.

Se Venden

Cajones

de todos tamaños
:: en ::
Agustinas 1074

RETIRO DE UN EDUCACIONISTA EMINENTE

El Gobierno tuvo últimamente el sentimiento de aceptar la renuncia que el señor don Luis Barros Borgoño hacía de sus funciones catedráticas, abandonando con ello la calidad de Decano de la Facultad de Humanidades.

El señor Barros Borgoño ha sido objeto, con motivo de su retiro de las actividades educacionales, de homenajes que hablan muy alto del sensible vacío que su voluntaria ausencia deja en las esferas superiores de la instrucción pública, a la que por espacio de largos años aportó su vocación de educador, su vasta cultura y espíritu de progreso en constante actividad. El Ministerio de Instrucción y las corporaciones directivas de la enseñanza le ha significado en efusivas comunicaciones el pesar con que contemplan su alejamiento, a la vez que la gratitud del país y de los círculos educacionales por los eminentes servicios rendidos en el ejercicio de misión docente.

Por nuestra parte no podríamos sustraernos al deber de agregar a estas manifestaciones una expresión de homenaje que estamos ciertos corresponde al sentir de la generalidad de la opinión que en mayor o menor grado ha podido aquilatar la valía y magnitud de la labor desarrollada por el señor Barros Borgoño en los puestos de orientación y de enseñanza a que le llevaron su innata inclinación a las tareas docentes y su interés por el progreso cultural de la República.

Tales demostraciones de consideración y de aplauso habrán constituído para el señor Barros Borgoño una especie de compensación moral del sentimiento con que por su parte se ha visto en la precisión de abandonar una labor que le era cordialmente grata, instado por los graves deberes que le impone la Dirección de la Caja Hipotecaria, cuya acción en la vida económica y social del país, extendida y multiplicada enormemente en los últimos años por el progresista espíritu de iniciativas del señor Barros, ha llegado a absorber totalmente su admirable capacidad de trabajo.

En una u otra actividad, es siempre al servicio del país al que el señor Barros Borgoño consagra sus energías, que una ilustre tradición familiar y una espontánea e íntima inclinación orientan y mueven irresistiblemente a procurar el progreso y el bienestar de la colectividad.

LABORATORIO CLINICO
DEL
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868.— Teléfono 2483

Reacción Wassermann. Sección Química. Sección de Bacteriología.
Tratamiento de la bronquitis crónica.
AUTOVACUNAS

VENDO DE GRAN OCASION

Auto-camión Dodge, solamente dos meses de uso. Grandes facilidades de pago.

Actualmente trabaja en la Alameda.

Tratar:

EDIFICIO ARIZTIA
3.er piso. Ofic. 9
DE 11 1|2 a 12 y 6 1|2 a 7 1|2 P. M.

ANTES LA POLIGAMIA QUE EL DIVORCIO

por el Pbro. ALEJANDRO VICUÑA P.

Nuestra civilización occidental mira con no disimulado desprecio la cultura de los hijos de Mahoma. No faltaron, durante la guerra europea, quienes definieran sus simpatías por un bando determinado, tomando en cuenta la suerte que deseaban para el Imperio de la Media Luna. Era necesario por el honor de la civilización, que desapareciese del Continente europeo el último resto del dominio musulmán; era necesario que cambiase de soberano ese rincón histórico del Bósforo, al que más de un pensador habría llamado el cáncer de la Europa.

Los observadores imparciales han atribuído en parte esta inferioridad de los pueblos musulmanes a la organización defectuosa de la familia, a la poligamia que se encuentra autorizada por sus leyes civiles y religiosas.

Tal sistema lleva consigo gérmenes de muerte para la paz del hogar, la dignidad de la mujer y la educación de los hijos, puntos básicos de toda sociedad bien organizada.

La prosperidad ha reinado siempre en los pueblos de familia bien constituída. Encuéntranse en el hogar todas las enseñanzas capaces de fomentar la vida común. Allí están los cimientos primeros de la fe, de la obediencia, del respeto a la autoridad, del espíritu de sacrificio y comunidad, virtudes que constituyen el fundamento irreemplazable de la vida social. Es la familia el foco del sentimiento conservador, el sostén de la tradición, el muro protector de las costumbres y los hábitos de los pueblos. Si se quebranta la familia, no tardará en derrumbarse la sociedad; y al revés, por críticos que sean los tiempos, se salvarán todos los peligros si la familia está sólidamente organizada.

La grandeza y la decadencia de Roma marcharon paralelamente con la solidez y la desorganización de la familia romana.

No obstante estas lecciones de la experiencia y de la historia, cuyo valor nadie se atrevería a negar, algunos pueblos occidentales, para satisfacer las exigencias de una sensualidad enfermiza, desde tiempo atrás vienen realizando atentados contra la familia y envenenando las fuentes mismas de la civilización.

Frente a la poligamia, ariete formidable de la familia asiática, Europa y América socavan la estabilidad de sus hogares con el ariete no menos poderoso del divorcio.

En breves líneas queremos establecer un paralelo entre estas dos conquistas de la fiera humana, para demostrar que el divorcio, conquista del hombre occidental, es tan fatal y disolvente como la poligamia, conquista del hombre sobre la mujer en el Oriente.

El divorcio y la poligamia son señales inequívocas de una sensualidad morbosa; pero, a favor de la segunda institución, hay atenuantes que justifican la proposición que hemos enunciado: **Antes la poligamia que el divorcio.**

La víctima de estos dos engendros de las pasiones masculinas es la mujer, la pobre mujer, una mujer como nuestra madre y nuestras hermanas.

Dentro de la poligamia, la mujer debe compartir con otras el corazón de su marido, debe sobrellevar la humillación de verse en muchos casos pospuesta a una odiada rival; pero, al menos, está segura de su situación y de que no será arrojada a la calle bajo cualquier pretexto: su marido la protegerá hasta la muerte.

Dentro del régimen de divorcio, la mujer está igualmente condenada a dividir el corazón de su marido con otra mujer, y además está segura de que la arrojarán de su hogar, cuando su rival haya triunfado del todo. Su condición es peor.

"Le he restituído su libertad", exclamará el varón que la abandona.

Amarga irrisión es que el hombre diga a la mujer que le devuelve su libertad e independencia, cuando ella no es ya lo que fué ni podrá volver a serlo jamás. Es pues una dureza, una falta de sentimiento, una injusticia sin igual, que el hombre la exprima como un limón y la arroje en seguida por inútil.

Ella ha consumido en el servicio de su marido su belleza, su vigor y quizá también su fortuna. ¿En qué se convertirá ahora? El hombre encontrará cien mujeres, aunque sea septuagenario; pero la mujer permanece sola, porque, aunque sea objeto de nuevas atenciones, la herida de esa primera ruptura casi nunca logra cicatrizar.

Pero sigamos nuestro paralelo entre la poligamia y el divorcio.

Dentro de la poligamia, el mahometano debe pagar subidos precios por las mujeres circasianas que forman su harem, y día a día, tiene que hacer grandes sacrificios de dinero, de paciencia y de esfuerzo para mantenerlas contentas y en relativa paz. Debe realizar prodigios de diplomacia, para no desencadenar los celos y convertir su hogar en un verdadero infierno, del cual será él la primera víctima.

Dentro del régimen de divorcio, el europeo conserva a su mujer, mientras dura la inclinación sensual: cuando ésta desaparece, despide a su incómoda compañera, se desentiende de todas las obligaciones contraídas y goza aún de la ventaja de poder burlar otra mujer de su agrado.

Como se vé, el sistema europeo es más cómodo y económico que el sistema de los hijos del Profeta. Es el divorcio una poligamia sucesiva. El europeo, más egoísta y práctico que el oriental, realiza con el divorcio la ley de la mayor utilidad con el menor esfuerzo.

El divorcio lleva consigo para el hombre sensual todas las ventajas de la poligamia, sin acarrear con ninguna de sus molestias.

Es el divorcio un invento de sensualismo egoísta y calculador, como la poligamia es engendro de un sensualismo más generoso.

Esto de afrontar los inmensos sacrificios económicos que significa el mantenimiento de varias mujeres simultáneamente, acusa en el mahometano una exagerada tendencia carnal, pero al mismo tiempo cierta hombría para imponerse los gravámenes que exige la satisfacción de sus pasiones. El mahometano admite en tada su extensión la verdad y la justicia de nuestro refrán castellano: **Quien quiere celeste que le cueste.**

En cambio, el europeo para evitar un mayor esfuerzo económico, rehuye la simultaneidad de las mujeres, y con una falta de caballerosidad sin igual, comete la villanía de arrojarlas por la ventana, cuando no satisfacen ya sus caprichos morbosos. Sin duda alguna, el procedimiento es más barato, pero al mismo tiempo es más indigno.

La mujer sale mejor librada dentro del régimen salvaje de la poligamia que en el régimen civilizado del divorcio.

En nuestro país se ha hablado últimamente de la implantación del divorcio. El Presidente de la República tuvo a bien señalarlo en su Mensaje como una salvación de la moralidad en el hogar.

El sistema de la poligamia, adoptado al espíritu egoísta y utilitario de la generación actual, o sea el divorcio, ¿será quizá el posible homenaje que la nueva legislatura ofrezca a la mujer chilena?

A la verdad, parece que la justicia más elemental exigiría que la mujer tuviera derecho a voz y voto en cuestión de tanta trascendencia para ella. Por eso desearíamos que si tal sucediera, este asunto se ventilara con posterioridad a la aprobación de los derechos políticos y civiles de la mujer.

Si en las lides caballerosas no es permitido negar al enemigo los medios de ataque y defensa, mucho menos será legítimo negar a la mujer la voz y el voto en la defensa de su dignidad y sus derechos.

Mientras llega ese día, en que el talento y esfuerzo femeninos puedan ponerse en juego para defender las prerrogativas de su sexo, nosotros, teniendo en vista las leyes naturales y escogiendo el menor mal para la dignidad de la mujer, la estabilidad del hogar y el porvenir de la raza, en presencia de estas dos plagas sociales que se llaman la poligamia y el divorcio, no trepidamos en declarar menos funesta a la poligamia que al divorcio; y con todo el desprecio que nos inspira la hipocresía accidental, insistimos una vez más en la superioridad moral de la institución bárbara de la poligamia sobre la institución civilizada del divorcio.

Antes la poligamia que el divorcio.

A. V. P.

Como se juega el Foot-Ball

Es el título del mejor texto sobre la materia

DAMOS UN EXTRACTO DEL INDICE DE ESTE LIBRITO, CON ILUSTRACIONES

ASHCROFT.—"Cómo debe jugar el goal keeper", con 3 ilustraciones en los siguientes casos: "Salvando un fuerte arrastrado", "Goal-keeper salvando" y "Goal-keeper listo para recibir un penal".

A. Mc. COMBIE.—"Cómo debe jugar el back", con 2 ilustraciones: "Final de un penal" y "Back cabeceando".

WALTER BULL.—"Cómo debe jugar el centro half", con una ilustración: "Interceptando un pase".

J. T. ROBERTSON.—"Cómo debe jugar un half back", con 2 ilustraciones: "Un pase de izquierda" y "Un golpe volante con la cabeza".

ALFRED COMMON.—"Cómo debe jugar el centro forward", con 2 ilustraciones: "Salvando un golpe del centro forward" y "Arreándose".

S. BLLOMER.—"Cómo debe jugar el inside derecho", con 2 cuadros: "Juego de los forwards, buena disposición", "Mala disposición de los delanteros".

J. KIRWAN.—"Cómo debe jugar el wing", con 2 cuadros: "Juego de los backs" y "Ataque según método francés".

Estos títulos vienen todos seguidos de muchos subtítulos que indican todas las fases del juego. Al final del libro viene el

"Reglamento Oficial de Foot-Ball"

Este libro ha sido traducido del inglés por A. Ibar y es el mejor y más conciso sobre Foot-Ball.

Precio: $ 2.00 —:— Provincias: $ 2.40

En pedidos por mayor se conceden buenos descuentos

LIBRERIA NASCIMENTO
AHUMADA 125 -:- CASILLA 2298
TELEFONO 3759

ORDEN EXCLUSIVA

En San Diego o San Pablo

UNICAMENTE COMPRAMOS AL CONTADO

Para acaudalado agricultor del Sur

Propiedad de renta, con casas y almacenes

Que [illegible] un interés, seguro y fácil

Se trata de un comprador exclusivo de esta oficina que quiere invertir rápidamente su dinero y en consecuencia estamos en situación de finiquitar esta adquisición en el acto, valor hasta $ 600,000.

ALEJANDRO GREENE CRUZAT
Sección Propiedades Urbanas

Oscar Greene Valverde y Jorge Guzmán Palacios
TEATINOS 86.— CASILLA 3722

Propietarios

ESPLENDIDA OPORTUNIDAD

Ofrezco a los señores propietarios para arrendar sus casas en corto plazo, por contar mi oficina con numerosos y urgentes pedidos de clientes solventes y honorables. Canon de $ 200 a 1,000.

OFREZCO: $ 300.—HERMOSAS CASITAS recién construídas en la mejor situación de la Avenida Diez de Julio entre Carmen y Lira, con tranvías de ida y vuelta, y línea de ómnibus. Consta cada una de 4 habitaciones, hall con galería de vidrios, pieza de baño, patio; pieza de servidumbre, W. C., servicio, cocina, luz eléctrica y gas. Al fondo de esta propiedad se construirá una plaza de juegos infantiles única y exclusivamente para los arrendatarios de esta propiedad.

CARLOS OSSANDON B.
168 - BANDERA - 168
Horas de Oficina: De 9 A. M. a 12 M.

CARBON Y PAPAS

A los precios más bajo de plaza, ofrece

BODEGA LA PATRIA
CHACABUCO N.o 15
Teléfono Inglés 188, Estación

Viña San Pedro
(J.G. Correa Albano)
Esta marca mas acreditad

PRONTUARIO LEGAL
DEL COMERCIANT

La obra más útil que acaba de publicarse y escrita especi mente para comerciantes, industriales, agricultores, propietari comisionistas, contadores, etc.

Ella trata sobre sociedades colectivas, civiles y comercial limitadas e ilimitadas; sociedades anónimas y agencias extranjer inscripción de documentos y libros de contabilidad; cesión de c ditos mercantiles; cuenta corriente bancaria y cheques; contrato letra de cambio; libranzas y pagarées a la orden; quiebras e I PUESTO A LA RENTA.

Para asegurar el éxito de sus atividades, adquiera este lib que constituye su mejor guía, puesto que lo ilustra y le explica forma clara, práctica y completa las disposiciones legales que rig todos sus actos mercantiles, contratos y obligaciones.

Se vende en las principales librerías y en el estudio de sus a tores, los abogados ALBERTO DURAN B. y ERNESTO EWER SCH., al precio de $ 25.

SANTIAGO: HUERFANOS 1235, OFICINAS 6, 8 y 10, ALT
CASILLA 2914

Necesitamos agentes activos en Santiago y en provincias.

LLEGARON

MOTOCICLETAS ALEMANAS
"MARS"

Solicite precios y demostraciones:

Garage Austro Daimler
WEBER y Cía.
1751 — DELICIAS — 1751

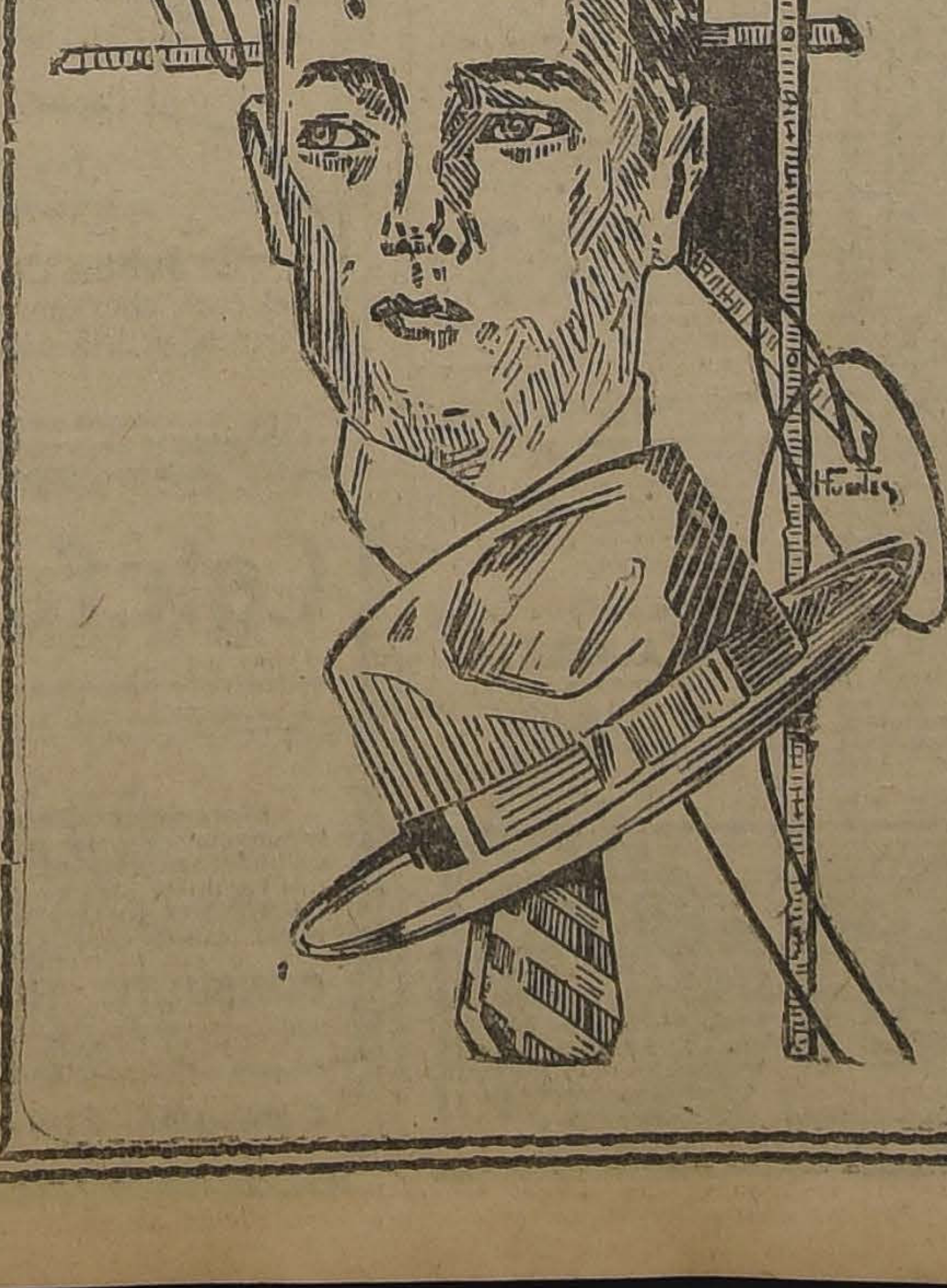

¡Impóngase Ud. de este Detalle!

DE

NUESTRA LIQUIDACION DE SOMBREROS DE PAÑO

JOCKEYS PARA NIÑOS, en casimires de moda. Valían $ 6.50 ahora cada uno a	$ 4.80
JOCKEYS PARA CABALLEROS, en casimir de moda. Valían 8.50; ahora cada uno a	$ 5.40
GORRAS CHAUFFEUR, en paño azul, vicera cuero. Valían $ 15.00; ahora cada uno a	$ 11.90
CALAÑESES PARA NIÑOS, clase extra, en negro y colores. Valían $ 12.00; ahora cada uno a	$ 7.90
CALAÑESES PARA CABALLEROS, lana velour, en negro y colores, artículo de moda. Valían $ 18.00; ahora cada uno a	$ 12.50
CALAÑESES en lana merino, con rivete, artículo de gran moda. Valían $ 22.00; ahora cada uno a	$ 15.90
CALEÑESES paño extra, con o sin rivete, modelos de gusto y gran calidad. Valían $ 29.00; ahora cada uno a	$ 21.80
CALAÑESES FIELTRO, formas y modelos de gran aceptación, todos colores. Valían $ 35.00; ahora cada uno a	$ 26.90
CALAÑESES FIELTRO EXTRA, artículo de gran calidad, con y sin rivete, modelos y colores de gran moda. Valían $ 45.00; ahora cada uno a	$ 32.90
CALAÑESES EN FELPA AUSTRIACA, artículo de gran prestigio y calidad. Valían $ 90.00; ahora cada uno	$ 58.50

NO PIERDA ESTA EXCEPCIONAL OPORTUNIDAD QUE LE BRINDA LA

FABRICA NACIONAL DE GORRAS Y SOMBREROS — DELICIAS 2636
FRENTE A LIBERTAD

SUCURSALES: SOMBRERERIAS ROSENBLITT

DELYCIAS 2818
ENTRE BASCUÑAN Y SAN ALFONSO

SAN DIEGO 1140
PASADO AVENIDA MATTA

PUENTE 616
CASI ESQUINA SANTO DOMINGO

SAN DIEGO 2007
AL LLEGAR A FRANKLIN

NAHUM ROSENBLITT.

EL NUEVO MINISTERIO NO PODRA QUEDAR ORGANIZADO ANTES DE MAÑANA

LA CONFERENCIA DE AYER EN LA PRESIDENCIA. — ESTA NOCHE DEBERA EFECTUARSE UNA NUEVA REUNION DE LOS PRESIDENTES DE LA ALIANZA LIBERAL Y DEL CONGRESO, CON EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Ayer se han dado los primeros asos tendientes a la organización o Ministerio.

Inconvenientes de fórmulas han presagiar que el nuevo Gabine e no podrá quedar organizado en ingún caso antes de mañana Do ingo o del Lunes de la semana róxima. Estos inconvenientes estriban, como se verá más adelante n el poco tiempo que ha podido isponer el nuevo presidente del artido Radical don Pedro Aguirre erda para consultar a sus correligionarios y amigos políticos en or en a la cuestión ministerial.

A REUNION DE AYER EN LA PRESIDENCIA

Conforme lo habíamos anunciado, er después de medio día se eunieron en la Presidencia de la Re blica los presidentes de los par dos de la Alianza y los presidentes ambas ramas del Congreso con objeto de cambiar ideas sobre la estión ministerial y también sobre otros puntos de Gobierno.

Concurrieron a la reunión los señores Eliodoro Yáñez, por el Senado; Gustavo Silva Campo, por la Cámara; Pedro Aguirre Cerda, por los radicales; Juan Pradenas Muñoz, por los liberales; Enrique Zañartu Prieto, por los liberales democráticos aliancistas, y Tomás Ramírez Frías, por los liberales aliancistas.

Presidió el Primer Mandatario, Excmo. señor Alessandri.

Después de un ligero cambio de ideas generales sobre la situación política y entrando de lleno a considerar la cuestión ministerial, se acordó dejar toda resolución al respecto postergada por algunos días en vista de haberse hecho saber por el señor Aguirre Cerda, que aún no se encontraba en condiciones de dar el nombre del futuro organizador del Ministerio por hacer apenas dos días que se había hecho cargo de la presidencia del Partido, le había sido imposible ponerse al habla con sus correligionarios y amigos políticos para cambiar ideas al respecto.

EL PROGRAMA MINIMO DEL CONGRESO

Se habría entrado a continuación y siempre en medio de la mayor armonía a considerar algunos puntos de importancia que dicen relaciónn con la fijación del programa mínimo de trabajos al Parlamento y a insinuación del Presidente de la República se habrían cambiado ideas al respecto.

A insinuación también del Exmo señor Alessandri se habrían considerado a continuación algunos puntos económicos y financieros que a juicio del Primer Mandatario revisten especial importancia y merecen atención preferente.

ESTA NOCHE SE EFECTUARA UNA NUEVA REUNION

Hemos sido informados que esta noche deberá efectuarse a las nueve y media, una nueva reunión de los Presidentes del Congreso y Jefes de la Alianza en la Presidencia con el mismo objeto de la verificada ayer, es decir ocuparse de la situación ministerial y de los asuntos de urgencia que dicen relación con las labores del Congreso y con la Administración Pública

En los círculos políticas se espera con interés los resultados de esta reunión.

FORMULAS MINISTERIALES

Puesta la cuestión ministerial en la situación que indicamos, sería prematuro entrar a determinar siquiera aproximadamente los probables componentes del nuevo Ministerio.

Por lo demás, en nuestra edición de ayer hemos ya informado respecto a cuáles son los candidatos que dentro de cada partido cuenta con mayores probabilidades de ocupar alguna cartera.

LAS DIFICULTADES EN TORNO DE LA CARTERA DE JUSTICIA

Según se nos ha informado, tanto en la reunión de ayer en la Presidencia, como en algunas reuniones privadas de los miembros de los diversos partidos, se habría manifestado una fuerte corriente de opiniones favorables a la solución tranquila y rápida de las dificultades nacidas en torno de la Cartera de Justicia.

Se nos dice que algunos dirigentes radicales habrían manifestado intensiones de propiciar que esta Cartera sea entregada al Partido Liberal como una fórmula de solución; pero nada de definitivo hay aún al respecto.

HOY SE VOTARA LA RECLAMACION DE SANTIAGO

os Diputados demócratas, liberales aliancistas y liberales democráticos aliancistas, han acordado libertad de acción a votación ha despertado grande interés en todos los círculos

En los círculos políticos ha desrtado enorme interés la reclaación de nulidad de elección en comuna Las Condes formulada or el candidato a diputado por ntiago don Domingo Durán y que berá votarse en la sesión de la mara de hoy, a las cinco de la rde.

Hasta el momento se sabe que s diputados de los partidos de Alianza en su mayor parte han edado en libertad de acción pa votar.

E REUNEN LOS DIPUTADOS RADICALES

Presididos por el Presidente del artido se reunieron ayer en la añana los diputados radicales a de orientarse respecto de la tuación que asumirían en la vo ción de la reclamación de San go.

Según nuestras informaciones se bría producido un acalorado de te en que habrían actuado casi dos los parlamentarios presentes mostrándose con ello que las opi ones se encontraban divididas.

Una parte de los asistentes ha ía manifestado que debía vo rse por don Domingo Durán y otra que cada uno podía emitir s sufragios conforme se lo indi ra su conciencia.

El debate se prolongó hasta rca de la una de la tarde sin garse a una resolución determi da.

OS LIBERALES ALIANCISTAS

Los diputados liberales aliancis s se reunieron anteayer en la mara de Diputados y acorda n quedar en libertad de acción specto de la Reclamación de ntiago. Algunos de estos dipu dos, según nuestras informacio s votarán por el señor Durán los otros se abstendrán.

LOS DEMOCRATAS

Ayer a las ocho de la noche se unieron los diputados demócra s y después de extensas consi raciones acordaron, según pudi os informarnos, quedar en liber d de acción. La mayor parte de tos parlamentarios votarán a vor del señor Durán y sólo muy cos se abstendrán de votar.

OS LIBERALES DEMOCRATICOS ALIANCISTAS

En la mañana de ayer conver mos con algunos de los parla entarios liberales democráticos ancistas y nos manifestaron que vista que habían acordado li rtad de acción para la votación la elección de Santiago ellos abstendrían de votar

unta Central Radical

Hoy Sábado celebrará sesion la nta Central Radical, a las seis media P. M., en el local de cos mbre, para ocuparse de actuali d política.

Por la premura del tiempo y la lta de algunas direcciones no se mandado citación especial.

PARTIDO DEMOCRATA

ASAMBLEA FEDERAL DE SANTIA .—Esta asamblea, de orden del se r presidente de la Junta de Vigi ncia, ha sido citada a reunión para gir el Comité Ejecutivo que dirigirá marcha de esta asamblea, para mana Domingo a las 3 de la tarde, en taniel 277, casa del correligionario n Alejandro Bustamante.

Se recomienda la asistencia a los embros del partido y personas que patícen con la causa.

Se tratarán otros asuntos de impor ncia, como ser actualidad política, acionados con la marcha del par o.

La designación del directorio se hará r sufragio personal y con entera li rtad de acción ecdular.

Se encarece la propaganda y concu ncia a dicha asamblea.

CENTRO DEMOCRATA FRANCISCO KRIOS (Población Recoleta). —De den del presidente se ha citado a se n para mañana Domingo, a las 3 M., en San Gerardo 832. Se rue la asistencia a todos los asambleísas r haber asuntos de vital importan que tratar. En especial ruégase la stencia a los siguientes señores: Ma l Suzarte, Luis Valenzuela, Valentín ña, Manuel Caro G., Luis Urbina, odoro Urbina, Pablo Vargas, Arman Vásquez y J Opazo Jaque.

CENTRO DEMOCRATA DE SAN AGO — Cítase a los miembros de e Centro a Rosas 1049, a las 4 P. , a fin de concurrir en masa al des organizado en homenaje al Uru ay. Se encarece la asistencia

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIA (Versión oficial) — Bajo la pre encia del titular, señor Serafín So con la asistencia del vice, señor rnán Vargas; del bibliotecario, señor mando Muñoz; de los secretarios, se res Hernán Bravo y Salvador Sec ; del tesorero de la Agrupación, se r Bernardo Quiroga; y gran núme de asambleístas, celebró sesión esta ectividad de propaganda democrá a.

Fallecimiento de un socio del Centro. —El presidente, señor Soto, da cuenta a la asamblea del sensible fallecimiento del correligionario Daniel Guerra, teniendo palabras de estímulo para la labor educacional y cultural realizada por este abnegado profesor. Se acordó enviar una nota de condolencia a la familia del extinto.

Homenaje al Uruguay — El señor González Torres se refiere al hermoso triunfo obtenido en París por los footballistas uruguayos, quienes batieron fácilmente a los mejores teams mundiales. Estima que sería conveniente que el Centro se hiciese representar en el homenaje que se tributará a la progresista República Oriental. Se acordó designar al señor García Oldini para que haga uso de la palabra en nombre de la institución.

Calificación de elecciones en la Cámara.—El señor Muñoz hace extensas observaciones sobre la forma cómo se está procediendo en la calificación de elecciones de la Cámara, desahuciando a los reclamantes demócratas, a pesar de comprobar éstos que sus adversarios han cohechado, y cita el caso de Quillota y Limache donde en las elecciones del 2º el señor de la Vega salió triunfante con una de las primeras mayorías, pues en esta ocasión no hubo cohecho. En este debate tomaron parte los señores González, Guajardo y otros, aprobándose a continuación un voto pidiendo a los parlamentarios del partido se compenetren de la justicia que le asiste a los reclamantes demócratas, en resguardo de sus legítimos derechos, para ser incorporados a la Cámara.

Actividades de la Asamblea Pro Salvación de la Raza.—El secretario señor Seckel hace una corta reseña de las actividades que viene desarrollando hace algún tiempo esta Asamblea en bien de los trabajadores, atacando los vicios, especialmente el alcohol, que degenera la raza. Considera que el Centro debe felicitar a la Asamblea por su iniciativa de solicitar de la Municipalidad la publicación de los nombres de los propietarios que arriendan sus propiedades para el establecimiento de burdeles. Esta indicación fué aprobada por unanimidad.

La próxima convención extraordinaria.—El señor Díaz manifiesta que estando próxima a realizarse la Convención que ha acordado el Directorio General, la juventud debe preocuparse con especial preferencia de los puntos que someterá a ella, para lo cual hace indicación, la que fué aprobada, para celebrar sesiones extraordinarias destinadas únicamente a discutir el programa que presentará el Centro.

Sobre la interpelación del ex-diputado señor O'Ryan — Se aprobó el siguiente voto del señor Seckel, que estaba pendiente de la sesión anterior:

"El Centro Demócrata de Santiago, a raíz de la interpelación formulada en la Cámara por el diputado señor Manuel O'Ryan, acuerda:

1.o Lamentar que esta interpelación haya producido en el ambiente internacional cierta situación que nos hace aparecer como una nación armamentista y guardadora de secretos bélicos; y

2.o Que, conforme a nuestras doctrinas democráticas y de franca unión entre los países, no puede ser otro el deseo nuestro que de una vez por todas desaparezcan las campañas armamentistas, que espíritus mezquinos tratan de difundir para provecho personal y en desmedro de la colectividad, ya que según nuestros ideales debemos procurar la mayor armonía entre los pueblos de la humanidad entera."

Las continuas partorales religiosas.—El señor Muñoz pronunció un elocuente discurso denuncia las actividades que realiza el Partido Conservador, por intermedio del clero, quienes lanzas extensas pastorales a objeto de sugestionar a sus creyentes, pintándoles situaciones abstractas y atemorzándoles a objeto de conseguir sus desmedidos propósitos. Estima que con el triunfo de la Alianza, ha llegado el momento que el Gobierno y los parlamentarios afronten de lleno el problema religioso, procediendo a la separación de la Iglesia del Estado.

CENTRO DEMOCRATA "ISAIAS GONZALEZ".— Para hoy Sábado, a las 9 P. M., en Av. Matta 1131, están citados a una importante reunión, tanto los miembros del Centro "Isaías González" como igualmente los del Club Social "Zenón Torrealba".

CLUB DEMOCRATA BARRIO ESTACION — San Alfonso 7.— En la última renión del Directorio se acordó recomendar a los socios que se apresuren a firmar los nuevos registros con el objeto de conocer sus domicilios a fin de que la secretaría pueda despachar con exactitud y oportunidad la correspondencia que se relaciona con la buena marcha de esta institución.

El secretario atenderá todos los días, después de las seis de la tarde y en las demás horas, el administrador del club señor Víctor Pérez.

DON GUILLERMO SUBERCASEAUX Y DON JUAN SERRANO, SENADORES DE ÑUBLE

LA SESION DE AYER DE LA ALTA CAMARA. — UNA INDICACION DISCUTIDA. — LOS SENADORES UNIONISTAS EN ACCION. — TRES INTERRUPCIONES Y UNA AMONESTACION. — LAS VOTACIONES Y SU EFECTO EN LA "BARRA FEMENINA", QUE HA SENTADO SUS REALES EN EL CONGRESO. — CHILOE.

Presidencia de los señores Yáñez y Arancibia Laso. — La sesión se inicia en un ambiente de tranquilidad. — Se le concede la palabra al señor Silvestre Ochagavía, candidato reclamante de la elección de Chiloé. Hace diversas observaciones sobre la elección del 2 de Marzo en esa provincia. En forma tranquila describe los atropellos y los abusos cometidos por los candidatos de la Alianza Liberal. Los

DON JUAN SERRANO

senadores escuchan con atención. Después de extensas consideraciones termina manifestando que en la provincia de Chiloé no hubo elección, y que allí se cometió la falsificación más audaz que se ha conocido en la historia electoral de la República. Declara que así como en la Comisión Revisora se declaró nula la elección, así también debe proceder el Senado.

El señor Del Real, candidato reclamado, hace oír su voz. Primero nerviosamente, después con serenidad. — Hace la historia de su candidatura. — Declara que no pensó nunca en el apoyo indebido del Gobierno. Ni lo necesitaba tampoco para triunfar. El electorado de Chiloé no es el mismo de hace seis u ocho años. Ahora es consciente, conoce sus deberes cívicos.

¡ÑUBLE!

El discurso del señor Del Real se interrumpe. El señor Yáñez (Presidente), manifiesta que debe votarse la reclamación de Ñuble.

Se han presentado diversas proposiciones, dice el Presidente, una de ellas de carácter previo, pero que es absolutamente abstracta. Se pondrán en votación, agrega, en el siguiente orden: primero, el artículo primero del proyecto de acuerdo, y en seguida la indicación de los señores Errázuriz Silva Cortés y Concha Subercaseaux.

El señor Concha protesta del orden en que se votarán las indicaciones. Se promueve un incidente en que hablan varios señores senadores, especialmente unionistas. Casi todos declaran que se va a cometer un nuevo atropello, una nueva violación de las leyes. — El señor Yáñez después de dar explicaciones, declara que se va a votar. Nuevas protestas. Nuevas declaraciones del señor Yáñez, que se manifiesta sereno. El señor Huneeus protesta enérgicamente. El Presidente lo llama al orden en igual forma. Vuelve a protestar. Vuelve a llamarlo al orden el Presidente. Insiste el señor Huneeus en su protesta y el señor Yáñez se ve en la obligación de amonestarlo. Votadas las indicaciones fueron aprobados los poderes de los señores Guillermo Subercaseaux y Juan Serrano. Durante la votación, el señor Yáñez se vió en la necesidad de llamar al orden varias veces a las tribunas. Las mismas señoras que actuaron en los incidentes de la Cámara de Diputados, estaban en las tribunas del Senado......

Se levantó la sesión.

SESION ESPECIAL

Poco después de las seis de la tarde, se inició la sesión especial, presidida por el señor Yáñez.

El señor Barahona se refiere a las necesidades de su provincia, Valparaíso. Habla de la necesidad de conceder recursos a la Beneficencia de esa localidad y se refiere al proyecto que crea la Escuela Industrial de Valparaíso.

El señor Silva Cortés anuncia la interpelación al Ministro de la Guerra, señor Brieba, por los actos de intervención cometidos por el Ejército en la elección del 2 de Marzo pasado.

Se pone en discusión el proyecto que concede la suma de cien mil pesos para atender a los gastos que demande la Embajada que viene a bordo de la nave Italia. Se aprueba unánimemente.

Se nombran a continuación las comisiones permanentes, que quedan formadas en la siguiente forma:

De Gobierno y Elecciones, señores: Briones, Fajardo, Lyon, Saavedra y Sánchez.

De Relaciones Exteriores y Culto, señores: Arancibia, Claro, Jaramillo, Silva Cortés y Yáñez.

De Legislación y Justicia, señores Aguirre Cerda, Concha Luis Enrique, Garhnam, Lyon, y Opazo Eduardo.

De Instrucción Pública, Celis Víctor, Errázuriz, Fajardo, Huneeus y Salas Romo.

De Hacienda y Empréstitos Municipales señores: Claro Solar, Echenique, Oyarzún, Subercaseaux y Zañartu Enrique.

De Guerra y Marina, señores: Bañados, Barahona, Errá uriz, Medina y Saavedra.

De Agricultura, Industria y Ferrocarriles, señores: Covarrubias, Lanas, Medina, Opazo Pedro y Serrano.

DON GUILLERMO SUBERCASEAUX

De Obras Públicas y Colonización: señores: Barahona, Gutiérrez, Lamas, Sierra y Zañartu Enrique.

De Presupuestos, señores: Arancibia, Concha Luis E., Echenique, Sánchez Zañartu Héctor.

De Policía Interior, señores: Bañados, Errázuriz, Sierra y la Mesa.

Comisión de Estilo: la Mesa y los señores Celis, Opazo Eduardo y Silva Cortés.

Comisión Mixta de Presupuestos, señores: Aguirre, Celis, Gutiérrez, Serrano, Lanas y Lyon.

Comisión Especial de Reforma del Reglamento: la Mesa y los señores: Barahona, Concha Luis E., Lyon, Salas Romo, Sánchez, Subercaseaux y Zañartu Héctor.

MANIFESTACION A D. SANTIAGO LABARCA L.

SUS AMIGOS Y CORRELIGIONARIOS LE RINDEN UN CARIÑOSO HOMENAJE POR SU ACTITUD EN LA CAMARA DE DIPUTADOS, CON MOTIVO DEL JURAMENTO DE LOS REPRESENTANTES DE CHILOE

Los discursos

Como estaba anunciado, anoche se efectuó en el Club Radical de la 7.a comuna "José Tomás Matus" el banquete que un grupo de correligionarios y amigos del diputado señor Santiago Labarca, le ofrecerán con motivo de su actitud franca y valiente observada por éste en la Cámara de Diputados al iniciarse el nuevo período parlamentario.

Una numerosa concurrencia tomó colocación en los distintos comedores del Club y la manifestación se desarrolló en un ambiente de la más cordial y franca camaradería.

Ofreció la manifestación el ex-Presidente del Centro Radical, don Teófilo Ríos Ruiz, quien en un conceptuoso discurso se refirió a las virtudes cívicas y políticas que adornan al señor Labarca, justificando este homenaje por cuanto el señor Labarca al proceder como ya es conocido de todos, no hizo sino honrar las doctrinas del Partido a que pertenece.

Las cálidas y sinceras palabras del señor Ruiz fueron recibidas con nutridos aplausos de la concurrencia.

Usaron de la palabra en seguida los señores Bernardino Corral, Carlos Prieto y el Presidente del Centro de Propaganda Radical de Santiago, señor Francisco Puga Barahona.

Terminados estos discursos y en medio de los aplausos de los asistentes al banquete, se levantó el señor Labarca y agradeció en un largo y vibrante discurso la muestra de adhesión que le otorgaban sus amigos y correligionarios.

Le hicieron presentes las adhesiones de los señores Ismael Edwards Matte, Carlos Dávila, Amador Barría, Jorge Donoso, Rafael Mira, Enrique Matte Figueroa, Pedro Avalos y don Carlos Castillo, presidente de la Asamblea Radical de Valparaíso, y Julio Bustos y otras personas.

Manifestación a los parlamentarios demócratas

Hoy Sábado 14, se efectuará en el Club Demócrata "La Reforma", un almuerzo que los empleados demócratas de la Caja de Retiros y Previsión Social de los F. F. C. C. del Estado ofrecen a la Representación Parlamentaria del Partido

Entre los parlamentarios reina gran entusiasmo por asistir a esta manifestación que promete ser de íntima confraternidad, dados los elevados móviles que la han generado.

El fallo de la Comisión Revisora de Poderes sobre la elección de Chiloé

Nuestros lectores conocen el texto del fallo de la Comisión Revisora de Poderes en cuanto se refierea la elección de Chiloé.

Por considerarlo de interés damos a continuación el texto del voto disidente emitido por don Tomás Ramírez Frías:

En la reclamación de nulidad relativa a las elecciones de senador y diputados en los departamentos de Ancud, Quinchao y Castro, el infrascrito acepta la declaración de inadmisibilidad de la reclamación a que arriba el informe de mayoría, pero estima que no puede esta Comisión de prescindir del hecho del funcionamiento de las mesas de las comunas de Chonchi, Quellén y Quellón, funcionamiento que ha sido expresamente reconocido por los reclamantes y cuyos vicios, en caso de existir, no corresponde juzgar a esta Comisión, de acuerdo con la ley N.o 4005, sino a la Cámara respectiva, pues consistirían, a juicio de la mayoría de la Comisión, en no habérseles enviado los útiles electorales por el Presidente del Honorable Senado, en estar escritas las actas por una sola mano y en haber recaído los sufragios en unas mismas personas.

El infrascrito no acepta la declaración de admisibilidad de las reclamaciones referentes al departamento de Ancud, porque allí no hubo elección, según lo manifestó en su voto de 9 de Mayo último, y porque no cree que puedan declararse nulas elecciones que, en el hecho, no se han verificado.

Ni tampoco estima admisible la reclamación de nulidad referente a las mesos de la comuna de Quenac, del departamento de Quincao, únicas que funcionaron en dicho departamento, pues los vicios de que adolecería su funcionamiento, no han sido comprobados en los términos que la ley quiere o no son a juicio del infrascrito de los comprendidos en la citada ley N.o 4005, de los cuales no le es dado salir, en este caso, a la Comisión sin infilngir el artículo 151 de la Constitución y sin invadir facultades privativas de la Cámara de Senadores y la de Diputados.

En efecto, la reclamación pertinente de don Rubén Cid, se funda:

1.o En que las mesas no funcionaron, porque no se les vió en los locales legalmente señalados;

2.o En que si funcionaron, lo hicieron en minoría;

3.o En que no tuvieron urna ni pupitre, ni se llamó a los electores a sufragar, ni se firmaron sobres y actas ni se hizo escrutinio;

4.o En que antes de la elección y el mismo día 2 de Marzo, se ejerció presión sobre los vocales de las mesas y sobre los electores por la fuerza pública.

De estos puntos, sólo el último es relativo a hechos en los cuales podría tener competencia la Comisión Revisora de Poderes; y sobre él cabe observar

a) Que, fuera de la contradicción en que ostensiblemente se encuentra con algunos de los otros puntos cuya prueba es también, a su turno, y en parte contradictoria consigo misma, y prescindiendo de que varios de los testigos del reclamante niegan que haya habido presión o que la haya habido el día de la elección no aparece en forma alguna establecido en qué proporción han podido sufrirla los electores, de modo que haya base para determinar si habría influido o no en el resultado general de la elección, requisito esencial para admitir la reclamación conforme al artículo 118, inciso 2.o de la Ley de Elecciones;

b) Que el principal elemento probatorio aducido ante esta Comisión por el reclamante, o sea, el sumario seguido a instancias del mismo en el Juzgado de Quinchao contra los vocales de las mesas de Quenac por los delitos de inconcurrencia a la elección y por haber funcionado en minoría y otros actos irregulares sólo arroja datos suficientes para pensar que los mencionados vocales fueron presionados por la fuerza pública con el objeto de llevarlos a constituir las mesas receptoras el día de la elección, y esta prueba, suministrada hasta el presente por las mismas personas sindicadas de aquellos delitos yy por algunas otras que en general podrían estimarse como cómplices o encubridores suyos, si esos delitos han existido, aunque fuera bastante para apreciar en conciencia que ha habido presión ejercida por la fuerza pública sobre esos vocales, acreditaría un vicio o aspecto de la fuerza, que, en concepto del infrascrito se encuentra expresamente excluido de la ley N.o 4005, que se refiere únicamente a la fuerza, violencia o coacción ejercida sobre los electores en términos que le impidan la libre emisión del sufragio, caso que no es el de losvocales de que se trata.

Este caso de violencia, así como los demás vicios de que hace caudal el raclamante, se halla, a juicio del infrascrito, sólo comprendidos en el actual artículo 112 de la Ley de Elecciones y su juzgamiento es del resorte de la CAmara respectiva.

Finalmente, el infrascrito estima que la calidad de jurado que confiere a la Comisión Revisora su calidad le informante la ley N.o 4005, sólo la faculta para apreciar en conciencia los hechos y sus probanzas, pero no para extender discrecionalmente sus atribuciones a casos no contemplados expresamente en la ley que rige sus funciones.—Santiago, 11 de Mayo de 1924. —Tomás Ramírez Frías.

PARTIDO LIBERAL - DEMOCRATICO ALIANCISTA

COMISION DE PRENSA — Se cita a sesión a la comisión de prensa, para hoy Viernes, en la Biblioteca Nacional, a las 11 de la mañana

Directorio General Demócrata

COMISIONES DE VALPARAISO Y LOS ANDES

La Mesa Directiva, recomienda a las comisiones designadas para arreglar las dificultades en las Agrupaciones de Los Andes y Valparaíso informen al Directorio cuanto antes.

La Comisión de Valparaíso la componen los señores: Angel Guarello, Gaspar Mora, Artemio Gutiérrez, Horacio Azócar y Nolasco Cárdenas.

La de los Andes, los señores: Julio Velasco, Anaclicio López, Carlos Cifuentes y Pedro Fajardo.

El cambio de hora para las sesiones, según acuerdo del Directorio General, será desde el Martes próximo de 8 1|2 P. H. con espera hasta las 9 P. M.

Agrupación de Concepción.—En la próxima sesión se tratará lo relacionado con esta Agrupación.

MANIFESTACION A LOS PARLAMENTARIOS DEMOCRATAS

Hoy, a las 12 M. se efectuará la manifestación que los demócratas de la Caja de Retiro de los FF. CC. del E. le darán a los parlamentarios de este Partido en San Diego 224.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

¿Y LA CALIFICACION DE SANTIAGO?— NO HAY NUMERO, NO HAY SESION ESPECIAL, NO HAY VOTACION.— EN LA SESION ORDINARIA, DE NUEVO EL EJERCITO EN TABLA.—TIZZONI VERSUS MORA, BARROS JARPA Y RIVAS VICUÑA

El trabajo nocturno en las panaderías y pastelerías.— S prohibe, y se sanciona la contravención

En la hora de los incidentes, ocupó la tribuna la figura de sabio joven, del señor Tizzoni, diputado por Santiago, quien va a desarrollar extensas observaciones, críticas relacionadas con el Ejército nacional.

No que el señor Tizzoni crea que está en discusión el proyecto de ley de aumento de sueldos para las instituciones armadas, sino que, con el pensamiento puesto en él, desea demostrar que dicho proyecto puede ser más fácilmente despachado, si se realizaran en el Ejército economías mediante medidas de orden y de buen sentido que él va a dar a conocer.

Critica el señor Tizzoni el número excesivo de oficiales que se envían al extranjero, y la poco cuidadosa selección que para el objeto se hace del personal del Ejército.

A su juicio, salvo tres, cuatro o algunos más oficiales que realmente se han distinguido en el desempeño de comisiones en Europa, los demás se limitan a llevar una vida fácil en las grandes ciudades que son los centros de la vida galante... Entre tanto, las sumas que se invierten en el envío de ese personal al extranjero, y su mantenimiento allí son—aunque él no puede precisarlas—cuantiosas. A modo de botón de muestra, presenta el orador el caso del general Cabrera, el costo de cuyos pasajes—familia, ayudante, asistente—ha subido de veinte mil pesos...

Por otra parte, al regreso de Europa, los oficiales que allí han ido a especializarse en determinados ramos de su profesión, no se les utiliza o emplea en servicios adecuados a los estudios que han realizado; y se da el caso de uno de ellos, que al regresar, fué enviado a ganar una elección en el Sur, y después ha pasado a ser Edecán del Presidente de la República...

¿Es acaso necesario—dice el señor diputado—ir a Europa para tomar lección de intervención electoral, cuando así son maestros de lo mismo?

El señor Mora, diputado por Talcahuano, que en ausencia del Ministro de la Guerra, es una especie de asesor técnico de la Cámara en asuntos militares, replica al señor Tizzoni, demostrando que los oficiales que son enviados a Europa trabajan y se distinguen, y que todo ello consta por los informes de los jefes de los cuerpos extranjeros en que son comandados.

Por su parte, el señor Barros Jarpa afirma otro tanto de la oficialidad que se hallaba en los Estados Unidos de América, cuando él permaneció en aquel país.

Pero aparte de las economías que se pueden realizar por el capítulo de una "mayor moderaci en el envío de oficiales al extra jero, el señor Tizzoni sostiene q se puede evitar un derroche q zá colosal, impidiendo que se l a cabo el proyecto de organiza del Ejército, al cual, sin cons del Consejo de Defensa Nacion ha dado el impulso legal el Min tro de la Guerra, general se Brieba, y para cuyo cumplim to se invertirán acaso más de millones de pesos, en la movili ción o traslado de cuerpos y u dades, en la transformación construcción de cuarteles, y en adquisición de material para s vicios nuevos, como el cuerpo lanza-minas.

Hay un diálogo entre el señ Tizzoni y el señor Rivas Vicuña unas útiles explicaciones de es último. Además, algunas interr ciones del señor Edwards Ma visible leader del Partido Lib Unionista.

Y terminada su prolija expo ción crítica, el señor Tizzoni s cita de la Mesa obtenga datos precisa, relacionados con el co de los servicios que ha analiza

Los incidentes han terminad se entra a discutir el proy para prohibir el trabajo noctu en las panaderías y pastelerías.

Se discrepa acerca de la ma ra cómo se ha de sancionar prohibición. ¿Con multa solam te? ¿Cuál sería el monto de multa? ¿Con multa y clausura los establecimientos infractores

Y en ese contraste de las o niones transcurre casi toda la ra, hasta que se aprueba el art lo respectivo, eliminando la p de la clausura, y fijando las m tas entre 50 y 500 pesos.

Nueva discrepancia acerca la entidad que debe aprovechar las multas. ¿Las Municipalidade ¿La Beneficencia? ¿La Caja Ahorros Públicos?

Se pone en votación. Un alza se de numerosas manos decid conforme al reglamento, al ent dad favorecida con las multas puestas a las panaderías que tra bajen contra la ley, entre las la noche y las 4 de la mañana son la Beneficencia Pública.

Un proyecto sobre pavimenta ción del camino entre Valparaíso y Casablanca, que sus autores, diputados conservadores de agrupación, tienen empeño en ha cer aprobar sobre nadando, quiera en general, no alcanza serlo.

Hay cansancio, ruido, indisci na, poca disposición.

Y hay, sobre todo, en la testera de la Sala, sobre la cabeza Presidente, un puntero que ma las 6 1|4, y un timbre que lo a vierte sonoramente.

NEUBROMAL LEROY

El medicamento más inofensivo y, sin embargo, el más seguro y eficaz para calmar los nervios, procurando un sueño tranquilo, benéfico y restaurador. Cura los insomnios.

Se vende en las buenas Boticas.

LABORATORIOS RECALCINE

PASTILLAS DE CANELA!!
(LANGDALE'S COMPRESSED CINAMON TABLET)
CURAN
GRIPPE, INFLUENZA,
ROMADIZOS, TOS
DOLORES DE GARGANTA
Etc., Etc., Etc.
EN VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS Y DROGUERIAS
J—14

ASOCIACION — COOPERATIVA.
BANDERA Nº 461. ALTOS DEPARTAMENTO Nº 8.
TRES TRES
EL SOVIET
CASA DE MODAS
TRES TRES
A. CID & C. Lda
PARA AMBOS SEXOS DE TODAS EDADES.

Ninguna mujer puede ser hermosa, si tiene el cutis maltratado.

El Jabón de Reuter, no sólo embellece el cutis sino que también lo conserva siempre fresco, y deliciosamente perfumado.

Agentes generales. DAUBE y CIA., Valparaíso

Calefacción Eléctrica

Concedemos tarifas especiales MUY REDUCIDAS para la energía eléctrica empleada en ESTUFAS, COCINAS Y CALENTADORES DE BAÑO, eléctricos.

La tarifa para estufas se otorga en COMBINACION CON LA TARIFA DE ALUMBRADO, de modo que no es necesario hacer instalaciones especiales.

CONSULTE NUESTRAS CONDICIONES

Si usted lo desea, uno de nuestros empleados pasará por su casa a DARLE LAS INFORMACIONES QUE NECESITE.

Compañía Chilena de Electricidad Ltda.

ESTRENO EN SOCIEDAD.—

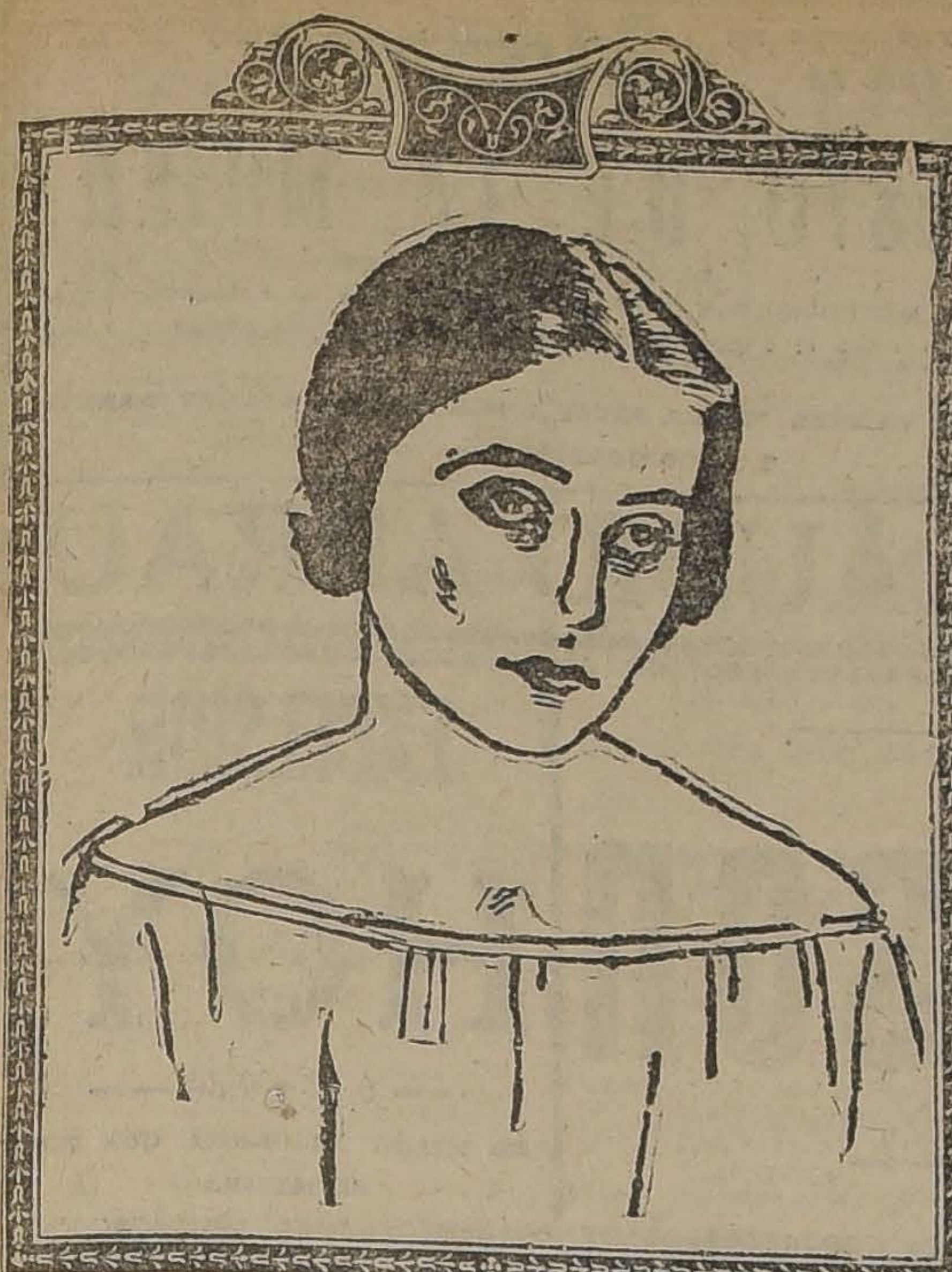

SEÑORITA MARIA IZQUIERDO PHILLIPS, QUE ESTA TARDE OFRECERA UNA RECEPCION A SUS RELACIONES CON MOTIVO DE SU ESTRENO EN SOCIEDAD, EN SU ELEGANTE RESIDENCIA DE LA CALLE SANTO DOMINGO

SEÑORA:
NO ACEPTE OTRO
ES "DRYCO"
EL MEJOR ALIMENTO QUE PUEDE DAR A SU GUAGUA
En venta en todas las boticas

AUDICION MUSICAL. — Con motivo de la próxima partida a Europa, de su discípulo, don Lautaro García, el señor Miguel Bausaure, le ofrecerá esta tarde, en su casa, una audición musical a la que han sido invitadas distinguidas personalidades de nuestro mundo social y artístico.

EL INTENDENTE DE MALLECO.—Ha llegado a ésta el Intendente de Malleco, don Luis Dávila acompañado de su hija Ema.

NACIMIENTO.—Ha venido al mundo Augusto Salvo Cristi, hijo del señor Julio Salvo Romero y de la señora Lucía Cristi de Salvo.

DE PUNTA ARENAS.—Ha regresado de Punta Arenas el doctor don Julio Paredes.

MATRIMONIO CONCERTADO.—Ha quedado concertado en Valparaíso el matrimonio de la señorita Marta Soffia Guzmán con el contador 1.o de la Armada, don Alejandro Bustos Briones.

Hoy Baile
CON LA ORQUESTA "RISPOLI"
SABADO, NOCHE DE MODA, AMENIZADA "RISPOLI"
Bailes en las noches: Jueves, Sábado y Martes
GRAN EXITO DE LAS TARDES, CON ORQUESTA, 2 PESOS
Clases diariamente
Prof. LUIS A. ESCOBAR
PUENTE 682

EN LA PLAZA INDEPENDENCIA.—Damos a continuación el programa que ejecutará la 3.a Brigada de Infantería, durante el paseo de esta tarde, en la Plaza de la Independencia, bajo la dirección del señor Alejandro Muñoz.

1.o Jullien, Rumana, marcha.
2.o Herold, Zampa, obertura.
3.o Lalo, Rapsodie.
4.o Beethoven Allegro N.o 6.
5.o Thomas, Mignon, fantasía.
6.o Blanckemburg, Fieles compañeros marcha.

EN EL SAVOY HOTEL.—Para el diner danzante que efectuará hoy en los comedores del Savoy Hotel la Dirección de este establecimiento ha contratado para amenizar estas simpáticas reuniones dos grandes orquestas; una típica argentina del maestro Folatre y otra Jazz Band del maestro Zeller.

ASOCIACION CATOLICA DE LA JUVENTUD FEMENINA "CENTRO EPIFANIA". — Este Centro reunido en Asamblea General eligió el siguiente Directorio:

Director Eclesiástico, Pb. don Samuel Díaz Ossa.
Presidenta, señorita Francisca Rojas A.
Vicepresidenta, señorita Sara Fuenzalida P.
Secretaria, señorita Josefina Aguilera.
Pro-secretaria, señorita Carmela Rojas M.
Tesorera, señorita Graciela Fernández.
Pro-tesorera, señorita Georgina González.
Directoras: señoritas Elena Matta, Cristina Cárcamo y Rita Fuenzalida.

EN HONOR DE DON ERNESTO KAUSEL.—

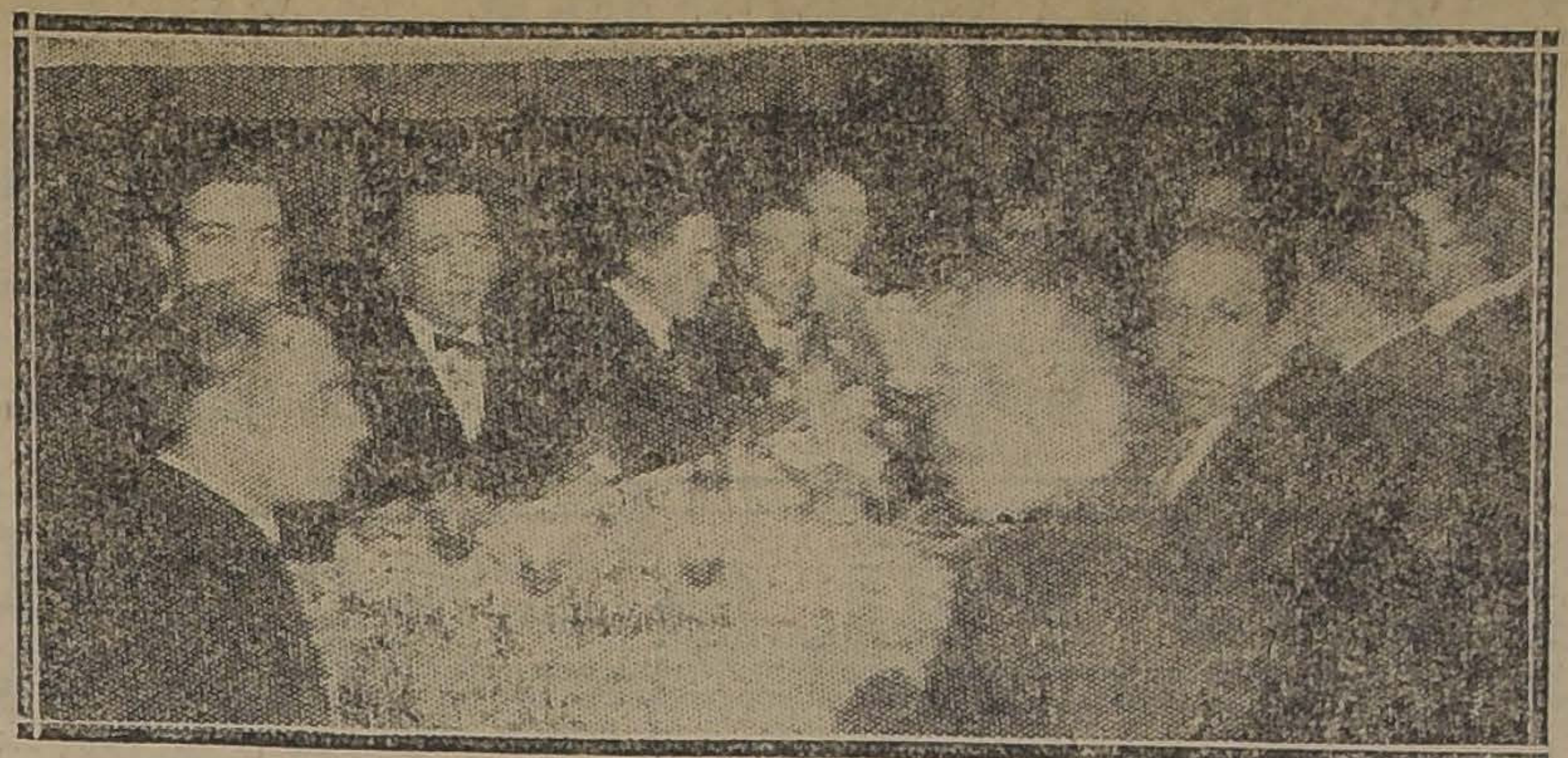

DURANTE LA COMIDA QUE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION CHILENA DE INGENIEROS DE MINAS LE OFRECIERON ANOCHE A DON ESNESTO KAUSEL, CON MOTIVO DE SU PROXIMA PARTIDA A BOLIVIA

LICORES Y JARABES DE LA FABRICA EUG. DESPOUY
VENDE EL DEPOSITARIO ALFREDO BLANCHARD — CALLE LA BOLSA 53

ENFERMOS.— La señora Lily R. de Michels se encuentra completamente restablecida de la operación de apendicitis a que fué sometida.

—Delicada de salud se encuentra la señora Amanda Troncoso de Alcalde.

CURSO DE TEOSOFIA. — En la conferencia de esta tarde a las 6.30 P. M., en el salón de la Sociedad Teosófica, calle Huérfanos 1326, el señor Roberto Riesle desarrollará el tema de "La ley de la evolución".

La entrada es libre.

CLUB DE SEÑORAS.—La clase de hoy.—Esta tarde, a las 6 1|2, dictará su clase de historia de la literatura griega el señor Augusto Iglesias con el siguiente programa:

Resumen de la clase anterior. —Noticias sobre Pindaro.—El lirismo griego.—La poesía teológica. —La evolución de los sentimientos. —Ayer y hoy.— Consideraciones generales.

ASOCIACION CATOLICA DE LA JUVENTUD FEMENINA.— El próximo Lunes 16 del presente, a las 3 P. M., en el local de la Liga de Damas, Sto. Domingo 1274, se efectuará la reunión general de la Asociación.

Presidirá la reunión el Iltmo. señor Obispo don Rafael Edwards.

MANIFESTACION AL SEÑOR LUIS PIZARRO E.—En la Secretaría del Club Domingo Fernández Concha se continúan recibiendo las adhesiones para la comida que se ofrecerá en la próxima semana al señor Luis Pizarro E. Se nos ha pedido rogar a las personas que deseen adherirse lo hagan antes del Lunes porque después de ese día no se recibirá ninguna inscripción. La comida se efectuará el Martes 17 y la tenida será de calle.

EN EL LICEO DE NIÑAS N.o 3.— Ayer a las 6.30 P. M., se efectuó en el salón de actos de este Liceo una simpática fiesta para honrar el día del libro.

Recitaciones, cantos, música, conferencias, constituyeron el programa de este acto educacional.

DISTINCION A NUESTRO CONSUL EN TRIESTE.— El Cónsul de Chile en Trieste, señor Oscar Garcés Silva ha sido distinguido recientemente por el Gobierno de S. M. don Alfonso XIII, con la Gran Cruz de Isabel la Católica, el más alto grado de esta Orden.

COMIDA.— Don Enrique Ramírez Rodríguez y señora Ana Charme de Ramírez, ofrecieron antenoche una comida en honor de nuestro Secretario en Roma señor Hipólito Serruys Gana y señora Amina Schiavetti de Serruya que parte hoy a Italia.

KERMESE EN LA ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA.—Gran interés ha despertado la primera kermesse anual que la Asociación Cristiana Femenina llevará a efecto hoy Sábado de 4.30 a 8 P. M., en su nuevo local, Delicias 1850.

Los dos pisos del edificio han sido dispuestos para las diversas secciones de que contará la kermesse: sala de juegos, sala de suerte, buffet, salón de té, sala de chocolate, bazar, etc.

Durante la tarde se desarrollará un escogido programa musical. Habrá números de baile a cargo de las discípulas del distinguido maestro señor Kawesky.

Las entradas están a la venta en la Secretaría de la Asociación.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—El reputado escritor y poeta colombiano don Juan Ignacio Gálvez, dará el Martes próxima, a las 6 P. M., una interesante conferencia en esta institución.

El tema sobre el cual disertará el conferencista es Rafael Pombo, el gran lírico americano y su época haciendo un interesante estudio sobre el poeta y su vasta producción, estudio que irá amenizado con recitaciones y anécdotas de la vida de Pombo.

Próximamente empezará el curso de telar a cargo de la señorita Aurelia Marambio.

TEA-ROOM GATH Y CHAVES.—Damos a continuación una nómina de las familias asistentes ayer tarde al Tea-Room Gath y Chaves:

Lyon Vial, Valdés Balmaceda, León Noguera, Eguiguren de Valdés Sánchez, Sánchez Dávila, Carabantes de Bernstein, Lyon de Alamos, Silva Joacham, Gómez Nicholds, Pérez Cotapos, Larraín Aldunate, Larraín G. Moreno, Larraín de Subercaseaux, Valdés Hurtado, Salas Hurtado, Cruz G. Huidobro, Zañartu Bernales, Irarrázaval Rojas, Irarrázaval Lira, Escobar Williams, Figueroa de Escobar, Jaramillo Rivera, Vial Vergara, Lecaros Freire, Valdés Morandé, Huneeus Valdés, Pereira Iñiguez, Roldán Lütgen, Morandé Dávila, Fierro Salamó, G. Huidobro Domínguez, Ossa Ossa, Rodríguez Altamirano, Chaigneaux Morel, Sánchez Lazcano, Palma de Montt, Videla Lira, Garces Guzmán, Guzmán Hurtado, Gandarillas Prieto, Vicuña Subercaseaux, Vicuña Ossa, Larraín de Vicuña, Tocornal Gandarillas, Balmaceda Valdés, Prá Balmaceda, Prado Valdés, Ruiz Tagle Fernández, Huneeus de Ruiz Tagle, Valdés Alfonso, Jaraquemada de Valdés, Alcalde de Moller, Soto Bunster, Walker Schiell, Díaz de Walker, Díaz Cruchaga, etc., etc.

Clases de Baile
Los bailes de moda y últimas novedades, podrá aprender usted rápidamente y con toda facilidad, con el profesor de gran moda, J. VALERO, debido a su enseñanza superior, sistema europeo. Aprendizaje distinguido. Clases particulares a domicilio y en mi confortable sala
CATEDRAL 2208, CUADRA BRASIL

Contador
para casa comercial. Preferencia sabiendo inglés. Escribir dando referencias.
CASILLA 3646
J-14

Las Señoras
dan su opinión sobre el proyecto de la ley del divorcio.
Algunas opinan a favor y otras en contra.
Las últimas novedades en la moda de Invierno y muchas otras informaciones de gran interés para las damas, aparecerán en la hermosa revista
FAMILIA
que saldrá el Martes 17 del presente

MUEBLES
De comedor, dormitorio, escritorio
A precios sumamente bajos con grandes facilidades en el pago, vende:
La San Antonio
MONEDA 952
FRENTE CASA MUZARD

PRUEBE:
Ja Já
es el Crack de los cigarrillos a 40 centavos.

ESPUMILLAS
de todas calidades y de las mejores clases, confeccionadas por la
FABRICA CHILENA DE SEDERIAS
VENDEN LAS MEJORES TIENDAS

GRAN OCASION
La Fábrica Inglesa de Tejidos, Maule N.o 1075,
realiza toda la existencia de tejidos de punto. Hay trajes de lana y seda, paletóes, batas, chombas, casacas, trajecitos para niñitas y muchos otros artículos de buena calidad y última moda.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR. —ATENDEMOS PEDIDOS DE PROVINCIAS
LOS PRECIOS SON LOS MAS BAJOS EN PLAZA

COCOA
PEPTONIZADA
DAY'S
UNO DE LOS NUMEROSOS CERTIFICADOS
El que suscribe, tiene el agrado de certificar que ha ensayado el CACAO PEPTONIZADO DAY'S, en enfermos y convalecientes, con muy buen resultado.
(Fdo).—HERNAN GARCIA HUIDOBRO.
Consultorio: Merced 778.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

SEÑORITA MARIA CAÑAS SALDIVAR, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR DOMINGO SILVA DAVILA, HA QUEDADO CONCERTADO ULTIMAMENTE

Pasado Mañana
SORTEO DEL BONO DE DOS PESOS
ADQUIERA SUS BONOS HOY MISMO
CON DOS PESOS
Puede Ud. obtener cualquiera de los siguientes premios:
2 premios de. . . 5,000 pesos
5 premios de. . . 1,000 "
5 premios de. . . 500 "
10 premios de. . . 200 "
20 premios de. . . 100 "
50 premios de. . . 50 "
200 premios de. . . 20 "
100 premios de. . . 10 "
HOY SABADO ABIERTO HASTA LAS 7 P. M.
"LA PODEROSA" — TEATINOS 333
ARTEMIO GUTIERREZ Y CIA.

VIAJEROS.—Después de una corta estada en Osorno, han regresado a ésta, el señor Antonio Irarrázaval y señora Ercilia Aguirre de Irarrázaval.

LA SALA CASANOVA.—Esta tarde se inaugurará la Sala Casanova, donde se exhibirán numerosos cuadros de artistas nacionales. Entre las obras expuestas anotamos algunas de Rebolledo Correa, Thompson, Swinburn, Rezka, Casanova, Jara, Plaza, Paolontonio, Ovalle, Espinosa, Tarrys, Correa, Araya, Buchard, Cr-masy, que han sido coleccionados por los hermanos Casanova.

La espléndidez y colorido de las obras expuestas asegurarán a los hermanos Casanova el más brillante éxito.

FESTIVAL RICCA.—En atención a inconvenientes de última hora, el festival Ricca que debía efectuarse en los salones del Centro Democrático, ha sido fijado para mañana Domingo a las 5 P. M., en el mismo local.

Después de los números de canto y baile a cargo de la inteligente y bella artista Ricca, se seguirá un animado baile familiar amenizado por una de las mejores orquestas de Santiago.

LA SEÑORA TERESA CAÑEDO v. DE CHASSE.—Ayer ha fallecido en Cauquenes, la señora Teresa Cañedo v. de Chasse, directora del Liceo de esa ciudad.

Llegada a Chile la señora de Chasse, hace 30 años, se dedicó a la enseñanza y dirigió el colegio de la colonia francesa.

Más tarde fué directora del Liceo N.o 1 de esta ciudad, donde dejó innumerables alumnas que la distinguieron con todo el cariño. fué enviada a Europa por el Gobierno para estudiar la Pedagogía moderna, cuyos perfeccionamientos dió término en los Estados Unidos, en el sistema de enseñanza.

Vuelta a Chile, fué nombrada directora del Liceo de Cauquenes, puesto que sirvió con todo interés y abnegación.

NACIMIENTO.—Ha nacido Silvia Portales Iñiguez, hija de don Santiago Portales Ruiz Tagle y de la señora Ana María Iñiguez de Portales.

FALLECIMIENTO.—Tras larga enfermedad ha dejado de existir el 10 del actual, en Talcahuano, la distinguida señora Francisca Combrytt de Arriagada.

Por las dotes de bondad, simpatía e inteligencia que la adornaban, ha causado hondo pesar en cuantos la conocieron.

Esta desgracia lleva el luto a distinguidos hogares de ésta y Talcahuano.

Belleza significa Triunfo.
Use Vd. la maravillosa
CREMA DEL HAREM
y triunfará por la belleza encantadora de su tez.

TRADUCCIONES LEGALES
técnicas y difíciles de Inglés, Francés, Alemán, Italiano, Portugués, Yugo-Eslavo, Griego, Hebreo, Latín, Danés, Esperanto, Sánscrito, Ruso, Noruego, Holandés, Sueco, Finlandés, Copto, Arabe, Sirio, Turco, Japonés, Chino y Euskaro al Castellano; y viceversa.
Se hacen versiones y trabajos en todos los idiomas.
Especialidad en informes mineros y confidenciales.
PRECIOS MODICOS
Calle Bandera 70 A.
TEL. INGLES 2214 — CENTRAL
Casilla 1989.—Santiago de Chile
OFICINA 8. Cables: "LAMBDA"

No más Feas
La persona más fea se pondrá bonita al momento, usando la Maravillosa Leche de Rosas de Werck, Crema de la Reina de Hungría, Rojo Líquido de Werck, Leche Ideal de Werck y los fragranciosos Polvos de la Reina de Hungría de Werck.
Pedidos a DAUBE Y CIA., y en todas las Boticas de la República.

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
LA UNIVERSAL
CATEDRAL 1131
FRENTE AL CONGRESO
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.

No deje morirse sus terneros de la
MANCHA
(CARBUNCLO SINTOMATICO)
Y EMPLEE PARA PREVENIRLA, LA
AGRESINA NITTA
QUE PREPARA EL
INSTITUTO BIOLOGICO
DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
SAN FRANCISCO 2291 —:— TELEFONO 58 (SAN MIGUEL)

TOS-TOS-TOS
LO MEJOR PARA COMBATIR LA TOS ES LA "SENEGUINA"

A UNA DAMA
Jamás debe faltarle en su tocador la excelente
"CREMA DE ORO"

HOY SABADO
GRAN DINNER - DANZANT EN EL SAVOY HOTEL
A DOS ORQUESTAS
ORQUESTA TIPICA ARGENTINA REORGANIZADA DE M. FOLATRE
Y ORQUESTA JAZZ BAND DEL MAESTRO ZELLER

POR PROXIMO BALANCE
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS POR TODO EL MES DE JUNIO
De todas las existencias de artículos para viaje
PARA REGALOS
Necessaires, Estuches finos para escribir, Joyeros, Carteras, Billeteras, Maletines para Señoras, etc., etc.
MALETERIA FRANCESA
Avenida Brasil 533, entre Catedral y Sto. Domingo

POR AUSENTARME DEL PAIS
Realizo todas las existencias de pieles y medias de la Casa MANON.
Vendo las instalaciones y transfiero el contrato.
SANTO DOMINGO 1033
J-14

AL SEÑOR
EXEQUIEL SALAS SILVA
se le necesita en la Administración del HOTEL MUNDIAL, por asunto que le interesa

HOY: 6.30 y 9.40 Dia de la Risa Estreno del selecto

10.o Programa de Competencia Cómica

CON REPORTAJES VIVOS a Teodoro Roberts, Cecil de Mille, Lila Lee, Betty Compson, Colleen Moore, Tomás Melgham, Douglas Fairbanks, Florence Vidor, Dorothy Phillips, Alla Nazimowa, María Prevots, etc., etc. y CUATRO COMEDIAS BUFAS POR HAROLD LLOYD, JIMMY AUBREY, LARRY SEMON, etc.

IMPERIO

MAÑANA: SELECTA DE ARTE:

DE MUJER A MUJER

La mejor super-producción Selgwick exhibida hasta hoy en Santiago. Creación de la divina BETTY COMPSON

EN FUNCIONES DE LUJO DE **Mañana**

EL PUESTO DE LA MUJER

SOBERBIO ESTRENO METRO-SCREEN-CLASSICS, con un elenco de 5 famosas estrellas y un tema precioso sobre el hogar, dedicado a las madres, a las novias y a las familias.

MYRTLE STEADMAN. CARMEL MYERS, PATZY RUTH MILLER, CULLEN LANDIS Y HUGO GORDON.

LUNES — FOX — **WILLIAM FARNUM** en su gran drama: ENTEREZA DE CARACTER

MARTES A las 6.30 PRIMER GRAN CONCIERTO DE **CLAUDIO ARRAU**

El tercer recital de Berta Singerman

En la tarde del Lunes próximo, se efectuará en el Teatro de La Comedia el tercer recital poético de la talentosa intérprete Berta Singerman, que ha renovado sus éxitos de otras temporadas, realzándolos con los novedosos y brillantes programas recientemente estrenados.

Para esta nueva presentación, la señora Singerman ha preparado un programa de estrenos de los más atrayentes.

Desde luego, y a pedido especial de nuestras familias, interpretará "La glosa de mi tierra", poesía del autor mexicano Alfonso Reyes, escrita a base de un motivo popular que se canta con el nombre de Amapolita Roja, y que constituye algo muy típico de la tierra mexicana. En nuestro ambiente artístico se conoce el éxito alcanzado por Berta Singerman en la interpretación de esta genial composición poética, por lo que varios artistas y literatos han solicitado de la gentil declamadora que lo incluya en el programa de su próxima audición.

La Compañía Alemana de Operetas estrena hoy la obra de Hirsch, "Señora"

HABRA DOS FUNCIONES

La compañía alemana de operetas modernas que encabeza Geor Urban ha continuado atrayendo a la sala de La Comedia una concurrencia desbordante, lo que habla muy bien de la bondad de sus espectáculos y de la forma entusiasta con que ha recibido nuestro público a este seleccionado conjunto, en el que se destacan figuras tan atrayentes como Margot Schwarz, Irka Alden, Georg Urban y Rossi.

Solucionada la huelga de maquinistas, la dirección artística ha podido presentar últimamente sus espectáculos en forma completa, haciendo derroche de hermosa mise en escene y de regias iluminaciones que dan un aspecto de lo más hermoso a las diversas escenas.

A pesar del triunfo alcanzado por esta compañía en el estreno de anoche, del que damos cuenta en las líneas anteriores, Urban ha querido ofrecer a sus abonados otra novedad en sus dos funciones de hoy, con el objeto de corresponder a la decidida aceptación que han alcanzado sus brillantes espectáculos modernos. Así, en la vespertina de las 6, se estrenará la linda opereta de Hugo Hirtch, el autor de "Dolly", y que lleva el título de "Señora".

Según referencias, se trata de una opereta que difiere de las que ya nos ha dado a conocer esta compañía, pues se trata de una obra más movida y de argumento que se presta mejor al lucimiento de las primeras partes y del atrayente cuerpo coreográfico.

Esta obra va en la tercera de abono vespertino y en la noche se repetirá para los de la sétima de abono nocturno.

Carmelita Delgado llegará el Lunes a Chile

Carmelita Delgado, la famosa bailarina gitana que tan brillante temporada ha hecho en el Empire, de Buenos Aires, ha sido contratada por la sociedad Valenzuela B. y Cía. La genial danzarina llegará a Chile en la combinación del Lunes y debutará el Miércoles en el Setiembre de Valparaíso.

DEL REPERTORIO

la Troupe Cuyana que debuta hoy en el Esmeralda

ESTILO ARGENTINO

Soy el último gemido
De una raza que agoniza
Y en el silencio se desliza
Rumbo a lo desconocido.
Nadie sabe lo que ha sido
De este pobre gaucho viejo
Que a su Patria su consejo
Le evitó más de un mal paso.
¡De un sol que marcha al ocaso
Soy el último reflejo!

EL CIELITO

Para bailar el cielito
Tiene que tener la prenda
A su lado un gauchito
Para que la defienda.

Gatito sinvergüenza
Salí pajuera.
¿No te dije antenoche
Que no vinieras?

De terciopelo negro
Tengo cortinas
Para enlutar mi cama
Si tú me olvidas.

Salgo al campo y pregunto
Por la Violeta;
La yerba del olvido
Me da respuesta.

Al pabellón chileno
Le brindamos una palma
Los argentinos nobles
Y ases del alma.

El triste argentino es cantado con acompañamiento de guitarra. "El Cielito" es cantado, bailado y acompañado a dos guitarras.

ALHAMBRA Y VICTORIA

HOY

TARDE Y NOCHE

— LA PELICULA QUE TODO CHILENO DEBE VER: —

Romero-Johnson

EL FORMIDABLE Y HEROICO COMBATE SOSTENIDO POR QUINTIN

— VEA USTED COMO NO EXISTIO TAL KNOCK - OUT —

ADEMAS: "DECADENCIA Y GRANDEZA", POR PLANCHET.

EXCELSIOR

HOY

— 6.30 y 9.30 —

EL MISMO PROGRAMA QUE E ALHAMBRA

LA SOCIEDAD VALENZUELA BASTERRICA CONSTRUIRA OTRO TEATRO

SERA MAS GRANDE QUE EL ESMERALDA Y EL O'HIGGINS Y SE LEVANTARA EN ALAMEDA ESQUINA DE REPUBLICA

Ayer quedaron finiquitadas las negociaciones para la construcción del quinto teatro de la Sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía., en Santiago. El nuevo coliseo se levantará en la Alameda esquina de República, uno de los barrios más populosos y más estratégicos como ubicación teatral, de propiedad de don Alfredo Escobar, socio de la empresa Valenzuela Basterrica.

La Sociedad Valenzuela y Cía., tenía el proyecto desde hace tiempo, pero no pensaba realizarlo, sino después de realizado el del gran teatro central que tiene en tramitación. Pero, terminado el contrato del Teatro Alameda y clausurada esta sala por sus propietarios, la empresa nacional no ha querido dejar relegado a segundo término este barrio y ha anticipado un año la construcción.

La demolición de los viejos edificios existentes, empezarán en cuanto sea terminado el O'Higgins—más o menos dentro de dos meses— y se pondrá en la obra todo el personal ocupado atcualmente en el coliseo de la calle San Pablo. Se calcula que el teatro de la Alameda podrá estar terminado en Junio de 1925.

El nuevo teatro será superior al Esmeralda y al O'Higigns y su costo subirá de un millón de pesos. Será de tres pisos y enteramente de fierro y cemento. No solamente se buscará en él la seguridad y la comodidad, sino que también el lujo, dado el barrio elegante en que está situado. Su capacidad será de 20 palcos, 600 plateas 550 balcones, 400 anfiteatros y 1,200 galerías. Tendrá su entrada principal por la misma esquina, ochavada y sus escapes y entradas de galería, por la Avenida República.

Los planos han sido confeccionados por el arquitecto don Gustavo Monckeberg, y la construcción estará a cargo de la firma Saa y Vial, es decir, del mismo personal que construyó el Esmeralda y el O'Higgins.

Por no ser muy extenso el terreno, el escenario será solamente de siete metros de fondo, pero dotado de toda clase de comodidades, con camarines subterráneos.

Será la primera sala de espectáculos en Chile, dotada de calefacción central.

El mobiliario será construído en nuestro país, con plantillas de butacas importadas.

La temporada de Vilches en el Santiago

ULTIMA VESPERTINA DE ABONO.—EL PROGRAMA DE LA NOCHE

La compañía que encabezan los distinguidos artistas españoles Ernesto Vilches e Irene López de Heredia, que ha desarrollado una breve pero fructífera temporada en el Teatro Santiago, dará mañana sus últimas funciones, pues debe partir para Valparaíso donde tiene compromisos de mucha importancia que cumplir con la empresa del Victoria.

Desde luego la vespertina de hoy es la última del brillante abono que abriera el Lunes pasado y que ha sido favorecido por una concurrencia muy numerosa y distinguida, a pesar de que los precios han sido más subidos que los de las funciones nocturnas. Este mismo hecho ha servido para poner en evidencia las enormes simpatías de que goza este excelente conjunto entre nosotros y el evidente propósito de nuestra sociedad por colaborar en la mejor forma a ayudar a Ernesto Vilches en los momentos difíciles en que lo colocó a él y a sus compañeros el lamentable incendio del Teatro Municipal.

Esta vespertina de abono, que comenzará a las 5 y media en punto, se hará con la hermosa comedia de Linares Rivas, titulada "En cuerpo y alma", en la que tienen una actuación descollante Ernesto Vilches e Irene López Heredia.

—La función de la noche, a precios populares, se hará con la más celebrada creación del eminente actor, como lo es la preciosa comedia "El amigo Teddy", en la que Vilches ha logrado un triunfo muy merecido.

Como se vé, queda sólo muy pocas funciones para despedir a los simpáticos artistas españoles y, es seguro que nuestra sociedad se apresurará a dar en estos últimos días de temporada su más elocuente prueba de adhesión a quienes nos han hecho pasar momentos artísticos tan agradables.

La reaparición de Isabelita Ruiz

Pocos artistas han dejado en nuestro ambiente un recuerdo más grato que Isabelita Ruiz, la hermosa y hábil bailarina española que acaba de desarrollar en La Comedia una temporada con un éxito sin precedente. De ahí que la noticia de su reaparición en el escenario del Teatro Santiago haya sido recibida con singular agrado y que nuestra mejor socitdad se apreste entusiasta para continuar favoreciendo este espectáculo tan agradable y tan distinguido.

Isabelita Ruiz se presentará con un repertorio totalmente renovado, pues, durante su temporada reciente, trabajó tesoneramente para preparar el programa de su futura rentree, de la que quiere dejar la más óptima impresión. Este espectáculo será secundado por la compañía que dirige Arturo Bührle, la que a su vez se presentará con un repertorio totalmente renovado. Bührle piensa darnos a conocer muchas novedades y exhumar piezas cómicas que han gustado en otras épocas y que nuestro público desearía volver a escuchar por intermedio de la graciosísima interpretación de Bührle y Elena Puelma, los dos valores más efectivo de la escena nacional en materia de comicidad.

Sigue el éxito de Arcos en el Unión Central

El entusiasmo del público por los espectáculos alegres y livianos que presenta el aplaudido cómico Rafael Arcos, se mantiene inalterable, viéndose a diario la sala del Unión Central, concurridísima por distinguidas familias de la sociedad santiaguina.

En las dos funciones de ayer se presentó la divertida comedia de Pedro Gil, titulada; "La tía de Carlos".

Esta obra, a pesar de ser bastante conocida del público, gustó enormemente, por la originalidad y gracia con que Rafael Arcos creó su papel de Telésforo y luego la caracterización de Tía, de los que sacó gran partido, manteniendo a la concurrencia en constante hilaridad.

Estimamos que en esta obra, Arcos está superior artísticamente a su otra comedia favorita "El orgullo de Albacete", no tan sólo por la propiedad con que crea su rol interpretativo, sino también por los momentos de mayor comicidad con que se mantiene en escena.

Teresita Jauffret, como de costumbre, muy cumplida e interesante. La señorita Soledad Sierra y la señora Trevancos, correctas.

El actor Sánchez merece aplausos en su papel de Carlos. Sarnatare bien, algo afónico no más, sería de desear que este actor se cuidara un poco.

Hoy en noche se repite la graciosa comedia que obtuvo tanto éxito en días anteriores titulada "Las viudas alegres", en la que Arcos explota con acierto un personaje alemán.

En la vermouth se reprisa "El amigo Carvajal"; y nuevas canciones y humoradas por el agraciado Arcos.

Mañana Domingo se preparan tres grandes funciones cómicas, con interesante programa cada una.

Las hermanas Delpont en el Teatro Brasil

Hacía mucho tiempo que el Teatro Brasil no tenía una animación tan grande como la que se nota desde que actúan en él las encantadoras bailarinas, Hermanas Delpont. Este par de bellas muchachas se ha conquistado las simpatías de toda la juventud santiaguina y de las familias. Tienen para largo de actuación en la elegante bombonera de la Plaza Brasil.

Hoy trabajarán en vermouth y nocturna en combinación con programa completo de cine. Se estrenará la película "La hija de Herodías", por Diana Allen.

Las localidades para la vermouth son numeradas y se venden durante el día.

Teatro LA COMEDIA

LUNES 16 DE JUNIO, A LAS 6.30 P. M.

Berta Singerman

Tercera audición poética, con un programa de poesías nuevas; y a pedido, "LA NACENCIA".

S. ORIENTE **TEODORA**

6.30 HOY 9.30

SAN FRANCISCO 178

Una Película sólo para Señoras

Aurorita Peris en el Setiembre

Está por terminar la temporada de Aurorita Peris en Chile. Hoy es el penúltimo día que trabaja en el Setiembre. Conocido este dato del público, la concurrencia ha aumentado al máximum, pues pocos son los que no desean ver por últimas veces a la reina de la gracia.

Aurorita hará en las dos funciones de hoy, un programa enteramente nuevo. El cine estrenará la linda vista universal "La sota de bastos", interpretada por Herbert Rawlinson.

Compañía de Revistas al Santiago

Como hemos venido informando a nuestros lectores, en los primeros días del mes entrante, debutará en el Teatro Santiago, una gran compañía de Revistas que ha actuado en Buenos Aires, con un éxito grandioso y que ha contratado la Empresa Bouquet, para hacer en uno de sus teatro una temporada de gran atracción.

La referida empresa ha querido dar a conocer a nuestro público el género de Bataclan, por el que reina entre nosotros un interés enorme, ya que ha llegado hasta nuestros círculos artísticos el prestigio de la novedad de este moderno género teatral que es el preferido de todos los públicos.

Las obras que se llevarán a escena, son completamente desconocidas en Chile y se desarrollarán a base de muchas y muy bellas mujeres, que interpretan números de una agradable frivolidad. Hay mucha música y muchos bailables, por lo que la mayoría del personal femenino tiene que ser constituído por un numerosísimo cuerpo coreográfico.

El espectáculo, además de novedoso, es presentado a todo lujo, en lo que rivalizan la belleza de los trajes y la hermosura de las decoraciones. Es seguro que esta compañía de revistas, compuesta de más de cincuenta mujeres y algunos artistas masculinos, ha de alcanzar en Santiago le mismo éxito admirable, de otras capitales europeas y suramericanas.

La Troupe Cuyana debuta hoy en el Esmeralda

En la vermouth y nocturna de hoy debuta en el teatro de un millón de pesos la Trouppe Cuyana, conjunto de diez guitarristas, cantadores, bailarines y estilistas argentinos. Hacen escenas típicas de la pampa, con decorado propio y vistosos trajes. Es un espectáculo pintoresco que gustará mucho, ya que dentro de él hay cantos, bailes, chistes y contrapuntos. Los tristes argentinos, el pericón, el tango gaucho, el cielito, el gato, etc., son números que hacía mucho tiempo que no se veían en nuestros escenarios.

El cine estrenará la linda vista Universal "La sota de bastos" aventuras de un paco boxeador y enamorado, interpretada por Herber Ramlinson.

MUSICA

El nuevo concierto de Arrau

El Martes próximo en la Sala Imperio, se efectuará el primero de los conciertos de la nueva serie que dará antes de regresar a Alemania Claudio Arrau.

La personalidad del gran pianista chileno día a día va acentuándose más y más, y es por esto que los nuevos recitales, han de ser la confirmación más amplia de las condiciones de ejecutante de Arrau.

Arrau, continuará su extensa labor artística de dar a conocer a sus compatriotas, los compositores modernos, cuyos valores musicales aquí son casi totalmente desconocidos.

El programa completo lo daremos a conocer en nuestra edición de mañana.

TEATRO UNION CENTRAL

Empresa Ansaldo, Limitada
Compañía de Comedia Cómica
RAFAEL ARCOS

HOY.— SABADO 14.— HOY

Vermouth, a las 6 en punto!

"EL AMIGO CARVAJAL"

Noche, a las 9.30:

"LAS VIUDAS ALEGRES"

PLATEA: $ 3

En ambas funciones nuevas canciones y humoradas por RAFAEL ARCOS.

TEATRO AVENIDA MATTA

Cine-Palacio del barrio

—HOY—

La gigantesca super-producción:

"LA MUJER DE HERODIAS"

según la célebre novela

"SALOME"

Un super-foto-drama de magnificencia absoluta y derroche de lujo.

EL ENEMIGO DEL AMOR

Producción Goldwyn, gemela de "El Manual del Perfecto Casado", interpretada por

Elena Chadwick y Henry Walthall

Señora: ¿Cuál es el peor enemigo del amor? Según Rupert Hughes, autor de la obra, es el DINERO.

No hay marido que vea con buena cara que su esposa le pida plata. No hay tormento para una mujer como verse obligada a pedir dinero continuamente, porque su esposo se lo va dando de a poco y regañando.

¿Cómo debe proceder una esposa en las finanzas conyugales?

Si quiere usted saberlo, asista el

MARTES A LOS TEATROS

SETIEMBRE

Y

BRASIL

EXCLUSIVIDAD: UNIVERSAL PICTURES CORPORATION

ESPECTACULOS DE AURELIO VALENZUELA B. Y CIA.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

"LA SOTA DE BASTOS" SE ESTRENARA HOY EN LOS TEATROS ESMERALDA Y SETIEMBRE

"La sota de bastos" es la más divertida y sensacional película de Herbert Rawlinson, el simpático actor y atleta. Es una cinta muy original, que encantará a los amigos de la broma, del sensacionalismo y del box. El popular Rawlinson, hace el papel de paco boxeador y enamorado. En vista de ser el más gallo del cuerpo, el camisario lo destina a un barrio poblado por matones y palomillas y plagado de cabarets de la peor fama. A los pocos días, Rawlinson había pacificado el barrio. Le bastaba toser para que los elementos maleantes arrancaran a la despavorida. Por los destrozos que causó en los huesos de los revoltosos con su garrote de tráfico, lo apodaron "Sota de bastos".

Pero he aquí que un mal día Rawlinson cambia enteramente. Se ha vuelto flojo, cobarde y leso. ¿Qué le había pasado? Nada: amores contrariados. Se echó a perder en tal forma, que el Comisario estaba decidido a despedirlo. ¡Era una lástima! ¿No hubo remedio para curarlo del extraño mal.

Tal es la cinta que estrenan en sus funciones de hoy vermouth y noche y mañana en matinée los teatros Setiembre y Esmeralda.

Además, en el Setiembre, trabajará Aurorita Peris, y en el Esmeralda, debutará la Trouppe Cuyana.

SPLENDID

"Amor, no compasión", por Mac Avoy.—A las 6.30 y 9.30 P. M., y además de exhibirse nuevas fotografías del gran Concurso de Bellezas que en este teatro se verifica, se estrenará una lindísima y delicada producción de la Paramount, que es una de las obras de mayor mérito artístico que hayan salido de los talleres de esta manufactura, la primera del mundo. Se trata de la adaptación cinematográfica de "Sentimental Tom", la novela del famoso escritor inglés Sir James Barrie, obra que ha conmovido a todos los corazones del habla inglesa que la conocen y que es considerada como una de las obras maestras de la literatura de dicho país, se titula "Amor, no compasión". Es la más tierna y delicada historia de amor, de dos seres que se quisieron desde pequeños, que las adversidades de la vida separan cruelmente cuando llegan a la juventud; pero que después se encarga de juntar el mismo amor que entrambos jamás ha dejado de existir.

Una de las actrices más favoritas del público, la encantadora May Mac Avoy, la "estrella" de más lindos ojos del cine, y Gareth Hughes, hacen creaciones artísticas sobresalientes.

En la selecta, a las 6 P. M. y primera de la noche, a las 9.30, se exhibe "Eugenia Grandet", la adaptación cinematográfica de la conocida novela de Honorato de Balzac, interpretada por Rodolfo Valentino y Alice Terry.

ESPECIAL Y NOCHE

REPUBLICA – Teatros – DELICIAS

FUNCION DOBLE

La Rosa Blanca

Emocionante drama del gran mago David W. Griffith. Creación de la encantadora actriz

MAE MARSCH

El Enigma Misterioso

Episodios 10, 11 y 12 y

"LAS BESTIAS DEL PARAISO"

Episodios 4.o, 5.o y 6.o

TEATRO DE LA COMEDIA

Empresa Ernesto Bouquet
Compañía Alemana de Operetas M
dernas GEORG URBAN

HOY SABADO 14 DE JUNIO.
Vespertina, a las 6 en punto.
de abono.— Estreno de la ope
de Hugo Hirch:

"SEÑORA"

Noche, a las 9 en punto.— G
éxito.— 7.a de abono:

"SEÑORA"

SALA IMPERIO

Se estrena el Décimo Programa de Competencia Cómica.—El espectáculo festivo que la Sala Imperio ha preparado con el título Décimo Programa de Competencia Cómica, es un núcleo de films interesantísimos en que reaparecen celebrados ases del cine cómico compitiendo en cuatro comedias nuevas de grandes efectos hilarantes y de curiosos y originales argumentos. Estas obras llevan los nombres de "¡Socorro, ladrones!", "Agapito campesino", "Perico decorador" y otras, actuando en ellas Harold Lloyd, Larry Semon, María Morquini y Bebé Daniels, Cachivache Pollard y Jimmy Aubrey, junto con el resto de los conocidos elencos de estas piezas de simpática bufonada y de astracanadas como de humorismo. Son, por lo festivo, meritorias y atrayentes como obras seleccionadas de lo más destacado del trabajo de cada artista y, en conjunto componen un espectáculo de primera calidad en el género, que el público celebrará más todavía que los programas cómicos anteriores.

Sin embargo, la nota más importante del espectáculo de hoy, la componen a nuestro juicio las instantáneas cinematográficas o reportajes vivos a los artistas de Holliwood", actualidades originales y novedosas que presentan en su vida íntima, en su trabajo diario o en diferentes actividades a los más destacados artistas de Cinelandia. No puede negarse la atracción que para todo espectador tiene el ver en la pantalla, no interpretando papel alguno, sino tales como son en su vida regular, en sus reuniones sociales, en sus juegos deportivos y aún en sus simpáticos flirts, a figuras artísticas de la talla de Teodoro Roberts, Cecil de Mille, Lila Lee, Betty Compson, Colleen Moore, Thomas Meigham, Douglas Fairbanks, Mary Pickford, Florence Vidor, Dorothy Phillips, Wallace Beery, Wesley Barry (Carlitos), Alla Nazimowa, Harry Carey (Cheyena), María Prevost y otros muchos igualmente conocidos y famosos por sus eminentes actuaciones en la escena muda americana.

El Décimo Programa de Competencia Cómica es, pues, también un programa de variedades, que por sus méritos, su atracción y sus novedades curiosas, llevará numerosa concurrencia a las funciones de tarde y noche de hoy en la Sala Imperio.

TEATRO SANTIAGO

Empresa Ernesto Bouquet
Compañía Española de Come
Ernesto Vilches-Irene López He
dia

HOY SABADO 14 DE JUNIO.
Vespertina, a las 5 y media. Última de abono:

"EN CUERPO Y ALMA"

Noche, a las 9.15.— Gran é

"EL AMIGO TEDDY"

Mañana, despedida de la Compañía.

MUEBLES

de todas clases a precios sumamente bajos y con GRANDES FACILIDADES DE PAGO, vendo

Muebl ería Arturo Prat
ARTURO PRAT 182
CONSULTE NUESTROS PRECIOS

Crema Chantilly

PRINCESAS Y TORTELLS TODOS LOS DIAS

SAN DIEGO 207

SPLENDID

EL PRIMER CINE DE CHILE

DIRECCION MAX GLUCKSMANN

HOY: 6.30 Y 10.30

NUEVAS FOTOGRAFIAS DEL GRAN CONCURSO DE BELLEZAS

¡AMOR, NO COMPASION!

PARAMOUNT. EXCLUSIVIDAD MAX GLUCKSMANN. EL MAS POETICO Y CONMOVEDOR ROMANCE DE AMOR Y TERNURA INCOMPARABLE, SEGUN LA FAMOSA NOVELA "SENTIMENTAL TOMMY", DEL CELEBRE LITERATO INGLES SIR JAMES BARRIE

POR LA LINDA FAVORITA **MAY MAC AVOY**

MAÑANA

IDEAL ESTRENO "PARAMOUNT - BRITISH"

APARIENCIAS

Sublime poema pasional de gran lujo, por la más linda actriz de Londres:

MARY GLYNNE

ALHAMBRA Y VICTORIA

Tres espectáculos con el match Quintín-Johnson.—El cartel de esta sala tiene como base de atracción en sus espectáculos de hoy la notable e interesante película tomada durante el desarrollo de la célebre pelea entre Quintín Romero y Johnson, que tanto nos apasionó

La película nos muestra la manera un tanto confusa de adjudicar el triunfo a Johnson, victoria ésta que se presta a muchos comentarios ya que no se ve ese famoso knock out de que tanto se ha hablado. Es la prueba evidente de que Quintín ha sido víctima de una jugarreta norteamericana.

Además, se da la película Pathé París, "Decadencia y grandeza", la que es interpretada por el actor Armando Bernard, el famoso Planchet de "Los tres mosqueteros", que tanto nos interesó. Es una comedia humorística. Termina el espectáculo con la presentación de la actualidad nacional del Raid automovilístico Santiago-Buenos Aires y vice-versa.

IRIS

"Dos veces mártir". — Hoy estena este teatro en las funciones de 6.30 y 9.30 la producción y al mismo tiempo joya cinematográfica de gran lujo titulada "Dos veces mártir" interpretación de Bárbara Castleton.

POLITEAMA

"La venganza del mar" y "Día de pago".—Un doble programa ofrece hoy el Politeama estrena una producción que es toda una novedad, por desarrollarse su acción en el fondo del mar, en las selvas submarinas, titulado "La venganza del mar", proezas de buzos, lucha de éste con un tiburón, creación de Virginia Brown Faire y Ralph Lewis. Ambas funciones terminarán con la famosa creación de Chaplin: "Día de pago".

EN LA PROXIMA SEMANA: LA OBRA QUE TODOS ESTAN ANSIOSOS DE VER

La Escuela de las Garçonnes

TEMA: Las jóvenes, aprendiendo todo lo que es propio del hombre, en su libertad como en sus diversiones, han concluído por caer en una peligrosa situación, que cada día se refleja en los dramas y sucesos que bordan la vida diaria".

FRANKLIN

Para su Sábado de Aventuras ha escogido este concurrido teatro un atrayente programa doble en el que sobresale la obra póstuma del malogrado Wallace Reid: "Demasiado velocidad", delicada comedia de amor, aventuras y carreras desenfrenadas en auto.

Completa el programa la segunda función de la interesante serial Universal "Las bestias del Paraíso", por William Desmond.

AVENIDA

"Las sorpresas del divorcio" y variedades. — Un programa doble de gran atracción ofrece en sus funciones de hoy esta sala. Se estrenará primeramente la deliciosa comedia de Alejandro Bisson: 'Las sorpresas del divorcio", obra de situaciones cómicas estupendas. En seguida actuará la troupe del Américan Circus, con sus números de mayor sensacionalismo y atracción.

Gran éxito de la Troupe del American Circus

Nuevos números de formidable atracción y sensacionalismo.

CINE: "LAS SORPRESAS DEL DIVORCIO"

La divertidísima comedia de Brisson:

6 EN PUNTO **HOY** NOCHE 9.20

AVENIDA

NOVEDADES

"El endemoniado", por Tom Mix.— Hoy en ambas funciones de este concurrido teatro de la calle Cueto y Avenida Portales, se presenta la última producción del actor cow-boy Tom Mix, titulada "El endemoniado", producción Fox-1924, en la cual este inimitable actor demuestra más que nunca sus inagotables calidades. La función empe-

Una película sólo para señoras: "El enemigo del amor".— Hace pocos días la casa Goldwyn estrenó "El manual del perfecto casado", película sólo para hombres. El Martes estrenará en los teatros Setiembre y Brasil: "El enemigo del amor", obra sólo para damas.

¿De qué trata esta cinta exclusivamente femenina? Pues de un tema trascendental para las esposas: las finanzas conyugales.

Los maridos siempre se quejan de su esposa porque ella les pide dinero. Dicen que las mujeres son un eterno "déme". Esta cuestión baladí es, sin embargo, el más formidable enemigo del amor. Para la mujer es un tormento pedir, por no ver la mala cara que pone el marido, y para éste es un tormento el dar continuamente.

¿Cómo debe procederse entonces? Eso es lo que nuestras lectoras deben ver el Martes próximo en los teatros de la sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía.

INDEPENDENCIA. — Especial noche: estreno del 24.o programa cow-boys: "En las mallas de la ley por Miller "el sin miedo" y "La se pniente vengadora".

ODEON. — Especial y noche: " hora fatal", por Wilfred Lytell. el 8.o programa cómico Imperio.

HIPPODROME. — Especial solame te: "Un ciudadano de pelo en pecho" por Jack Hoxie; "Recompensa merec da", por Jack Mower; y "Trabajo f cil", cómica.

NOVEDADES. — Especial y noch "El endemoniado", por Tom Mix.

EXCELSIOR — Especial y noch el match Romero-Johnson.

PROVIDENCIA. — Especial y n che: "La niña mimada", por Bet Blythe.

SALA ORIENTE. — Especial y n che: "Teodora", por Rita Joliver.

IRIS. — Especial y noche: "Dos v ces mártir", por Bárbara Catleston.

POLITEAMA. — Especial y noch doble programa: "La venganza del ma y "Día de pago".

PEDRO DE VALDIVIA. — Espec y noche: "El camino de hierro", fin.

ESMERALDA. — Debut de Trouppe Cuyana y la película: " sota de bastos", por Rawlinson.

BRASIL.— Exito de las Herm nas Delpont y la película: "La hi de Herodías".

SETIEMBRE.— Canciones por A rorita Peris, y la película "La so de bastos".

AVENIDA MATTA.— Especial noche: "La mujer de Herodías".

MINERVA.—— Especial y noch "Las bestias del Paraíso" (2) y " sombra".

SELECTA.— Especial y noch "Las bestias del Paraíso" (1.a)

DELICIAS.— Especial y noch "El enigma misterioso" (4.a) "Las bestias del Paraíso" (2.a).

ESPECTACULOS DE AURELIO VALENZUE LA B. Y Cía. —:— CINE Y VARIEDADES.

Los espectáculos de Aurelio Valenzuela B. y Cía son los más atrayentes y variados

Scene from "JACK O' CLUBS"
STARRING Herbert Rawlinson
A UNIVERSAL ATTRACTION

LA SOTA DE BASTOS

LAS AVENTURAS DE UN PACO BOXEADOR Y ENAMORADO

Lo llamaban "SOTA DE BASTOS", porque con su bastón de tráfico hizo la labor de un regimiento en el barrio de los matones y palomillas. Pero de repente se convirtió en cobarde, flojo y tonto. ¡Se había enamorado, y no era correspondido.

CREACION DEL GRAN ACTOR ATLETA

HERBERT RAWLINSON

HOY: Setiembre y Brasil

ESMERALDA

HOY

VERMOUTH Y NOCHE

PLATEA $ 2

Debut de la

TROUPE CUYANA

Diez guitarristas, cantadores y bailarines argentinos

SETIEMBRE

HOY

VERMOUTH Y NOCHE

Penúltimo día de actuación de

AURORITA PERIS

La reina de la gracia, la más querida cancionista

BRASIL

HOY

VERMOUTH Y NOCHE

Sigue el éxito de las bailarinas bataclanescas

Hnas. Delpont

El CINE estrenará

La hija de Herodias

Pronto

CARMELITA DELGADO

la super bailarina gitana - española

REPUBLICA

"La rosa blanca".—Una de las novelas más emotivas que haya escrito y dirigido el gran Griffith, últimamente, es "La rosa blanca", película que acaba de estrenar la Sala Imperio con un éxito extraordinario.

"La rosa blanca" es una muchacha ideal que se deja arrastrar por un instante de pasión y que naufraga porque no supone jamás que el amor tiene los más grandes peligros.

La interpretación es de Mae Marsh, la famosa intérprete de las más importantes obras de Griffith.

IMPERIAL

Programa doble.—Se continúa hoy en esta sala con la proyección de la interesante película "El enigma misterioso", en la cuarta función, capítulos éstos que dan margen a entrever un desenlace lleno de sensación. El argumento se encamina hacio otro plano y es allí donde el espectador debe interesarse en el desarrollo porque sirve mucho para los acontecimientos futuros.

Junto con esta obra se da el 10.o Programa Cómico, formado por una selección de películas de mucho ambiente humorístico.

MUNDIAL

María Jacobini en "Ilusión de mujer" y el 8.o programa cómico Imperio.— Con este doble programa hace sus funciones en especial a las 6.15 y noche a las 9.30 de hoy, este concurrido teatro de la Plaza Almagro.

"Ilusión de mujer" es un drama poético y doloroso muy recomendable a las señoritas e interpretado por la excelsa María Jacobini.

El 8.o programa cómico es uno de los más divertidos que han presentado Harold Lloyd, Larry Pollard, etc., reapareciendo el coloso mono Martin, que con su inteligencia y comicidad provoca la continua hilaridad del público.

HIPPODROME

Hoy, Sábado de Aventuras.—En su función de especial solamente estrena este cine un lindo programa de aventuras Universal. La principal película es el drama en cinco actos "Un ciudadano de pelo en pecho", creación de Jack Hoxie. Además "Recompensa merecida", por Jock Mower" y "Trabajo fácil", por Jhon Sermervilla.

ODEON

"La fortuna fatal".—Un interesante estreno de aventuras y de amor ofrece para sus funciones de hoy este concurrido cine de la Casa Max Glucksman. Se trata de una de las más modernas producciones americanas, una novela de argumento altamente original y de verdadera y sentida emoción. Se titula "La hora fatal" y está interpretado por el simpático actor Wylfred Lytell.

DIECIOCHO

Para, día bufo, el Dieciocho ofrece este elegante y concurrido cine el siguiente programa de risa: estreno de las comedias cómicas por el mono Martín, Pirulito, Brownie y Cachivache, tituladas "Seguir adelante", "En la ciudad de las selvas" y "Un marido falso"; el Noticiario de informaciones extranjeras, con modas, arte y sport, N.o 104, de la Universal. Además va el estreno de la lujosa producción Metro titulada "La última carta", hermoso drama pasional de absoluta moralidad, interpretado por May Allison Extra programa, audición Brunswick.

DELICIAS

Dos seriales—Los días Sábado es sabido que la Empresa de esta sala los dedica a la presentación de seriales. El cartel de hoy nos señala la cuarta función de la bonita serie "El enigma misterioso", que tiene tanta emoción en todos sus detalles. Esta penúltima parte viene a ser de interés espcial ya que es el prólogo del desenlace. Va también la segunda función de "Las bestias del Paraíso", obra que en esta parte hace una verdadera demostración de su intriga y sensacionalismo.

AVENIDA MATTA

Estreno de una super-producción. —Una película buena, que está clasificada en la categoría de super-producción, es la que estrena hoy esta sala y que lleva como título: "La mujer de Herodías", obra que como todas las de la Universal, tienen una gran amenidad y excelente fotografía. La orquesta Bilumilla nos ofrece una novedad de alto mérito y ella consiste en la dirección del conjunto que se ha dado al notable compositor chileno, Armando Carrera, uno de los más inspirados que tenemos y tal vez el que con más acierto cultiva la música extranjera, especialmente la bailable. El maestro Carrera nos presenta en esta sala sus composiciones, las que son ejecutadas por la orquesta con buen acierto.

Casa Arriendo

Echaurren, casi esquina Delicias, nueva, 8 dormitorios, salón, comedor, hall, baño y dependencias.

Canon: $ 400

1273 - HUERFANOS - 1273

MINERVA

Un selecto programa doble.—Dos películas anuncia para hoy el cartel de esta sala, las que tienen un doble significado artístico ya que una de ellas pertenece al arte latino, teniendo como protagonista a Italia Manzzini. La última creación de ella se titula: "La sombra", y es una comedia elegante, muy bien observada, con un fondo dramático de buen valer. "Bestias del Paraíso", una novela sensacional que el público de ésta ha recibido con todo agrado. Se da los episodios: 4, 5 y 6, los que conviene ver ya que es aquí donde entra a jugar de lleno la intriga de la obra.

No Hay Callo Que Resista "GETS-IT"

No importa cuanto tiempo haya tenido Ud. sus callos, ni cuan malos sean, así se trate de

duros o de blandos, ni lo que se haya empleado en su contra, crea Ud. en esto:—"Gets-It" acaba en el acto con los dolores del callo, y bien pronto puede Ud. desprender con sus dedos el callo del pie o de la planta. Acaba con las callosidades en la misma sencilla forma. Millones lo usan. Se garantiza la devolución del dinero. Cuesta una pequeñez—en cualquier parte. De venta mundial. E. Lawrence Co., Chicago, E. U. A.

DAUBE y Cía.

Valparaíso - Santiago - Concepción

INDEPENDENCIA

"Más allá de la ley", por Miller.— A las 6.30 y 9.30 P. M., estrena el 24.o programa de cow-boys y aventuras, en el que figura el estreno del drama de escenas del Far West americano y lleno de emocionantes proezas de equitación, titulado "En las mallas de la ley", obra que interpreta el famoso vaquero Miller, "el sin miedo". Además irá la tragedia de emoción extraordinaria titulada "La serpiente vengadora". Mañana Domingo, especial y noche, se estrena "Melenita de oro", por Wanda Hawley.

SELECTA

"Las bestias del Paraíso".—Entre los buenos éxitos últimos del cine sensacional es "Las bestias del Paraíso", el que más ha resaltado. Los teatros centrales la han presentdo con el agrado general. El Selecta la da a conocer hoy a su público, presentando sus tres primeros episodios. Con esta película se estrena otra titulada: "En garantía", obra de interés y que obtendrá la buena acogida que siempre tienen los programas de esta sala.

EXCELSIOR

Match Romero-Johnson.—En las funciones de especial y noche de hoy se exhibirá la relación detallada de la reñida pelea que se efectuó en Madison Square Garden el 9 de Mayo próximo pasado entre nuestro campeón de gran peso Quintín Romero y el excelente boxeador americano Floyd Johnson. zará con una comedia en dos rollos.

PROXIMOS ESTRENOS

Mañana estrena el Esplendid "Apariencias", por la linda Mary Glynne Esta película pertenece a la marca Paramount-British, y fué filmada en su totalidad en Inglaterra, país en el que se desarrolla el asunto, y a fin de dar toda la naturalidad posible a la lujosa y brillante presentación. El rol principal está a cargo de Mary Glynne, secundada por David Powell. La dirección de "Apariencias", fué confiada a Donald Crisp, quien realizó con ella una de sus mejores producciones. El argumento, adaptación de la obra de Edward L. Knoblock, como su título lo hace suponer, desenvuelve el asunto de un matrimonio empeñado en hacer una vida social superior a la insignificancia de sus recursos económicos. Es un film que encantará a la exigiente clientela del Splendid.

"La Escuela de las Garconnes".—En estos días ofrecerá el Splendid el estreno de la Super-producción de la escena muda destinada a alcanzar el más sensacional éxito del año y titulada "La Escuela de las Garconnes", obra cuyo argumento está inspirado en las excesivas libertades que en la vida moderna gozan las jóvenes, que convertidas en verdaderos hombres, se dedican a divertirse sin freno ni medida, cayendo de la diversión inocente a los vicios, sin advertir en la caída ni donde van a ir a llegar ni las consecuencias que para ellas reporte esa vida de continua farra. Esto que en los Estados Unidos, en Francia y Alemania ha llegado a preocupar seriamente a las autoridades, ya que ello traerá tarde o temprano la desorganización de la familia, y el olvido por parte de la mujer de su verdadera y única misión en la vida, la formación de un hogar.

"Catalina de Rusia".— Pocas veces se ha visto más suntuosidad y riqueza en los detalles, en una película histórica, como la que se aprecia en la super producción de arte alemán, "Catalina de Rusia", que la Sala Imperio va a estrenar. No solamente debemos mencionar este particular, sino que hay que significar que el espíritu de la época está bien plasmado que nos da una idea exacta de la realidad de aquellos tiempos. La Corte de Catalina la Grande fué de lo más extraña, bellamente bárbara, cruel, exquisita, genial en todas sus manifestaciones, especialmente las culturales, pues la hermosa reina supo siempre dedicar gran apoyo a todo lo que significase un progreso intelectual.

Los amores de Catalina es lo que más interesa en esta película, pues aparecen todos, con sus trágicos aspectos, sus exquisitas voluptuosidades y con ese sello de apasionamiento que hay en todo lo eslavo.

CALZADO

En modelos de última moda, de gamuza, charol y cabritilla, taco cubano y Luis XV.

Ofrece a los precios más bajos de plaza

"LA CORDILLERA"

SAN DIEGO 643,

entre Eyzaguirre y Diez de Julio

QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de su efecto tónico y laxante, el **LAXATIVO BROMO QUININA** es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosidad ni malestar en la cabeza. Téngase en cuenta que sólo hay un **BROMO QUININA**. La firma de E. W. GROVE, en cada cajita.

"Golondrina" se estrenará muy pronto. — Posiblemente la exhibición privada de "Golondrina" se efectúe en la semana entrante. Ya está terminado el positivo y se están pegando los títulos explicativos.

"Golondrina", es la primera película chilena coloreada. No desmerece, fotográficamente, de las buenas vistas italianas y, por su desarrollo y concisión, es una cinta tipo norteamericano.

El estreno de "Golondrina" se efectuará en la segunda quincena del presente mes en los teatros de la sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía.

PROGRAMAS DE HOY

SPLENDID. — Hoy, 6.30 y 10.30, estreno: "Amor, no compasión", por May Mac Avoy, Gareth Hughes y Mabel Tallaferro; 5 y 9.30 P. M.: "Eugenia Grandt", por Rodolfo Valentino y Alice Terry.

MUNDIAL. — Especial y noche: María Jacobini en "Ilusión de mujer" y

COLON.—Especial y noche: "La bestias del Paraíso". (1.a)

IMPERIO. — Especial y noch Programa cómico N.o 10.

ALHAMBRA Y VICTORIA.—E pecial y nocturna: El match Qui tín y Johnson y otras atraccione más.

REPUBLICA.—Especial y noch "La rosa blanca", espectáculo d Griffith.

IMPERIAL.—Especial y noctu na: "Enigma misterio" (4.a) y Programa cómico N.o 10.

ATENAS.—Especial y noche: " guía salvador".

AVENIDA. — Tarde y noche "Las sorpresas del divorcio" Trouppe del Américan Circus.

VESTONEROS VESTONERAS

PRECISA LA SASTRERIA

CLARAS N.° 38

J—1

Odeolas Odeon y Thalia

INSTRUMENTOS MUSICALES

FABRICACION ALEMANA

DISCOS

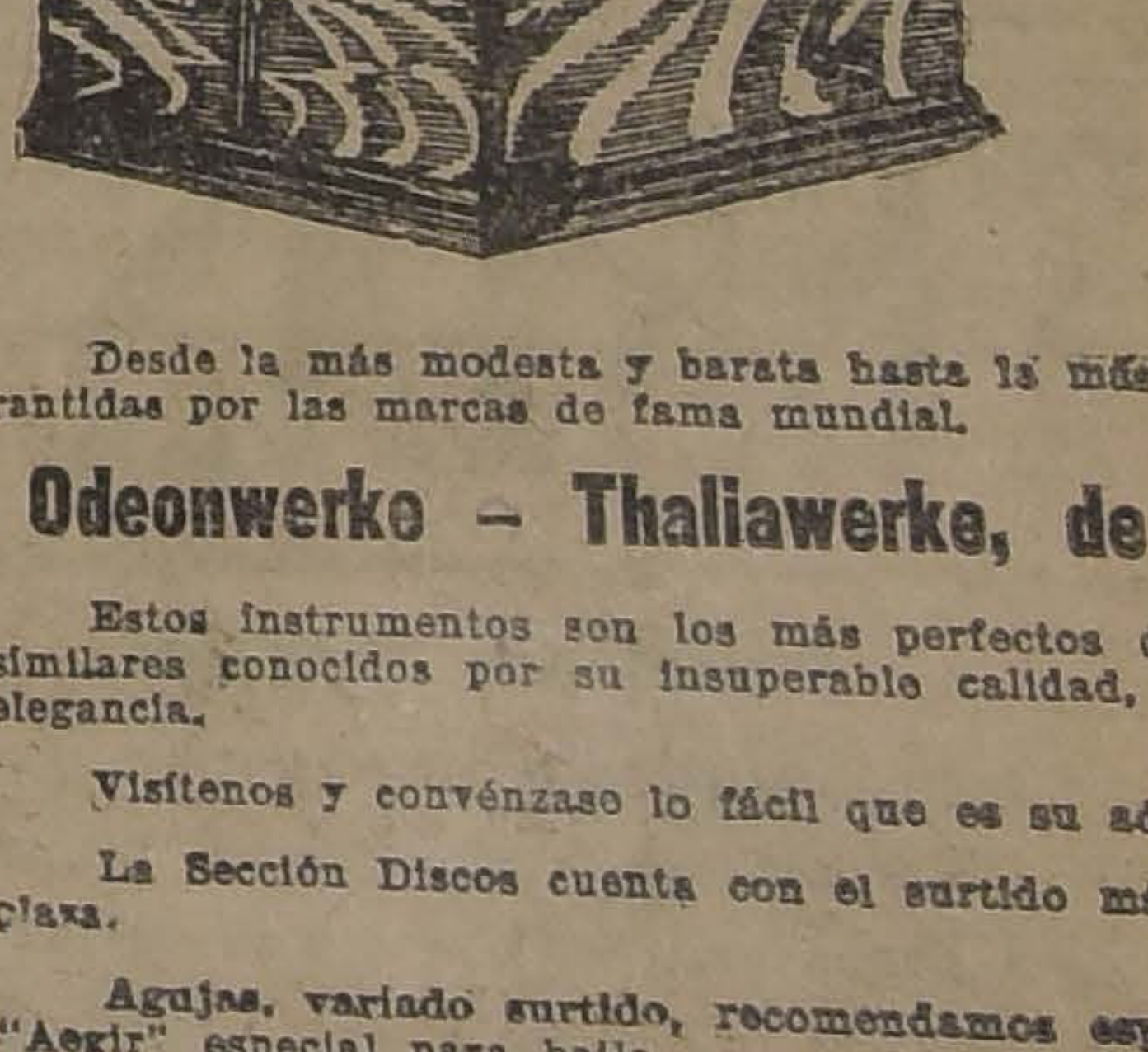

Desde la más modesta y barata hasta la más lujosa, garantidas por las marcas de fama mundial.

Odeonwerke — Thaliawerke, de Berlín

Estos instrumentos son los más perfectos de todos sus similares conocidos por su insuperable calidad, sonoridad y elegancia.

Visítenos y convénzase lo fácil que es su adquisición.

La Sección Discos cuenta con el surtido más variado en plaza.

Agujas, variado surtido, recomendamos especialmente la "Aegir" especial para baile.

Augusto O. Böhme y Cía.

SANTIAGO — CASILLA 1168

HUERFANOS 710, AL LLEGAR A CLARAS

ZORRO AZUL

La serial más grandiosa y emocionante, el espectáculo de sensaciones más formidable que hayan presenciado ojos humanos.

Quince episodios, que son quince valientes relatos de hazañas en la tierra, en el mar y en el espacio

Ver una escena es convencerse de que esto es distinto a todo lo que se ha hecho.

MARTES 17 **ODEON** FECHAS DE ESTRENO MIERCOLES 18 **POLITEAMA**

EXCLUSIVIDAD DE MAX GLUCKSMANN

1. Gaston Doumergue fue elegido ayer Presidente de Francia

Cbtuvo 515 votos contra 309 que favorecieron a M. Painlevé.—El nuevo Presidente de la República francesa fué proclamado a la primera votación

ARIS, 13. — Los comunistas leron a M. Camelinat, uno de los dadores de la primera interna- nal, como su candidato a la pre- ncia. —(U. P.)

ERSAILLES, 13. — M. Herriot, Painlevé y otros leaders de las nerdas almorzaron juntos y pri- amente maniobraron hasta el úl- o momento, en favor de su n. —(U. P.)

ERSAILLES, 13. — Desde tem- no se notaba una gran anima- h en todas partes. Los soldados aban formados en líneas, a lo o de la Avenida. e los trenes especiales desem- baban miles de personalidades y bridades, incluso M. Caillaux. os miembros de los partidos de izquierdas empezaron a llegar le temprano, en atención a que a celebrar una importante reu- a las 11 A. M., para realizar último esfuerzo y desbaratar la iobra de M. Doumergue, quien aumentando sus fuerzas hoia hora. —(U. P.)

ERSAILLES, 13. — M. Herriot nalmente confirmó a una Agen- informativa radiotelegráfica que negaba a aceptar a jefatura del inete de un Presidente elegido las derechas y que también se aría a subir al gobierno si fuese ido M. Doumergue. —(U. P.)

ERSAILLES, 13. — Ha causado viva agitación, una noticia di- ada y que se ha hecho circular los pasillos del palacio, es una aración que habría hecho M. He- t y sus amigos que iban a for- parte de su gabinete, que so- ente participarían en un gobier- e un Presidente elegido por las ierdas, de otra manera continua- la lucha contra el Presidente . P.)

ARIS, 13.—En el caso de que Doumergué sea elegido, todos grupos de las izquierdas pedi- que M. Herriot sea el Pre- r, pero personas bien informa- han manifestado que en ese o, la jefatura del Gabinete co- spondería a M. Briand. —(U.)

ERSAILLES, 13. — Gruesos tingentes de policía fueron ados al palacio, pues los co- nistas habían anunciado que ían unas demostraciones. Los s de policía ordenaron que se tara cualquiera demostración. U. P.)

ARIS, 13.—Debido a la incer- umbre que reinaba esta maña- se operó en la cotización del nco un sensible descenso, al- zando a cotizarse a 19.20 fran- por dólar. —(U. P.)

ARIS, 13. — La Asamblea Na- nal de Versalles fué presidida M. Gaston Doumergue, en su ácter de Presidente del Sena- staban presentes en la sala, al- edor de 890 parlamentarios, co- spondientes a ambas Cámaras. os partidos de las izquierdas ebraron diversas reuniones en el mo palacio de Versalles, hasta último momento, con el objeto de erse de acuerdo y tratar de que Presidente saliera elegido en la nera votación. niciada la sesión de la Asam- , en conformidad al reglamen- que la rige, se inició inmediata- te la votación, pues está pro- ido iniciar debates. Las tribu- estaban atestadas de público, a presenciar este acto cívico, marca un hecho histórico en la toria política de Francia. os trámites de la votación y escrutinio, demoraron alrededor dos horas.—(U. P.)

PARIS, 13.— Flash Bulletin. I. Gaston Doumergue ha sido ido Presidente de la Repúbli- —(U. P.)

El acontecimiento electoral de ayer en Versalles

PARIS, 13.— Flash Bulletin. M. Doumergué obtuvo 515 votos para la Presidencia y M. Painlevé 309 votos. — (U. P.)

VERSAILLES, 13.—Las apuestas estaban en favor de M. Doumergue en la proporción de 5|2.

M. Doumergue fué elegido a la primera votación. —(U. P.)

EL COMPUTO OFICIAL DE LA VOTACION

PARIS, 13.—(Oficial).—El resultado de la única votación que se realizó en la Asamblea Nacional de Versailles, es el siguiente:

Por M. Doumerge, 515 votos.
Por M. Painlevé, 309 votos.
Por M. Camelinat, 21 votos.
En blanco, 7.
Dispersos, 8.

PARIS, 13. — M. Reveil Dunord ha publicado un artículo, anunciando que M. Barthou renunciará la Presidencia de la Comisión de Reparaciones la próxima semana.

El candidato de las izquierdas, según el mismo diario, para ese cargo sería M. Locher. —(U. P.)

PARIS, 13.—Los últimos rumores que se han hecho circular, anuncian que la junta de los partidos de las izquierdas elegirán a otro candidato, en reemplazo de M. Painlevé. Se ha mencionado a M. Herriot, como el más posible para este efecto. —(U. P).

VERSAILLES 13. — Antes de que se iniciase la elección, M. Peret anunció que él no era candidato. Los políticos dicen que el movimiento que había iniciado M. Peret, obedecía al propósito de restarle votos a M. Doumergue, para evitar así que fuera elegido en la primera votación. — (U. P.)

VERSAILLES 13. — Los miembros de la asamblea, a medida que eran llamados, subían, uno a uno, al entarimado donde estaba colocada la urna y depositaba su voto, en un sobre cerrado, después de lo cual entregaban una bolita a los secretarios, procedimiento que permitía controlar los votos emitidos.

Cuando Maginot subió a votar, las derechas le hicieron una gran demostración de aprecio, mientras las izquierdas le hacían manifestaciones hostiles. Cuando correspondió su turno a M. Malvy, los radicales le gritaron: "¡Cohechado!"

El leader comunista M. Marty, fué objeto de una tumultuosa recepción, cuando concurrió a emitir su voto. — (U. P.)

VERSAILLES 13. — El anuncio del resultado de la votación, fué recibido con una demostración sin procedentes de parte de las derechas y de las izquierdas que favorecieron a M. Doumergue, mientras en la sección de las izquierdas gritaban enfurecidos: "¡Traidores!"

En medio del tumulto se oían los gritos de "¡Viva la República!", a los que los comunistas contestaban: "¡Vivan los Soviets!", mientras otros cantaban la Internacional, las derechas entonaban la Marsellesa. — (U. P.)

PARIS 13. — M. Marsal y los miembros de su Gabinete se dirigieron al Palacio del Elíseo y presentaron su renuncia a M. Doumergue, quien la aceptó.

M. Doumergue asumirá mañana su cargo. Como de costumbre, celebrará una detenida conferencia con M. Painlevé, presidente de la Cámara de Diputados y con M. Martin, vicepresidente del Senado, para ocuparse de la situación.

Respecto de la declaración que ha sido atribuida a M. Herriot, según la cual no aceptaría ir al Gobierno, de parte de los conservadores, ha sido desmentida por sus amigos, pues M. Herriot se entrevistó con M. Doumergue inmediatamente después de la elección. — (U. P.)

PARIS, 13.—M. Doumergue llegará mañana al palacio del Elyseo a las 9.30 A. M. Recibirá a los MM. Bienvenu Martin y Painlevé.

Permanecerá en las oficinas de la Presidencia hasta las 11.30, hora en que recibirá a M. Herriot, para ofrecerle la jefatura del Gabinete.— (U. P.)

La victoria de M. Doumergue ha sido una formidable derrota para los socialistas y radicales-socialistas.—M. Herriot organizará el nuevo Gabinete.—El desarrollo de la elección, relatado por nuestro corresponsal especial en París, Webb Miller

VERSAILLES 13. — Inmediatamente después del acto eleccionario realizado esta tarde en Versailles, M. Marsal procedió a presentar a M. Doumergue la renuncia del Gabinete.

M. Doumergue pronunció un breve discurso, el que terminó con las siguientes declaraciones:

"Nadie más que yo respeta las convicciones; nadie más que yo se coloca por sobre los partidos para ser árbitro imparcial; nadie más que yo obrará inspirado por los deseos del Parlamento, el cual es la expresión de la soberanía nacional".

Acompañado de M. Marsal, el nuevo Presidente de Francia abandonó bruscamente el palacio, pasando entre dos filas de soldados, los que lo escoltaron hasta las puestas de París, donde se encontraba un escuadrón de caballería, que lo escoltó hasta el palacio del Elíseo.

La muchedumbre, que se había estacionado en los Campos Elyseos aclamó al Presidente.

M. Millerand, entre tanto, había abandonado el Palacio de Gobierno a las dos de la tarde, dirigiéndose a Versailles, donde residirá.

París fué notificado de que un nuevo Presidente se encontraba dentro del recinto de las fortificaciones, con 101 cañonazos.

M. Gaston Doumergue, el 12.o Presidente de la Tercera República, al entrar a París, fué recibido por el general Dubail, Gran Canciller de la Legión de Honor, quien inmediatamente procedió a hacer a M. Doumergue, Gran Maestre de la Legión de Honor, confiriéndole el Gran Cordón, el más alto honor que tributa la nación a un ciudadano.

M. Doumergue procedió en seguida a hacer las visitas de estilo al Presidente de la Cámara de Diputados, M. Painlevé, y al vicePresidente del Senado, M. Martin. Estas visitas están establecidas en el protocolo.

La elección de M. Doumergue ha constituido la más formidable derrota que han podido sufrir los socialistas y los radicales socialistas cuyos parlamentarios hicieron todos los esfuerzos posibles, para obtener el triunfo de su propio candidato.

M. Doumergue ha llegado a ocupar la primera magistratura, apoyado por un sólido bloc, constituído por las derechas y el centro y por lo menos por los 150 miembros de las izquierdas, que votaron por él en la reunión de ayer.

Los partidos de la oposición han hecho grandes manifestaciones de júbilo, pues estiman que M. Doumergue es prácticamente "su hombre". Además, porque se afirmarán, en caso que M. Poincaré, sea elegido Presidente del Senado, en reemplazo de M. Doumergue.

Se ha creído que M. Herriot aceptará la jefatura del Gabinete, si bien se ha confirmado que declaró que no aceptaría tal cargo en caso que el nuevo Presidente fuese elegido mediante los votos de los conservadores.

Eelegido el nuevo Presidente, los diputados exigieron una explicación a M. Herriot y éste dijo que su declaración la había hecho antes de la elección, con el propósito de conseguir más votos por M. Painlevé.

M. Herriot continúa siendo el candidato lógico para la jefatura del Gabinete, y se asegura como cosa cierta que le será ofrecida mañana Sábado. M. Herriot tiene el Gabinete organizado; pero tendrá que hacer algunas modificaciones a su lista, después de la derrota que sufrieron hoy los grupos de las izquierdas a los que él pertenece.

Se espera que M. Herriot se presentará con el nuevo Gabinete a la sesión de la Cámara de Diputados del Martes de la próxima semana.

Los miembros de la oposición predicen que M. Herriot se mantendrá en el poder por un breve plazo, tal vez hasta mediados de Julio, fecha en que terminarán las vacaciones, pues se iniciará nuevamente la lucha con motivo de la discusión de los presupuestos.

A pesar de que los socialistas han prometido votar los presupuestos, se cree que no mantendrán su promesa, en vista del fracaso que han tenido los radicales para obtener la Presidencia.

M. Briand, se encuentra momentáneamente eclipsado. Los observadores de los sucesos de Versallos declaran que M. Briand propició la candidatura de M. Peret, sin que éste lo hubiese autorizado para ello, en la esperanza de que la primera y segunda votación no diese resultados, después de lo cual habría sido M. Herriot el candidato. En caso de haber triunfado este último, M. Briand habría ocupado la jefatura del Gabinete.

Se espera que M. Briand sea el leader de la oposición en la Cámara de Diputados, mediante su elección de diputado por el departamento de Meurtheet-Moselle, después que haya renunciado el diputado de ese departamento M. Ferry.

La elección del Pesidente del Senado posiblemente se realizará el Martes. El candidato es el actual Vice-Presidente M. Martin; pero los partidarios de M. Poincaré han insinuado su nombre

De esta suerte M. Herriot tendrá que encarar una fuerte oposición en ambas Cámaras. —(U. P.)

Los parlamentarios tuvieron una verdadera sorpresa con la declaración que hizo M. Doumergue después de su elección, pues ella contrasta con la que hiciera M. Millerand, en circunstancia análoga, quien pidió una revisión de la Constitución, pues no eran sus intenciones permanecer inactivo en el Elíseo.

M. Doumergue, a pesar de que no tuvo el apoyo de los radicales en la votación de la Asamblea, recibió una de las primeras congratulaciones, de parte de M. Painlevé.

En cuanto a los socialistas, que tampoco votaron por él, han manifestado que se encuentran satisfechos con la elección, pues cuentan con que M. Doumergue no intervendrá en el asuntos parlamentarios ni en las elecciones. Recalcan el hecho de que el actual Presidente no favoreció el voto de condenación a M. Caillaux, a M. Malvy y a otros, que obtuvo M. Clemenceau. Además tienen presente que M. Doumergue es francmasón, por lo que lo cuentan como un enemigo del clericalismo. Están sorprendidos por el rumor que ha circulado en ciertas esferas, según el cual a pesar de ser protestante, ha sido elevado a la primera magistratura de la nación.

El Presidente tiene sesenta y un años de edad. No se ha casado. Sus hábitos son aparentemente los de un simple provinciano. Tiene una manera de saludar muy distinguida, sobre todo al descubrirse. Pasa largas horas encerrado en sus departamentos, dedicado de lleno a las lecturas.

M. Doumergue inició sus estudios en Nimes, de donde pasó a París, a graduarse de abogado. Volvió a Nimes donde fué magistrado de la Corte. En seguida ocupó el mismo cargo en Indo-China y en Algeria, después.

En 1893 inició su carrera política como diputado por el departamento de Gard, y en 1910 fué elegido senador por el mismo departamento.

Fué Ministro de Colonias del Gabinete de M. Combes en 1902; Premier, en Diciembre de 1913; Ministro de Colonias desde 1914, del Gabinete de M. Viviani, durante la guerra.— **Miller.**— (U.

PALABRAS DE M. DOUMERGUE EN LA ASAMBLEA NACIONAL

PARIS 13. — M. Doumergue, después de su proclamación, pronunció el siguiente discurso:

"Estoy profundamente conmovido por el honor que me ha acordado la Asamblea Nacional".

"Mi amigo M. Bienvenu Martin ha dicho que he seguido una recta línea de conducta".

En la Primera Magistratura, pondré al servicio de la Nación y de la República, el mismo amor al país y la misma devoción por la República y por la Democracia, que he sentido durante los treinta años de mi vida pública".

"Yo os pido que continuéis depositando en mí la confianza que ahora he obtenido de vosotros. Estoy convencido de que una mutua confianza es absolutamente necesaria en la actualidad, para solucionar los graves problemas que afectan a nuestro estropeado país, trabajndo en orden y en paz". — (U. P.)

MISTERIOSA DESAPARICION DE UN PARLAMENTARIO ITALIANO

Se cree que el Diputado socialista Matteotti fué asesinado

ROMA, 13.—En la Cámara de Diputados se acordó, que todos los miembros de los diversos partidos no concurrieran a las sesiones hasta que el asunto del diputado Matteotti no se aclarara.

El diario "La Tribuna" dice que el cuerpo de Matteotti fué encontrado en un sitio, al lado del camino real, entre Bassano y Teverina.—(U. P.)

ROMA, 13.—Se asegura que el diputado Matteotti, después de una ruda lucha, fué precipitado desde un automóvil, el que partió a toda velocidad.

Aumenta momento a momento la convicción de que el diputado Matteotti ha sido víctima de una mala jugada. Era uno de los más activos parlamentarios; militaba en las filas del Partido Socialista y se había destacado por los vibrantes discursos, sobre cuestiones financieras que había pronunciado recientemente.—(U. P.)

ROMA, 13.—La esposa de Matteotti declaró en la policía que cuando su esposo fué secuestrado, llevaba consigo importantes documentos relativos al discurso que se proponía pronunciar en la Cámara.

La desaparición del diputado Matteotti ha causado en todo el país una gran consternación y la creencia general es que [illegible] sido asesinado.

La policía está en [illegible] de varias pistas, lo que hace esperar que obtendrá éxito en sus investigaciones.—(U. P.)

ROMA 13.—El Premier Mussolini habló en la Cámara respecto de la desaparición del diputado socialista Matteotti. Llamó la atención la ausencia de los diputados opositores. Dijo que los culpables de este crimen, si lo había, serían perseguidos y puestos a disposición de la justicia.

Agregó que la policía había logrado ya identificar a algunos culpables; que uno había sido detenido anoche en Roma y dos en Florencia. Añadió que en Milán se les seguía la pista a otros tres o cuatro.

Dijo el premier a continuación que el crimen se estaba explotando como un movimiento político. Añadió que aparte de que este crimen era una mancha para el país, lo era también para el fascismo.

En esta misma sesión hablaron varios diputados condenando el asesinato de Matteotti.

El diputado Grandi, manifestó que a pesar de que Matteotti era adversario en la Cámara, estaba por encima de todo rencor político.

Otro parlametnario invocó la ayuda del premier para la familia del diputado asesinado.

Unánimemente se acordó suspender las sesiones de la Cámara, las que no se reanudarán hasta que no se aclare el misterio que rodea el desaparecimiento de Matteotti.

Antes de que las sesiones fueran suspendidas, de Estefani presentó un presupuesto provisional, por seis meses, el que fué aprobado.—(U. P.)

GRECIA

El Premier pedirá un voto de confianza

ATENAS, 13.—Papanastassio pedirá esta noche al Parlamento un voto de confianza.

Se predice que se iniciará un acalorado debate que pondrá al Premier en una situación bastante difícil, especialmente de parte de la oposición, con motivo del reciente movimiento realista iniciado por el General Condylis.

Obtendrá su mayor éxito el Premier al conseguir que Venizelos y Condylis sean expulsados, pues actualmente son considerdos émulos de Mussolini.—(U. P.)

RUSIA

CONGRESO INTERNACIONAL COMUNISTA

MOSCU, 13. — Trotzky, Zinovieff, Bukharin y Stalin han sido elegidos presidentes del Congreso Internacional Comunista, al que concurrirá un representante de los comunistas norteamericanos, apellidado Dann. — (U. P.).

Declaraciones de Zinovieff

LENINGRADO, 13. — Zinovieff, pronunciando un discurso, dijo que le reconocimiento del Gobierno de los soviets había creado en Rusia nuevos problemas, pues había que hacer artículos para la cuestión de las deudas..

Caracterizó la política de M. Herriot con la siguiente frase: "Nosotros los reconoceremos, si pagan las deudas".

Zinovieff agregó: "Los campesinos saben que los comunistas protegen a Herriot contra los grandes terratenientes, y deben saber ahora que los comunistas lo defienden contra los capitalistas extranjeros". —(U. P.).

ITALIA

Los presupuestos provisorios

ROMA, 13.—Antes de suspenderse las sesiones de la Cámara, los presupuestos provisorios fueron aprobados por 278 votos contra. —

LA EXPLOSION A BORDO DEL "MISSISSIPI"

SAN PEDRO, CALIFORNIA, 13. —La explosión de los depósitos de pólvora del crucero de combate de la Armada norteamericana, "Mississippi", ocurrió ayer en la tarde, y cuando el crucero se encontraba alejado de la costa, realizando ejercicios de tiro.

Después de la primera explosión, el barco se tumbó y parecía que iba a peligrar, pero pronto empezó a mantener su estabilidad. De pronto ocurrió la segunda explosión, la que provocó un pánico indescriptible entre los pasajeros de los vapores que entraban a la bahía.

Se dice que antes de la primera explosión, y como retardara tanto los oficiales en iniciar el fuego, para realizar los ejercicios de tiro, el Almirante, comandante del crucero, había ordenado iniciar una investigación. Tal vez este hecho puede haber precipitado a los oficiales y haber cometido una imprudencia.

No obstante, el Departamento Naval, ha anunciado oficialmente que las explosiones se han debido a la inigción de los depósitos de pólvora del compartimento de los cañones del lado derecho del crucero. (U. P.)

LA SITUACION EN ALBANIA

VIENA, 13. — Informan de Tirana que los albaneses tienen el propósito de llevar al Gobierno a un prelado católico. Pero se sabe también que los albaneses de la región del Norte, han iniciado un movimiento en favor de algún príncipe italiano, para llevarlo en calidad de Rey a la Albania.

El país se encuentra en tranquilidad y reina el orden en todos sus principales centros.

Tres caudillos militares se han refugiado a bordo de un destroyer americano, anclados en Durazzo.—(U. P.).

ALEMANIA

LA APROBACION DEL PLAN DAWES

BERLIN, 13.—El corresponsal de "The New York Sun" entrevistó al Canciller Marx, quien le predijo que el Reichstag aprobaría el plan Dawes.

Agregó el Canciller que confiaba en que la oposición de los nacionalistas se disiparía lo suficiente para asegurar una mayoría de dos tercios, la necesaria para obtener la legislación recomendada por Mr. Dawes.

Predice el Canciller una acción próxima en este sentido.—(U. P.)

PORTUGAL

Reconocimiento del Gobierno de los Soviets

LISBOA, 13.—Se anuncia que el Gobierno reconocerá a los Soviets de Rusia, después que lo haga Francia.—(U. P.)

CHINA

El hambre en la Mongolia

MOSCU, 13. — Se ha informado que se ha producido el hambre en la Mongolia, pues, debido al mal tiempo, ha muerto mucho ganado.

ESTADOS UNIDOS

LA CAMPAÑA ELECTORAL DE Mr. COOLIDGE

CLEVELAND, 13.—Por unanimidad fué elegido Mr. William Butler presidente del comité de la campaña electoral de Mr. Coolidge.

La amenaza de una posible ruptura entre los republicanos, la que habría sido de fatales consecuencias para el éxito de la campaña de Mr. Coolidge, se ha desvanecido después de la elección de Mr. Dawes para la Vice-Presidencia, produciendo alrededor de esta candidatura una completa unión.—(U. P.)

CLEVELAND, 13.—Mr. Charles Dawes fué elegido a la primera votación, por 682 votos.

El Secretario del Departamento de Comercio, Mr. Hoover, obtuvo [illegible] votos, y el juez Kenyon, 75.—(U. P.)

MARIETA-OHIO, 13.—Mr. Dawes recibió la noticia de su elección por radio, como la recibieron millares de personas.

Mr. Dawes aceptó la candidatura a la Vice-presidencia, con todo gusto.—(U. P.)

AUDAZ ASALTO A UN TREN CORREO

CHICAGO, 13. — Se nos informa que un grupo de unos 25 bandidos detuvieron el tren correo de Chicago a Milwaukee y Saint Paul, cerca de Illinois, más o menos a [illegible] millas de Chicago y poco antes de la media noche.

Los bandoleros escaparon con [illegible] sacos de correspondencia certificada que contenían bonos del Tesoro por un valor aproximado de dos y medio millones de dólares. (U. P.)

Para Elaboración de Maderas

OFRECEMOS LAS SIGUIENTES MAQUINARIAS

Que recomendamos por su calidad sobresaliente y ser montadas enteramente en descansos de bolitas, asegurando con esto mayor duración, suavidad, economía de fuerza y lubricante:

ESCOPLEADORA de cadena y formón hueco
TUPI de sistema muy moderno
CEPILLADORA y Escopleadora
CEPILLADORA para madera

DEPARTAMENTO DE MAQUINARIAS DE
MORRISON & Co.- SANTIAGO

SEÑORAS:

PARAGUAS

Gran fantasía en media seda, cortitos, con cachas egipcias muy artísticas, en variados dibujos de los últimos modelos de París, al ínfimo precio de $ 27.80, $ 29.90, $ 34.90 y $ 39.90.

MEDIAS DE LANA

De la acreditada marca "RAMESES", inglesas, garantizadas de todos tamaños, a precios nunca vistos.

CABALLEROS:

CHALECOS DE LANA

Con y sin mangas, cardados y sin cardar, importados legítimos, colores de moda, LOS LIQUIDAMOS por cuenta de la firma Spencer and Ltd., de Londres.

Enorme realización de todas las existencias, por estar próximo el Balance de Junio.

Casa Española

CALLE PUENTE N.° 615. — PASADO SANTO DOMINGO

LOTERIAS ARGENTINA Y URUGUAYA

PROXIMOS SORTEOS
DE LA LOTERIA NACIONAL ARGENTINA
JUNIO 17, de $ 100,000 arg.: ENTERO, $ 85; QUINTO, $ 17 CHILENOS
JUNIO 17, de $ 20,000 arg.: ENTERO, $ 28; QUINTO, $ 5.60 CHILENOS

Ordenes y correspondencia, dirigir a:
Casa E. TURRI
BUENOS AIRES
GALERIA GUEMES 356 — CASILLA 1772

PROXIMOS SORTEOS
DE LA LOTERIA DEL HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO
(JUEGAN SOLAMENTE 20,000 NUMEROS)
JUNIO 17 y 24, de $ 50,000 oro urug.: ENTERO, $ 100; QUINTO $ 20 CHILENOS

CASA E. TURRI
SANTIAGO: Huérfanos 955
VALPARAISO: Prat 52
CAMBIO DE MONEDAS
Conviene a Ud. consultar las cotizaciones de esta CASA antes de efectuar cualquiera operación de cambio

El Consejo de la Liga y el desarme naval

Se convocará a una Conferencia Internacional sobre limitación de los armamentos navales. — Estarían representadas en ellas todas las naciones, incluso las pequeñas potencias.

(Correspondencia cablegráfica de Henry Wood, especial para "La Nación")

GINEBRA 13.— Se encuentra ya reunido en esta ciudad el Consejo de la Liga de las Naciones, con lo cual ha entrado a celebrar su vigésima novena reunión. Sus deliberaciones girarán principalmente en torno al desarme naval, pues existe el propósito de convocar a una Conferencia Internacional sobre esta materia.

Sin el propósito de anticiparse ni de perjudicar cualquier acuerdo en el mismo sentido que pueda adoptar el Presidente Coolidge sobre esta misma cuestión, la Liga proyecta llevar a cabo con todo éxito su campaña en pro del desarme naval, campaña que, como se recordará se inició hace algún tiempo.

Uno de los primeros puntos que se abordarán en la Liga será el de estudiar si se convoca a una nueva conferencia internacional de expertos navales o si sería preferible convocar inmediatamente a una conferencia en la que estarían representados todos los gobiernos.

Para adoptar una resolución a este respecto, el consejo se guiará por las respuestas que se le han enviado por algunos gobiernos. La mayoría de éstos, empezando por Gran Bretaña, no son partidarios de que se verifique una nueva conferencia de expertos navales, similar a la de Roma, siendo partidarios, en cambio de que se convoque a una conferencia internacional, a la que concurran representantes oficiales de todas las naciones.

La Liga, considerando que la conferencia de Roma no tuvo éxito, procura cambiar su plan.

Se estima que esta reunión trajo por resultado la convicción de que los principales puntos del acuerdo naval de Washington, no podrían servir nunca de base a una limitación de armamentos navales entre las pequeñas potencias. Esto se atribuye a que las potencias que participaron en el acuerdo de Washington, tenían, desde luego, una marina adecuada para responder a sus necesidades, mientras que las pequeñas potencias o no tienen escuadras o si las tienen, son inadecuadas para su defensa, tratándose, por ejemplo, de países con extensas costas, como Brasil, y Chile.

En consecuencia, se espera que en la conferencia a que piensa convocar la Liga, se tomen especialmente en cuenta, en lo que al desarme se refiere, factores como la situación política, geográfica e histórica de cada país.

Mientras la conferencia de Roma sólo se limitó a los países que tenían bquues capitales, en la que propiciará la Liga se espera que participarán todas las naciones que no figuraron en los acuerdos de Washigton. Desde luego, Italia y Portugal que no tomaron parte en la conferencia de Roma, ya han solicitado figurar en la nueva conferencia sobre limitación de los armamentos navales.

El Consejo de la Liga ha sido presidido por primera vez por el Ministro de Relaciones de Checoeslovaquia, Edward Benes.

Además del programa sobre el desarme naval, se tratarán en las presentes reuniones del Consejo otros asuntos. Uno de los principales es el que se refiere a la esclavitud. Se designará una comisión especial para que emitan un informe sobre una serie de datos recogidos por la Liga durante los últimos años.

Se pretende suprimir la esclavitud en Abisinia y en otros países en que todavía existe. Se tratará, además de libertar a los esclavos que aún permanecen bajo el dominio de sus dueños, por haber sido adquiridos bajo el antiguo régimen.

El Consejo se ocupará también en oír y discutir los informes que presentarán dos ciudadanos norte-americanos que están al servicio de la Liga con el carácter de altos comisionados. Uno de estos informes será el de Mr. Jeremiah Smith, de Boston, que se encuentra como alto comisionado en Budapest y quien informará respecto del plan de la Liga en favor de la reconstrucción financiera de Hungría.

El otro informe será emitido por Mr. Henry Morguenthau y que se refiere al restablecimiento en Grecia de más de un millón de refugiados.

Emitirá también un primer informe el profesor Pittard, de la Universidad de Génova, que estuvo en Albania con el carácter de alto comisionado de la Liga, a fin de que atendiera a la situación de doscientos mil albaneses que se estaban muriendo de hambre en la frontera dasvastada por la guerra.

Los otros asuntos que se tratarán se relacionan con la supresión de la esclavitud blanca, con el tráfico de opio, con el arreglo de las cuestiones entre Polonia y Alemania, en lo que se refiere a la ciudadanía. — WOOD.— (U. P.)

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNDIALES

LOS ATLETAS CHILENOS

PARIS, 13.— El Sábado llegarán a París, los atletas chilenos que participarán en las Olimpiadas. (U. P.)

CARPENTIER SE MEDIRA CON STRIBLING

NUEVA YORK, 13.—Carpentier definitivamente se ha decidido a realizar el encuentro anunciado, con Stribling, el 11 ó 21 de Julio próximo.

En vista de este anuncio, el manager de Tunney ha anunciado que apelará a la Comisión de Box, a fin de que esta corporación obligue a Carpentier a medirse con Tunney antes de su encuentro con Stribling.

Posible match entre Grebb y Stribling

NUEVA YORK, 13.—Benton Harrow, de Michigan, y Floyd Fitzsimmons, han anunciado que negociarán el encuentro Grebb-Stribling, para una fecha no lejana. Esta pelea será a diez rounds.—(U. P.)

Los uruguayos volverán a jugar con el team francés

PARIS, 13.— Los jugadores uruguayos notificaron al Comité Olímpico que se encontraban en la imposibilidad de jugar el Domingo, debido a que los jugadores se hallaban diseminados por todas partes. Pero han prometido quedarse en Europa, para jugar primero con los franceses y después con otros teams.

Los uruguayos han propuesto que las entradas que rinda su encuentro con el team francés, sean para una institución de caridad.— (U. P.)

25,000 FRANCOS PARA EL TEAM OLIMPICO URUGUAYO

PARIS, 13.— La colonia uruguaya ha suscrito veinticinco mil francos para invertirlos en regalos a los jugadores que triunfaron en la Olimpiada. El dinero que sobre, será repartido entre los componentes del team oriental.— (P. P.)

ANDRES BALSA SE MEDIRA CON FLOYD JOHNSON

NUEVA YORK, 13.—Ha partido a Summit, el boxeador español Andrés Balsa, a iniciar su entrenamiento para su próxima pelea con Floyd Johnson.—(U. P.)

Informaciones comerciales, por cable

El cobre

NUEVA YORK, 13.—El cobre se cotizó hoy a razón de 12.625 dólares las cien libras para pago al contado.—(U. P.)

El precio del trigo

CHICAGO, 13.—El trigo se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Junio, 111 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 113 1|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 116½ centavos oro el bushel.—(U. P.)

El precio del maíz

CHICAGO, 13.—El maíz se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Junio, 80 7|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 80 3|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 74 3|8 centavos oro el bushel.—(U. P.)

El precio de la avena

CHICAGO, 13.—La avena se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega en Junio, 47 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 42 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 43 3|4 centavos oro el bushel.—(U. P.)

Los cambios

NUEVA YORK, 13.—Se han fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4.31 5|16 dólares por libra esterlina.

Francia, 5.25 1|2 centavos oro por franco.

Bélgica, 4.54 1|2 centavos oro por franco.

Alemania, 4,210 millones de marcos por dólar.

España, 13.46 centavos oro por peseta.

Italia, 4.35 centavos oro por lira.

Suiza, 17.65 centavos oro por franco.

Argentina, 32.53 centavos oro por nacional.

Chile, 10.65 centavos oro por peso.

Japón, 41.25 centavos oro por yen. —(U. P.)

Vicentini se medirá con Rocky Kansas

Esta pelea se realizará el 13 de Julio. — La concertación de este encuentro sorprende a Tex Rickard.

NUEVA YORK, 13. — Se anuncia que Vicentini ha aceptado una oferta para medirse con Rocky Kansas, de Buffalo. El encuentro sería a quince rounds y se llevaría a efecto en el Club Atlético de Queensboro el 13 de Julio.

El promotor de este match es Lew Raymond.

Tex Rickard, al tener conocimiento de este negocio, se manifestó muy sorprendido.

Se sabe que Rickard había ofrecido a Vicentini un encuentro con Barbarian, para el 2 de Julio, en los mismos términos que el que acaba de aceptar, lo que justificaría la sorpresa del popular empresario.

A juicio de Vicentini, una pelea con Kansas es preferible a un encuentro con Barbarian, pues Kansas, a pesar de tener una carrera pugilística de trece años, es, en su opinión, menos peligroso que Barbarian, de quien dice que sería un contendor de peso liviano formidable para él.

Se considera que el chileno tiene razón, pues si fuera derrotado por Barbarian, no podría exigir en una pelea posterior una gran bolsa, mientras que si vence a Kansas, tendría posibilidades financieras mucho mejores.

Kansas ha realizado más de 140 peleas, incluyendo dos con Leonard, de las cuales perdió una y estuvo a punto de vencer en la otra por knock-out. — (U. P.).

URUGUAY

EN HONOR DE ARGENTINA Y CHILE

MONTEVIDEO 13. — La reunión de intelectuales y periodistas que estaba anunciada para esta tarde, y que debía reunirse en el Círculo de la Prensa, a fin de organizar un acto en honor de Argentina y Chile, ha sido postergada hasta el Sábado. — (U. P.)

Fondos para los footballers que triunfaron en París

MONTEVIDEO, 13.— El Senado sancionó un proyecto destinando 20 mil pesos a la Asociación uruguaya, para el pago de los gastos de la delegación que fué a las Olimpiadas de París.

El Senador, señor García, elogió el comportamiento de los jugadores, destacando la significación del triunfo obtenido.— (U. P.)

MONTEVIDEO, 13.—**Ha causado muy buena impresión** el telegrama que enviara el Presidente de Chile al Presidente del Uruguay, con ocasión del triunfo alcanzado en París por los footballers uruguayos.—(U.

PARAGUAY

MINISTRO EN CHILE, PERU Y BOLIVIA

ASUNCION, 13.— El Senado aprobó unánimemente el nombramiento de don Modesto Guggiari, como Ministro Plenipotenciario ante los Gobiernos de Chile, ePrú y Bolivia.— (U. P.)

Los reyes de Italia regresaron a su patria

DURANTE SU PERMANENCIA EN BARCELONA FUERON MUY AGASAJADOS

BARCELONA, 13.— El baile organizado por el real cuerpo de la nobleza en el salón de contrataciones del Palacio de Lonja, resultó brillantísimo. Se lucieron vistosos uniformes y elegantes toilettes.

Los reyes fueron recibidos por las autoridades, después de lo cual ocuparon el trono. El rey vestía uniforme de generalísimo y la reina lucía un elegante traje. Llevaba collar y diadema de brillantes. El príncipe del Piamonte vestía uniforme de oficial.

Una vez que el rey dió su venia, se dió comienzo al gran baile. Los reyes conversaron con las personalidades italianas y españolas, quienes enteraron minuciosamente a los soberanos sobre el historial de Lonja.

Los reyes no bailaron, pues, transcurridos algunos instantes, se retiraron a descansar. El príncipe bailó dos o tres veces.

Los periodistas italianos han sido muy obsequiados por sus camaradas locales.

Se les han ofrecido banquetes y se han organizado fiestas en su honor.

A mediodía los reyes visitaron la Casa de los Italianos. El local estaba adornado con muy buen gusto. Se veían centenares de banderas italianas y españolas. Una banda de la escuadra italiana esperaba la llegada de los reyes y del príncipe del Piamonte.

Las damas de la colonia esperaban a los soberanos, provistas de banderas italianas.

A las doce veinticinco, llegó la reina, acompañada de una dama. Fué recibida por los presidentes de las entidades italianas, por el cónsul, por el embajador de España ante el Quirinal y por otras personalidades. Se entregaron a la reina ramos de flores.

El rey llegó acompañado del infante don Fernando y de las autoridades. Fué recibido con los acordes del himno italiano.

En el salón de actos se levantó un trono que fué ocupado por los reyes. Cuando los soberanos se instalaban en él, los presentes lanzaban vivas a Italia y a España. Los italianos saludaban a la manera fascista.

Niños de las escuelas italianas cantaron himnos. El Presidente de la Casa de los Italianos pronunció un discurso. Los reyes recorrieron las dependencias del local. Cuando se asomaron al balcón fueron recibidos con una ovación por el público que estaba estacionado en los alrededores.

Cuando los reyes abandonaron el local para dirigirse al Palacio de Pedrales, fueron delirantemente aclamados.—(U. P.)

BARCELONA, 13.—Comunican de Villanueva que los reyes fueron entusiastamente recibidos.

Los soberanos y su séquito visitaron la fábrica de Pirelli, la que recorrieron con detenimiento. Después se dirigieron a la nueva rambla, que lleva el nombre del fundador de la fábrica, la que fué inaugurada por el rey, quien cortó una cinta que la cerraba. A su entrada se veía la bandera italiana, con esta inscripción: "A Su Majestad el Rey de Italia".

Los reyes visitaron en seguida la Biblioteca Balaguer El bibliotecario entregó al rey una edición ricamente encuadernada de "Mis recuerdos de Italia", de Víctor Balaguer.

Fué después de esta visita cuando los reyes, una vez de regreso a la ciudad, visitaron la Casa de los Italianos.—(U. P.)

BARCELONA, 13.— Los reyes de Italia se embarcaron de regreso a su patria. La despedida dió ocasión a una grandiosa y emocionante manifestación.— (U. P.)

"EL PORVENIR"

Fábrica e Importación de Muebles Quirúrgicos y Acépticos

NAFTALY Y HOWARD LTDA.

Marca Comercial Registrada "EL PORVENIR"

IMPORTACION	NIQUELACION	INSTALACION
y reparación de Rayos X Radiológicos Diatérmicos y Electro-Médico en general.	De toda clase de instrumentos y útiles de Cirugía.	de Consultorios médicos Hospitales, Sanatorios, Policlínicos y Laboratorios.

PEDREGAL N.o 7.— TELEFONO 1307.— CASILLA CORREO.

——SANTIAGO——

La publicación de nuestro aviso responde al propósito de presentar a los señores Médicos, Dentistas y Estudiantes, en forma suscinta un selecto conjunto de Muebles Quirúrgicos y Asépticos.

Nuestro establecimiento fabril ubicado en la calle Pedregal N.o 7, el más importante en su género y montado éste con todos los elementos indispensables que nos coloca a la altura de las mejores fábricas Europeas de artículos Sanitarios, nos encontramos en condiciones de fabricar todo lo que a instalaciones completas de Hospitales, Sanatorios Policlínicos y Consultorios Médicos en general.

Condiciones de venta con grandes facilidades de pago.

Rogamos a los señores médicos, dentistas y estudiantes de Medicina, se sirvan visitar nuestra sala de Exposición.

Atendemos todo pedido del interior con prontitud.

QUINTIN ROMERO PELEARA EL MIERCOLES CON JOE STOESSEL

El anuncio de esta pelea despierta interés en los círculos boxeriles norteamericanos

NUEVA YORK 13. — Tex Rickard que venía preparando para el próximo ha elaborado para el festival boxeril ha dado a conocer el programa que Miércoles, el que se realizará en el Velódromo de Nueva York. He aquí sus números principales:

Doce rounds entre el campeón chileno Quintín Romero y Joe Stoessel, ex-amateur y campeón de peso pesado.

Doce rounds entre Jack Renault y Andy Schmader, ex-campeón de la Marina de Estados Unidos.

Los preliminares de estas dos peleas de fondo se darán a conocer dentro de poco.

Se atribuye importancia a estos matchs entre boxeadores de peso pesado, pues el boxeador que resulte triunfante, en estas selecciones, tendrá mucha opción a medirse con el ganador del encuentro Firpo-Wills.

Por otra parte, el hecho de que el campeón chileno Romero, vaya a presentarse por segunda vez en los rings norte-americanos, contribuye a despertar interés por esta velada boxeril. Se recuerda la valiente actuación de Romero frente a Jhonson, por lo que se espera que su encuentro con Joe Stoessel será muy atrayente.

Quintín Romero, desde hace tiempo, se entrena regularmente en Smmit.

El rival que tendrá en este encuentro ha ganado diez peleas, desde que dejó de ser amateur, seis de ellas por knock out. — (U. P.)

EL CANDIDATO REPUBLICANO A LA VICE-PRESIDENCIA DE ESTADOS UNIDOS

La personalidad de Mr. Charles Dawes

(Correspondencia cablegráfica de Robert Bender, especial para "La Nación")

CLEVELAND, 13.— Después que fué proclamada la votación en que Mr. Coolidge obtuvo 1,065 votos para la Presidencia de la República, se produjo dentro de la Convención una confusión enorme. y la armonía que había reinado entre los convencionales para dicha votación, se trocó en impetuosa batahola, cuando fué anunciada por el presidente accidental, Mr. Theodore Burton, la votación para elegir el candidato a la Vice-Presidencia, que, como se ha informado, favoreció a Mr. Charles Dawes, Presidente de la Comisión de Expertos.

Durante las horas que estuvo en receso la Convención, para el efecto de que los Convencionales se pusieran de acuerdo respecto de los candidatos que se lanzarían para la Vice-Presidencia, se destacaron siete, que aparentemente tenían grandes fuerzas entre los convencionales.

Pero ocurrió que entre éstos se difundió la especie de que las preferencias de la Casa Blanca estaban por Mr. Charles Dawes, en atención a que había sido él quien había organizado los presupuestos de Estados Unidos, como también porque había tenido una actuación tan destacada en su misión en Europa, la que terminó con el informe, que ha de servir de base para la solución del problema de reparaciones.

Pero, la Casa Blanca Labía insinuado también que en caso de que Mr. Charles Dawes no tuviese opción a la candidatura, durante las primeras votaciones, convenía lanzar la candidatura del Secretario del Departamento de Comercio, Mr. Hoover.

Iniciadas las votaciones, ni uno ni el otro tuvieron chance para salir elegidos, y correspondió el triunfo a Mr. Lowden, quien la rehusó cortesmente, mediante un mensaje telegráfico dirigido a los leaders de la Convención.

Nuevas tribulaciones y confusiones entre los miembros de la Convención, la que nuevamente levantó su sesión, a la hora de comida, citándose a nueva sesión para la noche.

Y nuevamente se mencionó el nombre de Dawes para la candidatura y reanudada la sesión, o iniciada la votación, el ex-soldado sin duda que debía imponerse. Así fué, en efecto, por una gran mayoría fué elegido en la segunda votación, pero, en seguida, como un acto de cortesía para Mr. Dawes, se proclamó su nombre por casi la unanimidad de los convencionales.

Y es así cómo Mr. Dawes, soldado, ingeniero, comerciante, y banquero, silenciosamente y con cierta timidez si se quiere, ha llegado a ser leader del partido republicano.

Hasta ahora, el nombre de Mr. Dawes no había despertado ningún interés en los círculos políticos del partido republicano y hasta se decía que Mr. Coolidge sentía poco afecto hacia él. Por otra parte su larga labor en Europa, en que hubo un tiempo en que se creía que iba a fracasar, había provocado las antipatías de las personas de los círculos oficiales de Washington y sólo a última hora, cuando se inició el movimiento decisivo en la Convención de Cleveland ,para la elección, y aún después de aprobado el programa electoral del partido republicano, empezó a destacarse como un candidato formidable, y del mismo modo que se hablaba de LaFollette, se empezó a hablar de Dawes.

El Presidente Coolidge, a quién le agradó muchísimo esta designación, le envió un mensaje telegráfico en los siguientes términos:

"Tendré un verdadero orgullo en asociarme con Ud. para prestar mis servicios públicos al país. Reciba Ud. y su esposa mis congratulaciones, las cuales le envío conjuntamente con mi esposa".

Mr. Kenyon obtuvo 75 votos, Mr. Norris 29 y Mr. Dupon 11 votos para la vicepresidencia.— Robert Bender.— (U. P.)

LA APERTURA DEL CONGRESO ARGENTINO

Se realizará el 20 del presente

BUENOS AIRES, 13.— Se cree que con la iniciación de las sesiones ordinarias del Congreso, se provocarán debates solicitando la intervención en las provincias de Mendoza, San Juan, Jujuy, La Rioja y Córdoba.

En el Consejo de Gabinete, celebrado hoy, el Presidente Alvear, a pedido del Ministro de Hacienda, urgió a los Ministros para que enviaran a la brevedad posible los proyectos de presupuestos parciales, ajustándose en ellos a la más estricta economía.

También se discutió la conveniencia de establecer el horario de ocho horas para los empleados públicos.

Aparte de estos puntos, en la reunión de hoy, se consideraron varios asuntos, que servirán de base a ciertos proyectos de ley que en su oportunidad serán presentados por el Ejecutivo a la consideración del Parlamento.— (U. P.)

BUENOS AIRES, 13.— En la reunión celebrada hoy por los miembros del Gabinete, reunión que fué presidida por el Presidente Alvear, quedó definitivamente resuelto que la apertura del Congreso se realizará el Viernes 20 del presente.

El Presidente de la República está trabajando desde hace días en la redacción del mensaje, documento que, según se informa, será muy interesante.—(Especial).

LA CASA EN QUE NACIO SAN MARTIN

Informe expedido por una comisión especial

BUENOS AIRES, 13.—Después de haber realizado detenidos estudios, la Junta designada por el Ejecutivo para establecer la verdadera ubicación de la casa en que nació el General don José de San Martín, sobre cuyo emplazamiento se habían suscitado algunas dudas, ha dictado en su última sesión, recientemente realizada, un interesante fallo, basado en diversas consideraciones.

Este fallo comienza por dejar establecido que el lugar de nacimiento del General fué indudablemente el pueblo de Yapeyu y precisa en seguida en cuál edificio habitaba su familia, agregando, fundado en diversas razones, que resulta fácilmente explicable y lógicamente admisible que la casa natal del General estuvo ubicada en el sitio que la tradición señala.

Agrega que allí quedan todavía algunas ruinas que por el hecho de hallarse asociadas al nacimiento e infancia del gran Capitán americano como por ser los únicos restos que allí quedan del pueblo de Yapeyu, son dignas de ser conservadas pidosamente en memoria y glorificación del héroe, como santuario de patrióticas peregrinaciones para el futuro.

De acuerdo con éstas y otras consideraciones, la Comisión es de opinión de que se dé cumplimiento a la ley nacional, por la cual se ordena la construcción de un templete destinado a encerrar y proteger las ruinas susodichas, como que formaron parte de la casa natal del General San Martín.—(Especial).

MUEBLERIA

COLON

56 - BANDERA - 58

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS, CON MOTIVO DE INAUGURAR NUESTRO NUEVO LOCAL

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 13.— **La comisión pro vuelo alrededor del mundo** giró al mayor Zanni la suma de 80 mil pesos, que fué votada por el Congreso.—(U. P.)

BUENOS AIRES, 13.—**En el Aeródromo del Palomar** han sido montados en los últimos días, siete aparatos Junkers, de fabricación alemana, que han sido traídos al país por una empresa particular, para establecer — siempre que se llegue a un convenio con el Gobierno — líneas aéreas entre la capital y las diversas provincias, especialmente hacia las localidades situadas en el litoral argentino de Entre Ríos, Corrientes y Misiones.—(Especial).

Distinción al diario "La Prensa"

BUENOS AIRES, 13.— El delegado de la Junta Nacional de Comercio español de ultramar, don Rafael Vehils y el agregado comercial a la Legación de España, don Emilio Boix, entregaron al director de "La Prensa", don Exequiel Paz, una medalla de oro y un diploma firmado por Primo de Rivera, en mérito de la labor realizada por "La Prensa", para estrechar los vínculos argentino-españoles.—(U. P.)

La apertura del Congreso

BUENOS AIRES, 13.—El Presidente de la República convocó a los Ministros a una reunión que se verificará hoy. En ella se tomará conocimiento del texto del Mensaje presidencial, con ocasión de la apertura del Congreso. Se oirá también en este Consejo el informe del Ministro de Hacienda sobre el nuevo proyecto de Presupuestos y se darán a conocer varias iniciativas de carácter económico, que darán materia a proyectos que se enviarán al Congreso en las primeras sesiones. Se convino en que el Congreso empezaría a funcionar el Viernes. —(U. P.)

BUENOS AIRES, 13.—**El Ejecutivo dictó una resolución** arbitrando fondos para obras públicas hasta la suma de ciento cincuenta y un millones trescientos cincuenta mil pesos, para el ejercicio 1923-1924. — (U. P.)

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 13.—**El Ministro del Uruguay** ofrecerá hoy un banquete a los deportistas brasileños, en conmemoración de la victoria obtenida por los uruguayos en las Olimpiadas de París.—(U. P.)

RIO DE JANEIRO, 13.—**Se dirigió hoy a Buenos Aires** el doctor Toledo. Fué despedido por un representante del Presidente de la República, por el Ministro de Relaciones y otros personajes.—(U. P.)

RIO DE JANEIRO, 13.—**Hoy es esperado Cambó**, el político español que va en viaje a Buenos Aires.— (U. P.)

ECUADOR

GUAYAQUIL, 13.—**El Gobierno aprobó una propuesta** para la construcción de un muelle y de la Aduana. Fué favorecida con el contrato la compañía italiana de construcciones.—(U. P.)

GUAYAQUIL, 13.—**El Ministro de Hacienda** saldrá mañana de Quito, con el objeto de inspeccionar las dependencias fiscales.—(U. P.)

JA JÁ

Es el cigarrillo que se recomienda por sí solo.

ASCEINE

alivia inmediatamente y hace desaparecer rápidamente

Dolores de Cabeza,
Muelas y Oídos
Jaquecas, Neuralgias
Grippe, Resfríos, Fiebre
Dolores reumáticos

No afectan ni el corazón ni el estómago

3.50 el Tubo en todas las farmacias

VALPARAISO (AGENCIA: ESMERALDA 109) DE NUESTROS CORRESPONSALES

Los restos del General Pinto Concha

El 11 del presente fueron embarcado en Arica a bordo del "Palena" los restos del General de División en retiro, señor Arístides Pinto Concha.

El "Palena" debe llegar a Valparaíso el Lunes próximo.

En Valparaíso se rendirán a los restos del General Pinto Concha los honores militares correspondientes

Hombres de negocios que llegarán en breve

A bordo del "Santa Teresa", que es esperado el 25 del presente vienen a Valparaíso los señores Robert H. Patchin y señora de Patchin y el señor Antonio Fea, el primero de los cuales es gerente de la Casa Grace en Nueva York y el segundo, Inspector General de la Grace Line en Sur América.

Notas sociales

ENFERMOS—Se encuentra enferma la señorita Alicia Trumbull.

—Delicada de salud se encuentra la señorita Violeta Price Claude.

—Completamente restablecida se halla la señorita María Prieto Subercaseaux.

—Un poco mejor de salud ha seguido la señorita María Luisa Larrre Moreno.

—Restablecida de salud se encuentra la señora Herminia Pérez de Briggs.

—Se encuentra restablecida de salud la señorita Dolores Bofill C.

—Mucho mejor de salud ha seguido la señora María Maillard de Campusano.

—Se encuentra delicada la señora Luisa Arriata de Lyon.

—Ha experimentado una franca mejoría el señor Luis Alamos Silva.

VIAJEROS.—Se encuentra en este puerto el señor don Bernardo Lira.

—Ha regresado de Santiago el señor Carlos Urenda Trigo.

—Del mismo punto han regresado las señores Blanca Anthes v. de Lambal y Luisa Puelma de Edwards.

—De Buenos Aires ha regresado el señor Enrique Arze Gallo

—Se ha dirigido a Antofagasta el señor John Birrell.

—A Tocopilla se ha dirigido el señor Guillermo de la Cerda

BAILE EN EL TEATRO VICTORIA.—Reina gran entusiasmo en las familias de nuestra sociedad y del vecino balneario por asistir al gran baile que tendrá lugar en el Teatro Victoria de este puerto en honor de los marinos de la nave "Italia", que en breve ha de lelgar a este puerto y a beneficio de diversas instituciones de beneficencia de la localidad.

RESIDENCIA.—Ha fijado su residencia en la Avenida Victoria número 1263 el capitán de corbeta señor Agustín Prat, señora Ana Valdés de Prat y familia y la señora Herminia Irarrázaval de Valdés.

GUIA DE DESPACHADORES DE ADUANA

HERNAN VIGIL
Agente General de Aduana
SERRANO 169
VALPARAISO

Pedro Santibáñez
VALPARAISO
SERRANO 69.— CASILLA 300

MOVIMIENTO MARITIMO EN EL PAIS

(De nuestros corresponsales, por telégrafo)

Iquique: 13 de Junio

AYER SALIO:
El Palena, a Antofagasta.

Antofagasta: 13 de Junio

AYER LLEGO:
El Palm Branch, de Iquique.
HOY LLEGARON:
El Palena, de Iquique.
El Santa Luisa, de Valparaíso.
HOY SALEN:
El Palena, a Valparaíso.
El Don Carlos, a Gatico.
El Santa Luisa, a Iquique.

Valparaíso: 13 de Junio

HOY LLEGAN:
El Purén, de Caldera.
El Valparaíso de Arica.
El Chiloé, de Arica.
El Quito, de Iquique.
El Valdivia, de Corral.
El Chile, de Talcahuano.
El Amasis, de Corral.
HOY SALEN:
El Valparaíso para P. Montt.
El Amasis, para Corral.
EL DOMINGO 15 LLEGA:
El Oak Branch, de Liverpool.
EL LUNES SALEN:
El Antártico, para P. Arenas.
El Valdivia, para Arica
El Chiloé, para Punta Arenas.

Lebu: 13 de Junio

POR LLEGAR:
El Tirúa, de Talcahuano.

Corral: 13 de Junio

AYER LLEGARON:
El Lautaro, del Norte.
AYER SALIERON:
El Huanchaca, al Norte.
El Aillipén, al Norte.

Talcahuano: 13 de Junio

AYER LLEGARON:
El Maple Branch, de Valparaíso.
El Imperial, de Valparaíso.
El Chile, de Lota.
AYER SALIERON:
El Chile, a Iquique.
El Aysen, a Guayaquil.
HOY LLEGO:
El Emilia, de Lirquén.
HOY SALIERON:
El Emilia, a Buenos Aires.
El Tarapacá, a Arica.
EL 19 LLEGA:
El Planet, de Hamburgo.
EL 20 LLEGA:
El Wiegand, de Hamburgo.

Al Norte

Ayer zarpó de Valparaíso el vapor "Aysen" que llevaba numerosos pasajeros para el Norte.

Para Antofagasta, el señor Guillermo Birrell, Manuel A. Prieto, Manuel García Cruz, Guillermo Ceardi Ferrer y el Coronel señor Francisco Lagreze.

Para Arica, el capitán señor Alejandro Cavada y familia y el doctor señor A. Junemann.

Enganche para el Norte

El "Aysen", que zarpó ayer de Valparaíso llevó un enganche de 116 trabajadores para Antofagasta.

Carabineros para Arica

Ayer se embarcaron para Arica a bordo del "Aysen" sesenta carabineros que iban al mando del teniente señor Fortunato Larenas

Las balsas del desembarcadero que naufragaron el año pasado

Se ha presentado solicitando autorización para iniciar trabajos a fin de reflotar las balsas del desembarcadero que se fueron a pique en los temporales del año próximo pasado el contra almirante retirado señor Luis V. López.

El reflotar estas balsas es un trabajo por demás difícil, pues a más de pesar cada una cerca de doscientas toneladas, sólo en cemento tienen 180 toneladas, tienen la presión del agua, que es de diez metros.

El transporte de explosivos

Ha llegado a la Dirección del Territorio Marítimo aprobado por el Gobierno el nuevo reglamento de trasporte marítimo de artículos inflamables y explosivos.

Por otra parte hemos sido informados que lasplanchas de fierro que recubren estas balsas son muy delgadas y no resisten los trabajos que se quieran hacer en ellas y esto es lo que ha motivo los fracasos de reflotamiento en las veces que se ha intentado hacerlo por cuenta del Fisco.

AVISOS DE VAPORES

GRACE LINE
"SANTA TERESA", 25 DE JUNIO
SALDRA DE VALPARAISO, A LA 1 P. M.
Gran rebaja en los precios de pasajes a Nueva York.
PROXIMAS SALIDAS: SANTA ANA . . . . 9 Julio
SANTA ELISA . . . . 23 Julio
SANTA LUISA . . . . 6 Agosto
Soliciten pormenores de los Agentes:
GRACE y Cía. (Chile) S. A.
HUERFANOS 1087.—SANTIAGO.

The Royal Mail Steam Packet Company
SERVICIO RAPIDO DE LUJO DESDE — Buenos Aires a Europa
Próximas salidas de los afamados vapores A.
VIAJES RAPIDOS A LISBOA EN 16 DIAS
Cherburgo y Southampton en 19 días
AVON ... ... 11,000 toneladas 25 de JULIO
ALMANZORA ... ... 15,550 " 9 de JULIO
ANDES ... ... 15,620 " 23 de JULIO
ARLANZA ... ... 14,930 " 6 de AGOSTO
AVON ... ... 11,000 " 20 de AGOSTO
ALMANZORA ... ... 15,550 " 3 de SETIEMBRE
AVON ... ... 11,000 " 9 de SETIEMBRE
Próximas salidas de la Línea D.
"DEMERARA" . . 20 JUNIO "DESNA" . . . 15 AGOSTO
"DESEADO" . . . 1.º AGOSTO "DEMERARA". . . 29 AGOSTO
Viajes de llamada desde varios puntos de Europa, Siria y Turquía.
The Pacific Steam Navigation Company
SANTIAGO Agustinas 1017. — Casilla 536.
VALPARAISO Calle Blanco. — Casilla 934.
SUB AGENTES: Compañía Expreso Villalonga y Compañía Transportes Unidos.

P. S. N. C.
VAPORES PARA EUROPA
ORIANA . . . 21 Junio
ORCOMA . . 5 Julio
ORTEGA . . 19 Julio
1 P. M.
Para Antofagasta, Mejillones, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balboa, Cristóbal, Habana, Coruña, Santander, La Rochelle, Pallice y Liverpool.
VAPORES PARA NUEVA YORK
GRANDES REBAJAS DE PRECIOS
Essequibo 18 Junio
Essequibo 13 Agosto
Ebro . . . . 10 Setiembre
1 P. M.
Para Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry, Paita, Balboa, Cristobal, Habana Nueva York.
The Pacific Steam Navigation Company
SANTIAGO AGUSTINAS 1017.—CASILLA 536.
VALPARAISO CALLE BLANCO.—CASILLA 934
SUB - AGENTES EN SANTIAGO
TRANSPORTES UNIDOS ESTADO ESQUINA DELICIAS
EXPRESO VILLALONGA AGUSTINAS 840

Soc. Anón. Com. Braun & Blanchard
SERVICIO DE VAPORES
"CHILOE" De VALPARAISO el 16 de Junio para: San Antonio, Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral (Valdivia), Puerto Montt, Castro y Punta Arenas.
"Valdivia" Saldrá para Arica el Lunes 16 de Junio, con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla e Iquique.
"Valparaíso" Saldrá de este puerto el 14 de Junio para Coronel, Corral, Ancud, Calbuco y Puerto Montt.
"Tarapacá" Saldrá para Arica el 20 de Junio, con escalas en Coquimbo, Huasco, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla e Iquique.
SANTIAGO AUGIER, BENAVIDES y Cía. Bandera 180
VALPARAISO BLANCO 957 - 959 Teléf. Inglés 2747. Nacional 261

Compañía Sud-Americana De Vapores
SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK
en 18 días, con escala en Antofagasta, Iquique, Callao, Pay y Cristóbal. PROXIMAS SALIDAS
"TENO" Sábado 5 de Julio, a la 1 P. M.
"ACONCAGUA" Sábado 2 de Agosto, a la 1 P. M.
POR EST. LINEA SE EXPIDEN PASAJES DIRECTOS A EUROPA, EN COMBINACION CON LA
CUNARD LINE
SERVICIO A GUAYAQUIL
con escalas en Coquimbo, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Ta de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Pimentel,
PROXIMAS SALIDAS
"PALENA" Viernes 27 de Junio, a las 4 P. M.
"HUASCO" Viernes 11 de Julio, a las 4 P. M.
SERVICIO A PIMENTEL
con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Ta Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lo Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, C Samanco, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo, Eten y Pime
PROXIMAS SALIDAS:
"CACHAPOAL" Viernes 4 de Julio, a las 4 P. M.
"IMPERIAL" Viernes 20 de Junio, a las 4 P. M.
TARIFA REDUCIDA EN LOS PASAJES DE CAMARA LAS LINEAS A GUAYAQUIL Y PIMENTEL, ENTRE PUE TOS CHILENOS: ANTOFAGASTA, $ 125; IQUIQUE, $ ARICA, $ 192
Al solicitar un pasaje es indispensable la presentación certificado de vacuna
WESSEL DUVAL & Cia.
Huérfanos esq. Morandé, Agentes
COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS
Estado esquina Delicias, Sub-Agentes

INFORMACIONES DEL INTERIOR (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

TARAPACA

El salitre exportado ayer

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE, 13.— Hoy se exportaron treinta y cinco mil quinientos noventa y ocho sacos de salitre con peso de dos millones seiscientos cincuenta y cinco mil seiscientos once kilos, para Europa y Estados Unidos.

Un obrero natural de Valparaíso muere ahogado

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE, 13.— Comunican de la oficina Argentina, que el obrero Roberto Maldonado, de 30 años, natural de Valparaíso, murió ahogado en un estanque de agua.

TALCA

La huelga de los estucadores sin solución

TALCA 12. — Aún no se soluciona el conflicto suscitado entre los obreros estucadores y los contratistas de las obras en construcción de la Escuela Modelo y el Liceo de Hombres, con motivo de ciertas peticiones formuladas por dichos obreros que no han sido atendidas conforme a sus deseos.

El ofrecimiento que hiciera a los huelguistas el contratista principal de las obras, en el sentido de abonarles medio día más a la semana en cambio del Sábado inglés, no ha sido aceptado por éstos.

Casi todos los puentes de la provincia en malas condiciones

TALCA 12. — Ha sido entrevistado por un diario local el jefe de la Sección Puentes de la Dirección de Obras Públicas, de esta provincia, don Manuel Darocт, quien ha declarado que los puentes del Lircay, Claro y Maule se hallan en muy malas condiciones, y así como éstos casi la totalidad de los puentes de la provincia.

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"La Zona Central", de Talca

JUNIO, 11. — Se ocupa editorialmente de la creación de Escuelas y dice al respecto que nuestros legisladores al dictar la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, parece que sólo se ocuparon de la parte moral del asunto, dejando para segundo término la material. Sólo así se explica que los locales estrechos de las escuelas no estén en relación con la población infantil que es numerosa por lo que los alumnos en algunos de ellos, tienen que permanecer de pie y en situación incómoda, y en ciertas localidades tienen que abstenerse de ir a clases.

Se refiere también a la carencia de escuelas y termina manifestando que el Gobierno y los parlamentarios deberían encarar esta situación y remediar sus deficiencias.

"La Provincia", de Iquique

JUNIO. — Se refiere a los deberes de la mayoría, manifestando sobre ésto que la Alianza Liberal debe medir con ánimo resuelto la inmensa tarea que el país ha entregado al patriotismo de los hombres que la dirigen. Tiene que penetrarse de las encesidades que es indispensable satisfacer y abandonar para siempre el sistema de las contemplaciones, que ha sido la causa constante del fracaso de todos los propósitos elevados para propiciar una política de reformas, que signifiquen la liberación definitiva de las instituciones educacionales y administrativas.

!!!!!Pg !Zesell P shrdlu cmfwypn

CONCEPCION

Sería Primer Alcalde el señor Rosemberg Miere

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CONCEPCION, 13 — Se han originado algunas incidencias en la Municipalidad, las que darán por resultado la formación de una nueva mayoría, con dos regidores radicales dos demócratas y un balmacedista.

Sería primer Alcalde el señor Rosemberg Miere, radical, en lugar del actual, señor Rosamel del Solar.

El Ministro Castoldi llegará el Lunes

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

CONCEPCION, 13.— El Ministro de Italia, comendador, señor Castoldi, seguramente llegará el Lunes a recibir la Embajada del crucero "Italia"

En Tomé se instalará un gran balneario

CONCEPCION 12 — En ciento cuarenta y un mil pesos, la Caja Hipotecaria adquirió el predio conocido con el nombre de "El Morro", del cual era propietaria la señora viuda de Galán.

La Caja de Crédito, dedicará parte de esta propiedad al bienestar del personal de Cajas de Ahorros de la Zona y otra será convertida en un gran balneario al estilo de los más hermosos e importantes del mundo.

VALDIVIA

A cien metros de la Plaza ocurre un robo

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA, 13.— Anoche penetraron ladrones a la tienda de los señores Molina Hermanos, y se llevaron una partida de géneros, piezas de seda y dinero en efectivo, que se hace subir a mil pesos.

La tienda robada dista cien metros de la Plaza de Armas. Los ladrones penetraron por el interior del edificio.

LLANQUIHUE

El Intendente a Santiago

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

PUERTO MONTT, 13. — Hoy se dirigió a Santiago el Intendente de la provincia y comandante, señor Pedro Medina Neira.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS CONTINENTALES EXCLUSIVAS PARA "LA NACION" RECIBIDAS POR RADIO Y POR TELEGRAFO.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

13 DE JUNIO DE 1924

Presión atmosférica, m|m, a 0° y 45° lat., 7 h., 720,8; 14 h., 718,1; 21 h., 717,7.

Humedad relativa o|o, 7 h., 80 o|o; 14 h., 45 o|o; 21 h., 83 o|o.

Tensión del vapor de agua, m|m, 7 h., 7,1; 14 h., 7,0; 21 h., 7,1.

Temperatura del aire, 0° C., 7 h., 6,8; 14 h., 16,1; 21 h., 9,0.

Dirección del viento y grado Beaufort, 7h. N-1; 14 h., S.W.-2; 21 h., C-0.

Velocidad, metros por minuto, 7 h., 110; 14 h., 370; 21 h., —.

Nebulosidad (décimos) y densidad, 7 h., 10-1; 14 h., 5-1; 21 h., Desp.

Tipo de nubes y dirección, 7 h., N.; 14 h., CiCu; 21 h., —.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4), 7 h., 1 14 h., 2; 21 h., 4-4.

Temperatura del aire máxima, 17,2.

Id. mínima, 6,0.

Oscilación térmica en 24 horas 11,2.

Viento dominante, S. W.

Agua caída hasta la fecha, 88,8 mm.

Agua caída hasta la misma fecha del año anterior, 50,3 mm.

Hidrometeoros, Neblina y roc

ANOTACIONES GENERALES

Actividad solar.— Existe una fácula en el disco solar.

Conjunción. — Júpiter estará en conjunción con la Luna, el día las 4 horas 23 minutos de la ma gada, a 4° 2 Sur.—Observatorio El Salto.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Después de una bonanza transitoria, continuarán las alteraciones atmosféricas en las provincias del Sur

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

El régimen isobárico general de nuestro país, y de gran parte del continente americano, ha estado sometido en los últimos días a un período de frecuentes perturbaciones, originadas por las grandes depresiones ciclónicas, que en número de tres, se han sucedido desde el Domingo pasado a esta parte. A una depresión, siguió luego en pos la otra y luego una tercera, verificándose todo esto con tal rapidez, que el estado atmosférico de las provincias del Sur, tan pronto ha presentado los caracteres de temporal, como de bonanza. Cabe observar aquí, que generalmente entre el intervalo existente entre una y otra depresión, se produce un corto período de buen tiempo; pero que generalmente es de corta duración.

Las observaciones meteorológicas y radiogenométricas practicadas en la tarde de ayer, nos han permitido descubrir la aproximación de una nueva depresión atmosférica por el Oeste. Esta depresión viene a ser la cuarta, en la serie periódica en que nos encontramos.

Las consecuencias que se derivarán de este fenómeno serán fáciles de prever; la bonanza que se ha observado en las provincias de las Zonas Central y Sur, será de corta duración, y dentro del plazo de 36 horas, tendremos nuevas perturbaciones con mal tiempo general.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

El régimen de alta presión atmosférica persistirá en las provincias del Norte del país.

Habrá buen tiempo general.

La temperatura se manifestará moderada.

Soplarán fuertes vientos del Sur-Oeste.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

La bonanza no será de larga duración, y luego tendremos nuevos cambios atmosféricos.

La temperatura se manifestará fría por la mañana y en la noche; durante la tarde, el ambiente será moderado. Posiblemente las mínimas llegarán a valores próximos a cero grado bajo cero; las máximas por lo general no excederán de 20 grados.

El barómetro continuará ba en el día de hoy.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

Las conclusiones rigurosa de orden científico que se despr del estudio de los mapas isob del día de ayer, indican que la teraciones atmosféricas experi tarán una nueva crisis en las pr cias de la Zona Sur, originada la aproximación de otra nueva presión atmosférica por el Oc En tal caso tendremos nuevo mal tiempo en un plazo próxim

Nota.— Estos anuncios se p can simultáneamente en "El C de Valdivia".

ANUNCIOS PARA LA COSTA

La nueva depresión ciclónica p cipiará a afectar el continente día de hoy, entre Cabo Raper la Huafo; en un plazo posterior alteraciones atmosféricas se garán gradualmente hacia el N

MAREAS.— Pleamar en Valpa so a las 7 horas 11 minutos y a 19 horas 25 minutos.

Nota.—Estos anuncios se t miten por Radio-Telefonía a to país.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido hermano don

Enrique Villalón y Ogass

Sus restos serán conducidos al Cementerio General el Domingo 15, a las 10 A. M., partiendo el cortejo desde su casa habitación, Lord Cochrane N.o 478.

Guillermo, Alfredo, Ernestina, Ricardo y Carlos Villalón y Ogass

el dolor de cabeza
es una de las maldiciones a que está sometida la humanidad. Su acción sobre el organismo es tal que embota las facultades mentales, inutiliza para el trabajo y nos hace ver todas las cosas bajo el más sombrío aspecto. Desde tiempo inmemorial se le viene combatiendo de distintos modos, pero nunca se logró el alivio completo e instantáneo que se consigue hoy con dos tabletas de
INSTANTINA
el analgésico moderno cuya eficacia es positivamente incomparable tanto en estos casos como en los dolores de muela y oído; las neuralgias; los resfríos, etc.
BAYER

INSTANTINA

LIGA PROTECTORA DE ESTUDIANTES PRIMARIOS
GRAN REPARTO DE PREMIOS EL 18 DEL PRESENTE
$ 40,000 EN PREMIOS
ADQUIERA HOY MISMO SU RECIBO CON SOLO $ 10
QUINTO DE NUMERO $ 2
AGENCIAS EN TODA LA REPUBLICA
Oficina Principal:
HUERFANOS 1372 - CASILLA 3162
J—12

Sucromaltina
Extracto superior de Malta selecto, concentrado al vacío.
aumenta en cantidad y calidad la leche de las madres que crían, y su uso es la mejor seguridad de la salud y desarrollo de sus criaturas.

ESPERAMOS SU ORDEN
Incluyéndonos sesenta centavos para remitirle el juego que nos indique de los que ha publicado "La Nación".

"LA MUTUAL DE LA ARMADA Y EJERCITO"
PROTEGE EL HOGAR CHILENO POR MEDIO DEL SEGURO DE VIDA DE SUS ASOCIADOS
INSTITUCION PARA TODOS LOS CHILENOS, SEA CUALQUIERA LA OCUPACION O EMPLEO QUE TENGAN.
NO HAY SEGURO DE VIDA EN CHILE MAS GARANTIDO, MAS BARATO Y FACIL DE OBTENER.
EL SUPREMO GOBIERNO PATROCINA LA INSTITUCION Y EL BANCO DE CHILE LA FISCALIZA
8,700 asegurados, son familias chilenas colocadas al amparo de la institución
OFICINAS:
VALPARAISO: Condell 345.— Casilla 21-A.
SANTIAGO: Rascacielo de "La Mutual de la Armada y Ejército".

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTERIOR

CON LA SUERTE EN CONTRA

Por QUINTIN ROMERO

EL ANSIADO DIA DEL MATCH. — AL ENCUENTRO DEL TERCER PUGILISTA NORTEAMERICANO, DE DEMPSEY ABAJO. — EN EL CAMPAMENTO PUGILISTICO DE SUMMIT. — LA SUERTE SE DA VUELTA. — UN PUÑETE DE JOHN LESTER JOHNSON, EN EL ENTRENAMIENTO, DA AL OTRO JOHNSON VENTAJA EN LA PELEA. — LA VICTORIA ESTA A LA VISTA; PERO SE ESQUIVA. — UN K. O. DE NUEVE SEGUNDOS SOLAMENTE. — PERO, ¿HA CONCLUIDO LA PELEA?.... — NADIE SE DESANIMA, COMENZANDO POR TEX RICKARD. —LLUEVEN LAS PROPOSICIONEES DE NEGOCIOS DE TODOS LOS ESTADOS UNIDOS.

Por fin, día por día, en incesante trabajo de preparación, vi llegar el ansiado día 9 de Mayo, en que debía, por primera vez, medirme con un pugilista norteamericano de primera categoría en un ring de Nueva York.

Trabajé con empeño en mi campamento de **Summit**, que es un lugar situado a 35 minutos de ferrocarril de Nueva York. Hay ahí un campo de entrenamiento con todas las **comodidades** que los **boxeadores necesitan**: un buen ring cerrado, duchas calientes, un sano régimen de alimentación, apropiado para el training, y el aire vivificante del campo.

En esta misma propiedad se entrena al campeón peso mosca del mundo, Pancho Villa, y allá se halla **ahora** mi colega y compatriota Luis Vicentini, preparándose para su encuentro con el campeón mundial liviano junior, Johnny Dundee, el 28 de este mes.

Ahí viví más de un mes, trabajando duro y parejo bajo la vigilancia de don David Echeverría y de M. Gasquet. Bersac, mi recordado manager de Chile, también interviene amistosamente con sus observaciones.

Mi entrenador principal es un negro enorme, más grande y pesado que Gumboat Smith, llamado John **Lester** Johnson. Golpea bastante **recio y** es también muy bueno y sufrido para el castigo, y nos entendemos muy bien. Este negro, que fué un gran peleador en su tiempo; tuvo la honra de poner K. O. a Dempsey, a quien le rompió, además, tres costillas. Con esa misma mano que abatió al actual campeón del mundo, me aplicó en días pasados un golpe sobre el ojo izquierdo, abriéndome una herida del largo de toda la ceja. **Poco se** me dió entonces, pero ahora veo que esa herida debía ser decisiva para el resultado de mi primer encuentro.

Iba a enfrentarme con un hombre de primera clase en la división pesada, y por orden de mérito, el tercero después de Dempsey: encima de **él** se puede clasificar solamente a **Jack** Renault, que lo venció **solamente** en el décimo quinto round, el último, de una pelea en que Johnson había ganado por puntos casi todos los rounds, especialmente el 6.o, en que con un derecho lanzó al canadiense fuera de los cordeles.

Sabía que la jornada sería dura, pero era mi mayor placer **debutar** en los Estados Unidos con **un** contendor de categoría. Tenía gran fe en mi triunfo, y no desespero de poder confirmar algún día que esa esperanza no era infundada, porque no todas las veces el factor suerte, que suele ser decisivo en un match, ha de estar en contra mía.

Mis lectores de Chile deben conocer por la prensa los detalles del encuentro, vistos por los corresponsales desde fuera del ring. Creo que nada más tengo que contar que las impresiones de uno que estaba adentro de los cordeles, poniendo en cada puñete toda la chilenada y dispuesto a no desmayar un instante.

Siempre he entrado al ring dispuesto a portarme como un hombre, y creo que, a pesar de haber caído vencido, lo demostré ampliamente.

Peleamos fuerte, decididos a concluir, desde el primer round. El hombre "chancaquea" rápido y duro. En la primera vuelta me ligó un derecho en el mentón, y sin saber cómo ni cuándo me encontré con la espalda en la lona. El referée había comenzado a contar ya, cuando me hallé de nuevo en

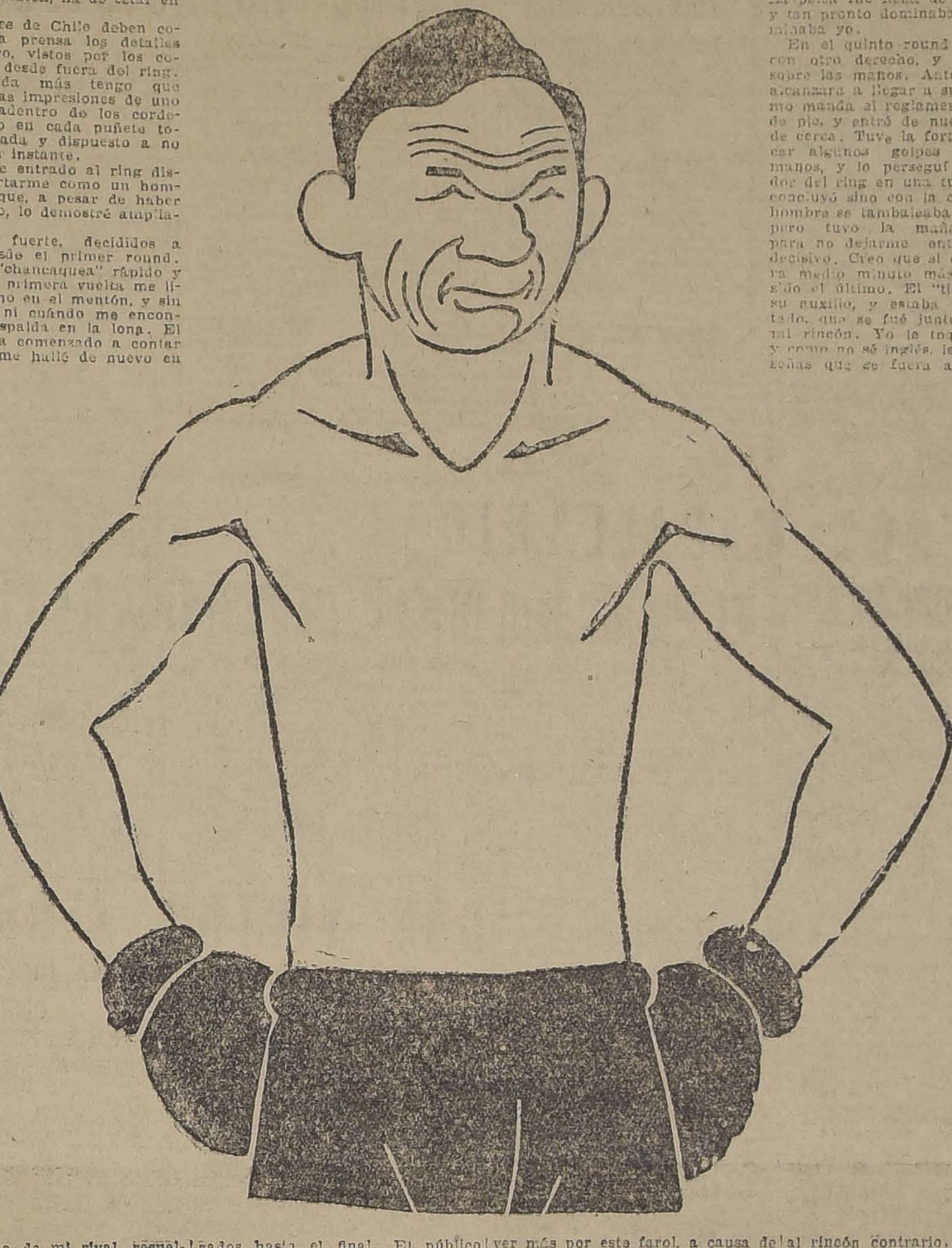

pie y encima de mi rival, resuelto a no dar soga.

En el segundo round varió la cosa. Estábamos peleando cerca, y el hombre se metió a cambiar golpes. Le entré un izquierdo por la carretilla, y al suelo. Se paró inmediatamente, y seguimos trenzados hasta el final. El público empezó a calentarse, y en medio del griterío en inglés, podía oír las palabras de los chilenos y demás suramericanos que me animaban.

En este round sentí que el guante de Johnson me abría la herida del ojo izquierdo, y ya no pude ver más por este farol, a causa de la sangre. El yanqui supo sacar provecho de esta ventaja, y ya desde ese momento peleé con un serio handicap en contra.

Puedo decir que en ninguna de las otras vueltas, ni aún la última, me sentí vencido ni desanimado.

La pelea fué llena de alternativas, y tan pronto dominaba él como dominaba yo.

En el quinto round me "pescó" con otro derecho, y también caí sobre las manos. Antes de que él alcanzara a llegar a su rincón, como manda el reglamento, me puse de pie, y entré de nuevo a pelear de cerca. Tuve la fortuna de aplicar algunos golpes con ambas manos, y lo perseguí por alrededor del ring en una tupida que no concluyó sino con la campana. El hombre se tambaleaba de lo lindo; pero tuvo la maña suficiente para no dejarme entrar el golpe decisivo. Creo que si el round dura medio minuto más, ése habría sido el último. El "time" vino en su auxilio, y estaba tan desatentado, que se fué junto conmigo a mi rincón. Yo le toque el brazo, y como no sé inglés, le indiqué por señas que se fuera a su asiento. al rincón contrario. Me miró, pero no me entendió, y siguió caminando. En mi rincón estaban Gasquet y Bersac esperándome, y tuvieron que atajarlo, darlo vuelta y empujarlo en dirección a su rincón.

El público celebró la equivocación con grandes risotadas.

El sexto round fué equilibrado. Mi herida del ojo me molestaba bastante, no tanto por el dolor como por la sangre que me impedía ver, obligándome a pestañear con los dos ojos al mismo tiempo. Y el yanqui, que es listo como un diablo, no desperdiciaba oportunidad. Yo no podía ver de dónde venían los golpes ni a dónde iban los míos. Sin embargo, tuve ocasión de observar que mis derechos e izquierdos que no se perdían, producían bastante efecto.

Después vino el round sétimo, que ni por un momento pensé que podía ser el último. Entré a él completamente fresco, descansado y ágil como en el primero.

A los pocos segundos ya tenía otra vez la cara llena de sangre, y en un in-fighting recibí un golpe feroz en la mandíbula, al lado izquierdo. Caí de lado. No había perdido absolutamente el conocimiento. Aproveché el K. D. para limpiarme un poco la cara, porque la sangre me molestaba mucho. El referée empezó a contar, y cada vez que él bajaba la mano, sonaba el timbre del "time-keeper". Apenas dijo "nine", me puse en pie; avanzó Johnson y le tiré un izquierdo y un derecho con toda mi alma; y estábamos finteando para continuar, cuando el timbre comenzó a sonar repetidas veces. Se interpuso el referée, y yo me dirigí a mi asiento, creyendo que el round había terminado.

En esto veo que el referée llama a Johnson y le levanta la mano. Mi contendor avanza con la bata puesta encima de los hombros... Comprendí que todo había terminado, y me precipité a felicitarlo. El yanqui saludó a mis seconds, me dió la mano otra vez, diciéndome en inglés algunas cosas que supongo serían agradables, pero que no le entendí.

Mientras tanto el público había armado una batahola fenomenal. Nadie parecía contento de la forma en que se había dado término al match. Yo tampoco... Estaba seguro de haberme parado a la cuenta de nueve, fresco y decidido como al principio de la pelea. ¡Y sin embargo se me declaraba vencido por K. O!

Sólo al día siguiente, por los diarios que me leían traduciéndomelos, vine a darme cuenta cabal de lo que había ocurrido. El "time-keeper" había contado diez; el referée, nueve. Todos los críticos, que elogian mi actuación en términos que no podría repetir, están de acuerdo en que yo habría podido continuar mi pelea y ¡quién sabe!... El final del combate podría haber sido otro.

Personas que se hallaban próximas al rincón de Johnson nos han informado de que el yanqui no las tenía todas consigo. A cada descanso llegaba a su rincón preguntando: "¿Este es el último?"

Naturalmente, mi primer pensamiento después de esta pelea, ha sido la próxima. El resultado del encuentro del 9 no me desanima. Sé que he causado muy buena impresión, y que todos esperan mucho de mí.

Mr. Tex Rickard, en primer término, que ha manifestado estar muy lejos de creer que mi campaña en los Estados Unidos ha terminado.

La opinión de la prensa neoyorquina se ha difundido por todo el país, y desde el 9 acá me han llegado proposiciones de peleas en Boston, Filadelfia y Albany. Hubo que contestarles que no, en primer lugar porque son para muy luego, el 22 y el 29 de Mayo y el 5 de Junio, y yo no podré pelear antes de un mes, a causa del ojo; y luego, porque estoy comprometido con Mr. Rickard, quien seguirá organizando mis encuentros.

El próximo Martes, a Summit otra vez. A trabajar suave primero, hasta que se cierre bien la herida del ojo, y en seguida con toda energía, para estar listo. Espero que de aquí a un mes, mis compatriotas recibirán mejores noticias mías. Y hasta la próxima.

Q. R.

FUNDO

EN RENGO.— Inmediato Estación, 200 cuadras regadas. Buenos suelos, cómodas casas.

100 olivos frutales.

6,000 Eucaliptus, 2,000 Alamos.

$ 480,000

DEBE $ 160,000

Se recibe propiedad como parte de precio.

Alberto Santelices F.
AGUSTINAS 1152

DISCOS

DE DOBLE FAZ

Desde $ 12 cada uno

NERON
LA BAYADERA
TUT-ANKH-AMON

Y MUCHOS OTROS DE ACTUALIDAD, CON SERRUCHO, RECIBIO

CESAR RAU - AHUMADA 31

RADIOTELEFONIA

QUINCE MINUTOS DE RADIOTELEFONIA

EL RECEPTOR TELEFONICO

L

(DERECHOS EXCLUSIVOS PARA LA PUBLICACION EN CHILE, ADQUIRIDOS POR "LA NACION")

Después que las oscilaciones de alta frecuencia de las ondas eléctricas irradiadas por una estación transmisora han sido rectificadas por el detector y convertidas en pulsaciones de dirección única, el receptor telefónico o teléfono—como vulgarmente se le llama—actúa transformando estos impulsos de dirección única en sonidos oíbles.

El radiorreceptor común consiste en dos electroimanes de alta resistencia encerrados en una pequeña caja circular, un diafragma y una orejera de ebonita. Es costumbre montar dos de estos receptores en una banda elástica de metal, de modo que pueda colocarse libremente sobre la cabeza, con un teléfono en cada oído para eliminar los ruidos exteriores.

La construcción, en general, del receptor telefónico, se ve en el siguiente diagrama:

El imán permanente consta de un núcleo de hierro dulce y dos pequeñas bobinas montadas en los polos; estas bobinas contienen un gran número de espiras de alambre muy delgado del número 40 al 44 B y S (1). La resistencia del radiorreceptor empleado, en general, oscila entre 1,000 y 2,000 ohmios, mientras que el receptor común empleado en la telefonía alámbrica posee 75 ohmios de resistencia. La sensibilidad de un receptor depende de la atracción magnética en el diafragma y es una función del número de amperios-espiras; la unidad conocida como amperio-espira es la corriente de un amperio que fluye a través de una sola espira. Como la cantidad de radiocorriente rectificada, es considerablemente menor que la corriente en el circuito telefónico alámbrico, se desprende que se requería en aquél un mayor número de espiras, con la consiguiente mayor resistencia para el caso de radiorreceptor.

EL RADIORRECEPTOR OREJERA

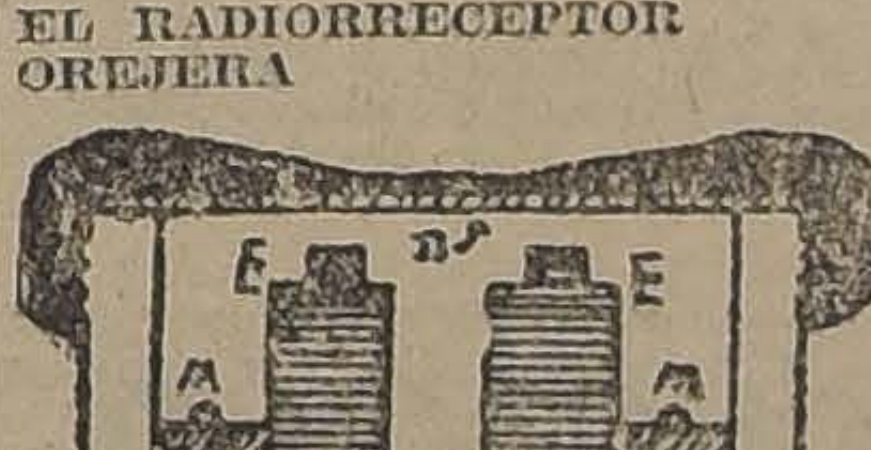

D, DIAFRAGMA
EE, ELECTROIMANES.
MM, IMANES PERMANENTES
T, TERMINALES.

La mayoría de estos receptores llevan un diafragma metálico barnizado para evitar la oxidación Hay algunos que emplean el diafragma de mica con un alto grado de sensibilidad. El espacio entre el diafragma y las extremidades **de** las bobinas es ajustado muy **prolijamente** y por **esto** se requiere un manejo muy **cuidadoso** para asegurar una completa eficiencia.

Las corrientes eléctricas que conducen la voz o las notas musicales son irradiadas por una estación transmisora y rectificadas por el detector del circuito receptor en pulsaciones de una sola dirección. Estas pulsaciones aumentan y disminuyen la cantidad de corriente que fluye a través de los electroimanes y causan una vibración del diafragma. Las vibraciones fluctuantes del diafragma reproducen exactamente las ondas sonoras que se imprimen sobre el micrófono en la estación transmisora, convirtiéndolas en sonidos oíbles.

---

(1) B y S significan Brown y Sharpe; y el número 40 y 44 es el que tiene un diámetro de 8 centésimos de milímetro.

Resistencia de grilla exacta, de fácil manejo y costo insignificante

Sabido es la importancia que tiene la exactitud de la resistencia de grilla en los circuitos en que éste implemento es indispensable, sin embargo, es bastante común, el que los aficionados no le presten la atención que el aparatito exige.

Ello es posible que se deba a la dificultad de acertar con el valor exacto de resistencia que requiere cada audión, cuando se emplean los modelos de resistencia aconsejado en general.

Es común hacer trazos con lápiz borrando y engrosando sucesivamente, hasta obtener el ajuste perfecto, aparte de no ofrecer una fácil comparación entre 2 pruebas sucesivas, concluye por acobardar al más paciente, adoptándose finalmente una resistencia no adecuada. La resistencia variable mediante topes y manija selectora, es de engorrosa construcción y de precio relativamente alto, defecto este último, también de los aparatos que ofrece el comercio.

Los inconvenientes anteriores, no existen en el modelo que describiré a continuación, aún cuando presenta otro; su fácil deterioro cuando se abusa de él, defecto que se reduce a un mínimo si se le construye y maneja con cuidado; además, es tan fácil su reposición que el inconveniente apuntado resulta sin importancia.

Sobre un papel de dibujo se traza con tinta china (o lápiz si se prefiere) un arco que difiera muy poco de la circunferencia, el ancho de la línea dependerá naturalmente, del diámetro que se dé a la circunferencia, y si bien cuanto más delgada sea, tanto más perfecto será su ajuste; no es conveniente hacerla demasiado delgada, pues, podría perjudicarse el buen contacto que sobre ella debe hacer la manija. Las medidas del dibujo han dado buen resultado.

Un cartón consistente, se sumerje durante unos segundos en parafina derretida y al retirarlo, antes de dar tiempo a que se seque se pega sobre él el papel en el que se dibujó el trazo de tinta china y a fin de asegurarlo más, se sumergen todos los costados en parafina, teniendo cuidado que ésta no dañe a la tinta; se formará así una especie de marco de parafina que evitará se despegue el papel del cartón.

Con una lámina de zinc de tamaño apropiado, construiremos una manija, la que está suficientemente ilustrada en el dibujo—el doblar la punta indispensable a fin de evitar se destruya el trazo de tinta al hacer girar sobre él la manija.

Un tornillo T con tuerca, y con unas arandeles u (se prestan muy bien las laterales para condensador variable) se monta la manija en la forma indicada en la figura; mediante otro tornillo L (que como el anterior ha de ser de bronce) y un trocito de zinc o plomo se hace contacto en uno de los extremos del arco.

De cada uno de los tornillos —preferentemente del lado posterior— y mediante una segunda tuerca, se sacan derivaciones que irán a cada una de las armaduras del condensador de reja.

El manejo no necesita explicación, sólo es de recomendar que al graduarlo no se haga girar la manija en forma que raspe la tinta.

RECEPTORES MODERNOS

Vea nuestra exposición de los últimos modelos recién llegados.

ATWATBRKONT RADIODYNE - TUSCA SUPERDYNE

TUSCA REGENERATIVO

Además Baterías EVEREADY, 22 1|2 volts y 45 volts.

HAN LLEGADO MUCHAS NOVEDADES EN ACCESORIOS

CARR, HAYNES Y Co.

AGUSTINAS 1041.- CASILLA 2769

PADRES DE FAMILIA

Cuando sus niños lloren, déles una entretención: obséquieles un juego de los publicados en "La Nación". Precio sesenta centavos.

Pida Ud. de preferencia a nuestros distribuidores

Errázuriz Simpson y Cía. Ltda., Huérfanos 1112.
Siemens, Schuckert Ltd., Huérfanos 1017.
International Machinery Co., Morandé 520.
Gustavo Pflugmacher, Agustinas 1109.
Frigerio & Ratinoff, San Antonio 516.
Luis Sansot & Cía., Santo Domingo 1080.
Carr Haynes y Cía., Agustinas 1041.
The Chilian Radiophone Club, Bandera 20.
Antonio Castillo, Portal Fernández Concha, kiosnúmero..,
Sirio Contrucci, Agustinas 1049.
Oscar Spoerer & Co., Bandera 24.
Sargent y Ortúzar, Teatinos 80.
Augusto Hoffman, Talca.

NUESTROS RECEPTORES A PRECIOS REDUCIDOS

AERIOLA JUNIOR

$ 55.90 NACIONALES ARGENTINOS

Aeriola Senior	127.70	nacionales	argentinos
Radiola N.o I	37.—	"	"
Radiola N.o II	49.—	"	"
A. R.—1300	73.—	"	"
Marconifone	48.30	"	"
Radio-Standard	143.20	"	"
Telefunken E 304	205.—	"	"
Telefunken E 315	66.50	"	"

Compañía Radio Chilena Ltda.

EDIFICIO ARIZTIA, 10.o PISO

TELEFONO 3832

CUENTA CON LA MAS COMPLETA Y PODEROSA

Estación de Broadtcasting que existe en el país

EL EMPRESTITO DE 2 Y MEDIO MILLONES PARA EXPROPIACIONES

LA MUNICIPALIDAD PERSEGUIRA LA RESPONSABILIDAD DEL SEÑOR UGARTE ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, POR HABER DICTADO UN DECRETO ILEGAL DE PAGO

LAS RESOLUCIONES DE LA MUNICIPALIDAD Y EL INTENDENTE. — SE AUTORIZA LA CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE SESENTA METROS DE ALTURA, DE LA CAJA DE AHORROS

En la sesión municipal celebrada ayer se aprobó la siguiente indicación del señor Garfias sobre el decreto declarado ilegal dictado por el señor Ugarte concediendo gratificaciones:

La I. Municipalidad, teniendo presente:

Que el ex-Alcalde de esta Corporación, señor Rogelio Ugarte Bustamante, ha procedido a decretar pagos por valor de 37 mil 500 pesos a favor de la comisión liquidadora del último empréstito municipal a título de gratificación;

Que éstas se han librado sin acuerdo municipal y sin que exista ley alguna que lo autorice;

Que el procedimiento aludido es contrario a lo preceptuado en los artículos 28 N.os 6, 34, 78 y 85 y N.o 13 de la Ley de Municipalidades;

Que procede, en consecuencia, aplicar el artículo 97 inciso 2.o de la misma Ley de Municipalidades, que autoriza la acción civil contra los actos ilegales de los Alcaldes,

acuerda:

Demandar ante los Tribunales de Justicia la responsabilidad legal que pueda afectar al ex-Alcalde señor Rogelio Ugarte con motivo de la dictación del decreto en referencia y que concede gratificación a estos funcionarios.

Faculta, al mismo tiempo, a la Alcaldía para que nombre un funcionario que debe instaurar la acción correspondiente.

EL DECRETO DE 5 MIL PESOS EN PAGO DE UNA OBRA DEL SEÑOR LUIS A. CANALES

Conjuntamente con la indicación anterior se acordó que fuera sometido a igual trámite el decreto que ordenó comprar 500 ejemplares del libro Régimen Económico de Chile, de que es autor el señor Luis A. Canales, por un valor de 5 mil pesos. Este decreto fué considerado ilegal por la Municipalidad en una de sus sesiones anteriores.

El voto sobre esta cuestión dice: "Se acuerda perseguir la responsabilidad que pueda deducirse en contra de los funcionarios impicados en la dictación del decreto que ordenó pagar 5 mil pesos por la adquisición de una obra del señor Luis A. Canales.

SE GRATIFICARA A OTROS FUNCIONARIOS

El señor Guzmán se refirió a que las gratificaciones dadas por el señor Ugarte si eran justas no habían sido equitativas pues algunos de los empleados que intervinieron en la liquidación del empréstito no fueron remunerados extraordinariamente.

En efecto, dice, uno de los abogados y dos empleados más, liquidaron en juicios, cerca de 850 mil pesos; sin embargo no se les remuneró. Estima que una comisión de regidores debe estudiar esta cuestión de las gratificaciones y distribuirlas de acuerdo con el trabajo ejecutado **por todos los empleados que intervinieron en él, aún de los que ya han sido gratificados, y procedan a distribuir de nuevo** esta remuneración extraordinaria ya concedida.

LAS RESOLUCIONES MUNICIPALES Y EL INTENDENTE

El señor Mardones se refiere a las numerosas construcciones que se hacen el Santiago burlando las disposiciones reglamentarias sobre el particular.

Observa que cuando se trata de infractores modestos las autoridades obran con energía. Pero cuando están de por medio intereses de alta figuración en influencia se olvidan las disposiciones legales y reglamentarias y se deja tomar cuerpo a la imposición de los caprichos particulares.

Dice que en esta última situación está la Sociedad Hipódromo Chile que ha construído un edificio en la calle San Antonio, esquina de Huérfanos y al edificio que construye un senador de la República. En este último caso se agrava la situación, pues el Alcalde al ir a imponerse de las personas que hacía dicha edificación, fué recibido descomedidamente.

Dice que el Intendente de la provincia ha negado el concurso de la fuerza pública para hacer cumplir los reglamentos municipales que no se respetaban en la construcción de dicho señor Senador en la calle Pedregal N.o 10.

Agrega que el Intendente en repetidas ocasiones se ha negado a conceder la fuerza pública.

Termina el señor Mardones haciendo indicación para representar al Gobierno una protesta por la actitud del señor Intendente y para recurrir al Poder Legislativo en resguardo de las facultades Municipales, si el Gobierno insiste en invadir las atribuciones del poder comunal.

El señor Garfias, respecto de la indicación del señor Mardones, expone que está de acuerdo en la necesidad de mantener todas las facultades del Municipio; pero, que no acepta en forma algunas las conclusiones a que arriba su colega, ya que no consta oficialmente que el señor Intendente haya denegado el auxilio de fuerza pública.

Agrega que no se puede provocar un conflicto entre dos Poderes Públicos, sin que exista una razón suprema para ello, ni menos por simples presunciones, como en el caso actual. Estima, que el señor Intendente de la Provincia es un dignísimo funcionario, incapac de trasgredir la ley.

Termina manifestando que el Gobierno no ha podido tampoco dar órdenes a nadie para que se desconozca la autoridad del Poder Municipal; ya que el Primer Magistrado ha manifestado en todo momento su deseo de ayudar en sus funciones al Poder Local. Propone que se oiga al señor Intendente o que se reitere la petición de fuerza pública, a fin de conocer las razones en que se haya podido fundamentar su actitud.

A indicación del señor Cariola, se acordó **insistir ante el Intendente en la petición de fuerza pública en el caso presente.** Así quedó acordado con la abstención del señor Mardones, dejándose pendiente la indicación que él formuló.

HOMENAJE AL URUGUAY

Se aprobó una indicación del señor Enrique Ramírez Rodríguez, para enviar un telegrama al Consejo Deliberante de Montevideo, felicitándolo por el brillante triunfo obtenido por los footballers uruguayos en los Juegos Olímpicos.

UN SALUDO AL MINISTRO

Se acordó también nombrar una comisión de 3 regidores para que pasen a saludar al señor Ministro del Uruguay, en el día de hoy, y manifiesten los sentimientos de amistad para aquella república hermana. Uno de los señores regidores hará uso de la palabra en la manifestación pública que se verificará.

UN EDIFICIO DE 60 METROS

A indicación del señor Enrique Ramírez Rodríguez, se acordó por unanimidad acceder a la solicitud de la Caja de Ahorros, para construir en el terreno que posee en la calle Agustinas, esquina de Morandé, un edificio de concreto armado de 60 metros de altura.

Se dió esta autorización en el entendido de que la Caja cederá a la Municipalidad los terrenos necesarios para quedar dentro de la línea de edificación y al mismo tiempo que se desistirá del juicio que ha iniciado.

EL CONSEJERO DE ESTADO SEÑOR DE LA FUENTE

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN UNA CARTA DIRIGIDA AL REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL EN EL CONSEJO, LE PIDIO EL RETIRO DE LA RENUNCIA, Y ESTA ACTITUD FUE ACEPTADA POR EL SEÑOR DE LA FUENTE

Hemos dado en ediciones anteriores amplias informaciones relacionadas con las dificultades nacidas en torno de la renuncia que habría presentado de sú cargo de Consejero de Estado el representante de la Corte Suprema en esta Corporación, señor Antonio María de la Fuente.

EL SEÑOR DE LA FUENTE HA RETIRADO SU RENUNCIA

Bien informados podemos asegurar que los hechos han ocurrido en la siguiente forma:

Ayer el señor De la Fuente entregó su renuncia escrita al Presidente de la República, basándola en las causas que el público conoce.

El Excmo. señor Alessandri en vista de la presentación de la renuncia, dirigió más tarde una carta al representante de la Corte Suprema en el Consejo, pidiéndole el retiro de ella y su permanencia el Consejo de Estado.

Esta actitud fué aceptada por señor de la Fuente, quien mani al Presidente de la Repúbli daba por retirada la renuncia por lo tanto continuará actu en las lbores del Consejo de E do.

En esta forma las dificulta producidas en torno de este as han quedado definitivamente cionadas.

DATOS ESTADISTICOS COMERCIALES

Con motivo de las dificultades con que ha tropezado la Oficina Central de Estadística para recoleccionar todos los datos referentes a nuestro movimiento comercial, el Ministerio de Hacienda dictó ayer el siguiente decreto en que se dan órdenes especiales para que las Aduanas de la República exijan, como condición indispensable para el despacho de las mercaderías, que se cumpla previamente con las disposiciones sobre estadísticas vigentes.

Ese decreto, es del tenor siguiente:

Artículo 1.o Ninguna mercadería será despachada para la importación, exportación, reembarque o cabotaje marítimo, por los puertos y aduanas de la República, sin que el despachador lleve y entregue firmado a la oficina de Aduana respectiva, un formulario estadístico que contendrá: la designación de la mercadería; el número que le corresponde en el arancel; su cantidad y si ella no fuere expresada en peso, su peso aproximado; su valor en pesos de dieciocho peniques, estimados con arreglo a las disposiciones aduaneras vigentes; el puerto de despacho; la nación de origen o destino; si se trata de mercaderas provenientes del exterior o destinadas a él, y el puerto de destino si se trata de mercaderías embarcadas para el cabotaje; el monto de los derechos satisfechos por importación o exportación; el número del manifiesto correspondiente, y la fecha del despacho.

Art. 2.o Los formularios a que se refiere el artículo anterior, serán impresos uniformemente por la Dirección de Especies Valoradas, de acuerdo con las instrucciones que imparta el Director General de Estadística, y serán suministrados gratuítamente a los despachadores de Aduana, por las Aduanas o Tenencias de Aduanas respectivas.

Art. 3.o Los Administradores y Tenientes Administradores de Aduana controlarán o harán controlar la exactitud de los datos suministrados por los despachadores, los rectificarán, en su caso, y denunciarán a los infractores con arreglo a lo dispuesto en los artículos 19 y siguientes de la ley N.o 2577, de 7 de Diciembre de 1911.

Art. 4.o Los días 1.o, 11 y 21 de cada mes, o si estos días fuesen festivos, el primer día hábil siguiente a ellos, los Administradores o Tenientes Administradores de Aduana remitirán a la Oficina de Estadística de la Superintendencia de Aduanas, las fichas o formularios correspondientes a las mercaderías despachadas en la década que termina el día anterior al de la remisión, acompañados de una guía que exprese, para la importación, exportación, reembarque y cabotaje marítimo, el número de fichas remitidas, y el so y valor total de las mercad despachadas.

Art. 5.o Los despachadore Aduana que suministren ind nes falsas incurrirán en la establecida en el artículo 19 citada ley N.o 2577, que les aplicada en la forma estableci dicho artículo y siguientes.

Art. 6.o Las sanciones esta das en el artículo 17 y en el ciso final del artículo 19 de la da ley, serán aplicadas a los cionarios aduaneros que no claren a los infractores y a lo no remitieren oportunamente Oficina de Estadística las fich formularios y guías en la forma puesta en el artículo 4.o del pre te decreto.

Las multas a que se refiere artículo serán impuestas por el rector General de Estadística arreglo a lo establecido en el ar lo 17 de la citada ley, a pedido nuncia del Jefe de la Sección de tadística de la Superintendenc Aduanas.

Art. 7.o Las disposiciones del sente decreto comenzarán a desde el día 1.o de Octubre del sente año.

Tómese razón, comuníquese, quese e insértese en el Bolet las Leyes y Decretos del Gobier **Alessandri.— Cornelio Saavedr Belfor Fernández".**

LA VENTA DE TERRENOS MAGALLANICOS

AYER EL CONSEJO DE ESTADO PRESTO SU ACUERDO PARA QUE SE SOMETA AL CONGRESO EL PROYECTO DE LEY DEL EJECUTIVO SOLICITANDO LA AUTORIZACION PARA ENAJENAR PARTE DE ESTOS TERRENOS Y DESTINAR SU PRODUCIDO A SALDAR EL DEFICIT DEL AÑO 1923

Hace algún tiempo, anticipamos la noticia de que el Gobierno, con el propósito de regularizar la situación del Erario Nacional, tenía el propósito de enajenar una parte de los terrenos magallánicos.

En efecto, en la sesión celebrada ayer por el Consejo de Estado, se prestó el acuerdo legal, para que se someta a la consideración del Congreso Nacional, al mensaje que damos a continuación y que en sus partes más principales, dice lo siguiente:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

En el Mensaje con que tuve el honor de abrir las sesiones ordinarias del nuevo Congreso, os hice presente que había llegado el momento de procurar, una vez por todas la cancelación del déficit, superior a cien millones de pesos papel, que tanto perturba la organización fiscal, frustrando las expectativas de una estabilización monetaria retardando la ejecución de muchas obras públicas, y haciendo imposible la satisfacción de exigencias, tan premiosas como justificadas, en la condición rentística de los servidores del Estado, en los diversos órdenes de la administración.

... ...

El propósito de regularizar la situación sin gravar al Erario con nuevos y más onerosos empréstitos, que encarecerían el costo de la vida de los habitantes, y a fin de que el Gobierno quede en aptitud de satisfacer necesidades realmente sentidas, que imponen el cumplimiento de los fines del Estado, corresponde perseverar en el mismo criterio económico que ha inspirado tradicionalmente a los Poderes Públicos, y que ha permitido enajenar gradualmente aquella parte de los bienes patrimoniales del Fisco, que estaban llamados a una valorización beneficiosa, desde el instante en que, por disposición de una ley, fueron incorporados a las fecundas actividades de la industria, del comercio o de la agricultura.

Atribuyo primordial importancia, en la obtención de estos propósitos, a la enajenación de una parte de las vastas extensiones de terrenos pertenecientes al Estado en la región magallánica, y os anuncié un proyecto sobre esta materia que consultaría las precauciones indispensables a fin de que los suelos que hayan de venderse o licitarse no sean desnacionalizados, ya que asigno un interés fundamental al mantenimiento del concepto de la soberanía política y económica de Chile en esa lejana extremidad de nuestro territorio ... ...

Desde el año 1877, fecha inicial de la ganadería en Magallanes, con la introducción de las primeras partidas de ovejas traídas desde las Islas Malvinas, pudo comprobarse que el desenvolvimiento de esta industria estaba llamado a un lisonjero porvenir tanto por la amplitud territorial de aquella zona como por sus excepcionales condiciones geográficas, entre dos océanos, y cuando la ruta marítima no había sufrido las consecuencias de la apertura del Canal de Panamá. Tras los primeros ensayos administrativos, exteriorizados en forma de permisos de ocupación concedidos a particulares gratuitamente, y luego por arriendos, legalmente celebrados, consideraron los Poderes Públicos que convenía impulsar más eficazmente las explotaciones ganaderas mediante autorizaciones por largo tiempo que diesen mayor estabilidad a los particulares y sociedades que allí trabajaban.

En efecto, la ley de 11 de Febrero de 1893 autorizó al Presidente de la República para arrendar los terrenos del Estado en el territorio magallánico, Tierra del Fuego e islas adyacentes, arrendamientos que deberían hacerse en subasta pública y no pudiendo exceder de quince años de duración. La misma ley ordenó destinar a la colonización nacional y extranjera las partes de dicho territorio que el Gobierno fijase para este objeto.

El floreciente impulso recibido por los negocios ganaderos en Magallanes, como resultado de la política liberal y generosa de los Poderes Públicos, demostró que había ventajas de todo género en afianzar la prosperidad de aquella zona acudiendo al mismo procedimiento observado en el resto del territorio nacional, esto es, propendiendo a la constitución de la propiedad privada que estabiliza los intereses económicos, y once años después de dictada la ley del año 1893, se dictó otra, la de 23 de Diciembre de 1904, inspirada en el concepto de que había intereses armónicos entre el Estado y los particulares que aconsejaban echar las primeras bases de la propiedad privada. Esa ley del año 1904 autorizó por el término de dos años la venta en pública subasta de un millón de hectáreas de los terrenos fiscales en Magallanes, debiendo el Presidente de la República fijar en un arreglo especial las condiciones de la licitación. Se autorizó también en igual forma la enajenación de los terrenos cordilleranos en los territorios de colonización y de indígenas, en lotes cuya cabida no excediese de veinte mil hectáreas. Posteriormente, la ley de 28 de Enero de 1907 autorizó por el término de cinco años la enajenación en pública subasta de los terrenos fiscales de Magallanes y los cordilleranos al Sur del Bío-Bío, en lotes estos últimos, cuya cabida no excediere de veinte mil hectáreas.

A fines de Diciembre de 1912, próximas a expirar las concesiones de que disfrutaba la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego y la Sociedad Ganadera Gente Grande, las dos principales empresas ganaderas y nacionales allí establecidas, propuso el Presidente de la República el arrendamiento directo a esas empresas de los terrenos que ocupaban por anteriores disposiciones gubernativas, y en los cuales habían establecido explotaciones que representaban cuantiosos capitales de varios miles de accionistas. El Mensaje del Presidente de la República se fundaba en que había interés público superior en que la población y el capital que dominen en el Estrecho sean perpetuamente población y capital chilenos. Para este efecto—agregaba—se hace necesario asegurar la subsistencia de las dos sociedades nacionales que allí se han formado y que prosperan, contribuyendo a dar vida a la región Magallánica, "y a la vez que han realizado legítimas utilidades, constituyen una garantía sólida para responder al país por el efectivo predominio del sentimiento nacional en aquel apartado territorio".

Dentro de estas ideas, que encontraron acogida en ambas Cámaras y en la opinión pública, se dictó la ley número 2753, de 28 de Enero de 1913, que autorizó el arrendamiento directo a las mencionadas sociedades sobre la base de un canon anual de un peso por hectárea, subordinado al tipo del cambio internacional y al precio de la lana, y que hoy día representa poco más de dos pesos oro por hectárea. El artículo 3.º de esa ley autorizó la destinación de doscientas veintiún mil hectáreas para la subdivisión de la propiedad. El artículo 4.º dispuso que las sociedades arrendatarias reformarían sus estatutos a satisfacción del Presidente de la República a fin de que el ochenta por ciento de las acciones pertenecientes a chilenos, y de que no pudiesen vender parte alguna de los predios rústicos que posean o adquieran en el Territorio de Magallanes sin permiso expreso del Presidente de la República, mientras subsista el arrendamiento. Estableció finalmente, que quedarán a beneficio fiscal, sin indemnización, al término del contrato, los alambrados, edificios y mejoras en general que los arrendatarios construyan o hayan construído en los campos comprendidos en el arrendamiento; y respecto de los establecimientos frigoríficos que instalaren los arrendatarios podrán ser adquiridos por el Estado al término del contrato por el cincuenta por ciento de su valor de tasación.

Los años transcurridos, desde la ley de 1913, han procurado al Erario una renta considerable a título de cánones de arrendamiento; han consolidado la situación de las sociedades arrendatarias y permitido un mejoramiento extraordinario en la ganadería e instalaciones industriales.

Creo que habría verdadera conveniencia para el Estado y para los particulares en ofrecer a esas empresas, y, al mismo tiempo, a todos los arrendatarios y ocupantes con justo título de algunas extensiones en la región magallánica, la oportunidad de adquirir la propiedad de los terrenos en que trabajan hace muchos años, en donde han invertido cuantiosos capitales, y sin otras limitaciones que las correspondientes al deber de conservar, a todo trance, la soberanía política y económica de nuestro país en ese extremo del territorio... ... ...

Artículo 1.o Autorízase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de seis meses contados desde la fecha de la promulgación de esta ley, venda directamente a las sociedades ganaderas y a los particulares que ocupen suelos fiscales en el territorio de Magallanes, a título de arrendatarios, concesionarios, tenedores o simples ocupantes, los terrenos que trabajan actualmente.

Art. 2.o El precio de venta por hectárea será fijado por una comisión especial compuesta de un representante designado por el Presidente de la República, otro por el Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario, que sea miembro de él, y otro nombrado por el Directorio de la Sociedad Nacional de Agricultura y que pertenezca también al Directorio.

Art. 3.o En el evento de que la fijación del precio de venta, hecha en la forma indicada, no fuese aceptado por el Presidente de la República o por los interesados, queda autorizado el Presidente de la República, por el término de dos años, para enajenar en pública subasta los terrenos fiscales de Magallanes, debiendo fijarse la extensión de los lotes y demás condiciones de la licitación en un reglamento especial que dictará el Presidente de la República.

Art. 4.o El precio de venta, si hubiere lugar a ella, o de la subasta pública, si fuere el caso, se pagará en la siguiente forma: el sesenta por ciento al contado y el resto a dos anualidades iguales, con más el interés del seis por ciento, debiendo además abonarse el uno por ciento mensual en caso de mora, y quedando la propiedad especialmente hipotecada a favor del Fisco por el saldo de precio insoluto.

Art. 5.o Se autoriza al Presidente de la República para descontar los créditos provenientes de las cuotas a plazo en la venta o licitación de los terrenos magallánicos que faculta la presente ley.

Art. 6.o El producido de la venta de estos terrenos se destinará a saldar el déficit del año financiero de 1923 y a atender los gastos ordinarios de la nación.

Art. 7.o Se faculta al Presidente de la República para reservar de los terrenos a que se refiere esta ley hasta la extensión de trescientas mil hectáreas que destinará a fines de colonización y fomento de la pequeña propiedad en aquellas regiones magallánicas más próximas a los centros de población.

Art. 8.o En el Reglamento que dictará el Presidente de la República para la ejecución de esta ley, se adoptarán las medidas indicadas en el artículo 4.o de la Ley de 28 de Enero de 1913 y demás que crea convenientes, a fin de resguardar la nacionalidad de la región magallánica.

La presente ley regirá desde su promulgación en el "Diario Oficial".

Santiago, once de Junio de mil novecientos veinticuatro.—**Arturo Alessandri.—Galvarino Gallardo Nieto.**

EL PROGRAMA OFICIAL DE FESTEJOS A LA EMBAJADA ITALIANA

A medida que se aproxima la fecha de la llegada a Valparaíso del crucero "Italia", se ultiman los preparativos para recibirlo dignamente.

La colectividad italiana, tanto del vecino puerto como de esta capital, ha confeccionado un lucido programa de festejos, en el cual participarán todos los centros.

El "Italia" fondeará en Valparaíso el 22 del presente y según el itinerario fijado hasta hoy, permanecerá en ese puerto hasta el 27, día en que zarpará con rumbo a Antofagasta.

EL PROGRAMA OFICIAL DE FESTEJOS

El día de la llegada del barco, en la tarde, el Embajador Giuriati, el comandante de la nave y la oficialidad, se dedicará a visitar a las autoridades de Valparaíso, recibiendo, en seguida, la retribución de la visita a bordo del buque.

Al día siguiente de la llegada, el Embajador, en un carro especial, se trasladará a Santiago, en donde será recibido en la Estación Mapocho, por los representantes del Gobierno, las autoridades, miembros de la sociedad y de la colectividad italiana.

En la tarde de ese mismo día, presentará sus credenciales a S. E. el Presidente de la República, siendo recibido por el Primer Mandatario en audiencia especial. El señor Alessandri estará ese día acompañado de su Ministerio.

Un cuerpo de Ejército rendirá al Embajador Extraordinario los honores de ordenanza.

En la noche se efectuará el gran banquete que la colonia ofrece al Embajador, al comandante del "Italia" y a la oficialidad.

En esa misma noche se efectuará la velada denominada del trío, al que asistirá el Embajador y su comitiva oficial.

Al día siguiente, o sea el 24, en la noche, el Presidente de la pública ofrecerá un banquete Palacio de Gobierno en honor Embajador italiano, con asis de los Ministros de Estado, mentarios, Cuerpo Diplomáti altos funcionarios de la Admin ción Pública.

El 25, el Presidente de la pública, acompañado de sus Mi tros de Estado, del Embajador riati, del Ministro italiano, dador Castoldi y de otras pers lidades de nuestro mundo y social, se trasladará a Valpa a visitar el "Italia", en donde recibido con los honores que protocolo.

DON VICTOR ZERRANO

HA SIDO DESIGNADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

En conformidad a la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas, el Consejo de Estado en su sesión de ayer, formó la terna, compuesta de los señores Víctor Zerrano, Alberto Díaz León y Luis Gazmuri, para proveer el cargo de presidente de ese alto cuerpo, vacante por jubilación de don Joaquín Aguirre Luco, que lo servía.

Momentos más tarde de terminada la sesión del Consejo, el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, firmaban el decreto que nombra para para este cargo al señor Víctor Zerrano.

El señor Zerrano es un antiguo y meritorio funcionario de la Corte de Cuentas, que desde los primeros cargos de esa repartición, se ha ido formando hasta llegar hoy al puesto más alto.

En numerosas ocasiones le ha cabido al señor Zerrano desempeñar delicadas funciones en la Administración Pública, destacándose siempre por la corrección en sus procedimientos y el acierto con que en todo momento las desempeñó.

Interinamente ha desempeñado la presidencia de este Tribunal y últimamente, por espacio de varios meses en forma acertada tuvo a su cargo la dirección de la Corte.

Amago de incendio en Catedral 1143

Minutos después de las 2 de la madrugada, se produjo un amago de incendio en Catedral 1143, edificio ocupado por la casa de Consignaciones del señor Alfonso Casanova Vicuña.

Concurrieron algenas compañías de bomberos no alcanzando a prestar sus servicios.

Resguardó el orden, fuerza de la 1.a Comisaría.

Centro Médico de Letras

El Lunes próximo celebrará sesión este centro. La tabla será la siguiente:

Raúl Ramírez, profesor del Instituto Pedagógico, disertará sobre el poeta persa Omar Kahyam.

Doctor Lea Plaza, sobre la obra dramática de Ibsen: "Un enemigo del pueblo".

En la sesión subsiguiente, el profesor Mr. Fane Hajard, dará una conferencia sobre la obra de Sthendal.

DON CARLOS ALDU NATE SOLAR

CONFERENCIO AYER CON PRESIDENTE DE LA REPUB SOBRE LA DEFENSA DE C

Momentos después que el don Carlos Aldunate Solar hubo gado a la capital, pasó a la dencia a saludar al Primer M rio.

El señor Aldunate Solar, imp S. E. en forma detallada y closa de la labor de la Defens Chile en Washington, dándole nocer la impresión por demás rable, que sobre el éxito de causa, traía de Norte América.

DOS MINISTROS D TRIBUNAL DE CUENTAS

LOS SRES. LARRAIN Y ECHE RRIA, HABRIAN MANIFESTA SUS PROPOSITOS DE ALEJAR DE SUS CARGOS

Se nos informa que los Mini del Tribunal de Cuentas Eduardo Larraín y Alfredo Ech rría, habrían manifestado dese renunciar su cargo y el seg acogerse a la ley de jubilación.

No es masón

"Santiago, 13 de Junio de 19 Señor Director de "La Nación" Presente.— He sabido hoy q una relación de crónica de "El rio Ilustrado" se me ha hecho recer como asistente a una masónica celebrada el D próximo pasado. Creo de mi declarar que no tengo el hon pertenecer a esa institución.— mado).—**Oscar Pontecilla.**"

EDUCACION

El Mensaje sobre Reforma de la Ley de Educación Primaria Obligatoria

SE SUPRIMIRIAN LAS JUNTAS COMUNALES DE EDUCACION. — NORMAS PRECISAS RELATIVAS A LA OBLIGACION ESCOLAR. — HABRIA UN CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA Y CONSEJOS PROVINCIALES. — LAS CLASES DE RELIGION SERIAN DESEMPEÑADAS POR PROFESORES ESPECIALES DESIGNADOS POR LOS RESPECTIVOS CONSEJOS. — LOS SUELDOS DEL PERSONAL.

El Consejo de Estado aprobó ayer el Mensaje que enviará el Gobierno al Congreso pidiendo la aprobación del proyecto de ley que reorganiza en casi la totalidad de sus disposiciones la ley N.o 3654 sobre Educación Primaria Obligatoria, promulgada el 26 de Agosto de 1920.

El extenso proyecto de ley que se enviará al Congreso después de hacer presente que el Gobierno estudia la reorganización general de la educación pública y de plantear otras cuestiones de orden general, entra a señalar en detalle las reformas que se precisan en la rama primaria.

OBLIGACION ESCOLAR

La ley actual la fija en 4 años. Se amplían a 6.

La Obligación Escolar no pesará en forma rigurosa sobre los mayores de 13 años que sean sostén de una familia.

El Presidente de la República podrá declarar obligatoria, en algunos casos, la asistencia de los menores de 17 años a cursos complementarios o vocacionales, aunque hayan cursado los 6 años primarios.

Se establecen normas precisas y completas para impedir que se ocupe a los menores sometidos a la Obligación Escolar, en las Fábricas y Talleres.

LAS JUNTAS COMUNALES

Se las suprime.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION PRIMARIA

El servicio de Educación Primaria dependerá del Ministerio de Instrucción. La vigilancia y dirección serán hechas por el Consejo Nacional de Educación Primaria.

Este organismo estará compuesto.

1.o Ministro de Instrucción (Presidente).
2.o Dos miembros designados por el Senado.
3.o Dos designados por la Cámara de Diputados.
4.o Director General de Educación Primaria.
5.o Uno designado por el C.
6.o Seis designados por el Presidente de la República, y que serán: un director o profesor de escuela normal, un director de escuela superior, una directora de escuela superior, un representante de la enseñanza técnica, y un miembro designado por una sociedad con personalidad jurídica, que mantenga algún establecimiento de educación.

CONSEJOS PROVINCIALES

En reemplazo de las Juntas Comunales se crearán los Consejos Provinciales que inspeccionarán y vigilarán de inmediato el servicio en aquello que no corresponda a los visitadores. Tendrán atribuciones especiales y resolverán en forma rápida asuntos de importancia regional.

Funcionarán en todas las provincias, menos en Santiago.

Serán formadas por

1.o Intendente;
2.o Visitador de escuelas;
3.o Rector del Liceo de Hombres;
4.o Un representante del Consejo Nacional de Educación Primaria; y
5.o Otro por el Presidente de la República.

OTRAS AUTORIDADES

Habrá también Visitadores Provinciales y Visitadores auxiliares en los departamentos.

Se organizará un grupo de inspectores especiales, dependientes directamente de la Dirección General de Educación.

PLANES DE ESTUDIO

Entre otras reformas, se agrega en las escuelas de mujeres, tercer grado, economía doméstica, puericultura, cuidado de enfermos, etc.

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

Será facultativo. El padre o guardador del niño declarará en el momento de la matrícula si su hijo o pupilo habrá de recibir o no educación religiosa.

Lás clases de religión serán desempeñadas por profesores especiales designados por los Consejos Provinciales, y en Santiago por el Consejo Nacional de Educación.

Las clases se efectuarán en horas extrañas al horario ordinario, a menos que el profesor pertenezca al establecimiento.

ESCUELAS EN LOS FUNDOS

Los dueños de propiedades agrícolas avaluadas en más de 500 mil pesos y con una población escolar de más de 20 niños, deberá ceder al Fisco un edificio apropiado para una escuela, y además el terreno necesario, lo menos media hectárea.

SUELDOS

Serán los siguientes:

Profesores de 3.a, $ 3,000 anuales; de 2.a, $ 3,600 anuales; de 1.a, $ 4,800 anuales.

Los profsores de 3.a clase tendrán un aumento de $ 480, y los de 2.a y 1.a, de $ 600 por cada cuatro años de servicios hasta enterar veinticuatro años.

Los profesores de 4.o grado de educación primaria se considerarán asimilados para los efectos del suel? do al escalafón de 1.a clase, si desempeñan funciones permanentes, es decir, veinte horas semanales de clases; al escalafón de 2.a, si hacen 19 horas semanales, y al de 3.a, si hacen entre 10 y 14 horas semanales.

Los directores de escuelas superiores o de 1.a, además del sueldo y según la clase y años de servicios, tendrán un aumento de $ 1,800 anuales, los de 2.a, $ 1,200 y los de 3.a, $ 600 anuales.

Los subdirectores gozarán de un aumento correspondiente a la mitad de el del director.

OTROS ASPECTOS DE LA LEY

Respecto al escalafón y otros aspectos se contemplan especiales disposiciones que son más bien de orden general.

ESPERAMOS SU ORDEN

Incluyéndonos sesenta centavos para remitirle el juego que nos indique de los que ha publicado "La Nación".

Los problemas educac nales de actualidad

SE ESTUDIARAN MAÑANA E LA ASOCIACION DE EDUCAC NACIONAL

Mañana Domingo a las 10 d mañana, se reunirá la Asamb Educadores de esta institució ra tratar sobre los diferentes bajos de importancia relacion con los problemas educacional actualidad. Se nos encarga mendar la asistencia a los so socios y se invita especialmen los educadores en general.

EL 82.o ANIVERSARIO DE LA ESCUELA NORMAL "JOSE A NUÑEZ"

La Escuela Normal "José Abelardo Núñez" celebra hoy día el 82.o aniversario del comienzo de sus clases.

Fundada bajo la presidencia de don Manuel Bulnes, por el Ministro don Manuel Montt (decreto del 18 de Enero de 1842) la Escuela Normal de Preceptores de Santiago, la primera de Sur América y la segunda de América entera, significó la creación de la carrera pedagógica en Chile y un esfuerzo considerable de los primeros Gobiernos de la República por el establecimiento de un sistema de educación a base de un personal idóneo, inspirado en los ideales que debían formar en el pueblo la conciencia cívica y ofrecerle los conocimientos indispensables para el cumplimiento de sus deberes y el ejercicio de sus derechos.

La obra iniciada en esta Escuela Normal bajo la dirección del ilustre maestro argentino don Domingo Faustino Sarmiento ha sido continuada en ella, entre otros, por distinguidos profesores como Schneider y Rossig, Villalobos, Sepúlveda y actualmente don Maximiliano Salas Marchant, que, año tras año, han dado al país numerosos maestros que hoy día llegan a cerca de **tres mil**.

La Escuela Normal ha servido también de modelo a los establecimientos similares fundados en distintas ciudades del país, y de este modo su acción se ha visto multiplicada y afianzada, justificando los esfuerzos de algunos Gobiernos en pro de la difusión de la educación primaria, de su constante mejoramiento y de la exaltación al rango que merece el magisterio primario.

Cuando hace algunos años falleció el educador don José Abelardo Núñez, el Supremo Gobierno, como un acto de justicia nacional, acordó designar con su nombre ese establecimiento, para perpetuar la memoria del verdadero organizador de la educación primaria y de uno de los funcionarios que han dejado en el servicio una huella de talento, de ilustración y probidad.

PROGRAMA GENERAL QUE SE DESARROLLARA HOY

8 A. M.—Desayuno.

9 A. M.—Izamiento de la bandera y coro general. Alocución de don Guillerzo González.

10 1|2 A. M.—Inauguración de las bibliotecas especiales para cada curso.

12 M.—Almuerzo en honor de don Carlos Fredes, con asistencia del profesorado de la Escuela Normal y de las Escuelas de Aplicación diurna y nocturna.

3 P. M.—Investidura de la Brigada de Scouts, Teniente Aviador Mery, y constitución de la Compañía de Cultivadores del Jardín del Hogar.

LA VELADA

A las 5.30 de la tarde comenzará la velada que hemos anunciado anteriormente. Se desarrollará el siguiente programa:

1.o Canción Nacional por los alumnos del etsablecimiento.
2.o Discurso del señor vice-presidente del Consejo de Educación Primaria, don Domingo Amunátegui Solar.
3.o Chopin, fantasía para piano, por el maestro don Claudio Arrau.
4.o Declamación por la señora Berta Singerman.
5.o Discurso de don Joaquín Cabezas, ex-alumno del establecimiento y actual Director del Instituto de Educación Física.
6.o a) Gluck. Melodía.
b) Hayden. Minuetto. Solos de violín por el maestro don Armando Carvajal. Al piano, don Julio Rossel G.
7.o Distribución de premios.
8.o Ofrecimiento de una ban nacional al Excmo. señor Em dor de la República Argentina Manuel Malbrán.
9.o Himno Nacional argentin los alumnos de la Escuela N
10. Discurso del Director d tablecimiento, señor M. Salas chán.
11. Panserón. "Himno al sol" ro a cuatro voces por los al de la Escuela.

Los coros serán dirigidos maestro don Humberto Allende La Casa Grim facilitará gr mente un piano de concierto.

ASISTIRAN EL PRESIDENTE LA REPUBLICA Y EMBAJA DE ARGENTINA

A la velada de la tarde as además del Presidente de la blica, el Embajador argentino merosas autoridades de la Adm tración y Educación Pública.

INVITACION A LOS EX-AL NOS

La Dirección de la Escuela mal nos pide hagamos llegar nocimiento de los ex-alumnos establecimiento y que no hay cibido invitación a los actos d una invitación especial.

La tragedia del Llano Subercaseaux

LAS INVESTIGACIONES ESTABLECEN EL SUICIDIO DE LOS PROTAGONISTAS. – EL JUEZ DEL CRIMEN SE CONSTITUYE EN EL LUGAR DEL SUCESO.

En el día de ayer se han efectuado diversas tramitaciones judiciales para establecer las causas que indujeron a los protagonistas de la tragedia del Llano Subercaseaux a darse la desastrosa muerte que ya conocen nuestros lectores.

MANUELA DEL CARMEN ARANGUIZ

Como lo informamos en nuestra edición de ayer, Manuela del Carmen Aránguiz se quitó la vida dándose un balazo en la sien derecha, haciendo lo mismo Alberto Ramírez Morales, que mantenía con la primera relaciones íntimas desde hacía ya tiempo.

La primera persona que se impuso de este sangriento suceso, Rosa Núñez Albornoz, dió cuenta en el acto de lo ocurrido acudiendo, su marido Manuel Román Soto y otros vecinos, los que comunicaron la desgracia a la policía de San Miguel.

Según las investigaciones practicadas en el día de ayer por las autoridades respectivas, se desprende que los hechos ocurrieron de la siguiente manera; pero antes daremos algunos antecedentes sobre los desgraciados protagonistas.

LOS ACTORES DE LA TRAGEDIA

Las declaraciones dadas por la Núñez, que conjuntamente con su marido vivía en la casa donde ocurrió la desgracia, la Aránguiz había adquirido esa propiedad con el objeto de establecer un hotel que debía abrir sus puertas en breve.

Vivía allí también con la Aránguiz, el chauffeur Ramírez Morales, con quien mantenía estrechas relaciones.

La Aránguiz era una mujer aún joven y que a su bella presencia unía la posesión de cierta fortuna.

Todo parecía pues sonreír a la pareja y nadie en esa casa pensó que pudiera ocurrir una desgracia como la que comentamos.

ANTES DE LA TRAGEDIA

Como a las 6 1|2 de la tarde llegó a esa casa Alberto Ramírez Morales, en estado de ebriedad.

Desde los primeros momentos de su llegada empezó a molestar a la Aránguiz con frases insultantes y amenazándola con retirarse para siempre de su lado.

Y para que creyera en la veracidad de sus propósitos, empezó a recoger especies de vestir.

La Aránguiz trató de apaciguarlo, pero sin conseguir su objeto.

En estas circunstancias ordenó que le llevaran la comida, pasando todos al comedor.

SOLTANDO EL PERRO

La Carmela, como la llamaban sus conocidos, ordenó a la Núñez que fuera a soltar el perro que se hallaba en el interior del patio.

Como estaba muy oscuro, pidió que dieran la luz, lo que fué a verificar Ramírez, acompañando a la Núñez hasta la puerta del comedor.

Casi en esos mismos momentos sintió un disparo y una frase de Ramírez que parecía dirigirse a la Aránguiz, que como hemos dicho, se hallaba en el interior de la pieza.

A los pocos instantes sintió una nueva detonación, lo que la hizo regresar en el acto a la pieza donde se producían esos disparos tan extraños, pues allí no se acostumbraba a hacer uso de armas de fuego.

Con la alarma que es de imaginarse, la Núñez entró a la pieza, encontrándose frente a un cuadro terriblemente impresionante.

LA TRAGEDIA CONSUMADA

En esa pieza existía un mostrador destinado a la cantina del hotel que debía luego funcionar.

Pues bien, debajo de ese mostrador aparecía la Aránguiz con un balazo que le había despedazado la sien derecha.

A un lado de ella estaba Ramírez con otra herida, también en la sien derecha y que le había causado una muerte instantánea.

Este último tenía aún en sus manos el arma que había servido a ambos protagonistas para consumar la tragedia.

Carmela se hallaba en estado agonizante en medio de un charco de sangre que abarcaba también el lugar donde se hallaba el cadáver de su amigo.

A los gritos dados por la Núñez, acudió el marido de ésta, que le quitó el revólver al cadáver, debido a la confusión de los primeros momentos.

Luego un vecino tomó el revólver de manos del marido de la Núñez e hizo un disparo con el objeto de llamar a la policía.

Otros vecinos más se acercaron al lugar del suceso y todos comentaban la desgracia que había alarmado a todo el lugar.

LLEGA LA POLICIA

Tan pronto como la policía de San Miguel tuvo conocimiento de la tragedia se trasladó a la casa del hecho e inició las investigaciones del caso.

ALBERTO RAMIREZ MORALES
Protagonista de la tragedia

Se dió aviso a la Sección de Seguridad y desde esta repartición se trasladaba a la comuna de San Miguel el inspector señor Palacios con el objeto de averiguar las causas de la tragedia.

Allí interrogaba a la Núñez, la que le hacía una relación exacta de los hechos, relación que ya conoce el público por la información dada por "Los Tiempos" de ayer.

Esta misma información se veía confirmada después con las declaraciones dadas por otras personas que tuvieron conocimiento de la desgracia en los mismos momentos que ella se produjo.

SE AVISA AL JUEZ DEL CRIMEN

Las autoridades policiales que intervinieron primeramente en la tragedia dieron aviso al juez del crimen de turno señor Marcos Aguirre, quien ordenó que se colocara un guardián de punto fijo a fin de que nadie moviera nada en la pieza.

Allí quedó el cadáver de Ramírez en un charco de sangre, tendido cerca del mostrador de que ya hemos hablado en un principio.

En cuanto a la joven Aránguiz, la policía la había remitido a la Asistencia Pública, pues se encontraba aún con vida cuando ella intervino.

Pero la herida había sido fatal, de modo que su muerte fué obra sólo de pocos momentos.

Una vez fallecida, su cadáver fué remitido a la morgue para la aptosia médico legal.

EN LA MORGUE

A medio día de ayer el inspector señor Ortiz se trasladó a la morgue con el objeto de inspeccionar el cadáver de la joven Carmela que se encontraba en ese establecimiento.

Allí pudo imponerse que no se trataba de un homicidio, pues esta era la opinión de los médicos que se hallaban en la morgue y que observaron el caso.

No había, pues motivos para creer en la posibilidad de un crimen de parte de Ramírez, como se pensó en los primeros momentos.

Se trataba de un suicidio doble por causas que sólo los protagonistas supieron.

LA VISITA OCULAR

Poco después de las 3 de la tarde se trasladaba a San Miguel el juez señor Aguirre en compañía del inspector señor Ortiz.

El juez recorrió todos los departamentos, interrogó a la Núñez y a varios parientes de Carmela que se hallaban en la casa y que se trasladaron a ella tan pronto como se dieron cuenta de la desgracia.

En seguida hizo levantar el cadáver de Ramírez y ordenó remitirlo a la morgue con el fin de que los médicos le practiquen la autopsia correspondiente.

Ordenó también sellar y lacrar todas las piezas de la casa donde se guardan especies de valor y los útiles destinados al hotel en perspectiva.

Cumplidas estas diligencias el juez regresaba a Santiago.

LAS CAUSAS DE LA TRAGEDIA

Esta desgracia ha sido el tema de los comentarios en el día de ayer en los círculos judiciales.

Las causas no se ven claras y los funcionarios que han investigado el hecho estiman que el disgusto producido entre ambos ha sido el origen.

Se cree que la joven hastiada del tratamiento de Ramírez y de las frases hirientes que le lanzara éste a su llegada fué el motivo que tuvo para quitarse la vida.

¿Y le chauffeur?

¿Su estado de ebriedad, el temor de que se le hiciera responsable de esa muerte o el cariño que sintiera hacia Carmela?

Es lo que aún no se ha podido establecer.

LA CASA DONDE OCURRIO LA TRAGEDIA

EL CADAVER DEL CHOFER RAMIREZ, EN EL SITIO PRECISO DONDE OCURRIO LA TRAGEDIA

La guitarra en el ropero...

Don Miguel Raggi, comerciante, San Pablo 2092, expuso en la Comisaría respectiva, que poco antes de las 2 A. M., fueron tres desconocidos a su casa, y le hurtaron una guitarra que tenía colgada.

Robo de $ 2,000 en especies

A la 5.a Comisaría impuso don Alfredo Jamasonir, Delicias 2465, que habiendo salido momentáneamente, de su domicilio, penetraron ladrones al interior y le robaron, entre otras cosas, una sobrecama, una pistola, un prendedor con brillantes, lo que avalúa en $ 2,000 más o menos.

Entre Sara y Margarita

La 2.a Comisaría fué impuesta de un reclamo mutuo entre Margarita Gómez y una tal Sara, domiciliada en Jofré 225, la última, y C. Henríquez 841, la primera.

Ambas, tuvieron una riña por cobro de pesos resultando Margarita lesionada, siendo atendida por la Asistencia Pública.

"El Rucio Melo"

Dió cuenta a la Tenencia de Yungay, Alfredo Meza Muñoz, domiciliado en San Pablo 5101, que un tal José Aravena, alias "El Rucio Melo", le robó de los casilleros que proporciona la panadería donde trabajan, especies de ropa por valor de 300 pesos.

El reclamante fué citado para comparecer al juzgado.

PAGÉOL

Cura pronta y radical de: BLENORRAGIAS, CISTITIS, ESTRECHECES URETRALES, PROSTATITIS. Casos agudos o crónicos. No tiene ninguna contra - indicación.

Agente depositario para Chile:

Víctor Corry. – MONJITAS 739. – Santiago.

Crema de Oro

QUITAN PECAS, MANCHAS, ESPINILLAS DEL CUTIS

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 13 DE JUNIO DE 1924

Corte Suprema

Las causas suspendidas y no vistas por falta de personal.

Borrador de sentencia:

El señor Salas Edwards entregó en la causa de Banco Garantizador de Valores con Fábrica Nacional de Cemento La Cruz.

Corte de Apelaciones

Primera Sala

Viernes 13 de Julio.— Relator, señor Rodríguez A.

1 Contra Aurelio Véliz y Segundo Barrios, revocada; 2 Félix F. Corona con Samuel Pavez Araya, en acuerdo; 3 Paulino Díaz, avalúo con Fisco, confirmada y revocada.

Secretario: el señor Fabres.

Alegaron: Don Pedro Vilano, por la revocación, en la 1.a; don Roberto Arellano, con don Guillermo Fuentes, en la 2.a; don Humberto Yáñez con don Carlos Schlack, en la 3.a.

Segunda Sala

Relator, señor Varas

1 Sumario por homicidio de Eduardo Lankiel, aprobada; 2 Sumario por muerte de Benjamín López, aprobada; 3 Contra Juan 2.o González, aprobada; 4 Contra Manuel Morales, aprobada; 5 Contra Arturo Rodríguez, aprobada; 6 Contra Ramón Cerda y otros, revocada; 7 A. Rojas contra Gregorio Santos, revocada; 8 C. R. Barahona contra R. Mujica de G., suspendida; 9 Aurelio Gallegos contra J. Vivanco y otros, sin tribunal; 10 A. Figueroa con A. Ling, revocada; 11 J. B. Pezoa con B. Díaz, revocada; 12 T. González con E. Tránguiz, revocada; 13 J. Elgueta con L. Bertrand, revocada; 14 E. Montenegro con C. Ariza, revocada; 15. J. Elgueta con F. Montalva, revocada; 16 J. Elgueta con J. Alvarez, revocada; 17 J. de Osse con María Varas, aprobada.

Alegaron:

En la 1.a, don W. Bannen, revocando.

En la 10.a, don Rafael Molina, revocando.

En la 11.a, don Guillermo Alessandri, confirmando.

En la 12.a y 13.a don Guillermo Alessandri, confirmando.

En la 16.a, 16.a y 17.a, don Guillermo Alessandri, confirmando.

Tercera Sala.—Relator señor MacIver (Gutiérrez).— 3. Arturo Lyon, reclamo de avalúo, confirmada con declaración; 5. Banco Italiano con Oscar Salvo, desistida; 6. Delfín Valenzuela con Policarpo Muñoz, confirmada con declaración; 7. Compañía Comercial Dieden Lda. con Enrique Otero V., confirmada; 10. Beatriz Berger con Rafael Vives (es parte don Elejandro Anríquez, ocnfirmada.

Secretario, el señor Fabres.

Agregadas:— Contra E. Vera y otros, aprobada; contra E. 2.o Contreras y otro,, probada.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Manuel de la Maza por la aprobaión en una de las agregadas; don Francisco de B. Cifuentes por la confirmatoria con declaración en la 6.a; don Ottmar Segmaier por la confirmación, en la 7.a; don J. Francisco Fabres L., con don Carlos Schlack, en la 10.a

Cuarta Sala.—Relator señor González C.—1. Sumario por muerte de Albino Ureta, aprobada; 2. Sumario por muerte de un desconocido, aprobada; 3. Sumario por inasistencia de la Junta Inscriptora de Chanquenue, aprobada; 4. Sumrio por cuicidio de Luis Cuevas, aprobada; 5. Contra María Torres, aprobada; 6. Recurso de hecho de Rafael Heredia, ha lugar al recurso; 7 Julio Langer con Municipalidad de Santiago, suspendido efectos; 8. Juan Naranjo, exención del servicio militar, probada; 9 Recurso de hecho de Gastón Chex y otros, en acuerdo; 10 Antonio Hunneus, reclamo de avalúo, no es consultable.

Alegaron:

En la 6.a don Rafael Heredia, por el recurso.

En la 7.a, don Horacio Goycolea con don Miguel Contardo.

En la 9. don Jauvenal Hernández Jaque por el recurso

ev.piE l(fidhrdiu u u ouoouo uc

Ja Já

Es el cigarrillo que supera por su calidad a los de mayor precio.

EJERCITO Y ARMADA

Mejoramiento de la situación de los Veteranos

En la reunión celebrada ayer por la comisión encargada del estudio de las reformas que se introducirán a la ley de Montepío y Pensiones dejó bastante avanzado su trabajo.

Comisión Calificadora Militar

En la reunión de ayer de los generales encargados del estudio de la calificación del personal de Ejército, entró a calificar a los oficiales mayores.

Es posible que la comisión calificadora dé término a su trabajo en los primeros días de la semana entrante.

BATALLON GENERAL ALDUNATE.—Para la instalación de los servicios higiénicos de este Batallón, se destinaron 16,200 pesos.

CIRUJANO DEL COMANDO DE LA III DIVISION.—Se nombró al doctor señor Félix Moena.

A CAPITAN.—Fueron ascendidos los tenientes Julio Labbé Jaramillo y Roberto Contador.

REGIMIENTO CAZADORES.—El doctor señor Icaza Barros atenderá el servicio médico de este regimiento.

EL CAPITAN EDUARDO CRISTI.—Pasó a la Comandancia General de Armas de Magallanes.

El Mayor Eudoro Zuleta

Fué puesto a disposición de la Comandancia General de Armas de Antofagasta.

MINISTERIO DE LA GUERRA—Oficiales supernumerarios de este Ministerio se nombraron a los señores Enrique Rossel y Renato Ibar.

AUMENTO DE PENSIONES.—Se elevó a 15,000 pesos la pensión de retiro del teniente coronel señor Emilio Pamplona.

DESTINACIONES.—Se decretaron las siguientes destinaciones:

Capitanes: Julio León Serra y Batuel Arriagada, al Zapadores 4; y José Pizarro, al Zapadores 5; y los tenientes Jorge Lorca, a la Dirección de Aeronáutica Militar, y Fernando Luco al Maipo; y Miguel Espinosa, al Granaderos.

POR 20 AÑOS DE SERVICIOS—Se le concedió distintivo al sargento 1.o don Hermenegildo Aguilera.

ESCUELA DE CABALLERIA—El servicio médico de este establecimiento será atendido por el doctor señor Meza Olva.

JUGO DE UVA
MARAMBIO
PEDIDOS: TELEFONO 2321

Visitas a los Regimientos de la Guarnición

Terminada la calificación de los oficiales, que, como lo decimos, será en el curso de la semana próxima, el jefe de la División, general señor Dartnell, continuará en sus visitas a los regimientos de la guarnición.

RECOMPENSAS MILITARES PARA LOS SOBREVIVIENTES DE LA CAMPAÑA DEL 79 Y FAMILIAS.—En el Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238, se atiende diariamente de 4 a 6 de la tarde, por una comisión de jefes retirados del Ejército, a los beneficiados por la ley de Recompensas, promulgada el 5 de Junio, N.o 4022.

Esta comisión, atiende gratuitamente a todo el que concurra a solicitar sus servicios; y ya ha recibido del Ministerio de Guerra los formularios respectivos, por lo que pueden concurrir los interesados a firmarlos y dar los datos del caso.

SE LE NECESITA.—En el Departamento del Personal del Ministerio de Guerra, sección Reclutamiento, a don Angel Custódio Pinto.

A CIRUJANO 1.o—Fué ascendido el 2.o, señor Oscar Cifuentes.

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

En conformidad al decreto N.° 682, de 9 de Abril próximo pasado, y al N.° 911, de 6 del presente, expedidos por el Ministerio de Hacienda, el 15 de Setiembre próximo, a las 2 P. M., se rematarán, en Santiago, ante la Junta de Almoneda, en la Oficina del Director del Tesoro, diversos lotes de terrenos salitrales del Estado, ubicados en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Las bases del remate son las fijadas por los decretos N.os 682 y 911, que se publican en el "Diario Oficial", y los interesados pueden consultar los antecedentes en la Sección Salitre del Ministerio de Hacienda, y en Antofagasta e Iquique, en las Oficinas de la Delegación Fiscal de Salitreras.

Ministerio de Hacienda. — Santiago, 10 de Mayo de 1924.

EL SUB - SECRETARIO DE HACIENDA.

TURF

LOS TRABAJOS EFECTUADOS EN LA MAÑANA DE AYER EN EL CLUB HIPICO

(Pista de Arena)

Curilafquen
montado por M. Núñez, pasó 1,400 metros a voluntad en 1.36 3|5.

Kelso
montado por J. F. Bernal, largó sin gran apuro 1,200 metros en 1.23 3|5.

Richmond
montado por un aprendiz, pasó 1,000 metros en 1.7 2|5.

Griega
montada por un aprendiz, atropelló 700 metros en 47.

Partiquina
manejada por V. Jara, se floreó al carrerón 1,600 metros en 1.57.

Perillán
montado por C. Guerra, atropelló 700 metros en 45 2|5, después de un descanso repitió la misma distancia en 45 3|5.

Zapallar
montado por un aprendiz, atropelló 700 metros en 45.

Sixpence
montado por un aprendiz, largó 700 metros en 51 2|5, después de un largo descanso repitió la misma distancia en 46 3|5.

Metternich
montado por H. Ramírez, atropelló 700 metros en 46.

Latorre
montado por L. Lacrois, pasó 800 metros en 52 2|5.

Zafir
montado por P. 2.o Rebolledo y **Mucha Pena** por un aprendiz, pasaron 700 metros en 45 2|5, llegando iguales, después de un descanso, repitieron igual distancia en 49, ganando **Mucha Pena** por un cuerpo.

Limávida
manejada por P. Bañados, movió 600 metros en 39 3|5.

Virgilio
montado por un aprendiz pasó al carrerón 1,400 metros en 1.44 3|5.

Tarnepol
montada por P. P. Quezada atropelló 700 metros en 47.

Zadorija
manejada por J. Vergara largó el carrerón 1,400 metros en 1.33 2|5.

Jules Duprés
montado por O. Godoy cotejó fuerte 700 metros en 44 3|5.

Royal Foch, ex-Winchester
montado por P. 2.o Rebolledo atropelló 700 metros en 45 3|5.

Verdot
montado por N. Ramírez, pasó 1,200 metros en 1.22 4|5.

Bertini
montada por E. Rebolledo, pasó una vuelta en 2.21.

Echekaltá
montado por J. Vergara, pasó al carrerón 1,000 metros en 1.14.

Dado
montado por L. A. Parada, largó 1,400 metros en 1.43 3|5.

Libélula
manejada por H. Ramírez, trabajó 1,400 metros en 1.36.

Young Prince
montado por N. Ramírez largó 1,200 metros en 1.24.

NOTICIAS DIVERSAS

TATTERSAL DEL CLUB HIPICO

Hoy, a las 3 P. M., caerán, bajo el martillo, en el establecimeinto, del señor Arturo Calvo Mackenna, un numeroso lote de animales de carrera, muchos de ellos en pleno training.

Se rematarán nueve productos de 2 años, procedentes del Criadero del señor Enrique Serrano, hijos de Fernet, Calvito y Londres. Por reducción del efectivo del Stud Limited, Fósforo, Ficticio, Hermoso, Indalicio e Incidencia. Del Stud St. George, los 2 años Sixpence, Horse Power y Pisaverde. De los Studs Lili Rose y Beyond, Juan de Garay, Obsequio, Señora y Kaiserina (importados de la Argentina, 2 años), Harding, Fimar y La Prensa.

Además, se rematarán Papagayo, Regalada, Koliman, etc., todos en pleno training.

SEMILLAS

DE

Cebada Chevalier
Cebada del país 6 hileras
Trébol rosado
Alfalfaa Provence

Alfalfa Chilena
Trébol candeal
Trigo blanco; y
Trigo Florence

OFRECE

URETA y Cía.

BANDERA 185. — CASILLA 1340

FABRICA NACIONAL DE SILLAS "LA GRAN RAPID"

DEPOSITO: CALLE SAN DIEGO NUM. 219 - C.— CASILLA 4531.

ESTA FABRICA SE TRASLADO A SU NUEVO LOCAL: DELICIAS 3538

Estas sillas son de madera de lingue, tapizadas en cuero o enjuncadas. Estos precios son puestos en Fábrica.

A provincias se mandan enjabadas, recargando 16 pesos por docena.

Señor O. Pinochet L.— Casilla 4531.— Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.

NOMBRE ....

CIUDAD ....

CALLE ....

Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

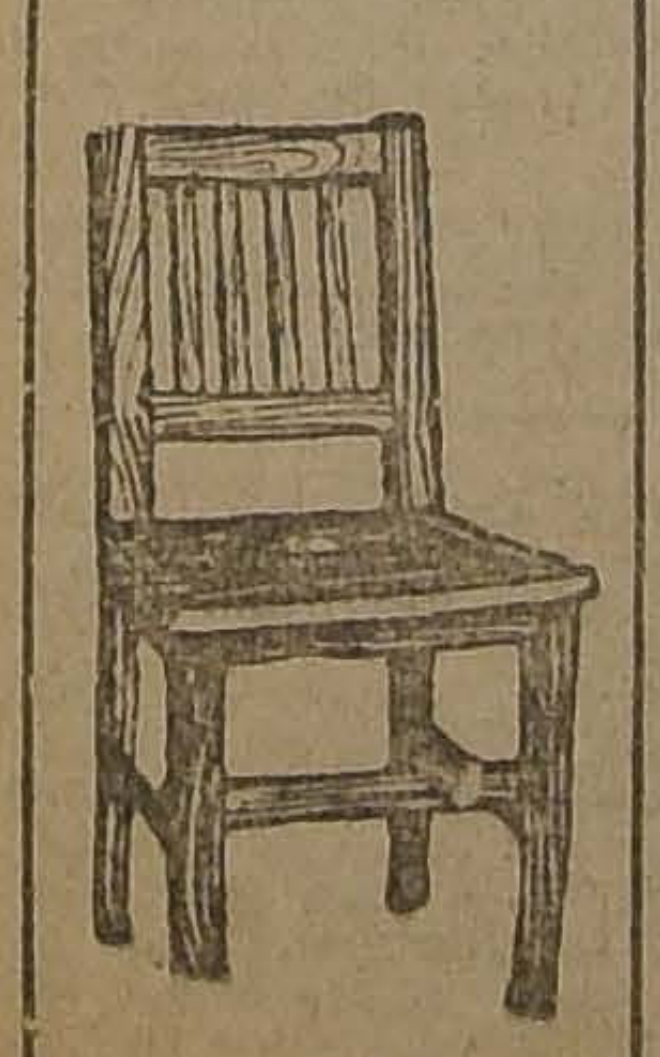

$ 80.00 DOC.

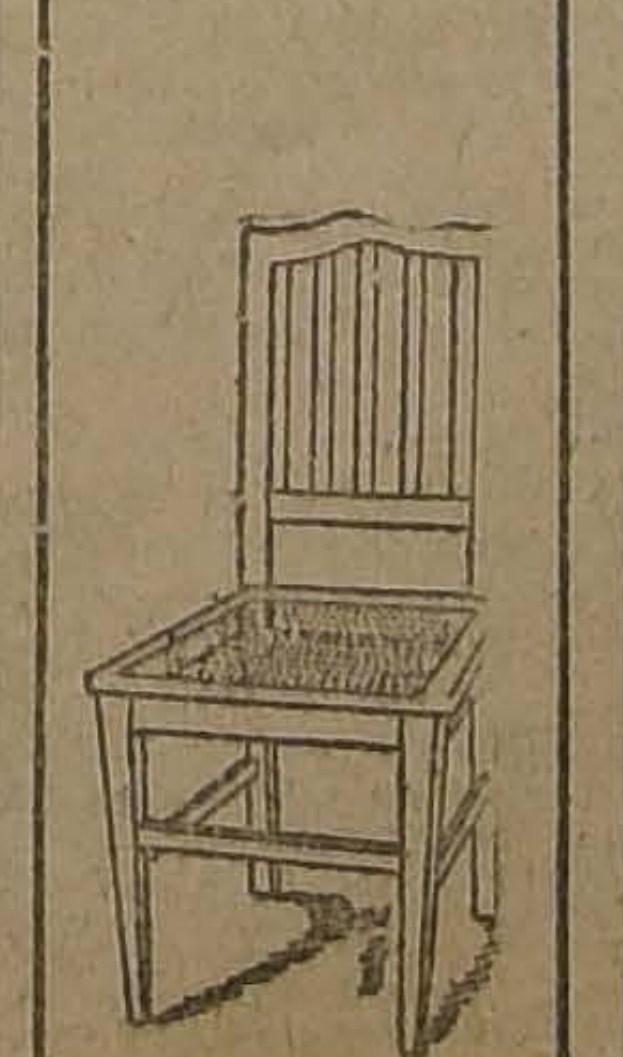

$ 100.00 DOC.

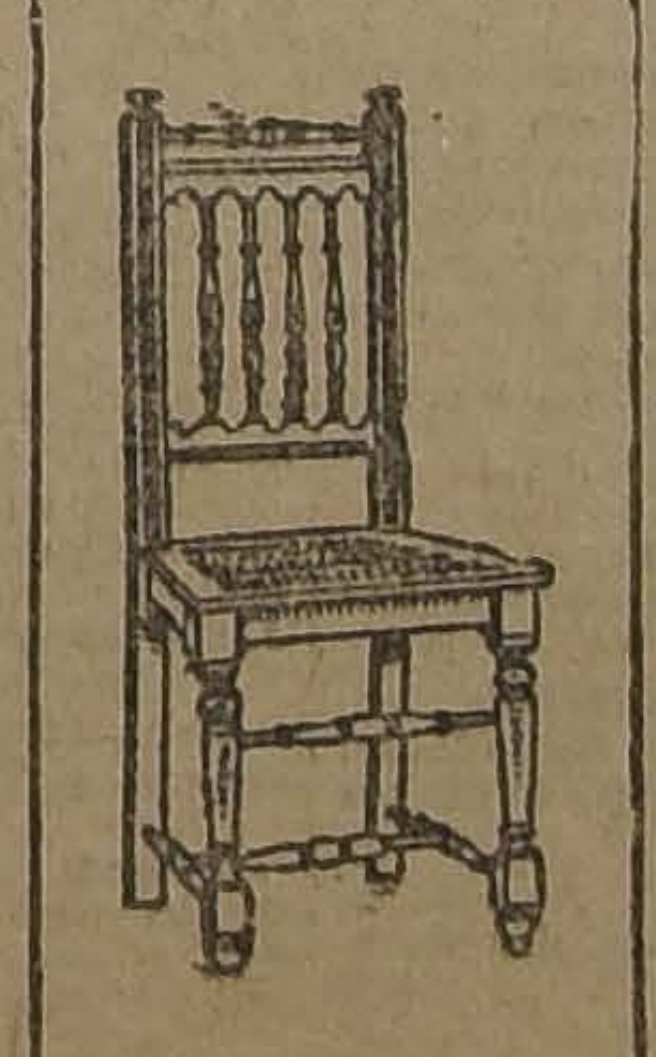

$ 110.00 DOC.

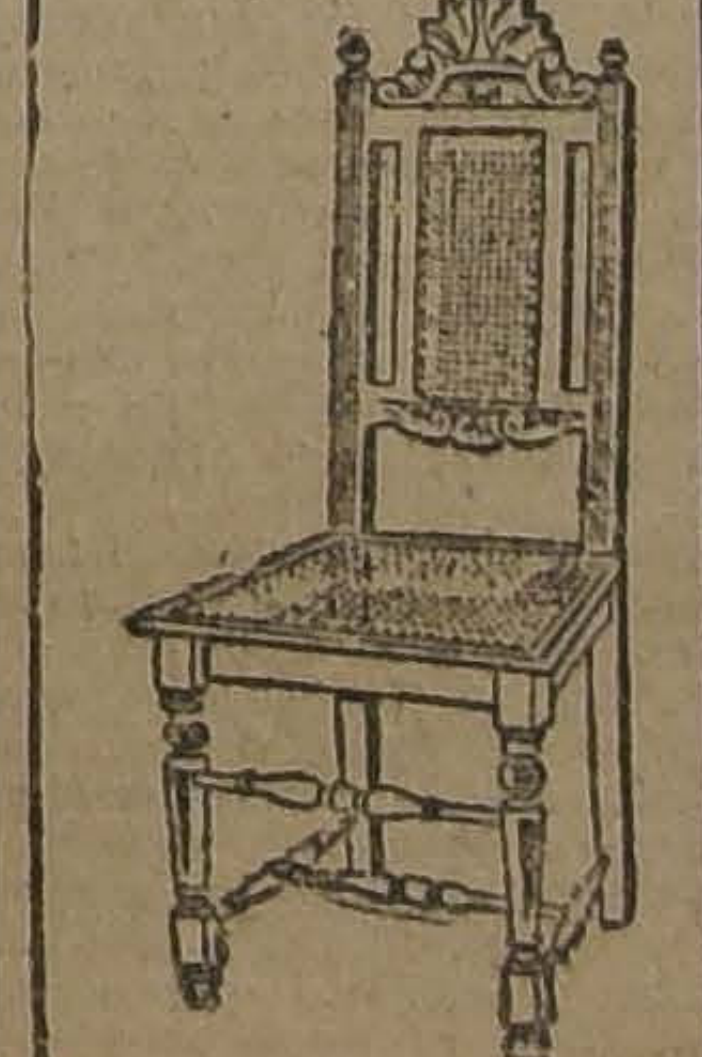

$ 120.00 DOC.

Auto Ford

estado completamente nuevo turismo, cinco ruedas alambre, fundas, etc.

Se vende

Verlo y tratar:
DELICIAS 2636

J-14

PROPUESTAS PUBLICAS

Se piden por el Ministerio de Justicia para la provisión del rancho a los reos de los establecimientos penales para hombres de las provincias de Atacama, Coquimbo y Chiloé y Territorio de Magallanes, en conformidad al Reglamento N.o 665, de 23 de 1922 y al Decreto Supremo N.o 862 del 15 de Mayo último. Se abrirán en la Sub-Secretaría del Intendencias y Gobernación respectivas, el 16 del actual, a las 3 P. M.

Las bases pueden consultarse en la mencionada oficina y en las Intendencias nombradas.

EL SUB-SECRETARIO.

FERROCARRILES DEL ESTADO

AVISO

Se llama la atención de los interesados al aviso que se publica en "El Diario Ilustrado", solicitando propuestas para la construcción de varios alcantarillados domiciliarios en la Estación Alameda.

Se solicitan propuestas públicas para el suministro de rancho a las cuadrillas del Segundo Distrito, de la Sección Vía y Obras.

Las propuestas se abrirán el 18 de Junio alas 3 P. M., en la Oficina del Ingeniero Jefe.

Bases y antecedentes se proporcionarán de 2 a 4, en la Estación Alameda, Oficina el Segundo Distrito.

EL ADMINISTRADOR DE LA II ZONA

J—18

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Junio próximo, por cambios y cruzamientos.

Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 29 de Febrero de 1924.

J—18

LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA

CELEBRA HOY LA FUNDACION DE SU CENTESIMO CENTRO

Hoy celebran las numerosas socias de la Asociación de la Juventud Católica Femenina la fundación de su centésimo centro. En cada centro existente en el país, se efectuará con este motivo un programa religioso y social, consistente en una misa y Comunión general de acción de gracia y romería a la imagen de la Virgen María más venerada de la localidad. Y por la tarde una velada literaria-musical.

En Santiago, la misa se efectuará a las 9 A. M. en la Basílica de la Merced, y después de la misa, las socias rezarán una oración de acción de gracias ante la milagrosa imagen de la Virgen de la Merced. Por la tarde, a las 6 P. M. se efectuará una velada en el salón de la Liga de Damas, Santo Domingo 1274, con el siguiente programa:

1.o Piano por al señorita Elba Fuentes.

2.o Discurso por la presidenta Ccional de la Asociación, señorita Teresa Ossandón Guzmán.

3.o Poesía declamada por la presidenta de Rengo, señorita Matilde Alvarez Campos, venida de Rengo especialmente para el acto.

4.o Piano por la señorita Elba Fuentes.

5.o Poesía declamada por la señorita Blanca Vargas Vargas.

6.o Conferencia sobre la separación de la Iglesia del Estado, de la socia de Talca, señorita Alicia Rivera Reyes.

Nómina de los centros existentes en el país:

Tacna, Mejillones, Copiapó, La Serena, Cabildo, Ligua, San Felipe, Los Andes, Valparaíso (8 centros), Viña del Mar, Villa Moderna, Quilpué, Limache, La Cruz, El Manzanar, Quillota, La Hijuela, Melipilla, Malloco, Santa María, Calera, Santiago (25 centros), San José de Maipo, Puente Alto, San Bernardo, Buin, Maipo, Rancagua, Rengo, Chambarongo, San Fernando, Chépica, El Rosario, Curicó, Molina, Talca (4 centros), San Javier, Villa Alegre, Linares, Parral, San Carlos, Chillán, Bulnes, Curepto, Constitución, Concepción (3 centros), Talcahuano, Angol, Mulchén, Victoria, Temuco, Padre Las Casas, Carahue, Nueva Imperial, Puerto Saavedra, Cholchol, Corral, Cauquenes, Puerto Montt, Puerto Varas, Castro, Ancud.

El total de Centros es 105, habiéndose fundado estos últimos cinco antes de alcanzarse a celebrar la fundación del 100.

FERROCARRIL DE IQUIQUE A PINTADOS

SE ENVIA AL CONGRESO EL MENSAJE, SOLICITANDO LOS FONDOS NECESARIOS PARA SU EXPLOTACION

El Consejo de Estado en su sesión de ayer prestó su acuerdo al mensaje por el cual se solicitan los fondos necesarios para iniciar la explotación del ferrocarril de Iquique a Pintados, bajo la dirección del Ministerio de Ferrocarriles.

Los fondos solicitados ascienden a 5.000,000 de pesos oro de 18d. y 2.000,000 moneda corriente. Con estas sumas se adquirirá equipo, material rodante; útiles para las oficinas y para los demás departamentos de este ferrocarril. Además se proseguirá la construcción de los ramales.

Se establece en el mensaje que estos fondos se sacarán del producido de los terrenos salitrales de Tarapacá y Antofagasta.

Como lo que se necesita para la terminación total de esta vía férrea asciende a 6.000,000 de pesos oro y a 3.500,000 papel moneda, se expresa en el mensaje que el saldo, o sea un millón de pesos oro y un millón y medio moneda corriente se consulte en la ley general de presupuesto.

Para iniciar la explotación inmediata de los servicios se destinarán de los fondos solicitados al Congreso quinientos mil pesos oro y doscientos mil billetes.

LA EXPLOTACION DE ESTA VIA

Ayer quedó firmado el decreto que dispone que la Dirección de Obras Públicas se haga cargo de la explotación provisoria del ferrocarril indicado.

Como lo hemos dicho, será administrador de esta vía el ingeniero señor Carlos Gass.

FONDOS INVERTIDOS EN ESTA OBRA

Consideramos de interés recordar que en la construcción de este ferrocarril se han invertido hasta la fecha 14.700,000 pesos moneda corriente; 301,544 oro de 18d. y 312,281 francos.

EL SECRETARIO EN ESPAÑA

En la semana próxima se dirigirá a Europa el primer secretario de nuestra Legación en España, don Francisco San Cristóbal Jarpa, después de una licencia de dos meses que le otorgó el Gobierno.

EN FAVOR DE LOS CIEGOS POBRES

LA SOCIEDAD "FRANCISCO HERBOSO" PIDIO A LA BENEFICENCIA UNA SUBVENCION PARA EL HOGAR DE LOS CIEGOS

El Directorio de la Sociedad Protección Mutua de Ciegos de Chile, "Francisco Herboso", pesentó una solicitud a la Junta de Beneficencia, para que se le asignara una subvención de $ 1,800 anuales con el fin de arrendar o adquirir por intermedio de la Caja de Ahorros una casa donde instalar el hogar social de los ciegos y para adquirir las sepulturas que se necesiten. Pedía que esta subvención se tomara de los intereses del legado de $ 50,000 que a favor de los ciegos pobres instituyó don Segundo Gana Castro.

La H. Junta de Beneficencia no pudo tomar en cuenta esta petición por estar ya acordado el reglamento que distribuye individualmente los intereses de la donación mencionada.

EL CONSEJO DE ESTADO

EN SU SESION DE AYER PRESTO SU ACUERDO AL PROYECTO QUE AUTORIZA LA ERECCION DE UN MONUMENTO AL POETA MANUEL MAGALLANES, EN EL PARQUE FORESTAL

TERNAS JUDICIALES

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Estado, presidido por el Presidente de la República y con asistencia de los consejeros señores Campino, Jaramillo, Ramírez don Pablo, Rioseco, Robles y Vicuña, y de los Ministros de Interior, Relaciones y Justicia.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional:

El relacionado con la guía de tránsito para el transporte de animales.

El que concede pensión a las hermanas de don Ignacio Serrano y a la viuda de don Germán Segura.

Prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional los siguientes proyectos:

El que autoriza la erección en el Parque Forestal de Santiago, de un monumento al poeta don Manuel Magallanes Moure, y autoriza la inversión de 5,000 pesos para incrementar los fondos que por suscrición privada se recolectarán para ese objeto.

El que aprueba una convención suscrita con el Gobierno francés con fecha 27 de Mayo próximo pasado, para reducir las tarifas para el intercambio de impresos.

El que concede derecho a jubilar al director del Instituto Comercial de Talca, señor Francisco Cuevas.

El que declara de abono a exprofesoras del Liceo de Niñas de Concepción, el tiempo que sirvieron en ese establecimiento con anterioridad a 1904.

El que concede derecho a jubilar al Administrador de la Aduana de Iquique, don Fidel Azócar Carvajal.

El que modifica la ley 4022, de 5 de Junio de 1924.

El que concede abono de servicios al ingeniero civil de la Armada, señor José R. López P.

El que aprueba el contrato de compra del ferrocarril de Lebu a Los Sauces. Salvó su voto el señor Guarello.

El que dispone que para los efectos de la jubilación del administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, señor Luis Schmidt, se le contara el tiempo servido en los Ferrocarriles del Estado, como subsecretario de Ferrocarriles, jefe de sección del Ministerio de Industria.

El que dispone la inversión de 100,000 pesos para los gastos que demande el envío de una delegación deportiva a la Olimpiada de París.

El que autoriza al Presidente de la República para que por el término de 12 años pueda invertir hasta la suma de 60 millones de pesos en edificación escolar y en la adquisición de sitios para ello.

El que modifica la ley de instrucción primaria obligatoria.

El que autoriza al Presidente de la República para permutar una extensión de 45,000 hectáreas en el fundo Pellahuén, de propiedad del Banco Chileno Garantizador de Valores, ubicadas en Traiguén, por una extensión de terrenos fiscales, de valor equivalente y que estén ubicados en la misma provincia de Llanquihue.

El que autoriza al Presidente de la República para que dentro del plazo de seis meses, venda directamente a las Sociedades Ganaderas y a los particulares que ocupen suelos fiscales en el territorio de Magallanes, a título de arrendatarias o simples ocupantes, los terrenos que trabajan actualmente. Salvó su voto el señor Guarello.

El que autoriza la inversión de dos millones de pesos moneda corriente y 5.500,000 pesos oro, en la construcción de ramales en el ferrocarril de Iquique a Pintados con las oficinas salitreras.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos que se indican:

Para presidente del Tribunal de Cuentas, señores Alberto Díaz León, Luis Gazmuri y Víctor Serrano.

Para Ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, señores Ramón Fernández Bañados, Juan B. Ríos y Alvaro Vergara.

Para la de Santiago, señores Marcos Aguirre, Carlos R. Bolados y Filidor Rodríguez.

Para juez del 2.o Juzgado Civil de Valparaíso, señores Humberto Castro W., Arcadio Erbetta G. y Luis Paredes R.

Para juez del crimen de Talca, señores Camilo Bustos, Pedro Ortiz y Julio Villarroel.

Para juez del 2.o Juzgado de Magallanes, señores Joaquín Ahumada J., Julio Araos y Luis Cuadra H.

Para Promotor Fiscal de Talca, señores Mariano Egaña, Abel González y Germán Storner.

Jara juez suplente de Coelemu, señores Rigoberto Chávez, Baldomero Merino y Aníbal Rodríguez.

Para juez suplente de Villarrica, señores Manuel Alvarez, David González C. y Juan J. Ortúzar.

Para juez de Carelmapu, señores Roberto Marín G., Manuel de la Maza y Aníbal Rodríguez.

Prestó su acuerdo para que se practiquen las expropiaciones necesarias para la rectificación del callejón San José, en Valparaíso.

LA EMBAJADA CHILE ANTE E QUIRINAL

POR FALTAR UN REQ ESENCIAL, NO ALCANZO A CERSE AYER EN EL CO DE ESTADO, EL MENSAJ ELEVA A EMBAJADA NUE REPRESENTACION EN ITA

En ediciones anteriores, cuenta que el Gobierno ten tado el Mensaje que envi Congreso Nacional, elevando go de Embajada nuestra Le ante el Quirinal, que en la que el Consejo de Estado de lebrar ayer, se iba a dar cue él para que le prestara su y pudiera ser enviado al Pa to.

Debido a que no alcanz narse un requisito esencial, una respuesta del Gobierno lia, no pudo darse cuenta de saje del Ejecutivo en la ayer del Consejo de Estado.

EL PAGO DE PLEADOS PUBLIC

EL PRESIDENTE DE LA BLICA, HA RECIBIDO NU SOS TELEGRAMAS DE DOS DE LA ADMINISTRA PIDIENDO LA CANCELACI SUS HABERES INSOLU

Con motivo de que todavía ha comenzado el pago de pleados públicos, correspondi mes de Mayo último, y sin q ta este momento se pueda la fecha en que ellos com a hacerse en a Presidencia República, se han estado do numerosos telegramas de servidores de la Nación, en den la cancelación de sus insolutos.

Por último, prestó su para que se aprueben los y se conceda personalidad a las instituciones deno Sociedad de Las Obreras grado Corazón de Valparaíso ga Protectora de Estudian bres de Castro.

(Versión oficial) CONGRESO NACIONAL (Versión oficial)

Cámara de Senadores

Sesión 13.a Ordinaria en 13 de Junio de 1924.-P sidencia de los señores Yáñez y Arancibia Laso.

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Bañados, Barahona, Briones Luco, Buschman, Celis, Claro Solar, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Covarrubias, Echenique, Errázuriz Lazcano, Fajardo, Garnham, Gutiérrez, Huneeus, Jaramillo, Lanas, Lyon Peña, Medina, Opazo don Eduardo, Opazo don Pedro, Oyarzún, Saavedra, Salas Romo, Sánchez, Serrano, Sierra, Silva Cortés, Subercaseaux, Yáñez, Zañartu don Enrique y Zañartu don Héctor.

Y los señores don Pedro Real y don Silvestre Ochagavía, candidatos a Senador por la provincia de Chiloé.

ACTA.—Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA.—Se dió cuenta de una solicitud de la Municipalidad de Puerto Montt, en que pide autorización para poder contratar un empréstito de $ 350,000, que se destinará a pavimentación de aceras y cunetas de las calles de esa ciudad.

Pasó a la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales.

PUBLICACION DEL INFORME SOBRE LA ELECCION DE CHILOE

El señor CELIS.—Pido la palabra.

El señor ARANCIBIA (Presidente).—¿Sobre el acta? Tiene la palabra S. S.

El señor CELIS.—En la sesión de ayer, tal como lo indica el acta, se acordó publicar el informe de la Comisión respectiva sobre la elección de Chiloé. Este informe no aparece en los diarios de hoy; y como se había acordado publicarlo a fin de que lo conociesen los interesados, me permito rogar a la Mesa que se inicie el estudio de la elección de Chiloé dando lectura al referido informe.

El señor ARANCIBIA (Presidente).—Se procederá en la forma indicada por Su Señoría.

Ya se ha llamado la atención del señor Jefe de la Redacción de Sesiones sobre esta omisión y la Mesa espera que no volverá a incurrirse en otra.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Debo observar, señor Pte., que a veces los diarios no publican ciertos documentos por falta de espacio.

El señor ARANCIBIA (Presidente).—En este caso, señor Senador, no se hizo la publicación del informe porque el señor Jefe de la Redacción olvidó enviar oportunamente a los diarios el texto del informe que el Hon. Senado había acordado publicar.

Si no se hace otra observación daré por aprobada el acta. Aprobada.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Las palabras del Hon. Vice-Presidente importan un cargo para el servicio de Redacción de Sesiones de esta Cámara.

Creo que este cargo, salvo que haya causas justificadas que yo ignoro, es un reproche muy severo, y como yo no había oído en épocas anteriores observaciones de esta naturaleza sobre el servicio de Redacción de Sesiones, acaso habría convenido dejar en suspenso el juicio del Hon. Vice-Presidente hasta oir al jefe del servicio.

Bien pudiera haber ocurrido, como insinuaba el honorable Senador por Concepción, señor Concha, que existiera alguna causa que excusara o justificara la omisión de no haber publicado en la prensa el informe recaído sobre la elección de Chiloé.

De manera, señor Vice-Presidente, que como no es conveniente que quede consignado en los debates del H. Senado un reproche respecto del procedimiento observado por la Redacción de Sesiones de esta H. Cámara, en caso de que hubiera existido alguna razón que justificara la omisión en que ha incurrido, creo que lo más acertado sería que el señor Vice-Presidente suspendiera la apreciación que ha hecho, salvo que haya tenido antecedentes precisos que justifiquen la censura que ha hecho S. S. en contra de la Redacción de Sesiones por no haber publicado ese informe y en vista de las observaciones formuladas por el H. Senador por Santiago, señor Celis.

ELECCION DE CHILOE

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—Se va a dar lectura al informe de la Comisión respectiva sobre la elección de Chiloé.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Pediría que se leyera también el informe del Tribunal Revisor de Poderes sobre esta elección.

El señor BRIONES LUCO.—Y el voto disidente del Hon. señor Ramírez Frías.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente).—A continuación del informe de Comisión se les dará lectura.

El señor SECRETARIO.—El informe sobre la elección de Chiloé dice así:

HONORABLE SENADO:

Vuestra Comisión Tercera de Elecciones ha tomado conocimiento de la solicitud de don Pedro V. Real, con que acompaña sus poderes de Senador electo por la provincia de Chiloé.

Para poder pronunciarse sobre dicha solicitud y calificar el fondo de la elección verificada en aquella provincia, la Comisión solicitó de la Comisión Revisora de Poderes todos los expedientes de reclamaciones que se referían a la elección de que nos ocupamos.

Con todos los antecedentes a la vista, la Comisión considera que se presentan a su estudio dos cuestiones diversas. La primera de ellas se refiere al acuerdo adoptado por la Comisión Revisora de Poderes de no visar el presentado por el señor del Real y a las razones que la indujeron a proceder en esa forma.

La segunda cuestión que es del exclusivo resorte de la Comisión, porque el artículo 4.o del Reglamento del H. Senado prescribe que cada Comisión debe informar sobre las reclamaciones entabladas en contra de las elecciones de Senadores en el grupo que le corresponde, dice relación con las reclamaciones deducidas y con los vicios de fondo que pueda tener la elección de Senador por la provincia de Chiloé.

De acuerdo con lo expuesto, la Comisión dividirá su informe en dos partes, con el objeto de referirse, en cada una de ellas, a las dos cuestiones que se plantean.

I

El objeto primordial de la constitución de la Comisión Revisora de Poderes fué el de evitar que existieran poderes duales, es decir, que se presntaran dos Senadores con poderes para la misma provincia en que sólo correspondía elegir uno. Como consecuencia lógica de esta atribución, se creó este Tribunal también con el objeto de que todo candidato debiera tener poderes, sin dejar ninguna provincia de tener su Senador.

Tanto de la letra como del espíritu de la ley se deduce que no puede haber Senadurías vacantes; así se ha expresado muchas veces en el seno del Honorable Senado, agregándose que no puede quedar ninguna provincia sin representación parlamentaria.

Además, la Comisión Revisaro de Poderes fué precisamente creada para substraer del conocimiento de las Cámaras todo lo referente a la calificación de la forma de los poderes de los Senadores y Diputados.

Un estudio somero de la ley de Elecciones demuestra la efectividad de las afirmaciones anteriores.

En el artículo 132 se establece el procedimiento que debe seguir la Comisión Revisora cuando los poderes están conformes con las actas de escrutinio y en ellas se contengan los resultados de las actas de las mesas receptoras que hayan funcionado; en este caso la Comisión debe limitarse a ponerle a los poderes su visto bueno. Le está vedado entrar a discutir la validez o los vicios que puedan afectar a dichas actas, pues de otro modo no tendría sentido alguno la frase: "...se limitará a ponerle su visto bueno".

Viene, en seguida, en el artículo 133 a contemplarse otra situación. Si alguna Junta escrutadora, provincial o departamental, hubiera dejado de escrutar alguna o algunas actas, o hubiere alterado el resultado de las operaciones aritméticas, rebajando votos o sumando de más a algún candidato, la Comisión completará o rectificará el escrutinio, llegando hasta pedir los registros en que se hayan escrito las actas parciales, si por cualquier evento no hubieren llegado a su conocimiento esas actas o sus copias. Aún en el caso de no haber habido escrutinio departamental, la Comisión lo efectuará con los votos que se hubieren remitido al Senado. En esta circunstancia, dice el artículo 134, la Comisión Revisora proclamará Diputados y Senadores a los que hubieren obtenido las más altas mayorías, si no hubieren recibido poderes los candidatos, les servirá de tal la transcripción de la resolución firmada por todos los miembros de la Comisión Revisora.

El artículo 135 establece que la Comisión Revisora enviará los poderes antes del 10 de Mayo a los Diputados y Senadores. Y el 136, que pondrá término a sus funciones, una vez dados todos los poderes.

Por este breve resumen, que comprende todos los casos en que puede encontrarse un candidato electo, se ve que el propósito que la ley ha perseguido al establecer este Tribunal, es de que no ocurra nunca un caso de dualidad, ni que pueda ocurrir que habiendo habido elección, no haya poderes visados.

Sin embargo, en el caso de Chiloé la Comisión Revisora resolvió, por mayoría de votos, no visar los poderes del señor Real, que tenían, sin duda, la apariencia externa de emanar de las autoridades y juntas electorales facultadas por la ley para darlos; que guardaban conformidad con las actas depositadas en las estafetas de Correos, dentro de las exigencias de la ley, y que guardaban, también conformidad con los escrutinios verificados por los colegios departamentales y provinciales a los cuales habían concurrido los funcionarios llamados por la ley a integrarlos.

Para deducir las consecuencias que pudieran derivarse de la generalización de este procedimiento de la Comisión Revisora, sólo habría que ponerse en la posibilidad de que, con igual criterio que en la calificación de Chiloé, hubiera procedido, por ejemplo, en diez provincias. Por este simple medio podría producir el efecto de dejar sin representación genuina a otras tantas agrupaciones electorales dando mayoría ficticia a una combinación política determinada, con las consecuencias que son fáciles de adivinar.

En el criterio de la Comisión no puede deducirse que la anulación total de escrutinio por causa prejuzgada de fraude, debe considerarse en igualdad de circunstancias para todas las actas, pues la que acreditan la elección del señor Real y la de los Diputados señores: Urzúa, Benham, del Canto y Rubio están suscritas por los notarios a quienes el Presidente del Senado envió los útiles electorales, y los cuales cumplieron con las exigencias de la ley, en orden a su depósito en las oficinas de Correo y a su remisión al Presidente del Senado como se justifican con los sobres que las contienen.

Entre tanto las actas de los demás candidatos, que no han llegado a conocimiento de la Comisión, y que la Comisión Revisora equiparó aquéllos, no aparecen depositadas en las oficinas de correo, dentro de las dos horas que fija el artículo 82 de la ley, por lo que, conforme a esa disposición, deben presumirse como fraudulentas, ni las que otorgaron los colegios provinciales están tampoco autorizados por funcionarios competentes, siendo, en consecuencia, nulas de pleno derecho, conforme al artículo 89 de la misma ley. En el Honorable Senado están las actas remitidas de acuerdo con lo establecido por la ley, y a ellas debió ocurrir la Comisión Revisora, si estimaba que había disconformidad con las que reputó como tales.

La Comisión Informante ha procedido a efectuar el escrutinio total de la provincia, para comprobar si las actas departamentales y provinciales están de acuerdo con los totales que arrojan las mesas receptoras de todas las secciones de registro de la provincia. Este escrutinio, de que dejamos constancia a continuación, guarda conformidad absoluta con el poder que la Junta Provincial le otorgó a don Pedro V. Real.

El resultado del escrutinio aludido es el siguiente:

	Votos
Departamento de Ancud, por don Pedro V. del Real	1,574
Departamento de Quinchao, por don Pedro V. Real	647
Departamento de Castro, por don Pedro V. Real	1,553
Total de la provincia	3,774

El señor ECHENIQUE.—Y el señor Ochagavía, ¿cuántos votos obtuvo?

El señor SECRETARIO.—No lo dice el informe, señor Senador.

El señor REAL.—No llegó a la elección el señor Ochagavía, por eso no tuvo votos...

El señor SECRETARIO.—

Del conjunto de los antecedentes expuestos, la Comisión considera que los poderes otorgados en favor de don Pedro V. Real, por la Junta Provincial de Chiloé, debieron ser visados por la Comisión Revisora de Poderes.

El fallo dictado por dicha Comisión, con fecha 9 del presente mes, está desvirtuado por los hechos y antecedentes que pasamos a enunciar en seguida.

Las consideraciones que asisten a la Comisión Revisora para observar los poderes del señor Real en lo que se refieren a la agrupación de Ancud y Quinchao, se basan, en primer término, en la comunicación del juez letrado del departamento al Senado, que asevera que los útiles correspondientes fueron sustraídos de la oficina del Conservador de Bienes Raíces. Dicha comunicación fué enviada haciéndose eco del rumor que circuló en Ancud con respecto a la sustracción de esos útiles, sin que procediera reclamación ni prueba alguna, y sin una resolución que estableciera la sustracción de esos mismos útiles electorales.

Es del caso tener presente que de los certificados acompañados por el señor Real, y adjuntos al presente informe, con los números 1 y 2, se deduce que los primeros útiles electorales enviados por el Honorable Senado para la elección del departamento de Ancud, llegaron en buenas condiciones a poder del Notario Conservador respectivo, el que los entregó a los comisarios de las juntas receptoras, desvirtuándose así por completo el hecho de la sustracción.

En segundo término la Comisión Revisora hace presente la disconformidad que guardan las actas de las comisiones receptoras, con las que aparecen originales en los registros que sirvieron para la elección.

Esta disconformidad entre las actas llegadas al Honorable Senado con todos los requisitos legales, y las actas originales de los registros, no supone que las primeras sean falsificadas, y por el contrario, es más plausible afirmar que sean las segundas apócrifas, ya que los registros correspondientes no fueron devueltos al Notario respectivo en la forma y en los plazos fijados por la ley, registros que hasta hoy no pueden conocerse por estar en poder de la justicia ordinaria.

La Comisión Revisora agrega en seguida que no puede aceptarse que aparezcan suscribiendo las mismas personas, vocales de las comisiones receptoras, las actas originales de los registros que dan mayoría al señor Ochagavía, y las actas de escrutinio incorporadas al poder presentado por el señor Real. Este argumento se halla desvirtuado por lo que acabamos de expresar.

Pero, además, es del caso considerar que las actas de los registros, según los antecedentes que tuvo en vista la Comisión Revisora, aparecen suscritas por la minoría de los vocales y, por lo tanto, no debieron ser admitidas a examen, pues según lo prescribe el inciso tercero del artículo 89 de la Ley de Elecciones, deben estimarse nulas de pleno derecho por suponer fraudes y no considerarse como verdaderas.

Afirma la Comisión Revisora que de los sumarios instruídos ante el Ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia constituído en Ancud, se desprenden méritos suficientes para dar por establecido que las comisiones electorales del departamento de Ancud no funcionaron.

Vuestra Comisión no puede pronunciarse sobre esa afirmación, porque los sumarios a que ella se refiere son secretos y fueron devueltos al Ministro en visita por la Comisión Revisora.

Pero, mientras tanto, la Comisión ha constatado que las actas de las comunas de Quemchi y Dalcahue de ese departamento aparecen firmadas en debida forma, lo que da mérito suficiente para creer que el acto electoral ha sido correcto.

Las consideraciones aducidas por la Comisión Revisora y que hemos tratado de desvirtuar hasta ahora, llevan a dicha Comisión a negar la autenticidad de todos los documentos correspondientes al departamento de Ancud, en lo que se refiere a los poderes duales presentados por los señores Ochagavía y Real.

Tales poderes duales no existen, ya que al Senado sólo ha llegado una sola acta del Colegio Provincial de Chiloé que acredita al señor Real como Senador por dicha provincia.

Por lo demás, las conclusiones a que ha llegado anteriormente vuestra Comisión, la autorizan para estimar como auténticos los poderes del señor Real emanados del Colegio Departamental de Ancud y del Colegio Provincial.

Se refiere, después, la Comisión Revisora a la Junta Departamental de Castro, que contiene los escrutinios de las cuatro comisiones receptoras de la comuna de Chonchi, dos de la de Queilen, dos de la de Quellón y dos de la de Puqueldón y, por las razones que pasamos a considerar separadamente, se adelanta a reconocer que dichas comisiones receptoras no han funcionado.

Expresa, en primer término, que el Presidente del Senado no envió útiles electorales para ocho de las mesas de las referidas comunas.

Mientras tanto, las actas, cuadernos de firmas y paquetes de votos fueron depositados en las oficinas de correos en el plazo y en la forma prescritos por la ley, como consta de los certificados estampados de los sobres respectivos que la Comisión ha tenido a la vista. De esto se deduce que hubo elección en el departamento de Castro.

Es público y notorio que, con motivo del conflicto que se produjo entre los Presidentes de ambas Cámaras, no se enviaron útiles para ocho de las secciones del departamento, sin que existiera razón alguna para proceder en esa forma. Vuestra Comisión hace esta afirmación, porque con posterioridad y sin haberse producido ningún cambio en la generación de los poderes electorales de esas comunas, el Presidente del Senado remitió los útiles necesarios para que pudiera realizarse en esas comunas elección municipal.

En segundo término, expresa la Comisión Revisora que es circunstancia bastante para desconocer la verdad de las actas de elección en las comunas de Chonchi, Queilen y Quellón, la de que no se encuentren extendidas en el papel competente, como asimismo los sobres y cuadernos de firmas usados por esas comisiones.

El hecho de estar extendidas las actas de las comisiones receptoras de esas comunas en papel incompetente, y los sobres y cuadernos de firmas adolecen del mismo defecto, en tesis general puede ser un antecedente para dudar de su autenticidad. Pero en ningún caso es causal de nulidad, porque los defectos o irregularidades que no influyan en el resultado general de la elección sólo son presunciones de fraudes, según lo dispone el artículo 113 de la Ley Electoral.

Si la Comisión de Presidentes de ambas Cámaras hubiera enviado oportunamente los útiles electorales, la presunción de fraude existiría, ya que el resultado de la elección no se habría estampado en los elementos indicados por la ley.

Por lo demás, la circunstancia de que los resultados de algunas de las comunas del departamento de Castro, hayan llegado al Senado en útiles incompetentes es un hecho que la Cámara tiene facultad para apreciar como jurado, apreciación que la Comisión estima que, en este caso, favorece a la elección verificada en dichas comunas.

En tercer término, la Comisión Revisora considera que la elección no se ha realizado en las expresadas comunas, porque presume que todas las actas de cada comuna, han sido escritas por las misma mano. Ninguna disposición legal establece que esta circunstancia sea suficiente para llegar a la conclusión indicada.

Extralimitando sus funciones, la Comisión Revisora entró a calificar el fondo de la elección en esas comunas, y al hacerlo, desconoció el hecho de que, habiendo funcionado las mesas de cada comuna una al lado de las otras y terminados los escrutinios en horas diferentes, es perfectamente explicable que una misma persona haya escrito las actas de las comisiones receptoras de la respectiva comuna.

Para llegar a la conclusión de que no hubo elección en la comuna de Puqueldon del mismo departamento, la Comisión Revisora no aduce más argumentos que el que las actas aparecen escritas por la misma mano, el cual hemos desvirtuado en el párrafo anterior.

Olvida por completo considerar que para esa comuna se enviaron útiles competentes y que la elección en ella realizada ha sido ampliamente reconocida, careciendo en absoluto de base la reclamación sobre abuso de fuerza que se ha entablado en su contra.

En el considerando 5.o de su fallo, la Comisión Revisora hace las mismas observaciones para la comuna de Quenac, del departamento de Quinchao, que hemos consignado respecto a la comuna de Puqueldón del departamento de Castro.

Sin embargo, de los expedientes de reclamación y de los antecedentes que obran en poder de la Comisión, se deduce en forma indiscutible que en el departamento de Quinchao funcionaron real y efectivamente las mesas de la comuna de Quenac, los vicios de nulidad que se alegan respecto a esa elección, se refieren a los actos ejercitados durante su realización, de lo que se deduce que la elección se verificó.

Los considerandos 6.o a 11.o del fallo de la Comisión Revisora tienden a comprobar la facultad que creyó tener para no visar los poderes de don Pedro V. Real.

Vuestra Comisión cree haberlos desvirtuado ampliamente en la primera parte de este informe.

II

Pasa en seguida la Comisión, a ocuparse de la segunda cuestión que enunció al comenzar, o sea de las reclamaciones de nulidad entabladas en contra de la elección de Senador por Chiloé.

La primera reclamación se refiere a las elecciones del departamento de Ancud y ha sido entablada por don Ignacio Sierpe García, apoyándola en fundamentos que dicen rela la intervención de la fuerza pública, y fraudes de las comisiones receptoras fragios y otros abusos cometidos por extrañas pertenecientes a la Alianza Li

La prueba testimonial rendida por declarantes, se encuentra contradicha te por la contra-información, al tenor de declaran veinte testigos.

No pudiendo tomarse en cuenta dicha ba testimonial, sólo quedan en pie tres cados acompañados a la solicitud de ción.

Por el primero de ellos, que aparece do por el Secretario municipal de Ancud Angel Navarro, se acredita que la re presidentes de mesas receptoras, de constancia el acta que figura en el rrespondiente de la Municipalidad no gar, y se aprovechó la entrega de dic para estampar la versión de una sesión lizada, sin dejar constancia de la prot hacía el Secretario municipal.

Este certificado que probaría que realizó la reunión de los presidentes de sas receptoras, en el caso de ser exacto cuentra desvanecido en absoluto por lo ficados extendidos por el mism. señor en virtud de orden judicial y que corre pañados a fs. 36 y 37 del expediente de res formado por la Comisión Revisora. primero de ellos, expresa que jamás ha do el certificado acompañado por el re te por el segundo, deja constancia que sión de los presidentes de las comisiones toras es efectiva, pues se realizó en que en el acta se deja constancia.

El segundo certificado de la recla es la protocolización de un decreto que que el Colegio Departamental de Ancud reunirse en el Teatro de la ciudad y la Sala Municipal, y aparece suscrito por Juan Cárcamo y como secretario ad-hoc pio reclamante, señor Sierpe.

Mientras tanto, de los certificados 38 y 77 del mismo expediente referido prende que el Colegio Departamental de se reunió en la Sala Municipal que se ubicada en el local del Mercado de la ciudad; que en el archivo municipal no ningún decreto como el que se protocoliza documento de la reclamación, y que el se municipal, señor Navarro, estuvo en fu sin existir motivo para nombrarle reemp

El último certificado acompañado reclamante es una copia del acta del Departamental de Ancud, lo que compru éste se realizó en debida forma, contradi así el propio reclamante.

Estos hechos bastarían para que la sión procediera, sin más trámites, a rec ros el rechazo de la reclamación. Pero dejar sin desvirtuar algunas aseveraciones tenidas en la solicitud de reclamación.

El Intendente interino de Chiloé, los actos electorales de Marzo, fué el de Ejército, don Carlos Hinojosa, según prueba por el decreto número 553, de de Febrero último. Con esto se des afirmación de que el Intendente interino Comandante del Regimiento Chiloé, A. Dejías.

Las elecciones de la comuna de D las presidió don Julio Labbé y no don Miranda, como asevera el reclamante. mento acompañado a fs. 12 de la contra mación presentada por don Jorge Gom la Comisión Revisora acredita este hecho.

Por el documento de fs. 11 de esa contra-información, se comprueba Eduardo Gana dejó de ser subdelegado de chi con anticipación a la elección de timo, desvirtuándose la afirmación que respecto hace el reclamante.

Por último, del informe dirigido al rio del Interior por el Intendente Inte ronel Hinojosa, con fecha 20 de Marzo que corre a fs. 5 de la misma contra ción del señor Gompertz, queda establ hubo elección en las comunas de Q del departamento de Ancud, y Dalcahue del departamento de ta se verificó en condiciones perfecta rrectas. En este documento se deja que de veintiún reclamos que el candidato putado señor Enrique Lyon presentó a dente, en nombre de los partidos que Unión Nacional, veinte fueron soluciona mediatamente y an entera satisfacción Lyon y que el último, que se refería al del Gobernador de Quichao, don Carlos to, se vió en la imposibilidad de resol la premura del tiempo y por no haber instrucciones oportunas del Gobierno.

Los hechos y consideraciones expu mérito suficiente para que la Comisión re que debe desecharse esta reclamación.

Entra la Comisión a informaros reclamación entablada por don Ram Bórquez contra la elección verificada partamento de Castro.

En primer lugar se refiere al miento de la Junta de Mayores Contr que se celebró el 16 de Febrero último cual asistieron los de las comunas de Chonchi, Queilen y Quellón, para las se habían remitido útiles electorales.

Las causales en que se apoya esta ción carecen de fundamento:

1.o Porque la asistencia de los contribuyentes de las comunas expres bió ser reclamada en su debida oportu te la justicia ordinaria, y se encuentra do el hecho que el Presidente del Senado impartió instrucciones telegráficas al Notario de Castro, en el sentido de que debían concurrir a la Junta los mayores contribuyentes de todas las comunas, ya que las comisiones receptoras que en dicha reunión debían nombrarse, tenían que actuar, también, en las elecciones municipales y en las demás que ocurrieran dentro de los tres años siguientes:

2.o Porque la inconcurrencia de los mayores contribuyentes habría colocado a los electores respectivos en la imposibilidad de elegir senador, diputados y municipales, con notable perjuicio para sus deberes de ciudadanos y para los intereses locales;

3.o Porque la inhabilidad de los vocales que forman las mesas receptoras de la comuna de Puqueldón, no fué reclamada en tiempo, impidiendo que la justicia ordinaria les hubiera designado reemplazantes en el caso de aceptar las causales que se hacen valer con retraso; y

4.o Porque los hechos en que se funda la reclamación no resultan debidamente probados, y, por lo que se refiere a la comuna de Pureldón, existen más declaraciones de testigos, todas precisas y concordantes, que afirman que los vocales aludidos no adolecían de las inhabilidades anotadas.

Se ha reclamado también de la nulidad de la elección verificada en las dos subdelegaciones de la comuna de Puqueldón, basándose en que se varió el local de funcionamiento de la mesa receptora; en que se impidió, con violencia, intimidación y amenaza, que los electores unionistas emitieran sus sufragios; en que se aprehendió al candidato a diputado don Manuel Díaz, en que se suplantaron ciento ochenta y cuatro ciudadanos, a quienes se falsificaron sus firmas, y en que no se depositaron los útiles electorales en la oficina de correos de Puqueldón.

La prueba rendida para confirmar los abusos denunciados es insuficiente, y se encuentra totalmente desvanecida por la contra información. Además, el delegado del Gobierno ante esa comuna, capitán don Humberto Zurita, deja constancia que la elección se verificó en medio de la mayor tranquilidad y corrección. Este informe se halla aparejado por el que emitió el oficial que tuvo a su cargo la fuerza de línea y Carabineros en la comuna, y que circunstanciadamente abunda en los mismos conceptos.

Los asaltos que se dicen cometidos se encuentran desvirtuados por la declaración del párroco de Puqueldón, que dice ignorar la existencia de esos hechos delictuosos.

Con motivo de la aprehensión de don Manuel Díaz, la contra información asegura que no tuvo origen en cuestiones electorales, y que fué decretada por el Juzgado en un proceso determinado y en uso de atribuciones legales. La Comisión, aún suponiendo efectivo este hecho no lo estima como una causal de nulidad de la elección, tanto porque la detención fué un acto ajeno a los procedimientos electorales, como porque no es verosímil que la libertad de este candidato a diputado en la comuna de Puqueldón hubiera bastado para alterar en forma apreciable el resultado de la elección.

Las suplantaciones de ciudadanos sólo las aseveran tres testigos. Mientras tanto, entre los antecedentes figura una declaración firmada por doscienos setenta electores de la comuna que afirman que han sufragado libre y espontáneamente; esta declaración está autorizada por el oficial del Registro Civil.

Por último, está comprobado que los útiles electorales fueron depositados en la oficina de correos correspondiente por la propia declaración del empleado respectivo y por los recibos de fs. 36 que acreditan la entrega de los útiles electorales dirigidos al Senado el mismo día 2 de Marzo antes de las 6 1|2 de la tarde. Además, los recibos del capitán del vapor "Armando" y del administrador de correos de Castro, dejan constancia que los útiles electorales fueron remitidos en la forma ordenada por la Ley de Elecciones.

El último reclamo sobre nulidad de la elección verificada en las comunas de Chonchi, Quellen, Quellón, del departamento de Castro, se funda en los siguientes hechos:

1.o Haberse efectuado la elección sin disponer de los útiles electorales;

2.o La intervención de la fuerza pública, la suplantación de electores y la falsificación de firmas, hizo variar por completo el verdadero resultado de la eleción; y

3.o Imposibilidad de que de mil setecientos electores repartidos entre todas las comunas que forman el departamento hayan sufragado mil quinientos cincuenta y cinco por la Alianza Liberal.

No se ha rendido ninguna prueba, ni documental ni testimonial para acreditar los hechos expuestos.

La comisión, ha llegado al convencimiento de que hubo elección en las comunas de Chonchi, Queilén y Quellón, y que la omisión de útiles electorales extendidos en papel competente no puede traer como consecuencia la nulidad de la elección. Toda presunción de fraude a este respecto está desvanecida, y los electores ejercitaron el derecho de sufragio, reemplazando los útiles que la Comisión de Presidentes de ambas Cámaras estaba llamada a remitir, por otro que les permitió manifestar su voluntad.

Todas las consideraciones aducidas por lo que se refiere a las reclamaciones de la elección verificada en el departamento de Castro, son suficientes, en criterio de vuestra Comisión, para considerar que procede desecharlas.

En consecuencia, vuestra Comisión Tercera de Elecciones, somete a vuestra aprobación el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo 1.o. Se desechan las reclamaciones de nulidad entabladas en contra de la elección verificada en la provincia de Chiloé.

Artículo 2.o. Apruébase la elección del ciudadano don Pedro V. Real, como Senador por la provincia de Chiloé, para el período constitucional de 1924 a 1930".

Sala de la Comisión, a 31 de Mayo de 1924. —Ramón Briones Luco.— Víctor R. Celis.— H. Zañartu.— G. M. Bañados.

El fallo de la Comisión Revisora de Poderes dice así:

Santiago, **11 de Junio de 1924**.—Vistos: Ignacio Sierpe García, haciendo uso de la acción popular, deduce reclamación contra las elecciones de Senador y Diputados verificadas en Ancud y pide se las declare nulas.

Comienza por referirse al hecho de que las juntas receptoras de sufragios se componían de cinco vocales unionistas en todo el departamento, y que el electorado, en su gran mayoría, era afecto a la misma combinación política.

Agrega que el día 25 de Febrero fué asaltada la Notaría de Ancud por una turba de aliancistas y lograron arrebatar de manos del propio Notario los útiles electorales.

Para reemplazar tales útiles, el Comité de la Unión Nacional recabó del Presidente del Honorable Senado el envío de nuevos elementos a fin de reemplazarlos; pero la fuerza pública se incautó de ellos en Puerto Montt.

Que las oficinas públicas y en especial en el Correo y Telégrafo, sirvieron exclusivamente la causa de la Alianza Liberal y de esta manera se conocían de antemano los propósitos y medios de acción que emplearían los adversarios y era fácil contrarrestarlos.

Dice, en seguida, que el Intendente accidental de la provincia y Comandante del Regimiento Chiloé, designó como subdelegado de Quenchi y Dalcahue, a un señor Gana, cuñado del candidato a Senador don Pedro V. del Real, y a don Olegario Miranda, exaltado radical, los cuales carecían de residencia en ambas localidades; designó, además, como Gobernador del departamento de Quinchao a don Carlos del Canto y como delegado a don Luis Luco.

"Que se puso a disposición de todos ellos, numerosa fuerza pública, secundada por matones aliancistas. Se armó en corso los vapores "Unión" y "Río Cisnes", siendo este último abordado y tomado a viva fuerza de poder de su arrendatario, don Fernando Ochagavía. Agrega que ambos vapores fueron tripulados con tropa de línea y recibieron orden de perseguir, apresar y aún hundir al vapor "Corcovado", en que hacía su jira de propaganda el candidato don Enrique Lyon, don Ignacio Ochagavía y comitiva unionista. Este vapor pudo salvarse gracias a su rápido andar.

Que el Comandante Dejeas o sus subordinados dictaban órdenes de prisión en contra de los unionistas y eran cumplidas por la fuerza de línea y carabineros. Cita en seguida los casos de don Luis Cabrera, tomado tres veces; de don Fernando Ochagavía, hijo del candidato a Senador de la Unión, etc.

Las mesas receptoras de sufragios no funcionaron y la elección entera fué falsificada, simulándose también la celebración de actos posteriores a la elección.

GATH & CHAVES

A LAS 12.45 DE HOY

PONE TERMINO A LA

INTERESANTE RECLAME DE SEDAS

HAY UNA HERMOSA EXPOSICION DE NOVEDADES EN LAS VIDRIERAS. TODOS LOS SURTIDOS DE SEDAS, SIN EXCEPCION.

A PRECIOS DE OPORTUNIDAD

Continúa Llamando la Atención

LA RECONSIDERACION DE PRECIOS

DE TODOS LOS MODELOS IMPORTADOS DE LA TEMPORADA ACTUAL.

CONFECCION SEÑORAS Y MODAS

OFRECEN SUS BELLOS Y ESPLENDIDOS SURTIDOS A PRECIOS MUY INTERESANTES. HAY: VESTIDOS DE SEDA, SOMBREROS ADORNADOS, TRAJES SASTRE, TAPADOS DE LANA, CAPAS DE SEDA, Etc., Etc.

Que fueron suplantados los presidentes del colegio departamental y ninguno de ellos concurrió realmente al acto. Se persiguió a los miembros de las mesas receptoras de sufragios impidiéndoseles asistir a sus mesas.

Cita en seguida otros hechos que acarrearían, según él, la nulidad de la elección, y ofrece información sumaria de testigos para la comprobación de todo lo dicho.

Se rindió la formación ofrecida de fs. 11 a fs. 21.

Don Rubén Cid Quiroz, por su parte, reclama también la nulidad de las elecciones generales verificadas en el departamento de Quinchao y la funda en hechos análogos a los que preceden.

Agrega que las mesas se instalaron en la comuna de Quenac con sólo dos miembros y en lugares distintos de los fijados. Y para obtener su concurrencia, fueron reducidos a prisión y llevados a la fuerza hasta el sitio en que debían actuar. Los demás miembros lograron ocultarse y burlar la persecución y prisión que les amenazaba.

Que no se llamó a los electores a sufragar, no hubo urna, ni pupitres, ni se firmaron actas ni sobres para el voto, y si aparecen firmas en las actas presentadas al colegio departamental, ellas son falsificadas.

Se rindió información de testigos para comprobar los hechos enunciados, la que corre de fs. 9 v. adelante.

Se tuvo a la vista para resolver, el expediente seguido ante el Juzgado de Letras de Achao contra Gavino Legüe y otros por falsificación de firmas y suplantación de personas.

Finalmente, don Ramón Díaz Bórquez interpone reclamación de nulidad contra las elecciones de Senador y Diputados verificadas en el departamento de Castro.

Se refiere, en primer término, a la mala generación d elas juntas de mayores contribuyentes y otros vicios en el funcionamiento de las mismas, provocados por la presión de la fuerza. En seguida a vicios relativos en las juntas receptoras de las subdelegaciones once de Puqueldón y doce de Aldachildo, fundado en que funcionaron en locales diversos de los designados; que se impidió el acceso a los electores unionistas, por turbas armadas bajo el amparo de la fuerza pública; haberse suplantado la persona de numerosos electores, falsificándoles sus firmas.

Que el día anterior a la elección se redujo a prisión al candidato a diputado don Manuel Díaz Bórquez, y al dirigente unionista don Luis Bahamondes; se allanaron numerosos domicilios y la Iglesia Parroquial y se impidió tomar parte en el acto electoral al primer Alcalde don Pedro Clodomiro Vargas; al párroco, don Alfonso Rojas, y a don Fructuoso Díaz.

Que la fuerza pública impidió al candidato a Diputado, don Ignacio García Sierpe, a sus apoderados y vocales adjuntos, el desembarco en Pulquedón; y sólo se permitió al señor García bajar a tierra custodiado por el Capián Zurita, Delegado del Gobierno.

Se hace extensiva la reclamación a las comunas de Chonchi, Quellón y Quellón por fundamentos análogos a los anteriores.

Se rindió información de testigos por el reclamante.

A fs. 10 se apersonó a la gestión don Benjamín Vera; rindió a su vez información para desvirtuar los hechos aseverados por el reclamante.

Considerando

1.o Que en orden a la reclamación de don Ignacio Sierpe García, la información de testigos rendida por el reclamante al tenor de las articulaciones sétima, octava, novena, décima y décima tercera del interogatorio de fojas nueve, tiene méritos bastante, a juicio de la Comisión Revisora, para dar por establecidos los actos de fuerza e intervención de los agentes de la autoridad en que se funda dicha reclamación y que han debido coartar la libertad de los electores.

2.o Que corrobora esta apreciación el hecho de haber sido sustraídos en la oficina del Conservador de Bienes Raíces de Ancud los sobres, cuadernos de firmas y ejemplares de actas enviados por los Presidentes de las Cámaras Legislativas, hecho establecido en el expediente relativo a la visación de los poderes de los candidatos electos de Chiloé y que constituye uno de los fundamentos de la resolución de la Comisión que desechó la visación de dichos poderes

3.o Que también constituye un antecedente que corrobora la exactitud de esta apreciación, el informe del Intendente de Ancud, don Carlos Hinojosa, de 20 de Marzo último, dirigido al señor Ministro del Interior y que se registra a fs. ..., documentos según el cual no se les enviaron útiles electorales a las comunas del departamento de Ancud, excepción hecha de la de Dalcahue;

4.o Que respecto de esta última comuna llamada Dalcahue, y también respecto de la de Quenchi, los testigos don Rubén Cid Quiroz y don Baldomero Bórquez absolviendo la articulación 7.a del interrogatorio de fs. 9 a que se ha hecho referencia, afirman haber presenciado que tropa de carabineros, destacada en ambas comunas, recorría incesantemente los campos amedrentando a los vocales y electores con amenazas de una intervención a sangre y fuego;

5.o Que relativamente a la reclamación que se relaciona con la elección efectuada en la comuna de Quenac del departamento de Quinchao, la información rendida por el reclamante acredita suficientemente el hecho de haberse ejercido por la fuerza pública actos de presión sobre el electorado en general y los miembros de las juntas receptoras de sufragios algunos de los cuales fueron apresados y retenidos en el vapor "Unión";

6.o Que este hecho aparece corroborado por el sumario judicial seguido ante el Juzgado de Quinchao sobre falsificación de firmas y suplantación de personas que la Comisión ha tenido a la vista, sumario en que aparece que algunos de los referidos miembros de las juntas electorales fueron obligados a funcionar en minoría en las mesas receptoras bajo la presión de la fuerza pública.

7.o Que por lo que hace a la reclamación de nulidad contra las elecciones de Senador y Diputados en el departamento de Castro, debe reputarse circunscrita a la comuna de Puqueldón atendida la sentencia expedida por esta Comisión con fecha 9 de Mayo, según la cual no pudo verificarse legalmente elección en las comunas de Quellón, Chonchi y Queilén.

8.o Que la información de testigos rendida por el reclamante, no arroja mérito suficiente para dar por establecidos los actos de fuerza y de intervención de la autoridad que afirma haberse realizado y en que se funda la mencionada reclamación.

9.o Que, además, la contra-información rendida en interés de la parte reclamada y que corre en autos, contribuye a restar el mérito que aún pudiera serle atribuído a la prueba del reclamante.

10. Que es cierto, sin embargo, que hay antecedentes que permiten presumir con fundamento que fué efectivo el arresto del candidato don Manuel Díaz Bórquez; pero no es menos cierto también que no aparece de los antecedentes que este hecho, censurable sin duda, hubiera podido influir en alguna forma en el resultado de la elección y en qué proporción; y

11. Que según la ley esta Comisión debe actuar como jurado al examinar los antecedentes para dictaminar sobre ellos.

Con arreglo a lo dispuesto por la ley electoral, artículo 113, inciso 2.o, y por la número 4005, de 26 de Febrero último, artículos 2.o y 3.o, esta Comisión Revisora de Poderes es de opinión que es admisible la reclamación para anular la elección verificada en los departamentos de Ancud y Quinchao y al mismo tiempo que es inadmisible la reclamación para anular la elección del departamento de Castro, por lo que respecta a la comuna de Puqueldón.

Remítase el presente informe al H. Senado y a la H. Cámara de Diputados con los antecedentes respectivos.

Se previene que el señor Presidente don Abraham Ovalle estima que hay antecedentes bastantes para formar conciencia de la intervención de la fuerza pública en la comuna de Puqueldón, y cree por esto que debe informarse en el sentido de que procede también la nulidad de la elección verificada el 2 de Marzo en la nombrada comuna del departamento de Castro.

El señor Ramírez Frías acepta la conclusión del informe en cuanto estima inadmisible la reclamación sobre el departamento de Castro: pero con la declaración especial que formula en voto separado; y no acepta el informe en lo relativo a Ancud y Quinchao, por los motivos que indica en el mismo voto.— **Arturo Lyon Peña.—J. Agustín Rojas.—Alfredo Bascuñán Cruz.—Javier A. Figueroa.—Pedro N. Montenegro.—Moisés Lazo de la Vega. —Tomás Ramírez Frías.—M. Prado Tagle**, secretario.

En la reclamación de nulidad relativa a las elecciones de senador y diputados, en los departamentos de Ancud, Quinchao y Castro, el infrascrito acepta la declaración de inadmisibilidad de la reclamación a que arriba el informe de mayoría; pero estima que no puede esta Comisión prescindir del hecho del funcionamiento de las mesas de las comunas de Chonchi, Queilén y Quellón, funcionamiento que ha sido expresamente reconocido por los reclamantes, y cuyos vicios, en caso de existir, no corresponde juzgar a esta Comisión, de acuerdo con la ley N.o 4005, sino a la Cámara respectiva, pues consistirían, a juicio de la mayoría de la Comisión, en no habérseles enviado los útiles electorales por el Presidente del H. Senado, en estar escritas las actas por una sola mano y en haber recaído los sufragios en unas mismas personas.

El infrascrito no acepta la declaración de admisibilidad de las reclamaciones referentes al departmento de Ancud, porque allí no hubo elección, según lo manifestó en su voto de 9 de Mayo último, y porqué no cree que puedan declararse nulas elecciones que, en el hecho, no se han verificado.

Ni tampoco estima admisible la reclamación de nulidad referente a las mesas de la comuna de Quenac, del departamento de Quinchao, únicas que funcionaron en dicho departamento; pues los vicios de que adolecería su funcionamiento, no han sido comprobados en los términos que la ley quiere o no son, a juicio del infrascrito, de los comprendidos en la citada ley N.o 4005, de los cuales no le es dado salir, en este caso, a la Comisión, sin infilngir artículo 151 de la Constitución y sin invadr facultades prvativas de la Cámara de Senadores y la de Diputados.

En efecto, la reclamación pertinente de don Rubén Cid, se funda: 1.o En que las mesas no funcionaron, porque no se les vió en los locales legalmente señalados; 2.o En que si funcionaron, lo hicieron en minoría; 3.o En que no tuvieron urna ni pupitre, ni se llamó a los electorse a sufragar, ni se firmaron sobres y actas, ni se hizo escrutinio; 4.o En que antes de la elección y el mismo día 2 de Marzo, se ejerció presión sobre los vocales de las mesas y sobre los electores por la fuerza pública.

De estos puntos, sólo el último es relativo a hechos en los cuales podría tener competencia la Comisión Revisora de Poderes; y sobre él cabe observar: a) Que fuera de la contradicción en que ostensiblemente se encuentra con algunos de los otros puntos cuya prueba es también, a su turno, y en parte, contradictoria consigo misma, y prescindiendo de que varios de los testigos del reclamante niegan que haya habido presión o que la haya habido el día de la elección, no aparece en forma alguna establecido en qué porporción han podido sufrirla los electores, de modo que haya base para determinar si habría influído o nó en el resultado general de la elección, requisito esencial para admitir la reclamación conforme al artículo 113 inciso 2.o de la Ley de Elecciones; b) Que el principal elemento probatorio aducido ante esta Comisión por el reclamante, o sea, el sumario seguido a instancias del mismo en el juzgado de Quinchao, contra los vocales de las mesas de Quenac por los delitos de inconcurrencia a la elección y por haber funcionado en minoría y otros actos irregulares, sólo arroja datos suficientes para pensar que los mencionados vocales fueron presionados por la fuerza pública con el objeto de llevarlos a constituir las mesas receptoras el día de la elección, y esta prueba, suministrada hasta el presente por las mismas personas sindicadas de aquellos delitos y por algunas otras que en general, podrían estimarse como cómplices o encubridores suyos, si esos delitos han existido, aunque fuera bastante para apreciar en conciencia que ha habido presión ejercida por la fuerza pública sobre esos vocales, acreditaría un vicio o aspecto de la fuerza que, en concepto del infrascrito, se encuentra expresamente excluído de la ley N.o 4005, que se refiere únicamente a la fuerza, violencia o coacción ejercida sobre los electores en término que le impidan la libre emisión del sufragio, caso que no es el de los vocales de que se trata.

Este caso de violencia, así como los demás vicios de que hace caudal el reclamante, se hallan, a juicio del infrascrito, sólo comprendidos en el actual artículo 112 de la Ley de Elecciones, y su juzgamiento es del resorte de la Cámara respectiva.

Finalmente, el infrascrito estima que la calidad de jurado que confiere a la Comisión Revisora su calidad de informante, la ley N.o 4005, sólo la faculta para apreciar en conciencia los hechos y sus probanzas; pero no para extender discrecialmente sus atribuciones a casos no contemplados expresamente en la ley que rige sus funciones.

Sntiago, 11 de Junio de 1924.—Tomás Ramírez Frías.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Ofrezco la palabra al Hon. señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.—Comenzaré, señor Presidente, por agradecer al Hon. Senado la deferencia que ha tenido para conmigo, acordando postergar hasta la sesión de hoy la calificación de la elección de Chiloé, a fin de que pudiera encontrarme presente.

Como he sido representante de la provincia de Chiloé durante dos períodos y candidato a Senador en la última elección, puedo dar al Hon. Senado algunas informaciones respecto a los hechos que se desarrollaron con motivo de esa campaña eleccionaria, que no pudo ilustrarán a los miembros de esta corporación lo que les permitirá juzgar con mayor conocimiento la cuestión hoy sometida a su deliberación.

Aprovecharé, además, esta oportunidad para vindicar al electorado de la provincia de Chiloé, al cual, en manera alguna, por la forma como se han producido......

El señor SILVA CORTES.—Parece, señor Presidente, que no hay número en la Sala.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Efectivamente, Hon. Senador; se va a llamar a los honorables Senadores.

(Después de un momento).

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Puede continuar S. S.: ya hay número en la Sala.

El señor OCHAGAVIA.—Decía, señor Pte., que las observaciones que voy a hacer podrán servir de alguna justificación para el electorado de Chiloé, que ha debido verse despojado del más importante de los derechos, es el de elegir sus representantes.

Ojalá que estas observaciones, en que me referiré especialmente a los abusos que se cometieron en aquella lejana provincia, puedan ser parte para que en el futuro se tenga cuidado de enviar allí representantes de la autoridad que verdaderamente sean dignos de tal representación.

Desde tiempo atrás, por causas que no es del caso explicar, la provincia de Chiloé viene siendo el teatro de las mayores violencias durante las elecciones, en las cuales tienen gran parte los representantes de la autoridad.

Antes de entrar a examinar lo ocurrido en la última elección, es conveniente que el Senado sepa que en los departamentos de Ancud y Quinchao hay un total de inscritos que llega a 4,278. En el departamento de Castro, que forma circunscripción aparte, según acuerdo de los Presidentes de ambas Cmaras, sólo podían votar los electores de la comuna de Puqueldón, y en virtud de este acuerdo sólo se mandaron útiles a la comuna indicada.

El señor SALAS ROMO.—No se con qué antecedentes puede afirmar el señor candidato reclamante que había acuerdo de los presidentes de ambas Cámaras para no enviar útiles al departamento aludido.

Lo que había era una diferencia de apreciación entre los presidentes de ambas ramas del Congreso. El Presidente del Senado, señor Claro Solar, sostenía que no debían enviarse útiles a las comunas de Quemchi, Chonchi y Queilén, porque a su juicio las publicaciones de los registros estaban mal hechas; y al efecto, acompañó algunos ejemplares de diarios para comprobar que las publicaciones habían sido hechas en dos periódicos distintos, contra las disposiciones del Art. 101 de la ley electoral. Por mi parte, yo sostuve que esas publicaciones estaban bien hechas; pero como para poder enviar esos útiles electorales se necesita el acuerdo de los Presidentes, imperó la voluntad del señor Presidente del Senado y, en consecuencia, no se enviaron los útiles a esas comunas.

El señor OCHAGAVIA.—Volvemos al mismo punto: que no hubo acuerdo para enviar útiles electorales a las citadas comunas....

El señor SALAS ROMO.—No es lo mismo, a mi parecer.

El señor OCHAGAVIA.—Para el caso es igual, porque esas comunas debían quedar sin ejercitar sus derechos electorales el 2 de Marzo, porque no tenían los útiles para ello; de modo que sólo habría elección en la comuna de Puqueldón. Así los electores de Chiloé quedaban reducidos a 4,578 en toda la provincia.

El señor SILVA CORTES.—No hay número en la Sala.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Se va a llamar.

El señor SALAS ROMO.—Yo creo que hay un error en la interpretación del Reglamento, señor Presidente. Entiendo que en conformidad a las reformas introducidas en él, no hay necesidad de que en la Sala haya el número que fija el quorum, sino para tomar acuerdos, y por lo tanto no se puede suspender la sesión en virtud de la falta de número.

Los Senadores que se hallan en las Comisiones forman número, y no se necesita que estén en la Sala para que continúe la sesión. Por lo menos en esta forma se interpreta esta disposición en la Cmara de Diputados y yo entiendo que en la misma forma debemos entenderla aquí.

El señor SILVA CORTES.—Pero es preciso cerciorarse de si hay Senadores en las Comisiones; eso es lo que dispone el Reglamento.

El señor BAÑADOS.—Yo estaba dentro del recinto del Congreso, señor Presidente, aunque al lado afuera de la Sala. A veces tenemos que atender a las numerosas personas que nos solicitan y no podemos recibirlas aquí. Según el Reglamento y la ley que se aprobó últimamente, debe considerársenos en ese caso como presentes en la Sala.

El señor ZAÑARU (don Héctor).—La disposición legal es bien clara en ese sentido.

El señor SALAS ROMO.—Y para terminar con este punto, señor Presidente, voy a dar lectura al Art. 1.o de la ley 4003 que dice:

"Se entenderá cumplida la condición que requiere el Art. 45 (54) de la Constitución para que el Senado o la Cámara de Diputados puedan continuar en sesión, siempre que en el recinto dentro del cual la respectiva Cámara funcione, se encuentre presente la tercera parte de los miembros del Senado o la cuarta parte de los miembros de la Cámara de Diputados; pero, para entrar en sesión y tomar acuerdos o votaciones, es necesario que esos miembros estén presentes en la sala."

De manera que existiendo dentro del recinto en que funciona el Senado el número constitucional de Senadores, la sesión no debe interrumpirse.

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Puede continuar el Hon. señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.—Si queremos formarnos una idea de cómo estaban divididos los electores a que vengo refiriéndome, bastará considerar la composición de la Junta de Mayores Contribuyentes en una y otra agrupación electoral y la composición de las mesas receptoras de sufragios que se designaron conforme a ella.

Para abreviar, me referiré sólo a este último punto, puesto que es una consecuencia de la Junta de Mayores Contribuyentes. En la agrupación de Ancud y Quinchao, tenía la Unión Nacional cinco vocales en cada una de las mesas receptoras de la comuna de Puqueldón, única en que podía haber elección, según hemos llegado a inteligencia con el Hon. señor Salas.

Según el artículo 55 de la Ley de Elecciones, no podían tomar parte en la designación de vocales sino los mayores contribuyentes de la comuna de Puqueldón, del departamento de Castro. El artículo que he citado, en la parte pertinente, dice como sigue:

"Artículo 55. Quince días antes de aquel en que deba verificarse la elección de Senadores y Diputados, se reunirán a las dos de la tarde en la Sala Municipal de la cabecera del departamento, los mayores contribuyentes que forman la junta electoral de cada comuna para proceder a nombrar la delegación a que se refiere el artículo 66 o las comisiones receptoras de los sufragios en su caso.

A esta reunión sólo podrán concurrir los mayores contribuyentes de aquellas comunas en que deba verificarse elección.

De acuerdo con esta disposición, sólo podían reunirse en la Sala Municipal de Castro los mayores contribuyentes de Puqueldón, única comuna en donde podían verificarse elecciones el día 2 de Marzo.

En dicha comuna la Unión Nacional contaba con mucho más de la mitad de los mayores contribuyentes, y, por consiguiente, correspondía designar la mayoría de los vocales de las mesas receptoras de sufragios. Pero los dirigentes de la campaña por parte de la Alianza Liberal cometieron tales atropellos, auxiliados eficazmente por la fuerza pública, que logró impedir el acceso de los mayores contribuyentes a la Sala Municipal en que debían reunirse, y así logró designar la mayoría de los vocales de todas las mesas.

La Unión Nacional debió contar a su favor con todos los vocales de las mesas de Ancud y Quinchao, en donde tenía también las nueve décimas partes de los electores.

Si en Puqueldón hubiera obtenido siquiera los dos vocales a que tenía derecho en el peor de los casos **habría compensado** con exceso en esas localidades el **número de votos** que, con toda clase de fraudes **hubiera obtenido** en las mesas la Alianza en el resto de la provincia.

Si la Alianza Liberal no hubiera contado con los vocales de las mesas receptoras de sufragio en la provincia de Chiloé en caso de que éstas se hubieran designado legalmente, es seguro que no habría presentado candidato a Senador ni a Diputado; como ocurrió respecto de la senaduría de Colchagua por parte de la Alianza, y de Atacama respecto de la Unión Nacional.

Sin embargo, contando con las circunstancias especiales que esperaba alcanzar en la provincia de Chiloé, y a las cuales me acabo de referir, los directores de la Alianza Liberal se lanzaron en busca de una persona de buena voluntad que aceptara la candidatura senatorial por aquella provincia.

Para obtener los propósitos que perseguía esa combinación política, era necesario desarrollar un plan proporcionado a las dificultades que tal empresa ofrecía.

Se puso mano a la obra inmediatamente.

Desempeñaba la Intendencia de la provincia de Chiloé el señor Bustos, de filiación radical; hombre tranquilo que daba garantías de respeto al derecho de los ciudadanos; por esta precisa circunstancia, y no obstante las simpatías con que contaba, la Alianza Liberal, lo removió de su puesto porque consideró que era necesario tener al frente de esa Intendencia a una persona de acción positiva y decidida en favor de la causa que se queríahacer triunfar.

En reemplazo del señor Bustos, se nombró al señor Martínez, miembro del Partido Demócrata, persona tranquila y que no inspiraba temores en orden a su actuación, no obstante saberse que era un punto más avanzado que su antecesor.

A poco comprendió la Alianza Liberal que el señor Martínez no satisfacía las exigencias de la situación en que tenía que actuar; por lo cual se buscó otra persona que tuviera las condiciones requeridas para dar la batalla que se tenía que librar en Chiloé. Al efecto, se eligió al Gobernador de Santa Cruz, señor Jorge Urzúa.

Este caballero fué llamado a Santiago para que recibiera las instrucciones del caso; pero, mientras hacía sus preparativos de viaje, el Gobierno tuvo informaciones de que no era persona aparente para ir a regir los destinos de la provincia de Chiloé. En estas circunstancias, se dió contraórden al señor Urzúa para que no fuera a Chiloé a asumir la Intendencia de la provincia.

Parece que el señor Urzúa ya estaba muy dispuesto a acometer esta empresa, porque no acató la orden que recibió del señor Ministro del Interior, y, desobedeciendo a su mandato, salió en viaje a Chiloé; por lo cual el Gobierno se vió en la necesidad de destituírlo, como única sanción de la conducta que observaba.

Pero ni aún esto detuvo al señor Urzúa, porque llegó a Chiloé y pretendió asumir la Intendencia. Probablemente, las comunicaciones que recibió desde Santiago en esos momentos hubieron de hacerlo desistir de sus pretensiones. Pero menos mal para él, porque de Intendente en perspectiva, pasó a ser candidato efectivo a Diputado, y hoy es nada menos que representante del departamento de Ancud en la otra Cámara. De modo que aquél Intendente que desobedeció las órdenes terminante. del Gobierno, que pretendió asumir las funciones de jefe de aquella provincia contra la voluntad del señor Ministro del Interior, es hoy un flamante parlamentario!

Insisto en esto, para que se vea de qué recursos tuvo que echar mano la Alianza Liberal persiguiendo el propósito de alcanzar la senaduría de Chiloé.

Retirado en la forma que he indicado el señor Urzúa, se buscó como reemplazante suyo al Rector del Liceo. Naturalmente, éste era una persona tranquila que no podía servir para un toletole como el que se tenía preparado. Era necesario tener allí una persona con mayor energía, con más aptitudes para conculcar los derechos cívicos.

Esta persona se encontró en el Comandante del Regimiento Chiloé, mayor Tejeda; quien, haciendo honor a su carácter de militar, poseía, en primer lugar, el espíritu de disciplina indispensable para cumplir las instrucciones que se le daban. Además, al designarlo como Intendente, el Gobierno reunía en una sola persona la autoridad civil y la autoridad militar, con lo cual se daba más fuerza a su acción. Era, pues, el hombre más aparente para realizar la tarea que la Alianza Liberal se había impuesto.

El señor Tejeda no tuvo que hacer otra cosa que servir de brazo ejecutor de todas las insinuaciones que le hacían los candidatos de la Alianza Liberal.

Como se ha recordado, hace un momento

con las reclamaciones a que se ha dado lectura, se cambió a todos los subdelegados. En una localidad se puso a un caudillo radical, en otra, a un cuñado del candidato a Senador, señor Real, persona que no tenían ni la residencia que es de rigor para desempeñar el cargo; pero que en cambio, iban a servir los intereses del señor Real con la decisión de una persona que ha ido con ese esclusivo objeto a la provincia, y a quienes se armaba de todos los elementos necesarios para realizar en debida forma sus propósitos.

El señor ECHENIQUE. — Creo que no hay número en la Sala, señor Presidente.

—Después de un momento:

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). — Ya hay número. Puede continuar el señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA. — Antes de iniciarse la campaña electoral, desempeñaba el cargo de Gobernador de Quinchao, un señor Maturana, de filiación demócrata; persona tranquila y que, por lo tanto, no servía tampoco para ayudar en la empresa que acometió la Alianza. Se le reemplazó por un señor Concha. Tampoco dió fuego, como vulgarmente se dice. Se le cambió, entonces, por un vecino de la localidad, de quien se esperaba, sin duda, que cumpliera el refrán que dice: "no hay peor cuña que la del mismo palo". Pero también resultó inadecuado para el cargo. Fué necesario traer entonces al señor Carlos del Canto.

Cualquiera persona que conozca la historia política de Chiloé, desde la lucha presidencial anterior, a la última, no se habría imaginado jamás que el señor del Canto volvería a Chiloé en carácter de autoridad, menos aún en este caso, porque era hermano del candidato a Diputado don Rafael del Canto. No paró mientes en eso el Gobierno, y puso la fuerza pública en manos del pariente más inmediato que podía encontrarse de uno de los candidatos a Diputados que debían emprender la lucha iniciada contra el candidato a Senador unionista.

De esta manera se preparó este personal para la empresa electoral de Chiloé.

Todo esto, señor Presidente, fué complementado con una distribución extraordinaria de fuerza de carabineros en toda la provincia.

Allá se extrañaba la gente de este movimiento de tropas, y se decía: "Somos todos muy tranquilos. ¿Para qué se nos trae la fuerza?" Luego supieron qué destino tenía.

Comenzó a verse su actuación en la comuna de Dalcahue; en donde hicieron irrupción los carabineros que estaban destacados en Castro, y apresaron a varios unionistas, sin orden judicial de ninguna clase, y sólo porque así convenía a los intereses de los candidatos de la Alianza Liberal.

Si se quiere saber, señor Presidente, hasta dónde llegaron los escandalosos abusos de la fuerza armada, voy a citar algunos hechos para que se tenga siquiera una idea de ellos. Se puede aplicar aquí el refrán que "para muestra basta un botón".

Estos actos abusivos tal vez no llamarán ahora la atención, pero cuando los llevaron a efecto, y dadas las circunstancias que les rodearon, produjeron una impresión de visible amedrentamiento entre los vecinos de aquellos apartados lugares.

He aquí cómo un diario de Ancud dá cuenta de un atropello cometido en Achao:

"Un simple incidente habido entre dos jóvenes dió motivo para urdir una conspiración cuyo principal agente fué el Prefecto de Policía de ese pueblo, don Julio Navarrete, en completo estado de ebriedad y el cual apostó en la playa vecina a varios guardianes de la policía, quienes a una señal ya convenida de antemano, y, dada por otro individuo de pésimos antecedentes, aparecieron para tomar presos a sus víctimas. Y así fué como se le presentó la oportunidad de llevar a la policía a los jóvenes Custodio Oyarzún, Augusto Subiabre y al subdiácono don Gabriel Oyarzún, sin haber éste cometido delito alguno y sólo por estar presenciando los golpes y pedradas que los demócratas y radicales daban a un hermano suyo.

"Llegados al cuartel, ordenó el Prefecto Navarrete azotar a Custodio Oyarzún, mientras él con la espada en una mano y una huasca en la otra, se encargó de flagelar al subdiácono señor Gabriel Oyarzún.

Al principio, el señor Oyarzún barajaba los golpes con los brazos, pero pronto éstos cayeron muertos por los huascazos y quedó entonces Navarrete en completa libertad para seguir su tarea de flagelador. Los gritos y lamentos de la víctima se oían a gran distancia. A causa de este salvaje e inhumano tratamiento, el joven Oyarzún perdió el conocimiento y quedó tendido en tierra a merced y capricho del Prefecto.

El señor CELIS. — ¿Podría decirme Su Señoría la fecha de esa publicación?

El señor OCHAGAVIA. — Es 10 de Febrero, honorable Senador.

Estos eran los preparativos, era la manera cómo se trata de ir formando idea al electorado de lo que podía esperar en caso de que no se sometiera a los deseos de las autoridades.

El señor CELIS. — ¿Y quién es el editor del diario?

El señor OCHAGAVIA. — No podría decirlo a Su Señoría; pero debo advertirle que es el diario más respetable de la provincia, y se titula "La Cruz del Sur".

El señor CELIS. — Agradezco al señor Ochagavía su atención.

El señor OCHAGAVIA. — He citado este hecho, no porque crea que tenga relación directa con la elección misma, como parece creerlo el honorable Senador por Santiago, sino como muestra de la influencia ejercida por la fuerza pública sobre el electorado.

Si en esa forma se estaban desarrollando los preliminares de la elección, era natural que los ciudadanos se amedrentaran ante la idea de que si se contrariaban las inclinaciones de las autoridades, podían ellos ser víctimas de atropellos y vejámenes de igual naturaleza; lo cual, naturalmente, los impulsaba a ponerse en salvo.

Voy a permitirme citar otro caso de esos atropellos, para que se vea hasta dónde llegaron las arbitrariedades de las autoridades, hasta dónde llegaron los abusos de la fuerza en aquellas apartadas regiones.

Dice otro número de "La Cruz del Sur", del 16 de Marzo último:

"Con el pretexto de allanar en Quenac la casa parroquial, por orden del Gobernador suplente, don Carlos del Canto, ésta fué asaltada, lo mismo que la iglesia, a las 8 de la noche del día 1.º de los corrientes, por un grupo de aliancistas encabezados por un individuo llamado Luis Luco Cruchaga, y decididamente secundados por la fuerza armada, que se hallaba al mando del Teniente del Chiloé, don Germán Westhoff C. Después de cometer todos los desmanes que les fué dado, en la casa parroquial, incluso el golpear en forma inhumana a indefensas sirvientes, se dirigieron todos los asaltantes al templo parroquial, que estaba cerrado, pero cuyas puertas, sin mayores trámites, derribaron.

Una vez dentro del lugar sagrado, se entregaron los asaltantes a los mayores excesos. Cálices, campanillas, cruz alta, ornamentos, custodias, crucifijos, todo les sirvió para diversión. Abrieron las cómodas, dispersaron por el suelo paños de los altares, atriles, etc., sin que se les escapara ni el santo Crucifijo, que lo estrellaron contra el suelo, destrozándolo.

Para colmar la medida, dispararon dentro del templo y se llevaron robado todo lo que estimaron de valor.

Pero, no pararon aquí las cosas, pues al día siguiente llegaron a bordo del vapor "Arturo" otros 35 a 40 individuos, quienes apenas desembarcaron se encaminaron a la iglesia, la que, en forma más indigna, convirtieron en teatro de baile y obcenidades. Revistiéronse con los ornamentos sagrados que aún quedaban, y empezaron a ridiculizar las ceremonias sagradas, remedando cantos de Misas, predicación, procesión con cruz alta, etc., tocando, al mismo tiempo, para hacer mayor escándalo, las campanas de la torre. Todo terminó con bailes, tamboreos y obcenidades mezcladas con vivas a la Alianza".

hechos que se narran en las versiones de prensa a que he dado lectura, porque crea que tienen relación directa con las elecciones; a nadie se le escapará que semejantes atropellos cometidos en cuanto hay de más respetable en aquellas regiones, tenía que influir funestamente en el ánimo de las personas más modestas, las cuales podían esperar los mayores atentados, aún contra la vida misma de los ciudadanos.

No seguiré adelante con la relación de los infinitos abusos de que se hizo víctimas a los tranquilos habitantes de Chiloé; pero debo manifestar que esos mismos abusos alcanzaron a las personas que habían ido desde el centro de la República, a actuar en la campaña electoral a favor de la Unión Nacional; aún cuando se trataba de personas que, por tener mejores medios para su defensa, se podían considerar a salvo de atropellos o abusos de autoridad.

Una comisión de jóvenes que fueron con el propósito de servirme de representantes en las mesas electorales, en la cual iban dos hijos míos, fué detenida antes de llegar a Ancud, y no se le permitió entrar a la ciudad sino previo registro de todo su equipaje.

¿Con qué autorización y para qué se hizo aquello? "De orden superior", dijeron los que ejecutaban ese atropello.

De esta manera entendían cumplir las órdenes los subordinados del Comandante Tejeda; a quien, como he dicho, no le atribuyo otra condición que la de ser el brazo ejecutor de las órdenes que recibía de los dirigentes de la maniobra interventora de aquella provincia.

Como en el caso citado, fueron allanados los equipajes de todas las personas que llegaban a Chiloé sin la debida autorización de las autoridades.

En las reclamaciones presentadas se da cuenta de los atropellos que se cometieron con otra comisión que fué a Quinchao. Un hijo mío que iba allí, acompañado de algunos jóvenes, a servir de representantes en la elección, fué mantenido preso sin orden ninguna, ni por delito alguno, sin desembarcar; sólo por el hecho de ser representante mío. Se le mantuvo durante cinco días preso a bordo sin permitirle bajar a tierra y el día de la elección, en la tarde, por mucha concesión, se le preguntó a donde quería que se le fuera a dejar; como pidiera que se le llevara a Puerto Montt, fué enviado allí, sin dejársele bajar un momento siquiera en Achao.

Yo no sé si esto pueda llamarse o no intervención, atropello, fuerza o violencia; y si es posible creer que estos hechos, estas prisiones, estos vejámenes, influyen o no en el resultado de la elección; como lo pone en duda el señor Ramírez Frías en el voto disidente que ha dado en el fallo de la Comisión Revisora de Poderes.

Recalco estos hechos, no para que se vea cómo se trataba al hijo del Senador de la provincia, sino para demostrar a la Cámara cómo serían los procedimientos que se aplicaban a los pobres habitantes de aquella provincia, que no tienen a quién clamar y ante quién hacer valer sus quejas. ¿Qué se haría, Honorable Senado, con aquellas pobres gentes, si a un hijo del Senador de la provincia se le trataba en esa forma dura y abusiva?

Sin embargo, no bastó ese plan todavía a la Alianza Liberal. Era necesario todavía recurrir a otros medios que aseguraran completamente el éxito, porque el electorado de la provincia era invencible. Esa gente será tranquila, pero no se deja dominar, siente en su alma arraigadas convicciones y no vende su conciencia, ni cambia su opinión ante un despliegue de fuerza. Y como no había seguridad en el triunfo de la Alianza Liberal, se recurrió a medios increíbles. Así por ejemplo, se dió una orden, la orden más peregrina que se haya visto, de allanar con una compañía del Regimiento Chiloé, la Notaría de Ancud, sin conocimiento alguno del juez y sólo por mandato del Intendente de la Provincia. Se registró la Notaría, haciendo tabla rasa de todo derecho y de todas las garantías constitucionales para buscar ciertos documentos. No se encontró lo que se buscaba: los registros electorales que debían servir para la elección. Se perdió, pues, el viaje; y en cambio, se dió un enorme escándalo sin lograr el objeto que se perseguía.

Cerrado este camino para salir de la situación difícil en que se encontraba la Alianza Liberal, hubo de buscarse otro recurso, no tan violento, pero no menos vergonzoso.

Se ha dicho que por acuerdo de los Presidentes de ambas Cámaras se habían enviado útiles a algunas secciones de Ancud y a las comunas de Quinchao y Dalcahue; útiles que oportunamente se enviaron a las Notarías respectivas.

Pues bien, como no bastaba amedrentar a los electores para asegurar el triunfo, la Alianza Liberal decidió nada menos que robarse esos útiles.

Con profunda pena y disgusto tengo que referirme a esta incidencia, pero no puedo menos que leer un artículo de diario que da cuenta de ese delito.

"La Cruz del Sur", de fecha 27 de Febrero, dice a este respecto:

"Ayer se ha perpetrado en la ciudad de Ancud, a las 11 de la mañana, por los satélites de la Alianza, con un descaro increíble, el siguiente atentado electoral:

"Mientras los candidatos aliancistas don Jorge Urzúa (pretendido Intendente de Chiloé) y don Rafael del Canto, daban conversación al Notario Público suplente, don Roberto Navarro, en la oficina misma de este funcionario, a donde se habían introducido un agente del candidato del Real, de apellido Luco, en la forma más audaz y desvergonzada, ha arrebatado de manos del Notario y huyendo en seguida, lo siguiente:

Los cuadernos para firmas de electores;

Los sobres; y

Las actas electorales con el sello del Senado.

"El señor Navarro, al verse ultrajado en esa forma, trató de recuperar lo que se le robaba y persiguió al ladrón. Ya le alcanzaba cuando es agredido cobardemente con un arma por un hijo del candidato del Real, que se encontraba apostado en espera de los sucesos, no lejos de de la Notaría. Entretanto, el ladrón desaparecía con los útiles y el señor Navarro quedaba en el suelo manando sangre en abundancia de la herido recibida en la cabeza".

¿A dónde fueron a parar esos útiles electorales, señor Presidente? Lo dice la Comisión Revisora de Poderes en su informe; un Tribunal cuya imparcialidad consta a cada uno de los señores Senadores, porque es notoria la actuación anterior de los señores miembros que lo componen, actuación que ha dado origen a un aplauso de la Alianza Liberal por la forma cómo se constituyó ese alto Tribunal.

De manera que para nadie puede ser sospechosa ni merecer dudas la apreciación que hace sobre el incidente a que me he referido, sobre la sustracción de los útiles electorales que había en la Notaría de Ancud.

El fallo del Tribunal publicado el 16 de Mayo, dice al respecto lo siguiente:

"Teniendo presente: 1.o Que los poderes que presenta don Pedro V. Real como Senador por la provincia de Chiloé y los señores Carlos Rubio Domínguez y Jorge Urzúa, como diputados por la agrupación de Ancud y Quinchao, comprenden las actas que corresponden a los escrutinios practicados por la Junta Departamental de Ancud, los cuales sugeren las observaciones siguientes: a) Se han empleado en las elecciones los sobres, cuadernos de firmas y ejemplares de actas enviados al Conservador de Bienes Raíces de Ancud, por los Presidentes de las Cámaras, útiles que fueron sustraídos de la oficina del Conservador de Bienes Raíces referido, según se acredita por la documentación enviada al Presidente del Senado por el Juez de Letras del departamento".

De manera que está patentito el robo.

El señor REAL.—¡Está patentito en el periódico que lee Su Señoría!

El señor OCHAGAVIA.—El periódico no hace comentarios, no hace apreciaciones; se limita a trascribir el fallo de la Comisión Revisora de Poderes.

El señor REAL.—¡Su Señoría verá que no está tan patentito cuando conteste las observaciones que hace en estos momentos!

El señor OCHAGAVIA.—Celebro que no tengan el carácter que yo les he dado; pero tendré que esperar la contestación de Su Señoría para ver si me convencen de ello.

Señor Presidente, mucho se puede vituperar el procedimiento a que me vengo refiriendo, y que puso en práctica la Alianza Liberal para alcanzar el triunfo en las elecciones del 2 de Marzo; pero no tiene calificativo el que se tenga el valor de traer aquí, a esta altísima Corporación Legislativa, a este jurado supremo del país, el cuerpo del delito, los útiles electorales robados, y que se venga a decir: "Señor, aquí tengo poderes acreditados en útiles electorales robados, que han sido sustraídos, y los presento como prenda ante el Tribunal más alto del país".

¿Qué calificativo merece esto?

El señor CELIS.—¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

El señor OCHAGAVIA.—Ojalá que así sea, señor Senador.

Pero volvamos a la actuación de las autoridades de Chiloé.

La Ley Electoral ha sido muy minuciosa para dar garantías de independencia al poder electoral; y no podía ser de otra manera. Se trata del acto más importante de la vida republica.

La soberanía, dice la Constitución, reside en la nación, quien delega su ejercicio en las autoridades que allí se establecen.

La elección es el acto por medio del cual se transmite la soberanía de la nación a sus mandatarios; por consiguiente, es preciso que ese acto sea rodeado de todas las garantías posibles, para que la nación no sea defraudada en sus derechos, para que los mandatarios no sean personas que turzan los rumbos por donde la nación quiere ser conducida.

Me voy a permitir leer una disposición de la ley de elecciones que tiende a establecer la independencia del poder electoral. Es el artículo 106 que dice así: "Las juntas, comisiones o colegios electorales, obrarán con entera independencia de cualquiera otra autoridad, y sus miembros son inviolables y no están obligados a obedecer ninguna orden que les impida el ejercicio de sus funciones.

"Si alguno de ellos se encontrare detenido con anterioridad, el Juez de la causa dictará las medidas conducentes para que pueda desempeñar sus funciones".

El artículo 103 de la misma ley, dice:

"Los presidentes de las juntas inscriptoras, de las comisiones receptoras o escrutadoras y de los colegios electorales deberán conservar el orden y libertad de las elecciones y escrutinios, y dictar, en consecuencia, las medidas de policía conducentes a este objeto en el lugar en que funcionen y en el recinto comprendido en un radio de veinte metros.

No podrán, sin embargo, ordenar el retiro del recinto en que funcione la junta, comisión o colegio, de los miembros que las formen, ni de los vocales adjuntos, ni de los apoderados de los candidatos, de que habla el artículo 107 (104. El jefe de la fuerza pública que obedeciere órdenes en contrevención a lo dispuesto en este artículo, será personalmente responsable.

Las juntas inscriptoras y las comisiones receptoras deberán cuidar que sea libre el acceso al recinto en que estuvieren instaladas e impedir que se formen agrupaciones en las puertas o alrededores para impedir el acceso de los ciudadanos.

Ante la reclamación de cualquier ciudadano, los presidentes darán las órdenes correspondientes para deshacer esas agrupaciones.

Si no fueren obedecidos, suspenderán las funciones de la junta o comisión".

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — No hay número en la Sala, señor Presidente.

El señor BRIONES LUCO.— Hay varios señores Senadores que están en las salas de comisiones.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Pido que se deje constancia de quiénes se encuentra en las salas de comisiones. Entre tanto, debe llamarse a los señores Senadores ausentes de la Sala de sesiones.

—Después de algún momento:

El señor ARANCIBIA LASO (Presidente). —Ya hay número en la Sala. Puede seguir usando de la palabra el señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Decía, señor Presidente, que hay disposiciones de la ley de elecciones que garantizan la independencia del poder electoral. He recordado el artículo 106 de dicha ley que es bastante claro y explícito.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—No hay número en la Sala; hay solamente once señores Senadores.

El señor CELIS.— Hay doce. No sabe contar Su Señoría.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Ruego al señor Presidente que haga guardar compostura al Honorbale Senador por O'Higgins.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— ¿En qué forma se quiere que guarde compostura?

El señor ZAÑARTU (don Enrique). —Su Señoría está interrumpiendo a cada instante, y esta es una falta al orden.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Ojalá tengan Sus Señorías interés por oír al señor Ochagavía, como quieren hacerlo creer, para que se convenzan....

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Es Su Señoría quien no deja oír.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Lo oímos con mucho agrado.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Y con mucho interés por cuanto el señor Ochagavía no quiso ir a defenderse ante la Comisión.

Hace bien, pues, en defenderse ante la Cámara para podernos imponer de su defensa.

El señor OCHAGAVIA.— Agrega la ley electoral en el artículo: "Si no fueren obedecidos suspenderán las funciones de la junta o comisión".

Art. 100. Los Intendentes y Gobernadores, los Jueces del Crimen, los Comandantes de armas, y los jefes de fuerza del Ejército y los prefectos o jefes de las fuerzas de policía, estarán obligados a prestar el auxilio que les pida el presidente de toda junta, comisión o colegios electorales, la fuerza que preste el auxilio deberá cooperar a la ejecución de las órdenes de su presidente y de las resoluciones que hubiere dictado la junta, comisión o colegio al requerimiento de su presidente en conformidad a lo dispuesto en el artículo 103 (100)".

Art. 109. Ninguna tropa o partida de fuerza armada puede situarse o estacionarse en el recinto que señala el artículo 102 (100), sin acuerdo expreso de la junta, comisión o colegio electoral. Si esa fuerza llegara a situarse, deberá retirarse a la primera intimación que de orden del presidente se le hiciere. Si esta orden no fuere obedecida inmediatamente, el presidente suspenderá las funciones de la junta, comisión o colegio".

"Art. 115. Las reclamaciones de nulidad de elecciones de Senadores y Diputados deberán presentarse fatalmente ante el Juez de Letras del departamento respectivo, hasta el 15 de Abril inclusive, y se rendirán ante él las informaciones y contra-informaciones que se produzcan. Los vicios o defectos que pudieran dar mérito para la nulidad, se podrán probar ante el Juez Letrado desde el momento que se ejecuten.

El Juez de Letras remitirá estas declaraciones con la anticipación necesaria para que lleguen a la Secretaría de la respectiva Cámara antes del 15 de Mayo del año de su instalación.

Si el Juez de Letras no cumpliere con esta obligación, cualquier ciudadano podrá representar la comisión en la Secretaría de la Cámara y el presidente de ella tomará las medidas necesarias para obtener la pronta remisión".

"Art. 116. Las Cámaras se reunirán separadamente el 15 de Mayo y días siguientes, si fuere necesario, para proceder, en conformidad a sus reglamentos, a constituir la comisión o comisiones que deben informar sobre las elecciones.

Sólo podrán concurrir a las sesiones, los ciudadanos que hayan recibido poderes otorgados con arreglo a la presente ley y visados por la Comisión Revisora de Poderes.

Mientras se elige presidente, presidirá las sesiones el último que hubiere desempeñado el cargo de Presidente o Vice-Presidente entre los presentes, y a falta de estos, el Senador o Diputado presente en la Sala, que se designe por mayoría absoluta de los asistentes".

"Art. 117. Cada Cámara, al calificar la elección de sus miembros, se pronunciará sobre las reclamaciones de nulidad que se hayan presentado oportunamente ante el Juez de Letras, o sobre la inhabilidad de los electos.

Ante la Cámara no se podrá formular reclamación sobre nulidad de la elección".

Me he dado el trabajo de leer ante el Senado las prescripciones terminantes de la ley que tienden a asegurar la independencia del poder electoral, para hacer notar cuánta importancia da a este punto.

En el departamento de Quinchao, como se ha recordado en las reclamaciones de que va se dió cuenta, se persiguió a todos los vocales, hasta dejarlos en una absoluta imposibilidad de ejercer sus funciones.

El señor del Real tuvo a bien manifestar que el candidato que habla se había retirado de la lucha, que no había concurrido a las elecciones.

Y yo pregunto ¿cómo habría podido concurrir a las elecciones de Chiloé el candidato de la Unión Nacional, siendo que hasta los vocales eran perseguidos y reducidos a prisión, para que no concurrieran a desempeñar sus funciones?

¿Cómo habría podido concurrir a esas elecciones cuando habían desaparecido las garantías para los unionistas y sólo las había para los miembros de la Alianza Liberal?

¿Cómo podían ir a ejercitar su derecho los que no estaban en esta combinación política?

Se ha recordado también cómo fué aprehendido el candidato a diputado señor Cabrera, y se ha discutido en el informe presentado al Senado la influencia que tuvo este hecho en el resultado de la elección.

Y yo digo que no es el hecho material, sino el hecho moral de aprehender a un candidato en vísperas de la elección, lo que debe tomarse en cuenta, porque eso es lo que influye directamente en el ánimo de sus amigos políticos y correligionarios.

¿Qué elector irá a sufragar por un candidato que está preso? Si el candidato de sus afecciones ha sido aprehendido ¿qué pueden esperar los ciudadanos que apoyan tal candidautra?

¡Y todavía se duda de la influencia que puede tener en el resultado de una elección la aprehensión ilegal e injusta de un candidato!

Se ha recordado también una declaración del señor cura de Puqueldón. Con este motivo, por mi parte, quiero recordar otra de las hazañas cometidas por las autoridades y por los agentes de los candidatos aliancistas en el departamento de Castro.

Con el propósito de arrebatar a ese digno prelado un recibo que se suponía que tenía en su poder, del cual constaba que los útiles electorales destinados a la comuna de Puqueldón, no habían sido enviados dentro del plazo que la ley señala para que las elecciones fueran válidas, se dió orden de prisión en contra de él y se le mantuvo preso durante quince días. Este atropello verdaderamente incalificable en contra de un respetable sacerdote da una idea de los vejámenes y abusos de fuerza cometidos durante la elección del 2 de Marzo por los dirigentes aliancistas de la campaña.

Estos atropellos, estas violaciones de la ley y de las libertades públicas, de los cuales no se veían libres los apoderados de los candidatos ni los candidatos mismos, dieron por resultado que el Gobierno, haciéndose eco de las quejas que recibía, acordara cambiar al Intendente señor Dejeas. Dos días antes de la elección, llegó a hacerse cargo de la Intendencia el Coronel señor Hinojosa, quien dejó las cosas tal como estaban a su llegada, pues no tenía tiempo ni voluntad, dicho sea en honor de la verdad, para hacer una innovación.

Me consta que el señor Hinojosa recibió orden superior desde Santiago, para dejar sin efecto el nombramiento del señor del Canto como Gobernador de Achao. Pero, el señor Hinojsa, sencillamente, no cumplió esa orden; y la contestación que dió cuando se le preguntó por qué no la había cumplido, fué que él no podía indisponerse con los candidatos de la Alianza Liberal.

Cuando llegaron a conocimiento del Senado noticias sobre los atropellos que se cometían en Chiloé, se apresuró esta Cámara a nombrar una Comisión Parlamentaria a fin de que se trasladara al lugar de las elecciones, con el objeto de contener, en lo posible, los abusos, o, por lo menos tomar nota de ellos allá mismo. Sabe el Honorable Senado cuál fué esa Comisión y las incidencias de su viaje al Sur.

Por comunicaciones recibidas por el honorable Presidente del Senado, se supo que habían sido robados los útiles electorales enviados al departamento de Ancud, y el señor Presidente, considerando que había acuerdo entre las Mesas de ambas Cámaras para enviar aquellos útiles, consideró del caso salvar el inconveniente de su desaparecimiento, para evitar que los interesados en cometer el fraude cosecharan el fruto del delito, para evitar que se defraudara el derecho de electores en la elección del 2 de Marzo y para evitar, finalmente, una elección complementaria. Al efecto, se confiaron a la Comisión Parlamentaria que iba a Chiloé los nuevos útiles electorales para que los llevara a Ancud.

La prensa dió cuenta de los acontecimientos que le sobrevinieron a la Comisión parlamentaria durante su estada en Puerto Montt.

Esta comisión fué víctima de graves atentados. Primero, se le sustrajeron los útiles electorales, que llevaba, devolviéndosele poco después; pero como llegara un segundo telegrama del Ministro del Interior, más terminante que los anteriores, los agentes del Ejecutivo y de los candidatos de la Alianza procedieron a sustraérselos nuevamente, y a viva fuerza.

Esto está acreditado ampliamente en el informe que recibió el H. Senado de parte de las personas que formaban aquella comisión. Allí se deja testimonio de que, revólver en mano, la policía de Puerto Montt obligó a los representantes del Senado a entregar los útiles electorales que llevaba. De manera que, señor Presidente, esta no es una apreciación de mi parte, sino un hecho concreto y efectivo: a los representantes de este alto Cuerpo la policía les arrebató, revólver en mano, los útiles electorales que se le habían confiado.

He dicho que este segundo asalto a la comisión se cometió en virtud de un segundo telegrama enviado al Delegado del Gobierno por el Ministro del Interior interino. Precisamente, tengo aquí a la mano copia de ese telegrama.

Dice así:

"Delegado de Gobierno.—Ancud.—El Presidente de la H. Cámara de Diputados ha comunicado a este Ministerio que en ejercicio de las atribuciones que le otorgan los artículos 14 y 53 de la Ley de Elecciones ha estimado que no deben enviarse útiles electorales a las comunas de Ancud, con excepción de una sección que ha sido mandada con los timbres del Presidente del Senado y de la Cámara de Diputados. Si semejantes útiles aparecen en esas localidades serán, en consecuencia, fraudulentos o enviados por personas que no tienen derecho para hacerlo. En tal caso, Ud. procederá a incautarse de ellos antes que puedan ser utilizados, en cualquier parte que encuentre, **con el auxilio de la fuerza pública si fuere necesario**, para enviarlos al Presidente de la Cámara de Diputados e informar inmediatamente a este Ministerio.—Labarca."

De manera, señor Presidente, que el Ministro del Interior señor Labarca se constituía en árbitro de los procedimientos electorales: él calificaba quienes podían o no votar, a que comunas se enviaban o no útiles electorales.

¿Con qué derecho, a virtud de qué disposición legal, el Ministro declara que en tal comuna habrá elección y que en tales otras no?

Pero no es esto todo, señor Presidente.

¿A quién se le iban a incautar esos útiles? ¿A quién se los iban a robar?

¡Nada menos que a los representantes del Poder Legislativo; nada menos que a los representantes del H. Senado!

Y el Senado, que forma parte del Poder Legislativo, ¿va a aceptar estos atropellos del Ejecutivo en contra de las atribuciones que le son privativas?

El Senado ¿aceptará estos atropellos a su propia entidad moral?

Esto es lo que pregunto yo.

Las leyes de Febrero hacen referencia precisamente a los abusos de la fuerza pública en las elecciones, y los sanciona severamente.

¿Puede contemplar impasible el Senado que se haya atropellado a una Comisión de su seno, revólver en mano, quitándole los útiles electorales?

Yo no sé si se vaya a aceptar este atentado; pero digo que si tal ocurriera, la Cámara se habría dictado su propia sentencia de muerte.

He hecho notar cómo mediante la suspensión de todas las garantías individuales se amedrentó al electorado; cómo se produjo el robo de los útiles electorales.

He hecho notar cómo se ha atropellado la ley electoral quitando su independencia a las autoridades que ella señala y que son la base y fundamento en que descansa la existencia de la República, porque si no hay elecciones libres, no existe sino la voluntad de quien se impone por la fuerza.

Con todos estos abusos, señor Presidente, se habría obtenido que no se produjera una designación favorable al candidato de la Unión Nacional; pero no se conseguía la base para la candidatura de la Alianza Liberal y era necesario tomarla. El camino ya estaba abierto: no había grandes dificultades que vencer; se tenía el dominio de la fuerza y se podía intentarlo todo. No fué, pues, trabajoso hacerlo.

Se suplantó la firma de los vocales y se trajo al seno del tribunal más alto de la República unos papeles a los cuales se les ha querido llamar poderes del candidato a Senador de la Alianza Liberal por la provincia de Chiloé. Y qué hace el Tribunal Calificador que antes he recordado y que está compuesto en su gran mayoría por miembros que están más cerca de la Alianza Liberal que de la Unión Nacional. No les fué posible aceptar estos pretendidos poderes.

Voy a permitirme recordar los considerandos que el Tribunal Calificador estableció para fundar su rechazo de poderes tan burdamente falsificados y que sin embargo se ha tenido el valor de traer a esta corporación.

El primer considerando del fallo de la Comisión Revisora de Poderes dice así:

a) Se han empleado en la elección los sobres cuadernos de firmas y ejemplares de actas enviados al Conservador de Bienes Raíces de Ancud por los Presidentes de las Cámaras, útiles que fueron sustraídos de la Oficina del Conservador de Bienes Raíces referido, según se acredita por la documentación enviada al Presidente del Senado por el Juez de Letras del departamento; b) Las actas de las comisiones receptoras escrutadas por la Junta Departamental no guardan conformidad alguna con las actas originales de los registros que debieron servir para la elección.

c). No puede aceptarse que los mismos vocales de las comisiones receptoras que suscriben las actas de los registros que dan inmensa mayoría a los candidatos don Silvestre Ochagavía, como Senador, y don Enrique Lyon y don Luis Cabrera, como Diputados, hayan suscrito al mismo tiempo las actas de escrutinio incorporadas en los poderes presentados por los señores Pedro V. del Real, Rubio y Urzúa, las que dan a estos últimos la totalidad de los votos de los sufragantes; y

d). Que los antecedentes de los sumarios instruidos por los Ministros de la Corte de Apelaciones de Valdivia, constituidos en Ancud p... ra conocer de los delitos cometidos durant... elección de que se trata, arroja suficiente... to para dar por establecido que las comis... electorales de Ancud no funcionaron:

1.o Que el conjunto de hechos de que... hace mención el considerando anterior au... para negar la autenticidad de los document... actas que, según los poderes duales present... por unos y otros de los candidatos a Senado... Diputado correspondería a la elección del d... partamento de Ancud;

2.o Que el acta de la Junta Provincial q... otorgó los poderes del señor del Real y d... Junta Departamental de Castro, contiene lo... crutinios que se dicen hechos por las comi... nes receptoras de dicho departamento a sa... cuatro de la Comuna de Chonchi, dos de la... Quellén, dos de las de Quellón y dos de la... Puqueldón, y entretanto es necesario reco... que las indicadas comisiones receptoras no... funcionado; primero, porque consta que los P... sidentes de las Cámaras, que opinaron conf... a la Ley de Elecciones, que no debían efectu... se elecciones en ocho mesas de las referidas c... munas, no enviaron útiles electorales con el... jeto; segundo, que las actas de la elección... se dice hecha en Chonchi, Quellen y Quellón... se encuentran extendidas en papel compete... como asimismo, los sobres y cuadernos usa... por esas comisiones no revisten las condicio... que la ley exige, circunstancia ésta que es ba... tante por sí sola para desconocer la verdad... los instrumentos que testimonia la elecció...

"3.o que examinadas las actas que corres... ponden a las comisiones receptoras últimam... te indicadas, puede resumirse que han sido... critas por la misma mano el conjunto de ca... de cada comuna".

Y aquí hago un alcance a la explicac... que se ha querido dar de que una misma p... sona ha podido ir de una a otra de las comu... para escribir estas actas: el Senado debe te... en cuenta que las comunas de Quenchi y Q... len están a diez o doce leguas de distancia... que de esta burla ha dejado constancia e... informe un tribunal insospechable.

"4.o Es del caso anotar, finalmente, que l... sufragios de la elección recaen en su total... y de un modo uniforme, entre los candid... favorecidos, haciéndose absoluta exclusión... los demás candidatos que disputaban la e... ción".

Se ve claramente que esta falsificación... ha hecho en la forma más audaz, sin aten... siquiera al local ni a las horas señaladas p... la ley.

"5.o que por lo que toca a las dos actas... las comisiones receptoras de Puqueldón no... posible desentenderse de la circunstancia de... estos instrumentos aparezcan extendidos y... critos por una misma persona". "Que igu... observaciones merecen las cuatro actas de... comisiones receptoras de la comuna de Qu... del departamento de Quinchao, que funciona... el día de la elección".

En mérito de estas consideraciones que... dan expuestas se declara que no procede la... sación dispuesta por la ley de elecciones res... to de los poderes del Senador y de los Diputa... que se han otorgado por las juntas escrutado... de la provincia de Chiloé.

He hecho notar, señor Presidente, que en... Tribunal Calificador de Poderes existe una... yoría bien notoria de miembros que perten... a la Alianza Liberal, de manera que el fallo... esta Comisión debe ser insospechable; y p... que haya declarado que en esa provincia no... habido elección, ha sido menester que el he... haya aparecido con caracteres de absoluta e... dencia.

A ese fallo me atengo, porque lo ha e... el país entero, el que también está conven... de la verdad de los hechos.

Ese fallo honra a los jueces que lo di... ron. Yo espero que el Senado, inspirándose... ese mismo criterio de estricta justicia, y... por su honor, confirmando el fallo de ese... tribunal.

El señor YAÑEZ (Presidente).— Ofr... la palabra.

El señor REAL.— Me voy a ver en la n... cesidad, señor Presidente, de hacer una b... historia del desarrollo de las elecciones en C... loé.

No habría deseado entrar en este te... pero me obliga a ello el señor Ochagavía... haber asegurado ante el Honorable Senado... yo acepté la candidatura a Senador por la... vincia de Chiloé en el último momento, c... cuando ya se sabía o se veía en todas par... propósito inquebrantable del Gobierno de ob... a toda costa mayoría en el Senado.

Voy a probar al señor Ochagavía que... completamente equivocado a este respecto.

Al aceptar la candidatura a Senador... Chiloé nunca pensé, señor Presidente, en el a... yo indebido del Gobierno, en el apoyo inco... de ninguna de las autoridades administra... de la provincia, sólo tuve en vista el apoyo... luntario y decidido del electorado de Chiloé.

La candidatura a Senador me fué o... da en el mes de Diciembre del año pasado... en víspera de la elección, como lo ha asegu... el señor Ochagavía.

En esa época presidía el Ministerio el se... Amunátegui, había por consiguiente, en el G... bierno un Ministerio que daba amplias gara... de libertad electoral. Acepté la candidatura... natorial por Chiloé, porque conocía el electo... de esa provincia, porque estaba cierto de cuál... a ser el resultado de la elección.

A este respecto diré unas pocas palabras p... ra convencer a la Honorable Cámara de... aserto.

Desde hace mucho tiempo existe en Ch... fuerza electoral suficiente para asegurar el t... fo de un candidato a Senador de la Alianza... beral.

Conozco esa provincia desde 1912, época... que fuí a Chiloé como candidato a Diputado... los partidos de la Alianza Liberal. Recorrí la p... vincia y muy especialmente el departamento... Castro y me dí cuenta de que allí existía... fuerza más que sobrada...

El señor OCHAGAVIA.— ¿Por los par... de la Alianza Liberal?

El señor REAL.— Sí señor. Luego v... entrar a ese punto.

El señor OCHAGAVIA.— Ojalá que e... luego a él Su Señoría, porque yo recuerdo que... mos juntos a la lucha.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX... señor Ochagavía ha estado en la Alianza L... ral alguna vez?

El señor REAL.— Yo iba como cand... decidido de la Alianza Liberal.

En ese período por primera vez el s... Ochagavía disputaba la senaduría de Chiloé... presentaron dos candidatos: el señor Ocha... y el señor García Sierpe. Entonces no le... dable a la Alianza Liberal pretender la se... ría, no porque no tuviera elementos electo... sino porque en aquella provincia sólo re... más descarada intervención en favor de los... didatos coalicionistas.

Los dos interesados me consultaron s... si yo apoyaría la candidatura de alguno de e... En un principio me mantuve neutral; pero d... pués, tomando en consideración que podía... combatido por los elementos de la coalición... entonces imperaban allí, estudié si me co... apoyar con los elementos liberales a alguno de... dos candidatos a senadores.

El señor CELIS.— Los dos conserva...

El señor REAL.— Los dos señor Se...

Por fin, me decidí a apoyar al señor O... gavía, porque consideré su candidatura má... ría en esa época; pero manteniéndome yo c... candidato netamente liberal.

¿Qué pasó poco después? Que el señor... cía Sierpe se retiró de la lucha y dejó s... señor Ochagavía, y aquí viene lo bueno...

Desde ese momento el señor Ochagavía... negó toda clase de apoyo, y prestó su co... a los candidatos de la Coalición, de mane... el señor Ochagavía faltó al compromiso... contrajo conmigo, usó de mí para derrotar a... ñor García Sierpe, que era conservador, y... do el señor García Sierpe se retiró de la... me dejó a un lado y apoyó a la Coalición.

El señor OCHAGAVIA. — Yo no rec... haber observado tan mala conducta con S... ñoría.

El señor DEL REAL. — Es preciso q... recuerde, Su Señoría, porque parece que... mala memoria.

Yo no habría traído estos detalles al S... do si Su Señoría no me provoca a ello.

Volviendo al desarrollo de mis obse... nes, el año 1912, como dije, concurrí por p... ra vez a las elecciones, y si fuí derrotado, a... ces, no se debió a que me faltaran los ele... tos electorales, sino a que la intervención e... período, era ta nenorme que no había m... de contrarrestarla. Sin embargo, el año 19... faron ya dos Diputados liberales, lo que est... bando que en esa época el aPrtido Conse... no dominaba por completo; la lucha dió p...

sultado el triunfo de dos conservadores y dos liberales.

El año 15 se repitió la misma cuestión: triunfaron dos conservadores y dos radicales.

En las elecciones senatoriales del año 18 hubo nuevamente una gran lucha; la Alianza Liberal volvió a presentar candidato y se dió la batalla con el Partido Conservador. Los candidatos liberales fueron: el señor Bello Codecido para Senador y los señores Balmaceda y Trautman para Diputados.

En esa elección triunfó la Alianza Liberal. El señor Balmaceda fué proclamado y al señor Trautman la Cámara de Diputados le negó su derecho.

Pero donde la lucha fué encarnizada y donde se desconoció el derecho de la Alianza Liberal, fué en la elección de Senador.

En efecto, llegaron los dos candidatos a la Cámara; se discutió ampliamente la elección y, según entiendo, al final pudo triunfar el señor Ochagavía por una mayoría de un sólo voto en esta Cámara.

Indudablemente, aquella fué una calificación netamente política.

Esto ocurrió en el año 18. Vinieron después las elecciones del año 20, para electores de Presidente, y había sido tal la evolución de ideas verificadas en Chiloé que, a pesar de los esfuerzos de las autoridades unionistas, triunfaron los electores de la Alianza Liberal.

Desde ese día quedó en evidencia cuál era la corriente dominante en aquella provincia; desde entonces no fué un secreto para nadie que la Alianza Liberal contaba con fuerzas muy superiores a las fuerzas de la Unión Nacional.

En estas condiciones llegó la elección del año 21, que en la provincia de Chiloé fué completamente libre.

No hubo allí reclamo alguno, pues las autoridades dieron toda clase de garantías.

ELECCION DE ÑUBLE

El señor YAÑEZ (Presidnte).— Siento tener que interrumpir al honorable señor Del Real; pero ha llegado la hora de poner en votación las proposiciones formuladas acerca de la elección de Ñuble. Su Señoría podrá continuar en el uso de la palabra después de la votación.

Para mayor claridad, voy a indicar el orden en que se procederá a votar.

Entre las proposiciones formuladas hay una a la cual sus autores le atribuyen el carácter de previa. En realidad es una proposición en cierto sentido abstracta que por su naturaleza puede votarse a continuación del artículo primero del proyecto de acuerdo de la Comisión.

El señor HUNEEUS.— Si es previa, debe votarse antes, señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ.— Y por lo mismo que es abstracta. Si es genérica, debe votarse antes de la cuestión específica.

El señor YAÑEZ (Presidente).— La votación se hará en este orden: En primer lugar, el artículo primero del proyecto de acuerdo; en seguida, la proposición de los honorables señores Silva Cortés, Errázuriz y Concha don Juan Enrique; a continuación, el proyecto de acuerdo propuesto por varios señores Senadores, relacionado con el artículo segundo del proyecto de acuerdo de la Comisión, y, por último, el artículo tercero dividido en dos partes: la relativa el señor Serrano y la relativa al señor Subercaseaux.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Su Señoría acaba de manifestar que entre las proposiciones hay una de carácter previo. En consecuencia, ella debe votarse antes que el artículo primero del proyecto de acuerdo.

Se trata de una gravísima cuestión constitucional, a saber, si puede el Senado de la República volver a calificar la elección de un Senador a firme, cuya elección ya ha sido calificada por el propio Senado.

Dentro del mecanismo con que ha funcionado el Senado de la República, debiera ponerse previamente en votación el proyecto de acuerdo que he tenido el honor de formular en compañía de los señores Errázuriz y Silva Cortés, pues se trata de una cuestión de carácter general que va a sentar un precedente sobre prácticas parlamentarias.

Creo que el señor Presidente estará de acuerdo en lo que estoy diciendo, en orden a que se trata de una cuestión de la más alta importancia que sentará precedente, que ojalá no sea un precedente funesto, porque, si se van a votar las diversas proposiciones presentadas en la forma que Su Señoría ha propuesto, significa, lisa y llanamente, que el Senado tiene facultad para descalificar, en cualquier momento, una calificación ya hecha.

El señor ERRAZURIZ.— El artículo 86 de nuestro Reglamento, afortunadamente aún en vigencia, mientras un nuevo acto de violencia y atropello no lo haga desaparecer, dice: "Habiendo indicaciones incompatibles con la proposición original, se votarán primero aquellas, en el orden que el Presidente determine".

(Manifestaciones en las galerías).

(El señor Presidente agita la campanilla).

El señor SALAS ROMO.— Dice: "en el orden que el Presidente determine".

El señor ERRAZURIZ.— Estoy esperando que terminen los colegas de Su Señoría que ocupan las galerías.

El señor CELIS.— Entre nuestros colegas está Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ.— Establece el artículo 86.o, lo siguiente:

"Habiendo indicaciones incompatibles con " la original, se votarán primero aquellas, en el " ol orden que el Presidente determine".

Debo advertir al señor Presidente, que no hay más que una proposición incompatible con la original, que es la que he tenido el honor de formular en compañía de los Honorables Senadores por Maule y por O'Higgins y la Mesa, en consecuencia, no tiene la opción que le da el artículo que he citado y debe, por lo tanto, poner previamente en votación esa indicación incompatible con el artículo 1.o, propuesto en el informe de la Comisión. Ruego, pues, al señor Presidente, que aplique la disposición reglamentaria correspondiente.

El señor YAÑEZ (Presidente).— Estoy aplicando el Reglamento, Honorable Senador, y no me parece que haya posibilidad de votar ordenadamente en otra forma que no sea la que he indicado.

La incompatibilidad que Su Señoría cree ver, no me parece tan clara, pues, lo repito, la proposición formulada por Sus Señorías es de carácter abstracto, y puede ser votada sin perjuicio de la anterior.

El señor ERRAZURIZ.— Es perfectamente incompatible con las demás proposiciones.

El señor YAÑEZ (Presidente).—En ese concepto, Hon. Senador, es probable que tenga acogida por parte del Senado porque, como ya lo he manifestado, a mi juicio, la proposición formulada por Su Señoría y los honorables Senadores por Maule y por O'Higgins es una declaración de carácter abstracto que no pugna con la aceptación del Art. 1.o del informe, y, por lo tanto, no puedo considerarla como previa a las demás proposiciones formuladas.

El señor ERRAZURIZ.—Pido que se lea la proposición original y la proposición nuestra para que se vea la incompatibilidad que realmente hay entre ambas.

El señor SECRETARIO.—El Art. 1.o del proyecto de la Comisión dice como sigue: "El Senado estima sin valor alguno el acuerdo adoptado con fecha 16 de Mayo del presente año, y declara que corresponde al Senado en ejercicio calificar la elección por tres años por la provincia de Ñuble que se verificó de acuerdo con los trámites fijados por la ley electoral para las elecciones ordinarias."

La proposición de los señores Silva Cortés, Errázuriz y Concha Subercaseaux, es la siguiente:

"El Senado no puede reconsiderar una resolución firme sobre calificación de elecciones de sus miembros, con arreglo al artículo 30, número 1, de la Constitución Política de la República."

El señor ERRAZURIZ.—Si se vota primeramente la proposición que acaba de leerse, no cabría votar el artículo 1.o. Esta es la mejor prueba de la incompatibilidad que hay entre ellos.

Todas las normas de la lógica nos llevan a proceder en forma contraria a la que indica el H. Pte., y, a mayor abundamiento hay una clara disposición reglamentaria que obliga a S. S. a proceder como yo indico.

Mientras más genérica, más comprensiva, sea la proposición que se formule, mayor razón hay para votarla antes que las otras, ya que elimina todas las cuestiones de detalle que se hayan suscitado.

En consecuencia, no sólo por la letra del Reglamento, que parece que va a ser de nuevo infringido, sino por la fuerza de la lógica, que está por sobre la voluntad del señor Presidente, debe votarse primeramente la proposición que elimina del debate toda otra idea.

Pido, nuevamente, que se aplique el Reglamento en su verdadera acepción, la única que tiene, la única que la mayoría no puede desconocer en estos momentos.

El señor YAÑEZ (Presidente).—He dicho y repito que, en mi concepto, la única forma posible de llegar a un acuerdo para la votación de las proposiciones formuladas es la que ha indicado anteriormente.

Los Hs. Senadores han manifestado, unos que ésta es cuestión previa, y otros que es incompatible.

El carácter previo de una indicación no se lo da su nombre, sino la naturaleza de ella; y la incompatibilidad no resulta sino de la contradicción entre los términos de una y otra indicación.

En el presente caso la indicación no tiene por su carácter ninguna forma de previa. En el fondo son compatibles las dos proposiciones.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— ¿Compatibles, señor Presidente?

El señor YAÑEZ (Presidente).—Son compatibles las dos proposiciones por cuanto la firmada por los Hs. Senadores tiene un carácter abstracto, que puede ser materia de un proyecto de acuerdo, más que una proposición con respecto a la elección de Ñuble; mientras que el proyecto se refiere precisamente a la elección de esa provincia.

En consecuencia se va a proceder a la votación.

El señor ERRAZURIZ.—El carácter genérico de la proposición que se formula como previa, la hace previa y excluyente de las demás. Excúseme S. S. que en una materia tan clara no pueda ver las vacilaciones del señor Presidente para comprender el fondo de la cuestión. Y quiero poner al señor Presidente un ejemplo. Si existiera una disposición general que impidiera la entrada a esta Sala a toda persona que no perteneciere al Senado, podría S. S. decirme que esa disposición no era incompatible con otra que dispusiera que don Fulano a don Perengano podían entrar a este recinto?

Nosotros hemos formulado una proposición que estima que el Senado no puede rever una calificación de la elección de uno de sus miembros, que es imposible que tal cosa se haga sin violar flagrantemente una disposición constitucional, y el artículo 1.o del proyecto de la Comisión de Elecciones establece que el Senado puede, en este caso determinado, llevar adelante la calificación de esa elección, violando nuestra Carta Fundamental.

¿Cómo puede decirme su señoría, el señor Presidente, que es compatible una proposición con la otra?

He querido poner este ejemplo, señor Presidente, para materializar más el atropello que va a cometerce por la mayoría de esta Cámara.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Siento estar en desacuerdo con el honorable senador por Curicó, cuya opinión es para mí muy respetable; pero me parece que una palabra más de mi parte, va a demostrar a su señoría que la Mesa está en la razón. El artículo 1.o, del informe de la Comisión, se pronuncia sobre una cuestión de competencia para calificar la elección de Ñuble, declarando que el Senado anterior no era competente, y que el actual lo es. La proposición formulada por sus señorías es una declaración en el sentido de que no puede reconsiderarse una resolución a firme sobre calificación de elecciones de sus miembros.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Precisamente, ahí es donde está la incompatibilidad.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Necesitamos resolver en alguna forma este asunto. A juicio de la Mesa, no hay otra manera que la indicada de llegar a la votación sobre las diversas proposiciones formuladas. En consecuencia, pongo en votación el artículo 1.o del proyecto de acuerdo de la Comisión.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Este es un nuevo atropello.

El señor HUNEEUS.—Yo reclamo del procedimiento de la Mesa.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Estamos en votación; después que se verifique, podrá formularse el reclamo de su señoría.

El señor HUNEEUS.—Se debe votar inmediatamente, según el Reglamento.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Su señoría no puede usar de la palabra, por que no se la he concedido.

El señor HUNEEUS.—Es que su señoría no réspeta el Reglamento...

El señor YAÑEZ (Presidente).—Llamo al orden a su señoría.

El señor HUNEEUS.—Yo no admito ese llamado al orden, porque su señoría no se coloca en la situación que corresponde al Presidente del Senado.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Precisamente, la Mesa se coloca en su situación al llamar al orden al señor senador, y al reiterarle ese llamamiento.

El señor ERRAZURIZ.—Pido la palabra.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Estamos en votación, y no puedo conceder la palabra si se siguen usando los términos intemperantes que ha empleado el honorable senador por Santiago. Invito a los señores senadores a guardar mayor tranquilidad y silencio en la Sala.

El señor CLARO SOLAR.—Pido la palabra señor Presidente.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Concedo la palabra a su señoría, en la confianza de que habrá de aportar al debate los conocimientos que reconozco a su señoría en cuestiones reglamentarias, y de que su señoría habrá de hacer sus observaciones con la mesura y serenidad que caracterizan a su señoría.

El señor CLARO SOLAR.—No necesita su señoría llamarme la atención a ese respecto, porque probablemente podré dar a su señoría una prueba de la serenidad y de la tranquilidad que le falta a su señoría en estos momentos, para mantener la tranquilidad de la Sala, con motivo de las proposiciones diversas que tiene la Mesa y que su señoría debe poner en votación.

El Reglamento establece con claridad, si la proposición original fuese adicionada, enmendada o modificada, se votará cada una de las adiciones, enmiendas o modificaciones, y en caso de ser rechazadas en todas estas formas, se votará en su forma original.

Esta es la pauta que el Reglamento señala para la votación.

Cuando se presenta una proposición que en el fondo importa la anulación de la proposición que se discute, porque aprobada ella no podría ponerse la otra en votación, es evidente que debe votarse de preferencia.

Creo, señor Presidente, que para el resultado de la votación, dada la mayoría de esta Cámara, nada significa que se vote primero una u otra de las proposiciones que se han presentado; y su señoría ejecutaría un acto correcto poniendo en votación, en primer término, el proyecto de acuerdo presentado por los tres senadores, que en el fondo es contrario al artículo 1.o del proyecto de acuerdo de la Comisión sobre la elección de Ñuble.

El señor AGUIRRE CERDA.—El ejercicio de la autoridad que está invocando el honorable Senador por Aconcagua es una atribución privativa del honorable Presidente del Senado, quien dirige nuestros debates.

El señor CLARO SOLAR.—Por esta razón invito al honorable Presidente que tiene autoridad para dirigir nuestros debates, a que se inspire en las normas de respeto a la minoría, tanto más si se considera que ninguna importancia tiene para la mayoría que se vote antes o después cualquiera de las dos proposiciones, la del artículo 1.o del proyecto de la Comisión o la proposición de los tres señores Senadores.

Sin herir intereses ni derechos de nadie volvería a imperar el ambiente de tranquilidad y armonía que Su Señoría echa de menos y en el cual deben desarrollarse nuestros debates.

Excuse el señor Presidente que me haya permitido hacerle estas observaciones al pedir que se ponga primeramente en votación la idea propuesta por los honorables Senadores señores Concha Subercaseaux, Errázuriz y Silva Cortés.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Agradezco al honorable Senador por Aconcagua las observaciones que acaba de formular en términos tan moderados y discretos. Pero, lejos de estar ejerciendo una autoridad mayor que la que me corresponde, estoy cumpliendo estrictamente mi deber de Presidente del Senado y esforzándome por mantener al Senado en un ambiente de tranquilidad que le falta.

El honorable Senador por Aconcagua, es un distinguido jurista y no puede poner en duda que la proposición primera del informe de Comisión trata de la cuestión de competencia del Senado anterior y del actual para calificar la elección de Senador por Ñuble y siendo cuestión de competencia, es por su naturaleza previa. Por eso la he puesto en votación en primer término. No hay incompatibilidad como ve Su Señoría, entre esa proposición y la proposición de los demás señores Senadores. Sin alterar en nada la cuestión de competencia, puede votarse primero esta idea propuesta en el número 1.o del proyecto de acuerdo de la Comisión.

Estoy cierto que Su Señoría coincidirá conmigo en que ante todo debemos establecer si el Senado es o no competente para calificar la elección de Ñuble. Es esta la única cuestión previa que en realidad existe, porque toda cuestión de competencia es por su naturaleza previa.

El señor CLARO SOLAR.—Podría agregar, señor Presidente, que la proposición tendiente a declarar incompetente al Senado anterior para calificar la elección de Ñuble, es sólo una cuestión de palabras.

En el fondo lo que importa esa primera parte del proyecto es rever la calificación de una elección ya practicada por el Senado, dejando sin efecto un acuerdo del Senado por el cual declaró la nulidad de las elecciones de dos departamentos y de dos comunas de otro departamento de la provincia y se quiere prescindir de todo esto como de algo que nada vale.

Por consiguiente, al emplear la palabra "competencia", se desnaturaliza el fondo del pensamiento con una cuestión simple de palabras. En realidad lo que se hace es rever la calificación de esta elección.

Ese artículo pone en cuestión la constitucionalidad misma del Senado.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Tengo que dar término a estas observaciones poniendo en votación la proposición en la forma indicada por la Mesa, teniéndome para ello al texto de las proposiciones que deben votarse.

El señor ERRAZURIZ.—Debe iniciarse la votación con la proposición previa.

El señor YAÑEZ (Presidente).—El honorable Senador por Curicó comprenderá que en estas materias tiene que haber alguna autoridad que resuelva la forma en que debe procederse.

El señor ECHENIQUE.—El Reglamento es la autoridad que nos rige.

El señor YAÑEZ.—La Mesa estima que dentro del Reglamento, la forma más clara de obtener un pronunciamiento ordenado sobre las proposiciones formuladas es la que he indicado. Por lo demás, este debate es inoficioso, toda vez que he anunciado que se votarán todas las proposiciones formuladas.

El señor ERRAZURIZ.—Excúseme el señor Presidente.

¿Entiende Su Señoría que la proposición que he tenido el honor de formular en compañía del honorable Senador por O'Higgins no niega la competencia del Senado?

El señor YAÑEZ (Presidente).—Sus Señorías han hecho una proposición abstracta, que no se refiere sino indirectamente a la cuestión de Ñuble, que ni siquiera se menciona en ella.

Sus Señorías tienen la culpa de haber dado sólo el nombre y no el carácter de previa.

El señor ERRAZURIZ.—No son culpables quienes redactaron esa proposición, señor Presidente.

Se trata de un principio fundamental que en este momento se desconoce.

No es culpa nuestra que veamos con profunda pena el derrumbamiento de lo más grande que había en este país, como es el sagrado respeto a las instituciones que hemos sabido guardar durante su larga vida de democracia independiente.

No es culpa nuestra que hayamos visto hollada las más sagradas de las libertades públicas en las elecciones pasadas y que como fruto de ello veamos ahora desconocida la Constitución y las leyes, por una mayoría que ha hecho tabla rasa de nuestro Reglamento.

No es tampoco y debo reconocerlo, culpa del señor Presidente, que en estos momentos cumple órdenes terminantes de la mayoría que se atropelle el orden del debate, porque no es dable que dentro del criterio sereno e ilustrado de Su Señoría pueda estimar que no hay dos proposiciones incompatibles, ambas relacionadas con la competencia.

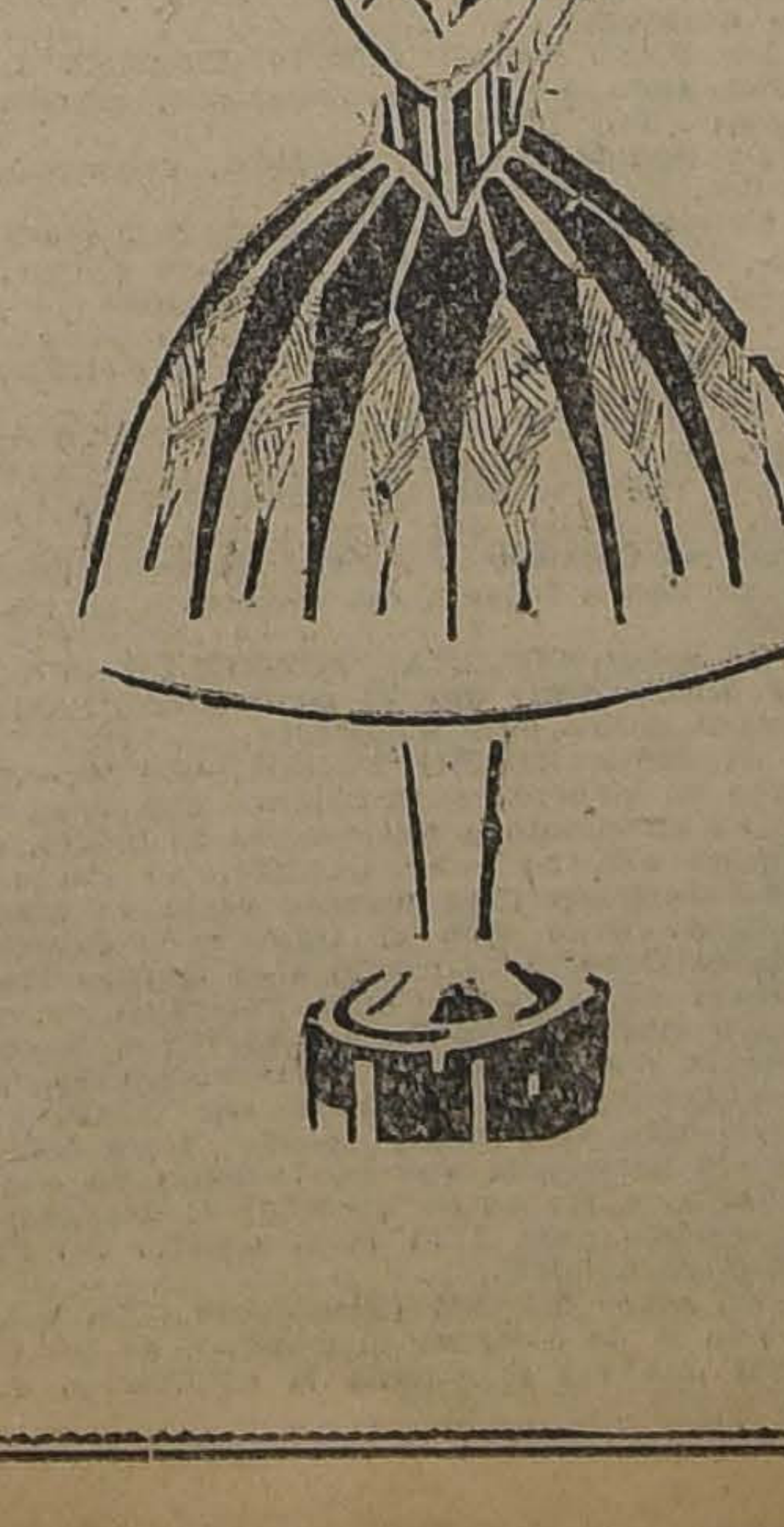

Los Afamados

productos de mi fabricación, como: brüles, perfumes y bibelots de porcelana, no faltan en ninguna casa elegante, y se pueden obtener donde nuestros exclusivos representantes, Casa Weil, Estado 354-64.

Robj

Pero, no es menos cierto que Su Señoría con este procedimiento ampara un nuevo atropello impidiendo que se pronuncie con preferencia el Senado sobre una proposición previa y de carácter general, y dejando así al desnudo ante la faz del país una nueva conculcación de las libertades públicas, un nuevo atropello a la libertad de opinar.

Ruego, pues, al señor Presidente, que se sirva reconsiderar la cuestión y atienda a que de sus propias palabras se deduce que una cuestión de competencia y de carácter general, como es nuestra proposición, debe votarse de preferencia en conformidad con las disposiciones reglamentarias que ya he citado.

El señor AGUIRRE CERDA.—Atropellos son los cometidos por la antigua mayoría del Senado durante tanto tiempo..

No es posible que la actual minoría que ejerció durante el período pasado una verdadera tiranía, pretenda ahora continuar por ese mismo camino, y quiera no sólo sobreponerse a la voluntad de la mayoría, sino dar normas de conducta a la Mesa.

La Mesa del Senado pasado no sólo ejercitó en la forma más amplia y absoluta todas las atribuciones que le confería el Reglamento, sino que hacía víctima a la minoría de toda clase de atropellos.

El señor CLARO SOLAR.—Doy las gracias al señor Senador.

El señor AGUIRRE CERDA.—Ahora la minoría pretende impedir que el señor Presidente ejercite sus atribuciones. Esto no es posible.

Se trata de una proposición abstracta que no se refiere a la elección de Ñuble y el señor Presidente ha hecho muy bien en proponer que se vote preferentemente la cuestión de competencia planteada en el artículo propuesto por la Comisión.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Debo manifestar al honorable Senador por Curicó que Su Señoría exagera y tal vez exagera demasiado; Su Señoría se expresa en términos que me permitirá Su Señoría calificar de excesivos...

El señor ERRAZURIZ.—No lo estimo así, señor Presidente.

El señor YAÑEZ (Presidente). —... y que en todo caso no guarda armonía con los procedimientos que la Mesa ha observado. Es necesario poner término a este debate que carece en realidad de razón de ser.

Repito que la Mesa no encuentra otra forma de proceder para llegar a la solución de todas las proposiciones formuladas, que la que ha indicado. El orden de la votación corresponde fijarlo a la Mesa, y ya he dado las explicaciones de por qué considero que es previo el artículo 1.o del proyecto de acuerdo de la Comisión, que plantea una cuestión de competencia que afecta a las atribuciones del Senado para calificar o no esta elección.

En consecuencia, pongo en votación el artículo 1.o a que me he referido.

El señor HUNEEUS.—Yo reclamo contra el procedimiento de la Mesa, y el Reglamento me ampara en este derecho.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Llamo al orden a Su Señoría, porque no tiene la palabra. Cuando termine la votación podrá reclamar Su Señoría.

El señor HUNEEUS.—Yo protesto de que Su Señoría vuelva a atropellar el Reglamento.

El señor YAÑEZ (Presidente). — Nuevamente llamo al orden al señor Senador.

El señor HUNEEUS.—Aunque me llame al orden veinte veces, yo protesto de la conducta de Su Señoría.

El señor YAÑEZ (Presidente).—Amonesto a Su Señoría, en conformidad al Reglamento.

El señor HUNEEUS.—Yo siento mucho no tener medios para poder amonestar a Su Señoría.

El señor AGUIRRE CERDA.—Sobre todo no tener autoridad, y Su Señoría carece de ella.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Yo pido votación nominal.

El señor YAÑEZ (Presidente).—En votación nominal el artículo 1.o del proyecto de la Comisión.

El señor SECRETARIO.—El artículo 1.o dice así:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo 1.o El Honorable Senado estima sin valor alguno el acuerdo adoptado con fecha 16 de Mayo del presente año, y declara que corresponde al Senado en ejercicio calificar la elección de Senador por tres años por la provincia de Ñuble, que se verificó de acuerdo con los trámites fijados por la Ley Electoral para las elecciones ordinarias."

Votado nominalmente este artículo, resultó aprobado por veinte votos contra nueve y cinco abstenciones.

Votaron por la afirmativa los señores Aguirre, Arancibia, Bañados, Briones, Buschmann, Celis, Concha (don Luis Enrique), Fajardo, Garnham, Gutiérrez, Jaramillo, Lanas, Medina, Oyarzún, Saavedra, Salas Romo, Sierra, Zañartu (don Enrique), Zañartu (don Héctor) y el señor Presidente.

Votaron por la negativa los señores Barahona, Covarrubias, Echenique, Errázuriz, Huneeus, Lyon, Opazo (don Pedro), Sánchez y Silva Cortés.

Se abstuvieron de votar los señores Claro Solar, Concha (don Juan Enrique), Opazo (don Eduardo), Serrano y Subercaseaux.

Durante la votación:

El señor BARAHONA.—No, porque es contrario a la Constitución rever las calificaciones ya hechas.

El señor CELIS.—Sí, porque es la única manera de reparar el atropello a la Constitución y a la ley que cometió el Senado anterior haciendo esta calificación sin derecho alguno.

El señor CLARO SOLAR.—Me abstengo de votar.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. —Me abstengo, porque no quiero contribuir ni con mi voto negativo a una proposición que es una infracción flagrante a la Constitución y a la ley. En efecto, no ha habido un solo Senador de la mayoría que haya podido citar una disposición constitucional, legal o simplemente reglamentaria que pueda justificar el monstruoso paso que se da en este momento.

El señor ECHENIQUE.—No, porque es el décimo atropello a la Constitución que se comete en estos días.

El señor ERRAZURIZ.—Ningún cuerpo legislativo, como ninguna de las autoridades del país, puede arrogarse, en virtud de una expresa disposición constitucional, otros derechos que aquellos que la ley les confiere.

Si el Senado tiene el derecho de calificar la elección de sus miembros como la otra Cámara tiene el de calificar a los suyos, es porque la ley expresamente les concede ese derecho; pero en ninguna disposición constitucional o legal se consigna la facultad de rever esas calificaciones.

Hay, señor Presidente, fallos de términos y cosas juzgadas parlamentarias y también contra ellas se alza hoy la mayoría del Senado, para concluír de demoler el edificio de nuestras instituciones.

Voto que no.

El señor HUNEEUS.—Hace muy pocos días, no más de cinco o seis, esta Honorable Cámara dió el triste espectáculo de barrenar su

En un incidente de primera hora y vulnerando los derechos de la minoría, declaró reformado el Reglamento contraviniendo en forma abierta [illegible] citada una de sus expresas disposiciones [illegible] prohibe su reforma sin los trámites que [illegible] un proyecto de ley y que son los mismos a que debe someterse toda reforma reglamentaria.

Hice presente entonces que los países viven de sus leyes y del respeto con que los ciudadanos las acatan y las cumplen, y realcé el tristísimo espectáculo que ensombrece el porvenir del país.

Un cuerpo legislativo que generado mediante la fuerza de las bayonetas, inicia sus tareas desconociendo y burlando las leyes que esa misma Cámara dictara y que debería ser la primera y la más celosa en cumplir y en respetar, no podrá exigir el acatamiento de las que dicte en el futuro. Sus leyes nacerán desprestigiadas.

Hoy va a consumar el Senado un atropello acaso más grave todavía, si es posible graduar estos atentados, al rever una calificación que es constitucionalmente irrevocable. Piensen, mediten los señores Senadores: es el Senado de la República quien va a conculcar la Constitución del Estado.

Se ha hecho alegatos en esta Cámara llenos de erudición y de razones, ellos han probado en forma irredargüible la tesis que acabo de sentar y apena ver, señor Presidente, que los señores Senadores de la mayoría han contestado con el silencio lo que quiere decir que a Sus Señorías merece la opinión pública tanto desprecio como el que revelan por la Constitución y por las leyes de la República. No han querido Sus Señorías siquiera darse la molestia de examinar esos alegatos que establecen, de un modo claro y preciso que para revisar esta calificación necesitan Sus Señorías incurrir en un flagrante atropello de la Constitución del Estado. Han preferido callar y hacer valer, como ayer, el peso del número, que prevalece sobre las razones, sobre los deberes y sobre las leyes!!

Confieso, señor Presidente, que se me hace difícil en esta oportunidad expresar todo lo que quisiera decir: empapado en una tradición de respeto a las instituciones fundamentales del país no puedo mirar con tranquilidad que se ha adueñado de esta Cámara una mayoría atropelladora que no vacila en sacrificar ante el utilitarismo efímero del momento. Constitución, leyes, Reglamentos, todo, y que, soberbia ya en el poder, también prescinde ahora de la opinión pública, a la que tanto halagó ayer.

Yo espero, sin embargo, que algún día ésta habrá de hacerse sentir para redimir y librar al país de los vejámenes de que hoy es víctima. Voto que no.

El señor OPAZO (don Eduardo).— Me abstengo de votar, señor Presidente, porque considero que la Mesa no ha podido en manera alguna someter a votación una proposición absolutamente atentatoria de la Constitución Política del Estado.

Lo que ocurre en estos momentos tiene los caracteres de un verdadero golpe de Estado; constituye un incalificable abuso de la fuerza. Creo que la Mesa y la mayoría de la Cámara faltan a sus deberes, al proponer que se vote una proposición abiertamente inconstitucional, y que ni siquiera puede pedirse el voto a los Senadores sobre una proposición semejante.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Voto que sí, y lo hago a pesar de las declaraciones y declamaciones que acabo de oír en esta sesión y en las sesiones anteriores.

En los veinte años que llevo de vida parlamentaria, he oído muchas veces a los Catones interpretar la Constitución según les conviene.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Si esta situación se le presentara a la Unión Nacional y estuviera en mayoría, habría procedido justamente como procede ahora la mayoría de la Alianza Liberal.

El señor ERRAZURIZ.—Por mi parte protesto, señor Presidente, de las palabras del honorable Senador por Maule, pues Su Señoría, según el Reglamento, no puede interpretar nuestras intenciones.

El señor YAÑEZ (Presidente).—No he alcanzado a percibir las palabras del honorable Senador por Maule, en razón del ruido que los señores Senadores hacen en la sala.

El señor ERRAZURIZ.—Es una simple protesta la que hago, señor Presidente, y opongo mi palabra a la del honorable Senador.

(Manifestaciones en las galerías).

El señor YAÑEZ (Presidente).— Repito que las galerías no tienen derecho para hacer manifestaciones de ninguna clase.

Aprobado el número 1.o del informe de la Comisión.

En votación la proposición formulada por los honorables Senadores por Maule, O'Higgins y Curicó.

El señor ERRAZURIZ.—Pido votación nominal.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Yo pediría votación de lógica.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"El Senado no puede reconsiderar una re- " solución firme sobre calificación de la elec- " ción de uno de sus miembros, con arreglo al " artículo 30 número 1.o de la Constitución Política de la República".

(Durante la votación).

El señor AGUIRRE CERDA.— No tengo inconveniente, señor Presidente, para votar afirmativamente esta proposición porque, a mi juicio, no se opone en absoluto con la votada anteriormente, pues en ese caso se trataba de una cuestión de competencia del Senado y, además, no se trata de una calificación, de manera que no veo la incompatibilidad que se dice existir entre ellas. Voto, en consecuencia, que sí.

El señor JARAMILLO.— Creo, señor Presidente, que podríamos aprobarla por unanimidad, para no perder más tiempo.

El señor CONCHA SUBERCASEAU.— No, señor; es mejor que continúe la votación.

El señor BAÑADOS.— Sí, por los mismos fundamentos que ha dado el honorable Senador por Concepción.

El señor CELIS.—Sí, porque la votación que acaba de producirse significa que el alcance del acuerdo anterior era establecer que el Senado que acaba de terminar en sus funciones, no tenía autoridad para calificar la elección de Ñuble, y que todos estamos de acuerdo en que el Senado no puede reconsiderar una resolución adoptada dentro de sus facultades constitucionales y legales.

El señor CLARO SOLAR.— Sí, y el país juzgará de la lógica.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Antes de esta votación, pedí a los honorables Senadores que la hicieran con lógica, y fué por esta razón que el distinguido orador señor Aguirre Cerda...

El señor AGUIRRE CERDA.— Parece que el honorable señor Echenique está envidioso del calificativo con que Su Señoría me honra.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Quise decir el gran orador, señor Aguirre Cerda, ha tenido a bien decirnos que no encuentra incompatibilidad alguna entre el artículo anteriormente votado y la proposición que ahora se vota. Sin embargo, la incompatibilidad es manifiesta, absoluta, como lo hemos sostenido al principio de estas votaciones, porque si el Senado no tiene facultad para rever acuerdos definitivos tomados por él, no veo con qué lógica hayan votado Sus Señorías la revisión de la calificación de la elección complementaria de Ñuble. Ha quedado de manifiesto que Sus Señorías han procedido con un criterio netamente político y partidarista, violando no sólo la Constitución y la ley, sino hasta las reglas mismas de la lógica.

Voto que sí.

El señor AGUIRRE CERDA.— Aunque Su Señoría lo diga, no hemos procedido ni inconstitucional ni ilógicamente.

El señor ECHENIQUE.— Con nuestros votos estamos declarando todos que el Senado acaba de obrar mal.

Voto que sí

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Sus Señorías acaban de llamarnos infractores de la Constitución; ahora nos llaman infractores de la lógica; pero ya nadie les hace caso.

Recogida la votación, resultó aprobada la proposición, por la unanimidad de los señores senadores

Votaron por la afirmativa los señores:

Aguirre, Arancibia, Bañados, Barahona, Briones, Buschman, Celis, Claro, Concha don Juan Enrique, Concha don Luis Enrique, Covarrubias, Echenique, Errázuriz, Fajardo, Garnham, Gutiérrez, Huneeus, Jaramillo, Lanas, Lyon, Medina, Opazo don Eduardo, Opazo don Pedro, Oyarzún, Saavedra, Salas Romo, Sánchez, Serrano, Sierra, Silva Subercaseaux, Yáñez, Zañartu don Enrique y Zañartu don Héctor.

El señor YAÑEZ (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Creo, señor Presidente, que después de la votación que se acaba de efectuar, convendría repetir la votación del artículo primero del proyecto de la comisión...

El señor YAÑEZ (Presidente).— En votación el proyecto de acuerdo presentado por los señores Errázuriz, Echenique, Claro y Silva Cortés.

En caso de ser rechazado, se entenderá aprobado el artículo 2.o del proyecto de acuerdo del informe de la Comisión.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de los honorables senadores dice así:

Con arreglo a la investigación, al estudio y al dictamen de la Comisión Revisora de Poderes, se aceptan las reclamaciones de nulidad y se declara que debe repetirse la elección ordinaria de Senador por seis años por la provincia de Ñuble, en las comunas de El Carmen en el departamento de Yungay y en todas las comunas y territorios municipales de los departamentos de Chillán y San Carlos.

Se comunicará esta resolución al Presidente de la República, para los efectos de la repetición.

Se aprueba presuntivamente la elección de don Guillermo Edwards Garriga como Senador por Ñuble para el período de 1924 a 1930.

El artículo 2.o del proyecto de acuerdo del informe de la Comisión dice así:

Articulo 2.o. Se desechan todas las reclamaciones deducidas contra la elección de senadores por la provincia de Ñuble.

Votada nominalmente la proposición de los señores Errázuriz, Echenique, Claro y Silva Cortés, resultó rechazada por 20 votos contra 11 y 3 abstenciones; y en consecuencia, se dió por aprobado el artículo 2.o del proyecto de acuerdo de la Comisión.

Votaron por la negativa, los señores:

Aguirre, Arancibia, Bañados, Briones, Buschman, Celis, Concha L. E., Fajardo, Garnham, Gutiérrez, Jaramillo, Lanas, Medina, Oyarzún, Saavedra, Salas Romo, Yáñez, Zañartu E. y Zañartu H.

Votaron por la afirmativa, los señores:

Barahona, Claro, Covarrubias, Echenique, Errázuriz, Huneeus, Lyon, Opazo Eduardo, Opazo Pedro, Sánchez y Silva Cortés.

Se abstuvieron de votar los señores:

Concha Juan E., Serrano y Subercaseaux.

Al votar:

El señor **ECHENIQUE**.—En estos momentos el Senado está declarando correcta la elección que hicieron en Ñuble el Ejército y los carabineros. Voto que sí.

El señor **ERRAZURIZ**.—Se ha violado la Constitución del Estado; se ha violado las leyes y cometido tantos atropellos durante el corto período que el nuevo Congreso está en funciones que ya parece que legalidad y derecho fueran vocablos vanos, pero nos quedaba aún por establecer con la votación que se realiza, que los cuerpos legislativos pueden rever las calificaciones ya efectuadas de sus miembros, y producir más tarde a la revisión de la elección de cualquier Senador que moleste a la mayoría.

Nada de extraño tiene, en consecuencia, que violaran las leyes de la República.

Si se establece por medio de este acuerdo que los cuerpos legislativos pueden anular la calificación de las elecciones de sus miembros, ello puede llevarnos, como ya muchas veces lo he dicho, a la total revisión de las elecciones. Bastará que una mayoría se sienta molesta con la presencia de determinados parlamentarios para que se proceda a la eliminación de aquellos a quienes ha favorecido el electorado dotándolos con la investidura legítima.

Pero ahora se va a cometer lo que en otro tiempo pudo llamarse un atropello y que hoy es obra de lógica. En efecto, desaparecida la Constitución, ¿qué valen las leyes? Dispone la Ley Electoral que son los electores y no la fuerza pública o las autoridades dependientes del Ejecutivo los que deben elegir a los parlamentarios; sin embargo todos sabemos—no es obra sino de fariseos negarlo que las últimas elecciones no han sido sino una sangrienta mascarada—que el electorado nacional estuvo primero a punto de ser sometido al silencio por una resolución nacida de las alturas, en el sentido de que no debía haber elecciones en el país para provocar la designación de una Asamblea Constituyente que fuera instrumento dócil del Gobierno.

Se varió más tarde de táctica. La campanada habría sido demasiado grande; habría importado reconocer ante el mundo que nos encontrábamos en un Gobierno de hecho y se creyó más conveniente ocultar el golpe al extranjero haciendo un simulacro de elecciones que pudiera engañar con sus apariencias y radicando en la violencia y la presión las facultades que la ley quiere que ejerza libremente el electorado.

Esta actitud atentatoria de todas las libertades públicas es la que queremos censurar, es la que deseamos estigmatizar con marca de fuego en cada etapa de la calificación; esta actitud que ya ha sido juzgada por el más alto tribunal político que se haya creado en el país, y que sólo la mayoría del Senado desconoce.

En efecto, la Comisión Revisora de Poderes, constituída en tribunal supremo, fué investida por la ley de 26 de Febrero del año último, de tales facultades que lo que ella determine debería ser verdad de fe, presunción de derecho, fallo de acatamiento obligatorio para los cuerpos legislativos, a los cuales va dirigido su informe. En el caso de Ñuble nos ha dicho que la presión de las autoridades fué de tal modo grave que el electorado de aquella provincia no podía ejercitar su derecho. Entonces, aunque sea obra de lógica que desconozca la ley la mayoría, que a la trasgresión de la ley debe su existencia.

Yo creo del caso protestar ante la faz del país por estos procedimientos tal como habré de hacerlo en cada una de las etapas de esta vía crucis que deberá seguir el país en su marcha al abismo. Yo digo que este voto significa la consagración de un orden de cosas que a nadie conviene.

No son los Partidos Radical y Demócrata quienes deben apelar al amparo de la fuerza. En las fuerzas armadas no militan sus partidarios; no tienen ellos tampoco la fuerza del dinero. ¿Cómo cortar entonces con el atrevimiento de la ignorancia la débil cuerda de la legalidad, única que podría mantenerlos sobre el precipicio que cavaron con sus desaciertos?

Miren Sus Señorías que si no por elevada noción moral, siquiera por conveniencia, deben ser los más celosos guardianes de las leyes única barrera de los débiles contra los desbordes de la fuerza que tarde o temprano habrá de oprimirles.

El señor **YAÑEZ** (Presidente).—Ruego al honorable Senador por Curicó que ponga término a sus observaciones. Su Señoría no está fundando su voto sino pronunciando un discurso. En realidad está, sin quererlo, contrariando el Reglamento.

El señor **ERRAZURIZ**. — Yo creía que hablaba con el beneplácito de la Mesa: pero si no es así, debe decir que yo estaba dando los fundamentos de mi voto.

El señor **YAÑEZ** (Presidente). — Como fundamento de voto las observaciones de Su Señoría son excesivas. En realidad, el Reglamento no lo permite.

El señor **ERRAZURIZ**. — Yo noto que el fallo está ya dado y que la ignorancia, cuando no la postración moral que hoy domina y deprime, habrá de hacer votar afirmativamente este proyecto absurdo.

(Manifestaciones en las galerías).

El señor **YAÑEZ** (Presidente). — Llamo nuevamente al orden a las galerías.

Los asistentes a las galerías, si desean presenciar nuestros debates, deben guardar silencio y no interrumpirlos con manifestaciones de ninguna clase.

El señor **HUNEEUS**. — Voto que sí. Y rogaría al honorable Presidente que tuviera presente, al emitir su voto, estas palabras que pronunció Su Señoría en la sesión del Senado que se verificó el día 14 de Mayo:

"Querría que hoy nos dijera: una ley existe; debe ser aplicada con tanta mayor razón cuanto que el Senado que la aprobó tiene el derecho de modificarla".

Y mientras esa voz se levanta, decía yo entonces, permítame la mayoría del Senado, repetirle y aplicarle estas palabras de un hombre público de Francia, un hombre de Gobierno, a propósito de la calificación de una elección:

"No estáis en la posibilidad de sustraeros al cumplimiento de esta ley, y debemos inclinarnos delante de sus exigencias, porque no hay otra salvaguardia, otra garantía de seguridad, de orden, de fuerza para una República democrática que el respeto absoluto a la ley".

—Durante la votación:

El señor **YAÑEZ** (Presidente). — Su Señoría invoca hoy en su favor palabras que no escuchó cuando le perjudicaban.

El señor **HUNEEUS**. — Lamento que este recuerdo haya molestado a Su Señoría.

El señor **OPAZO** (don Eduardo). — Voto que sí, señor Presidente, de acuerdo con el fallo imparcial dado por la Comisión Revisora de Poderes.

El señor **ZAÑARTU** (don Enrique). — Yo no niego, señor Presidente, que de los extensos discursos que hemos oído durante ocho o diez días, no se deduzca que en una que otra mesa pueden haberse cometido actos de violencia; pero estos hechos, como lo ha dicho muy bien el señor Subercaseaux, no alteran el resultado de la elección. Además, ellos en ningún caso han podido compensar el incumplimiento del pacto de honor celebrado por Sus Señorías de no emplear el dinero corruptor en la campaña electoral, es decir, no cohechar.

En consecuencia, voto que no.

El señor **YAÑEZ** (Presidente). — Desechada la indicación. En consecuencia, queda aprobado el artículo 2.o del proyecto de la Comisión.

En votación del artículo 3.o, en la parte que aprueba la elección del señor don Juan Serrano, como Senador por la provincia de Ñuble, por el período de 1924 a 1927.

—Puesto en votación nominal, fué aprobado por 19 votos contra uno y nueve abstenciones.

Votaron por la afirmativa los Senadores señores: Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Bañados, Briones Luco, Buschman, Celis, Concha Luis Enrique, Fajardo, Gutiérrez, Jaramillo, Lanas, Medina, Oyarzún, Saavedra, Salas Romo, Sierra, Yáñez, Zañartu Enrique y Zañartu Héctor.

Votó por la negativa el señor Errázuriz Lazcano.

Se abstuvieron de votar los Senadores señores: Claro Solar, Covarrubias, Echenique, Opazo don Eduardo, Opazo don Pedro, Sánchez, Serrano, Silva y Subercaseaux.

—Durante la votación:

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**. — Yo me ausento de la Sala, porque el Senado no tiene derecho para atropellar la Constitución en esta forma.

El señor **AGUIRRE CERDA**. — Buen viaje, señor.

El señor **OPAZO** (don Eduardo). — No, porque la proposición es inconstitucional.

El señor **YAÑEZ** (Presidente). — En votación la segunda parte del artículo 3.o del proyecto de acuerdo de la Comisión, en cuanto aprueba la elección del señor don Guillermo Subercaseaux, como Senador por la provincia de Ñuble, para el período constitucional de 1924 a 1930.

Votada nominalmente la segunda parte, resultó aprobada por diecinueve votos contra siete y dos abstenciones.

Votaron por la afirmativa los señores: Aguirre, Arancibia, Bañados, Briones, Buschman, Celis, Concha (don Luis Enrique), Fajardo, Gutiérrez, Jaramillo, Lanas, Medina, Oyarzún, Saavedra, Salas Romo, Sierra, Zañartu (don Enrique), Zañartu (don Héctor), y el señor Presidente.

Votaron por la negativa los señores: Covarrubias, Echenique, Errázuriz, Opazo (don Eduardo), Opazo (don Pedro), Sánchez y Silva Cortés.

Se abstuvieron de votar los señores Serrano y Subercaseaux.

El señor **YAÑEZ** (Presidente). — Queda aprobada la segunda parte del artículo 3.o del proyecto de la Comisión.

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Sesión 14.a ordinaria en 13 de Junio de 1924.-Presidencia del señor Yáñez

—Asistieron los señores Bañados, Barahona, Briones Luco, Buschman, Celis, Claro Solar, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Covarrubias, Echenique, Fajardo, Gutiérrez, Huneeus, Jaramillo, Lanas, Opazo don Eduardo, Opazo don Pedro, Oyarzún, Saavedra, Salas Romo, Sánchez, Serrano, Sierra, Silva Cortés, Subercaseaux, Yáñez y Zañartu don Enrique.

Cuenta.—Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, en que inicia un proyecto sobre aprobación del contrato ad referendum de compra-venta del ferrocarril de Lebu a Los Sauces.

Pasó a la Comisión de Agricultura, Industria y Ferrocarriles.

2.o De un oficio de la Comisión Primera de Elecciones, en que expresa que a consecuencia de la renuncia presentada por el señor don Héctor Arancibia Laso, y de su reemplazo por don Remigio Medina, ha procedido nuevamente a constituirse y elegido Presidente al señor don Luis Salas Romo.

Se mandó archivar.

SERVICIOS DE BENEFICENCIA EN VALPARAISO

El señor **BARAHONA**.—Yo me había permitido solicitar la palabra, señor Presidente, a fin de tratar algunos puntos de carácter administrativo que interesan mucho a la ciudad de Valparaíso. Y lo hago porque comprendo que ésa es la más alta tribuna del país, y que desde aquí pueden hacerse oir las necesidades de las provincias que nos han honrado con su representación.

El primero de los puntos aludidos es el relativo a la necesidad de atender a la beneficencia pública de Valparaíso. Esta es una ciudad de un clima ideal, de manera que debería tener una mortalidad reducida. Sin embargo, la mortalidad es allí de más de un 30 por mil, propia sólo de la India, de la Siberia o de otras regiones donde el clima es duro y malsano.

El señor **SIERRA**.—No sólo en Valparaíso pasa eso, sino también en muchas provincias de la República.

El señor **BARAHONA**.—Yo estoy de acuerdo con su señoría; pero a mí me corresponde hablar especialmente de lo que concierne a Valparaíso.

Los servicios de beneficencia de aquella ciudad deberían tener un gran desarrollo, lo que no se ha podido obtener por falta de recursos.

Es grato dejar constancia de que la sociedad de Valparaíso ha tratado de suplir esta deficiencia, y para el efecto se han hecho allí grandes donaciones. Cada vez que ha habido colectas públicas con este fin, el comercio y los vecinos han contribuído generosamente a ellas. Y especialmente me es grato recordar la obra del ex-administrador del Hospital de San Juan de Dios, quien se hizo cargo de aquel establecimiento después del terremoto, cuando se encontraba en un estado de verdadera ruina, y lo ha convertido en un monumento hospitalario en que se consultan las mayores comodidades y los últimos adelantos de la ciencia.

Pero ha ocurrido respecto de estos establecimientos hospitalarios, lo que lógicamente tenía que ocurrir, dada la falta de recursos: no hay cómo atender debidamente a su mantenimiento. La circunstancia de ser tan mal construída la ciudad de Valparaíso, sobre todo en los barrios altos, y la de tener una población tan densa, hace que una grande afluencia de gente acuda a sus hospitales.

Cada cierto tiempo, por escasez de recursos, sobrevienen amenazas de clausura de esos hospitales, en circunstancias que acude a ellos mucha gente de escasos recursos, que se encuentra con que allí no hay camas disponibles para recibirla. Más aún, honorable Presidente, los hospitales no tienen muchas veces cómo alimentar a los enfermos que ya están instalados.

Yo sé que hay mucho interés en el Senado en el sentido de despachar algunos proyectos que crean rentas a la Beneficencia Pública; pero deseo hacer presente al H. Senado que habría un medio muy sencillo para ayudar en forma positiva a los hospitales de Valparaíso.

El Fisco adeuda fuertes sumas a la Beneficencia porteña. Se repite allí el caso bíblico de la oveja del pobre. Y como el Fisco, mal que mal, es la entidad más poderosa del país, no es posible que le siga debiendo a la Junta de Beneficencia de Valparaíso, que, a la mitad del año, no tiene con qué atender sus gastos.

Tengo a la mano una lista de las deudas a que me refiero.

1.o En el ítem de gastos fijos del Ministerio del Interior en que se consulta la suma de $ 180,000 como asignación especial a los establecimientos de beneficencia de Valparaíso, se agregó por la Comisión nombrada en el año 1923, para estudiar los recursos que necesitarían las beneficencias del país, la suma de $ 416,000, que representa el déficit de la Junta de Beneficencia de Valparaíso, quedando, por consecuencia, este ítem en la cantidad de $ 596,000."

La H. Junta de Beneficencia de Valparaíso me ha encargado que insista ante la Comisión Mixta en que se mantenga esta última cantidad, por ser la que representa las verdaderas necesidades de los hospitales.

Ruego encarecidamente, pues, a los miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos se sirvan atender esta petición, en la seguridad de que harán realmente, una obra no sólo de justicia, sino también de caridad y de verdadero servicio al pueblo.

Me atrevo a solicitar del señor Ministro de Instrucción Pública la inclusión en el presupuesto de gastos fijos del Ministerio de Hacienda el censo de $ 200,433, al 7% anual, o sea la suma de $ 14,030.31, que por ley N.o 3869, de 6 de Setiembre de 1917, reconoció el Fisco por el terreno de propiedad del Hospicio de Viña del Mar, situado en la calle de Victoria esquina de Morris de esta ciudad, y que fué destinado para la construcción de la Escuela Ramón Barros Luco."

Ruego, además, al mismo señor Ministro de Instrucción Pública que en la partida de gastos variables de dicho Ministerio se sirva proponer se consulte la cantidad de $ 28,060.62, suma correspondiente a los censos por los años 1922 y 1923, que dejaron de consultarse y, que, por consiguiente, no fueron pagados.

Este es un caso muy original, Hon. Presidente. La Junta de Beneficencia de Valparaíso poseía este terreno, y el Fisco acordó construir allí una escuela, para lo cual se apropió de él, sin que la Junta haya podido obtener hasta hoy el pago de su valor.

Pido en seguida al señor Ministro de Hacienda se sirva ordenar el pago a la Hon. Junta de Beneficencia de Valparaíso de la suma de $ 50,600, que se le adeuda como diferencia de canon de arrendamiento del local ocupado por la Tesorería Fiscal de ese puerto, diferencia que resulta del canon de $ 2,000 mensuales que debe pagar la Tesorería Fiscal y el de $ 700 que efectivamente paga, a contar desde el mes de Octubre de 1920 hasta Diciembre de 1923, inclusive.

He leído en la prensa que el Hon. Diputado por Valparaíso, señor Valencia, ha obtenido, no recuerdo si del Gobierno o de algunos miembros de la Comisión Mixta, me parece que del primero, se consulte en el presupuesto respectivo una partida con este objeto. Y aquí vuelvo a rogar a los miembros del Hon. Senado que forman parte de esa Comisión, se sirvan apoyar esa indicación con sus votos, petición que hago extensiva al señor Ministro del Interior respecto de su apoyo.

SERVICIOS DE INSTRUCCION EN VALPARAISO

El señor **BARAHONA**.—Paso a ocuparme en seguida de otro asunto que tiene también importancia y que se refiere igualmente a la región que represento. Me refiero a los servicios de instrucción pública del vecino puerto.

Se ha publicado en la prensa la noticia de que el Consejo de Instrucción Pública piensa hacer crear un segundo Liceo de Hombres en Valparaíso. Por mi parte creo que no es esa la medida más acertada para el fomento de la instrucción en aquella ciudad, y espero que mis Hs. colegas habrán de estar de acuerdo conmigo.

Todos sabemos que Valparaíso es un gran centro industrial y comercial, de tal manera que sus establecimientos comerciales y fabriles absorben fácilmente en sus actividades a la gran mayoría de los jóvenes que terminan sus estudios en el Liceo de la localidad. ¿Qué es lo que aconseja la lógica en esas condiciones? Preparar a esos jóvenes para que puedan entrar a ganarse la vida a los establecimientos industriales, comerciales y de todo orden que existen en esa ciudad, y esto sin detrimento del Liceo de Hombres, que funciona en magníficas condiciones y muy bien dirigido. Lo mismo digo del Instituto Comercial, que está llevado con suma inteligencia y que da espléndidos resultados.

En estas condiciones, me parece que para sacar el mayor partido posible de la instrucción pública en Valparaíso, lo más indicado sería hacer una de estas dos cosas: ampliar el Instituto Comercial o bien crear una escuela industrial, necesidad que se viene poniendo de manifiesto desde muchos años atrás.

El señor **BAÑADOS**.—Permítame una interrupción el Hon. Senador, para insinuarle una idea que tiene mucha oportunidad en este momento.

En el año 1915, si no estoy equivocado, se dictó una ley que autoriza la creación de una escuela industrial en Valparaíso, y entiendo que lo único que no ha permitido llevar esta idea a la práctica es la falta de fondos. Si esta dificultad pudiera ser salvada por el Gobierno, la ciudad de Valparaíso quedaría dotada de un establecimiento de enseñanza que en realidad hace gran falta allí. Desde luego puedo hacer presente que hay un local donde podría construirse el edificio, y es el que ocupaba el antiguo fuerte Pudeto.

Excúseme el Hon. Senador que me haya permitido interrumpirlo para hacerle este recuerdo, que me pareció muy oportuno.

El señor **BARAHONA**.—Mucho agradezco la interrupción de Su Señoría, que en realidad ha sido muy oportuna.

Con perfecta razón puede decirse que es ya impostergable la necesidad de crear en Valparaíso una escuela industrial, que prepare a los jóvenes que la industria reclama constantemente. Sabemos que año a año llegan al país numerosos jóvenes extranjeros que, si bien tienen escasa preparación científica, tienen toda la que necesitan para luchar y triunfar en la vida. Naturalmente, no han estudiado en sus respectivos países de origen ni alta filosofía, ni trigonometría ni muchas otras ciencias de las que se enseñan en nuestros cursos de humanidades, pero que saben sobradamente lo que les es menester para ganarse la vida y aún para hacer fortuna. Además, han aprendido otras cosas que son sumamente útiles, como la disciplina, el espíritu de orden, de economía, etc.

A propósito de la instrucción comercial, se ha dictado últimamente un decreto supremo, que lleva fecha 26 de Mayo de 1924, al cual habré de referirme brevemente por ser de importancia para Valparaíso, aun cuando haya de ocupar por dos o tres minutos la atención de la Cámara.

A mi modo de ver, tal decreto tiene un grave defecto, y es que trata de uniformar la instrucción especial comercial de toda la República. Las necesidades de las distintas regiones del país, señor Presidente, son diversas, y parece lógico que se procure satisfacerlas tomando en cuenta las características de la respectiva localidad.

Así, por ejemplo, el decreto hace obligatorio el aprendizaje del idioma inglés y alemán o del inglés y francés en dichos establecimientos educacionales. Todos sabemos lo difícil que es aprender un idioma, de modo que podemos apreciar si podrán los alumnos, con dos o tres horas semanales de clase, aprender inglés y francés o inglés y alemán a la vez.

Además no me explico por qué se da tanta importancia al aprendizaje del alemán, en Valparaíso, por ejemplo, donde puede decirse que en el comercio no se habla otro idioma que el inglés.

Así como en la diplomacia el idioma obligado es el francés, el idioma usual y corriente en el comercio es el inglés. Es evidente, pues, que el idioma que debe hacerse estudiar a los alumnos de los establecimientos comerciales en el vecino puerto es el inglés.

De manera, pues, que el decreto a que me refiero peca por su base en este punto. Lo lógico sería que se facultara a los Directores de los Institutos Comerciales para que ellos, con mejor conocimiento de las necesidades de cada región, formaran los programas de estudio de sus respectivos establecimientos. Así, por ejemplo, sería indispensable establecer en el Instituto Comercial de Valparaíso el estudio de los ramos de aduanas, legislación comercial, conocimientos de mercaderías, ensayes de mercaderías, etc.

Otro error grave del decreto en cuestión es el de exigir a los alumnos que desean ingresar a un Instituto Comercial que hayan rendido el sexto año en alguna escuela primaria o 2.o de humanidades. Esta disposición va en contra de un principio que sintetizó muy bien un funcionario de instrucción pública de Francia, diciendo que la instrucción especial debe seleccionar su personal de alumnos no entre los desechos de la instrucción secundaria sino entre la flor de la instrucción primaria.

Si se exige haber rendido 2.o año de humanidades para ingresar a un Instituto Comercial, ocurrirá con estos alumnos una de estas dos cosas: que, aunque hayan hecho muy buenos estudios de humanidades, tendrán que volver atrás para recomenzar sus estudios especiales y, en consecuencia, habrán perdido el tiempo que ocuparon en aquellos, o bien tendrán que seguir adelante sus estudios de humanidades sin obtener preparación especial en ramos comerciales.

Espero que estas observaciones llegarán a conocimiento del señor Ministro, y que Su Señoría habrá de tomar las medidas que crea del caso.

Realmente, es indispensable adaptar la enseñanza que se da en los establecimientos del Estado a las necesidades y a las características de la respectiva región, a fin de que no pueda ocurrir el caso realmente absurdo de que a los jóvenes que se educan en Valparaíso se les obligue a estudiar inglés y francés, o bien inglés y alemán, que es lo mismo que si a los jóvenes de Antofagasta se les obligara a estudiar botánica por que este ramo se enseña en el centro del país. Sabemos que en aquella región, la flora es escasa, de tal manera que la enseñanza de ese ramo allá está de más, y debe ser reemplazada por la de geología, por ejemplo, que tendría aplicación en aquella comarca.

Muchas otras observaciones pensaba hacer respecto del régimen portuario y del servicio ferroviario del vecino puerto, pero no quiero molestar por más tiempo la atención del Senado, y termino expresando el anhelo de que los señores Ministros respectivos se sirvan tomar en consideración las observaciones que he expuesto.

PREFERENCIA

El señor **BRIONES LUCO**. — Me permito formular indicación para que se discuta en la orden del día de esta sesión el proyecto, que está aprobado ya por la otra Cámara, que autoriza la inversión de cien mil pesos en los gastos que demande la atención de los marinos del crucero "Italia", que próximamente arribará al país.

El señor **YAÑEZ** (Presidente). — El proyecto a que Su Señoría se refiere está en comisión, y como Su Señoría sabe, la exención de ese trámite requiere acuerdo unánime.

El señor **BRIONES LUCO**. — Formulo indicación en ese sentido, señor Presidente, a fin de que pueda ser discutido sobre tabla.

El señor **BARAHONA**. — Apoyo con gusto la indicación de Su Señoría.

El señor **YAÑEZ** (Presidente). — En discusión la indicación formulada por el honorable Senador por Tarapacá, para eximir del trámite de comisión el proyecto en referencia.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada.

Aprobada.

INTERPELACION

El señor **YAÑEZ** (Presidente). — Se va a dar cuenta de una interpelación que anuncia el honorable Senador por Maule.

El señor **SECRETARIO**. — El honorable Senador por Maule señor Silva Cortés, anuncia que presenta una interpelación al señor Ministro de Guerra, sobre los actos de intervención de la fuerza pública armada en las últimas elecciones políticas, en cuanto estos hechos han sido reconocidos como "legalmente probados", por tribunales superiores.

El señor **YAÑEZ** (Presidente). — Queda anunciada la interpelación, y se aplaza su desarrollo para la primera sesión ordinaria a que concurra el señor Ministro, con quien la Mesa se pondrá de acuerdo.

SITUACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS CARCELARIOS. — RETARDO EN LA TRAMITACION DE LOS PROCESOS

El señor **CONCHA** (don Luis E.) — Me permito llamar la atención del señor Ministro de Justicia hacia la situación en que se encuentran muchas de las cárceles del país. He visitado algunos de estos establecimientos, y me ha llamado la atención el estado realmente miserable en que se encuentran, como también la situación lastimosa en que viven los penados que en ellos cumplen sus condenas. Es ya urgente que el Gobierno tome algunas medidas para mejorar el estado sanitario de ellas, así como para reparar sus edificios, muchos de los cuales se encuentran en condiciones ruinosas, a tal punto que puede decirse que es inhumano mantener a los reos en ellos.

Paso en seguida a ocuparme de otro asunto que tiene cierta relación con el anterior. Me refiero al retardo que sufren en su tramitación los procesos que se instruyen en los juzgados. El Código de Procedimiento Civil, fija el plazo de cuarenta días, que se aumenta en ciertos casos especiales, para la tramitación y fallo de estos procesos; pero lo cierto es que muchos de ellos duran dos, tres y hasta cuatro años.

Es inaceptable, que, además de la condición repugnante en que tienen que vivir los procesados en los establecimientos penales, mientras se sustancia el sumario, tengan que cumplir condenas que en muchos casos, por el retardo de la tramitación de los procesos, resulta superiores a la pena que se les aplica. Este retardo se debe principalmente a que los promotores fiscales demoran mucho tiempo en evacuar sus dictámenes.

Me permito rogar al señor Hinistro de Justicia se sirva estimular el celo de los Tribunales de Justicia, y especialmente de los funcionarios que acabo de indicar, a fin de que activen la tramitación de los procesos para que los delincuentes no tengan que cumplir, en realidad, penas mayores que las que les corresponden.

PROTESTA

El señor **CONCHA** (don Luis E.) — Quiero decir unas pocas palabras en contestación a las que expresó hace un momento el honorable Senador por Curicó, para manifestar que los Senadores radicales y demócratas, áramos unos ignorantes por haber votado en la forma en que lo hicimos, respecto de la elección de Ñuble, sin que por nuestra parte hubiéramos hecho apreciación alguna que justificara semejante concepto.

Debo manifestar que no discuto la preparación ni la inteligencia del honorable Senador por Curicó; pero la verdad es que, por muy preparado que sea Su Señoría, no creo que tenga derecho para calificar de ignorantes a los que piensan de una manera distinta.

En realidad, la sabiduría, la preparación, la inteligencia no son patrimonio de nadie. Es indudable que si el honorable señor Errázuriz ha ocupado altas situaciones en el Gobierno y en el Congreso del país ha sido por su inteligencia y preparación, condiciones que supongo que Su Señoría no les habrá de negar a los demás, y sobre todo a los miembros del Congreso. De otra manera tendríamos que convenir en que Su Señoría tendría el monopolio de la inteligencia y de la preparación para el servicio público, cosa que estoy cierto no pretende el honorable Senador.

Por mi parte no discuto la inteligencia ni la preparación de nadie, y si esta ocasión hemos procedido en la forma que ha merecido estas apreciaciones de Su Señoría, espero que no faltará oportunidad para que los representantes del Partido Demócrata en esta Cámara podamos expresar las razones que hemos tenido para proceder en la forma en que hemos procedido.

A este respecto, realmente es de celebrar que el señor Senador cuando estuvo en el Gobierno, no consagrara por medio de un Decreto Supremo el monopolio de la sabiduría en favor de Su Señoría. Si, tal cosa hubiera ocurrido, yo habría encontrado explicable y justificada su actitud de ahora; pero como nada ha habido de eso, me parece que la apreciación del señor Senador es inaceptable, y yo protesto de ella.

El señor **YAÑEZ** (Presidente).—Ha terminado la primera hora.

COMISIONES PERMANENTES

El señor **YAÑEZ** (Presidente).—Se va a dar lectura a las listas de los señores Senadores que la Mesa propone para que formen las Comisiones Permanentes del Senado.

El señor **SECRETARIO**.—Son las siguientes:

Comisión de Gobierno y elecciones: Briones Luco Ramón, Fajardo Pedro, Lyon Peña Arturo, Saavedra Cornelio y Sánchez Roberto.

Relaciones Exteriores y Culto: Arancibia Héctor, Claro Solar Luis, Jaramillo Armando, Silva Cortés Romualdo, y Yáñez Eliodoro.

Legislación y Justicia: Aguirre Cerda Pedro, Concha Luis, Garnham Luis, Lyon Peña Arturo y Opazo Eduardo.

Instrucción Pública: Celis Víctor, Errázuriz Ladislao, Fajardo Pedro, Huneeus Francisco y Salas Romo Luis.

Hacienda y Empréstitos Municipales: Claro Solar Luis, Echenique Joaquín, Oyarzún Enrique, Subercaseaux Guillermo y Zañartu Enrique.

Guerra y Marina: Bañados Guillermo, Barahona Rafael Luis, Errázuriz Ladislao, Medina Remigio y Saavedra Cornelio.

De Agricultura, Industria y Ferrocarriles: señores Covarrubias, Lanas, Medina, Opazo (don Pedro) y Serrano.

De Obras Públicas y Colonización: señores Echenique, Gutiérrez, Lanas, Sierra y Zañartu (don Enrique).

De Presupuestos: señores Arancibia Laso, Concha (don Luis E.), Echenique, Sánchez y Zañartu (don Héctor).

De Policía Interior: la Mesa, y los señores Bañados, Errázuriz y Sierra.

Comisión de Estilo: la Mesa, y los señores Celis, Opazo (don Eduardo) y Silva Cortés.

El señor **CLARO SOLAR**.—Antes de proceder a designar el personal de las Comisiones Permanentes, hay una cuestión reglamentaria que esclarecer.

Yo no puedo aceptar que mi nombre figure en ninguna de estas Comisiones, entretanto mi elección no haya sido calificada. No me parece aceptable, dentro del Reglamento, que se integren las Comisiones Permanentes con Senadores que tienen todavía sus elecciones en tela de juicio.

El señor **CONCHA SUBERCASEAUX**. — Esto quiere decir que el honorable Presidente, prejuzga sobre esas elecciones.

El señor **CLARO SOLAR**.—Le agradezco mucho al honorable Presidente que haya prejuzgado en cuanto a mi elección se refiere, pero mientras ella no sea calificada, no me considero autorizado para formar parte de ninguna Comisión. Creo que el trámite constitucional de la calificación es previo a la designación del personal de las Comisiones Permanentes.

Yo creí que Su Señoría se iba a limitar a hacer la designación de la Comisión Mixta de Presupuestos, cuyo personal, por la parte que corresponde al Senado, podía integrarse con aquellos Senadores que ya tuvieran su elección calificada, a fin de no entrabar el despacho del Presupuesto para 1924 ni el estudio del Presupuesto para 1925.

El señor YAÑEZ (Presidente.—La práctica ha sido la de designar el personal de las Comisiones una vez terminada la calificación de las elecciones; pero, atendiendo a la necesidad que hay de organizar el trabajo de la Cámara, tratándose de un Congreso que inicia sus funciones, me ha parecido prudente hacer desde luego el nombramiento, consultando previamente para el efecto a los señores Senadores de la minoría.

Por lo demás, espero que el honorable Senador por Aconcagua no se excuse de aceptar los cargos para que ha sido designado, por cuanto la presencia de Su Señoría en esas Comisiones es sumamente útil para el acierto de las resoluciones del Senado.

El señor **CLARO SOLAR**.—Agradezco mucho las palabras de Su Señoría, pero, siento tener que manifestarle que no puedo aceptar que se me designe miembro de ninguna Comisión, porque mientras no esté calificada mi elección no deseo entrar a desempeñar esos cargos. Por esta razón me abstuve de contestar la amable tarjeta que me envió el señor Secretario en que me preguntaba a qué Comisión deseaba ingresar, y le respondí verbalmente que mientras no estuviera calificada mi elección no querría formar parte de ninguna Comisión.

En consecuencia, tengo el sentimiento de pedir nuevamente al honorable Presidente que se digne eliminar mi nombre de las Comisiones para las que he sido propuesto.

El señor **YAÑEZ** (Presidente. — Quedan nombradas las Comisiones. Quedarán pendientes los nombramientos de los reemplazantes del honorable Senador por Aconcagua en las Comisiones para las cuales ha sido propuesto y de las cuales ha renunciado.

El señor **ECHENIQUE**.—Por mi parte desearía, señor Presidente, que se me designara reemplazante en la Comisión de Hacienda, porque pertenezco a otras dos Comisiones más y no podría asistir regularmente a sus sesiones.

El señor **BARAHONA**.—Cuando a mí se me preguntó a qué Comisiones deseaba pertenecer, insinué de preferencia la Comisión de Industria y Obras Públicas.

Naturalmente, yo no pretendo ni por un momento desalojar de esa Comisión a ninguno de los honorables Senadores que han sido nombrados para formar parte de ella; pero si hubiera alguna oportunidad en el futuro, por renuncia de alguno de sus actuales miembros, desearía ocupar su lugar.

Deseo desempeñar este puesto, no porque tenga alguna preparación especial para él, sino porque las funciones de esa Comisión tienen especial importancia para la provincia que represento.

El señor **ECHENIQUE**.—Yo desde luego le ofrezco una vacante al honorable Senador por Valparaíso, pues hago renuncia de mi puesto en la Comisión de Industria y Obras Públicas.

El señor **BARAHONA**.—Doy las gracias a Su Señoría por su bondadoso ofrecimiento, pero en esas condiciones no puedo aceptar.

El señor **YAÑEZ** (Presidente).—Queda pendiente la designación de los reemplazantes de los miembros de las Comisiones que no han aceptado los cargos para que han sido designados.

Si no hay inconveniente, se reemplazará al honorable señor Echenique en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Colonización por el honorable Senador por Valparaíso, señor Barahona.

Acordado.

El señor Secretario procederá a leer los nombres de los miembros del Senado que formarán la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor **SECRETARIO**. — Los señores Arancibia Laso, Concha (don Luis Enrique), Echenique, Sánchez, Zañartu (don Héctor), Aguirre Cerda, Celis, Gutiérrez, Serrano, Lanas y Lyon.

El señor **ECHENIQUE**.—Entre los seis últimos, sólo hay uno que milita en la Unión Nacional.

El señor **YAÑEZ** (Presidente).—En la Comisión Mixta de Presupuestos hay tres representantes de la Unión Nacional, y sólo dos del Partido Liberal, que tiene tantos Senadores como el Partido Conservador.

En seguida hay en ella sólo tres radicales, siendo que este Partido tiene mayor número de Senadores que el Conservador.

Su Señoría comprende la dificultad que hay para organizar estas comisiones, dentro del propósito de dar representación a todos los partidos. De once miembros de la Comisión Mixta, la Unión Nacional queda con tres que es casi la tercera parte del total.

El señor **ECHENIQUE**.—Es la cuarta parte. Yo pediría que quedara para segunda discusión la designación de los miembros de la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor **YAÑEZ** (Presidente).—Queda para segunda discusión el nombramiento de los Senadores que deben integrar la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor **SANCHEZ GARCIA DE LA HUERTA**.—Yo desearía que se me nombrara reemplazante en esta Comisión.

El señor **YAÑEZ** (Presidente).—Su Señoría será reemplazado en otra sesión.

Se va a proponer el personal de la Comisión de Reglamento, a que se refiere el proyecto de acuerdo aprobado en la sesión anterior.

El señor **SECRETARIO**.—La Mesa y los señores Barahona, Claro Solar, Concha (don Luis Enrique), Lyon, Salas Romo, Sánchez, Subercaseaux y Zañartu (don Héctor).

El señor **CLARO SOLAR**.—Yo ruego al señor Presidente que me elimine de esta Comisión.

El señor **BARAHONA**.—Yo renuncio a formar parte de esta Comisión, por el hecho de ser parlamentario por primera vez, de manera que no tengo preparación alguna para ese objeto; de modo que mi papel en ella sería nulo.

El señor **YAÑEZ** (Presidente).—En esta Comisión, por la naturaleza de sus funciones, he tratado de dar representación a cada uno de los partidos políticos. Su Señoría representa a un partido, y por eso le ruego que no se excuse de formar parte de ella.

Queda designado el personal de esta Comisión.

El señor **CLARO SOLAR**.—Yo ruego al señor Presidente que elimine mi nombre, porque no contribuiría a la reforma del Reglamento aunque tuviera aprobados mis poderes. El Senado tiene muchas otras cosas más útiles de que ocuparse antes que de reformas reglamentarias.

El señor **YAÑEZ** (Presidente). — Queda eliminado el nombre del honorable Senador por Aconcagua de esta Comisión. En la sesión próxima propondrá la Mesa el reemplazante de Su Señoría.

GASTOS DE ATENCION A LOS MARINOS DEL "ITALIA"

El señor **YAÑEZ** (Presidente).—Corresponde discutir el proyecto para el cual se ha acordado preferencia a indicación del honorable Senador por Tarapacá.

El señor **SECRETARIO**.— Dice así: "Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cien mil pesos ($ 100,000) moneda corriente, en los gastos que demande la próxima visita al país de la Embajada Especial Italiana que viaja a bordo de la nave "Italia".

El señor **YAÑEZ**.—En discusión general y particular el proyecto.

El señor **BARAHONA**.—Con entusiasmo votaré favorablemente este proyecto. Me mueve a hacerlo el conocimiento que tengo de los italianos y de sus cualidades de carácter: son elementos de orden, de trabajo, muy morales y de muy buenas costumbres.

Como son de raza latina, a la que nosotros también pertenecemos, se adaptan muy pronto al ambiente y a las costumbres nacionales. Los hijos de italianos residentes en el país, que conservan siempre gran cariño por la patria de sus padres; son buenos chilenos, sobrios y laboriosos. Cada día aumenta el número de familias italianas en nuestro país, y sus hijos ingresan a todas nuestras actividades y a los más altos cargos públicos.

Creo que no podemos menos de manifestar por medio de la aprobación de este proyecto nuestra gratitud a los italianos residentes en Chile, que tanto contribuyen al incremento de nuestra riqueza, al desarrollo y al engrandecimiento de la nación.

El señor **GUTIERREZ**.—Tiene mucha razón Su Señoría. Todos podemos acreditar lo mismo.

El señor **YAÑEZ** (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

El señor **HUNEEUS**.—Con mi abstención, señor Presidente.

El señor **YAÑEZ** (Presidente). — Queda aprobado el proyecto con la abstención del honorable Senador por Santiago.

Como faltan pocos minutos para el término de la hora, podríamos levantar la sesión.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

(Versión oficial) CONGRESO NACIONAL (Versión oficial)

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS-10.a sesión ordinaria celebrada por la Camara de Diputados el Lunes 9 de Junio de 6 a 8 P. M.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— Si a la C. le parece, se considerará esta sesión como continuación de la anterior, para los efectos de la aprobación del acta.

Acordado.

2.—SUELDOS DEL EJERCITO

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— Dentro de la orden del día, corresponde ocuparse del proyecto relativo a los sueldos del Ejército.

El señor RIVAS VICUÑA.—¿Si me permite, señor Presidente...?

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— Tiene la palabra S. S., con la venia de la C.

3.—FONDOS PARA LA RECEPCION DE LA NAVE "ITALIA".—SESIONES ESPECIALES EN PRIMERA HORA

El señor RIVAS VICUÑA. — Es para rogar a S. S. que tenga a bien solicitar el acuerdo unánime de la C., a fin de eximir del trámite de comisión y tratar sobre tabla el proyecto que concede fondos para la recepción de la Embajada italiana. Como saben SS. SS., no hay comisión nombrada aún que pueda informar el proyecto. La nave "Italia" estará en pocos días más en nuestro país, y se hace necesario despachar este proyecto para recibir a los ilustres huéspedes.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la C. para eximir del trámite de comisión y tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el H. Sr. Rivas Vicuña.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pido la palabra.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Tiene la palabra. S. S.

El señor EDWARD SMATTE (don Ismael). —Nada habría, señor Presidente, para todos los Ds. de la minoría, ciertamente...

Me adelanto a decir que estas palabras las emito exclusivamente en nombre propio. Nada habría, digo, más grato para nosotros que facilitar todos los homenajes que sean compatibles con las posibilidades de la República, a fin de honrar a la nave "Italia", y con ella a la nación cuyo nombre lleva. Pero debemos todos reconocer cuál es la situación por que actualmente atraviesa la vida política del país.

Estamos, señor Presidente, los Ds. de la minoría, en razón de los acuerdos de la mayoría de la C., en una situación en que nos vemos materialmente imposibilitados para ejercer las funciones fiscalizadoras que son precisamente las que deben estar en manos de la minoría. Bien saben SS. SS. y la C., que el Reglamento establece que diariamente, de 2 a 6, debemos celebrar sesiones destinadas a la calificación de las elecciones de los miembros de la Corporación; y la C., en sesión reciente, acordó suprimir las sesiones de 6 a 7 que se verificaban, y celebrar sesiones de 6 a 8 destinadas a los objetos especiales que táxativamente se señalaron en dicho acuerdo què la C. adoptó.

Ahora bien, estas sesiones, por ser acordadas por la C., no tienen incidente conforme a las prescripciones reglamentarias, y precisamente, señor Presidente, es la hora de los incidentes la única en que se puede desarrollar la acción fiscalizadora de la minoría y de representantes de la mayoría que deseen cooperar a este deber ineludible de un cuerpo legislativo.

Por mi parte, no tendría inconveniente alguno en otorgar la venia necesaria para acceder a la petición que justamente ha formulado el H. D. Sr. Rivas Vicuña; pero, señor Presidente, rogaría a S. S., como cuestión previa, que tuviera a bien recabar también el asentimiento de la H. C., para acordar suprimir dos de las sesiones de 6 a 8 que hay acordadas y que, en cambio, se tramitará para esos dos días en que se suprimirían las sesiones acordadas, la celebración de sesiones a petición de 25 Sres. Ds. que, conforme a las prácticas establecidas en nuestro Reglamento, es lo que se requiere para que esas sesiones tengan incidentes y que, en consecuencia, en esos cortos momentos se pueda desarrollar la acción ficalizadora a que tenemos derecho.

No sé si me he dado a entender...

El señor RIVAS VICUÑA. — Creo que podríamos llegar a un acuerdo, y sería que de las sesiones que se celebran desde el Lunes hasta el Viernes inclusive, de 6 a 8, se podría acordar que tuvieran incidentes las de los días Jueves y Viernes. Esta es la proposición que formulo a S. S. De esta manera quedaría acordado tratar sobre tabla los gastos para la recepción de la Embajada, y al mismo tiempo, se acordaría que las sesiones de 6 a 8 de los días Juevesy y Viernes tuvieran incidentes. Rogaría al señor Presidente solicitara en este sentido el acuerdo unánime de la H. C., en la seguridad de obtenerlo.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Solicito el acuerdo unánime de la C. para que las sesiones de los días Jueves y Viernes, de 6 a 8, tengan incidentes y para que se acuerde tratar sobre tabla el proyecto a que se ha referido el H. D. por Puchacay, señor Rivas Vicuña.

El señor RAMIREZ. — El H. D. por Santiago, señor Edwards Matte, desea que previamente la C. resuelva que dos de las sesiones que se celebran de 6 a 8, tengan incidentes. Yo creo que este punto no tiene nada que hacer con la petición que ha formulado el H. D. por Puchacay.

Hago esta observación, porque no me agrada que la C. esté deliberando bajo la presión de aceptar tal cosa, siempre que acepte tal otra.

Yo creo que no habría inconveniente para aceptar la proposición de los señores Edwards Matte; no se trata de coartar a la minoría el derecho de fiscalización: la minoría tiene sus derechos consagrados y por lo demás, reglamentariamente, puede pedir las sesiones especiales que desee, de las que tienen incidentes.

De modo que no veo la necesidad de ligar este asunto de la recepción de la nave "Italia" con los incidentes de la C. Por este motivo S. S. debería simplemente pronunciarse sobre la petición que ha hecho el H. D. por Puchacay y discutir después la proposición del señor Edwards Matte.

Por mi parte, no estoy dispuesto a aceptar ninguna proposición bajo la presión de la necesidad de despachar otras; y lo hago para evitar este mal precedente, que se seguiría soportando, no por el asunto mismo de que se trata.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) — Señor Presidente, vuelvo a insistir en que, por mi parte, no hay sino los mejores deseos, ojalá sea aprobado por asentimiento unánime de todos los Ds., cualquier moción relativa a enaltecer a Italia y para rendir el homenaje que merecen los hombres de esa tierra.

Pero la C. y el H. señor Ramírez Rodríguez tendrán que reconocer que los Ds. de minoría, como tales, tenemos que asumir un papel por lo menos tan digno de respeto, como el que S. S. exterioriza, al no dejarse presionar por nuestra actitud o por mi actitud, diré, más modestamente. Volveré por pasiva la frase de S. S. Dice el H. D. que si nosotros queremos tener incidentes, tenemos en nuestra mano o a nuestro alcance el obtenerlos, firmando la solicitud respectiva para celebrar sesión. Es efectivo, pero no se le escapará a nadie que, siendo el número de nuestros Ds. reducido, no tenemos la posibilidad de tener quorum cada vez que se desee...

Por otra parte, y aquí vuelvo el argumento al H. D., si los Ds. de la mayoría desean, como es justo y natural, cooperar a la acción del Gobierno, y facilitar la acción del Ejecutivo, especialmente interesado en este asunto, ya que él tiene a su cargo la tuición de nuestra relaciones exteriores, tienen también en su mano la misma facultad de solicitar del Presidente de la C., con la firma de 25 señores Ds. según lo establece el Reglamento, que cité a sesión especial para ocuparse de todo asunto que consideren de interés, y que no sean los que la C. ha acordado discutir en la tabla de las sesiones de 6 a 8.

Yo creo que mi exigencia — o nuestra exigencia, diré mejor — no es exagerada; no es un simple capricho, a fin de hacer pesar un criterio que pudiera aparecer inmotivado, sino que corresponde claramente a lo que ya he expresado y que no habría ningún H. D. que no reconozca.

La marcha del país requiere para su correcto funcionamiento, de su fiscalización parlamentaria tanto como de su labor legislativa.

La C. hace actualmente una considerable labor, que yo pido que se complete. Yo no pido que todas las sesiones tengan incidentes; de modo que no considero exagerada la indicación que he formulado y que ha aceptado el H. señor Rivas Vicuña con una tolerancia que yo aplaudo, o sea que dos sesiones, de las seis sesiones completas que celebra la C., tengan incidentes... Menguados incidentes, por lo demás, que no tendrán lugar sino en dos de las seis sesiones de 6 a 8, que la C. celebra en la semana.

Considerada la cuestión desde otro punto de vista, tendría un mérito más esta indicación: el de interpretar un deseo de todo el país, pues, teniendo incidentes estas sesiones, tendrán también tabla de fácil despacho, y, por consiguiente, podría la C. avanzar algo en su labor, considerando y despachando una multitud de problemas urgentes que penden de su consideración, en estos cortos minutos.

Dejo, pues, la palabra, y formulada mi indicación en el sentido de que debe solicitarse previamente el asentimiento de la C. para celebrar sesiones con incidentes, indicación que ha tenido la suerte de contar ya con la aprobación del H. Sr. Rivas Vicuña.

El señor RAMIREZ.—Voy a decir dos palabras, con la venia del H. D. por Osorno.

El señor VARGAS MARQUEZ (Vice-Presidente).—Con la venia de la C. y del H. D. por Osorno puede usar de la palabra S. S.

El señor RAMIREZ.—Yo acepto casi en todas sus partes la insinuación que ha hecho el H. Sr. Edwards Matte; pero lo que no me agrada es que de su aceptación por la C. haga depender la aceptación o rechazo de la proposición del H. D. por Puchacay.

Yo digo, Sr. Presidente que no hay para qué relacionar estas dos cosas y no me parece muy conforme este procedimiento con las normas que deben imperar en un cuerpo legislativo. A mi juicio, debemos discutir primeramente un asunto y en seguida el otro.

No habré de oponerme yo a que la minoría ejercite, con toda la amplitud que se desee, el derecho de fiscalización. Yo menos que nadie, porque estimo que esta facultad de la fiscalización es necesaria, es esencial en todos los regímenes de Gobierno; pero no me parece que sea el procedimiento más adecuado esto de venir a decir: a "cambio de tantas o cuantas sesiones con incidentes" vamos a despachar el proyecto sobre la nave "Italia"; permitimos despachar el proyecto, siempre que se nos dé facilidades para fiscalizar: yo digo que esto no está bien...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Son medios a que los débiles necesitamos recurrir, H. D., para hacer valer siquiera en parte, nuestros pobrísimos derechos.

El señor RAMIREZ.—¡Menguada sería la mayoría de esta H. C. si la minoría necesitara valerse de esta clase de presiones para obtener el derecho de fiscalización! Creo que no es ese el caso, y para sostener el precedente que he indicado, que es el que se aviene más con la dignidad de la H. C., me opongo. No acepto este procedimiento.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Tiene la palabra el H. D. por Osorno.

El señor CORREA BRAVO.—Iba a proponer una solución que me parece que consulta, Sr. Presidente, todos los deseos.

La H. C. está de acuerdo en la necesidad de despachar este proyecto que se relaciona con la próxima recepción de la nave "Italia"; y, de otra parte, me parece que tienen razón el H. Sr. Edwards Matte y todos los Hs. Ds. de la minoría que piden que haya incidentes en algunas sesiones a fin de formular las observaciones que, a juicio de ellos, corresponda formular.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —En muchas de las cuales S. S., ciertamente, nos va a acompañar.

El señor CORREA BRAVO.—Muy posible, H. D...

Dentro de este propósito, yo formulo una indicación, a modo de transacción, para que despachemos desde luego, sobre tabla, el proyecto que se relaciona con la nave "Italia" y, en seguida, tengamos media hora de incidentes, sin perjuicio de lo que se acuerde con respecto a otras sesiones, en esta misma sesión.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Solicito el acuerdo unánime de la H. C. para proceder en la forma que indica el H. D. por Osorno.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No soy absolutamente inflexible en procedimientos conciliatorios, cuando veo o creo ver, Sr. Presidente, buen espíritu o espíritu generoso o justiciero de parte de los bancos de la mayoría.

Al formular la petición condicional que la H. C. me ha oído y que impugna el H. Sr. Ramírez, lo he hecho obligado por las circunstancias. Como minoría, con las actuales restricciones del Reglamento, tenemos muy pocos medios de ejercitar nuestros derechos nuestras funciones fiscalizadoras. La insinuación que hace el H. Sr. Correa Bravo la encuentro aceptable, porque, después de las declaraciones que ha hecho el H. Sr. Ramírez, espero que no habré de tener yo que repetir lo mismo que en días pasados la H. C. entera oyó de labios del Sr. Gumucio, al decir que fué un estúpido que creyó de buena fe en los procedimientos conciliatorios que se insinuaban. El H. Sr. Ramírez ha dicho que no partirá de él la oposición para que lleguemos a un procedimiento semejante al que he insinuado, o sea, dejar establecido que dos de las sesiones que semanalmente celebrará esta H. C. tendrán incidentes; el mismo Sr. Rivas Vicuña, como miembro del Comité Radical, manifestó que había aceptado esta insinuación y no se manifestó disconforme con ella el H. Sr. Correa Bravo. Espero que esto no se resolverá en una emboscada o en una oposición de los que discrepen con los Hs. Ds. que han hecho oír su voz aceptando este temperamento.

En esta virtud y con estos antecedentes, no tengo inconveniente en aceptar la fórmula conciliatoria que ha propuesto el H. Sr. Correa Bravo.

El señor RAMIREZ.—Yo no sé si viene al caso que el H. Sr. Edwards Matte hable de emboscadas al tratar del procedimiento propuesto por el H. Sr. Correa Bravo, pero yo, como miembro de esta H. C., no acepto que quede como un precedente el procedimiento propuesto por el H. Sr. Edwards Matte, por quien tengo especial deferencia personal...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Muy agradecido, correspondo de igual manera, H. D.

El señor RAMIREZ.—... y según el cual la H. C. aparece procediendo en una forma que no me parece que esté conforme con la dignidad de un cuerpo legislativo.

Por lo demás no me opongo a que la minoría fiscalice. No se pueden, pues desprender de mis palabras en forma alguna los antecedentes necesarios para que el H. Sr. Edwards Matte hable de una emboscada. Yo rechazo esa idea y, por lo demás, mientras desempeñe este cargo, no aceptaré que la mayoría, de la cual formo parte, proceda presionada en la forma que ahora se propone.

Este es el sistema de componendas que ha llevado a nuestro país a la situación en que desgraciadamente se encuentra y de la que no puede salir, desde hace cuarenta años, esa tremenda situación en que una persona o un grupo de personas se opone o impide las resoluciones de la mayoría. Como yo veo que despunta este deseo que trata de festinar las resoluciones de la mayoría, declaro que no lo acepto; digo esto sin perjuicio de otra insinuación que pudiera ser acogida.

El señor ZALAZAR. — ¿La indicación es sólo para esta sesión?

El señor LISONI. —¿Cómo dice la indicación?

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — La indicación es para despachar el proyecto relativo a la recepción de la nave "Italia", y acordar destinar media hora de la sesión de hoy a incidentes, sin perjuicio del tiempo que para incidentes se acuerde en esta misma sesión.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Y se resolvería respecto de la petición que yo he hecho, es decir, que en esta media hora de incidentes, — y yo supongo que ese es el espíritu que tal vez tontamente exhiba ante la H. C., — se va a resolver, a discutir, a negar o aceptar, el punto que yo he sometido a la consideración de la H. C., en cuanto a acordar otras sesiones con incidentes.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Solicito el asentimiento de la H. C., para proceder en la forma que indica el H. D. por Santiago. Acordado.

En conformidad al acuerdo tomado, se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO. —

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 100.000 moneda corriente, en los gastos que demande la próxima visita al país de la Embajada Especial Italiana que viaja a bordo de la nave "Italia".

Santiago, 16 de Mayo de 1924. — **Arturo Alessandri. — Guillermo Labarca H.**"

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto, si nadie se opone. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

El señor BARROS JARPA. — Pido la palabra.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor BARROS JARPA. — ¿Es un mensaje del Ejecutivo, Sr. Pte.?

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Sí, H. D.

El señor RAMIREZ (don Pablo). — ¿A cuánto asciende lo que se solicita?

El señor SECRETARIO. — A $ 100,000, H. D.

El señor RAMIREZ (don Pablo). — ¿No se podría rebajar esa suma a $ 50,000?

El señor CORREA BRAVO. — El proyecto dice "hasta" $ 100,000.

El señor HERRERA LIRA. — ¿No se indica de dónde van a salir esos fondo?

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

El señor ZALAZAR. — ¿Se ha formulado indicación para que se rebaje la suma a $ 50,000?

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Se hizo sólo una insinuación, H. D.; pero ya estaba cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

El señor IRARRAZAVAL (don Edo). — Con mi voto en contra.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Aprobado, con el voto en contra del H. D. Irarrázaval, don Eduardo.

El señor CORREA BRAVO. — Que se tramite sin esperar la aprobación del acta.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Si a la C. le parece, se tramitará sin esperar la aprobación del acta, a pedido del H. D. por Osorno, señor Correa Bravo. Acordado.

4.—INTEGRACION DE LA IV COMISION DE ELECCIONES

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Propongo que la presente sesión tenga media hora de incidentes.

El señor CORREA BRAVO. — Eso está ya aprobado.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Ofrezco la palabra en la hora de los incidentes.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Pido la palabra.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Pido la palabra.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — La había pedido antes el H. D. por Temuco. En esguida se las concederé a S. S.

Para integrar la IV Comisión de Calificación de Elecciones propongo al H. Sr. Santa María en reemplazo del Sr. Claro Salas.

Si a la H. C. le parece, quedará así acordado. Acordado.

5.—COMISIONES MIXTA DE PRESUPUESTOS Y DE CORRECCION ESTILO

El señor CORREA BRAVO.— A propósito de Comisiones, señor Presidente, entiendo que hoy, después de la primera hora, o sea al término de los incidentes, se va a nombrar la Comisión Mixta de Presupuestos para que termine la discusión de los Presupuestos de este año.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Sí, H. D.

El señor CORREA BRAVO.— Y tal vez valdría la pena de nombrar hoy o mañana la Comisión de Estilo; porque hay proyectos que deben ser tramitados y que no pueden serlo mientras la Comisión no se designe.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Solicito el asentimiento de la C. para proceder en la forma que indica S. S.

El señor MELIVILU.— Voy a hacer presente que es necesario que la C. se preocupe también de los Presupuestos. El país está esperando que ellos se despachen y ha visto con profunda vergüenza que la mayoría aliancista de la C. no fué capaz de despachar a tiempo esta ley, que es la fundamental de la Nación.

Esta es una vergüenza, y los Ds. nuevos no podemos tolerar que se siga por este camino, que significa entregar al Ejecutivo facultades que deben ser privativas del Congreso.

Por eso pido a S. S. que haciendo uso de sus atribuciones, cite a sesiones especiales, a fin de despachar cuanto antes los presupuestos.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Debo hacer presente al H. D. que los Presupuestos no han llegado aún a la Mesa. De modo que la C. se encuentra en la imposibilidad material de despacharlos.

El señor MELIVILU.— Entonces hay que mandarle una nota a la Comisión Mixta de Presupuestos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —La C. ve la ventaja que ha habido en que esta sesión tenga incidentes, ya que son los propios Ds. de mayoría los que la han destinado a hacer críticas...

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Tiene la palabra el H. D. por Temuco.

6.—PENSION A LA SEÑORA TERESA LARRAIN DE ROMAN

El señor AVILES.— Yo rogaría al Sr. Presidente que solicitara el asentimiento de la C., para tratar sobre tabla una solicitud de la señora Teresa Larraín de Román, cuya familia se encuentra sumamente pobre. Hace un año y medio que se tramita esta solicitud, que está ya aprobada por el Consejo de los Ferrocarriles y despachada por la Comisión respectiva.

El proyecto respectivo está financiado, porque los fondos para el pago de la pensión salen de la propia Empresa. Está ya acordado ese pago por el Consejo de los Ferrocarriles y, como digo, la solicitud informada por la Comisión. Creo que podría ser tratada sobre tabla.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Solicito el asentimiento de la H. C. para tratar sobre tabla la solicitud a que se refiere el H. D. por La Serena.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Naturalmente en la orden del día, porque se acaba de acordar incidentes.

6.—SESIONES ESPECIALES CON INCIDENTES

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo rogaría a S. S. que regularizara el debate, sometiendo a la consideración de la C. la insinuación que hice hace breves momentos. Según entiendo, el espíritu del H. Sr. Correa Bravo al proponer que hubiera hoy media hora de incidentes, ha sido el de que la C. se pronuncie sobre la insinuación que he formulado.

El señor CORREA BRAVO.— Exactamente, Sr. D.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Solicito el acuerdo de la H. C. para que en las sesiones especiales de los días Jueves y Viernes haya incidentes.

El señor LISONI.—No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.—No se oponga S. S.

El señor LISONI.—Retiro mi oposición.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Queda entonces así acordado.

El señor LABARCA.—Fijemos un tiempo determinado a los incidentes, porque son sesiones de 4 horas.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Se trata de las sesiones de 6 a 8, H. D.

El señor CORREA BRAVO.—¿Estas sesiones se consideran especiales?

El señor SECRETARIO.—Exactamente.

El señor CORREA BRAVO.—No son entonces cuasi-ordinarias.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — No, señor D., y no tienen tabla de fácil despacho.

El señor RIVAS VICUÑA.—¿De modo que el tiempo acordado para incidentes es de media hora?

El señor SECRETARIO.—De 3|4 de hora.

El señor RIVAS VICUÑA.—No señor. Estas sesiones de dos horas tienen por objeto facilitar la clausura del debate, conforme al reglamento de algunos proyectos de importancia y urgencia que están en su tabla y para ello se necesitan sesiones de hora y media, por lo menos. De suerte que debe dedicarse sólo media hora a incidentes.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — En esa forma quedaría acordado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Estas sesiones de 6 a 8 son cinco por semana. En consecuencia, con que haya tres sesiones en la semana sin incidentes bastan para los efectos de la clausura, si hay proyectos tan premiosos que necesitan de este resorte reglamentario para ser despachados rápidamente.

Me parece, pues, justificada la petición que se ha hecho, bona fide, para que dos de las sesiones especiales acordadas a la semana tengan incidentes, conforme a las disposiciones de nuestro Reglamento que rigen para las sesiones ordinarias.

De modo que lo que corresponde, lógicamente, es destinar la mitad de esas sesiones a incidentes.

7.—CAJA DE CREDITO PRENDARIO

El señor ROJAS MERY. — Yo quería rogar al señor Presidente que se sirviera solicitar el acuerdo de la C. para tratar sobre tabla el proyecto que modifica la ley que creó la Caja de Crédito Prendario.

Los Hs. Ds. demócratas han hecho alguna resistencia a este proyecto; pero he llegado a un acuerdo con el presidente del Partido Demócrata en este sentido.

La base de la oposición de los Hs. Ds. demócratas a este proyecto, según entiendo, la constituía el hecho de que la Caja no haya establecido hasta ahora sucursales.

Con el H. Sr. Pradenas, presidente de este Partido, hemos llegado al acuerdo, para facilitar el despacho de este proyecto, de agregarle un artículo que diga que la Caja está obligada a establecer, dentro del primer año, contado desde la promulgación de esta ley, dos sucursales en Santiago.

Este ha sido el acuerdo a que hemos llegado con el H. Sr. Pradenas, presidente del Partido Demócrata. Pero, como no es posible consultar este privilegio sólo para la ciudad de Santiago, yo creí necesario ampliar esta idea en el sentido de agregar un artículo que diga que, a más de estas dos sucursales, la Caja está obligada a brir una sucursal, cada año, en las ciudades de mayor población.

En esta forma creo que no habrá inconveniente ninguno para despachar este proyecto, que es de urgencia, y que está ya en su segundo trámite constitucional.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — ¿S. S. hace indicación para que se trate este proyecto sobre tabla?

El señor ROJAS MERY. — Sí, señor Presidente.

8.—PENSION A LA SEÑORA TERESA LARRAIN DE ROMAN

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Voy a regularizar primeramente el debate. El H. Sr. Avilés ha pedido que solicite el acuerdo de la C. para tratar sobre tabla un mensaje del Ejecutivo, que es muy sencillo.

Solicito el asentimiento de la C. en el sentido indicado...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Para que se trate en la orden del día, yo no tengo inconveniente; pero si la C. acaba de acordar media hora para incidentes, no es posible llenar esa media hora con la discusión de proyectos de ley.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— Solicito entonces el asentimiento de la C. para tratar al comienzo de la orden del día el proyecto a que se ha referido el H. D. por La Serena.

Acordado.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). — Y a continuación el proyecto a que se ha referido el H. señor Rojas Mery...

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— Y a continuación el proyecto a que se ha referido el H. señor Rojas Mery.

El señor BARROS JARPA. — Yo me encuentro en una situación bastante embarazosa. No sé cómo un D. puede votar en conciencia las graves cuestiones que se someten a su consideración sin que exista una persona responsable a quien formular algunas preguntas acerca de las proyecciones de estas leyes.

Acepté que se tratara el aumento de sueldos para el Ejército y la Armada, en razón del clamor público que lo reclama. Pero, a cada instante, salen proyectos nuevos que nos toman de sorpresa y sobre los cuales es preciso oír una voz autorizada.

Por estas razones, no presto mi asentimiento a que se trate ninguna cuestión mientras no haya un Ministerio a quien interrogar sobre el particular.

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— El proyecto a que se ha referido el H. D. por La Serena tiene acordada ya preferencia.

9.—CAJA DE CREDITO PRENDARIO

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la C. para tratar sobre tabla el proyecto que ha indicado el H. señor Rojas Mery.

El señor ROJAS MERY. — Permítame, señor Presidente, responder al H. D. por Santiago. No se trata en este caso de ningún gravamen para el Fisco.

La Caja de Crédito Prendario es autónoma, y el proyecto significa, lisa y llanamente, que se la autoriza para prestar hasta cinco mil pesos por prendas. En esto no tiene nada que ver ningún Ministro. Con esto creo que estarán salvados los escrúpulos del H. D. por Santiago, y yo ruego a S. S. que retire su oposición.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). — Estaría allanada toda duda con el informe emitido por la respectiva Comisión de la H. C. sobre esta materia.

El señor BARROS JARPA. — No tengo inconveniente en retirar mi oposición, aun cuando dejo sentado el principio de que no es conveniente despachar estos proyectos en ausencia del Ministro. Hoy lo hago porque me considero debidamente informado por el señor Rojas Mery.

El señor ROJAS MERY. — Soy Consejero de la Caja de Crédito Prendario, de manera que puedo hablar con conocimiento de causa.

El señor RAMIREZ. — El señor Barros hace una observación muy justa; pero, ¿qué culpa tiene la C. de que no haya un Gabinete? S. S., que forma también parte de la mayoría, debe allegar su concurso para que lo haya cuanto antes, y mientras tanto, no tiene por qué S. S. hacer recaer sobre la C. una responsabilidad que no puede afectarle.

El señor BARROS JARPA. — No hago recaer ningún cargo sobre la C. Anoto un hecho, solamente.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Es un reproche entre líneas.

NAVAJA DE SEGURIDAD

Gillette

Legítima, Chapeada de Oro

Todo Hombre Puede Ahora Poseer

Una Gillette

AHORA todo hombre puede darse la afeitada maravillosamente rápida y suave que han gozado los favorecedores de la Gillette en todas partes del mundo.

Vea por sí mismo esta nueva navaja de seguridad Gillette, chapeada de oro, con estuche forrado de terciopelo, y compre una desde luego.

Navajas y Hojas Gillette legítimas, de venta en todas partes.

MADE IN U.S.A.
TRADE Gillette MARK
KNOWN THE WORLD OVER

Ilustramos aquí el modelo "United". Hay otros dos modelos de Gillette, chapeados de oro, el "Beacon" y el "College", que se venden también a precios populares.

Representantes

REA HANNA

CALLE BLANCO 1293. — VALPARAISO.

RECORTE ESTE AVISO

Desde cinco pesos encera pieza La Universal. Pedidos, Casilla 5503. J-17

A los Srs. Médicos

se avisa que recién llegó la nueva remesa de

RADIOGEN

(contenido de Radium garantido de duración perpetua). Cura perfectamente:

REUMATISMO
GOTA, ARTRITISMO, ETC.

¡Oh! ¡Qué Dolor de Espalda!

Los dolores de espalda son un síntoma peligroso. El maravilloso Aceite Wizard los hace desaparecer en el acto.

El Aceite Wizard es una de las maravillas médicas de la época. Ud. puede probar sus casi mágicos resultados desde la primera vez, cuando lo use para cualquier dolor o conges-

tión. Penetra inmediatamente en los tejidos, y Ud. sentirá alivio instantáneo. Por eso es que millones de personas, en todo el mundo, no usan más que el Aceite Wizard para el Dolor de espalda, Lumbago, Reumatismo, Articulaciones y Músculos doloridos, Esguinces, Dolor de espalda, Jaqueca, Laringitis, Resfriados, Heridas, Quemaduras, Contusiones y Picaduras. ¿Por qué continúa sufriendo, cuando puede obtener alivio instantáneo del dolor y de sus males? El Aceite Wizard es absolutamente seguro. Conserve en su hogar un frasco, constantemente. Le ahorrará cuentas del médico. Consiga hoy mismo un frasco de Aceite Wizard.

Si padece constipación, indigestión, etc., tome las maravillosas Pastillas Wizard.

Fabricantes: Hamlin's Wizard Oil Co., Chicago, E. U. A. De venta en todas las Droguerías y Boticas.

Unicos Representantes: Daube y Cía., Valparaíso, Santiago, y Concepción.

HOY
RETAZOS
En
Casimires, Lanas,
Seda, Algodones, etc., etc.
BANDERA esq. ROSAS
Casa EMILIO DELPORTE y Cía.

JECORINA ⑱
combate eficazmente la debilidad general en los niños.

No tengo hambre, mamita!

En la niñez comer con ganas es la cosa más natural del mundo. Por eso que cuando un niño rehusa alimentos, puede estarse seguro de que necesita un medicamento que, como la EMULSION de SCOTT devuelve el apetito normal a la vez que abastece valiosos elementos nutritivos. Incomparablemente eficaz tanto para los niños como para los adultos.

EMULSION DE SCOTT

Sastrería Poblete

Comunico a mi distinguida clientela que he recibido un gran surtido de CASIMIRES INGLESES para ternos y sobretodos de medida, desde $ 180.

Recibo hechuras.

1356 — SAN DIEGO — 1356

10.—FISCALIZACION PARLAMENTARIA. — CREACION DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

El señor SILVA CAMPO (Presidente).— Yo rogaría a los Sres. Ds. que se sirvieran solicitar la palabra, de la Mesa, antes de usarla.

Tiene la palabra el H. Sr. Araya Escón. A continuación la concederé al H. Sr. Yrarrázaval don Joaquín, que también la ha solicitado.

El señor ARAYA ESCON. — Señor Presidente, yo solamente deseo preguntar, ya que el Sr. Edwards Matte pidió que esta sesión tuviera incidentes, si estamos en ellos, porque no desearía que se coartara la acción fiscalizadora de la minoría.

Yo deseo que no se vaya a creer por la minoría que hay ánimo de restarle tiempo para que haga las observaciones que tiene que formular.

Por otra parte, yo veo que a cada rato aquí se cambia de tabla.

Hasta ayer el proyecto sobre creación del Ministerio de Agricultura ocupaba el tercer lugar de la tabla, y hoy día ocupa el octavo.

Yo desearía que se fijara un lugar de preferencia para este proyecto que lo creo de suma importancia para el desarrollo del país.

11. — DESPACHO DE LEYES FUNDAMENTALES DE LA NACION. — FISCALIZACION PARLAMENTARIA

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Tiene la palabra el H. Sr. Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL (Don Joaquín). — Yo creo que no han sido perdidos los momentos que ha ocupado la C. en el incidente en que nos encontramos. En medio del general derrumbe de todas las prácticas parlamentarias, de todos los antecedentes y de todas las buenas tradiciones, es consolador ver que en esta C., y no por iniciativa de los bancos de la minoría, sino por deseo de todos los bancos, se han sentado hoy dos principios, dos teorías, que son base y fundamento del sistema parlamentario.

El H. Sr. Barros Jarpa, con su voz autorizada, nos ha recordado que la C. no debe despachar proyectos de ley de cierta importancia, sin que haya un Ministerio responsable que nos dé la opinión del Gobierno acerca de ellos. El Sr. Melivilú, por su parte, nos ha recordado que no es posible que la C. renuncie a su facultad de fijar los gastos públicos por que renuncia en realidad a esta facultad con la facilidad que se da al Ejecutivo para que vaya efectuando los gastos nacionales mensualmente. Estamos ya en Junio, y, al tratarse de la composición de la Comisión Mixta de Presupuestos, cualquiera creería que se va a nombrar a los miembros de esa Comisión para el próximo año, cuando en realidad se trata de la del año presente, que va corrido casi en su mitad.

Y, por último y es de felicitarse por ello, de todos los bancos, especialmente de los radicales y demócratas, se ha reconocido el derecho incuestionable de la minoría de obtener el tiempo necesario para su labor fiscalizadora. Consuela, Sr. Presidente, en medio de las oscuridades de la hora presente esta actitud de la C. porque francamente, da la esperanza de que vuelvan los buenos precedentes que son el baluarte más firme del sistema parlamentario, sin aceptarse por ningún motivo intromisiones extrañas ni la pérdida de las buenas tradiciones.

Por lo demás, quiero dar una excusa al Sr. Barros Jarpa.

Si la minoría dió su aquiescencia para que se tratara sobre tabla el proyecto propuesto por el H. Sr. Avilés y el propuesto por el H. Sr. Rojas Mery, ello fué porque sabemos que uno y otro son de aquellos proyectos para los cuales puede excusarse la presencia de los Ministros.

Se trata, en el uno, de una pensión que toca a la Empresa de los Ferrocarriles, que está financiada por ella misma y en el otro de una modificación de la ley que creó la Caja de Crédito Prendario.

Todos los Ds. antiguos sabemos cuál es el alcance de este proyecto. Antes el H. Sr. Urzúa, ahora el H. Sr. Rojas Mery han agitado con interés el despacho de este proyecto en la H. C.

Casi todos los Ds. antiguos hemos visto también la activa labor de uno de los Consejeros de esta institución, el Sr. Huneeus, en compañía del cual hemos visitado y comprobado la buena marcha de este establecimiento.

De manera que no es un renuncio de parte de la minoría el aceptar el despacho de estos proyectos, sin que haya Ministros responsables, porque estos dos proyectos que se pide que tratemos ahora se refieren a dos reparticiones autónomas y vienen financiados.

12. — INDICACION. — CONTRATO ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA COMPAÑIA DE TRANVIAS ELECTRICOS

El señor PROSECRETARIO. — El Sr. Herrera Lira ha formulado indicación para que se agregue en el último lugar de la tabla de las sesiones especiales, el proyecto de ley que aprueba el contrato de la Tracción Eléctrica con la I. Municipalidad.

13. — PETICION DE DATOS

El señor PROSECRETARIO. — El Sr. Edwards Matte solicita que se dirija oficio al Sr. Ministro de Guerra y Marina a fin le que se sirva enviar a la C. copia de los antecedentes que obren en su archivo acerca del arrendamiento del transporte "Rancagua" perteneciente a la Armada Nacional.

14. — PREFERENCIA. — SOLICITUD PARTICULAR

El señor SECRETARIO.— El señor González don Luis formula indicación para que se acuerde tratar preferentemente la solicitud de jubilación del ex-Oficial Mayor del Departamento de Contaduría de la Aduana de Valparaíso, don Alfonso Aldunate.

PETICION DE DATOS

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). El H. D. por Santiago, señor Labarca, me ha manifestado que tiene en su poder los antecedentes relacionados con el arrendamiento del transporte "Rancagua", que he solicitado que se pidan al Ministerio de Marina.

De modo que sería inoficioso enviar el oficio que he solicitado.

El señor SILVA CAMPO (Preidente). — No se enviará entonces el oficio solicitado por S. S.

16. FISCALIZACION PARLAMENTARIA

El señor OÑATE.—Pido la palabra.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — La había solicitado antes el H. Sr. Ruiz.

Tiene la palabra S. S.

El señor RUIZ. — Yo desearía saber hasta que hora duran los incidentes.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Hasta las siete, H. D.

El señor RUIZ. — En realidad, no es exagerado el tiempo que queda.

Yo he querido hacerme cargo, con verdadera complacencia, de las observaciones que acabo de oír al H. D. por Ovalle...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Por Illapel, no mas.

El señor RUIZ. — por Illapel...

Aquello que parece para esos bancos un consuelo, en realidad, es el consuelo que, a mi juicio, reporta el reconocimiento del error en que se estaba, por parte de los Ds. unionistas, del error en que han persistido durante por largo tiempo SS. SS., del error acrecentado y agraviado por el apasionamiento político, por los ardores de la lucha.

El Sr. D. dice que estas manifestaciones que ahora acaba de oír la C.—yo no tuve el gusto de oír sino la última parte—le llenan de esperanza y de consuelo moral.

Esto le hará ver a S. S. que la C. no es tan deleznable como se lo habría imaginado y cómo la prensa de su partido lo ha estado pregonizando cada día; que esta C., elegida, como el Sr. D. lo ha dicho en otras ocasiones, por la fuerza de las bayonetas, por el fraude y los atropellos, en realidad, manifiesta propósitos y aspiraciones que no se compadecen con el origen espúrio que se le atribuye.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Recuerde S. S. que la C. del 91 había sido elegida en su totalidad espuriamente.

El señor CORREA BRAVO. — Celebro esta declaración de S. S.

El señor RUIZ. — Este es el hecho; y la opinión pública ha de tomarlo en cuenta, como un desmentido, hasta cierto punto, venido de una persona tan autorizada como el Sr. D., que interpreta, dados sus méritos y la situación relevante que ocupa en su partido, las opiniones de sus correligionarios. Digo que las observaciones de S. S. pueden considerarse como una especie de desmentido a las aseveraciones constantemente reiteradas e injustas de que...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No es eso.

El señor RUIZ.—...la prensa ha estado haciendo mérito al decir que esta C. no trabaja, que es compuesta de esclavos, de cortesanos, que no hay cabeza que se yerga porque hay siempre sobre ella un látigo más poderoso que la humilla.

Sin embargo, S. S. dice que ha visto con satisfacción, como de los propios bancos de la mayoría aparecen palabras o actitudes que seguramente, no en la intención, pero sí en la forma, aparecen como una censura al Jefe del Estado, porque no ha organizado hasta la fecha un Gabinete responsable que venga a la C. a solicitar el despacho de los proyectos de ley.

Esto le manifestará a S. S. que aquí no hay cortesanos y que hay hombres independientes dentro de las filas de la Alianza que aún de sus filas más avanzadas saben manifestar su descontento por la acción del Jefe del Estado cuando éste no ha cumplido los deberes que le incumben.

Creo que S. E. no merece los cargos que se han insinuado. Creo, desde luego, que hay un Gabinete en funciones y que seguramente vendrán sus miembros a la C. cuando ésta lo solicite y que S. E. ha tenido buenas razones para aplazar por algunos días la organización del nuevo Gabinete.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Cabría hacer notar que la petición que la C. aprobó para conceder fondos para las manifestaciones y agasajos que se han de tributar a Italia, fué hecha por el H. Sr. Rivas Vicuña y no por la Cancillería, como era de rigor, todo lo cual revela así como una subversión del orden en que deben desarollarse las relaciones del Ejecutivo con esta C.

El señor RUIZ. — Esto revela también que no ha de interpretarse en forma tan rigurosa este procotolo, ya que sin la presencia del Ejecutivo pueden llevarse a cabo estas cosas, debido a que hay Hs. colegas que pueden suplir esa falta.

Creo que la buena doctrina es discutir los proyectos con la presencia del Secretario de la repartición a que pertenezca el proyecto, para que éste asuma la responsabilidad correspondiente y pueda ilustrar a la H. C. sobre la naturaleza y alcance del proyecto que se discute.

El proyecto que aumenta los sueldos del Ejército, es un proyecto que está en tabla en la C.; la C. ha accedido a que se trate de este proyecto y lo ha colocado en primer lugar, buenas razones, habrá tenido la H. C. para aceptar esta idea que no se conforma con las prácticas parlamentarias.

Pero en todo caso, creo que en esta ocasión no está en mora el Presidente de la República en la organización del Gabinete, porque ha tenido buenas razones para ello, ya que está ocupado en considerar diversas circunstancias de los partidos de la mayoría para que lo orienten en orden al procedimiento que habrá de seguirse. Y en último término, voy a expresar mi complacencia por las palabras del H. D. por Illapel, que importan una desautorización a las críticas tan reiteradas y, a mi juicio, bastante injustas, que diariamente, ellos y su prensa, están haciendo al Gobierno y a la Alianza Liberal.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No es una alusión al H. D. por Talcahuano.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —No importan una desautorización, sino una esperanza.

El señor MELIVILU. — ¿Me permite una palabra, señor Presidente?

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Con la venia de la H. C., podría conceder la palabra a S. S.

CONCESION SILVA RIVAS

El señor MELIVILU. — Sólo voy a decir dos palabras, Sr. Pte., para pedir a la Mesa de la H. C. que se sirva dirigir oficio al Ministerio de Colonización, sobre la concesión Silva Rivas, porque en nuestra provincia hemos tenido que soportar los latigazos de un Gobierno coalicionista, que ha entregado casi toda esta provincia a los concesionarios Silva Rivas.

Los coalicionistas, cuando estuvieron en el Gobierno, mandaron apresar a los mapuches por la policía, a fin de entregar la provincia en manos de especuladores, como son los concesionarios de la firma Silva Rivas.

Estos señores, que ya han obtenido más de cuarenta mil hectáreas de terreno, están solicitando todavía doce mil hectáreas más, debido a que, y según ellos afirman, cuentan con el apoyo y beneplácito de las personas que están gobernando.

Solicito estos antecedentes del Gobierno, a fin de poderlos estudiar y someter a la H. C. la proposición que estime más conveniente, sobre esta materia.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).— Yo comparto la indignación de S. S., pero entiendo que ahora no es coalicionista el Gobierno ante el cual se está gestionando esto.

El señor MELIVILU. — Digo que fué un Gobierno coalicionista el que entregó esos terrenos a los concesionarios.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Ruego S. S. que se sirva mandar por escrito la petición que desea se dirija al Gobierno.

El señor MELIVILU. — Pido que se oficie al Ministerio de colonización, a fin de que se envíen a la H. C., los antecedentes de la concesión Silva Rivas de Llaima, a virtud de la cual han entregado a Gobiernos anteriores, más de cuarenta mil hectáreas de terrenos a los concesionarios respectivos.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Se dirigirá el oficio en la forma que pide S. S.

TARIFAS DEL FERROCARIL ELECTRICO DE SANTIAGO A SAN BERNARDO

El señor OÑATE. — Había pedido la palabra, Sr. Pte., con el fin de declarar a la H. C., que no somos obstáculos para que se agregue en la tabla de fácil despacho, según la insinuación que hacía el H. D. por Santiago hace un momento, el proyecto sobre tarifas del Ferrocarril Eléctrico de Santiago a San Bernardo.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — No se ha pedido que se aguegue a la tabla de fácil despacho, H. D., sino a la tabla ordinaria ese proyecto.

Tiene la palabra el H. D. por Santiago, Sr. Barros Jarpa.

EL GABINETE Y LAS SESIONES DE LAS CAMARAS

El señor BARROS JARPA. — Han fallado esta vez, Sr. Pte. las facultades de interpretación de la Biblia, de las Leyes, y de todas las cosas, que caracterizan a mi H. colega el señor Ruiz, al procurar inducir de mis palabras, un cargo en contra de S. E. el Presidente de la República.

En esto ha ido S. S. demasiado léjos.

Mi ánimo fué únicamente sentar un principio de Gobierno, en especial cuando no comprendo por qué si hay en ambas Cámaras una fuerte mayoría de Alianza Liberal, no concurren al Congreso, un Gabinete que la refleje fiel y autorizadamente.

Pero así las palabras del H. D. señor Ruiz estaban destinadas a prevenir el ingreso al nuevo Gabinete de alguna persona que pudiese llenar allí el Banco que a S. S. le espera, yo puedo declarar que no será el D. que habla quien vaya a cometer semejante atropello a dignidad tan reconocida.

El señor RUIZ. — S. S. más que en la interpretación de la Biblia, ha fallado en la interpretación de otros documentos.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Terminados los incidentes. Se van a votar las indicaciones.

18.—VOTACIONES

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación del señor Herrera Lira:

"Para que se agregue en el último lugar de la tabla de las sesiones especiales, el proyecto de ley que aprueba el contrato de la Tracción Eléctrica con la I. Municipalidad".

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Si no se pide votación se dará por aprobada.

El señor OÑATE. — Pido votación nominal.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Ya no es tiempo.

Se va a votar económicamente la indicación. Los Hs. Ds. que aprueben la indicación se servirán levantar la mano...

Como la Mesa tiene dudas acerca de esta votación, ruego a los Hs. Ds. que aprueben la indicación, se sirvan ponerse de pie.

Aprobada la indicación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Con mi abstención.

19. — PENSION DE GRACIA EN FAVOR DE LA SEÑORA LARRAIN DE ROMAN

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — De conformidad con el acuerdo tomado por la H. C., se va a tratar del proyecto que concede una pensión de gracia en favor de la señora Larraín de Román.

El señor SECRETARIO. — Dice el proyecto:

"Art. único. — Concédese, por gracia, a la señora Teresa Larraín v. de Román, e hijos menores, una pensión anual de $ 4,500, la que será pagada con fondos del presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — En discusión el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor CORREA BRAVO. — Es solamente para proponer que se agregue una frase que diga: "Los agraciados gozarán de la pensión por partes iguales y no tendrán derecho de acrecer".

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor ARAYA ESCON. — Los Ds. que acabamos de llegar no sabemos de qué se trata, Y nosotros, no podemos votar a fardo cerrado. Tenemos necesidad de saber por lo menos de qué se trata.

El señor AVILES. — ¿Por qué no lee S. S. el informe de la Comisión?

El señor BENHAM. — Entiendo que es un trámite reglamentario y que la Comisión respectiva, ya ha pronunciado su veredicto.

El señor SECRETARIO. — La señora Larraín de Román, es viuda del Jefe de la sección Estadística de los Ferrocarriles del Estado, que sirvió durante 33 años en esa repartición.

El señor ARAYA ESCON. — ¿Y no hay jubilación para ese caso?

El señor SECRETARIO. — No se trata de jubilación, H. D.; se trata de conceder una pensión de gracia a la familia de un servidor de los Ferrocarriles.

El señor ARAYA ESCON. — Yo voy a oponerme. Cuando se ha tratado de favorecer a los obreros con estas pensiones, no se han encontrado facilidades en la H. C.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). — Cuando se presente un caso relativo a los obreros, lo trataremos.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor LABARCA. — Pido la palabra.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor LABARCA. — Quiero rectificar un solo hecho. No hace mucho tiempo se despachó por la C., una pensión de gracia a un maquinista de los Ferrocarriles, al señor Valdivia, muerto en actos del servicio.

El señor ARAYA ESCON. — Sería para un maquinista, no para la familia.

El señor LABARCA. — Para la familia.

El señor ARAYA ESCON. — Yo creo que tengo derecho para pedir antecedentes sobre este asunto. Si hay motivos justos para acordar esa pensión, yo la votaré; pero quiero conocer los antecedentes.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación secreta el proyecto a que se ha dado lectura.

El señor CORREA BRAVO. — Con la modificación propuesta.

El señor MELIVILU. — ¿Cómo dice el proyecto?

El señor SECRETARIO.— Se va a votar el proyecto tal como está redactado, conjuntamente con la modificación propuesta por el H. señor Correa Bravo.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — En votación.

—Votado secretamente el proyecto, resultó aprobado por 59 votos contra 1.

20. CAJA DE CREDITO PRENDARIO

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Se va a leer el proyecto sobre reforma de la Caja de Crédito Prendario.

El señor PRO-SECRETARIO. — Dic proyecto propuesto por la Comisión:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único. Reemplázase en el inc 1.o del artículo 1.o de la Ley N.o 3,607, de 1 de Febrero de 1920, las palabras "mil pes por "cinco mil pesos".

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto le parece a la H. C.

El señor CLARO SALAS. — Parece que h una indicación del señor Rojas Mery.

El señor PRO-SECRETARIO.— La in cación del señor Rojas Mery, es para agrega proyecto, el siguiente artículo:

Art... La Caja deberá abrir, por lo me una sucursal cada año, en las ciudades acuerdo el Consejo.

En el primer año, después de promulg esta ley, se abrirán dos sucursales en Santia

El señor SILVA CAMPOS (Presidente). En discusión el proyecto conjuntamente con indicación del H. D. por Traiguén. Ofrezco palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el de te. En votación. Si no se pide votación, por aprobado el proyecto, con la indicación H. señor Rojas Mery. Aprobado.

El señor ROJAS MERY.—Que se tra sin esperar la aprobación del acta.

El señor SILVA CAMPOS (Presidente). Si le parece a la H. C., se tramitaría el p yecto sin esperar la aprobación del acta. Ap bado.

El señor CLARO SALAS—Eximámoslo t bién del trámite de la Comisión de estilo.

El señor SECRETARIO.—Con el acuerd de la C. recién tomado, queda de hecho exim de ese trámite.

El señor RIVAS VICUÑA.—Por lo dem no hay Comisión de Estilo.

21.—COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS Y COMISION DE ESTILO

El señor SILVA CAMPOS (Presidente). Hago presente a la H. C. que en la sesión d Jueces propondré los miembros de la Comisi Mixta de Presupuestos y de la Comisión de E tilo.

22.—SUELDOS DEL EJERCITO Y DE LA AR MADA

El señor SILVA CAMPOS (Presidente). Continúa la discusión general del proyecto q aumenta los sueldos del personal del Ejército de la Armada.

El señor MORA.—Pido la palabra.

El señor SILVA CAMPOS (Presidente). Está con la palabra el H. señor Urzúa. Pue pasar a la tribuna S. S.

El señor URZUA (don Oscar).—¿No podr usar de la palabra desde mi banco?

El señor SILVA CAMPOS (Presidente). Yo rogaría a los señores Ds. que sentáram un precedente general. Conviene respetar la d posición reglamentaria. Si algún H. D. no p de subir a la tribuna, la Mesa accederá a su p tición de acuerdo con las disposiciones re mentarias.

El señor MORA.—A continuación, solic yo la palabra.

El señor DEVES.—Y yo a continuación d H. señor Mora.

El señor CLARO SALAS.—Y yo despu del H. D. por Valparaíso.

El señor CLARO SALAS.—Pido la palab para hablar después que el señor Mora.

El señor URZUA (don Oscar).—Si el se ñor Presidente y la C. me permitieran cont les un secreto, yo les diría que me carga tribuna...

Me paarece que es algo sumamente pres unsed usted la C. recibida, haber introducido esta práctica. En parlamentos muc más numerosos que el nuestro, se ha busca la tribuna como un medio de que los orador puedan hacerse oír; pero en esta Sala, dond los extremos casi pueden tocarse con las m nos, donde es muy fácil oír a los señores D ¿Qué objeto tiene la tribuna?

Y en este instante tengo un doble desagr do llegar hasta ella, y más que un desagrad tengo un temor justificado. En el día de a y de hoy, ha ocupado esta tribuna con bri inusitado un joven orador que ha revelado p seer las grandes condiciones de talento, sin ridad y elocuencia que ilustraran en otro tiem po al Parlamento Nacional. Este joven ora nos ha hecho recordar los tiempos brillant nos ha hecho recordar los tiempos brillant mo, la que pudiéramos llamar la edad de o del Parlamento de Chile, los tiempos de Isido Errázuriz, de José Manuel Balmaceda, de Ca los y Joaquín Walker Martínez, de Barriga

El señor ARAYA ESCON.—¿De qué est mos tratando, ¿Cuál es la materia en deba señor Presidente,

¿Estamos tratando de la elocuencia de l oradores? Estas son latas.

El señor URZUA (don Oscar).—Perdón S. S. la interrupción tan cortés.

El señor ARAYA ESCON.—No me p done nada, H. D. Vamos a lo que debemos tr tar.

El señor URZUA (don Oscar).—Toda está vibrando en la Sala el eco de esa elocu cia.

Yo tengo miedo de levantar mi voz...

El señor ARAYA ESCON.—Muy bien. E tas son latas, lo repito.

El señor URZUA (don Oscar).—Yo qu ro que mi primera palabra en este mome sea de homenaje a ese joven tribuno que h hecho vibrar el sentimiento nacional y nos h hecho recordar los tiempos gloriosos de l C. en que tanto se luchó por defender las li bertades públicas.

Entro al debate.

Me ocupaba, Sr. Presidente, en sesión anterior, y excúseme S. S. porque me encuentro en una situación difícil. El Reglamento me ordena dirigirme a la Mesa, pero, si me dirijo a S. S. le doy la espalda a la C., y se me dirijo a ella le doy la espalda a S. S.

El señor RIVAS VICUÑA. — El espíritu del Reglamento es que el orador se dirija al Presidente sólo al empezar y terminar.

El señor URZUA (Don Oscar). —De manera que sin desearlo y contra toda mi voluntad me veo obligado a volver la espalda al Sr. Presidente y le pido mis excusas.

Me ocupaba, decía, en sesión anterior, de formular algunas consideraciones de orden general sobre el proyecto de aumento de sueldos al Ejército y la Armada, consideraciones de carácter tan general que bien pudieran aplicarse a todos los proyectos de esta misma índole que ya se encuentran en la Mesa de la C. o que vendrán pronto... De manera que, como no he de incurrir en la majadería de repetir mis argumentos cuando se tratan los proyectos análogos, el tiempo que hoy ocupe vuestra atención, el tiempo que hoy emplee con molestia vuestra y especialmente de nuestro impaciente colega Sr. Araya Escón, le ruego a la C. me lo perdone, pues lo ahorrará en la discusión de los próximos proyectos.

El señor ARAYA ESCON. — Siempre que S. S. no nos haga perder el tiempo y se concrete a la materia, ilustrándonos, a fin de que votemos con cabal conciencia, lo oiremos con agrado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) — ¿Por qué no invita el Sr. Presidente al Sr. Araya para que suba a la tribuna?

El señor ARAYA ESCON. — Cuando me corresponda, tenga la seguridad S. S. que lo haré.

El señor URZUA (don Oscar). — El Sr. Araya demuestra una impaciencia muy grande porque yo entre al debate...

El señor ARAYA ESCON.— Porque S. S. entre en materia, sí, Sr.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) Si el orador reclama nuestra atención oigámoslo.

El señor SILVA CAMPOS (Presidente).— Yo ruego a los señores Ds. que se sirvan dirigirse a la Mesa porque ésta es la única forma de tener orden en el debate.

El señor URZUA (don Oscar).—Yo consiento todas las interrupciones que se me quieran hacer.

El señor ARAYA ESCON.—No es S. S. el que me las consiente.

El señor URZUA (don Oscar).—En primer lugar, porque soy muy deferente con todos y cada uno de mis colegas, y en 2.o lugar, porque no me descalabran, a pesar de que llegan a veces como llovidas del cielo...

El señor ARAYA ESCON.—Es modestia de S. S...

El señor URZUA (don Oscar).—No tengo esperanza de que mis esfuerzos logren convencer o impresionar al señor Araya. Lo que S. S. acaba de manifestar confirma esta impresión, de manera que siento en el alma tener que prescindir de la opinión de S. S.

El señor ARAYA ESCON.—Muy bien.

El señor URZUA (don Oscar).—Yo pido excusas a toda la C., si mis observaciones toman alguna extensión, y se las pido en especial al señor Melivilú, no sé cómo se pronuncie su apellido.

El señor MELIVILU.—Melivilu, servidor de usted.

El señor URZUA (don Oscar).—Al terminar la sesión pasada, cuando abandonábamos el recinto del Congreso, tuve oportunidad, el alto honor de estrechar por primera vez la mano del joven parlamentario, y la estreché con sincera afección, digo más, la estreché con emoción... Es la primera vez que llega hasta el Congreso de Chile un representante genuino y caracterizado de la raza aborigen de esta tierra, es la primera vez que tenemos el honor de tener aquí, compartiendo nuestras tareas y responsabilidades, a un araucano legítimo. Hasta ese momento, no había tenido el gusto de conocer personalmente a un legítimo, a un buen araucano; por eso, aquella tarde sentí verdadera emoción.

Yo recordaba en estos instantes todas las tradiciones gloriosas de esa raza, yo sabía que por sus venas.....

El señor ARAYA ESCON.—Así va a llenar toda la hora.

El señor URZUA (don Oscar).—Corre por sus venas sangre noble y altiva; sé que S. S. ha de responder a los impulsos de esa sangre, y ha de defender, desde su banco de D., todas las libertades ciudadanas.

S. S., sin volver la espalda a la memoria de sus antepasados, no podrá aceptar que se violen las leyes, ni se atropellen los derechos populares. S. S. recordará siempre que pertenece a una raza épica,

"que no ha sido por rey jamás regida
ni a extranjero dominio sometida".

El señor OÑATE.—Yo celebraré que S. S. nos acompañe en todas las peticiones que el señor Melivilu haga en honor de la raza araucana.

El señor URZUA (don Oscar).—Me haré un honor en acompañarlos. Tengo que pedir a la C. otra excusa. Estoy hablando enfermo, con la garganta imposible...

Decía, señor Presidente, que en el último tiempo habíamos despachado aquí una serie de leyes de aumento de sueldos, que habíamos dictado varias leyes igualmente gravosas para el Erario Nacional. Tengo a la mano—y no la voy a leer para no fatigar la tención de la C.—una larga lista de esas leyes, dictadas sólo desde el año 19 o desde el año 20.

El señor MELIVILU.—Los araucanos no tienen la culpa de eso, H. D.

El señor URZUA (don Oscar).—Son 24 o 25 leyes. La lista la ha proporcionado la Secretaría de la C.

Si sumamos las cantidades de mayor gasto que estas leyes significan, la cifra se eleva a más de 30 o 40 millones de pesos anuales. Y tenemos todavía por delante esta ley que, si a pesar de las reflexiones que hice en la sesión pasada, hubiéramos de creer en la cifra que se nos da, va a costar más de quince millones de pesos. Y vendrán luego—están anunciadas—leyes de aumento de sueldos para las aduanas, para los correos y telégrafos, para los Ministerios, las policías, etc.; para una serie de oficinas públicas...

¿Cómo se despachan, Sr. Presidente, estas leyes en la C.? Siempre movidos por una consideración sentimentalista, impresionados por la simpatía; tal como hoy, lonmovidos, no diré presionados, por la presencia de los propios interesados en las tribunas y galerías de la C.

¡Considere la C. lo difícil, lo ingrato que es legislar en esta forma!

¿Quién no tiene en los ~~servicios~~ públicos uno o muchos amigos? ¿Qué D. tendría corazón de roca para negarle a este o a esos muchos amigos la satisfacción del reclamo que hacen para mejorar, aparentemente, su situación económica?

El señor RIVAS.—Es muy justo acceder a este aumento de sueldos que se solicita por el Ejército.

El señor VELASCO.—Si me permite, el H. D... Este en realidad no es un aumento, si S. S. toma en consideración que el cambio estaba a doce peniques cuando se promulgó la ley N.o 1,644, y hoy está a seis peniques.

Por consiguiente, el Gobierno se preocupa aquí de cumplir con un deber de justicia, porque el cambio estaba en esa ocasión a doce peniques y hoy sólo está a seis.

De manera que se trata de cumplir con el propósito que entonces tuvo el Gobierno.

El señor ARAYA ESCON.—Entonces habría que aumentarles los sueldos en un cincuenta por ciento a todos los empleados.

El señor URZUA (don Oscar).—Oportunamente me haré cargo de la observación de S. S.

En vista de la consideración que enunciaba, ¿sería temerario insinuar que esta clase de leyes se trataran y aún se votaran en sesiones secretas, como se hace con las solicitudes particulares?

El señor ARAYA ESCON.—Yo creo que habría conveniencia en hacerlo así, a fin de evitar los escrúpulos...

El señor URZUA.— Celebro estar alguna vez de acuerdo con S. S.

El señor ARAYA ESCON.—Y sería partidario de que la votación fuera nominal para que cada uno asuma su responsabilidad.

El señor URZUA (don Oscar).—Yo sé que hay Ds. que no necesitan asilarse en el secreto de la discusión y de la votación para emitir sus opiniones y para dar su voto. Pero estoy seguro de que si procediésemos como insinúo, las finanzas nacionales andarían mucho mejor.

Sería mejor, pues, como regla general, adoptar un temperamento como el que he insinuado.

Además, en la mayor parte de los casos en que se tratan leyes de esta naturaleza, es más conveniente que vengan a discutir con nosotros, los Ministros de Estado, que vengan a tomar, en nombre del Gobierno, la parte de responsabilidad que les corresponde en los gastos públicos.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Permítame H. D... Han coincidido también en esa opinión, radicales y conservadores: conservadores, por boca del señor Cox Méndez en la primera sesión que se discutió este asunto, y radicales, por la boca prestigiosa y elocuente del H. D. señor Ruiz, que hoy ha manifestado un concepto, que ya en ocasiones anteriores había vertido.

El señor URZUA (don Oscar).—Anoto con gusto la circunstancia que indica S. S.; pero anoto también que en otras circunstancias análogas a ésta, he visto desiertos los bancos ministeriales.

¿Y cómo proceden los partidos, mientras tanto, en la discusión de estas leyes?

Me permitirá la C., y también me lo permitirá, casi no me atrevo a pedírselo, nuestro H. colega el señor Araya Escón, que yo haga una ligera digresión sobre este tema.

El señor ARAYA ESCON.—Si no soy cuco. Diga lo que quiera.

El señor URZUA (don Oscar). — En este país vamos arrasando lamentablemente con la sabia opinión que antes tuvimos respecto a lo que debe ser la política nacional, y sobre el rol que en política corresponde desempeñar a los hombres políticos. Le damos a la política una acepción restringida y pequeña, una acepción de política partidarista, y vemos aquí a los partidos acometiéndose los unos contra los otros, procurando ganar popularidad barata para éste o para aquel partido, complaciendo a éste o aquel gremio...

Nunca, o casi nunca, nos remontamos a esas alturas, desde las cuales deben contemplarse los intereses nacionales, abarcando con una sola mirada todo el conjunto de factores que en definitiva componen el Estado. Olvidamos que la buena administración consiste en la armonía con que actúen esos factores.

El señor ARAYA ESCON.—Se puede caer de lo alto....

El señor URZUA (don Oscar).—Y los hombres en la política hacemos lo mismo que hacen los partidos, chocar los unos con los otros, recriminarnos los unos contra los otros, andar a zaetazos los unos contra los otros, como con frecuencia lo estamos escuchando en la C. y como lo acabamos de oir hace un instante en que, con arte exquisito, con livianda de espíritu y de genio, hemos presenciado como cruzaban las zaetas entre los bancos de dos de los más distinguidos y caracterizados miembros de la misma mayoría de esta C.

El señor RUIZ.—Permítame una palabra S. S.

El señor URZUA.— No he hecho ninguna alusión personal a S. S.

El señor RUIZ.—Si se ha referido el señor Urzúa a mí, debo decir que no he lanzado zaetazos a nadie y S. S. sabe que en los varios períodos que he pertenecido a esta C. siempre he sido respetuoso de las opiniones y de las personas de mis honorables colegas y nunca he empleado esa clase de armas.

El señor URZUA (don Oscar).— Mi distinguido colega puede estar seguro que no he querido hacer alusión personal, conozco muy bien el Reglamento. Anoto sólo un hecho: la H. C. vió pasar por el aire rápidamente, casi sin dejar estela, zaetazos que se cruzaban entre los bancos de la mayoría.

El señor RUIZ.—S. S. estaba distraído...

El señor ARAYA ESCON.—Sobre todo cuando se le pide al H. D. que nos haga el favor de no hacernos perder el tiempo y se concrete al asunto que se discute, parece distraerse más. Nos habla de zaetazos, y quién sabe de qué cosas más; pero del proyecto en discusión, de eso nó.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — La tradición de la H. C. en estas discusiones ha sido de tolerancia en esta materia, pero ruego al H. D. que se concrete en lo posible, a la cuestión en debate, que es el aumento de sueldos al Ejército y la Armada.

El señor URZUA (don Oscar).—Señor Pte., S. S. ha comenzado por reconocer que la tradición de esta H. C. ha sido permitir una discusión amplia en el momento de la discusión general de los proyectos.

Yo estoy formulando consideraciones de carácter general que, como dije al principio, pueden aplicarse tanto a este proyecto como a otros de esta misma índole, y que yo creo es oportuno formular en estos instantes en que comienza un nuevo período legislativo, en que tenemos todavía mucho tiempo por delante para despilfarrar los dineros del Estado, y en que talvez nos convenga recogernos dentro de nosotros mismos, a fin de meditar un poco en la manera cómo debemos obrar, tratándose de intereses tan delicados como son las finanzas nacionales.

El señor MELIVILU.—¿Me permite una interrupción, S. S.?

El señor URZUA (don Oscar).—No tengo inconveniente.

El señor MELIVILU.—Pido la palabra, señor Pte., en primer lugar para agradecer las palabras benévolas que tuvo para mí el H. D., y en seguida para decirle que en esta apreciación de S. S. lo acompaño.

En realidad, señor Pte., las finanzas del Estado fueron hasta ayer de objetivo político, pero hoy los pensadores de todo el mundo creen que debemos cambiar estos aspectos, para darle al Estado una verdadera orientación económica, a fin de que no veamos, como en el caso actual, que el Gobierno no puede resolver este problema elemental de las entradas y los gastos.

En eso oigo con suma complacencia a S. S. y ojalá que nos ilustrara con el talento y la preparación que distinguen al H. D.

Esto no quiere decir que yo me vaya a oponer al aumento de sueldos que, con justicia, solicitan los militares; pero creo que es necesario oir a una perosna tan ilustrada como el H. señor Urzúa, que habla en este momento.

El señor URZUA (don Oscar).—Me complacen altamente los conceptos tan benévolos de S. S.

El señor CORNEJO.—Le devolvió la mano...

El señor URZUA (don Oscar).—Señores Ds.: Ni en el mensaje enviado por el Gobierno, y que sirve de base al proyecto que estamos discutiendo, ni en el informe de la Comisión respectiva, he encontrado ninguna alusión siquiera al hecho de que este proyecto de 15 o más millones de pesos haya pasado por el Ministerio de Hda., para obtener ahí ese control que es de ley y de buena práctica administrativa.

Este mensaje ha llegado directamente desde el Ministerio de la Guerra hasta la H. C., de la H. C. ha pasado a la Comisión de Guerra y de la Comisión a la H. C. nuevamente.

¿No creen los Hs. Ds. que haríamos una buena obra, sentando como doctrina uniforme la de no entrar a la discusión de proyectos de gastos que no traigan previamente el visto bueno del Ministro de Hacienda, es decir, de la firma responsable del Director de las Finanzas nacionales? Sería mucho más tranquila y aliviada la situación de la H. C. en ese caso.

El señor MELIVILU.—Y todavía más, H. D... Yo sería partidario que la Alianza Liberal, o mejor dicho, los jefes —puesto que nosotros no somos sino como los peones de un tablero de ajedrez,— los Comitees de los partidos, se preocuparán de que la verdadera Cartera neutral fuera la de Hacienda. A mi juicio, debería llevarse a esa Cartera a personalidades que no pertenecieran a la política: una buena práctica sería dejarla neutral; porque si no saneamos nuestras finanzas nos iremos a la ruina más completa.

El señor TIZZONI.— Tiene mucha razón S. S.

El señor URZUA (don Oscar).—Señor Presidente, sin este trámite previo del pase de todo proyecto de gastos públicos por el Ministro de Hacienda, vamos a incurrir en la misma debilidad en que hemos incurrido siempre: de despachar aquí con culpable atolondramiento gastos considerables, que después no se encuentran medios materiales para atender. Es inútil despachar aumentos de sueldos si después los tesoreros respectivos no encuentran en sus arca dinero con qué atenderlos.

Los sueldos del Ejército están regidos, como lo saben mis Hs. colegas, por la ley de 23 de Febrero del año 1912 y por la de 27 de Julio de 1920, que es la que actualmente queremos modificar.

Si los Hs. Ds. revisan los mensajes, las mociones o los informes de las Comisiones que precedieron a la dictación de esas leyes, se encontrarán con que allí se hacían los mismos argumentos que ahora se repiten en este informe.

Es indispensable, se dice, aumentar los sueldos del Ejército, porque actualmente no alcanzan para que el personal de nuestras instituciones armadas pueda sufragar cómodamente sus gastos. Y se atribuye esta dificultad en que este personal se encuentra, especialmente a la desvalorización de nuestra moneda, es decir, al empeoramiento del cambio internacional, que produce, como consecuencia lógica, la elevación de precio de los artículos de consumo y de primera necesidad. Si les preguntamos a los economistas por qué baja el cambio...

El señor CORREA BRAVO.—No se pondrán nunca de acuerdo...

El señor URZUA (don Oscar).—Hay un punto en que están de acuerdo...

El señor CORREA BRAVO.—En que baja.

El señor URZUA (don Oscar).—Todos reconocen un hecho que estamos viendo, gastamos más de lo que tenemos...

El señor BENHAM.—Y de lo que producimos.

El señor URZUA (don Oscar)—Y de lo que producimos... Yo participo de esta opinión: somos un país pequeño con pretensiones de gran país; somos un país pobre con pretensiones de país rico. Hemos montado una máquina administrativa que no corresponde ni a la densidad de nuestra población ni a la extensión de nuestros recursos financieros. Y todavía, hemos extraviado lamentablemente el rumbo de la educación nacional. En Chile todos quieren ser empleados públicos. Los Sres. Ds., sin excepción, estoy seguro y el Sr. Araya Escón estará de acuerdo conmigo esta vez— al llegar a esta H. C. nos encontramos con que tenemos que atravesar una larga y apretada fila de personas, que, en el noventa y nueve por ciento de los casos, viene en busca de algún D. de la mayoría, a fin de que la patrocine para obtener algún empleo público.

Casi no hay un chileno que no quiera allegarse a un ítem del presupuesto. Yo lo he dicho una vez en esta H. C. y se me permitirá que lo repita en estos momentos, ya que me encuentro en presencia de muchos Hs. Ds. que han llegado a la C. por primera vez. En Chile,

Hs. Ds., generalmente nacemos hijos de un empleado público, es decir desde la cuna estamos ligados al presupuesto del Estado. En cuanto comenzamos a discurrir y abrir los ojos, estamos viendo cuál empleo público vamos a atrapar para nosotros y continuamos nuestra vida como empleados públicos...

El señor SILVA (don Javier María). — ¿Me permite una interrupción, S. S.?

El señor URZUA (don Oscar).— A continuación, con mucho gusto, H. D.

Llegados a viejos y nos pasa una de estas dos cosas: o nos jubilamos y seguimos viviendo del presupuesto, de la jubilación, o morimos como empleados y en este caso nunca falta un amigo piadoso que traiga a la C., un proyecto de pensión para la familia.

De modo que todos los chilenos Hs. Ds., viven colgados del presupuesto del Estado. Desde antes de la cuna hasta más allá de la tumba, somos un ítem del presupuesto.

El señor LOPEZ.— Con excepción del Partido Demócrata, que aún no ha sido afectado por la empleomanía.

El señor URZUA (don Oscar).— Pero va entrando a ella a paso rápido, H. D.

El señor SILVA (don Javier María).— Si me permite S. S... Las contribuciones son escasas en nuestro país H. D., pero el día en que los grandes latifundios puedan ser divididos y los ciudadanos chilenos puedan trabajar con más libertad, y haya una repartición más justa del suelo chileno, créame, H. D., que no llegarán tantos ciudadanos chilenos a pedirnos amparo a los Ds., para que se les dé un empleo público.

El señor VELASCO.— ¿Me permite, H. D., una pequeña interrupción?

El señor URZUA (don Oscar).— Entiendo que no se me computará el tiempo que ocupen, los Hs. Ds., con sus interrupciones.

El señor CORREA BRAVO.— El tiempo de las interrupciones le corre a S. S.

El señor URZUA (don Oscar).— Espero que la C., será benévola conmigo...

El señor CORREA BRAVO.— En todo caso tendrá su benevolencia, H. D.

El señor VELASCO.— Estimo que esta situación en que se encuentra nuestro país es debida a que ha perdido su libertad económica, ya que hoy somos esclavos del capitalista extranjero, de ese capitalista que viene y se lleva nuestras riquezas, de las cuales no deja al país beneficio alguno. Además, nuestros Poderes Públicos no han sabido apreciar ni comprender la verdadera situación de este problema. Tenemos el ejemplo en el carbón chileno, que ha sido desalojado, desplazado en nuestra propia tierra de las oficinas salitreras, por el petróleo extranjero.

Sabemos que el año pasado nuestro país ha tenido que pagar 120.000.000 de pesos por este combustible...

El señor URZUA (don Oscar).— Entiendo que han sido 150 millones.

El señor VELASCO.— ... y despreciamos nuestro combustible nacional, que es una de las pocas riquezas verdaderamente nacionales, porque es explotada con capitales chilenos, con los brazos de los obreros chilenos; es un producto de nuestro suelo, que con mucha generosidad nos dió la naturaleza.

En esto estoy absolutamente de acuerdo con S. S.: hay que corregir ese mal, es necesario dar otro rumbo a la educación en este país, pues Chile debe ser un país industrial, netamente industrial. Nuestros suelos están llenos de riquezas naturales, que sólo esperan el impulso necesario para desarrollarse.

El señor RAMIREZ.— Tenemos de todo en nuestro país; podemos bastarnos a nosotros mismos.

El señor RIVAS VICUÑA.—Y el proyecto de sueldos del Ejército, ¿dónde está?

El señor URZUA (don Oscar).— En su discusión estamos... Estamos viendo con qué y cómo lo vamos a pagar.

El señor RIVAS VICUÑA.— Sería bueno que lo despacháramos.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Rogaría a S. S. que se concretara a la materia en debate, y que no aceptara interrupciones sino por intermedio de la Mesa.

El señor URZUA (don Oscar).— Creo no haberme salido de la materia en debate, señor Pte., y tengo el propósito de mantenerme dentro de ella. Acepto interrupciones como una deferencia a los Hs. colegas, y si mis observaciones se alargan, no es mí entonces la culpa.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — En ese caso, ruego a S. S., que no acepte interrupciones si no vienen por el conducto de la Mesa.

El señor URZUA (don Oscar).— Yo no puedo hacer otra cosa que aceptarlas. Si S. S., no desea que las acepte sino por su intermedio, oiré con mucho gusto las que se me hagan en esas condiciones.

El señor BENHAM.— Yo solicitaría de S. S., por intermedio de la Mesa, una interrupción de no más de 45 segundos.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Tiene la palabra S. S., con la venia del H. señor Urzúa.

El señor BENHAM.— De las observaciones tan atinadas que hemos oído a S. S., se desprende que si este proyecto hubiera venido financiado, no habría tenido necesidad S. S., de entrar a hacer estas observaciones. Yo, por mi parte, las estimo sumamente interesantes y me referiré a ellas también en su oportunidad.

No debemos, creo yo, ser exigentes en este sentido y es conveniente que permitamos cierta latitud para juzgar estas materias, y si hay urgencia en despachar esta ley, tiempo habrá de aplicar las disposiciones reglamentarias del caso para acelerar su marcha.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Cuarenta y cinco segundos, por reloj...

El señor URZUA (don Oscar).— Decía que estamos envolviéndonos dentro de un círculo vicioso. Llevamos los sueldos de la constelación incontable de empleados de este país, porque bajan el cambio, y baja el cambio porque el Estado se compromete en una política de gastos y de derroches superior a sus recursos financieros. Es decir, damos con una mano y quitamos con la otra.

Se me ocurre comparar el procedimiento legislativo, que nosotros estamos adoptando, señor Pte., con el error en que incurría un médico que, llamado a la cabecera de un enfermo para atender una dolencia grave, en lugar de hacer el diagnóstico, de buscar el origen y la causa del mal, se conformara con reconocer un síntoma superficial cualquiera y atacada sólo el síntoma, dejando que continúe el proceso morboso, que al poco tiempo habrá de dar con el enfermo el sepulcro.

Eso nos está pasando a nosotros, Hs. Ds.: no queremos comprender que sin una política sana, sin una política cuerda, sin una política ordenada, sin finanzas que se estudien concienzudamente en cada ocasión, iremos por el despeñadero de la desvalorización de nuestra moneda, hasta llegar a qué sé yo que términos...

En el año 12 aumentamos los sueldos porque el cambio estuvo, digamos, a 13 o 14 peniques, y había encarecido la vida. El año 20 el cambio había descendido tres, cuatro o cinco peniques más: volvimos a aumentar los sueldos. El año de gracia 24, en que estamos, nuestra moneda ya vale la miseria de 5 y medio o 6 peniques, y tenemos que aumentar en forma considerable otra vez todos los sueldos.

El fenómeno se irá repitiendo, señores Ds., y día llegará tal vez, en que nuestra moneda valga sólo un penique o cero penique. Y yo pregunto a la H. C., ¿qué vamos a hacer ese día en materia de sueldos?

El señor RAMIREZ.— Olvida S. S., que hay una comisión de sabios universitarios estudiando la materia...

El señor URZUA (don Oscar).— Pero no olvido que esa comisión de sabios fué integrada con el ex-Ministro de Hacienda señor Martner, que cuando nos trajo a la H. C., un proyecto de empréstito, se le preguntaron antecedentes y se olvidó de la mitad de ellos, y en seguida, en la liquidación de ese empréstito, bajó el cambio, por especulaciones o qué sé yo por qué, y el Estado perdió 3 o 4 millones de pesos.

Poca fe tengo en estas comisiones de sabios con esta clase de concursos...

El señor RAMIREZ.— Lo sensible es que el doctor señor Martner haya renunciado esa comisión, por lo cual ella ha quedado prácticamente a oscuras.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No debemos olvidar que echando a perder se aprende.

El señor MELIVILU.—Esto revela que el problema que primero debemos resolver es el de nuestra moneda. No se trata de tener comisiones de sabios, sino de arreglar nuestros negocios, y mientras no tengamos moneda metálica, tendremos que sufrir la baja del cambio, porque solamente la moneda metálica puede limitar la especulación.

El señor URZUA (don Oscar).—Sólo en lo que va corrido de la administración del señor Alessandri, el país se ha endeudado en cerca de 800 millones de pesos, es decir, Srs. Ds., necesitamos 80 ó 100 millones de pesos anuales para el pago de las amortizaciones e intereses de esos nuevos empréstitos. ¿Creen los Hs. Ds. que es posible seguir en este camino de endeudamiento del Estado? ¿Qué vamos a hacer en el futuro si así continuamos?

El señor Ministro de Hacienda está ausente; el señor Ministro Guerra, que habría sido en este caso nuestra última esperanza, está ausente también. Yo he tenido oportunidad de celebrar una breve entrevista con el señor Fernández, Ministro de Hacienda, y S. S. me informó en esa conversación, que fuera de esos 800 millones en que nos hemos endeudado en los últimos cuatro años, pesa sobre el erario nacional un déficit de 105 millones urgentes, y otro de 60 ó 70 millones que admiten alguna postergación. Es decir, estamos con un saldo en contra, fuera de los 800 millones, de 170 millones de deuda flotante.

¿No son éstas, señores Diputados, cifras que invitan a meditar?

Pensemos mucho antes de comprometer nuestra responsabilidad, antes de emitir nuestros votos en proyectos de nuevos gastos?

¿Cómo atenderemos a estas dificultades financieras?

Yo veo cerrado el horizonte para nuevos créditos. No creo que nos fuera fácil colocar en condiciones medianamente aceptables nuevos empréstitos.

¿Podemos recurrir a nuevas contribuciones?

El señor MELIVILU.—Claro que sí, tenemos que establecer aquí el impuesto progresivo.

El señor SILVA CAMPO (Presidente). — Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

PEINETAS
PARA TELARES
GALERIA ALESSANDRI 22 A.
CASILLA 2888 J-15

Al aparecer
Jaquecas
Neuralgias
Grippe
tome Vd. unos comprimidos de
RHOFÉINE
(Rhodine y Cafeina)
que dan siempre el alivio más rápido
Exíjala en todas farmacias.
CONCESIONARIO para CHILE
Augusto MEYTRE, VALPARAISO

NOVEDAD

Semi - corsés hechos con malla de elástico. También garantizamos absoluta perfección y comodidad en corsés especiales sobre medida.
"LA FLOR DEL DIA"
CASILLA 3089
SAN ANTONIO 98, ESQ. MONEDA
N—O

Animales
Enfermos
En el CONSULTORIO CLINICO del Veterinario de "La Nación", Dr. L. SCHMIDT HERMAN, se atienden consultas y llamados a domicilio para la atención médica de animales enfermos.
9 A. M. a 12 M. y de 2 a 7 P. M.
SAN ANTONIO N.o 457
Teléfono 3649

ALL WEATHER TREAD
GOODYEAR CORD
1-24-23
CONSTRUIDO PARA
SERVICIO PESADO
Las gomas Neumáticas GOODYEAR para Camiones, son hoy día supremas en el servicio de transporte por caminos fangosos.
Sus gruesas y resistentes paredes laterales resisten por miles de kilómetros la lucha contra los surcos o carriles más profundos de los caminos; su construcción especial reduce a un mínimum el calor interno; y la famosa Banda de Rodamiento All Weather proporciona la mejor tracción y la mayor seguridad al andar.
La ensayada habilidad que poseen para resistir hasta los servicios más pesados, da por resultado un recorrido sin ejemplo al menor costo por kilómetro.
Se fabrican en todos los tamaños normales desde 5 hasta 10 pulgadas.
GOODYEAR

THE
MONARCH
ES EL REY DE LOS
CIGARRILLOS HABANOS
$ 1.20 CAJETILLA

FOOTBALL

Asociación de Foot-Ball de Santiago

IMPORTANTE CITACION

El Directorio de esta colectividad nos encarga citar para hoy al pie de la estatua O'Higgins, a los diversos clubs con sus estandartes a fin de tomar parte en el desfile en honor del Uruguay. Hora 5 P. M.

Se les recomienda también que en lo posible desfilen con antorchas, luces de bengala, banderolas, etc.

Liga Obrera de Foot-Ball

Calendario para el mes de Junio:

Primera serie

Junio 22, Arco Iris I con Chile Atlético I.

Sportivo Unión I con Adolfo Schlack I.

Segunda serie

Santiago Ceppi I con Sportivo Claramunt II.

Barbaglia I con Pensilvania II.

Sportivo Unión II con Chile Atlético II.

Tercera serie

Sportivo De Giorgis I con Alfredo Rossi I.

Adolfo Schlack III con Buenos Aires I.

Primera serie

Junio 29.—Pensilvania I con Sportivo Lincoyán I.

Sportivo Claramunt I con Sportivo Unión I.

Segunda serie

Constitución I con Arco Iris II.

Santiago Ceppi con Chile.

Adolfo Schlack I con Sportivo Lincoyán II.

Tercera serie

Sportivo De Giorgi I con Constitución II.

Adolfo Schlack III con Alfredo Rossi I.

Liga Infantil de Foot-Ball

En la sesión de Consejo celebrada anteanoche fueron nombrados: tesorero, por renuncia indeclinable del titular señor Luis Roatti, el señor Alfonso Orellana; secretario de prensa al señor Raul Laval; y director al señor Juan Meyer.

Se aceptó la inscripción de los clubs Gath y Chaves y Peñarol.

La comisión calificadora de jugadores atenderá el Domingo en la mañana en la cancha Santiago.

LIGA DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—La secretaría de la Liga Santiago ha hecho los siguientes cambios en los referées, quedando en esta forma:

Escuela de Aviación I versus Germinar I, señor Carlos Tagle, a las 1.30 en la cancha del Germinar; y don Francisco Gaete para el match [illegible] Valparaíso I versus Sportivo Ecuador, en la cancha de la Liga Santiago, a la 1.45 P. M.

POR LA COMPETENCIA DEL TROFEO PICO.—Hoy se llevará a efecto dos interesantes lances semifinales en disputa del artístico trofeo donado por don José Picó Miró, en los que tomarán parte los equipos de las fábricas de calzado Iharreborde, Santa María, José Picó M. y el equipo de la Fábrica de Paños El Salto.

Se iniciará la reunión a las 3 P. M. con el match José Picó versus Iharreborde, referée señor P. Miquel. Esta partida promete ser de interés, pues el ganador quedará clasificado para jugar con el equipo del Zig Zag.

La segunda partida se iniciará a las 4 P. M., entre los equipos Santa María versus El Salto, ante el árbitro señor A. Elgueta. Dados los elementos con que cuentan estos clubs, la contienda promete ser interesante, pues ambos equipos harán el máximo de sus esfuerzos para no ser vencidos y llegar a la final en disputa del valioso trofeo.

Estos encuentros se llevarán a efecto en la espléndida cancha que posee el Deportivo Flamenco en la Avenida Panteón.

WANDERER INFANTIL II Y III versus SANTIAGO INFANTIL II Y II.—Estos equipos jugarán mañana en la cancha Santiago.

A las 9.15 A. M., se medirán los terceros equipos y a las 10.15 los segundos.

DEPORTIVO CLARAMUNT versus ETCHEPARE F. C.—Hoy, a las P. M., en la cancha Barcelona, se efectuará este lance amistoso.

CASA GONTAULT F. C. versus MUEBLERIA PARIS F. C.—Hoy, a las 3 P. M., jugarán estas dos casas industriales un amistoso en la cancha de la Liga Santiago, situada en V. Mackenna.

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD versus HUTH Y Co.—Hoy, a las 3.30 P. M., se llevará a efecto en la cancha del Santiago F. C. ante el refere señor Oscar García, la partida correspondiente a la segunda rueda por la competencia de la Copa Helfmann, entre los equipos Compañía Chilena de Electricidad y Casa Huth y Co.

Los teams se presentarán en la siguiente forma:

Compañía Chilena de Electricidad:

Montalva
Baeza González
Mercier, Aguirre, Poblete
Benedetti, Bisquert, Vásquez
oral Aguilar

O

ack Calderón
Pérez, Quiñones, Holmes
Vildósola, Soto, Silva A.
Bertozzi Silva
Jacques

Huth y Co.:

Reservas de la Cía. de Electricidad: Frederick, Mardones y Herrera.

Reservas de Huth: Concha, Ayala y Kramer.

Por ser esta competencia por eliminación, el ganador deberá jugar la final con el ganador de la próxima partida, que se llevará a efecto el Sábado 21 de Junio, entre Muzard y Compañía de Teléfonos.

Hay interés de presenciar esta tarde el match, pues la Compañía de Electricidad es el ganador de la Copa Weil, en la presente temporada y la Casa Huth tiene jugadores de primera serie, como Bertozzi, Silva y Quiñones.

Director de cancha ha sido nombrado don Nicanor Quevedo.

GERMINAR I v. ESCUELA DE AVIACION.— Mañana se llevará a efecto este interesante encuentro correspondiente a las competencias de la Liga Santiago. A la 1.45 P. M. se dará principio con los segundos equipos y terminará la reunión con el match de fondo entre el Germinar I. v. Escuela de Aviación.

Estas partidas se efectuarán en la cancha que posee el Germinar F. C., en la calle Victoria entre San Francisco y Santa Rosa.

LIGA OBRERA DE FOOTBALL.—Partidas para mañana:

Primera serie

Posible con Probable. Cancha San Ramón. Hora: 3.15 P. M. Arbitro, señor Barrueto.

Segunda serie

A. Solack II. con Arco Iris II. Cancha San Ramón. Hora: 1..5 P. M. Arbitro, señor Guillermo Torres.

Tercera serie

Constitución II con Buenos Aires I. Cancha Constitución. Hora: 10.15 A. M. Arbitro, señor Próspero González.

Directores de cancha: San Ramón, señor Aguilera y Directorio. Constitución, señor Salinas.

—El Consejo está citado para hoy, a las 8 P. M., en "El Mercurio".

FUNDICION LIBERTAD INFANTIL I II v. GUACOLDA INFANTIL I Y II.—Mañana se llevará a efecto estos encuentros amistosos, a las 10 A. M., en la cancha que posee el Guacolda. Principiarán los segundos equipos a las 9 A. M., para en seguida jugar los primeros a las órdenes del señor L. H. Vergara.

MORNING STAR I Y II V. RENCA I Y II.—Mañana se llevará a efecto un match amistoso, entre los clubs arriba nombrados, en la cancha de Renca.

Los jugadores del I y II del Morning se reunirán a la 1.30 P. M., en el puente Bandera para tomar un camión que se dirigirá a ese punto.

Hoy, de 9 a 11 P. M. atenderá la comisión nombrada para festejar a los miembros del Chile F. C. de Melipilla, a todos los socios que deseen adherir al banquete. Local: Secretaría Independencia N.o 306.

EQUITACION

EL GRAN CONCURSO HIPICO DE HOY EN LA ESCUELA DE CABALLERIA

SE INICIARA A LAS 2 P. M., CON ASISTENCIA DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ADICTOS MILITARES Y ALTOS JEFES DEL EJERCITO

En la Escuela de Caballería se efectuará esta tarde una lucida reunión hípica, con motivo del interesante concurso que ha organizado el Club Sector Santiago.

Aparte de su aspecto deportivo, tendrá brillo social por cuanto el acto será presidido por S. E. el Presidente de la República y asistirán distinguidas familias de nuestra sociedad y altos jefes del Ejército.

Aparte del programa corriente en competencias de esta índole, sobre un recorrido que ha sido cuidadosamente confeccionado, se verificará por primera vez en el país una prueba dedicada para oficiales superiores del Ejército y Adictos Militares extranjeros acreditados ante nuestro Gobierno, competencia que, estamos ciertos, despertará especial interés.

El Club Sector Santiago, prestigiosa colectividad que ha tenido a su cargo la organización del concurso, no ha omitido esfuerzos porque éste alcance todas las proporciones que le corresponden, cuidando de los menores detalles y otorgando artísticos y valiosos premios a los vencedores.

EL PROGRAMA

El programa que se desarrollará será el siguiente:

Primera prueba.— A las 2 P. M. para oficiales del Ejército de Chile, montando caballos de propiedad fiscal o particular.

Segunda prueba.— A las 2 30 P. M., para socios civiles de los clubs de Paperchase, montando caballos de su propiedad.

Tercera prueba.—A las 3 P. M., para oficiales superiores del Ejército de Chile y adictos militares acreditados ante nuestro Gobierno, montando cualquier clase de caballo.

Cuarta prueba.— Definición. Recorrido para los tres vencedores de la primera y segunda prueba. Premio Champion.

Para cada una de las pruebas se han instituído artísticos y valiosos premios.

EL JURADO

El jurado de honor está compuesto por el señor Ministro del Paraguay, por el Ministro de la Guerra, general don Luis Brieba; Ministro de Relaciones Exteriores, señor Galvarino Gallardo Nieto, por los generales señores Pedro Pablo Dartnell, Luis Altamirano, Sofanor Parra y Vicente Ramírez, por el señor Fernando Subercaseaux y por el comandante, señor Alfredo Ewing.

El jurado ejecutivo está formado por los siguientes señores:

Presidente, señor Ricardo Lemus M.; secretario, señor Jorge Lillo Q.; vocales: diputado, señor Ernesto Barros Jarpa, coronel don Arturo Ahumada; comandante, don Arturo Puga y señores Aquiles Vergara Vicuña, Helmuth Haensel, Agustín Correa Avila y Emilio Lenon.

Juez de paddock y anunciador oficial, señor Luis Díaz.

Juez de cancha capitán señor Luis Larenas.

LOS INSCRITOS

En la prueba para oficiales del Ejército se han inscrito 36; para socios civiles de los clubs de paperchese, 16; y 5 en la prueba destinada para oficiales superiores del Ejército y Adictos Militares.

Será en consecuencia, el concurso hípico que haya logrado reunir el mayor número de inscripciones.

EL RECORRIDO

La primera prueba y la segunda, tendrán los siguientes obstáculos: foso de 1.50 metros de ancho con una vara de un metro; tres varas 1.10 metros; corral de ovejas, 80 centímetros por un metro; oxes de la misma medida del anterior; trancas vertical de 1.10 metros, triple barrera 1.20 metros; talud italiano y paso de ruta con vara a la subida y reja arriba.

El recorrido de la prueba Champion será igual, con la diferencia de que la tranca vertical será de 1.20 metros y la triple barrera 1.30 metros.

El recorrido para los oficiales superiores y ataches será el siguiente: foso de 1.50 de ancho con una vara de 0,80; tres varas un metro; trancas vertical un metro; triple barrera una metro; talud italiano y paso de ruta con reja arriba.

LAS LOCALIDADES

El precio de las loc[illegible]dos será de tres pesos.

Banco Anglo versus Banco Alemán

Por la copa Luis Barros Borgoño se medirán hoy los primeros equipos de los clubs formados por el personal de los Bancos arriba nombrados.

Este lance, que promete ser interesante, será dirigido por el árbitro oficial señor Luis Roatti, y tendrá como escenario el espléndido estadio de El Llano, a las 3.30 P. M.

ARCO IRIS II V. A. SCXLACK II.—Mañana a la 1.45 P. M. se medirán estos equipos en la cancha San Ramón, en competencia por la segunda serie de la Liga Obrera.

SANTIAGO V. BRIGADA CENTRAL.—Con especial interés se espera la reunión que tendrá mañana por escenario la cancha que el Santiago posee en la Avenida Independencia y en la cual tomarán parte los primeros y segundos equipos de los Clubs Brigada Central y Santiago, prestigiosas instituciones, que poseen elementos en sus filas que se han destacado en estos últimos tiempos, como jugadores de grandes méritos.

La reunión dará principio con el encuentro entre los segundos cuadros.

En el lance de fondo participarán los siguientes jugadores:

Brigada Central:

Barahona
Figueroa, Abarza
Valderrama, Galleguillos, Ampuero
Domínguez, Moya, Alarcón
Toro Rivera

O

Morales Ramírez
Monasterio, Vengoa, Pallares
Villablanca, Ramírez, Cruz
Fuenzalida, Castelblanco
Zúñiga

Santiago:

SUSPENSIONES DE UN LANCE.—Maestranza Eléctrica I v. Wanderer I ha sido suspendido hasta una próxima fecha.

FUNDICION LIBERTAD INFANTIL I Y II V. GUACOLDA INFANTIL I Y II.—Mañana se llevarán a efecto estos encuentros amistosos en la cancha que posee el Guacolda. Los segundos equipos principiarán a las 9 A. M. para en seguida jugar los primeros a las 10 1|2 A. M.

GALVARINO JUVENIL I Y II V. TROVADOR CHILENO I Y II.—Estos equipos jugarán mañana un amistoso en la cancha del segundo de los nombrados, a las 2 1|2 y 3 1|2 P. M., respectivamente.

MORNING STAR INFANTIL V. DEFENSORES DE CHILE.—Estas partidas se jugarán mañana Domingo en la cancha Magallanes, a las 9 A. M. los terceros, y a las 10 los segundos.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—Calendario de partidas oficiales, primera división.—Copa Jackson.—Mayo 11, Ferroviarios con Miraflores.

Mayo 18.—Britania con Eleuterio Ramírez.

Junio 1.o, Miraflores Unión Chilena.

Junio 15, Magallanes c Britania; Maestranza con Miraflores.

Junio 22, 1.o de Mayo con Miraflores; Unión Chilena con Eleuterio Ramírez.

Junio 29, 1.o de Mayo con Britania; Magallanes con Eleuterio Ramírez.

Julio 6, Ferroviario con Maestranza; Miraflores con Britania.

Julio 12, Magallanes con Maestranza; Eleuterio Ramírez con Miraflores.

Julio 20, Britania con Maestranza; 1.o de Mayo con Unión Chilena; Magallanes con Miraflores.

Julio 27, Eleuterio Ramírez con Maestranza; Ferroviarios con 1.o de Mayo.

Agosto 3, Maestranza con Unión Chilena; Britania con Ferroviarios; 1.o de Mayo co Eleuterio Ramírez.

Agosto 10, Ferroviario con Eleuterio Ramírez; Unión Chilena con Britania; Magallanes con 1.o de Mayo.

Agosto 17, Maestranza con 1.o de Mayo; Magallanes con Unión Chilena.

Agosto 24, Ferroviario con Unión Chilena.

Agosto 30, Ferroviarios con Magallanes.

Calendario de partidas oficiales primera división, Copa Prieto—Mayo 4, Ferroviario con Morning Star; Escuela Normal con English.

Mayo 11, Barcelona con Green Cross; Gath y Chaves con Gold Cross; Ferroviarios con Escuela Normal.

Mayo 18, Morning Star con Barcelona.

Junio 1.o, Morning Star con Stgo. National; English con Barcelona; Green Cross con Ferroviario.

Junio 15, English con Green Cross; Gath y Chaves con Audax Italiano; Escuela Normal con Gold Cross.

Junio 22, Gath y Chaves con Escuela Normal; Ferroviarios con Audax Italiano; Green Cross con Morning Star.

Junio 29, Gold Cross con Green Cross; Ferroviario con Stgo. National; Audax Italiano con Escuela Normal.

Julio 6, Barcelona con Stgo. National; English con Gath y Chaves; Audax Italiano con Green Cross; Morning Star con Gold Cross.

Julio 13, Barcelona con Ferroviarios; Gold Cross con Stgo. National; Morning Star con Gath y Chaves.

Julio 20, English con Ferroviarios; Green Cross con Gath y Chaves; Barcelona con Gold Cross; Stgo. National con Escuela Normal.

Julio 27, English con Audax Italiano; Green Cross con Stgo. National; Gath y Chaves con Ferroviarios.

Agosto 3, Barcelona con Escuela Normal; English con Morning Star; Gold Cross con Audax Italiano.

Agosto 10, Barcelona con Audax Italiano; Gath y Chaves con Stgo. National; Morning Star con Escuela Normal.

Agosto 17, English con Gold Cross; Escuela Normal con Green Cross; Barcelona con Gath y Chaves.

Agosto 25, Ferroviarios con Gold Cross; Audax Italiano con Morning Star; English con Stgo. National.

Agosto 31, Audax Italiano con Stgo. National.

EXCURSIONISMO

CUERPO EXPLORADORES MAGALLANES

SU TERCER AÑO DE VIDA.— LAS FIESTAS CONMEMORATIVAS

Hoy cumple su tercer aniversario esta prestigiosa colectividad excursionista, que durante sus tres años de vida al aire libre ha venido desarrollando entre sus asociados una intensa labor por el fomento del excursionismo y otros deportes.

De las excursiones más interesantes efectuadas últimamente por este Cuerpo, cabe mencionar las de Aculeo, Lo Aguila y Maltenes, 'uga este último donde los excursionistas permanecieron tres días aprovechándolos en recorrer y escalar las elevadas montañas que forman los contrafuertes de la Cordillera.

El atletismo y tiro al blanco cuenta en la institución con entusiastas cultores, habiéndose efectuado numerosos torneos atléticos internos e interesantes certámenes de tiro al blanco, que se efectúan durante el curso de las excursiones. Entre los atletas más destacados del Cuerpo, se cuentan los señores Guillermo Varas, Pablo Arriaza y Víctor Aguila, quienes han logrado sobresalir ventajosamente entre sus compañeros.

Para el período de 1924 a 1925, se ha elegido en la última junta general, el siguiente directorio:

Presidente, señor Guillermo Henríquez P.; vice, señor Julio Valenzuela; secretario, señor Carlos Silva L.; pro, señor Fernando Soto; tesorero, señor Víctor Aguila; director de atletismo, el señor Vitalicio Vásquez.

Para celebrar este aniversario, el directorio ha preparado para esta noche a las 8 una comida que se servirá en el Hotel Majestic y a la que han sido especialmente invitados los presidentes de los Cuerpos de la capital y redactores de la prensa local.

CUERPO JORGE MATTE.— Se ha nombrado tesorero al señor Arturo Gnozález; director de atletismo al señor Maximiliano Maurín; bibliotecaria a la señora Teresa de Las Heras y delegado ante la Federación de Excursionistas al señor Oscar Navarrete.

—Hoy a las 9.30 habrá una reunión social, con una conferencia del señor León Rubio y un programa musical y literario.

CENTRO DEPORTIVO GERMANIA.— Cita a sus socios para mañana en la Plazuela del Cementerio Católico, a las 7 A. M., para efectuar la excursión a la Quebrada Hindemburg, en El Salto.

CICLISMO

MAÑANA SE INAUGURARA EL VELODROMO DE SANTA LAURA

EL TORNEO SE INICIARA A LA 1 P. M.

Mañana es el día señalado por la Unión Deportiva Española, para la verificación del torneo anunciado en el Estadio de Santa Laura.

Nuestros lectores han seguido atentamente los detalles de organización proporcionados por "La Nación", hasta adquirir el convencimiento de que nos encontramos en presencia de una buena reunión.

El concurso de destacados corredores de la capital y provincias, ha indicado que la justa adquirirá especial relieve.

Al lote de campeones que ya hemos mencionado, debemos agregar a Carlos Rocuant, que abandonó las filas del C. C. Chile, para buscar apoyo en el Cóndor.

Las delegaciones de provincias iniciarán su arribo a la capital desde hoy. A mediodía llegarán los representantes de Curicó, Talca y Rancagua, y parte de Valparaíso. Entre esta noche y mañana, llegarán de San Felipe, y el resto de Valparaíso.

Un número interesante será, sin duda, el desfile, a cargo del activo director de la U. D. Española, señor Alfredo de Santos. La tribuna oficial y jurado serán los puntos por los cuales principalmente harán su presentación las entidades concurrentes a este torneo.

Ya hemos informado que el programa consta de nueve pruebas, dos para categoría, y una para campeones y primera, además de la interesante carrera denominada La Americana, en la cual participarán los corredores de provincias en equipo versus el conjunto que defenderá los colores de la Asociación Ciclista de Santiago.

Se han habilitado tribunas y galerías especiales para dar comodidades a la concurrencia.

La banda del Regimiento Maturana amenizará la reunión.

El torneo se iniciará a la 1 de la tarde.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.—Cita a junta general extraordinaria para mañana, a las 10 1|2 A. M., en Huérfanos N.o 1062.

CLUB CICLISTA LIBERTAD MAIPU.—Cita a junta general para mañana, a las 5.30 P. M., en San Pablo 2485.

ATLETISMO

ACTIVIDADES DE ESTE DEPORTE

LOS TORNEOS DEL CENTRO DEPORTIVO DE FARMACIA, SIEMENS SCHUCKERT Y SPORTIVO "EL GLOBO"

EL TORNEO DEL CENTRO DEPORTIVO DE FARMACIA

Se nota entusiasmo entre los socios de este centro universitario, con motivo del campeonato interno que la institución llevará a efecto hoy Sábado. Dado el número de atletas inscritos, el torneo promete un brillante éxito.

El programa confeccionado es el siguiente:

9 1|2 A. M.—100 metros planos series.
9.40 A. M.—Lanzamiento del disco.
10.15 A. M.—800 metros planos (final).
10.30 A. M.—200 metros planos (series).
2 P. M.—100 metros planos (final).
2 1|4.—Lanzamiento de la bala.
2.40.—400 metros planos (final)
3 P. M.—Salto alto.
3 1|2.—1,500 metros planos.
4 P. M.—200 metros planos (finales).
4 1|2.—Salto largo.
5 P. M.—Posta (4x100).

CAMPEONATO ATLETICO INTERNO ORGANIZADO POR EL SIEMENS SCHUCKERT S. C.—Hoy se verificará en los Campos de Sports de Chile (Ñuñoa) el torneo organizado por esta institución. La comisión nos encarga avisar a los inscritos, que deben encontrarse en los Campos a las 2 P. M.

EL TORNEO INTERNO DEL SPORTIVO EL GLOBO.—Mañana a las 3 P. M., en las pistas de la Quinta Normal, se efectuará el segundo torneo interno que esta institución organiza en competencia por los premios donados por el actual directorio.

El programa de esta reunión constará de las siguientes pruebas:

100 metros planos.
1.500 metros planos.
400 metros planos.
5.000 metros planos.
10.000 metros marcha con handicap, según el nuevo reglamento de la Asociación Atlética de Santiago.
Lanzamiento de bala y dardo.

Al terminarse el programa que más arriba detallamos, se hará entrega de los premios que estaban pendientes a los ganadores de competencias en los años 22 y 23 en los torneos de la Asociación Atlética de Santiago, los que se encuentran en poder del delegado señor Isidro Luengo.

—Cítase a sesión de junta general para mañana Domingo a las 9 A. M., en el local del gimnasio, Maipú 12.

Por haber asutos de suma importancia que tratar, se recomienda la asistencia a todos los socios y especialmente al cuerpo directivo.

Federación Atlética de Chile

EL ENTRENAMIENTO GENERAL DE MAÑANA Y LA TRAVESIA PEDESTRE DE SANTIAGO.— LAS EROGACIONES PRO-CASTILLO

Mañana a las 9 A. M., en la elipse del Parque Cousiño, se verificará un ensayo general de todos los corredores afiliados a la Federación Atlética de Chile, que participarán en la Travesía Pedestre de Santiago.

Esta rápida prueba que ha tenido como vencedores en años anteriores a los destacados campeones José Torres Rodríguez, Samuel Morales, Carlos Martínez, Arturo Lillo y Ramón Espinoza, tendrá esta vez un handicap mayor de dos minutos, siendo organizada por el Club Paevo Nurmi y estará bajo el control de la Federación Atlética de Chile.

Después del entrenamiento de mañana, se darán a conocer en el mismo sitio, las ventajas que pueden llevar cada corredor para así evitar reclamos a última hora.

Las inscripciones para la carrera se reciben en Lord Cochrane 689, San Diego 780, y Avenida Matta 1371.

Se avisa a los corredores que faltaren al entrenamiento, que después no tienen derecho a entablar ningún reclamo sobre las ventajas.

Se practicará sobre 5.000, 8,350 y 10.000 metros.

LAS EROGACIONES PRO CASTILLO

Las nuevas listas que llevan el timbre del Pietro Dorando, serán entregadas hoy en el Parque Cousiño a la hora de los ensayos.

Los señores Ricardo Ramos y Antonio Acharán tiene también autorización para recibir erogaciones como también el Viajante Atlético.

Ja Já

Cigarrillos extra. 40 CENTAVOS. Pídalos desde hoy. J—16

A los Centros afiliados a esta Corporación

Hoy Sábado, se llevará a efecto el desfile que se ha organizado en honor del Uruguay, con motivo de su último triunfo Olímpico de su equipo de Foot-Ball. Esta colectividad invita a las instituciones a este homenaje que se efectuará hoy, en la forma ya anunciada.

FEDERACION AMATEURS DE BOX DE CHILE.—Campeonatos anuales.—Se previene a los señores delegados, afiliados a esta dirigente, que deben inscribir a los peleadores de sus Centros, antes de la sesión del Lunes, pues en esa sesión se entrará a hacer inmediatamente a la calificación de los aficionados inscritos.

Como se sabe, en este año se ha agregado la categoría peso mínimo para niños de 14 a 18 años y con un peso hasta de 47.500 k.

Las inscripciones para estos campeonatos son enteramente gratuitas y las recibe el árbitro general y tesorero, don Benjamín Talman, en Rosas 2789. Todos los días desde las 9 del día hasta las 9 de la noche.

La Impotencia

debilidad sexual, neurastenia se curan con

BISMOLAN

EN VENTA EN LAS BUENAS FARMACIAS

CAMPEONATO ESCOLAR DE BOX.—Las peleas de mañana.—Mañana se dará comienzo a las peleas oficiales por esta competencia y ellas prometen ser muy interesantes, tanto por el entusiasmo entre los escolares inscritos como por sus compañeros de estudios que se aprontan a asistir en el mayor número posible, a fin de estimular con sus aplausos a sus camaradas.

Las peleas se efectuarán en el local del Centro Ursus, San Francisco 1120, esquina de Avenida Matta, a las 9 de la mañana.

Se ruega a los peleadores señores J. Anzernah, R. Arriarán, R. Aguirre, A. Cerda, L. Cuitiño, R. Latorre, V. Etout, G. Quezada, O. Norambuena, D. Morales, F. Moreno, O. Vargas, E. Román, L. Soto, J. Aliaga, C. Cortés, R. Gajardo y J. L. Guerra se presenten mañana, a las 9 de la mañana, al local del Ursus para empezar inmediatamente las peleas, los que no se presenten en esa hora serán descalificados.

Los señores directores y encargados de los establecimientos educacionales, que tengan representantes inscritos, pueden pasar a retirar su entrada de favor a que tendrán derecho, para las peleas de esta competencia.

—El Jueves 19 del presente se llevará a efecto la segunda reunión de estas peleas y en ellas tomarán parte los siguientes escolares: R. Anzerman, J. L. Soto, R. Torres, R. Gajardo, R. Quezada L. Arancibia, C. Vera, E. Alvarez, L. Greene, J. Miranda, H. Grandú, R. Leiva, J. Vidal, R. Fariña, J. Divin, H. Véliz, L. Espinoza, S. Lira, R. Calderón y E. Ramírez.

LA PELEA DE ESTA NOCHE EN EL CENTRO TALLMAN.— Dos conocidos jóvenes harán el match de fondo.—Gran entusiasmo reina entre los jóvenes amigos del arte de Tepsícore, por presenciar esta noche el match concertado entre los habitúes a las salas de bailes y distinguidos aficionados boxeriles, Roberto Seckel y el simpático comerciante, señor Miguel P.

Los competidores de esta noche, se han preparado con bastante anticipación, pues el contrato de pelea fué formalizado el 10 del mes pasado y tanto Seckel como su rival, han estado bajo la dirección de inteligentes aficionados, como lo son Pedro Méndez y Ricardo Rubio.

EL PROGRAMA ES EL SIGUIENTE

Match a 3 rounds entre peleadores del Centro Heriberto Rojas.

Match a 4 rounds con decisión, entre L. Leiva y M. Prieto.

Match académico entre el campeón de Concepción señor Castro y Jorge López.

Match a 4 rounds uno más en caso de empate entre el campeón de "La Nación" Miguel Villarroel y el campeón del Tallman, señor Francisco Rodríguez.

Match a 4 rounds entre Afredo Molina y Enrique Vilches.

Match de fondo a 5 rounds por una medalla de oro al vencedor entre los conocidos jóvenes Roberot Seckel y Miguel P.

Las peleas se efectuarán en el local del Tallman, San Francisco 685, a las 9.30 P. M.

LAWN - TENNIS

EL INTER-OFICE SE INICIA HOY.— Esta competencia organizada por el Gath y Chaves y que por primera vez se ha hecho en nuestro país, ha despertado bastante interés entre nuestros aficionados, ya que por ser primera vez que se hacía se inscribieron diez equipos de diferentes Casas Comerciales y Oficinas. Anualmente se seguirá jugando esta competencia y sin duda mayor número de competidores cada año se inscribirán, advirtiendo que existe la idea de hacerlo en lo sucesivo, con handicap, ya que de el resultado del presente torneo, se podrá apreciar el juego de los participantes.

Para hoy y mañana se han fijado interesantes partidas:

Esta tarde a las 2.30 jugarán el equipo A de Gath y Chaves, los señores Carlos Saenger y Juan Meyer, y por la Caja los señores A. Risopatrón y E. Lira.

A las 3 P. M., Graham Rowe y Co. con Anthony y Co., toman parte por el primer equipo los señores Carlos Doren y L. Page, y por el segundo los señores V. Watson y A. V. Anthony.

Para mañana se ha fijado el ganador de el primer match de hoy con la "Casa Francesa", a las 9 A. M., y a las 10 el ganador del segundo de hoy con la Oficina Ossandón, como es muy posible que triunfe el excelente equipo de la Casa Graham Rowe, tendremos para mañana una de las más interesantes partidas de este Inter-Office entre éste y la Oficina Ossandón el que es encuentra representado por los buenos tennistas señores Carlos Ossandón Guzmán y Manuel Bascuñán que deberán jugar respectivamente con los señores Carlos Dören y L. Page.

ESTA NOCHE SE EFECTUA EN EL HIPPODROME CIRCO LA INTERESANTE PELEA A 12 VUELTAS ENTRE MANUEL MARTINEZ Y HUMBERTO PLANE

ENTRE LOS AFICIONADOS HAY MARCADO INTERES POR VER LA ACTUACION DEL CAMPEON PORTEÑO.— LA EMPRESA PRESENTA UN PROGRAMA QUE SEGURAMENTE AGRADARA A NUESTROS AFICIONADOS

El Excmo. señor Ministro del Uruguay ha sido especialmente invitado

Para esta noche se anuncia la revancha entre los conocidos pesos medio-liviano Humberto Plané y Manuel Martínez.

Esta pelea que debió realizarse el Sábado pasado hubo de suspenderse por una ligera indisposición de Martínez, el que encontrándose actualmente en el máximum de sus formas, está en condiciones de medirse con su peligroso adversario, llevando mucha opción al trunfo.

Humberto Plané es un muchacho cuya actuación en nuestros tablados ha sido muy brillante. Tal vez él es el único que ha podido sostener encuentros con el campeón suramericano, Luis Vicentini, habiéndose desempeñado frente a este coloso, con tanto brillo que nuestros amateurs lo tenían considerado como el más indicado para conquistar el título oficial de la categoría peso medio liviano.

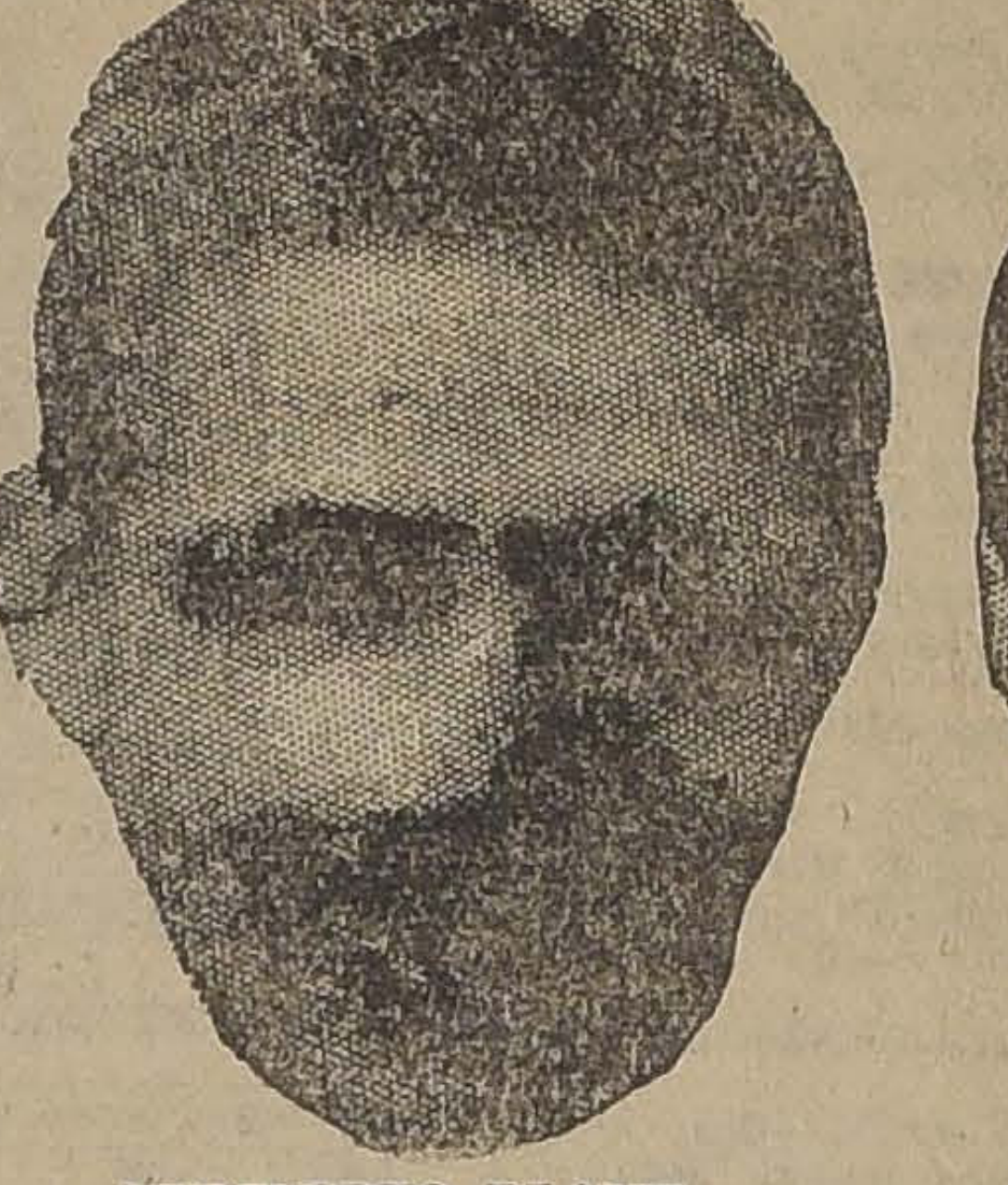

HUMBERTO PLANE

MANUEL MARTINEZ

Estas y muchas otras consideraciones hacen pensar en que la pelea de esta noche en el Hippodrome Circo logrará reunir en el popular coliseo un numeroso público. La importancia del encuentro de fondo así lo hace creer.

EL PRELIMINAR

La empresa nos presenta un magnífico programa, pues desde el preliminar hasta la pelea base de la reunión son altamente interesantes.

En efecto, la primera pelea de la noche estará a cargo de Segundo García y Andrés Jaña, dos buenos peleadores, quienes se medirán en seis vueltas.

EL SEMI-FONDO

Ocho rounds pelearán esta noche en el semi-fondo los pugilistas Erasmo Martínez y Luis Correa.

Estos profesionales son suficientemente conocidos de nuestros aficionados para que entremos en mayores consideraciones.

Hay interés en verlos actuar porque desde hace tiempo tienen cuentas pendientes y desean deslindar superioridades en forma clara y contundente.

EL PESAJE REGLAMENTARIO

Hoy, a las 11 de la mañana deberán encontrarse en el Gimnasio de la Federación de Box de Chile todos los peleadores que actúan en los encuentros de la noche en el Hippodrome Circo.

Se entiende que el pugilista que no concurra a esta citación será severamente castigado.

EL EXCMO. SEÑOR MINISTRO DEL URUGUAY

La Empresa que ha preparado la fiesta de esta noche en el Hippodrome Circo se acercó ayer a la Legación del Uruguay con el objeto de invitar especialmente al Excmo. señor Ministro Thedy a la velada de esta noche en el popular coliseo.

El señor Ministro ha prometido asistir. En consecuencia nuestros aficionados podrán tributar al distinguido diplomático las muestras del entusiasmo con que se ha recibido en Chile el magnífico triunfo alcanzado por el equipo de foot-ball en los torneos mundiales, triunfo que ha sido coronado con el campeonato mundial.

LOS ENCUENTROS DEL PROXIMO SABADO EN EL HIPPODROME CIRCO.—El Sábado de la semana entrante se efectuará en el Hippodromo Circo el match a 10 rounds entre los profesionales del peso pluma Carlos Donoso y Juan Gálvez, ambos conocidos de nuestros aficionados.

Gálvez hace algún tiempo no actúa en nuestros tablados, por motivos de salud lo que hicieron de que sus últimas presentaciones no guardaran relación con su antigua actuación.

Nuestros aficionados deben recordar a Gálvez, por su buena escuela y muy especialmente por su poderoso punch, lo que dejó demostrado claramente en su match con Luis Vicentini al que tuvo dos veces K D.

Donoso es siempre el mismo boxeador científico y valiente y su estado actual es inmejorable pues desea triunfar con el fin de llegar nuevamente hasta Filiberto Mery, con el fin de vengar la derrota sufrida últimamente de manos de este campeón.

El match de semi-fondo será de gran interés, ya que servirá para despejar una incógnita. Los rivales serán los aficionados Eduardo Figueroa y Alfonso Orrego; dos de los más sobresalientes pesos plumas que actúan en la actualidad en nuestros rings.

Como recordarán nuestros aficionados, Figueroa desafió a Carlos Abarca, antes de su partida a París, contestando Orrego en nombre de Abarca y por estimarse con más méritos que Figueroa por cuanto fué el vencedor de la selección organizada por la Federación Amateurs de Box de Chile.

Ambos desean encontrarse en el ring, con el fin de esclarecer la superioridad que ambos se atribuyen.

Un buen preliminar completará el programa en referencia.

BERNARDO GOMEZ SOLAR B. C.—Hoy, a las 6 P. M., ofrecerá este Centro una recepción en honor y despedida de los profesionales, Luis Gómez, Ricardo Hernández, Domingo Sánchez y Alfredo Molina, que partirá el próximo Lunes al Norte.

CARLOS TORO CON JUAN ALLEVI.—Esta noche en el B. C. Roberto Vergara.—En el Gimnasio de la calle de Chacabuco 28 se efectuará esta noche el encuentro a diez rounds entre los profesionales Carlos Toro y Juan Allevi.

Estos jóvenes pugilistas cuentan con un buen número de admiradores, por su escuela y valentía para el combate.

Esta noche suben al ring en perfectas condiciones de entrenamientos y dispuestos a recurrir a todos sus recursos con el fin de alcanzar la victoria.

Varios e interesantes preliminares completarán el programa de esta noche.

PABLO RAMIREZ B. C.—Programa que se efectuará esta noche en el Gimnasio de este Centro:

[illegible] rounds, entre Luc[illegible] [illegible]ález y Francisco Núñez.

Cuatro rounds, entre David Contreras y Armando Torres.

Cinco rounds entre A. San Martín y Luis Gómez.

Match de semi-fondo a 6 rounds entre Juan Alamos y Custodio Molina.

Match de fondo a 8 rounds entre J. Tapia y Bernardo Ordini.

CORNELIO SAAVEDRA B. C.—El Domingo próximo, a las 3 1|2 P. M., se efectuará en el Gimnasio, Romero, esquina de Sotomayor, una velada de box y variedades en honor de su presidente honorario don Carlos L[illegible] C.

En esta velada participarán aficionados de mucho cartel tales como: Manuel Célis, José [illegible] Muñoz, José Hernández, Ricardo Gómez y Germán Carter.

LAS PELEAS DE HOY EN EL COLISEO TRANVIARIO.—Esta noche, a las 9 1|2 P. M., se llevarán a efecto en este local, ubicado en Bulnes, esquina de Martínez de Rosas el siguiente programa de peleas con decisión.

Luis Campo con Julio Segura 3 rounds.

Eduardo Contreras con W[illegible] Sea, 4 rounds.

Humberto Guzmán con Fidel Ossandón, 5 rounds.

Juan Montecinos con Domingo Ulloa, en 6 rounds.

De fondo 8 rounds, Luis Santana con Miguel Silva.

BASKET - BALL

ASOCIACION DE BASKET-BALL DE SANTIAGO.—Resoluciones adoptadas por esta Asociación:

Nombrar miembros honorarios en virtud de sus valiosos servicios prestados a la Asociación, a los señores Enrique Bottinelli L., Francisco de Borja Echeverría y Enrique Bottinelli A. (hijo).

Nombrar comisión de examen para las personas que deseen optar el título de árbitros oficiales de basket-ball del curso que dicte el señor Grassi. Esta comisión la componen los señores Emilio Carrasco y Oscar Gacitúa que integrada por el señor Hugo Grassi examinarán a los postulantes.

Aprobar la cuenta dada por el delegado ante la Federación de Basket Ball de Chile, señor Humberto Collarte, por las dos últimas sesiones celebradas por esta dirigente y autorizar la suma de $ 50 para gastos de secretaría que ha estipulado la Federación a cada una de las Asociaciones afiliadas.

Fijar las siguientes partidas oficiales para el Domingo próximo:

1.o División.— CC. Internacional 1.o v. Asociación Cristiana de Jóvenes 1.o; hora 10 A. M.; cancha Gath y Chaves (Los Leones).

2.a División.—Downey 2.o v. Asociación Cristiana de Jóvenes 2.o; hora 11 A. M.; cancha Gath y Chaves; referee ha sido nombrado el señor Erasmo López para ambas partidas; apuntador señor Pedro Danus y director de cancha, señor López.

TIRO AL BLANCO

HOY CONTINUA EL CERTAMEN DEL NATIONAL SPORTING CLUB.—Hoy continúa en el Polígono de la Escuela Militar el gran certamen libre para todo competidor organizado por el National Sporting Club, el cual servirá de preliminar al segundo certamen provincial por equipos, en competencia de la gran Copa donada por "El Mercurio".

Pocas veces hemos visto mayor entusiasmo entre los aficionados por justas tan nobles como patrióticas, pues, en esta ocasión, civiles y militares han acudido al llamado del National Sporting, disputándose en caballerosa lucha, los 25 primeros puestos de honor, los cuales dan opción a hermosos y útiles estímulos.

La mayoría de los trofeos en disputa, son donados por "El Mercurio".

Debido a que pasan de cien los concursantes no se alcanzó a dar término el Domingo pasado a las tres series a que cada uno voluntariamente tiene derecho.

Se continuará disparando en el orden de inscripción que quedó el Domingo pasado, en consecuencia, se nos encarga recomendar a los interesados estar puntualmente a la hora que les corresponda.

Las inscripciones para el certamen provincial por la Copa Mercurio, se reciben en San Antonio N.o 30, haciendo presente a los equipos que tomen parte, que respetarán el orden de inscripción.

CITACIONES

Liverpool F. C.— Junta general para hoy, a las 3 P. M., en Bezanilla 1502, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

Raab Recoleta F. C.— Junta general para mañana, a las 10 A. M., en Salas esquina Andrés Bello.

Deportivo De Giorgis F. C.— Junta general para hoy, a las 4 P. M., en Eleuterio Ramírez N.o 731.

Galvarino Infantil y Juvenil F. C.—Junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en la secretaría.

EL HOMENAJE A LOS CAMPEONES

LOS DEPORTISTAS DE SANTIAGO DESFILARAN ESTA TARDE FRENTE A LA LEGACION DEL URUGUAY

LAS COLECTIVIDADES DEPORTIVAS, OBRERAS Y SOCIALES SE REUNIRAN A LAS 5 P. M., FRENTE A LA ESTATUA DE O'HIGGINS

LOS DISCURSOS ESTARAN A CARGO DE LOS SEÑORES JORGE MATTE GORMAZ, FEDERICO HELFMANN, SERAFIN SOTO Y GUILLERMO SOMERVILLE

Los deportistas de Santiago se darán cita esta tarde para manifestar al Uruguay por intermedio de su digno representante en Chile, la alegría con que han recibido el espléndido triunfo que sus footballers han obtenido recientemente en Colombes, adjudicándose el campeonato mundial de football.

Si este hecho por sí sólo no fuera suficiente para contar con las más amplias simpatías de nuestra juventud, tenemos también, la franca admiración y los estrechos e indisolubles lazos de amistad que siempre nos han unido con el viril pueblo oriental.

Compenetrados los deportistas chilenos de la importancia que para el prestigio de los países americanos, y muy especialmente para la juventud que se dedica a las nobles actividades físicas, la notable hazaña realizada por el elenco de football uruguayo, no trepidará esta tarde en concurrir al llamado de los dirigentes a fin de tributarles el homenaje a que se han hecho acreedores.

Se comprende que, ante un hecho de tanta transcendencia no podíamos quedar estagnados. Los lazos de sangre que nos unen con el Uruguay; la cordial y estrecha armonía que siempre han mantenido ambos pueblos, y en fin, ese sincero afecto que ha ido robusteciéndose al través de los años, contribuirán poderosamente para que el espectáculo de hoy refleje fielmente nuestra admiración por los hermanos orientales.

En cuanto a la grandiosidad del espectáculo, superará a la más óptima espectativa, pues se han adherido todas las colectividades deportivas asistentes en la capital, de modo que, en esta ocasión, se hará una regia demostración de fuerzas de cuanto hay de importante en la materia. Así veremos representados al football por las diferentes ligas; luego irán los atletas, en seguida desfilarán los ciclistas, y finalmente, las siguientes prestigiosas corporaciones que figuran en la vanguardia de los deportes nacionales: Aero Club, Box, Boy Scouts, Asociaciones de Lawn Tennis, Basket Ball, Bando de Piedad, y muchas otras que se agregarán a última hora.

Es digno también de tomarse en cuenta, que con motivo de esta manifestación, se encontrarán juntas por primera vez las instituciones jefes que, como la Confederación Nacional de Deportes, y la Confederación Chilena, se han mantenido hasta el presente un tanta distanciadas.

Como en actos de esta naturaleza, la música es uno de los números que contribuye más eficazmente a su mejor resultado, el comité organizador ha conseguido el concurso de dos de nuestras más excelentes bandas: la de los Talleres de San Vicente y la del Regimiento de Carabineros.

Respecto a la iluminación, cada grupo de manifestantes irá premunido de antorchas y luces de bengala, de modo que, entre el estruendo de los vítores, el chocar de los bronces, y el batir de las banderas y estandartes, aquello significará más que un desfile, una especie de visión que anuncia el arribo de mejores y más gloriosos días para este hermoso rincón de la América.

SEÑOR JORGE MATTE GORMAZ
Presidente de la Confederación Chilena de Deportes

Finalmente, las instituciones estudiantiles y obreras, que jamás se han desentendido de participar en actos de esta índole, seguramente que habrán de tomar también parte activa en la manifestación de esta tarde, dando con ello prueba elocuente de su ascendrado patriotismo y bien entendido americanismo.

En resumen, el desfile de hoy en honor del Uruguay, tendrá todos los caracteres propios de los grandes acontecimientos nacionales, dejando en cada uno de sus participantes la más grata e imperecedera satisfacción ya que, junto con cumplir un ineludible deber, se han proporcionado asimismo, horas de alegre expansión entre la bullanguera farándula de la vigorosa y sana muchachada.

EL ORDEN DEL DESFILE

A las 5 P. M., deberán presentarse en la Alameda, desde el monumento de O'Higgins hacia el Poniente, todas las instituciones adherentes, debiendo conservar el orden que a continuación se indica: de Gálvez a San Ignacio, el Football; desde esta última calle hasta hasta el monumento a San Martín, los atletas; en seguida hasta Dieciocho, los ciclistas, y a continuación todas las demás ramas deportivas restantes, instituciones estudiantiles, obreras, etc., etc.

Se nos recomienda de un modo especial a fin de no comprometer el lucimiento del espectáculo, de mantener estrictamente el orden en la forma señalada y organizarse por hileras de cuatro en fondo.

Igualmente, para cualquier consulta que se desee hacer sobre esta manifestación, puede acudirse a la secretaría de la Asociación de Football de Santiago de 1.30 P. M. en adelante, ubicada en Huérfanos 1032, tercer piso.

COMITE EJECUTIVO

Ha quedado compuesto, además, del presidente de la institución organizadora, por los señores Helffman, Davidson y Parodi.

LOS DISCURSOS

Estarán a cargo de los señores Federico Helffman, Jorge Matte G., Guillermo Somerville, y Serafín Soto, en el carácter respectivo de dirigentes de la Confederación Nacional de Deportes, Confederación Chilena de Deportes, Asociación de Football de Santiago, y Federación de Football de Chile.

EL RECORRIDO

Se partirá de Alameda por Teatinos, volviendo en seguida por Moneda, Morandé y Agustinas, para llegar hasta Miraflores, desde donde se volverá nuevamente por Alameda (carretera Norte), hacia San Antonio, punto en que está ubicada la residencia del Excmo. señor Ministro del Uruguay.

SEÑOR RAFAEL TORREBLANCA
Presidente de la Federación de Fotball de Chile

NOMINA DE LAS INSTITUCIONES ADHERENTES

Se han adherido a esta gran manifestación las siguientes instituciones: Confederacion Chilena de Deportes, Confederación Nacional de Deportes, Federación de Football de Chile, Federación Atlética de Chile, Asociación de Football de Santiago, Liga Matropolitana, Liga Santiago, Liga Nacional, Liga Obrera, Liga José Arrieta, Liga Bancaria, Unión Ciclista de Chile, Federación de Excursionistas y Exploradores de Chile, Aero Club, Federación de Box, Federación Amateurs de Box, Asociación Atlética de Santiago, Bando de Piedad, Asociación de Réferees de Chile, Centro Demócrata de Santiago, y muchas otras que lo harán en el día de hoy.

Se nos encarga invitar muy especialmente a la Escuela N.o 3, de Gregorio Argomedo, institución que es poseedora de una bandera uruguaya.

HOMENAJE DEL CUERPO DE BOMBEROS

El Cuerpo de Bomberos de esta capital no ha podido permanecer ajeno a la manifestación que los elementos deportistas santiaguinos efectuarán en honor del Uruguay, y en efecto, ha resuelto levantar un arco de escaleras engalanado con banderas de ambos países, frente a la residencia de la Legación del país hermano.

OBSEQUIO DE INSIGNIAS

La Imprenta Universo, por su parte, ha hecho el obsequio de las insignias necesarias para los participantes en el desfile, las cuales ostenta los colores de ambos países. Estas insignias podrán ser reclamadas hoy día, de 3 a 4.30 P. M., en la Secretaría de la Asociación de Foot-Ball de Santiago, Huérfanos 1062 (3.er piso).

CONFEDERACION CHILENA DE DEPORTES

Esta dirigente recomienda a todas sus ramas afiliadas concurran con sus estandartes sociales al desfile de esta tarde en honor del Uruguay.

FEDERACION ATLETICA DE CHILE

Se cita a todos los afiliados para hoy, a las 5 1|2 P. M., en Alameda frente a calle Gálvez, para formar la columna que participará en el gran homenaje al Uruguay.

La asistencia es obligatoria.

LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL

Todos los socios de los Club afiliados a esta Liga deberán encontrarse a las 5 1|2 P. M. de hoy, en Alameda frente a Gálvez y ponerse a las órdenes del vice-presidente señor Oscar Rojas, a fin de concurrir al desfile en honor del Uruguay.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES

A todos los clubs afiliados a la Liga Metropolitana se les encarga concurrir en masa y si es posible, con sus estandartes o banderas, a las 5.30 P. M. al pie de la estatua de O'Higgins, con el objeto de tomar parte en el grandioso desfile en honor del Uruguay.

ECXMO. SEÑOR EUGENIO MARTINEZ THEDY
Ministro del Uruguay

Los clubs son los siguientes: Audax Italiano, Maestranza, Magallanes, Eleuterio Ramírez, Britania, Unión Chilena, Green Cross, Escuela Normal, Morning Star, English, Gold Cross, Santiago National, Barcelona, Electro Metalúrgico, 1.o de Mayo, Miraflores, Capitán Prat, Río de Janeiro, Gath y Chaves, Ferroviarios Dirección General, Santiago Rangers, Lautaro Atlético, Unión Santa Elvira, Remington, Wellington, General Korner, Unión, Victoria de Chile, Antonio Ferrer, Unión Cordillera, Zenteno, Hutesá y del Río, White Star, Lenin, Robinovitch, Mac-Kay, Bogotá, Deportivo Claret, Tocornal, Cervecerías Unidas, Capitán Scott, Fábrica de Catres, 1.o de Mayo Juvenil, Trovador Chileno, Deportivo Dunoguier y Moisés Castillo.

LIGA DE FOOT-BALL DE SANTIAGO

Todos los Clubs afiliados a esta corporación deberán encontrarse hoy a las 5.30 P. M., en la Avenida de las Delicias al pie de la estatua de O'Higgins, con el objeto de formar en el desfile organizado con el fin de rendir homenaje a los virtuosos del foot-ball.

Deberán ponerse a las órdenes de los señores Ramón L. Hernández, Manuel Muñoz Tapia y Arturo Lira.

Se recomienda a los clubs llevar motes alusivos y antorchas.

LIGA INFANTIL DE FOOT-BALL

Se nos pide rogar a los clubs inscritos se presenten debidamente uniformados y con sus estandartes, al punto de concentración para el desfile en honor del Uruguay.

SANTIAGO BADMINTON F. C.

Se ruega encarecidamente a todos los socios se encuentren esta tarde a las 5 1|2 P. M., en Alameda esquina de San Martín para participar en el desfile organizado por la Asociación de Foot-Ball de Santiago, en homenaje a la República del Uruguay.

SANTIAGO F. C.

Esta institución en su sesión del Jueves, acordó por unanimidad de los miembros asistentes., tomar parte en el justiciero homenaje que en honor de la República del Uruguay ha organizado la Asociación de Foot-Ball de Santiago.

Con este motivo cita para esta tarde a todos los socios del Club, adultos e infantiles, a las 5 P. M., en la esquina de Alameda y Morandé, donde serán atendidos por el Directorio.

Se encarece la puntualidad en la hora y dar cumplimiento estricto a las indicaciones que dará el Comité organizador.

GENERAL BORGOÑO F. C.

Cita para hoy a la hora y punto de reunión que fija la Asociación de Foot-Ball de Santiago, a fin de desfilar alrededor del pabellón nacional, en homenaje a los vencedores del foot-ball mundial los dignos descendientes de la patria de Artigas.

El Directorio hace obligatoria la asistencia por tratarse de demostrar el júbilo que los chilenos sienten ante el brillante triunfo de sus hermanos uruguayos.

SEÑOR GUILLERMO SOMERVILLE
Vice-presidente de la Asociación de Football de Chile y Presidente de la institución organzadora del desfile

Las insignias las entregará en el punto de reunión designado por la decana, el señor Rafael Vargas S.

VICTORIA DE CHILE F. C.

Cita para hoy, a las 5 P. M., en la Alameda esquina de Morandé, a todos sus socios para formar parte en las filas de la Liga Metropolitana de Deportes en el desfile que se realizará en honor de los campeones del mundo.

CROMPELLO F. C.

Cita a sus socios para que asistan al desfile, que en homenaje al Uruguay ha preparado para hoy la Asociación de Foot-ball. Punto de reunión: Estatua O'Higgins, a las 5 1|2 P. M.

BALOMPIE DEPORTIVO CONTROL DE ENTRADAS F. C.

Cita a todos los miembros de esta institución para hoy, a las 6 P. M., en la Plaza Montt Varas, Morandé esquina de Compañía, a fin de concurrir al gran desfile patriótico en honor del Uruguay organizado por la Asociación de Football de Santiago, con motivo de haber obtenido el Campeonato Mundial en los Juegos Olímpicos.

SEÑOR FEDERICO HELFMANN
Presidente de la Confederación Nacional de Deportes

CENTRO DEPORTIVO FERROVIARIO "MAPOCHO"

Cita a los miembros de esta institución, para hoy, a las 6 P. M., en la Plaza Montt Varas, a fin de tomar parte en el gran desfile organizado en honor del Uruguay.

MANUEL TRUCCO BOXING CLUB DEL CONTROL DE ENTRADAS DE LOS FF. CC.

Cita a todos los miembros de esta institución para hoy, a las 6 P. M., en la Plaza Montt Varas, Morandé esquina de Compañía, a fin de concurrir al gran desfile patriótico en honor del Uruguay.

UNION CICLISTA DE CHILE

El Directorio de esta dirigente ruega a los clubs afiliados Centenario, Chile, Audax Club Sportivo Italiano, Arco Iris, Mundial, Barcelona, Comercio Estrella Nacional y O'Higgins concurran con sus asociados y estandartes al desfile de esta tarde en honor del Uruguay.

Punto de reunión: A las 5 P. M., en la Estatua de O'Higgins.

Porta estandarte de la Unión Ciclista de Chile se ha designado al señor Héctor Sola.

FEDERACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE

Esta colectividad se ha adherido al homenaje que se tributa hoy a los deportistas uruguayos obteniendo su equipo de football el Campeonato Mundial.

Cita a los miembros de las siguientes instituciones para hoy, a las 5.30 P. M., en la Estatua O'Higgins: Centro Deportivo Los Pirineos, Cuerpo Santiago, Cuerpo Hispano Americano, Cuerpo Jorge Matte, Cuerpo Piloto Pardo, Cuerpo Magallanes y Cuerpo Caupolicán.

Se ruega llevar banderas y los estandartes.

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS

Habiéndose adherido este Centro al simpático acto que se ha organizado para hoy en honor de los footballistas uruguayos que han conquistado el Campeonato Mundial, cita a todos sus socios activos y cooperadores a las 5.30 P. M., en Delicias y Morandé, para intervenir en el desfile de los deportistas.

"CENTRO EXCURSIONISTA BENJAMIN VICUÑA MACKENNA"

Cita para hoy, a las 6 P. M., en la Plazuela Montt y Varas, a los miembros y dirigentes de este Centro, a fin de participar en el gran desfile organizado por la Asociación de Foot-ball de Chile, en homenaje al Uruguay.

ASOCIACION DE BASKET BALL DE SANTIAGO

Esta Asociación cita para hoy, a las 5.30 P. M. a todos sus afiliados a la gran manifestación que ha organizado en honor del Uruguay la Asociación de Foot-ball de Santiago. Punto de reunión: a las 5.30 P. M.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO

En sesión celebrada el Jueves pasado se acordó adherirse y concurrir al desfile organizado por la Asociación de F. C. de Santiago, en homenaje de nuestros hermanos del Uruguay por el brillante triunfo deportivo obtenido en París.

Se acordó comisionar al señor Hernán Vargas M., para que hiciera uso de la palabra a nombre de esta institución.

A LA COLECTIVIDAD URUGUAYA

Con el fin de que los miembros que componen la colonia uruguaya residente, puedan presenciar en mejor forma el gran desfile que en homenaje al Uruguay se efectuará esta tarde, con motivo del grandioso triunfo conquistado en París, se nos pide manifestarles se sirvan reunirse en la Legación, desde cuyos balcones podrán apreciar perfectamente todos los detalles de este significativo homenaje de la juventud deportiva chilena.

Se les ruega se sirvan llegar a las 5.30 P. M., con el fin de resolver la forma cómo será celebrado por todos los compatriotas este acontecimiento que marca en la historia del país, uno de los hechos de mayor transcendencia.

UN SIMPATICO HOMENAJE AL URUGUAY EN UN CAMPO DE JUEGOS

Los competidores del campeonato "José Picó Miró" adherirán al homenaje que los deportistas de la capital harán a sus hermanos del Uruguay, congregándose en masa en el centro del field y escoltados por el estandarte del José Picó F. C., recorrerán la cancha lanzando sonoros hurras en honor de los campeones mundiales.

Durante este acto que se verificará a las 3 P. M. en punto, todos los espectadores deberán descubrirse y adherirse a esta manifestación.

JaJá
Cigarrillos extra, 40 CENTAVOS. Pídalos desde hoy. J—16

DONACION HOSPITAL ESPAÑOL VALPARAISO.
JULIO 26 — Sorteo
Premios entre los donantes.
Premio Mayor
$1.000,000
808

PASTELES
Gran surtido al por mayor y menor, ricas empanadas todos los días.
SAN DIEGO 207

TERNOS Y SOBRETODOS
Para niños de 6 a 12 años
$ 70.00 Rico sobretodo en casimir inglés con jockey, para niños de 6 a 12 años, corte elegante, forros de buena calidad.
$ 48.00 Ternito en casimir importado, corte elegante, para niños de 6 a 12 años.
SASTRERIA CASA INGLESA
DELICIAS 2594, ESQ. MOLINA
J—14.

LA FORTUNA
Bono-Premio de Ahorro y Previsión
PROXIMO SORTEO 21 DE JUNIO
$ 15 EL BONO. $ 3 EL QUINTO DE BONO
SOLICITE LOS BONOS
TUDELA Y ALBANDOZ
Compañía 1065. — Oficina 16.— Casilla 2950
Sobre los Bonos NO PREMIADOS se falicita el 30 por ciento de su valor desde el mismo día del sorteo.
Premio Mayor $ 15,000 —Y— 850 Premios menores.

URODONAL
limpia el riñon
Gota
Reumatismo
Calculos
Arterio-esclerosis
Obesidad
Recomendado por el profesor Lancereaux antiguo presidente de la Academia de Medicina de Paris en su Tratado de la Gota
10 Grandes Premios
Comunicaciones: Acad. de Medicina, Paris 10 Nov. 1908. Acad. de Ciencias Paris 14 Dic. 1908.
URODONAL lava el hígado y las articulaciones, disuelve el ácido úrico, activa la nutrición y oxida las grasas.
AGENTE DEPOSITARIO PARA CHILE
VICTOR CORRY.— MONJITAS 739.— SANTIAGO

A tres días de un acontecimiento social
El LUNES 16
DE 5½ A 7½ SE INAUGURARA LOS VERMOUTH DANCING EN EL
Maxim Restaurant
El número de mesas solicitadas para la inauguración de los VERMOUTH DANZANTES, en este Restaurant, demuestra el interés que en nuestra sociedad ha despertado.
Solicite usted alguna de las pocas mesas disponibles.
AGUSTINAS 1036
TELEFONO 1973

A BORDO DE LA R. N "ITALIA"
VISITEN LA EXPOSICION DE LOS AFAMADOS PRODUCTOS
CINZANO
EL INSUPERABLE VERMOUTH "CINZANO"
VINO CHAMPAGNE-BITTER-LICORES "CINZANO"
ESTABLECIMIENTOS DE ELABORACION:
S. VITTORIA D'ALBA
S STEFANO BELBO
BARCELONA BRUXELLES
BUCAREST
BUENOS AIRES
CHATEAUNEUF LE MARTIGUES
SANTIAGO DE CHILE
MONTEVIDEO

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

Consejo de Tranviarios, Sección Victoria

Para el Martes próximo, a las 9 de la noche, se ha dejado la junta general ordinaria que debía celebrarse el Lunes y que fué suspendida por inconvenientes de última hora. En esta reunión se dará lectura al pliego de peticiones aprobado por la sección Cueto y Mercado. Además, el conocido obrero Luis Ayala P., dictará una importante conferencia sobre temas sociales de gran actualidad obrera. Hará su presentación el señor Rogelio Vallejos.

LA GRAN VELADA DE MAÑANA EN EL COLISEO TRANVIARIOS EN BENEFICIO DE LOS OBREROS PANIFICADRES.— Mañana, a las 9 1|2 P. M., se llevará a efecto una velada a beneficio de la sección Norte de la Unión Sindical de Panificadores, a objeto de arreglar su salón social.

El programa estará a cargo del aplaudido conjunto artístico "La Antorcha", del Centro Gómez Rojas, el que pondrá en escena la preciosa comedia social revolucionaria: "Los Bárbaros", de José Basilo. Además, habrán números de canto y variedades a cargo de conocidos artistas obreros y se efectuará un concurso de shimmy para todo competidor.

CONSEJO I. DE CONSTRUCCION. —Sección de Fundidores.— Cítase a junta general para mañana, a las 9.30 A. M., a los fundidores de Santiago y San Bernardo.

En dicha reunión se tomarán acuerdos tendientes a formalizar y organizar al gremio. También se tratarán asuntos de suma importancia para la colectividad.

A esta reunión se encarece la asistencia a los federados Juan Labra W., D. Gárate, A. Espinoza, A. Barrios, Manuel Acuña, Arturo Gallardo y Luis Maldonado.

Local de reunión: calle San Diego N.o 291.

MUY BUENAS CHALEQUERAS
con muestra, necesita.
ERRAZURIZ SULLIVAN
Bandera 179 J-14

GRAN REMEDIO UNIVERSAL NITRO - OZONA

Lowe-Weissiog, el único comprobado por medio de la radiografía que cura tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1881, cura radicalmente hígado, riñones, estómago, pulmonía, bronquitis, asma, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesía, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas fístulas furunculosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, pestes bubónica, tifus, peste y fiebres en general son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona consúltelo todo enfermo, sea cual fuese el mal encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítesele gratis a quien lo pida.JLuis Lowe, Claras 149. Teléfono 1820. Casilla 32.—Droguería Daube y Boticas.

EL DIVORCIO Y LA NATURALEZA

INDICE:

I. Ideales y penumbras.
II. Amores y divorcio del pasado
III. La luz del abismo.
IV. La dulce voz.
V. Las leyes de la vida.
VI. Fines del matrimonio.
VII. El matrimonio, sociedad natural.
VIII. El matrimonio, necesidad social.
IX. La promiscuidad primitiva.
X. Historia de la indisolubilidad.—(Vínculo religioso- vínculo civil).
XI. El Divorcio y la Naturaleza.
XII. Razón y fuerza jurídica del divorcio.
XIII. Los derechos a la dicha.
XIV. Las personas son inalienables.
XV. El matrimonio ¿es como todo contrato, rescindible?
XVI. ¿Puede el Estado anular un matrimonio perjudicial a la sociedad?
XVII. La mujer y el divorcio.
XVIII. El Divorcio ¿será irrevocable?
XIX. La voz de la Naturaleza.
XX. El matrimonio ideal.
XXI La dicha fecunda.

EN VENTA:
LIBRERIA DE LA FEDERACION
BANDERA 649
PRECIO: $ 3.50.— PROVINCIAS: $ 4
J-11

CAÑERIAS
NEGRA Y GALVANIZADA
Ofrece en todas dimensiones
FUNDICION LIBERTAD
LIBERTAD 53 y 58

CON 20 o|o MENOS DEL COSTO
Realizamos
Por próximo balance, maletas, maletines y cajas.
PARA REGALO: Neces saires, carteras, para señora y caballero.
MALETERIA "EL FARO"
ESTADO 74
J-16

EN LA ASOCIACION FERROVIARIA DE LA II ZONA

RESEÑA DE SU ULTIMA SESION — IMPORTANTES ACUERDOS ADOPTADOS.

Se pedirá a la Superioridad de la Empresa gratifique los servicios extraordinarios de sus empleados. — Se acuerda el nombramiento de una delegación para que emprenda una jira de propaganda. — Se elabora un programa de festejos en honor de don Ramón Gajardo, que entera cincuenta años de servicios en los Ferrocarriles.

Presidido por su presidente don Arturo Lagos R., y con asistencia de la mayoría de sus miembros, celebró sesión el directorio de la Asociación Ferroviaria de la II Zona el Miércoles 11 del actual para ocuparse en el estudio, de interesantes cuestiones relacionadas con la vida ferroviaria.

Se dió el curso reglamentario a las solicitudes de amparo de los asociados señores Julio Zambrano, Juan F. Torres, Abelardo Valdés, Uberlindo Toro, José A. Campos, Luis A. Briceño, José Santos Lira, Carlos Renault, Valericio Larenas, Personal a contrata de la Maestranza de San Bernardo, Ramiro Covarrubias y Juan de D. Fuentes.

Se acordó entregar a la comisión calificadora de socios las solicitudes de admisión de los señores José Domingo Cortés, Alfredo Jara, José L. Madrid, Pedro Cortés, Evaristo Casanova, Manuel Latapiatt, Alfonso Toledo, Oscar Cañas, Raul Marguerit, Enrique Berendoager, Mateo Durruty, Ignacio de la Vega y Pedro Campos.

En la hora de los incidentes, se formularon diversas observaciones para establecer que por diferentes motivos y circunstancias los empleados de algunas reparticiones de la Empresa, principalmente las de Trasportes, continúan en servicio más allá de las horas que señala el reglamento, imponiéndose estos servidores un sacrificio que la Empresa tiene la obligación de compensar.

También se hizo presente que algunos funcionarios subalternos trabajan por largos años en lugares absolutamente insalubres y desamparados, con el daño consiguiente para la salud de ellos y de sus familias, citándose al efecto las estaciones de Centinela, Compañía, etc. El directorio, interesado altamente en subsanar estas deficiencias, determinó pedir a la Superioridad de los Ferrocarriles tome las medidas que se propondrá para que en el primer caso se conceda una gratificación y en el segundo, se traslade a los empleados dentro de un plazo fijo. Igual pedido se hará en en favor de los ferroviarios que tengan a su cargo servicios nocturnos.

Se tomaron a continuación los siguientes acuerdos:

Comisionar a los directores señores Miguel Eyquem, Carlos Herrera y Nemesio Henríquez, para que elaboren un programa para celebrar las bodas de oro del meritorio servidor señor don Ramón Gajardo, a quien el personal desea manifestar en esta ocasión, su simpatía y el cariño que entre él se ha sabido conquistar en cincuenta años de servicios. Al mismo tiempo, se acordó solicitar de la Dirección General y H. Consejo, conceda a este empleado una gratificación de $ 2,000, se le ascienda al grado inmediatamente superior y obsequiarle una medalla de oro a nombre de la Asociación.

Nombrar la siguiente delegación para que haga una jira de propaganda: señores Manuel Rodríguez, José Miguel López, Carlos Guemes y Nemesiano Henríquez, quiénes deberán desarrollar un programa de conferencias en las principales estaciones de la línea, para dar a conocer las actividades, beneficios y aspiraciones de la colectividad.

Enviar una nota a la Dirección General de la Empresa, solicitando de su benevolencia conceda un carro por dos veces para que los asociados puedan trasladarse a Valparaíso a visitar la nave "Italia".

En la orden del día, se continuó la discusión sobre la reforma de los estatutos, dejándose en debate el informe presentado por la Comisión Especial y en el que se patrocina la modificación de algunos artículos a fin de que el personal tenga una representación más genuina en el seno del directorio.

LABORES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS

Academia "Víctor Noir"

Sin lugar a dudas, dentro del seno de esta colectividad artística, reina marcado entusiasmo con motivo de efectuarse en una fecha próxima, la velada literaria a beneficio de sus fondos sociales, la cual se efectuará en el local de la Academia, Rosas 1789.

Con este objeto, el comité organizador sigue activando con todo entusiasmo los preparativos para ella;

ADMISION DE NUEVOS SOCIOS

Dentro del mayor entusiasmo continúan las inscripciones de aspirantes a socios; pues en el día de ayer han firmado el libro de registro general, los conocidos aficionados señores Tomás Buil, José Basili, Polozzi y Rodolfo Neira.

Con este objeto, se encuentra a disposición de todas las personas que deseen ingresar a esta Academia el libro de registro general, todos los días, de 6 a 8 P. M., en la Redacción de Vida Obrera de este diario.

CONJUNTO ARTISTICO ALEJANDRO FLORES. — Se cita para hoy a las 3 1|2 P. M. a todos los componentes de este Conjunto, en la Redacción de Vida Obrera de este diario, especialmente a los gauchos argentinos, con sus trajes de carácter.

FIESTAS SOCIALES

ACADEMIA ARTISTICA "OLIMPIA".—Hoy se llevará a efecto la velada que se venía preparando en honor del señor Angel Quintana, con motivo de su viaje a los Estados Unidos, a donde va enviado por una respetable firma comercial.

CENTRO CULTURAL 1.o DE MAYO.— Hoy se llevará a efecto un baile, a las 9 P. M., acompañado de una orquesta.

Mañana se efectuará una matinée la que empezará a las 4 P. M.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO ARAUCO.— Hoy se efectuará un baile en el local, Chiloé 2050, el que principiará a las 8 1|2 P. M. Se ha contratado una buena orquesta.

Sociedad Fermín Vivaceta

LA MATINEE DE MAÑANA. — Mañana a las 4 P. M. se efectuará impostergablemente la interesante fiesta literario musical y baile que ha preparado el directorio de esta institución, y a la cual ha invitado a los socios y relaciones sociales.

En el programa teatral tomarán parte Luis Barra, los cantantes señores Luciano López y Daniel Elgueda, el zapateador Peter Troyer, Carlos Rojas y algunos otros conocidos aficionados.

Las entradas pueden solicitarse en el local social calle Porvenir 775, durante el día de hoy y mañana hasta la hora de la fiesta.

—Se avisa también a los socios que en pocos días quedará terminada la impresión de los nuevos estatutos, y que éstos empezarán a regir desde el 1.º de Julio próximo en conformidad al acuerdo de la junta general de Abril último.

SUB-COMITE PRO-RAZA, DE PEÑAFLOR. — La conferencia de mañana en el Teatro Municipal de este pueblo. — El Sub-Comité dependiente de esta Asamblea constituído hace cerca de tres meses en este pueblo, ha solicitado de que mañana la doctora señorita Ernestina Pérez dicte una conferencia sobre la sífilis y sus consecuencias funestas para la humanidad.

Con este objeto, se ha solicitado de la Municipalidad actual de este pueblo, que este acto se realice en el Teatro Municipal, petición que ha encontrado una buena acogida de parte de la junta comunal, que ha dispuesto hacer los arreglos más necesarios en el teatro, para que este acto resulte todo un éxito.

Llamarán la atención de los concurrentes las interesantes películas que se desarrollarán, como igualmente el recital de canto de la señorita Bresalia Uribe; y el programa de variedades que estará a cargo del monologuista excéntrico, señor Gustavo Silva, Sámolo de la Cruz y otros.

La entrada a este acto es completamente gratuita y se invita a todo el pueblo en general.

CENTRO FAMILIAR IRIS. — Mañana se levará a efecto en el local de esta institución, una velada literario musical y baile social cuyo producido será a beneficio del conocido zapateador Manolo Sánchez.

Habrá un buen programa.

CENTRO RECREATIVO ALMENDRAL. — Para esta noche se anuncia un baile social con orquesta. Será a beneficio de los fondos destinados al arreglo del proscenio.

LA RECEPCION SOCIAL DE MAÑANA.—Con todo entusiasmo la comisión de fiestas de esta antigua institución, está preparando el baile de recepción de mañana en honor de las familias del barrio.

Con este motivo se ha confeccionado un bonito programa literario musical, el que estará a cargo de conocidos elementos artísticos de la capital.

Se dará término a la recepción, con un baile general, el que será amenizado por una buena orquesta.

CENTRO RECREATIVO SOL DE MAYO. — La comisión de fiestas ha preparado para esta noche un baile social en honor del presidente de la institución señor Lena.

Amenizará el baile una buena orquesta.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION. — Esta noche habrá un baile familiar amenizado por una buena orquesta.

Mañana habrá matinée.

CENTRO MARTINEZ DE ROZAS. —Mañana se efectuará en el local social de esta institución, una matinée que los socios le dedican al jefe del policlínico médico de la institución, Dr. señor González Barahona.

CENTRO SOCIAL Y SOCORROS MUTUOS. —Santa Filomena N.o 80. —Para hoy, ha anunciado el Directorio y comisión de fiestas de este Centro, una interesante reunión familiar durante la cual se desarrollará un bonito y variado carnet de bailes.

Estos serán amenizados por una buena orquesta.

Se invita de un modo especial, a las familias del barrio y relaciones sociales.

CENTRO EL DESPERTAR. — (Matucana esq. de Rosas).— Hoy, a las 9 P. M., se efectuará en el salón social de esta colectividad, un interesante baile social que será amenizado por una regia orquesta.

Mañana hará dos grandes reuniones, tarde y noche.

CENTRO SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO (Barrio Estación).— Esta noche, a las 9.30 P. M., se llevará a efecto un baile que la comisión de fiestas ha venido preparando en honor de las relaciones sociales.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS.—La comisión de fiestas de esta sociedad ha preparado para hoy, a las 9 P. M., un baile familiar, amenizado por la orquesta del Centro. Quedan invitadas las relaciones sociales y familias del barrio.

SOCIEDAD DE S. M. JUAN M. DAVILA B.— La matinée del Domingo.— Para mañana la comisión de fiestas ha preparado una matinée familiar a la que se dará principio a las 4 de la tarde.

El baile lo amenizará una buena orquesta.

EN LA UNION DE LOS TIPOGRAFOS.— La velada de esta noche.— Después de una labor ardua de la comisión, esta noche se llevará a cabo la velada alternada con baile.

El salón de esta sociedad se verá concurrido esta noche por la juventud que frecuentemente visita la casa de los tipógrafos.

La parte literaria estará a cargo de un conjunto artístico de cimentada reputación.

El valor de la entrada se ha fijado en un peso, con opción a concurrir con señoritas.

Se tiene preparado para la concurrencia, un bien atendido buffet.

—Para la noche de mañana, se anuncia un baile familiar con excelente orquesta.

CENTRO RECREATIVO FERROVIARIO. — Para esta noche ha anunciado la comisión de fiestas de este Centro, una interesante reunión social en honor del uevo Consejo Administrativo de la Federación Obrera Ferroviaria de Chile.

Con este motivo se ha confeccionado un excelente programa literario musical, el que estará a cargo de conocidos elementos artísticos.

Durante esta velada asumirá sus trativa.

Entre las familias de los ferroviarios, reina un marcado interés por asistir a dicha manifestación, la que promete todo un éxito.

CENTRO FAMILIAR SPARTA.— funciones, la nueva Junta Adminis- Hoy a las 9 P. M. se llevará a cabo en el local de este Centro, ubicado en la calle Ejército, una interesante reunión familiar.

Se ha confeccionado un buen carnet de bailes, los que serán amenizados por una buena orquesta.

Para mañana se anuncia otra fiesta social.

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS. — Para esta noche ha anunciado la comisión de fiestas de esta institución, un baile general, el que será amenizado por la orquesta de la Sociedad.

CENTRO POLICIAL MANUEL CONCHA. — Anuncia para esta noche un baile social amenizado por una orquesta.

CENTRO POLICIAL MANUEL VILLALOBOS. — La manifestación de esta tarde. — Esta tarde a las 7 se llevará a efecto en el local social de este Centro, una interesante reunión, la que será en honor del señor Carlos Silva Vildósola y señorita Elvira Santa Cruz.

Se ha confeccionado un bonito programa, el que estará a cargo de varios miembros de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile.

CENTRO FAMILIAR AMERICA. —Hoy habrá baile en honor del presidente efectivo señor Adrián Gallardo.

Con este motivo se ha confeccionado un bonito programa.

Citaciones

Sociedad de Pintores Miguel Angel.— A la comisión de fiestas, para hoy, a las 5 P. M. En especial se recomienda la asistencia a los socios que tienen entradas en su poder.

Comité pro Adelanto Local Población Independencia.— A junta general extraordinaria para el Domingo, a las 8 1|2 A. M. Local: Marcos Macuada 68.

Centro Cultural "Bogotá".—A junta general para hoy, a las 9 1|4 P. M.

Sociedad de S. M. "Figueroa Alcorta".— Al Directorio y a la comisión de fiestas, para mañana, a las 10 A. M.

Sociedad U. de Peluqueros.— A junta general para hoy, a la hora y local de costumbre.

Círculo Social del P. San Ramón.— A junta general para mañana, a las 3 P. M., en el local de costumbre. Se encarece la asistencia.

Sociedad Unión de Talabarteros.— A junta general para el Domingo, a las 9 A. M.

La asistencia es obligatoria.

Consejo Industrial de Manufactura.— Para mañana, a los obreros en calzado y curtidores, a las 9 1|2 A. M., en calle Tenderini 151.

Centro Social y Deportivo "Arauco".— A junta general, para mañana, a las 2 P. M., en el local de costumbre.

Federación de Sastres. — Al Directorio, para hoy a las 9 P. M.

Sección Obreros en Madera de la F. O. de Ch.— Para mañana, a las 9 A. M., en Tenderini 151.

Se recomienda la asistencia al tesorero.

Sindicato Blanco de Chauffeurs. —A reunión de Directorio, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Bandera 607.

Sociedad de Hojalateros.— Al Directorio para mañana, a las 10 A. M.

Unión Central de Empleados en Resistencia.— A junta general extraordinaria, para mañana, a las 2 1|2 P. M. Local: Nataniel 729.

Se recomienda la asistencia.

Sociedad de Inválidos del 79. —A junta general extraordinaria para mañana, a las 3 P. M., en la que se prestará aprobación al pacto de fusión entre esta Sociedad y la Defensa de Chile.

Se recomienda la asistencia.

ACUERDOS SOCIALES

SOCIEDAD PROTECCION DE LA MUJER.—Por inconvenientes de última hora no se efectuará hoy la exhumación de los restos de las socias fallecidas Lorenza Silva de S., Teresa Parraguez de E., Juana R. Castro de A., Juana Jara de Gallo, Javiera Cabrera y Rita Mallea, sino hasta el Lunes 16 del presente, a la 1 P. M.

Las personas que deseen más datos sobre el particular, los pueden obtener en casa de la secretaria, Morandé 555.

SOCIEDAD UNION ANDRES BELLO DE SOCORROS MUTUOS. — Para hoy a las 9 P. M. se ha citado a la comisión de fiestas. Se encarece la asistencia de los señores Escudero, Tobar, Berestaine, Quiñones, Olea y Espinoza, para tratar de la próxima fiesta a beneficio.

EN EL LOCAL SOCIAL DEL CENTRO ESTUDIO Y PROGRESO

LA VELADA DE HOY A BENEFICIO DEL GRUPO EXCURSIONISTA "AIRE"

Reina especial entusiasmo entre los vecinos de barrio y socios de este Centro, por asistir a la velada literario musical y baile social y que es a beneficio de los fondos sociales del Grupo Excursionista Aire, formado por alumnos de la Escuela Superior N.o 9.

Con este objeto, se ha preparado para la velada de esta noche un espléndido programa literario y se pondrá en escena la zarzuela original del socio de este Centro señor Eudilio Guzmán.

La parte musical estará a cargo de una regia orquesta compuesta de 6 profesores; la cual amenizará el baile social que se seguirá a continuación de la velada.

Se advierte que a esta fiesta le dará principio a las 9 P. M. punto.

Comisiones. — Con el objeto atender en la mejor forma a los asistentes, se han nombrado las siguientes comisiones:

Recepción: Manuel Escobedo, dilio Guzmán, y Máximo Alb

Puerta: Luis Alberto Lara, nuel Cattaveni y Manuel Morales

Buffet: Hipólito Capot, Inostroza y Carlos Acuña, y señoritas socias.

Las entradas han sido fijadas $ 1 entrada general, $ 0.60 socios $ 0.40 señoritas.

EL ATENEO ANARQUISTA

ENTUSIASMO QUE EXISTE POR ASISTIR A ESTA REUNION

Mañana a las 2 P. M. en el local del Centro de Estudios Sociales Luz y Acción, Mallinkrodt 180, se efectuará la primera reunión mensual del Ateneo Anarquista, fundado a raíz de una asamblea destinada a regularizar la publicación del periódico "Tribuna Libertaria", órgano de los Centros de Estudios Sociales de la capital.

Esta primera reunión del Ateneo Anarquista, ha despertado un entusiasmo entre todo el elemento anarquista militante de Santiago. Los elementos más destacados del movimiento anárquico, tomarán parte en él.

LA ASAMBLEA PRO - SALVACION DE LA RAZA

EXTENDERA SUS CAMPAÑAS EN CONTRA DE LAS ENFERMEDADES DE TRASCENDENCIA SOCIAL EN TODOS LOS PUEBLOS

Mañana a las 2.30 de la tarde se efectuará en el pueblo de Peñaflor, la primera de la serie de conferencias ampliadas con proyecciones cinematográficas.

Este acto se efectuará en el cómodo y amplio Teatro Municipal de ese pueblo, que ha sido galantemente cedido por la junta comunal de Peñaflor, que hace poco se recibió de la Administración de esa villa; quienes están dispuestos a secundar en todo lo que sea posible a fin de que resulten todo un éxito estos actos de cultura para los pueblos.

La conferencia estará a cargo de la Dra. y Vice-Presidente de esta Asamblea, señorita Ernestina Pérez, que versará sobre la sífilis, sus consecuencias funestas para la humanidad, prevención y cur

Además se desarrollará un recital de canto a cargo de la señorita Rosalía Uribe. El divertido monologuista señor Gustavo Silva efectuará un atractivo programa de variedades.

La Liga Chilena de Higiene Social, cooperará a estos actos, con elementos indispensables para el desarrollo de las películas, y la Liga Nacional Contra el Alcoholismo obsequiará a los asistentes con folletos y periódicos de propaganda antialcohólica.

El Lunes se efectuará otra conferencia a cargo del doctor Cocke, en el local de los tranviarios

SOCIEDAD DE ADELANTO LOCAL SAN EUGENIO Y MIRADOR. —En su última sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

Desarrollar periódicamente veladas culturales y conferencias educativas;

Gestionar la colocación de luz en el puente del Zanjón de la Aguada, como asimismo el establecimiento de instalaciones eléctricas domiciliarias en la Población Mirador;

Suspender los bailes que se organizaban en el recinto social los días Sábados y Domingos;

Hacer participación de este acuerdo a la Sociedad Juventud Esperantista;

Declarar la vacancia de los siguientes puestos del directorio: pro-secretario, vice-presidente, y dos directores;

Celebrar junta general el Domingo próximo a las 11 A. M. en el local del teatro, con el fin de resolver diversos asuntos pendientes e integrar el directorio.

FEDERACION DE EMPLEADOS A CONTRATA DE LOS FF. CC. DEL ESTADO, DE CHILE. — Una numerosa conrrencia de ferroviarios acudió al sepelio del que fué socio señor Carlos Arellano Leyton, telegrafista nocturno de la Estación de Rungue. El cortejo fúnebre salió de la Estación Mapocho, donde se le había improvisado una capilla ardiente. La larga columna hizo el recorrido a pie al Cementerio General.

Habló por la Federación de Empleados a Contrata, el señor Juan de D. Zúñiga en un conceptuoso discurso, estampando su protesta por la desidia de los jefes con subalternos.

—El Domingo a las 10 de la mañana se llevará a efecto una asamblea de protesta por la falta de atención al ex-telegrafista Arellano.

En esta sesión, que se realizará en Delicias 3349, se tratarán asuntos de vital importancia.

Calidad y Economía
$1.80
Cigarrillos
BUCKINGHAM
Egipcios

Curado de Reumatismo
Después de 10 Años de Agonía

Muchos hombres y mujeres son atormentados de reumatismo año tras año, solamente porque no saben que no es más que uno de los muchos síntomas de enfermedad de riñones.

Los riñones débiles e inactivos permiten el paso en la sangre de ácido úrico, y los cristales duros de este ácido causan el dolor que se conoce demasiado bien para que sea necesario describirlo aquí.

"Padecía terriblemente de Reumatismo," escribe la Sra. S. Gajardo de V., Martinez de Rosas, Santiago, "pero las Píldoras De Witt me curaron rápidamente. Las recomendé en seguida á mi hermana que era atormentada de la misma enfermedad desde hacia 10 años y ella consiguió resultados igualmente buenos."

Empléandose las Píldoras De Witt de la manera prescrita, se alcanzan siempre resultados igualmente buenos en casos ligeros donde el dolor no es muy agudo y en casos graves ó crónicos, donde la agonía es casi insoportable y los miembros y las articulaciones se hinchan y se torcen.

LAS PILDORAS DE WITT CURAN el Reumatismo

y son tambien un remedio eficaz contra el Dolor de Espalda, el Lumbago, la Ciática, la Gota y todas las demás enfermedades que nacen de un exceso de ácido úrico ó de afecciones de los riñones y de la vejiga, pues alejan la *causa* del dolor.

Puédense obtener las Píldoras legítimas de Farmacias y Almacenes al precio de 7.50 Pesos por caja ó, en caso de dificultad, directamente de los Laboratorios de E. C. De Witt & Co. Ltd., Casilla de Correo 3312, Santiago, que enviarán gratuitamente una cajita de ensayo á quien la solicite por escrito al Departamento E 5 ; mencionando este diario.

CURACION de todas las ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Embarazo gástrico, Dispepsias Gastro-Enteritis, Vómitos.
ELIXIR EUPEPTICO TISY
DIGESTIVO COMPLETO
SABOR AGRADABLE
CONSERVASE INDEFINIDAMENTE
VAUDIN & GUILLAUMIN
Suces. de BAUDON
12, Rue Charles V,12
PARIS
y todas buenas Farmacias

ELIXIR EUPEPTIQUE TISY

$ 46
el quintal fierro negro, acanalado, para techo, realiza
Barraca de Fierro
S. Sack
BANDERA 827
TELEFONO 3409
CASILLA 2833
J-14

CALZADO!!
30 POR CIENTO
de rebaja es la economía que el público obtendrá efectuando sus compras en el acreditado y gran depósito
"La Fortuna"-Puente 732
Durante el presente mes, mantendremos nuestra oferta por aproximarse el balance anual.
Recomendamos muy especialmente el calzado para señoras marca "MIMI" el más fino, elegante y durable que se fabrica en Chile.
¡¡LLEGO un gran surtido en zapatillas y puntillas de goma a precios que no admite competencia!!
"La Fortuna"-Puente 732
J-14

CAMBIO

BANCARIO .. .. $ 40.10
COMERCIAL 39.80

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 Dolar vale .. .. $ 9.38
1 Franco .. .. 0.50 3|4
1 Lira .. .. 0.40 3|4
1 Peseta .. .. 1.25 3|4
1 Nacional argentino .. .. 3.07 3|4

PREMIO DEL ORO:
204 o|o

UN PESO PAPEL VALE:
6 1|32 peniques

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Banco Anglo Sud-Americano, 4.31 7|16.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de hoy:

ESTAÑO — £ 218. 5. 0 al contado; £ 213. 5. 0 a plazo.

Subió: £ 1. 5. 0 al contado; Subió £ 1. 5. 0 a plazo.

COBRE STANDARD. — £ 61. 5. 0 al contado; £ 62. 2. 6 a plazo. Sin variación.

PLATA —34.11|16 d. Bajó 3|16 d.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

En conjunto, el movimiento de ayer fué de importancia, siendo muy superior el de la primera rueda al de la segunda; durante esta última rueda se llevó a efecto el remate que es de rigor los Viernes.

Se operó durante el día con preferencia sobre papeles mineros. Obtuvieron también buen número de conformes las acciones de Rafaelitas, que durante los últimos días de la semana se han mostrado muy solicitadas.

Además, fuera de los bonos, que se transaron en forma amplia, figuraron negocios en sociedades de salitre, ganaderos, industriales y Bancos.

Los precios acusaron firmeza.

SUBIERON

Caja 6-1, de 86 1|2 a 87; Caja 8-1|2, de 92 7|8 a 93; Caja 8-1, de 98 a 98 1|4; Antofagasta, de 69 1|2 a 70 1|2; Aysen, de 61 1|2 a 62; Tierra del Fuego, de 187 a 190; Rafaelitas, de 5 a 5 7|8; Viña, de 32 1|4 a 32 1|2; Volcán, de 36 a 40; Club de Viña, de 430 a 450; Tattersall, de 82 a 85; Hallada, de 8 a 8 1|8; Araca, de 300 a 304; Caylloma, de 6 a 6 1|4; Colquirí, de 30 1|2 a 32; Huanuni, de 89 a 89 3|4; Los Chiles, de 33 a 33 1|2; Llallagua, de 529 a 530; Minera, de 37 a 38 1|4; Elqui, de 13 3|4 a 14 3|4; Oruro, de 29 1|2 a 30 1|4; Salvador, de 80 a 81; Tocopilla, de 92 a 93; Cerro Grande, de 33 1|2 a 37.

BAJARON

Caja 7-1, de 92 a 91 1|4; Hipotecario 7-1, de 90 a 89; Barcelona, de 8 a 7 3|4; Galicia, de 34 5|8 a 34 1|2; Perfetti, de 21 a 20 3|4; Molinera, de 60 a 59; Feria Izquierdo, de 90 a 60; Papeles y Cartones, de 245 a 240; Alracla, de 48 a 45; Alianza Chilena, de 78 a 75; Providencia, de 14 1|4 a 4 1|4; Bronces, de 7 1|4 a 6 1|2; Carolina, de 56 1|2 a 56; Dichas, de 45 a 44 1|2; Kala Uyu, de 67 1|4 a 66; Lebu, de 49 3|4 a 49 1|2; Máfil, de 66 a 64; Oploca, de 199 a 198; Santo Cristo, de 14 1|4 a 13 1|8; Tres Puntas, de 4 1|4 a 3 3|8; Vacas, de 9 3|4 a 91|2.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

11000 Caja 6-1, 87.
3700 Rafaelitas, Jul. 10, 5.
109500 Caja 8-1, 98.
400 Elqui, Jun. 26, 14.
3000 Rafaelitas, Jul. 10, 5 1|4.
2000 Rafaelitas, Jun. 26, 5.
1600 Rafaelitas, Jun. 26, 5 1|8.
200 Tocopilla, Jun. 26, 92 1|2.
2500 Colquirí, Jul. 10, 32.
44000 Hip. 8-1, 92 1|2.
1400 Colquirí, Jun. 26, 32.
65000 Caja 8-1, 98 1|4.
3000 Rafaelitas, Jun. 26, 5 1|4.
500 Salvador, Jul. 10, 80 1|2.
12000 Caja 8-1|2, 93 1|4.
200 Salvador, Jun. 26, 79 1|2.
51000 Caja 8-1|2, 93.
400 Fuegos, Jun. 26, 188.
1000 Hip. 7-1, 89.
500 Rafaelitas, Jun. 26, 5 3|8.
100 Salvador, Jul. 10, 79 1|2.
300 Antofag., Jul. 10, 69 3|4.
300 Dichas, Jul. 10, 45.
600 Huanuni, Jul. 10, 88.
1000 Colquirí, Jul. 10, 81 1|2.
100 Volcán, Jul. 10, 40.
2000 Rafaelitas, Jul. 10, 5 3|8.

SEGUNDA RUEDA

200 Banco Chile, 230.

500 Antof., Julio 10, 69 3|4.
500 Barcelona, id. 26, 7 3|4.
500 Santo Cristo, id. 10, 13 3|4.
700 Huanuni, id. 26, 88 1|2.
100 Papeles y Carton, 240.
400 Salvador, Julio 10, 80.
1000 Santo Cristo, id. 26, 13 1|2.
500 Rafaelitas, id. 10, 5 3|4.
500 id., id. id., 5 7|8.
2200 Minera, id. id., 37 1|4.
18000 Caja 8-1, 98 1|4.
8000 £, Junio 17, 39.80.
8000 id., id. 1.o, 39.80.
300 Huanuni, id. 10, 90.
500 Minera, id. 26, 37.
200 Bronces, 6 1|2.
500 Caylloma, Junio 26, 6 1|4.
100 Araca, id. id., 295.

REMATE

23 Tattersall.. 80
200 Tres Puntas .. .. 3 3|8
11 Vapores.. 37
1 Huanillos.. .. .. 15 1|4
20 Monte Blanco.. 31
50 Feria Yzquierdo.. 60
280 Seguros La Providencia. . 4 1|4
30 Máfil.. 60
10 Seguros La Alsacia.. 45
16 Perfetti.. .. .. 15 1|2
10 Totoral.. .. .. 2 3|4
4 Agr. Vallenar.. .. .. 40 1|2

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR		VENDEDOR	
	Cantidad	Precio	Cantidad	Precio
BONOS				
Caja 8-1	10,000	98	20,000	98¼
Caja 8-½	50,000	93	50,000	93⅛
Caja 7-1	....	....	17,000	91⅛
Hip. 8-1	14,000	92	10,000	92¼
Hip. 7-1	....	....	1,000	89
BANCOS				
Chile	....	....	100	230
Nacional	100	100	....	....
MINERAS				
Hallada, Julio 10	500	8½	500	8⅝
Araca Junio 26	100	296	100	300
Carolina, Julio 10	200	56	200	57
Colquirí, Julio 10	....	....	500	52
Colquirí, Junio 26	300	31½	....	....
Caylloma, Julio 10	2,000	6¼	500	6⅞
Chacaltaya, Julio 10	....	....	100	61
Dichas, Julio 10	100	44½	....	....
Disputada, Julio 10	....	....	500	49½
Huanuni, Julio 10	100	90	....	....
Kala Uyu, Julio 10	....	....	200	66½
Las Chiles, Julio 10	100	33	33..	....
Lebu, Julio 10	200	48½	100	59
Llallagua, Julio 10	200	522	....	....
Máfil, Julio 10	....	....	200	66
Elqui, Julio 10	100	14½	....	....
Oploca, Julio 10	100	198	....	....
Oruro, Julio 10	200	30¼	....	....
Potasa, Julio 10	....	....	200	28
Santo Cristo, Julio 10	200	13¼	500	13½
Salvador, Julio 10	100	80¼	....	....
Tocopilla, Julio 10	300	93	....	....
Tocopilla, Junio 26	....	....	200	93
SALITRERAS				
Barcelona, Junio 26	100	7½	....	....
GANADERAS				
Gente Grande, Junio 26	200	83	200	89
Tierra del Fuego, Julio 10	100	139	....	....
Río Cisne, Junio 26	....	....	500	25
PETROLIFERAS				
Rafaelitas, Julio 10	2,000	5⅞	500	6
INDUSTRIALES				
Gas de Santiago	....	....	50	59
Electricidad Industrial	20	83	....	....
Tej. El Salto, Junio 26	....	....	100	160
Telégrafo Comercial	....	....	100	43
Volcan	200	40	....	....
Viña, Julio 10	500	32¼	....	....
Vapores, Julio 10	500	42½	....	....
SEGUROS				
Alianza Chilena	....	....	50	75
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	39.60	....	39.00
Oro	....	203,50	....	204.—
Libras por oro	....	13.—	....	13.10
Huanuni, transac, Julio 10	....	89¾	....	....
Máfil, transac., Junio 26	....	64	....	....
Antofagasta, transac., Junio 26	....	70½	....	....
Araca, Julio 10	....	304	....	....
Carolina, transac., Julio 10	....	56	....	....
Dichas, Julio 10	....	44½	....	....
Las Chiles, Julio 10	....	33½	....	....
Minera, Julio 10	....	38¼	....	....
Elqui, Julio 10	....	14¾	....	....
Fuegos, Julio 10	....	190	....	....
Santa Rita, Junio 26	....	10	....	....
Colquirí, Junio 26	....	32	....	....
Salvador, Julio 10	....	....	....	81
Santo Cristo, Julio 10	....	....	....	13⅛
Rafaelitas, Julio 10	....	....	....	5½
Llallagua, Junio 26	....	....	....	530
Tattersall	....	85	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

200 Rafaelitas, Jul. 10, 5 1|8.
1000 Rafaelitas, Jun. 26, 5 1|8.
300 Aracas, Jun 26, 62.
6400 Rafaelitas, Jul. 10, 5 1|4.
60 Globo, Jun. 26, 59.
2500 Vacas, Jun. 26, 9 1|2.
2000 Vacas, Jul. 10, 9 1|2.
200 Lebu, Jun. 26, 50.
100 Lebu, Jun. 26, 49 1|2.
200 Vacas, Jun. 26, 9 3|8.
200 Vacas, Jul. 10, 9 3|8.
300 Huanuni, Jul. 10, 88.
300 Salvador, Jul. 10, 80 1|2.
2500 Colquirí, Jul. 10, 32.
1100 Colquirí, Jul. 10, 32 1|4.
500 Lastenia, Jul. 10, 53 1|2.
500 Rafaelitas, Jul. 10, 5 3|8.

SEGUNDA RUEDA

500 Lastenia, Julio 10, 53 1|2.
500 Viña, id. id., 32 1|2.
500 id., Junio 26, 32 1|2.
500 Vacas, Julio 10, 9 1|2.
1000 Rafaelitas, id. id., 5 1|2.
2500 Antofagasta, id. id., 70.
400 Huanuni, Junio 26, 88 1|2.
200 Antofagasta, id. id., 70.
200 Galicia, id. id., 34 1|2.
2700 id., Julio 10, 89.
1100 id., Junio 26, 88 3|4.

400 Perfetti, Julio 10 20 3|4.
500 Rafaelitas Junio 26, 6.
200 Rita Julio 10, 9 3|4.
500 Cerro G id id., 37.
3400 Caja 8-1, 98.

REMATE

6 Cerveza .. .. 80 1|4
4 Castilla.. .. .. 27 1|4
1 Club Viña.. 450
20 Loa .. .. 67 1|2
10 Huanillos .. .. 28 1|4
50 Schwager .. .. 32 1|2
20 Catico.. .. .. 8 1|8
20 Viña.. 32
27 Huanuni 87
4 Gas Valparaíso. 16

CAMBIO

Primera rueda. — Vendedores a 40 y compradores a 39.80.
Segunda rueda. — Vendedores a 40 y compradores a 39.80.

ORO

Primera rueda.—Vendedores a 204.60 y compradores a 204.
Segunda rueda. — Vendedores a 205.60 y compradores a 205.20.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda. — Vendedores a 13.10 y compradores a 13.
Segunda rueda.—Vendedores a 13.10 y compradores a 13.

Viña Tarapacá

Avisa a su distinguida clientela que tiene establecido un reparto especial para familias, para atenderlos en sus diferentes tipos de vinos.

CHUICOS DE 17 1|2		DAMAJUANAS DE 10 LITROS	
Blanco Escogido	$ 17,00	Blanco Escogido	$ 10.00
Tinto Familia	17 00	Tinto Familia	10.00
Tinto Medoc	13.00	Tinto Medoc	7.00

PIDA LISTA DE PRECIOS A

Sociedad Anónima Jahuel, Santa Isabel 115.

Tel. 82, Sta. Elena. — Casilla 1361.

J-15

INFORMACIONES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS

DIVIDENDOS.— CITACIONES.— CIERRE DE REGISTROS

Sindicato Carbonífero Los Perales.—Cita a junta general extraordinaria para el 14 de Junio, en Huérfanos 1276, para acordar lo procedente en orden a la liquidación de la Sociedad y aprobación del balance.

Lastenia, Compañía Salitrera. — Reparte su dividendo N.o 43, cupón N.o 40, de sh. 1, el 16 de Junio. El día 9 de Junio se fijará el tipo de cambio para el pago en moneda corriente. Los accionistas que deseen recibir letras sobre Londres se servirán avisar por escrito antes de esa fecha. Las letras son a 20 días y no se extenderán por menos de 20 libras esterlinas. Los cupones respectivos deberán ser presentados para su revisión, 5 días antes de la fecha en que se desee recibir el pago, a su oficina, Prat 259, Valparaíso.

Potasa, Sociedad Chilena Exploradora de. — Cita a junta general ordinaria para el 16 de Junio, en los salones de "El Mercurio". Cierra su registro del 7 al 16 de Junio.

Canal Los Cardos. — Cita a reunión para el 17 de Junio en Delicias 2127.

The Alianza Co. Ltd. — Anuncia su dividendo N.o 35, cupón N.o 9, de sh. 20, para el 20 de Junio, correspondiente al ejercicio de 1923, en Prat U.o 263, Valparaíso. Los cupones N.o 9 deben ser presentados en dicha oficina para su examen, seis días antes de efectuarse el pago.

Domeyko, Compañía Minera. — Para los efectos del canje de acciones Domeyko por Covadonga, se avisa a los accionistas de la Compañía Domeyko que el registro de accionistas quedará definitivamente cerrado el 15 de Junio.

Luz Eléctrica de Concepción. — Cita a junta general extraordinaria para el 26 de Junio, en la oficina de la Compañía de Seguros La Internacional Chile, Blanco 638, Valparaíso, para tratar de la reforma del artículo 4.o de los estatutos, en el sentido de aumento de capital y reforma de los adtículos 23 y 32 de los estatutos.

Población Modelo, Comunidad (antes Santa Rosa). — Cita a junta general para el 15 de Junio en el local de la escuela; por lluvia la reunión se suspendería hasta el Domingo siguiente.

Banco Popular, quiebra del. — Se encarga a los deudores pasar a cancelar antes del 1.o de Julio en Teatinos 354, sus obligaciones, por sacarse ese mes a remate todos los créditos pendientes, publicándose una lista completa con el nombre de los deudores, el capital y los intereses adeudados.

Canal de Las Mercedes, Sociedad. —Cita a junta general ordinaria para el 21 de Junio en su oficina, edificio Ariztía, 4.o piso, para dar cuenta de la memoria y se avisa a los acciones que en sesión del 5 del presente se acordó cobrar una cuota de $ 50 por regador, que deben cancelar antes del 20 de Junio.

Canal de Quilicura, Asociación.— Cita a junta general ordinaria para el 16 de Junio en Morandé N.o 25, para fijar el presupuesto de gastos fijos, la cuota que deben erogar los accionistas, aprobar la cuenta de inversión y elegir nuevo directorio.

Loncomilla, Comunidad Orera. — Cita a junta general extraordinaria para el 25 de Junio en Bandera N.o 131, oficina 18, para ratificar los acuerdos de 20 de Diciembre de 1923, dar cuenta de las negociaciones celebradas con la Comunidad Aurífera Loncomilla y solicitar ratificación de lo acordado.

Canal Santa Cruz, Asociación. — Cita a junta general ordinaria para el 20 de Junio, para tratar sobre cisos 1, 2, 3 y 4 de los estatutos. lo dispuesto en el artículo 23, in-

Lebu, Compañía Carbonífera de, en liquidación. — Cita a junta general para el 20 de Junio en Bandera 60. Tomar conocimiento del balance al 31 de Diciembre de 1923 y pronunciarse sobre el proyecto de liquidación y demás materias que someterá a su resolución el directorio. Cierra su registro del 15 al 20 de Junio.

Caupolicán, Compañía Petrolífera de.—Segunda citación a junta general ordinaria para el 18 de Junio en "El Mercurio". Cierra su registro del 11 al 19 de Junio.

Canal de Pirque, Asociación del. ria para el 23 de Junio en Mone- —Cita a qunta general extraordinada 1169, para pronunciarse sobre un contrato de fuerza motriz y solicitud de traslados a regadores de un lugar a otro.

Orlandini, Compañía Minera. — Cita a junta general extraordinaria para el 18 de Junio en la oficina de los señores Fradanovich y Hamel, Bolsa de Corredores, oficina N.o 5, Valparaíso, con el objeto de oír el informe del ingeniero enviado a la mina y proceder a la formación definitiva e inmediata de la nueva sociedad.

Agustina Urbina de Muñoz, Comunidad. — Cita a los comuneros a junta general para el 15 de Junio, en Yrarrázaval 2176.

Cerrillos, Comunidad Minera. — Avisa que habiendo traspasado el activo y pasivo a la Compañía Minera del Pacífico, pueda pasar a su oficina, edificio Banco Anglo N.o 21, desde el 11 de Junio, a recibir los títulos de la Compañía Minera del Pacífico que les corresponde, y a examinar las cuentas hasta el 14 de Junio.

Canal de Maipo, Sociedad. — Avisa a los señores accionistas que entre el 1.o y el 15 de Junio les corresponde pagar las cuotas acordadas en la junta general de 1923 y los gastos particulares en que incurrieren. y el interés penal reglamentario a los que pagaren después del 15.

Chilena de Productos Químicos, Soc.—Cita a junta general ordinaria para el 21 de Junio, en edificio Ariztía, 4.o piso, dar a conocer memoria y balance de 31 de Diciembre de 1923. Cierra su registro del 14 al 21 de Junio.

Fortuna de Colquirí, Soc. Minera. —Cita a junta general extraordinaria para el 30 de Junio, con el objeto de arbitrar recursos para sanear la situación financiera de la Sociedad y tomar acuerdos conducentes a ese fin.

Peñón, Co. Salitrera El.—Cita a junta general extraordinaria para el 24 de Junio en Cochrane 695, Valparaíso, con el fin de tratar de la venta de parte de los bienes sociales y también del aporte de una parte de esos mismos bienes a la constitución de una Comunidad. Cierra su registro del 16 al 24 de Junio.

Constancia, Co. Salitrera. — Segunda citación a junta general ordinaria para el 23 de Junio, en Cochrane 912, Valparaíso: aprobación memoria y balance de 1923, renovar parte del directorio y tratar cualquier asunto de interés para la Co. Los accionistas deben inscribir sus acciones en la secretaría antes del 22 de Junio.

FRUTOS DEL PAIS

COTIZACION DIARIA

LARRAIN, GARCIA MORENO HNOS.

Oficina: Agustinas N.o 1114-A.— Teléfono 3722.—Dirección telegráfica: "Laros"

(Especial para "La Nación")

Santiago, 13 de Junio de 1924

TRIGOS

Trigo blanco del centro, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, $ 20.

Trigo blanco del Sur, los 100 kilos, sin saco, en el Sur, según estaciones, 23.

Trigo candeal fino, los 100 kilos, con saco, en Providencia, 32.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos, con saco, en Providencia, 32.

Trigo candeal corriente, los 100 kilos, en Providencia, 30.

Trigo florence, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, 30.

CEBADAS

Cebada inglesa o chevalier, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 35.

Cebada del país, clase exportación, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 37.

Cebada del país, clase forrajera, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 36.

Cebada inglesa o chevalier, para semilla, en estaciones o Alameda, 50.

HARINAS

Harina flor primera, cilindro, los 46 kilos, con saco, según marcas, 22.50.

Harina segunda clase, los 46 kilos, con saco 18.

Harina candeal los 46 kilos, con saco, según clase, 18

FREJOLES

Frejoles bayos grandes los 100 kilos, en estaciones, cosecha nominal, 66.

Frejoles bayos regulares, los 100 kilos, en estaciones, cosecha, nominal, 64.

Frejoles bajos chicos, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, nominal, 63.

Frejoles burritos claros, los 100 kilos, con saco en estaciones, cosecha, 52.

Frejoles caballeros, los 100 kilos, con saco, en estaciones de Teno al Norte, cosecha, 75.

Frejoles coscorrones, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 65.

Frejoles milagros, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 90.

Frejoles pallares, los 100 kilos, con saco, en estaciones, cosecha, 80.

SEMILLAS

Semilla de alfalfa chilena, los 100 kilos, con saco, 320.

Semilla de trébol rosado, los 46 kilos, con saco, tipo exportación, estaciones, según calidad, 119.

Semilla de curagüilla, los 100 kilos, con saco, en estaciones, 22.

Semilla de trébol purificado, para siembra, los 46 kilos, 140.

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago, 22.

Afrechillo, los 100 kilos, con saco, en Santiago, 22.

Avena blanca, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 30.

Carbón espino, el saco, según clase, Alameda, 17.

Carbón blanco, el saco, según clase, Alameda, 10.

Cera, los 100 kilos, nominal, Valparaíso, 500.

Lana trasquila Marzo, los 46 kilos, enfardada, 195.

Lana trasquila Marzo, los 46 kilos, ensacada, 190.

Lentejas, los 100 kilos, con saco, en estaciones, sin impurezas, 90.

Mantequilla, los 46 kilos, según clase, 500.

Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en Alameda 35.

Maíz colorado, los 100 kilos, con saco, en Alameda, 35.

Miel blanca, los 46 kilos, en Alameda, 70

Nueces, los 100 kilos, con saco, con no más del 10 por ciento de nuez mala, 190.

Pasto primer corte, los 100 kilos, según clase, domicilio, 14.

Pasto segundo corte, los 100 kilos, según clase, domicilio, 18.

Quesos, los kilos, según clase, 210.

MECANICOS

competentes para Cajas de Fondos,

SE NECESITAN

HINZE & BOSTELMANN

COMPAÑIA 2635 J-14

Loca Nuevo

Especial para almacén, tienda, bodega frutos del país, etc.

SE ARRIENDA

SANTA ISABEL 115

J-15

Semillas

de trigo blanco, cebada chevalier, trébol rosado y alfalfa de Huasco.

OFRECE:

Jorje M Echaurren y Co.

Gal. ALESSANDRI 11

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

500 Sto. Cristo, Jun. 26, 14 3|4.
500 Sto. Cristo, Jun. 26, 14 1|2.
4000 Cocalán, Jun. 26, 4.
100 Cocalán, Jun. 26, 4 1|8.
1100 Sto. Cristo, Jun. 26, 14 1|4.
13700 Sto. Cristo, Jun. 26, 14 1|4.
2000 Cocalán, Jun. 26, 4 1|4.
37 Covadonga, Cont., 6 1|2.
200 Caylloma, Jun. 26, 6.
4000 Quilicura, Jul. 10, 1 1|2.
6800 Cocalán, Jun. 26, 4 1|4.
2000 Quilicura, Jul. 10, 1 1|2.
4000 Sto. Cristo, Jun. 26, 14 1|4.
1500 Sto. Cristo, Jun. 26, 14 1|4.

SEGUNDA RUEDA

260 Elqui, Julio 10, 14 3|4.
2500 Covadonga, Junio 26, 5 7|8.
17 Elqui, Julio 10, 15.
800 Santo Cristo, Julio 10, 15.
800 Santo Cristo, Junio 26, 13 1|4.
2500 id., id. id., 13 1|8.
3400 id., id. id., 13.
200 id., id. id., 12 3|4.
100 id., id. id., 12 7|8.
100 id., Julio 10, 13 1|4.
2400 id., id. id., 13.
7500 Quilicura, id. id., 1 1|2.
7500 id., id. id., 1 3|8.
14 Gas, 53.
5000 Espino, Julio 10, 1 5|8.
100 Salvador, Junio 26, 80.
200 Salvador, Julio 10, 80 1|2.

FERIA DEL MATADERO

Placer 960, Estación San Diego.— Santiago

Transacciones al peso en al Feria del 12 de Junio de 1924:

1 vaca con 620 kilos, a $ 0.96 1|2
13 vacas con 7,620 kilos, a 0.94
12 vacas con 6,855 kilos, a 0.94
13 vacas con kilos, a 0.94
12 vacas con 6,500 kilos, a 0.92
12 vacas con 6,290 kilos, a 0.91
13 vacas con 6,300 kilos, a 0.90 1|2
10 vacas con 4,870 kilos, a 0.84
10 vacas con 4,870 kilos, a 0.82
6 vacas con 2,730 kilos, a 0.80
10 vacas con 4,4050 kilos, a 0.79 1|2
12 vacas con 5,605 kilos, a 0.78
8 vacas con 3,195 kilos, a 0.77 1|2
15 vacas con 6.220 kilos, a 0.77
6 vacas con 2.70 kilos a 0.76
3 vaca con 1,420 kilos, a 0.75
11 vacas con 4,695 kilos, a 0.74
8 vacas con 3,720 kilos, a 0.73 1|2
5 vacas con 1,810 kilos, a 0.70 1|2
10 vacas con 4,000 kilos, a 0.70
42 vacas con 16,670 kilos, a 0.70
15 vacas con 5,770, a 0.70
15 vacas con 5,720 kilos, a 0.69 1|2
17 vacas con 6,900 kilos, a 0.69
13 vacas con 4,870 kilos, a 0.68
10 vacas con 3,780 kilos, a 0.67 1|2
12 vacas con 4,810 kilos, a 0.67 1|2
10 vacas con 3,470 kilso, a 0.67 1|2
14 vacas con 5,950 kilos, a 0.67
12 vacas con 4,550 kilos, a 0.64 1|2
11 vacas con 3,990 kilos, a 0 64
11 vacas con 3,650 kilos, a 0.57 1|2
1 novillo con 670 kilos, a 0.90
10 novillos con 4,730 kilos, a 0.80
9 novillos con 4,305 kilos, a 0.77
2 novillos con 970 kilos, a 0.76 1|2
2 novillos con 925 kilos, a 0.72 1|2
7 novillos con 2,850 kilos, a 0.72½
10 novillos con 3,945 kilos, a 0.70½
9 novillos con 3,325 kilos, a 0.68
6 novillos con 2,660 kilos, a 0.67½
3 novillos con 975 kilos, a 0.60
5 bueyes con 3,030 kilos, a 0.77
3 bueyes con 2,070 kilos, a 0.75 1|2
2 bueyes con 1,100 kilos, a 0.72
8 bueyes con 4,520 kilos, a 0.69 1|2
8 bueyes con 4,990 kilos a 0.69
3 bueyes con 1,640 kilos, a 0.61
299 cerdos, a $ 39

JaJá

Cigarrillos extra, 40 CENTAVOS. Pídalos desde hoy.

AUTOMOVIL "JORDAN"

De 5 asientos, motor bronceado, carburador "Sol" todo niquelado. Partida automática, 5 cilindros, casi nuevo, a mitad de su valor, se vende por ausencia a Europa de su dueño.

R. DE LOS REYES

MORANDE 147

LOCAL

recién terminado, en la mejor situación comercial, barrio Estación,

SE ARRIENDA

Verlo y tratar:

DELICIAS 2719

J-14

CAJA DE FONDOS

IMPORTADA

Se vende de gran ocasión

MONEDA 830

P. BEZANILLA Y CIA.

(EN LIQUIDACION)

J-14

Compañía Salitrera "EL PEÑON"

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En conformidad a los artículos 18 y 24 de los Estatutos, se cita a Junta General extraordinaria de accionistas con el fin de tratar de la venta de parte de los bienes sociales y también del aporte de una parte de esos mismos bienes a la constitución de una comunidad. La Junta se efectuará en Valparaíso, el 24 del presente mes, a las 2.30 P. M., en el local de la Bolsa Comercial, Cochrane 695.

Valparaíso, 11 de Junio de 1924.

EL PRESIDENTE.

Compañía Salitrera "EL PEÑON"

Para los efectos de la Junta General Extraordinaria que se celebrará el 24 del presente mes, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 16 al 24 de Junio inclusives.

Valparaíso, 11 de Junio de 1924.

EL GERENTE.

J-24

Sociedad del Canal de Maipo

MERCED 378

Se avisa a los señores Accionistas que el 15 del presente es el último día para el pago de las cuotas del semestre iniciado el 1.o del presente. Después del día 15 se cobrará el interés penal a contar desde el 1.o —Santiago, Junio 12 de 1924.

Horas de oficina: de 12 a 4 P. M. y los Sábados de 9 a 12 M.

EL SECRETARIO.

J-15

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y CIA. SUCESORES DE EMETERIO URETA Y CIA.

Avena, los 100 kilos:
88 sacos negra P. ., $ 31.50.
100 id. blanca E. M. L., 30.
125 id. revuelta P. U., 28.
250 id. revuelta P. U., 27.50.
47 id. rubia, P. U., 27.50.

Carbón espino, el saco:
60 sacos A. C. F., 16.60.
14 id. J. de D. F., 16.60.
100 id. J. P. I., 16.50.
59 id. R. y S., 16.
150 id. D. E. C., 16.
245 id. C. P., 16.
135 id. B. Hnos., 15.80.
110 id. P. K., 15.
55 id. G. M., 14.20.
34 id. R. U. U., 13.
1 id. mal estado A. F., 7.
1 mal estado R. y S., 6.20.

Carbón blanco, el saco:
44 sacos A. F., 10.
4 sacos del país W. y Cía, 33.
20 id. inglesa J. A. C., 32.
74 id. del país L. J., 30.
12 id. del país O. U., 30.
60 id. del país F. S. M., 28.50.
17 id. agorgojada J. F. V. C., 25.
10 id. conchos ... y Cía., 10.

Cochayuyo, el atado:
27 atados J. A. S., 3.40.

Ciruelas secas, los 100 kilos:
70 cajas 1.a Anna Spath, F. B., $ 220.
20 id. 2.a Anna Spath F. B., 125.
2 sacos R. G., 60.

Charqui, los 100 kilos:
1 bulto J. R. N., 200.

Frejoles, los 100 kilos:
21 sacos coscorrones F. M. H., 69.
4 id. milagros L. y D., 66.
7 id. triguitos F. A., 55.
74 id. burros E. L., 55.
15 id. bayos J. N. V., 55.
19 burros F. N. H., 53.50.
10 id. J. A. C., 53.
32 burros A. S. O., 53.
15 id. burros E. M., 53.
75 id bayos P. E. P., 52.
7 id. burros A. S. O., 50.50.
13 id. bayos F. A., 44.50.

Garbanzos, los 100 kilos:
5 sacos C. E., 67.50.

Guindas secas, los 100 kilos:
2 sacos J. E. G., 100.

Granzas trigo, los 100 kilos:
10 sacos florence F. A., 21.50.
32 id. candeal F. A., 21.
10 id. J. F. V. C., 20.50.
29 id. candeal F. A., 20.

Habas, los 100 kilos:
2 sacos M. A. S., 40.

Lentejas, los 100 kilos:
6 sacos A. Hnos., 115.
10 id. Soc. Com. de A., 110.
5 id. E. V., 100.

Leña, la carga:
35 cargas monte 2.a, C. D., 41
20 id. blanca 1.a, O. W., 40.
33 id. blanca 1.a, O. W., 39.
42 id. hualo A. C., 35.

Leña, los 100 kilos:
45 rodelas monet R. C., 10.40.

Leña, el saco:
88 sacos blanca A. A., 6.

Leña, la rodela:
100 rodelas espino N. C., 2.40

Leña, la vara:
37 varas hualo A. C., 0.50.

Maíz, los 100 kilos:
10 sacos amarillo D. C., 36.
14 id. id., E. M., 36.
8 id. id., V. V., 36.
13 id. id. J. de D. F., 36.
2 id. id. L. F. S., 35.50.
1 id. id. A. B. R., 35.50.
11 id. id. R. A. de la B., 35.
15 id. id. E. M., 35.50.
75 sacos colorado A. S. O., 35.50.
132 id. amarillo J. N. V., 35.
34 id. id. G. R. G., 35.
29 id. id., V. V., 35.
1 id. colorado, G. V., 33.50.
12 id. amarillo J. F. V. C., 32.

Nueces, los 100 kilos:
1 saco G. V., 127.
5 sacos J. M., 122.
1 saco L. F. S., 121.
4 sacos A. A., 102.
3 sacos J. R. N., 102.
1 sacos J. G., 80.
32 sacos A. R. de B., 60.
11 sacos M. R., 60.
3 sacos C. B., 60.
4 sacos E. V. B., 50.

Paja, la colisa:
778 colisas larga J. W. L., 1.20.
99 id id., F. V., 1.20.

Papas, el saco:
105 sacos amarillas Hda. M. de P., $ 19.
50 id. id. L. V. I., 19.
250 id. id. J. V. G., 19.
100 id. id. E. P., 19.
230 id. id., R. H., 19.
42 id. semillón F. A., 12.
23 id. id., L. y D., 7.

Pasto, los 100 kilos:
292 colisas 3er. corte, J. E., 17.20.

Pasto, la colisa:
280 colisas 3er. corte L. V. I, 5.

Peras secas, los 100 kilos:
2 sacos J. E. G., 43.

Piñones, los 100 kilos:
1 saco J. M., 45.

Sal, los 100 kilos:
100 sacos Pullally 2.o F. J. I., 14.

Semilla rábano, los 100 kilos:
16 sacos C. S., 45.50.

Semilla nabo, los 100 kilos:
5 sacos L. F. S., 25.50.

Semilla curagüilla, los 100 k
60 sacos A. M., 21.
2 sacos J. N. V., 21.
7 id. E. M., 21.

Trigo, los 100 kilos:
119 sacos blanco G. M., $ 31.
1 sacos blanco G. V., $ 30.
65 sacos candeal P. S. V., $ 30.
48 sacos Egipto L. y D., 30.
6 sacos revuelto G. M., 30.
21 sacos florence R. Sch., 29.
14 sacos candeal fallo R. M. de M., 26.50.

Quesos, los 46 kilos neto:
478 Graneros E. I. C., 210.
78 Manantiales D. E. C., 214
91 Palmilla F. H. E., 200.
152 Nancagua G. L., 200.
166 Buin E. M. L., 200.
304 Hospital D. Vñ A., 191.
424 Cunaco I. V. V., 190.
382 San Javier J. L. C O., 190.
391 Pahuilmo J. L. A., 190.
330 Cunaco J. F. V. C., 190.
280 Santa Teresa de Mall F. L. A., 190.
55 Lolenco D. B., 190.
84 Palmilla F. H. E., 190.
164 Apalta F. Hnos., 190.
232 Manantiales D. E. C., 180.
318 Victoria de Paine N. G. E., 181
151 Colchagua C. F. U., 180.
286 Buin L. L., 173.
238 Tinguirica, E. O., 170.
171 Caimanes F. M., 169.
440 Fundo Los Perales G. W. M., 169.
338 Buin L. L., 164.
448 Huique J. E. de E., 162.
30 averiados J. L. C., 161.
19 averiados E. I. C., 161.
18 averiados D. B., 161.
31 averiados E. O., 161
59 Santiago A. M., 161.
173 Chépica L. G. V., 160.
116 Huique J. C. Z., 160.
328 Caimbarongo Suc. L. V. A., 160.
69 Palmilla J. M. H. L., 160.
71 Palmilla F. H. E., 160.
182 Santiago R. V., 160.
408 Lo Bustamante J. B., 160.
477 Caimanes F. M., 156.
136 Nancagua G. L., 150.
193 Totihue J. G. G., 150.
128 El Palco G. V. L., 140.
93 Santiago B. y J., 131.
1349 Osorno R. B., 130.
170 San Vicente L. A. L. A., 121.
9 averiados A. M., 121.

Mantequilla, los 46 kilos neto:
90 sin sal Hda. Naicura O. y U. 520.
20 San Manuel M. F. U., 500.
36 Villa Alegre S. N., 500.
60 Campusano J. S. S., 500.
27 Casagrande G. L. P., 500.
24 Quinta J. P. L., 500.
85 Villa Alegre R. N., 500.
17 Santiago F. H. N., 500.
54 Hacienda Paine M. C. L., 500
35 Melipilla J. S. L., 500.
80 Teno D. T., 500.
46 Hacienda Culiprán, 500.
19 Quinta J. de D. R., 500.
41 Angol L. C. A., 500.
30 San Vicente R. A. C., 500.
27 Tinguiririca L. E., $ 500.
40 Santiago C. Y., 493.
26 Marruecos E. V. G. H., 491.
46 Bull E. C., 490.
46 Bull J. F. R., 490.
20 Negrete L. E. I., 490.
40 Melipilla J. A. A., 480.
45 Santiago R. y Cía., 400.
196 Santiago S. F., 320.
756 Santiago F. V., 320.

NOTA: Los precios publicados en esta revista son con envase.

Remate todos los Jueves, de 2 a 6 P. M.

La carga por carros completos debe venir dirigida al Desvío Gandarillas y por sobornal a Estación Alameda. Boletos a casilla 1340, Santiago.

Raimundo Ureta E., Gerente.

Local, Delicias 3410, Teléfono 42 Estación.—Oficina, Bandera 185.— Teléfono 995 (Central)—Casilla 1340

TATTERSSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 13 DE JUNIO

Terneros de pie, de $ 58 a 140.
Terneros de 1 año, 78 a 148
Terneros de 1 1|2 año, 88 a 150.
Novillos 2 años gordos 205 a 273.
Novillos 2 años 1|2 gord., 175 a 230.
Novillos 2 años flac. 127 a 202.
Novillos 3 años gord. mest., 375-461.
Novillos 3 años gord. país, 202-366.
Novillos 3 años 1|2 gord., 298-365.
Novillos 3 años flac mest., 215-312.
Novillos de 3 a., flac. país, 185-242.
Bueyes gordos mestizos, 462 a 605.
Bueyes gordos del país, 385 a 498.
Bueyes media gordura, 345 a 438.
Bueyes flacos mestizos, 225 a 318.
Bueyes flacos del país, 162 a 275.
Bueyes de trabajo, 302 a 475.
Torunos gordos, 370 a 450.
Torunos 1|2 gordura, 298 a 362.
Toros, 205 a 920.
Vaquillas de 1 1|2 año, 145 a 182.
Vaquillas de 2 años, 152 a 252.
Vaquillas de 3 años, 252 a 365.
Vacas gordas mestizas, 354 a 448.
Vacas gordas del país, 295 a 340.
Vacas 1|2 gordura, 250 a 318.
Vacas flacas mestizas, 175 a 252.
Vacas flacas del país, 132 a 218.
Vacas par. lech. mest., 425 a 910.
Vacas par 1|2 gordura, 350 a 540.
Vacas paridas flacas, 192 a 242.

Ganado gordo.—Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos de 0.69 a 0.75 1|2 kilo.
Bueyes, de 0.64 1|2 a 0.73.
Torunos de 0.58 a 0.65 1|2.
Vacas, de 0.68 1|2 a 0.74.
Vacas argentinas 0.86 1|2 a 0.91 1|2.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	45	Corderos	756
Novillos	43	Cerdos	384
Vacas	325	Cabros	82
En vara	70	Terneros	95
Total	488	Total	1317

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo		
Carne buey	1.a	1.20	a	1.25
Id id.	2.a	1.05	a	1.15
Id. id.	3.a	0.40	a	1.00
Carne de novillo	1.a	no hubo		
Id. id.	2.a	1.05	a	1.15
Id. id.	3.a	0.40	a	1.00
Carne de vaca	1.a	1.20	a	1.28
Id., id.	2.a	1.05	a	1.15
Id id.	3.a	0.40	a	1.00
Carne de cordero	1.a	2.00		
Id id.	2.a	1.80	a	1.90
Id id.	3.a	1.40	a	1.70
Carne de oveja.	1.a	1.60		
Id., id.	2.a	1.40	a	1.50
Id., id.	3.a	1.00	a	1.30
Carne de cerdo	1.a	1.80		
Id., id.	2.a	1.60	a	1.70
Id., id.	3.a	1.20	a	1.50
Grasa en rama	1.49	1.50	a	1.60
Sebo de ovejuno		1.20	a	1.30
Cuero de buey.		1.20		
Id. de novillo.		1.20		
Id. de vaca.		1.20		
Id. de ovejuno		72.00	a	100.00 pesos docena.

PARA CELEBRAR LOS "SANTOS"

como postre alimenticio, se recomiendan los

PLATANOS

(A PRECIOS SUMAMENTE BAJOS)

BRASIL 1290
Teléf. Ingl. 449. Nac. 571

SAN PABLO 925
Teléfono Inglés 2561

ROJAS, CARRIZO y Cía.

CASILLA 2836. — FRENTE AL PARQUE CENTENARIO

J-15

LA SASTRERIA

THE LONDON CITY

OFRECE a usted la oportunidad de vestirse elegante y con economía. Visite esta Casa donde encontrará un precioso y variado surtido en paños para trajes y abrigos.

JOVENES ESTUDIANTES, PRECIOS ESPECIALES

ROSAS 1169 y 1171

A. DINTRANS

Ex-cortador de la Sastrería Correa

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

BARATOS PAVOS GORDOS. Purísima 218. 15-J

ARBOLES TODAS CLASES. Delicias 1257. Pida catálogo. 14-J

BARATOS PAVOS .GORDOS. Purísima 318. 17 J

VENDO PLANTAS DE ASPIDISTRAS y palmeras. Buenos Aires 576. J-15

LINDAS PALMERAS, INCUBADORA, véndese ocasión. Huérfanos 2747.

GUINDAS SECAS PRIMERA CALIDAD, $ 1.60 el kilo; nueces, piñones, castañas, realizo baratísimo. San Alfonso 1098. J-16

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

CARROCERIA CERRADA DE LUJO, para siete personas, otra comercial para reparto, varias de turismo vende. Brasil 773 y construye nuevas a precios económicos. 14-J

SE VENDEN DOS CARRETELAS una nueva y una usada. Tratar: Vitacura N.o 166. J-14

GONDOLA LLEGADA DE VALPARAISO perfecto estado véndese Vicuña Mackenna 298. 15 J

SE VENDE UN CARRETON LECHERO con todos sus útiles, reparto y contrato de lechería, tratar Jofré N.o 18, de 9 a 10 1|2. 15 J

BUEN AUTO DODGE VENDO Quinta Normal, 1 a 3. Portería Agustinas. J—15

GONDOLA CON TRES MESES uso vendo; verdadera ocasión. San Diego 960. J-14

SE VENDE UNA GONDOLA DE ocasión, en perfecto estado y con facilidades de pago. Verla y tratar. Brasil 11. J-15

CARRETON LIVIANO, VENDESE barato. Santa Rosa 1919. 14-Jn

CAMION GRANDE 4 RUEDAS, muy firme, vendo ocasión. Victoria 316. 14-Jn

SE VENDEN DOS GONDOLAS Ford y una Dodye, nuevas, por cuenta de casa constructora. Gálvez 251. 15-Jn

AUTOMOVIL FLAMANTE TURISMO cambio por góndola pasajeros. Avenida Irarrázaval 510. 14-Jn

VENDO CARRETELA APERADA, buen estado. Camilo Henríquez 525. 15-Jn

SE VENDE UN AUTO FORD en buen estado. Almirante Barroso 542. 14-Jn

REGIA GONDOLA, PATENTE 4736, línea Matadero, ocasión. Verla y tratar: San Diego 724. J-16.

VENDO AUTO FORD, CARROCERIA Limousine en perfecto estado. Calle Cuevas 1274. J-15.

VENDO CARRETELA APERADA en perfecto estado. Verla y tratar: Delicias 127, de 1 a 5 P. M. J-14.

COMPRO BICICLETA PARA NIÑO, buen estado. Heliu. Casilla 166. 14-J

ARNESES PARA CARRETON DE golpe, vendo un juego sin uso. Grajales 2560. J-14

VENDO DODGE. DELICIAS 2500. J-14

VENDO AUTO DODGE PERFECTO estado. Maipú 280. Garage Cantillana. J-16

MAIL-CART, CARRUAJE CUATRO ruedas, perfecto estado, apropiado campo vendo. San Pablo 2825. 16-J

VENDO GONDOLA FORD, MOTOR nuevo. Av. Matta 905. 15-J

VENDO DOS AUTOS FORD Sport. Uno con dos meses de uso. Avenida Matta 905. 15-J

VENDO DOS CAMIONES FORD, para pasajeros, perfecto estado. Providencia 2258. 17-J.

GONDOLA 18 PASAJEROS RECIEN construída, buen motor europeo, forros nuevos, vendo barato por ausentarme. Tratar 21 de Mayo 633. 14 J

CARROCERIAS COMPLETAS ocasión, realízanse Cienfuegos 11. 22 J

VENDO CARRETELA LIVIANA Bulnes N.o 125. 15 J

GONDOLA FORD PERFECTO ESTADO, vendo, arriendo facilidades pago. Rosas 1081. 15-J

GONDOLA FORD, VENDESE O permútase por propiedad, un mes de uso, facilidad de pago. Huemul 1260. J-15.

GONDOLAS FORD ,GARANTIDAS, perfecto estado, con magneto, vendo facilidades pago. 10 de Junlio 444. 15-Jn

AUTOMOVIL JORDAN, GARANTIDO, se vende. Moneda 2251. 15-Jn

CARRETELA ENLATADA ADENTRO, muy resistente, eje del 60 aperada con dos caballos, vendo San Diego 1464. 16 J

OCASION GONDOLA PEUGEOT EN perfecto estado, por disolución de Sociedad, vendo o permuto por propiedad. Carreras 449. 15 J

AUTO SPORT EN BUEN ESTADO compro con facilidades. Buena garantía. Casilla 5535. 15 J

FORD SPORT, PARABRISA, CAPOTA y tapabarros, motor garantido vendo muy barato. Verlo y tratar Aldunate 816. 15 J

SE VENDE UNA CARRETELA, MAPOCHO 2891.

OPORTUNIDAD VENDO GONDOLA 2300, punto trabajar. Río Janeiro 405.

VENDO BICICLETA DIAMANT, alemana, ocasión Avenida Matta 385. 16-J

DOY 6 RUEDAS FORD DE ALAMBRE por 4 de madera, desmontable, con arco repuesto. Tratar: Garage Moneda 2215. 17-J

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFFEURS mecánicos. Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 448-56. Julio-10

GARAGE EUROPEO, GAY 1734 entre Castro-Ejército. Este nuevo garage ofrece su servicio al público; cuenta con mecánico especialista en toda marca automóvil, soldadura al oxígeno, trabajo garantido y precios módicos.

TRASMISION DE 6—7 METROS, compro bomba centrífuga 2", vendo. Prat 1676.

CARRETONERO PARA BODEGA, necesito. Avenida Matta 1460. 14—J.

1,000, PESOS VENDO VICTORIA puesta. Lord Cóchrane 1330.

EJE PARA COCHECITO VENDO de 45 m. Lord Cóchrane 1330.

ARRIENDOS (Necesitan)

PROPIETARIOS QUE DESEEN arredar sus casas antes de ocho días, entreguen su órden a la oficina de José Luis Silva, Huérfanos 1153, y para mayor seguridad de que esta oficina le arrendará rápidamente su casa, sírvase imponerse de todos los arriendos que esta oficina ha realizado desde Mayo hasta la fecha. Huérfanos 1153. 15-J

BUSCO LOCAL APROPIADO PARA almacén. Compañía 2279. 15-J

CASA QUINTA, LLANO SUBERCASEAUX o alrededores, necesita familia extranjera.—A. Rivano, Malloco. 15-Jn

CABALLERO NECESITA UNA O dos piezas muy independientes, absoluta reserva. Casilla 81 D.: L. C. P.

NECESITO LOCALCITO O PATIO con galpón, ofertas Casilla 2720. 14 J

ARRIENDOS (Ofrecen)

SE ARRIENDA CON TODAS COMODIDADES, quinta y garage en Av. Pedro Valdivia 1684. Tratar: Casa Muzard. J-15.

ARRIENDO DEPARTAMENTO, San Francisco 648. J-14

SE ARRIENDA LOCAL PARA BODEGA, taller, etc; actualmente ocupara para establo; precio: $ 350. Unión Americana 77. J-14

ARRIENDO DEPARTAMENTO A señoras o matrimonio. Independencia 578. J-14

SE ARRIENDA ESQUINA Y SE venden unas mejoras, en Martínez de Rosas esquina Robles 4397. J-14

ARRIENDASE CASITA TRES PIEZAS, luz eléctrica $ 75. Lord Cochrane 1425. J-14

140 PESOS ARRIENDO DEPARTAMENTO encerado, electricidad, gas, dos piezas, caballero o matrimonio sólo, familia honorable. Matta 385. J-14

$ 110 Y 90 ARRIENDO COMODAS casas. Chiloé 2014. 14-J

$ 280 ARRIENDASE COMODA CASA en bajos. Gálvez 1292. 14-J

ARRIENDASE PIEZA PUERTA CALLE, persona sola. Tratar: San Francisco 106. 14-J

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA, puerta la calle, cerca Alameda. Tratar: San Francisco 106. 14-J

VIVIREIS INDEPENDIENTEMENTE y bien atendido en Maturana 485. 14-J

ARRIENDASE CASITAS. TRATAR: Santa Rosa 264. J-14

ARRIENDANSE CASAS Y CASITAS. Tratar: Nataniel 904. J-14

$ 480 ARRIENDO ESPLENDIDO chalet, recién construído, 4 dormitorios, carros a la puerta. Bellavista 0665. 15-Jn

ELEGANTE PIEZA A LA CALLE arriendo a caballero extranjero. San Martín 539. J-17.

ARRIENDASE CASA EN CITE, 3 piezas, luz, agua y dependencias. Victoria 151. J-15.

ARRIENDO COMODA ESQUINA comercial con dependencias. Apenida Matta 898. J-16.

175 CASAS 5 PIEZAS, SERVICIO cómodas. Esperanza 455.

ARRIENDO PIEZAS PERSONA sola. Pedregal 12. J-17.

200 CASA 6 PIEZAS, SERVICIO central. Rosas 2203.

8-9 SEMANAL, CASITAS EMPAPELADAS, Santa Rosa 1865. J-17.

13-17 SEMANAL, CASITAS CALLE, 2 piezas empapeladas. Santa Rosa 1496. J-17.

CASAS RECIEN CONSTRUIDAS, extensas y con todo confort se arriendan en San Martín 810. J-17.

$ 250 ALTOS RECIEN PINTADOS, empapelados, seis habitaciones, servicios electricidad. Balmaceda 621, casi esquina Recoleta.

ARRIENDO UNA CASA ALTOS, 5 piezas grandes, luz eléctrica. Tratar Ñuble, Eduardo Matte 1802. J-16.

EN CASA FAMILIA RESPETABLE arriéndase una pieza a caballero solo. A. Bello 519.

$ 400 MAESTRANZA, 1236 ARRIENDO espléndida casa consta de salón, salita, comedor, pieza de baño, hall, 5 dormitorios, dependencias independientes a otra calle. Tratar Bandera 233. Verla de 2 a 5. 15 J

ARRIENDO CASAS ESPLENDIDAS cómodas, altos y bajos. Santa Rosa 1391. 15 J

EN CASA DE FAMILIA SE OFRECE pieza sobre la calle a caballero honorable. Carreras 245. 16 J

SE ARRIENDA ESPLENDIDO LOCAL para licores con instalación y patente, situación inmejorable. Eyzaguirre 769. 16 J

ARRIENDO DEPARTAMENTO BARATO, tres o cuatro piezas con luz. Lacunza 1434.

ARRIENDO ESQUINA CUATRO piezas, buen servicio camiones, dato Bascuñán 1902. 15 J

DEPARTAMENTO CUATRO PIEZAS y dependencias, arriéndase. San Isidro 486.

ARRIENDO LOCAL NEGOCIO CON habitación. Tratar Nataniel 143.

PARA EL 1.o ARRIENDO DEPARTAMENTO de 4 o 5 piezas con baño y toda comodidad, a personas sin niños, honorables, o a profesional. Agustinas 613. 15 J

$ 450 ARRIENDASE ESQUINA para negocio, con habitación, para el 1.o de Agosto. Irarrázaval 302. 16 J

$ 200 ARRIENDO ESPLENDIDA casa esquina, todo servicio, garage. Maestranza 1803. 16 J

ARRIENDO PIEZA O DEPARTAMENTO de 2 o 3 piezas independiente, cómodo. Curicó 211.

ARRIENDO BUENA PIEZA CON O sin muebles. Tarapacá 768. 16 J

CASA NUEVA EN LIBERTAD próxima a Delicias, de altos y bajos, con hall, patio y seis piezas de habitación fuera de servicios. Se da en arriendo. Tratar, Huérfanos 1165. 15 J

ARRIENDO DOS, TRES PIEZAS, $ 200, 270 respectivamente. Santo Domingo 758.

HUERFANOS 3047 ARRIENDASE casa gas y electricidad, canon $ 190. 16 J

$ 250, ARRIENDO COMODA CASA nueva. Maestranza 1753. 15 J

CARRERAS 465, CASA EN ALTOS, seis dormitorios. Llaves: Dieciocho 143. 16 J

BUEN DEPARTAMENTO ARRIENDO, Huemul 624.

EN GALERIA ALESSANDRI SE arriendan confortables casas habitación y dos buenas oficinas. Informes: Galería Alessandri 16. Teléfono 274. 16 J

CASA ALEMANA ARRIENDA UNA o dos piezas, cocina. Andrés Bello esquina Recoleta 576.

ARRIENDO ESQUINA $ 200. MATUCANA 598. 16 J

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 3 piezas. Gálvez 144. 15 J

ARRIENDO DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE para 1.o Julio. 5 piezas, cocina, demás servicios luz eléctrica. Unión Americana 13 altos. 14 J

ARRIENDO PIEZA CALLE, PENSION matrimonio, caballero honorable. Santo Domingo 2402. 15-J

SERRANO 120, ARRIENDO COMODOS altos. Ocho piezas, galerías, dependencias, terraza. 15-J

ARRIENDO CASA 5 PIEZAS, PATIO, luz eléctrica, Franklin 1498. 15-J

$ 220, ESPLENDIDA CASA ESQUINA, cinco departamenos, gas, electricidad. Carmen 402. 15-Jn

ALMACEN CON PIEZA HABITACION, patio, arriéndase barato. Irarrázaval 510. 14-Jn

ARRIENDO BUENA PIEZA, SEÑORA o guardar muebles. San Ignacio 940. 14-Jn

CASA DE FAMILIA ARRIENDA piezas amobladas Cochrane 310. 15-Jn

$ 300 EN CUEVAS 1271 ARRIENDO cómoda casa altos y bajos, estilo chalet. Tratar ahí, de 11 1|2 A. M. a 2 P. M. y de 6 P. M. a 9 P. M. 15-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO 3, piezas. Erasmo Escala 2624. 15-J

UNA O DOS PIEZAS SE ARRIENDAN a personas serias. Marambio 20. 15-J.

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS a persona sin niños, casa seria. Independencia 532. J-14

250 ARRIENDO CASA BAJOS, SOTOMAYOR 23, recién pintada y empapelada. Agustinas 1252. 15-J

ARRIENDASE COMODO DEPARTAMENTO balcones calle, situación centralísima; carros puerta. Santa Rosa 528. J—20

CASITA ARRIENDO. BARNACHEA 470. Colón 1554, 2049. J-14

DOS BUENAS PIEZAS A LA CALLE con gas, electricidad, agua y desagüe, arriendo a profesional o caballero solo. Cochrane 286. J—14

A CABALLERO SOLO, HONORABLE arriendo pieza a la calle, luz eléctrica, casa de familia. Sazié 1887, entre Ejército y Vergara. J—14

ARRIENDASE UNA O DOS PIEZAS independientes a la calle, con o sin desayuno. San Isidro 551. 14-J

ARRIENDANSE DOS PIEZAS. Maipú 10. 14-J

ARRIENDANSE PIEZAS AMOBLADAS, con pensión. Unión Americana 349. 14-J

DOS BUENAS PIEZAS ASOLEADAS arrienda familia honorable. Agustinas 2680. J-14

230 ALMACEN Y HABITACIONES, arriéndase. Recoleta 430. J-15

SE ARRIENDA ESQUINA PARA carnicería y se venden útiles. Libertad 1011. J-15

SE ARRIENDAN LOS ALTOS. MAPOCHO 3710. J-14

ARRIENDO ALTOS COMODOS, DECENTES, cerca Estación Central, baratísimos. Antofagasta 2884. J-15

$ 210 MENSUALES. SAN PABLO 1235, arriéndase almacén trastienda, todo servicio, tratar Bandera 686 de 1 a 3 P. M. 14 J

$ 160 ARRIENDO CASA LUZ ELECTRICA. Cuevas 1456. 14 J

ARRIENDO DEPARTAMENTO MATRIMONIO honorable, puedo darlo cambio pensión. Lira 693. 14 J

ARRIENDO CASA BAJOS, RECIEN construída, diez piezas hall. Santo Domingo 2936. 16 J

ARRIENDASE COMODA CASA ALTOS. Castro 684. Tratar y llaves: Castro 484. 14-J

CASITAS 2 Y 3 PIEZAS, COCINA, luz eléctrica, arriendo, calle Huemul 1939, entre Franklin y Concepción. 15-J

SE ARRIENDAN LOCALES PARA gódnolas y carruajes. Gálvez 1585. 14 J

ARRIENDASE CENTRAL MAGNIFICAS piezas amobladas con o sin muebles. Esmeralda 636. 14 J

ARRIENDASE BONITO CHALET, gran quinta árboles frutales. La Cisterna. Canon 150 pesos. Tratar: San Francisco 106. 14-J

$ 200 CINCO PIEZAS, HALL, COCINA, w. c. Rosas 1821. 16-J

ARRIENDO CASA CALLE CATEDRAL N.o 1907, en bajos, muy cómoda. Verla, de 2 a 5. Tratar: Compañía 1259. J—15

$ 13, 16 Y 19 SEMANALES arriendo casitas. Chiloé 1740, Administración. 15-J

150, ARRIENDO DEPARTAMENTO a la calle, centralísimo. Alameda 452. 15—J.

CASA GRANDE PARA INDUSTRIA con galpones, fuerza hidraúlica, arriendo barato 200,00. Salas 198. 15—J.

SE ARRIENDA LOCAL PARA NEGOCIO. Vicuña Mackenna 4. 15—J.

RESTAURANT-CANTINA TOMO en arriendo, pago mensual, doy garantía. Salas 198. 15—J.

ARRIENDO CENTRALISIMA CASA sin altos, 7 piezas, servicios. Tarapacá 840.

ARRIENDO SALON CALLE, CABALLERO, matrimonio, Prat 212. 15—J.

ARRIENDO DEPARTAMENTOS O piezas a la calle, García Reyes 562. 14 J

EN EJERCITO ARRIENDASE, ENTREGA inmediata, espléndida residencia: gran hall, comedor, salón, escritorio, 8 dormitorios, dependencias, altos para servidumbre, 3 piezas toilette. Verla: 2 a 5.—Ejército 611. 15-J

$ 50 ARRIENDASE DEPARTAMENTO 3 piezas San Pablo 4432 y $ 45 Cruchaga 655. 15 J

300 PESOS ARRIENDO CASA SIETE piezas, baño, hall, arboleda. Sevilla 1345. Carros Palma. 14 J

PIEZAS CENTRALES ARRIENDANSE, 21 Mayo 843. 15-J

ARRIENDO LOCAL, LORETO 334. 14-Jn

$ 73 ARRIENDASE CASAS ALDUNATE 1051. 15 J

ALHAJAS

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 18 A 14 kilates ofrece Relojería Sportman. 30 pesos par. San Diego 780. 5 Jul.

COMPRO BRILLANTES, PLATINO, oro y plata, pago bien. San Francisco 114. 15-J

OCASION: RELOJ ORO CON CADENA caballero. Prendedor señora, con perlas y brillantes, cinco anillos con hermosos solitarios. Alfiler corbata con brillantes. Carabanas con solitarios. Reloj oro señora con cadena, Av. Matta 328, de dos a cuatro tarde.

ANIMALES

PERROS, GATOS "CHAMPION", cura arestín, caspa, sarna, quita instantáneamente la picazón. Gay 2494. 20-J

PERRA LULU, POMERANIA, blanca, vendo. Siglo XX 274. J-16

CABALLO VARA, PARA CAMION carga necesito. Seminario 340. J—14

SE VENDEN VACAS PARIDAS San Francisco N.o 990. 15—J.

VENDESE LINDO CABALLO DE silla, nuevo, manso y completamente sano. Sabe salto y todo trabajo de picadero. Bartolomé Cañas 2593. Ñuñoa. Bajarse en Pedro Valdivia 15-J.

CAMBIO UNA POTRANQUITA Y un potrito de un año y otro de dos años por un caballo bueno de tiro solo. Fermín Vivaceta 524. 15-J.

VENDO DOS BUENOS CABALLOS tiro solo. Tratar: Victoria 1194. J-14

TERRANOVA NEGRO, CRESPO, nueve meses véndese. Rosas 2725. J-15 Por la mañana.

OCASION VENDO DOS PERRITAS Lulú Pomerania. Lillo 554.

COMPRA - VENTA VARIAS

BOLSONES PARA COLEGIALES, se realizan en Bandera 140, oficina 4. Se atienden pedidos de provincias. Junio 9

HUESO MOLIDO ALIMENTO PARA aves y abono vendo. Prat 1490. 23-Jun.

BODEGA VILLA ALEGRE, OFRECE por carros completos, papas, currahillas, semilla legítima garantida de los canales de Chiloé. Dirigirse a José Alonso, Casilla N.o 182, Puerto Montt. 1.oJulio.

ROMANA 500 KILOS FAIRBANKS perfecto estado vendo ocasión. Av. La Paz 2. 14 J

1.60 EL KILO DE AJI LIMENSO, cualquier cantidad, vendo. Serrano 402. J-15

CUARTEROLAS Y BARRILES compro, grandes y pequeñas partidas.—Viña Santa Hilda. Eyzaguirre 1462. 16-J.

SE COMPRA BRONCE, COBRE, SE paga buenos precios. San Antonio 36.—Santa Rosa 329. 14-J.

COMPRO BOLETOS DE ALHAJAS empeñadas .Santa Filomena 534. J—14

WATTER CLOSSETS COMPLETOS, taza una pieza, 110 pesos. Alonso Ovalle 1042. J-13

AMPOLLETAS ELECTRICAS, 130 pesos ciento, dieciocho pesos docena. Teatinos 50. 15-J

RIELES VENDO UNA PARTIDA, San Francisco 248. 16 J

NUECES, CUARENTA CENTAVOS kilo, chancaca $ 1.60 kilo realiza San Alfonso 1098. 14 J

AZUL ULTRAMAR, LO MEJOR que hay en plaza recibió gran partida precio especial para comerciantes, vendedores. San Alfonso 1098. 14 J

COMERCIANTES: BLOCK SENDERO, $ 60 ciento; sóbres, $ 9 mil.—Rosas 2686. J-14

ESTANTERIA, MOSTRADOR, VIDRIERAS y divisiones de almacén, véndese barato. Irarrázaval 510. 14-Jn

OCASION, VENDESE ALFOMBRA Smyrna, perfecto estado. García Reyes N.o 54. J-14.

VENDO LINDA VITRINA SALON, incrustaciones Verni y Martín Cochrane 256. 15 J

SE VENDE DE OCASION, RICA SILLA rueda y resorte, para enfermos. Verla: Recoleta 792. 14-J

COMPRO DUELAS RAULI, NUEVAS, de 75 centímetros largo para cuarterolas. Dirigirse: Independencia 301. 14-J

LEÑA INCENDIO, GRAN PARTIDA, apropiada comerciantes, vendo. San Antonio 781. J-14

LUSTRIN DOS -ASIENTOS, MOSTRADORCITO cigarrería vendo ocasión. San Francjsco 366, casa 7. 14-J

COCINA GAS, ESTUFITA GAS (portátil), alfombras, servicio Limoge pintado para pescados, escritorio señora, botiquín, sofá chico, pedestales, vendo. Ahumada 140, casa 144 (ascensor). 14-J.

VENDO ROMANA FAIRBANKS 1,000 kilos. Prat 1490. J-15

SE COMPRA BATERIA DE ORQUESTA completa, o tambor solo. Avenida Matta 765. J-14

VENDO BARATO DOS ESTUFAS a parafina y 2 radiadores a gas. Estado 75. 15 J

DE OCASION VENDO CAJA FONDOS. Nataniel 601. 17 J

COMPRO BUENOS UTILES DE carnicería. Ofertas Madrid 1028. 15 J

REGALADAS POR 55 PESOS, vendo dos barras carnicería. Purísima 173. 14-J.

FILTRO CHICO PARA LICOR Compro. Casilla 39-D.

COCINA ECONOMICA IMPORTADA, alemana, perfecto estado, regálase 200 pesos. Calle Pérez Valenzuela número 15 (Providencia). 15-Jn

BILLAR AMERICANO, DOS JUEGOS bolas marfil, 600 pesos, vendo. Martínez de Rozas 2408.

SACOS TRIGUEROS PRIMERA, tipo antiguo, realizo $ 1.80. Carreras 553. 15-Jn

FABRICA CIGARRILLOS ROCAMBOR; despalilladores necesita $ 0.20 kilo. Blanco Encalada 2261.

COCINAS, AUN DETERIORADAS, compro. Eyzaguirre 541. 17-J

PESO MOSTRADOR, CATRES, vendo. Diez de Julio 539.

ROMANA FAIRBANKS, 300 KILOS, vendo ocasión. Independencia 338. — Jabonería. 16_J

ESTUFA ELEGANTE PARA HALL, para toda clase combustible vendo. — Tarapacá 625.

PARA FABRICA DE DULCES, Véndese útiles, tales como sobadora, trar, banco, puerta y ladrillos pastelón, véndese San Ignacio 1063.

VINO BLANCO SEMILLON 1922, primera calidad $ 12, chuico, ofrece. Viña San León, de Nos. Avenida Irarrázaval 33. 15_J

SACOS TRIGUEROS, PARTIDA realizo. Gorbea 2992. y Carrera 553. J17

CAJAS DE FONDOS FLAMANTES vendo de ocasión de 80 x 60 marca Bash. Verla en la tarde. Lira 211.

COMPRO PARTIDA DE 200 SACOS trigueros en buen estado. Arturo Prat 66.

VENDO MOSTRADOR ESTANTERIA sillas, mesas y todos los útiles de cantina y una pareja canarios. —Brasil 730.

ROMANA 500 ó 300 KILOS, COMPRO; buena marca. Casilla 4551. J_14

TAMBORES FIERRO, VENDO UNA partida. Mapocho 2648. J-14

TELAR MARCA HOGAR FLAMANTE, vendo. Molina 60. J-15

ALFOMBRA CENTRO BUEN ESTADO vendo. Santo Domingo 1245.

VENDO INSTALACIONES MOSTRADOR, vidrieras, mesas, sillas. San Diego 1065.

LANA VENDO DE OCASION. ARTURO Prat esquina Avenida Matta. 15—J.

VENDO VIDRIERA DE CENTRO, con mesón, y útiles de lavandería. Inés de Aguilera 1136. 15—J.

VENDESE BALANZA MOSTRADOR precio barato. 10 de Julio 1110. 15—J.

CONTADORES

FORMULARIOS RENTA TRAMITA contador Arias. Contabilidades. Precios módicos. Libertad 92. J-18

CONTRIBUYENTES DE LA RENTA: información de formularios gratos: La Oficina de Contabilidad "Chile", atiende inventarios, balances y contabilidades. Delicias 2628. Casilla 3478. Teléfono 130. Estación. 14-J

CONTRIBUYENTES DE LA RENTA: Información de formularios gratis; la Oficina de Contabilidad "Chile" atiende inventarios, balances y contabilidades. Precios económicos. Delicias 2628, Casilla 3478. Teléfono 130 Estación. J-17

COMERCIANTES MINORISTAS: LA Ley de Impuestos a la Renta exige su declaración, ofrezco mis servicios gratuítos en cambio de contabilidades, inventarios y liquidaciones. Huérfanos 1235, N.o 9. 15-J

¡15 DIAS! QUEDAN SOLAMENTE para que los comerciantes e industriales hagan su declaración sobre el Impuesto a la Renta. Diríjase hoy mismo a nuestra oficina, donde le atendermos gratuítamente.— Alvarez y Cruz, contadores. Estado 63, oficina 5. Casilla 1215.

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

COMPRAMOS, REMATAMOS, NEGOCIOS. Sánchez. Campanella. Matucana 717 B. 17 Junio

VENDO LAVANDERIA, DELICIAS 18869. 14 J

OCASION: VENDO ALMACEN ESQUINA, bien situado, vende $ 7,000 mensuales, poco capital. Tratar: Bodega "La Feria". 5 Abril 3479. 17-J

NEGOCIO ABARROTES VENDESE dos, locales con casa, puede arrendarse uno. Matucana 53. 14 J

NEGOCIO, INDUSTRIA VENDESE baratísimos por haber hecho fortuna su dueño. Exige informes serios.— Casilla 3893. 16-J.

POR VIAJE URGENTE, FUERA DE Santiago, vendo muy barato negocio menestras con depósito de licores, al lado tres conventillos. Castro 479. 14-J.

SE VENDE EL NEGOCIO BAR Restaurant, bien situado, frente entrada la Vega Central. Salas número 280. J-14

VENDO BODEGA FRUTOS PAIS. Capital: $ 6,500; se da a prueba. Gálvez 997. J-14

VENDO NEGOCIO ABARROTES. Calle San Isidro 598. J-14

BAR Y RESTAURANT VENDESE por cambio giro de negocio. Situación central. Sama 1161. 14-J

POR ENFERMEDAD VENDO ACREDITADA Peluquería, Cigarrería y Lustrín. Maestranza 660. 14 J

VENDESE BAR RESTAURANT 2.a categoría. Delicias 3449. J-16

NEGOCIO ABARROTES Y LICORES, se vende por no poderlo atender. San Diego 2272. 14-Jn

OCASION: ALMACEN ABARROTES, buena situación y de porvenir; poco capital, vendo. San Pablo 4498 esquina Santa Filomena. Almacén Esmeralda. 14-Jn

VENDO ACREDITADO DEPOSITO de carbón y leña con todos sus útiles y arriendo el local. Delicias 127. J-14.

VENDO NEGOCIO POR ENFERMEDAD de la dueña. Condor 939. 16 J

VENDO YERBERIA, TRASPASO local, espléndida esquina, Independencia 315. Lastra. 15 J

VENDO NEGOCIO ABARROTES poco capital, buena situación. Independencia 355. 15 J

VENDO DE OCASION NEGOCIO de abarrotes con clientela formada, buena situación. Jofré esquina de Camilo Henríquez. 14-J

VENDO MUY BARATO JABONERIA y varios. Delicias 3465. 14-J.

POR ENFERMEDAD SE VENDE o se arrienda la carnicería Brasil. San Pablo 2320; hay habitación. 14-J.

VENDO HOTEL MAGNIFICA SITUACION, gran porvenir. R. V., Correo Central. 14-J.

POR TENER OTRO NEGOCIO vendo el puesto más antiguo de aves en la calle Eyzaguirre 1029. J-15

SE VENDE UN PUESTO DE carnicería por no poderlo atender en 500 pesos. Libertad esquina Andes N.o 1011. 15-J.

BARATO VENDO CARNICERIA, San Ignacio 772. 14 J

CIGARRERIA, EN CALLE AHUMADA, media cuadra Plaza, vendo por no poderla atender. Delicias 287. 15-J

VENDESE ACREDITADO NEGOCIO sin competencia. Mucha clientela. Diez de Julio esquina Huemul. 15-J

POR GRAVE ENFERMEDAD DE su dueño vendo con urgencia depósito licores. Nataniel 773. 17-J.

VENDO HOTEL RESTAURANT espléndida situación. Meiggs 66. 14-J.

VENDO BAR, BUENA SITUACION. Franklin 1164. J-17

SE VENDE UNA CARNICERIA con casa-habitación. Diez de Julio 1204. J-16.

PENSION URIBE, MUCHA CLIENTELA, vendo por fallecimiento. Chacabuco 2. J-10.

VENDO NEGOCITO DE ALMACEN, con derecho a local. Eyzaguirre 769. J16.

VENDO NEGOCIO, POR VIAJE AL norte. Almácén con verduras, cigarrillos y depósito de licores, en calle comercial. Detalles en Eyzaguirre N.o 1029. J-15.

SE VENDE UNA PANADERIA CON 26 quintales de amasijo diario, con capacidad hasta para 100. Datos y pormenores en Valparaíso. Avenida Colón 875-877. J. M. T.

VENDO ALMACEN ACREDITADO, 1,800, lado conventillos, por enfermedad. Libertad 774.

VENDO NEGOCIO DE PESCADERIA con instalaciones y buena clientela. Tratar: en Artesanos 801, de 9 a 11 A. M. 15-J

VENDO ACREDITADO NEGOCIO. cantina-restaurant. Pérez Valenzuela 98. Providencia. 16-J

VENDO ALMACEN POCO CAPITAL rodeado conventillos, Av. Italia 1410. 15J

VENDO NEGOCIO ABARROTES Derecho posesión. Galpón grande. Exposición 1007. 19-J

VENDO ALMACEN ABARROTES, buena situación. buenas ventas, doy a prueba. Maestranza 654. 16_J

VENDO INSTALACION PARA DEPOSITO de licores, estanterías, mostrador, muebles de escritorio, caja de fondo, traspaso el arriendo. Tratar de 10 a 12. Independencia 509. 15_J

SE VENDE UNA CARNICERIA bien situada por viaje urgente. San Diego 799. 16-J

VENDO PELUQUERIA. RECOLETA 1029.

VENDO TIENDA DE SOMBREROS de señoras. Compañía 1460. 16J

COMPRE LA CASA DE CENA LA Alianza, San Pablo 1684, no respondo por ninguna deuda. Armando Zambra. 16-J

$ 950 VENDO CAMION FIRME. Con caballo, cochecito 2 ruedas, seis asientos, $ 890. Caballos tiro solo, $ 150. Patricio Lynch 886. J-15

POR VIAJE VENDO BAR RESTAURAN segunda categoría. San Pablo 1906. J-14

VENDESE BARATO HOTEL LONDRES por ausentarse su dueño del país. Delicias 3293. Frente Estación Central.

POR FALLECIMIENTO SU DUEÑO vendo Hotel Restaurant, Plaza Italia y lustrín. J15

POR NO PODER ATENDER VENDO pensión acreditada buena venta diaria San Diego 917. 15J

ESTABLO MUY PRODUCTIVO, central, ventajoso, contrato arriendo. — Vendo. Morandé 871. J15

VENDO POR NO PODER ATENDERLO acreditado negocio establecido en Puente Alto, más de 15 años. Gran casa-quinta, arriendo barato. Vendo también dos sitios. Ver y tratar en Puente Alto, almacén "La Campana". Más datos en Santiago Diez de Julio 1110. 15—J.

VENDO RESTAURANT CLASIFICADO 2.a categoría, buena clientela. Victoria 1058.

POR NO PODER ATENDERLO, vendo negocio abarrotes. Juárez 774. 16—J.

CHANCHERIA, CARNICERIA, vendo por no poderlo atender su dueño. Tratar San Francisco 1430 de 1—6.

DE OCASION VENDO PASTELERIA, ventas comprobadas. San Diego 1002. 15—J.

DIVERSOS

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afílanse. Portal Fernández Concha, kiosco 9 1/2. 10-Agosto

SE COMPONEN ZAPATILLAS DE goma y copuchas para agua, todo relacionado goma. Chacabuco 21 A.

NECESITO AL MAESTRO ALBERTO Santander en San Dionisio N.o 2779. —Jiménez. J-14.

¡ESTUDIANTES! NO OLVIDEN que en Huérfanos 1059, oficina H., se hacen copias a máquina, con toda corrección, puntualidad y a precios módicos. 16-J

LA NACIONAL, CAJA DE AHORROS y de Seguros. Oficina: Huérfanos 1175. Habiendo acordado el Consejo Directivo de esta Compañía, suprimir desde esta fecha la Sección Depósitos en Cuenta Corriente y Condicionales, se ruega a los depositantes que acudan a esta oficina a percibir los saldos de sus cuentas. —Desde el 1.o de Julio próximo no se abonarán intereses. — Santiago, Junio 3 de 1924. — Luis Dávila L., Gerente. Julio 16

BANCO HIPOTECARIO Y de Crédito. Agustinas 1195-1199. Teléfono 3773, Casilla 505. Santiago. — Ofrecemos al público nuestro servicio de Corretaje en Bonos y Acciones, préstamos especial atención a las acciones que no se coticen en las Bolsas. Adelantamos fondos contra órdenes de venta. Horas de Oficina: 10 a 11 A. M., y 1 1|2 a 3 P. M. J-22.

DESEO SABER DE ANA GOMEZ, hija de don Juan Gómez Aguilar, por asuntos de importancia que e interesante. Chacabuco 27.

ESCOBAS VENDE, COMPRA RAMAS, la fábrica, Avenida Portales 3135. J-15

NEW LONDON HOUSE, MONEDA 1050. Sorteos ante notario Melo Egaña. Favorecidos club 20, número 109. Club 21, número 83. Club 22 en formación, cuota semanal, 5 pesos. Dan derecho 220 pesos. Recíbense hechuras.

DENTISTAS

USE DENTADURA SIN PALADAR recuperará su boca, Dr. Luis A. Muñoz, San Diego 995. 5 Set.

DENTADURAS SANAS Y ROTAS compro, también oro, plata y platino. San Francisco 114. 15-J

CLINICA DENTAL "LA HUMANIDAD". Delicias 2726. Portal Edwards. Trabajos modernos. 15-J

DENTISTAS: VENDESE GABINETE dental que fué doctor Eduardo Valdivieso Vidal, fallecido, con toda instalación y traspaso local. Santo Domingo 758, de 3 a 5 de la tarde. 15-J

HOTELES Y PENSIONES

ATENCION: DESDE $ 3 DIARIOS, piezas amobladas, con dos camas, 5 pesos. Gran Hotel Buenos Aires. Delicias 2921, frente Portal Edwards. Anexo-Matucana 82. 28-J

HOTEL "RIVOLI" SAN PABLO 2332. Confortables habitaciones para matrimonios y pasajeros desde 6 pesos. 5 Set.

CASA DE RESIDENCIA IMPERIAL. Comida espléndida estilo familiar. quila. Elegancia, confort. Teléfono Elegantes dormitorios. Casa tran- 3453. Moneda 977, esquina Ahumada 5 Jul.

PEDEGAL 16, EN CASA EXTRANJERA, pensión con piezas, amobladas, precios módicos. J-15

ALAMEDA 975, PIEZAS AMOBLADAS, pensión caballeros honorables. 15-J

SAN DIEGO 79 ARRIENDA PIEZAS, departamentos con pensión, matrimonio, caballeros solos. 17 J

FAMILIA RESPETO OFRECE buena pieza balcón, pensión. Catedral 2429. J-15

MAGNIFICA PIEZA AMOBLADA, con dos balcones, se arrienda con pensión. Catedral 1287. 15-J.

SAN DIEGO 110 ARRIENDA ESPLENDIDAS piezas amobladas y pensión, precio módico. 15-J.

PENSION, PIEZA AMUEBLADA, balcón 130, familia. Morandé 791. 15-Jn

CASA HONORABLE, SIN PENSIONISTA arrienda una o dos piezas con pensión. San Diego 814. 15-J

FAMILIA RESPETO OFRECE BONITO departamento calle, pensión.— Serrano 130. 15-J

EMPLEADOS, ESTUDIANTES, piezas, buena pensión, desde $ 100. Comida sana, abundante. Arturo Prat 588.

PIEZA, PENSION MESA, MESES, días. San Francisco 170. 16-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO, salón, pensión. Brasil 545. 15-J

PIEZA CALLE, OTRA INTERIOR, con sin pensión. Lira 118. 15-J

PENSION, PIEZAS AMOBLADAS. San Diego 103. 16-J

RECIBIMOS PENSIONISTAS. Rosas 2021.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION a persona sola. Nataniel 1029.

$ 100 PENSION PIEZAS AMOBLADAS, media cuadra Estación Mapocho. Artesanos 999.

ARRIENDO PIEZAS CON PENSION, Compañía 1580. 15-J

CASA HONORABLE ARRIENDO con pensión, espléndidas piezas amobladas. Catedral 2679. 18-J

CASA RESIDENCIAL, SANTO DOMINGO 1229.— Pensión sola, piezas con y sin muebles, hermosos patios, salón, comedor y baños, la más espaciosa, centralísima, a una cuadra del Congreso, dos de Tribunales, tres Plaza de Armas y cuatro Estación Mapocho.— Precios moderados. 15-J

CENTRALISIMO PIEZA AMOBLADA, pensión. Argomedo 315. J—15

ARRIENDASE LINDA PIEZA CALLE, pensión, casa honorable. 101 Recoleta. 16 J

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS con pensión. Delicias 2314. 15-J

NECESITO PENSION PR Escuela Medicina.—M. O. Central.

HOTEL AMERICA, MAP 1090. Higiénica, confort zas amobladas, frente Esta pocho.

ALAMEDA 777 ARRIEND lindas piezas pensión.

DEPARTAMENTO, PIEZAS pensión, con sin muebles, peto. Santa Rosa 424.

SANTA VICTORIA 421, PR Lira, arrienda 2 lindas pi pensión módica.

ARRIENDASE PIEZA CON sión. San Diego 270.

FAMILIA HONORABLE PR ciona pieza pensión. Prat 2

ARRIENDASE PIEZA CALLE asoleada, con pensión, a matr o tres jóvenes. Alonso Ovalle

PIEZAS A LA CALLE CON buena pensión, se arriendan Diego 219-B.

ALAMEDA 290, OFRECE P con sin muebles a caballeros Buena pensión.

INSTRUCCION

GUITARRISTA ESTHER M nez Núñez, da lecciones a do Riquelme 788.

PROFESORA DE PINTURA pluma y bordados a máqu plomada en Buenos Aires, clones particulares. Rosas

INSTITUTO COMERCIAL tiago, Agustinas 1060, enseñ damente contabilidad, taqu inglés, francés, dactilografía

ACADEMIA DE DACTILOGR anexa Instituto Comercial, A nas 1060, prepara rápidamen fectos dactilógrafos. Capacid alumnos diarios.

PROFESOR QUIMICA NECE se. Agustinas 1060.

¡OJO! HAGASE PROFESOR Ahora mismo pida prospecto críbase "Escuela Nacional d sajista". Santa Rosa 22 (cas meda).

PROFESORES PREPARAN nidades. Delicias 2868.

"CONTABILIDAD COMERC 8.a edición y Contabilidad Ag a 3 tintas, contienen cuatro bilidades, incluso de Sociedad lectiva, con liquidación y tra mación en Sociedad Anónima, cada uno. Consultas gratuitas Mena Velásquez. Instituto M til, Estado 239.

ESCRITURA MAQUINA, $ suales; taquigrafía, conta cursos rápidos, aprendizaje to. Compañía 1065, oficina 1

JUDICIALES

POR AUTO DE ESTA FECHA, pedido por el señor Juez d Juzgado Civil, don Fernando María, se ha declarado en q a la sucesión de don Luis C Ramírez, se nombró síndico sorio a don Rafael Lorca, y el 30 de Junio próximo, a la M., para la primera junta de dores.—Santiago, 2 de May 1924.—El secretario.

POSESION EFECTIVA. POR to de tres de Junio de 192 3.er Juzgado Civil de Santi ha concedido la posesión e de la herencia de don Marc tana Soto, Ilda Fontana d dine, Idilia Fontana de G Adela Fontana de Wildbola y riqueta Soto viuda de Fontan secretario.

POSESION EFECTIVA.—POR to de 20 de Mayo de 1924, ñor juez del Tercer Juzga vil, se ha concedido la p efectiva de la herencia test ria de don Juan Bautista C don Jorge Luis, Humberto nimo, Juan Américo, Be Carlos, doña Luisa, Rosa Emma Manuela Costa Costa; José Pedro Costa, representad doña Raquel, Elena, Teresa Navarro; a doña María Cri de Simonetti y a doña Teresa v. de Costa.

DECRETO.— A AURORA, MA Aída, Lincoln, Héctor, Raquel Fernández Bastidas se les co la posesión efectiva de la he de Aurora Bastidas Ruiz por de 30 de Mayo último del T Juzgado.

CURSOS BREVES DE ENSE za comercial del profesor Gu Silva Santiago, Delicias 14 lla 7515. Contabilidad, arit práctica, redacción mercantil lografía y taquigrafía. Est sería y aplicada. Profesorado cialista. Diplomas de compe Módicos honorarios por parcial des. Nuevos cursos en forma colectivos, matrícula limitada atención individual. Datos e cripción, 9.30 a 11.30 A. M. a 7.30 P. M.

REMATE.—EL 14 DE JULIO mo, a las 3 P. M., ante el que conoce de la partición d bienes quedados al fallecimiento doña Petronila Gutiérrez, don nuel Jara Cristi, se rematarán propiedades, calle San Pablo ro 1671 de esta ciudad, por el nimun de $ 90,000, y la pro denominada Quinta Los Nar ubicada en la comuna de de esta ciudad, por el mínimo $ 17,000. El precio se pagará tad al contado y la otra cuatro meses plazo. Bases y cedentes en el estudio del calle Morandé N.o 235. Mardones, actuario.

QUIEBRA: POR AUTO DE cha 27 de Mayo último del juez letrado del primer Ju Civil de este departamento, Humberto Truoco, se ha decl en quiebra el comerciante do Maurella, San Francisco nombró síndico provisorio a do jandro Abascal B. y se designó la primera junta de acreedores de Julio, a las 2 de la tarde secretario.

AL COMERCIO. — POR ESCR ra pública de esta fecha, otorg ante el Notario don Nolasco nes, don Mauricio Staroselesky, merciante, Huérfanos 1268, ha dido a la Sociedad Colectiva món Volochinsky y Cía.", todas mercaderías, instalaciones y tos de la sastrería "British lor". Se da el presente aviso mercio, en conformidad a la porque la sociedad compradora responde de deudas que se pr ten después de esta publicación.

NOTIFICACION JUDICIAL. solicitud de don Alfredo M como mandatario de la Sociedad nera "Santa Rita de Arqueros", ha ordenado notificar por avisos los diarios "La Nación", "El M rio" y "El Diario Oficial" y para fines a que haya lugar, a los morosos en el pago de las cuotas acciones de esta Sociedad, a en el artículo 444 del Código de poner en su conocimiento que ciedad, de acuerdo con lo dis mercio, hará vender por un co del número las acciones que rrespondan. Las personas a qu se notifica, son las siguientes cesión de don Arturo F. C por la 2.a, 3.a y 4.a cuota de ciones; Sucesión de don Montt por la 2.a, 3.a y 4.a cu 20 acciones; Sucesión de don cisco Segundo Sánchez por 3.a y 4.a cuota de 20 acciones; Su sión de don José Manuel por la 3.a y 4.a cuota de 40 nes; Sucesión de don Enrique por la 3.a y 4.a cuota de nes; Sucesión de don José Riesco por la 3.a y 4.a de 40 nes; Sucesión de don Manuel nas por la 3.a y 4.a cuota de ciones y Sucesión de don Ab va por la 3.a y 4.a cuota de ciones.—El Secretario.

No hay sino un medio rápido y seguro de obtener el obrero o empleado que Ud. necesita: un AVISO ECONOMICO en "LA NACION"

E HA DESIGNADO EL 18 DEL resente, a las cuatro P. M., para l comparendo sobre reclamo avalúo velino Fuentes, propiedad Natanel 230. Bulnes 31. — Segundo Juzgado Civil. J-13

EN EL RECLAMO DE AVALUO de doña Mamerta Valenzuela, sobre sus propiedades de las calles Huérfanos N.os 2402|16 y San Pablo 1479, por decreto del 4.o Juzgado Civil se ha ordenado citar a la Dirección de Impuestos Internos, a la Tesorería Municipal y al reclamante, a un comparendo para el Lunes 16 del presente, a las 3 de la tarde. —El secretario. 14-J

POR AUTO 28 DE MAYO ULTIMO, expedido por el señor Juez del 4.o Juzgado Civil, don Fernando Santa María, se ha declarado en quiebra a la Sucesión de don Luis Correa Ramírez, se nombró síndico provisorio a don Rafael Lorca, y se fijó el 30 del corriente mes, a las 3 P. M., para la primera junta de acreedores. Santiago, Junio de 1924. —El secretario.

SEÑORITA, ESTUDIOS EN BELLAS Artes, titulada en pintura ofrece dar clases. San Isidro 72. 16-J

POR DECRETO DEL SEÑOR JUEZ del Tercer Juzgado Civil, de fecha 2 de Junio del presente año, se ha señalado el día 28 de Julio próximo, a las tres de la tarde, para el remate de las minas: Crucero, José Manuel Balmaceda y Germán Riesco, ubicadas en Tiltil, en el mineral de Polpaico, subdelegación 22.

CITACION.—POR DECRETO DEL Tercer Juzgado de doce de los corrientes, cítase a comparendo para el 20 del presente, a las 3 P. M. a los parientes de la menor doña María Raquel Araya C., a fin de que deliberen sobre el nombramiento de curador de dicha menor.—A. Muñoz, secretario. 17-J

REMATE.—EL 1.o DE JULIO, A la 1 1|2 P. M., ante el 5.o Juzgado Civil se rematará el sitio N.o 27, manzana E. de la Población El Carmelo, por el mínimun de $ 2,800. Bases y antecedentes en secretaría, juicio Figueroa con Salinas, y en el estudio del abogado don Julio Vicuña Luco, Moneda 1118.—C. Covarrubias, secretario.

REMATE.—EL 23 DE JUNIO, A las 3 P. M., ante el 3.er Juzgado Civil, rematarán las siguientes propiedades de la Población El Carmelo, por los mínimun que se indican: sitio 13, manzana N., por 3,000 pesos; sitio 3 y mitad del 2, manzana K., por $ 3,666.66; sitio 16, manazana F., por $ 3,000; sitio 18, manazana F., por $ 1,533.32; sitio 10, manzana C., por $ 1,933.32; sitio 14, manazana G., por $ 2,800; sitios 5 y 21, mazana K., por $ 3,333.32 pesos y $ 2,332.32; y sitio 21, manzana B., por $ 1,866.66. Bases y antecedentes en secretaría, juicio Figueroa y otros con Moreno y otros, y en el estudio del abogado don Julio Vicuña Luco, Moneda 1118.—A. Muñoz, secretario.

INVENTARIO SOLEMNE.— POR auto de 2 del presente del señor juez del 3.er Juzgado Civil se ha fijado el día 28 del presente, a las 3 P. M., para la facción del inventario solemne de la Suc. de don Juan B. Costa ante el receptor don Gustavo Azócar. 23-J

BANCO POPULAR. —DEUDORES véndeseles depósito $ 1,469, con descuento. Rosas 2725, por la mañana.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS COMPRO, SAN DIEGO 105. 10 Jul.

COLECCION DE 70 VOLUMENES del famoso escritor francés Voltaire, vendo. Av. Italia 1410. J-15

MAQUINARIAS

VENDO MAQUINA DE TEJER, en perfecto estado, casi nueva. Huérfanos 824. 14-J

FRAGUA PORTATIL, CUCHILLAS para cepilladora, correas trasmisiones, descansos, poleas, puerta fierro, cable acero vendo. San Francisco 248. J-14

MAQUINA FOTOGRAFICA 18x24, lente Surtir; realizo. Matucana 708. 14 J

MAQUINA FOTOGRAFICA 18x24, lente Suter, realizo. Maturana 708. J-15

MAQUINA VULCANIZAR grande, véndese bajo precio, por viaje. Irarrázaval 610. 14-Jn

MOTOR ELECTRICO, TRIFASICO, Siemens, 20 H. P., nuevo, se vende. Casilla 3504. A. Grosser. 15-J

SE VENDE DE OCASION REVOLvedora para panadería. Andes 2732. 15 J

BOMBA GOULD DE 2 1|2 PULGAdas con engranaje, vendo $ 1,100. Bandera 84, oficina 10. J-15.

MOTOR BENCINA 3 1|2 CABALLOS Magnete Wilson, vendo. $ 1,100. Bandera 84, oficina 10. J-15.

VARIOS MOTOS SE VENDEN. Moneda 2251. 15-Jn

VENDO MAQUINA DE TEJER Edison 4005.

GRUA, MAQUINA PARA LAVAR botellas, multifiltro, balcones, fogones, bocinas, piezas gruesas fierro fundido y muchos otros artículos vendo barato por conclusión de negocio. Fundición Patria, Maestranza 735.

PRENSA LITOGRAFICA MEDIO Mercurio, véndese barato o cámbiase por mercadería. Cóndor 1130. J-15

TORNO MECANICO DE PRECISIÓN, chico, vendo. Rosas 2020. J-15

MOLINOS PATENTADOS VENDENse para moler minerales y toda clase de sustancias duras; rendimiento al doble de los conocidos molinos de bolas; precio de 7 a 15 mil pesos. Ver y tratar con Emilio Otto, de 8 1|2 a 10 1|2 A. M. Antonio Varas 45 A. J-15

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR. Gálvez 370.

COMPRO TALADRO MECANICO. Gálvez 370.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TECHO ACANALADO, 1 30 PLANcha, vendemos. Avenida Subercaseaux 659, frente Hospital. Julio 17

SE VENDE TEJAS USADAS, AVEnida La Paz 283. J-16

POR ENTREGA LOCAL, GRAN LIquidación toda existencia maderas. Barraca Sotomayor 37. 14-J

CORTINAS LATERALES PARA automóviles, especialidad en góndolas, fundas y toldos, precios únicos. Brasil 773. 14-J

PLANCHAS ALEMANAS "HERCULES". El más durable y económico techado para casas, galpones, gallineros, etc. Fábrica: Cochrane 1451. 20-J

ALAMBRE DE FARDOS DE PASto en buen estado, vendo. Las Heras 1642. J-14.

VENDO PLANCHAS ZING, TEjas. Precios baratos. Huemul 596. J-15.

SOLERAS DE PIEDRA, VENDO. Agustinas 641. 15-J

VENDO BARATO PLANCHAS zinc blanco y negro acanalado y caneles cañones, caballetes, partida zunchos. —Patricio Lynch 886. J-15

OCUPACIONES (Ofrecen)

REPARTIDOR DE CARNICERIA que entienda de ayudante de cortador necesito. Vicuña Mackenna. 17-A

SE NECESITAN MUEBLISTAS góticos, barnizador; se paga bien. San Francisco 964. J-15

SE NECESITA MAESTRO COMPEtente, en baldosa de porcelana. Hospital de Niños Manuel Arriarán. J-14

OFICIALES CARPINTEROS PARA trabajo de carrocería, se necesitan, en Rosas 1476. J-16

HOJALATEROS, SE NECESITAN, en Rosas 1476. J-16

MECANICOS ENTENDIDOS EN autos Ford, se necesitan, en Rosas 1476. J-16

NECESITO ZAPATEROS COMPEtentes, de toda clase. Pago los mejores precios. Botería Moderna. Luis Contreras, Melipilla. J-14

NECESITAN APRENDICES PANAdero. Mapocho N.o 4502. J—14

CARPINTEROS PARA HACER cajones se necesita. Independencia 335. 14-J.

CORTADOR DE CARNE QUE SEA competente necesito. Independencia 1110. 14-J.

OPERARIOS DE OBRA GRANDE, necesita Sastrería establecida en San Felipe. Proporciona útiles y taller. Dirigirse: Sastrería Goitía, San Felipe. J-20.

NECESITO MAESTRO MARROquinero, Maletería Suiza. Ahumada 45. 15 J

CHAUFFEUR PARA TRACTOR Fordson, se necesita para fundo cerca de Santiago, tratar Santo Domingo 2068. 15 J

UN OPERARIO NECESITA Fábrica Jabón. Recoleta 483. [illegible] J

NECESITO BARNIZADOR A TRAto Nataniel 291. 14 J

TACNA. NECESITO A LOS EXguardianes de ésa de los años 1911 y 1912. Dirigirse Mapocho 910. 15 J

ENLUCIDOR A YESO, NECESITO. Sanat Filomena esquina Purísima. 14-J

SE NECESITAN DOS CORTADOres de forros. Gálvez 1043. 15 J

OPERARIOS ZAPATEROS OBRA de hombre y composturero y niño de 12 a 14 años necesito. Avenida Matta 765. 14 J

NECESITO PELUQUERO SABADO y Domingo. San Diego 1292. Peluquería Japonesa. 14 J

NECESITO CORTADOR PARA carnicería. Herrera 260. J-14

NECESITAMOS PANADEROS. Bascuñán 1085. J-15

NECESITO RELOJERO. BASCUÑAN 118. J-14

CORTADOR CUERO PARA CALZAdo medida, necesito, muy competente. Maturana 536. J-14

JOVEN 18 A 20 AÑOS PARA CAjero. Ofertas: Casilla 3018. J-15.

PRENSISTAS DE CILINDRO Y pedal, cajistas de obra y remiendo y encuadernadores necesita "La Ilustración", Santo Domingo 863. J-15.

TORNEROS MECANICOS Y MECAnicos de banco, que sepan bicicleta, necesitamos. Moneda 2251. 15-Jn

TECNICO FABRICACION ESCObillas, escobillones, maquinaria y clientela, necesita socio o interesado. Correo número 9, Santiago. — P. Willson. 15-Jn

VENDEDOR VIAJANDO POR SU propia cuenta y que ya tiene buenas relaciones con droguistas, boticas y perfumerías, necesita compañía extranjera para venta de un artículo muy conocido. Dirigirse por carta a D. S. A. L., casilla 1251. Santiago.

LEÑADORES NECESITO. HACIENda Pudahuel. Dirigirse fundo o San Pablo 3653. 15-J.

PELUQUERO NECESITO SABADO Domingo. Chacabuco 52. 14-J.

PELUQUERO DE FIRME NECESIto. Chacabuco 9. 14-J.

NECESITO PELUQUERO URGENte para hacerse cargo de peluquería. 5 de Abril 3507.

EMPLEADOS COMPETENTES PAra el despacho de pastelería y confitería necesito. Delicias 2867. 15-J.

HOJALATERO GASFITER COMPEtente necesito para taller, dándole trabajos o media. Almirante Barroso 11.

PELUQUERO NECESITO SABADO Domingo. Benavente 705.

PINTOR NECESITO. ALMIRANTE Barroso 11.

NECESITO PELUQUERO. MATUcana 552. 15-J.

PELUQUERO SABADO, DOMINGO: Garantías. Libertad 759. 14-J.

NECESITO VENDEDORES, REpartidores dulces vendibles, ganarán hasta $ 20 diarios. Ojo, comerciantes, para campo descuento por mayor. Libertad 929. 15-J.

PELUQUERO PARA SABADO Y Domingo necesito. San Pablo 2388. 14-J.

JOVEN CORTADOR PARA CARNIcería, competente necesito. San Pablo 2369. 14-J.

PELUQUERO PARA FIRME NECEsito. Avenida Matta 357. 14-J.

SE NECESITAN JOYEROS. SAN Diego 214. 15-J.

PELUQUERIA JAPONESA NECEsita peluquero competente firme.— Avenida Matta 357.

NECESITO GOTICO, TALLADOR y barnizador. Cóndor 1380.

NECESITO PELUQUERO SABADO y Domingo, aseguro $ 20. Gálvez 212. 15-J.

MECANICO COMPETENTE EN autos ingleses necesito. Vicuña Mackenna 966.

TRABAJADOR JOVEN PARA OFIcial encerador necesito. Sueldo 150 mensual. San Martín 961.

BUENOS OFICIALES DE OBRA grande necesita la Sastrería Prat. San Antonio 356. 16-J

ARTISTAS AFICIONADOS, AMBOS sexos, formar compañía, necesito. Nueva Lastra 812, de 6 a 8 P. M. 15-J

PANADEROS Y APRENDICES QUE sepan algo, necesito. Bellavista 0112. 15-J

PANADERIA LA PALMA, NECEsita repartidor. Independencia 1988. 15-J

TAPICEROS: MAESTROS, AYUdantes y aprendices adelantados. Porvenir 385. 17-J

NECESITO HUINCHEROS COMPEtentes, buen sueldo, según aptitudes Mapocho N.º 1645. 21 J

HUINCHEROS COMPETENTES, buen sueldo, según aptitudes. Mapocho N.º 1645. 21 J

NECESITO HERRADORES. SAN Francisco 948. J-14

ZAPATERO COMPOSTURERO, NEcesito. Toesca 2938. 14-J

CARRETONEROS COMPETENTES y recomendados, necesítanse. Bodega Chacabuco 15. 14-J

SE NECESITAN AYUDANTES pasteleros. San Diego 145. 15-Jn

PELUQUERO COMPETENTE, DOY el 55 por ciento, aseguro 50 pesos semanal, muy buen trabajo. Avenido Matta 380. 14-Jn

NECESITO JOVENCITO DE 15 A 20 años, que sepa pesar en el almacén. Santa Isabel 045. 14-Jn

MATRIMONIO: CHAUFFEUR EL, ella cocinera, necesito; buen sueldo. Irarrázaval 510. 14-Jn

ARMADORES TIRADORES DE cortes, corredor de fierro, necesita fábrica de calzado. Delicias 2701. 16-J.

HORNERO COMPETENTE EN fabricación de cal necesita la Compañía Industrial "El Volcán". Presentarse con certificados a la oficina, Bandera 60, de 11 a 12. 15-J.

SE NECESITA CORTADOR Y CArratelero para la carnicería Nataniel 213. 14 J

SEÑORITA ENTENDIDA EN TRAbajos oficina cinematográfica necesítase. Ocurrir solamente por carta. Casilla 32 D. 14 J

JOYERO COMPETENTE Y FORMAL necesítase. Garantízase trabajo permanente al partir: Valparaíso, Casilla 1207, Aesecé. 16-J

FABRICA DE CALZADO SE NEcesitan cortadores de cuero. Lira 965. 16-J

TAPICEROS SE NECESITAN, DIEZ y varios oficiales, se pagan los mejores jornales, trabajo permanente, a día o trato. Fábrica recién establecida. Víctor Manuel 1483. 15-J

BARNIZADORES NECESITO COMpetentes, buen salario. Compañía 2932.

JOVENES ACTIVOS PARA CORRETaje. Comisión, necesita. Agustinas 1060. Oficina 7.

NECESITANSE CARPINTEROS mueblistas se paga buen jornal. San Diego 482. 16-J

TIMBRADOR EN RELIEVE NECEsitase. San Diego 55.

CERRAJERO NECESITO, BLANCO Encalada 1998. 15-J

CORTADOR SEGUNDO PARA CARnicería, muy cumplidor con buenos informes, necesito. Vicuña Mackenna 17 A.

TINTORERO PRACTICO NECESITO con urgencia para Talca. Dirigirse: Bandera 765. 18J

NECESITO SOCIO O SOCIA CON 3 mil pesos para instalar sombrerería. Gálvez 249. Casa 29. J-15

QUE DISPONGA ALGO CAPITAL para entrega de lastre chancado a mano. Santo Domingo 1241.

NECESITO EMPLEADO PARA REparto de leche, puertas adentro presentarse de 10-12 A. P. Maturana 635.

VIDRIEROS Y OFICIALES NECEsita la Vidriería El Diamante. Delicias 155. 15-J

LA IMPRENTA ARTES Y LETRAS paga a sus operarios un 30 olo más que el tarifado. necesita buenos operarios. Villavicencio 215. Tratar: de 8 a 10. 17-J

CARPINTEROS ENTABLADORES de piso necesito. Merced 295. 15-J

MAESTRO FUNDIDOR Y HORNEro necesito. Maestranza 735.

NECESITO PELUQUERO, CHACAbuco 27. J-14

PELUQUERO NECESITO, DOY EL 60, Sábado, Domingo. Av. Irarrázabal 208.

NECESITO UN JOVEN PARA GObernar carretela particular. Buenas recomendaciones. Carmen N.o 610. J-15

SE NECESITA UN GASFITER Y uno que entienda en cocina. Victoria 1028. 16J

PELUQUERO NECESITO PARA Sábado y Domingo, doy herramientas. San Francisco 1087.

NECESITO HOJALATERO GASFIter. Exposición 1240.—Juan Francisco Arenas.

EMPLEADO JOVEN SIN PRETENsiones, conozca ramo pastelería, El Molino. San Diego 1063.

NECESITASE AYUDANTE CAJISta remendar. Chiloé 1420.

MUEBLISTA Y OFICIALES, NECEsito. Huemul 1497. 17-J

PELUQUERO, NECESITO PRONTO herramientas. Santa Isabel 35.

NECESITO PELUQUERO: VICTOria 1278.

MOZO RESTAURANT, NECESITO. Restaurant Barcelona. Exposición 94. 14-J

MUCHACHO ASEO, CASA PIEZAS, necesito, 21 Mayo 843. 14-J

NECESITO UN NIÑO PARA LOS mandados de 12 a 15 años. Avda. Matta 1132. 15 J

NECESITO MUCHACHO PARA mozo, con recomendación y que sepa lavar auto. Moneda 1154. 14-J

SE NECESITA UNA AYUDANTE de cocina. San Pablo 3327. 14-J.

MOZO DE PATIO JARDINERO, buenas recomendaciones, necesito. Arturo Claro 117 (por Manuel Montt); tratar de 12 a 2. 17-Jn

MOZO PARA EL ASEO RECOMENdado ancesito. Compañía 1037.

NIÑO PARA PASTELERIA NECEsito. Carmen 91.

MUCHACHO PRACTICO, RECOmendado para abarrotes, necesito. Meiggs 60.

NECESITO NIÑO, MOLINA 574 15-J

MOZO NECESITO. CHACABUCO 64

NECESITO MUCHACHO 14 AÑOS, para mandados, recomendado. Alameda 1934.

MOZOS, COCINERAS, AMAS DE leche, comedor, niñeras, necesita: acreditada oficina La Nueva York. Muy buenos sueldos. Acudid pronto. Casas honorables y garantidas. República 22.

NIÑO DE 14 A 16 AÑOS, DESEE aprender gasfitería, hojalatería, necesito. Almirante Barroso 11.

MUCHACHO PARA REPARTO DE viandas, necesítase. Agustinas 517

NIÑA APRENDIZ NECESITO. SAN Ignacio 46.

MOZO RECOMENDADO NECESITO. Dieciocho 102. 16-J

MUCHACHO, PARA MOZO, ENtendido en aseo de oficina y manejo auto grande, con carnet, buenas recomendaciones, necesito. Buen sueldo. San Antonio 41, altos, doctor. Tratar: 10 a 12. 15-J

PROFESORA NORMALISTA PARA sección preparatoria, necesita Liceo Americano. Santa Rosa 446. J-16.

COSTURERAS OFICIALES SAStres, competentes, se necesitan; pago bien. Nataniel 974. J-14

APARADORAS NECESITA, IRArrázaval 707. 16-J

OBRERA SASTRE, TRAJE NIÑO necesito. Catedral 1476. 15-J.

FABRICA DE CALZADO, NECESIta buena operaria que sepa poner ojetillos en la máquina a fuerza motriz. Independencia 335. 14-J

BORDADORAS Y COSTURERAS, A mano, necesita, El "Bordado Ideal", Castro 405. J-14

BUENA POSTICERA, NECESITA, "El Bordado Ideal", Castro 405. J-14

SE NECESITAN COSTURERAS para jockeys, buen sueldo. San Pablo 1011. La Gran Vía. J-14

COSTURERAS PARA VESTONES, necesita Fábrica Ropa, Delicias 3255. 16-J

PERSONA SERIA, BIEN RECOmendada para cuidar señora enferma y que sepa coser con casa, necesito. Santo Domingo 1457. J-14.

NECESITO AYUDANTA EN MOdas. Coquimbo 1469. J-14.

NECESITO AYUDANTA MODISTA en Campo Marte N.o 253. J-14.

FABRICA DE CALZADO NECESIta buenas aparadoras, se paga buen precio. A. Prat 1050. J-16.

LAVANDERA COMPETENTE PAra lavar en casa, puertas afuera, necesito. Sueldo $ 50. Dominica 416. 14-J

SE NECESITA BUENA AYUDANta vestonera. Calle San Diego 1546. Casa 30. 14 J

NECESITO TEJEDORAS A MAquina, competentes. Maule 1075. 15-J

BUENA POSTICERA, CAMISERA necesito urgentemente, pago bien. Santo Domingo 2726. 15-J

NECESITO SEÑORA DECENTE regular edad, para acompañar señora. Eyzaguirre 1145. J-14

NECESITO PIANISTA QUE CANte. Borja 67. J-15

SEÑORITA ENFERMERA PARA vivir en familia, buen sueldo, necesito. A. Prat 165.

PROFESORA TITULADA ECONOmía Doméstica, gimnasia, necesita Liceo Americano. Santa Rosa 446. J-16.

COSTURERA COMPETENTE, NEcesítase. Ejército 412. 15-Jn

LA VASCONIA NECESITA BUENAS vestoneras. Delicias 3073. J-14

NECESITO PIANISTA PARA Traiguén, buen sueldo. Dirigirse: Bulnes 786, Santiago. J-14

SEÑORITA PARA TRABAJOS DE oficina y venta de artículos eléctricos, se necesita. Presentarse con recomendaciones hoy de 3 a 5 P. M. Santo Domingo 1025. J-14

AYUDANTA SASTRE, NECESITO. San Diego 1897. J-15

NECESITO LAVANDERA TRES O cuatro días por semana: pago bien; llave agua caliente y fría. Huérfanos 976. J-15

SEÑORITA PARA TINTORERIA, necesita. San Diego 206. J-14

NECESITO SEÑORITA AYUDAR bordados a mano. Molina 134. J-16

SE NECESITAN BUENAS COSTUreras en modas. Toesca 2239. J-16

COMPOSTURERA COMPETENTE, necesitamos. "London House", Huérfanos 1059, Galería Edwards. J-15

NECESITO NIÑAS PARA TEJER A crochet. Cochrane 885. J-14

SE NECESITAN BUENAS DOBLAdoras. Fábrica de Calzado. Matta 1350. J-16

NECESITAMOS COSTURERAS competentes para pieles, págase buenos sueldos. Moneda 873. J-14

LAVANDERA PARA LAVAR DENtro casa, necesito. Baquedano 725. 15-J

SEÑORITA COMPETENTE EN trabajos de oficina, necesítase. Dirigir ofertas, con copias certificados, a casilla 1130. 15-J

SE NECESITA UNA NIÑA, 15, Para los mandados, Gálvez 145. J-14

NIÑA PARA LOS QUEHACERES necesito. Pedregal 12 G. 14-Jn

NECESITO EMPLEADA POCO Servicio, buen sueldo. Libertad 180. J-14.

EMPLEADA PARA EL COMEDOR se necesita en Compañía 2211. J-14.

NECESITO NIÑAS PARA SERVIR casa pensión. buen sueldo. Delicias 127. J-14.

NECESITO EMPLEADA PARA quehaceres de casa. Avenida Matta 1496. 14 J

NIÑA 15 AÑOS NECESITO, CUIdar niño. San Francisco 366, casa 7. 14-J

SE NECESITA NIÑA PARA SERvir a las mesas y ayudanta de cocina. Puertas adentro. San Diego 224, Centro La Reforma. 14-J

BUENA SIRVIENTE PIEZAS, honrada, sosegada, ágil, competente, $ 50, 4 personas. 11 a 2. Claras 720. 14-J.

NECESITASE NIÑA DE MANO. Alameda 290. 15-J.

NIÑA SERVIR DOS PERSONAS necesito. Lira 693. 14 J

CASA EXTRANJERA NECESITA empleada para todo servicio, sepa la cocina. Calle Iña del Mar 17. 15 J

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

PRUEBA TESTIMONIAL

Interesado.—Santiago.

¿Puede probar con testigos, en un juicio ordinario, una deuda por cuatrocientos cincuenta y seis pesos, que negó el demandado en las gestiones preparatorias de la vía ejecutiva y que corresponde a entrega diaria de artículos alimenticios, según libreta que obra en poder del acreedor?

No, señor. La prueba de testigos es inadmisible, con arreglo a las disposiciones del artículo 1708 del Código Civil, respecto de una obligación que contenga la entrega o promesa de una cosa que valga más de doscientos pesos.

Preciso es recordar, sin embargo, que se exceptúan de lo dispuesto en el artículo precedente, los casos en que haya un principio de prueba por escrito, es decir un acto escrito del demandado o de su representante, que haga verosímil el hecho litigioso.

Así, un pagaré de más de doscientos pesos en que se ha comprado una cosa que ha de entregarse al deudor, no hará plena prueba de la deuda porque no certifica la entrega, pero es un principio de prueba para que por medio de testigos se supla esta circunstancia.

Exceptúanse también, los casos en que haya sido imposible obtener una prueba escrita y los demás expresamente excluídos por una disposición legal.

LAS MOSCAS DE SAN NARCISO

L. N. O.—Santiago.

Se hace en una copla española, una curiosa referencia a las moscas de San Narciso y nadie hasta ahora ha podido explicarme con exactitud el significado de esta expresión.

¿Querría el Señor Redactor hacer una investigación sobre la materia e indicarme quién este San Narciso y qué tienen las moscas que ver con él?

"Hacer más daño que las moscas de San Narciso" es una frase que se suele aplicar en España al individuo que causa grandes perjuicios o estragos irreparables.

Se cuenta en la vida de este obispo y mártir, natural y patrono de Gerona, que cuando Felipe, rey de Francia, declaró la guerra al monarca de Aragón don Pedro y tomó aquella ciudad, en ocasión de estar robando los soldados enemigos el sepulcro del santo, salieron de este lugar un número tan considerable de moscas y tábanos de color azul y verde con listas rojas, que embistiendo con los jinetes y caballos del rey francés, los envenenaron de tal suerte que murieron a los pocos instantes cuantos habían sido picados.

Semejante estrago puso en precipitada fuga a los enemigos que quedaron ilesos, los cuales compondrían apenas un tercio del ejército derrotado, según consta en la Crónica de los reyes de Aragón que se conservan en los archivos de Barcelona y que, como se ve por la muestra, aparece revestida de una indiscutible autoridad histórica.

EL PULGON DE LAS ROSAS

Edna.—Concepción.

Sírvase indicarme un procedimiento para destruír los pulgones de las plantas, que tienen casi arruinados los más hermosos rosales de mi jardín.

	Gramos
Madera de cuasia	100
Polvo de estafisagra	20
Agua	3

Se hierve hasta que la solución esté bien concentrada, se deja enfriar y se rocían con ella los rosales.

HEREDEROS Y LEGATARIOS

Interesado.—Santiago.

Una persona dejó por testamento un legado a una de sus sirvientas. Falleció la testadora; pidió su familia la posesión efectiva de la herencia y recientemente ha fallecido también en estado de soltería la person favorecida con el legado sin dejar más parientes que padres y hermanos legítimos.

Querríamos saber si pueden éstos exigir el pago de ese legado.

Los padres—no los hermanos—en su carácter de herederos abintestato de la sirviente fallecida tienen derecho para cobrar el legado a los herederos de la testadora.

TELA EMPLASTICA

Suscrito.—Valdivia.

¿Cómo se prepara la tela emplástica?

Con:

	Gramos
Emplasto simple	75
Emplasto diaquilón	75
Cera amarilla	25
Trementina	15
Cromato plúmbico desleído en aceite	0.8

Se funde el emplasto y se vierte sobre la tela.

ZENON.

NECESITO EMPLEADA PARA LAS mesas. San Pablo 1919. 14 J

NIÑAS SERVIR LAS MESAS NEcesito Restaurant Franklin 1004. 15 J

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina, con informes. Huérfanos 2478. 14 J

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio con recomendaciones necesítase. Buen sueldo. Moneda 1648. 15 J

EMPLEADA PARA CUIDAR GUAgua y piezas, buen sueldo. Huérfanos 2203. 15 J

NIÑA PARA LOS QUEHACERES de casa. Lira 848.

SIRVIENTA MANO NECESITO. Prat 165.

NECESITO NIÑA PARA LA MANO con recomendación. Sueldo $ 50. Avenida Portales 2861, entre Libertad y Esperanza. J-18.

NIÑA DE MANO NECESITASE. Carmen 1067. J-17.

EMPLEADA AGIL, RECOMENDAda para las piezas, necesítase en casa extranjera, matrimonio solo. De 12 a 4 en calle Manuel Montt 2260.

NECESITO MUCHACHA PARA EL servicio. Riquelme 751. J-16.

EMPLEADA FORMAL SERVICIO piezas, necesito. Sueldo $ 60. Brasil 40. J-15.

SERVIDUMBRE ENCONTRARA INmediatamente en la Oficina Empleos Cueto 456. J-14

EMPLEADA BUENA PRESENCIA, necesítase. Copiapó 1064. J-15

NECESITO EMPLEADA LA COCIna. Romero 2951. J-14

NIÑA 19 AÑOS, SERVICIAL, PARA dos personas. Sueldo: $ 40. Bilbao 193. J-15

NECESITO AMA SIN GUAGUA. San Pablo 2220. J-14

EMPLEADA PARA LA MANO, para matrimonio solo. Buen sueldo. Rosas 2725. J-14

NECESITO NIÑA (PARA CUIDAR guagua. Inés de Agüero 1265. J-15

NECESITO DOS NIÑAS PARA HAcer masa, sueldo $ 40, puertas afuera. Mercado Central, cocina 49, entrando por Puente. J-14

EMPLEADA PARA CIGARRERIA, necesito. 11 a 12. Delicias 53. J-14

NIÑA DE 12 A 14 AÑOS, NECESItase ayudar quehaceres de casa, poco trabajo. García Reyes 329. J-14

TENGA LA BONDAD DE PEDIR sus empleadas, empleados, donde profesor Rodolfo Venegas Salas, Plazuela Santo Domingo. J-14

EMPLEADA BUEN SUELDO NEcesita matrimonio solo. Almagro 235, por Purísima. 15-J

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR una guagua. A. Prat 478.

NECESITO NIÑA PARA LA MAno, buen sueldo Av. Pedro Valdivia 831. Pago carro.

NIÑAS HAYAN TRABAJADO EN tapicería, necesito. Porvenir 385. 17-J

NECESITO EMPLEADA COCINA. Sazié 2345. 15-J.

NIÑA JOVEN, ASEADA, SEPA cuidar dos niñitos, necesito; buen sueldo. Lira 617. 16-J.

NIÑERA RECOMENDADA, NECEsito. Avenida Portales 2805. 16-J.

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS, puerta adentro, con recomendaciones, necesito. San Antonio 54, altos.

EMPLEADA TODO SERVICIO necesita familia española. Ñuble 1033. 15-J.

MATRIMONIO SOLO NECESITA empleada para la mano, y muchacho para mandados y aseos. Vicuña Mackenna 516. 15-J.

NIÑA PARA LA MANO, RECOmendada, necesito. San Antonio 41, altos. 15-J.

NECESITO NIÑA PARA ATENDER restaurant. Victoria 1058.

NECESITO NIÑA REGULAR EDAD para quehaceres de casa. Avenida Matta 955. 15-J.

SERVIDUMBRES NECESITO URgente. Oficina Empleos. Cueto 456. 14-J.

NECESITO COCINERA. LIBERtad 160.

NECESITO COCINERAS, $ 50, 80; comedor, $ 50. Chacabuco 21-A.

MATRIMONIO, PEON, COCINERA, necesito. Pedro Valdivia 231. 17-J.

NECESITO COCINERA Y EMpleada de mano. Avenida España 338. 15-J.

NIÑA MANO Y NIÑA COCINA, necesito. Buenos sueldos. Alameda 1621. 15-J.

NECESITO COCINERA PARA POca familia. Sueldo, $ 30. Avenida España 170, casa 14.

SE NECESITA BUENA COCINERA puertas afuera. Tratar: de 2 a 5. Camilo Henríquez 229. 15-J.

PETIT RESTAURANT. SAN PAblo 1117. Necesito maestra de cocina, con buenas recomendaciones.

NECESITO UNA AYUDANTA DE cocina. San Diego 275. 16-J.

NECESITO COCINERA, LIBERtad 644.

SE NECESITA COCINERA QUE haya estado empleada en casa española, pagamos buen sueldo. Dirigirse: Delicias 3035.

NECESITO COCINERAS JOVENES. Bandera 878.

NIÑA SEPA ALGO COCINA NECEsito para matrimonio solo. Amunátegui 783.

NIÑA JOVEN PARA LA COCINA. Lira 848.

NECESITO COCINERA Y AYUDANta de cocina, Eyzaguirre 1145. J-14

NECESITO EMPLEADA COCINA. Compañía 1439. 14-J

NECESITO COCINERA Y DOS NIñas, una para las mesas y otra para los mandados. Cocinería. Mapocho N.o 2831. J-14.

NIÑA 10 A 12 AYUDANTE COCIna. Avenida Miguel Claro 393. 16-J.

NIÑAS DE MANO CON BUENAS recomendaciones necesítase. Compañía 2808. J-14

NECESITO EMPLEADA PARA LAS piezas, que sepa costura. Compañía 1839. 14-J

2 EMPLEADAS, UNA NIÑERA, otra de la mano necesito. San Pablo 2007. J-14

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO y mozo joven necesito, y paga buen sueldo el Centro Social Hipódromo Chile. Avenida Hipódromo Chile N.o 1502. J—14

COCINERA RECOMENDADA NEcesito pronto, Santo Domingo 953. 14-J.

COCINERA CON INFORMES, competente, para un caballero solo; sueldo: sesenta pesos. Agustinas 1936, de 2 a 3. 14-Jn

COCINERA NECESITO, SUELDO $ 80. Marín 425. 17 J

COCINERA Y NIÑA DE MANO NEcesito urgente. Lira 461. 14-J

COCINERA NECESITO. BUEN sueldo. Paz 1315. 14 J

COCINERA CON BUENAS RECOmendaciones, se necesita. Cama adentro. Tratar: Almirante Barroso 69. 14-J

COCINERA COMPETENTE PARA tres personas, sueldo $ 60. Amunátegui 465. 14-J

COCINERA PARA RESTAURANT, necesito; buen sueldo. Blanco Encalada 2095. J-15

20 COCINERAS, NIÑAS DE PIEZA, comedor, niñeras, encontrarán los mejores sueldos y casas. Nataniel 24. Otras todo servicio. Acudan hoy. 14-J.

COCINERA, NIÑA MANO, ENTENdida costuras, necesito. Ahumada 140, casa 144 (ascensor). 14-J.

COCINERA SE NECESITA PARA matrimonio solo, en Lira 1237. 15-J.

COCINERA EMPLEADA MANO NEcesito. Carmen 135. 14 J

COCINERA NECESITASE CASA extranjera, buen sueldo. Gálvez 57. J-15.

COCINERAS, DE MANO, PIEZAS, necesito varias; buenos sueldos. Bandera 339.

COCINERA, AUNQUE TENGA NIño de meses, necesito. Lira 211.

20 COCINERAS, COMEDOR, NIÑEras, todo servicio. Brillantes sueldos. Adentro del garage, bandera blanca, puerta calle. Segunda oficina, entrando por Alameda. República 34.

COCINERAS, COMEDOR, NIÑEras, mozos, buenos sueldos, necesita. San Diego 206.

COCINERA RECOMENDADA, puertas afuera, necesita. San Diego 206.

COCINERA RECOMENDADA, NEcesítase. Lira 268. 16-J.

COCINERA Y NIÑA MANO, PARA Ñuñoa. Tratar: García Reyes 533.

COCINERA NECESITO, SEPA SU oficio, puertas afuera. San Francisco 990.

COCINERA COMPETENTE PARA Club. Chiloé 1142. 14-J.

MUEBLES

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, salones dorados, vendo Fábrica. Nataniel 464. 15. Jul.

MUEBLES OFRECEMOS EN CUALquier estilo, precios muy ventajosos, entrega inmediata con grandes facilidades pago. Consultre nuestras condiciones. Antigua Fábrica Nacional de Muebles. Copiapó 1050, entre Prat y San Diego. 24-J

MUEBLES BARATISIMOS, TODOS estilos. San Francisco 811. 17-J

MUEBLES: DORMITORIOS, COMEdores, salones, escritorio, variedades de todos estilos, especialmente roble americano a precios bajísimos. Presupuesta gratis, facilidades pago. Antes de comprar venga consultar precios en Fábrica Nacional de Muebles. Serrano 398. 15-J

MENAJE COMPLETO Y VARIADO vendo. Marín 425. 14-J

COMPRO CATRES, CAMAS, ROPEros, veladores, alfombras. Matucana 16. 14-J

VENDO CATRE BRONCE NUEVO, de dos plazas, con sommiers. Compañía 2929. 14-Jn

OCASION VENDO 1|2 AMOBLADO salón y cocina importada a gas. Villa Teresa 652. J-14.

SE VENDE UNA MESA DE COrrederas para comedor. Fariña 469. J-15.

VENDO RICO PIANO STEINWAY regio espejo con consola. Cochrane 256. 15 J

SE VENDEN MUEBLES USADOS una cocina económica y estantería de almacén. Santa Rosa 299. 15 J

VENDO VICTROLA VICTOR, NUEva, garantida. Carreras 415. 17-J

CON FACILIDAD VENDO BUENA victrola ocasión. San Isidro 302. 14 J

COMPRAMOS TODA CLASE MUEbles, menajes, plaquées, joyas, pianos, victrolas. Atendemos a domicilio. San Diego 460, El Aguila. Julio 13

VENDO ESPEJUELO BLANCO, MOlido, por mayor y menor. Bulnes 450. 22 J

RICO PIANO ALEMAN, VENDO de ocasión. Gorbea 2325. J-16.

VENDO FLAMANTE PIANO ALEmán. Chiloé 1191. J-16.

VENDO OCASION ROPEROS, PEInadores, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, coche- cuna, medio amoblado salón, cortinas, espejo grandes, aparadores, trinches, mesas correderas, sillas comedor, económicas, paragüero, escritorios ministros, sofáaes, estantes libros, sillones giratorios. Muchos otros muebles. San Francisco 106.

VENDO UN RIQUISIMO PIANO. Verlo y tratar: Nataniel 1139.

TRES ALFOMBRAS CENTRO TRIpe cortado; dos de tiras, buen estado; ropero nogal espejo grande; peinador mármol espejo biselado; otro sin mármol; catres bronce; otros fierro con bronces, cocina económica tres platos; vendo barato. Eyzaguirre 541.

SE VENDE OCASION UN AMOblado de dormitorio completo y un baño. Ahumada 11. Verlo de 10 a 12 M. J-15

MESA REDONDA ANTIGUA, otros muebles vendo. Diez de Julio 539.

COMPRO OCASION AMUEBLADO Chesterfield, marroquí, escritorio americano, dos estantes. Siglo XX 59. J-15

VICTROLA "BRUNSWICK", NUEva, vendo de ocasión. Artesanos 623, casa 2. J-18

POR AUSENTARME REALIZO SAlón, piano alemán, espejo con consola dorada, catres bronce, comedores, cristalería, juego loza, lámparas, anafe a gas, estufa a leña, baño, califont, cuadros, escritorio, amoblado mimbre, paragüero, etc. Catedral 1476.

DE OCASION VENDESE PIANO, $ 600. Andes 3585. J-16

AMOBLADO FELPA COJINES, ESTILO oriental, flamante, $ 200; dos banquetas iguales, $ 45; estante libros, $ 60; ropero espejo grande, $ 170; otro, $ 100; cómoda, $ 50; peinador grande con espejo, $ 90; gran aparador caoba con espejos, $ 250; dos trinches iguales, $ 120; mesa redonda caoba, $ 150. San Isidro 546.

PIANO ESTUDIO ARRIENDO. Bellavista 149.

PIANO DE CONCIERTO FLAMANte, vendo barato. Tarapacá 696.

PIANOS COMPRO CUALQUIER estado, indicar marca. Casilla 4041.

VENDO URGENTE SALA, DORMItorio, escritorio, comedor, servicios lavatorio, sillas, amoblado mimbre, coche guagua, paragüero y todo el menaje. Maturana 611.

VENDO ROPERO, APARADOR, máquina de pie, catre de bronce. Rosas 2836.

PIANO HERZ PERFECTO ESTAdo, véndese ocasión. Gálvez 144. J-15

PIANOS ALEMANES IBACH DUYsen, Bluthner, Steinway, Hardtmann desde $ 3,500. Nuevos. Ahumada 21.

Remate de 50 Sobretodos Importados

865 — AGUSTINAS — 865

SALONES DEL 2.o PISO

HOY SABADO 14 del presente, a las 2 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

POR CUENTA DE UN AGENTE VIAJERO

—: HAY :—

50 Abrigos forma RAGLAN y RECTOS en casimires de lana para Invierno

DE LA CASA J. MACDONALD & Co. DE LONDRES

A LA VISTA DESDE HOY

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

MEDICINA

LA IMPOTENCIA, LA DEBILIDAD sexual, la neurastenia, se curan con Bismolán. Se vende Botica Bentjerodt y Klein. 29-Julio

MASAJE MEDICO — ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y de vientre. Consultar, de 2 a 6, Arauco 831. 31-Julio

ENFERMOS ESTOMAGO (ACIDEZ, dispepsia, debilidad y úlceras); riñones, hígado, vegiga e intestinos, sanarán con "Te Araucano". Valor, $ 2.50. Provincias, $ 3. Bandera 140, oficina 4. 27-Junio

GONORREAS NUEVAS, ANTIguas, impotencia, sífilis infecciones prostáticas en ambos sebos, curación radical garantizada en pocos días. Sistema nuevo, propio. Atiende enfermos provincias por correspondencia. Toda consulta gratis. Facilidades de pago. Diariamente, de 9 A. M. a 7 P. M.: nocturna: 8 a 10. Festivos, de 9 a 12. San Antonio 41, casilla 2756. Clínica y Laboratorio Médico.—Doctor Lefevre. Teléfono 2543. 15-J

TOS BRONQUITIS, RESFRIADOS, influenzas, ronqueras, cura rápido Píldoras Phariel, a 2.40 caja. Botica, San Diego 591. 15-Jun.

GONORREAS, AUNQUE ANTIGUAS, estrechez, orquitis curan radicalmente. Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 14-J

PERSONAS AGOTADAS FISICA Y mentalmente, nerviosas, neurasténicas, cansancio cerebral, insomnios, anemia, raquitismo, impotencia. El mejor tónico Cerebrol. Boticas surtidas. 14-J

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz, que se vende en Angamos 275, entre Lira y Maestranza, que tiene la garantía de probarla antes de comprar. Frasco $ 5. 27-J

$ 0 30 OBLEAS ALHAMBRA SAnan rápidamente grippe, reumatismo y neuralgias. Jul-6

IMPOTENCIA Y DEBILIDAD sexual se curan radicalmente con las píldoras Fosfolichimbina Zambeletti. 13-J

IMPOTENCIA. — NEURASTENIA sexual. Las píldoras Fortagol su mejor remedio. Se venden en las boticas surtidas. 30 J

FORTAGOL: REGENERA Y VIGOriza la potencia viril desgastada, pídalo en las farmacias surtidas. 30 J

TOSES REBELDES, BRONQUITIS, cura radicalmente. Pectoral Scott. Droguería Francesa, boticas. 18—J.

ALBA DE LEMBACH: MASAGISTA diplomada, masaje médico, masaje belleza, procedimientos científicos. Atiendo a domicilio. Sama 1238. 19—J.

AGENCIA DE "LA NACION"

— Y —

"LOS TIEMPOS"

FRANKLIN 1315

Se reciben avisos, sucriciones y venta de diarios.

Abierta de 8 A. M. a 9 P. M.

OCUPACIONES (Necesitan)

SEÑORA HONORABLE, VIUDA, independiente, desea ocuparse como compañera señora sola o regentar casa caballero respetable, aquí o fuera de Santiago. Dirigirse: M. M., San Diego 1531. J19

LAVO CAMISAS, CUELLOS, DE caballeros, casa particular. Santo Domingo 1784. 16-J

JOVEN, NUEVE AÑOS PRACTICA bancaria, actualmente Jefe Cuentas corrientes, Casa Comercial, desea ocupación, Ñuble 754. Omar. J-14

EN CASA DE FAMILIA SE OFREce pieza sobre la calle a persona recomendable. Carreras 245. 14-J.

CONTADOR SE OFRECE LLEVAR contabilidades a comerciantes minoristas. Impuesto a la renta. — C. A. B., Casilla 768. J-14

OFRECESE CHAUFFEUR 12 años práctica, para particular o góndola, buenos informes. Sazié 2482, casa 12. 14-Jn

ALEMAN, PERITO EN CRIANZA de animales y lechería, con muchos años de práctica, desea ocuparse en un fundo grande con buenos certificados y referencias. Dirigirse: N.o 12, Casilla 3489, Santiago. J-15.

SEÑORITA INDEPENDIENTE DEsea ocupación decente o principiante oficina. M. M. Correo 5. 16 J

ALEMAN SE OFRECE COMO Mozo de aseo o portero. Dirección: J. J., Lastra esq. Barnachea 1693.

JOVEN 5.o HUMANIDADES, EScribe a máquina, ofrécese R. Labbé, Casilla 75 D.

AMA PRIMERIZA, OFRECESE. Gálvez 1474. 15—J.

SE OFRECE CHAUFFEUR MUY competente en todas marcas, cinco años práctica. Dirigirse: Correo número 3.—S. N. N. 15-Jn

ESPAÑOL CONOCEDOR DE PLAZA trapos o abarrotes, ofrécese como vendedor casa mayorista; para el 1.o de Julio. Libertad 771.

OFRECESE COSTURERA JOVEN con mucho gusto en confección señoras y niñitas muy entendida en bordados a mano y en toda clase de corte, prefiere puertas adentro, Madrid 1728.— E. H.

OFRECESE JOVEN DACTILOGRAfo, para desempeñar cualquier puesto de oficina comercial o industrial o para secretario de caballero. Dirigirse: J. Fernández. S. Diego 1959. 16—J.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

COLCHONES REFACCION A DOmicilio. San Diego 9. 24-J

ANILINAS ARCO IRIS Y UNIVERsal, las mejores anilinas alemanas, vende Bandera 140, oficina 4. 14-J.

ABRIGOS, PIELES, CUALQUIER precio vendo. José Miguel de la Barra 347. 19-J

CAPA PIEL VENDO MITAD SU valor. Delicias 878. 16-J.

TRAJE SASTRE, ABRIGOS FELpa, batas terciopelo, lana y gamuza, nuevas y muy poco usó, vendo de ocasión. Recibe hechuras. Moneda 1610. J-17.

¡OCASION! TRAJES IMPORTADOS abrigos, sombreros poquísimo uso vendo. Riquelme 630. 15 J

NOVEDADES DE MODA EN ADORnos de fantasía para trajes y sombreros ofrece Kiosko 7. Portal Fernández Concha. 18—J.

NOVEDADES DE MODA CUADERnos de fantasía para trajes y sombreros ofrece kiosco 7. Potal Fernández Concha. 17 J

LANAS, DE CONCEPCION, LLEGO gran surtido, única casa donde se vende, San Ignacio 243 (bajos).

EL MEJOR AZUL ULTRAMAR QUE se conoce en plaza lo importa Francisco Antillo. San Alfonso 1098, precio bajísimo, paquetes de un kilo, cajoncitos de 1 arroba y bultos de 46 kilos netos. 16-F

CABALLEROS: PRECIOS DE FAbrica liquidamos camisas última novedad, precios realmente bajos. Monjitas 865. J-15

CAMISAS FINAS CON DOS CUEllos 14.00; mejores, de fantasía, 15.00, 17.00 y 18.50. No compre sin visitar este depósito. Monjitas 865. J-15

SEÑOR: ¿QUIERE COMPRAR CAmisas? Visite el depósito de la fábrica, encontrará de la calidad que guste a precios baratísimos. Monjitas 865. J-15

a.ss.lomiá shrdlu cmfmypocmfwypo

SEÑORAS: APROVECHE PEINAdores moletón, 9.80; camisones grandes, 8.00; calzón franela, 5.00; de jersey, 6.00. Monjitas 865. J-15

CAPITAS GUAGUITAS INMENSO surtido ajuares y ropita interior, vestiditos y batitas. Fábrica: Monjitas 865. J-15

DELANTALES PARA NIÑOS, EN todas edades liquidamos, de brin, lienzo, cachemira y crea, ropa interior de franela. Monjitas 865. J-15

BLUSAS DE MOLETON, VIYELLA y franela, bonitos modelos desde 7.50; delantales grandes, 8.00; camisetas, 3.40. Monjitas 865. No cerramos los Sábados. J-15

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICARE QUIEN DE NOTIcias don Antonio Aljerez. San Diego 2016. J-14

VIRO SOBRETODOS, HAGO TRAjes composturas. San Pablo 2350. J-15

CARTERA DE ORO PERDIDA EN carro de Alameda, el día 12 del presente, se dará gratificación a quien la devuelva. Manuel Rodríguez 85. J-16

GRATIFICACION SE DARA A LA persona que entregue libretas olvidadas en carro Alameda, el Jueves a las 11 A. M. Aconcagua 1480, casa 1 A.

BUENA GRATIFICACION A QUIEN devuelva reloj-pulsera perdido Jueves 8 P. M., en Compañía entre Cueto y García Reyes. Compañía 2519.

CHAUFFEUR QUE ENCUENTRE cartera y guante olvidados en auto, devuélvalo San Ignacio 456. Gratificación.

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO EN HIPOTECAS AL MAS bajo interés facilito, cualquier cantidad, negocios rápidos. Carlos Blin Carrasco. Morande 65. Casilla 629. 23-J

100 000 EN PRIMERA HIPOTECA, necesito. Muy buena garantía, 12% interés. Sin agentes. Bellavista 0635, de 9 a 11 1|2. 15-Jn

SOCIO CAPITALISTA PARA HAcerse cargo de Club, necesito. Davila 709. 14-Jn

con señora con algo capital.—M. M., correo 2. Santiago. 15-Jn

SOCIO ACTIVO CON 20,000 pesos para ampliar industria seria, garantizo capital. Dirigirse socio, casilla 1136. 15-n

NECESITO 300 PESOS, PAGO Buen interés. —J. L., Casilla 81-D.

SOCIO ACTIVO CON 20,000 pesos para ampliar industria seria, garantizo capital. Dirigirse socio, casilla 493. 16-Jn

SE NECESITA SOCIO CON CAPItal para la explotación de un fundo maderero en el Sur. Se le da la administración.—R. S., Correo Central. 15-Jn

NECESITO SOCIO $ 1,500 INSTAlar carnicería, chanchería, tengo bonito local, igualo capital. Correo 12, Quiroga. J-15

PROPIEDADES

$ 9,000 VENDO CASA CALLE Marín 42. 14-J

VENDO LA CASA, CALLE EYZAguirre 532, llegar Carmen, seis piezas, cocina, W. C., baños, hall luz eléctrica, servicios, construcción cal y ladrillo decorada, precio $ 35,000. Pagaderos, $ 10,000 contado, saldo Banco Hipotecario. Tratar dueño. J-14

CASA CENTRAL, CHICA, COMPRO sin agentes. A. R. M., casilla 2069. 19-J

VENDO DE OCASION CASITA cal y ladrillo, y coche break. General Velásquez 575. 14-J

COMPRO CASA DE UN PISO CON ocho piezas, fuera dependencias, mínimum 12 metros por 50 de fondo. Dirigirse por carta A. C. H. Grajales 2562. 14-J

VENDO SITIO 1.000 METROS cuadrados. Tratar: Coquimbo 1171. 14-Jn

CASANOVA Hnos.

HOY Sábado, a las 4.30 P. M.—Apertura

DE ESTA GRAN CASA DE EXPOSICIONES Y REMATES

Con una exhibición y venta privada de cuadros de los más afamados artistas nacionales

Onofre Jarpa, Rafael Correa, Alvaro Casanova Z., Franco Paolantonio, Benito Rebolledo Correa, Eucarpio Espinosa, Luis Strozzi, Alfredo Araya, Carlos Alegría, Pedro Reszka, Exequiel Plaza, Juan E. Harris, Paula Crémezy de R., Manuel Thompson, Pablo Buchard. Pedro Ovalle.

Casanova Hnos.
TELEFONO 1220

Alfonso Casanova Vicuña
MARTILLERO DE HACIENDA.
CATEDRAL 1143

PROPIETARIOS QUE DESEEN vender o arrendar sus casas, sírvanse pasar a la oficina de José Luis Silva. Huérfanos 1153, donde podrán imponerse de las ventas y arriendos que esta oficina ha realizado hasta la fecha y se convencerán de la rapidez y corrección con que esa oficina atiende las órdenes que se le encomiendan. Huérfanos 1153.—José Luis Silva. 15-J

COMPRO CASAS DE $ 10,000 A $ 20,000 en radio urbano. Dirigirse: R. Lecaros, casilla 7058. 14 J

$ 16,000 VENDO COMODA CASITA calle Ñuble 769. Tratar dueño, San Diego 995. 14-J

COMPRO DIRECTAMENTE: CASA en buen barrio, con o sin renta, de valor hasta $ 40,000. Pedro Luco.— Casilla 4610. Correo 2. 15-J

CHACRA 70 CUADRAS, VENDEmos, a 15 minutos de Santiago, muy bien regada, suelos de primera clase, edificios espléndidos. Precio de gran oportunidad. Teatinos 86. 14-J

CHACRA 30 CUADRAS AL LADO de Santiago, camino espléndido, muy bien trabajada, y cultivada, con buenos edificios, vendemos en el bajo precio de $ 300,000. Teatinos 86. 14-J

DOS SITIOS ESQUINA, POBLACION Venecia; otro en Población San Pablo, vendo. Teatinos 153. 15-J

CAPITALISTAS: OFREZCO UNA gran oportunidad para invertir capital en una gran propiedad espléndidamente bien situada y de inmenso porvenir. El terreno de esta propiedad está tasado por la Caja Hipotecaria, en $ 1,480,000 y se tramita un préstamo para edificar una pequeña parte por la suma de $ 600,000. Este negocio seguramente dejará una utilidad superior a $ 2,000,000, en corto plazo. Planos, bases y antecedentes en mi oficina: Huérfanos 1153. —José Luis Silva. 17-J

COMPRO CASA, BARRIO CENtral, más o menos mil metros de terreno. Dirigirse a Lira 565. J-15.

2,900 VENDO CASA AGRADABLE, higiénica, Santa Isabel 0294, pasado Seminario. J-15.

VENDESE SITIO $ 2,800, POBLAción San Martín, Guindos, Ñuñoa, cerca carros. Tratar: Lira 279. J-16.

$ 25,000 LORD COCHRANE, INMEdiato a calle Victoria, vendo casa seis piezas y servicios. Mide 13x38 metros. Federico A. Reyes. Huérfanos 1235.

COMPRO CASITA DE OCASION, arriba de 10,000. A. A. Casilla 4606. J-15

PERMUTO HERMOSISIMA QUINta productiva, totalmente plantada, casas, construcciones para industria o recreo, potrerito, dos cuadras largo, puertas de Santiago, por casa esquina. Gálvez 501, Botica. J-16

VENDO BONITO SITIO CALLE LOreto, 13.50 metros por 43 metros. Tratar: Dardignac 189. J-16

$ 23,000 VENDO CASITA RENTA, 350 mensual, compuesta de 2 almacenes con habitación, patio, galponcitos, especial para comerciantes, por estar situada parte más comercial calle Victoria, $ 15,000, resto plazo. Tratar: San Pablo 1939. J-15

$ 6.000, CONTADO, 2.400, TREINta meses, véndese hermoso sitio, casita especial para negocio. Santa Elena 1537. 16—J.

$ 12.000 VENDO CASA EN DAVILA Larraín 1690. 6 piezas. Maule 615.

$ 27.000, VENDESE CASA 8 PIEzas, 2 patios, gran arboleda, jardín. San Francisco 1443.

RADIOTELEFONIA

COMPRE USTED EL LIBRO "Como se hace un receptor", y aprenderá usted cómo construir e instalar un aparato de radiotelefonía en su casa, con toda economía. Valor, $ 4. Bandera 140, oficina 4. (Provincias, $ 4.20). 14-J

REMATES

SANCHEZ-CAMPANELLA, REMAtan abarrotes; menajes. Matucana 717 B. 17 Jun.

DOY REMATE A DOMICILIO, compro saldos mercaderías a consignación. Anticipo dinero. — Julio Vargas. San Diego 958. 4 Jul.

REMATE DE LA GRAN LAVANdería Imperio, ubicada en Vergara 707. Hoy, a las 2 P. M. Hay: Instalación completa, vidrieras paradas y tendidas, mostrador, planchas eléctricas, lisas y de lustre, estufa importada para planchas, fondos, depósito de fierro para agua, cañería, agua potable y cañería de cocinas, veinte planchas de zinc, maderas, alambre, instalación eléctrica, mesón aplanchador, altezas ensingadas, rótulo, pizarras aviso, agua cuba, borax, artículos eléctricos y muchos otros a la vista.— T. Leiva.— Ordenes para remate, Chacabuco 91.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTAble zurcidor japonés. Especialista único, especialidad en viraduras, transfromaciones. San perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. 15J

CONDOR, 1158, CASA ANTIGUA, única especialista zurcidos invisibles, jerseys, sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. 12 Jul.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DE LA SEÑORA ANA LUISA B. DE LARRAIN

POR AUSENTARSE DE SANTIAGO

Mañana Domingo de 10 a 12 y de 1 1|2 adelante

AHUMADA 129

SALON LUIS XV.—Piano "Albert Fhar" flamante, amoblado nogal francés tallado tapiz rosa de moaré, con cortinajes, y **alfombra de Smyrna** del mismo tono; mesa centro y vitrina del mismo estilo, **rico mantón de Manila bordado,** espejos con consolas doradas, estatuas terracotta, mesas y pedestales dorados, lámpara sobremesa bronce cincelado, pantalla vitreaux; jarrones chinos, cuadros, **lámpara eléctrica doce luces bronce cincelado cristal baccarat,** etc.

SALON DORADO.—Piano vertical clavijero bronce, amoblado Luis XVI tapiz azulino,, mesa centro y pedestales, chal de ternó, jardinera española, candelabros y reloj mármol y bronce, mantón seda bordado, cojines seda, lámpara de vitreaux, delanteros finos, jardinera porcelana de Sajonia y otras; costurero chino, alfombra de Smyrna gran tamaño, cuadros, lámpara de cristales ocho luces, sillas doradas, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado muy confortable de roble americano tapiz cuero, de sofá y dos sillones, escritorio ministro inglés, estantes nogal para libros, mesa fina de marquetería y otra de lectura, Victrola Columbia de mueble con discos, sillas de escritorio y dos sillones nogal, sillón alto giratorio de roble y otro de Viena, cojines de cuero pintados al óleo, libros y obras completas de buenos autores, patines, jarrones bronce, plato colgar de bronce con relieves, braseritos de cobre, grabados antiguos, alfombra, lámpara de bronce cuatro luces, saliveras bronce, etc.

COMEDOR.—Amoblado estilo colonial de aparador, trinche y vitrina, con mesa de correderas redonda, doce sillas y lámpara del mismo estilo, mesita y pedestales ídem, carpeta, manteles, servicio mesa de porcelana y de loza inglesa, **cristalería baccarat,** servicio té plaqué, calentador Christofle, fuente plaqué con tapa, paneras, alcuzas, jardinera de centro, platitos para dulce, quesera cristal, botellas para agua, piezas cristal para frutas, compoteras, cuchillería, mate plaqué Christofle, fuente de plata, cucharón plaqué, alfombra azulina de 4x5, mesas de servicio, brasero bronce antiguo con tapa, platos colgar, choapinos, saliveras, etc.

II COMEDOR.—Amoblado estilo inglés de marquetería, con cubiertas cristal, de aparador, trinche y vitrina y mesa; sillas, servicio de mesa y de cristales, cuchillería, loza, porcelana, plaquées, cristales, lámpara, mantel, etc.

DORMITORIOS.—Amoblados de uno, dos y tres cuerpos, americanos e ingleses, bombé finos y Luis XVI, con marquesas de caoba con bronces, parejas catres bronce, catres al laqué, de bronce y fierro con bronce, colchones de lana, piel de Vicuña, ídem de alpaca, sobrecama de seda, servicios lavatorio, guardarropas caoba y jacarandá, roperos con espejo, peinadores, veladores caoba y otros, guardarropas tres cuerpos, amoblados asiento, etc.

BAÑO.—Tina enlozada, calentador Ewarts, espejo, guardarropas, etc.

HALL.—Sofá, sillones, sillas y mesa centro de caoba, escritorio cortina, mesita roble americano, gobelinos, **quenthia** grande, estatuas venecianas, estatua terracotta; lámpara, plaffonnier y globo eléctrico, cortinajes orientales, chaisselongue, etc.

COCINA Y VARIOS.—Cocina a gas, batería de aluminio, mesa comedor y otros; escalas tijera, amoblado mimbre, carpa, jardineras porcelanas, tapicerías, etc.

A LA VISTA HOY DESDE LAS 2

E. ROBUSTIANO VERA.

PORTE Y FERNANDEZ

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR ISIDORO HUNEEUS

(POR CAMBIO DE RESIDENCIA)

EL DOMINGO 15, A LA 1 1|2 P. M.

(AUNQUE LLUEVA)

92 — VERGARA — 92

—: HAY :—

SALON.—Amoblado inglés tapiz seda verde, piano, gran espejo dorado Luis XV con consola, mesa de centro y pedestales dorados con mármoles café, cuadros al óleo, alfombra de una pieza, lámpara de bronce 4 luces, cortinajes moaré de seda con barras de bronce, etc.

SALA.—Amoblado asiento tapiz rojo, boules con mármoles y espejos, mesa de centro ovalada, pedestales de plaqué, cortinajes de felpa de seda roja, cuadros al óleo, lámpara de bronce 3 luces, estatuas, etc.

ESCRITORIO.—Escritorio cortina, sillón giratorio, amoblado Chesterfield 3 piezas, rojo; estante de caoba para libros, estatuas de bronce, etc.

COMEDOR.—Lindo amoblado americano color caoba, compuesto de aparador bajo, trinche y vitrina, con mármoles rosados y lunas biseladas, mesa de correderas con seis tableros, doce sillas tapiz cuero, servicios de porcelana y de cristalería, cubiertos, plaquées, lindo centro de mesa, etc., etc.

DORMITORIO DE CAOBA.—Lindo ropero, cómoda con mármol, peinador, veladores y mesa de centro, todos de caoba antiguos; precioso catre auténtico español antiguo con pabellón; cuadros antiguos, santos quiteños, lindo cubrecama de hilo tejido a mano, etc.

DORMITORIO 1.o—Gran amoblado color palo de rosa, bombé, compuesto de ropero de 3 cuerpos; chiffonnier, toilette y 2 veladores, lunas biseladas y cubiertas de cristal; amoblado de asiento tapiz rosado, 2 catres de bronce con sommiers, colchones, columnas de mármol, cortinajes de seda rosado, lámpara de pantalla, íd., choapinos, etc., etc.

OTROS DORMITORIOS.—Amoblados estilo inglés con roperos de 1 y 2 cuerpos, catres de bronce, colchones, amoblado de asiento, chaisselongue, coches y cuna para guagua, alfombras, lámpara, etc., etc.

VARIOS, COCINA Y BAÑO.—Máquina de coser de pie Singer; Victrola Pathé con discos Victor, tina de fierro enlozado, otra de latón, paragüero color caoba y 3 mesas de arrimo de caoba, guardarropas, cocina a gas, pedestales, plantas, etc., etc.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6 Y DOMINGO DE 9 A 12

SE ARRIENDA LA CASA

Luis Porte Aubry — Roberto Fernández Vicuña

ROPA HECHA

ROPERIA LA "CANTABRICA", ESmeralda 863, ofrece precios de costo. Ternos, trajes de niños, todas medidas sobretodos abrigadores, casimires extranjeros, cortes de moda, paletoes pantalones. Todo desinfectado. N O

LA CASA VERDE REALIZA TERnos ambos, paletoes, pantalones, botines, sombreros, facilidades de pago. Sección especial de abrigos y ternos flamantes, corte de moda. Esmeralda 817 al llegar a San Antonio. N O

ROPERIA BUEN GUSTO, SAN DIEgo 125, realiza ternos, abrigos, zapatos, pantalones, etc. Facilidades pago. 11-J.

ROPERIA ANDRES BELLO N.o 501 esquina Recoleta, ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N O

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694, Ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N O

ROPERIA MANEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, todo de ricos casimires surtidos, colores para todas medidas sombreros, calzado desinfectados. N O

OBREROS, CUOTA $ 5; TRAJES medidas, $ 110; pantalón, 25; sobretodo, 70. Vicuña Mackenna 1080. Julio-14

COMPRO TERNOS, SOBRETODOS, catres, camas, etc. Voy domicilio. La Gran Vía, Casa Compra-Venta. Delicias 3391.

PROPUESTAS

HOY ULTIMO DIA, 6-8 P. M., ADmítense propuestas optar concesión Centro "La Reforma". Consultar Lases: San Diego 224. 1-D

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR EDUARDO W. STONGUE

(POR HABERSE AUSENTADO DEL PAIS)

HOY SABADO A LAS 2 P. M.

1957 — SAZIE — 1957

—: HAY :—

SALON.—Amoblado tapizado en seda celeste, compuesto de sofá, banqueta y dos sillas, cortinaje igual; **lindo escritorio de marquetería con bronces estilo Luis XVI,** espejo trumeaux, lámpara de pie de pantalla, mesa ratona, porcelanas de bisquit, cuadros al óleo, acuarelas, **lámpara de cristal baccarat,** alfombra de una pieza, etc.

COMEDOR.—Lindo amoblado estilo Adams, color caoba, compuesto de aparador bajo con espejo, vitrina, trinche, mesa de correderas y 8 sillas con asiento de cuerro; **servicio de porcelana Limoges guarda rosada,** servicio de cristales, pieza de centro licorera, servicio para té de plaqué, fruteros, canastillos, florero y diversos útiles, servicio de cubiertos, mantel deshilado, lámpara de pantalla, cortinaje granate, alfombra de una pieza, etc.

DORMITORIO.—Rico amoblado de caoba con marquetería y bronces estilo Luis XVI, compuesto de ropero de 3 cuerpos, cómoda con espejo, chiffonnier, mesa de toilette, 2 marquesas y 2 veladores; mesa de centro igual, muebles de asiento con cretona, cortinajes y colchas de cama de seda celeste, servicio de lavatorio de plaqué, lámpara de sobremesa, floreros, botellas de velador, grabados, alfombra, lámpara, etc.

HALL.—Sofá y dos sillones de cuero; **lindo amoblado estilo inglés** tapiz felpa rayada, compuesto de sofá, dos sillones, 4 sillas y una banqueta, mesa redonda, bastonero de pie, cortinas de gasa, alfombra de galería, lámpara de madera, etc.

VARIOS.—Tina enlozada, espejo de pie niquelado, mueble de despensa, cocina económica, etc.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M.

JORGE Y VICTOR EYZAGUIRRE,
MARTILLEROS DE HACIENDA.

REMATE

El 18 DE JUNIO, a las 3 P. M., se rematará en la oficina de Claro y Cía., Morandé 231, la propiedad ubicada en esta ciudad, calle del

EJERCITO N.os 171 A 175

por el mínimum de

310,000 PESOS

La propiedad consta de dos espléndidas casas y está en la primera cuadra desde Alameda.

El precio se pagará reconociendo deudas de la Caja de Crédito Hipotecario reducidas a $ 157,300 y el saldo, mitad al contado y el resto, a seis meses plazo.

Mayores datos y permiso para visitar la propiedad, pueden solicitarse en la oficina de Claro y Cía., Morandé 231.

Remate del Fundo

CASAS VIEJAS

Por liquidación de la Comunidad Rodríguez Puelma, se rematará este fundo el

27 DE JUNIO, A LAS 5 P. M.

en SANTIAGO, en la oficina del compromisario don Oscar Dávila, Moneda 1168.

MINIMUM REBAJADO: $ 500,000

El pago se hará con la mitad al contado, una cuarta parte a 6 meses, y la otra cuarta parte a un año plazo, con intereses de 8% anuales.

El fundo está ubicado a 20 kilómetros hacia el Sur de la ciudad de Mulchén y tiene 1,358 hectáreas, grandes casas, numerosos edificios, plantaciones, etc.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el mismo fundo y además en Santiago, en la oficina del compromisario, Moneda 1168 y en Concepción, en la oficina de don Gregorio Larenas, O'Higgins N.o 563.

Sociedad Anónima

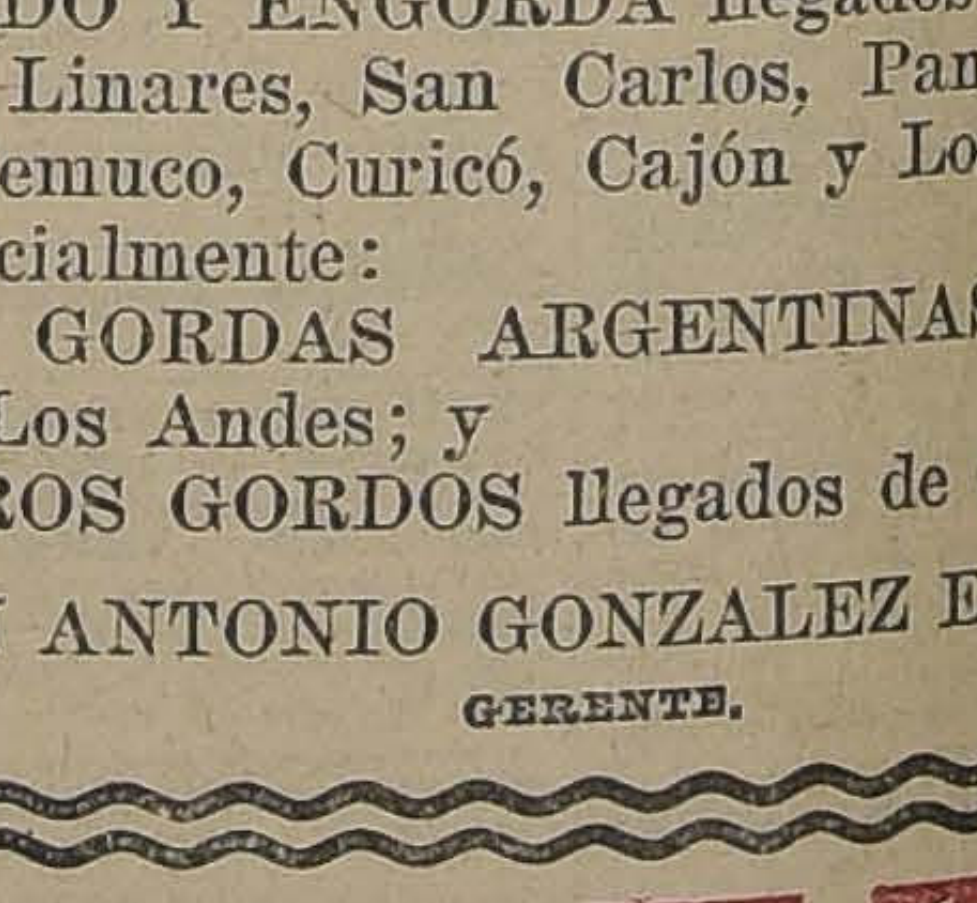

Feria Yzquierdo

EN LA FERIA DE

HOY SABADO 14

Se venderán grandes partidas de GANADO GORDO Y ENGORDA llegados de Osorno, Renaico, Linares, San Carlos, Paniahue, Río Negro, Temuco, Curicó, Cajón y Los Andes.

Especialmente:

VACAS GORDAS ARGENTINAS, llegadas por Los Andes; y

CORDEROS GORDOS llegados de Osorno.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS,
GERENTE.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de la sucesión de don Jo Díaz B., se rematará el Miércoles 25 de Junio, a las 4 P. M., ante el compromisario don Francisco A. Vidal Garcés, Amunátegui 65, la

CASA CALLE DIECIOCHO N.os 48, 50 y 52

por el mínimum de

$ 425.000

El precio se pagará: reconociendo una deuda de $ 129,00 a favor de la Caja Hipotecaria en bonos del 8% y el resto mitad al contado y mitad a seis meses plazo con el 8% de interés.

La casa puede verse diariamente de 11 a 12 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario y en la oficina de Díaz y Llona, Huérfanos 1165.